Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

NYPL RESEARCH LIBRARIES
3 3433 00991402 3

Digitized by Google

Digitized by Google

*ET
Institutes
I561
Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

540191

AÑO IX. Nº 55.

REVISTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO

ASUNCIÓN

DIRECTOR
BELISARIO RIVAROLA

REDACTOR
Dr. VIRIATO DIAZ-PEREZ

SUMARIO:

LA DIRECCIÓN. — Un nuevo compañero.
VIRIATO DIAZ-PEREZ. — Para un crítico de Salvador Rueda.
Dr. RODOLFO RITTER. — La cuestión monetaria en el Paraguay.
C. CHRISTIAN RAFN. — El descubrimiento de América en el siglo X.
CÉSAR FAMIN. — Sobre los Jesuitas en el Paraguay y sobre el doctor Francia.
Dr. IGNACIO A. PANE. — Castelar ¡fue un gran orador!

BIBLIOGRAFÍA — Grasserie: Psicología de las religiones, por *Fernan Dias*. — S. Arechavaleta: Anales del Museo Nacional de Montevideo.—M. M. de Val: Los novelistas en el teatro, por *R. V. Caballero*.

REVISTAS — La ilustración sudamericana: José E. Rodó.—Revue de deux mondes: A propósito de una palabra latina.—La Revue: Lamennais.

ASUNCIÓN. TALLERES — NACIONALES DE H. KRAUS
1907

Digitized by Google

Digitized by Google

Año IX

THE NEW YORK
PUBLIC LIBRARY
540191
ASTOR, LENOX AND
TILDEN FOUNDATIONS.
R 1911

Núm. 55

REVISTA

DEL

INSTITUTO PARAGUAYO

Asunción del Paraguay - 1907

Un nuevo compañero

Ya en el número anterior anunciamos que el Dr. Viriato Diaz Pérez sería nuestro colaborador, y hoy tenemos la satisfacción de presentarle á nuestros lectores en su calidad de Redactor de esta publicación.

No ocultaremos que nos hacía falta un compañero, que, en cierto modo, tomara sobre sí la tarea de regularizar la marcha de nuestra revista, que, de tiempo atrás, viene resintiéndose debido á las dificultades inherentes á las labores del pensamiento, en países, como el nuestro, en formación, en donde no existe todavía el medio ambiente indispensable para sostener la nota intelectual, á la altura é intensidad que demanda la cultura actual del mundo civilizado. Es que el sonido no repercute en el vacío. No hay eco.

Pero no por esa consideración hemos querido echar mano de quien no satisficiera las necesidades y aspiraciones de la Institución de la que esta revista es órgano. Es la razón porque dilatamos el ofrecimiento del cargo de redactor hasta encontrar una persona que, por su preparación, actividad y constancia, sea acreedora á esa confianza, y creemos, á estar á nues-

Digitized by Google

tros informes é impresión personal, haber dado con el elemento buscado incorporando á nuestro seno al Dr. D. Viriato Diaz-Pérez.

En efecto; se nos han proporcionado algunos antecedentes que abonan su idoneidad. Verdad es que ayer no más arribó á nuestras playas, venido de España á visitar á un miembro de su familia, radicado en el Paraguay; pero no sólo por ese motivo inducido, sino también porque de muchos años atrás venía ocupándose en nuestro país, cobrándole cariño, no por mera afición caprichosa ó de pasatiempo, si que en el deseo de conocer lo que somos y lo que fuimos.

Y ahora que se halla en tierra guaraní, en el desempeño de un cargo muy estimable, Jefe de la Sección «Archivo Nacional», completará sus datos, y rectificará, tal vez, algunos de sus puntos de vista acerca de la sicología del pueblo que le encantó y atrajo á través de la distancia no corta de unas dos mil leguas con la atracción singular que ejerce sobre el espíritu joven todo lo raro y todo lo remoto.

En el curso de la tarea encomendada al Dr. Diaz Pérez tendrá éste ocasión de comprobar acabadamente nuestro aserto no por lo que respecta á la dirección, sino en obsequio de los lectores de la revista. Pero no obstante, mencionaremos brevemente lo que hacía en España.

Se inició en la vida intelectual presentado por el famoso periodista Nakens, de quien tanto se habló con motivo del atentado contra los reyes de España, llevado á cabo por Morral.

Luego colaboró en las principales revistas y semanarios de España, entre otras: *Blanco y Negro, Nuevo Mundo, Hojas Selectas, Alrededor del Mundo Gente Vieja, Vida Galante, etc.*

Ha sido confundador de algunas revistas de «arte

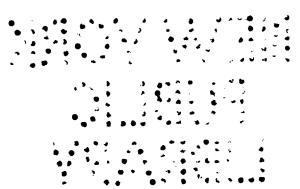

Digitized by Google

independiente». Estuvo en *Electra* con los Machado, Valle Inclán, Maeztu y Villaespesa; en *Juventud* con Aguilaniedo; en *Helios* órgano de la intelectualidad española «intransigente», con Martínez Sierra, Juan Ramón y González Blanco; en *Alma Española,* etc.

Dirijió por algunos años *Sophia,* «la más importante revista filosófica redactada en español», al decir de algunos críticos de la Península Ibérica. También dirijió accidentalmente *La Ciudad Lineal,* revista publicada por el investigador Soria y Mata.

Tradujo para varios editores obras de Ruskin, Nietzsche, Annie Bessant, Mabell Collins etc.

Finalmente, fué graduado en filosofía y letras en la Universidad Central de Madrid, habiendo obtenido en las pruebas la calificación de sobresaliente.

De todo lo que precede se desprende que nuestro compañero no es ni con mucho recien iniciado en la tarea intelectual, pues hoy no hará más que reanudarla, ofreciéndosele horizontes nuevos y amplios para el pleno desenvolvimiento de sus energías mentales.

Damos, por tanto, la bienvenida al compañero que sabrá cumplidamente llenar la misión que se le ha señalado en la Dirección de la «Revista del Instituto Paraguayo», la que desde el presente número se presenta mejor ataviada, deseando que dicho atavío sea indicio cierto, no engañoso, de una era de prosperidad á su existencia, y no de decadencia, cual sucede, á menudo, en el orden de los hábitos sociales, en que los más recargados suelen ser los más huecos de fondo.

Sigue un trabajo literario del Dr. Diaz-Pérez que sabrán los lectores apreciarlo debidamente.

La Dirección

Digitized by Google

Para un crítico de Salvador Rueda

Con motivo de un libro nuevo (1)

«...SED MAGIS AMICUS VERITAS»

Salvador Rueda ha publicado un libro que no he leido y del cual no hablaría aun leyéndole, por creer que sobre Rueda, poco ó nada es necesario decir hoy por hoy á ningún público de habla española. Estudiado en todos sentidos el poeta, admitido ya desde ha luegos años y un tanto estacionado hoy en su caminar artístico, sus obras, de mera autoperfección técnica más bien que de evolución literaria, no invitan á nuevos estudios. No hablaría pues del poeta, ni de su obra *Trompetas de Organo* sino hubíera leido una enorme serie de recriminaciones que un Sr. «Wilson» de *La Nación*, derrama sobre el autor de *El Ritmo*, en cuatro columnas de prosa, bastante mal intencionada por cierto.

Desde luego, como no pertenezco á la generación del poeta andaluz, ni comulgo con su escuela, tengo que convenir con el severo señor Wilson en una porción de cosas. Son estas, por ejemplo: que Rueda no ha creado una prosodía, ni un léxico nuevo; que tampoco ha introducido «peligrosos neologismos» ni vocablos arcaicos (de haberlo hecho mejor sería censurarle); que en efecto, no es *novedoso* como mi amigo Valle Inclan; que ni siquiera conoce el viejo juego conceptista de los Gracianes y Quevedos; que sus sonetos son clásicos como los de cualquier Lope y endecasilábicos y acentuados como siempre; que su in-

1) Fueron escritas estas notas en el mes de Enero.

Digitized by Google

dignación contra Mallarmé es digna de castigo ejemplar; que ignora la melodía de las *ies* y las *eles* productoras según el señor Wilson «de emociones infantiles, triviales y puras»; que ignora el cabalístico secreto de las consonantes *r* y *n* que con las vocales *u* y *o* sugieren según el señor Wilson «emociones depresivas y lúgubres»; que ignora en suma «la física, psicofisiología» y «filosofía sincera» cosas que segun el modesto criterio del señor Wilson son las que «explican de una manera racional los efectos logrados por las obras maestras de la lírica contemporánea.»

Mas el que yo convenga con el señor Wilson en todo esto, no impide de ninguna manera que esté en completo desacuerdo con él en la mayor parte de sus otras apreciaciones.

Desde luego empezaré diciendo que me parece un tanto pesada y á veces algo laberíntica é incongruente la overtura, preludio ó introíto estético, con el cual el señor Wilson inaugura su embestida.

Para decir, por ejemplo, que Querol ha hecho una estatua del poeta, la cuya estatua (así en castellano rocalloso como dice el Sr. Wilson) esta formada de un pedestal ornado de hojas y flores y nidos y espigas y «luces y sombras» á las cuales «sombras» sirve de glorioso remate el busto del artísta, ni precisa á mi parecer hablar de Mallarmé, ni remontarse hasta el «supremo destino» y «las obscuras fuentes de la vida.»

Para decir que no armonizan las solapas inglesas del vate con las flores del pedestal y que dicho pedestal debió haber sido un tronco de un árbol y nó lo que es, no se requerían tantos circunloquios como los empleados por el señor Wilson. Menos mal que de esta hecha, Querol, el autor de *La Tradición*, escarmentado ya, cuando haga bustos de poetas les colocará á manera de puños de bastón sobre cañas de bambú ó troncos de fresno para que no se pierdan las observacio-

Digitized by Google

nes del señor Wilson. Parece ser ademas, que el poeta, agradecido al escultor, le dedica en su libro multiples sonetos y le llama cosas delicadísimas lo cual le parece satirizable al Sr. Wilson. No veo porqué. Si el Sr. Rueda quisiera retribuir á sus criados con algunos sonetos ó hasta con un poema entero me parecería muy mal. Pero que con un escultor artista y amigo procure zanjar sus cuentas de este modo, no. Y ahora entremos en materia siempre en unión del señor Wilson.

Habla este de la filiación literaria de Rueda y dice:

Muertos ya D. José Zorrilla y Campoamor y Núnez de Arce, á él le ha correspondido el cetro de la lírica española y seguirá empuñándolo, hasta que de entre las filas de la nueva generación, en la cual se destacan nombres como el de Antonio Zayas y Juan Ramón Jimenez, surja algún poeta de fibra y substituya el monarca nuevo que nacido en 1857 también empieza á envejecer.

Muy bien está esto; aunque no lo que viene á continuación.

Porque habla Wilson de estos predecesores y dice que *Zorrilla no le conmueve;* que él, *no puede perdonarle sus imperfecciones* y que además en su obra no hay sino «*un romanticismo de opereta.*»

Menos mal que el autor de *Granada* y *La Siesta* comparte con Campoamor los desprecios del temible Wilson, para quien el pequeño filósofo de las *Doloras* no fué sino un *poeta ó narrador de cuentos en verso* propios acaso para distraer los ocios de alguna que que otra señora sin esperanzas.

Eso si; Nuñez de Arce, fué segun nuestro hombre, *el más grande de los tres.* Nuñez, el poeta del cual dijo Nakens tantas cosas memorables, el autor de...*El Vértigo,* á quien nuestro crítico no encuentra otro defecto que *¡su escaso sentido musical!* será de hoy en adelante superior á Zorrilla que por lo visto ya no tenia sentido de ningun género. Nada de protestas violentas. Pase Nuñez á ocupar el puesto de Zorrilla por decreto de esta fecha.

***

Digitized by Google

Claro está que si la tarea de desbravar fuese grata yo llamaría al señor Wilson aquí al Paraguay, *cabe* nosotros y le diría estas ó parecidas razones:

Que la joven generación literaria española, ni aun en momentos en los cuales libraba reñidísima batalla contra *los viejos* dijo tales desatinos con haber dicho bastantes.

Que Nuñez no solo fué inferior en varios sentidos á Zorrilla y Campoamor sino á muchos de los actuales poetas jovenes apenas conocidos por acá; entre otros, los Machados, Juan Ramón, el mismo Villaespesa, Bartrina, Marquina, etc.

Que si tuvo algo que justificase su nombre de poeta fué *eso* que precisamente nuestro hombre le niega: su sentido musical. Esto solo y no «*esa visión objetiva que se demarcaba en relieve*» como el amigo Wilson dice en frase bien torpe y galipárlica por cierto.

¿Porqué, pues, señor Wilson, usted que estaba dispuesto á *silenciar* (sic) tantas cosas sobre Rueda, no *silenció* desde luego aquellas de las cuales sabía tan poco ó que entendía tan mal? Usted que habla con tal cinismo de las imperfecciones de Zorrilla, debió fijarse antes en las suyas propias, una de las cuales es desde luego la incorrección, mácula imperdonable en quien presume de crítico y técnico de un idioma. Usted amigo mio, debió comenzar por aprender á ser correcto siquiera en prosa que es más fácil que en verso y á no meterse de rondon por los vericuetos de una literatura cuya lengua destroza lamentablemente en no pocas ocasiones. Y quiero probárselo brevemen- aun degenerando por un momento en policía literario ó sargento Valbuena como diría Gondra.

Por lo pronto, ni Zorrilla, ni nadie que supiera castellano diría: «CONVERSÁBANLE *cierto día á Zola*» sino: *hablábanle cierto día á Zola*. Zorrilla conversaría *con* y hablaría *á*.

Digitized by Google

Tampoco diría el autor de *La Siesta* «DESDE QUE *el idioma*» sino: *puesto que* ó *toda vez que.* Los eruditos del porvenir podrian decir: «DESDE QUE *el idioma cayó en manos del señor Wilson comenzó el reinado de,* etc.»

Zorrilla no hubiese dicho jamás: «el señor Wilson no se pretende» y mucho menos, «no se presume crítico» sino: *no se cree crítico.*

No hubiera hablado tampoco el poeta, como es de suponer, de «ENCUESTAS *hechas sobre* ningun asunto, sino de *informaciones* ó de *indagaciones...*»

Mucho menos hubiera cometido el absurdo de «HABILLAR *á la torera*» á ninguna persona como usted lo hace, pudiendo *vestirla de* cualquier otro modo tan sencillamente. Y no quiero continuar pues para muestra basta.

Convendrá pues conmigo, amigo Wilson, que Zorrilla, aun escribiendo el *Tenorio* de un tirón, no incurrió en las incorrecciones de usted. Y que si introdujo arcaismos fueron bellos cuando no necesarios. No como usted que repite varias veces *fincar* por *quedar* con lo cual, el lector que no conozca el castellano del siglo XIV se *finca* en ayunas en tanto usted cree se *finca* enterado.

Pero quédese ó *finquese* en paz Zorrilla con sus incorrecciones y volvámonos á nuestro Rueda, no olvidando aquella frase de Menendez Pelayo: de que en la invención de voces suele estar no pocas veces la originalidad de los escritores impotentes.

***

Lo primero que se nota en usted, en tanto estudia á Rueda, es una gran falta de esa benevolencia que suele hacer tan agradables y aun dulces los trabajos de ciertos críticos que disciplinan y no hieren. Taine por ejemplo, ó nuestro mismo Valera. No es un argu-

Digitized by Google

mento, el de que Rueda poseído como usted dice de un orgullo satánico haya dicho desatinos propios de un perturbado para que los diga usted también. Rueda es Rueda, en tanto que usted no es más que el señor Wilson.

Ciertamente que hay algo de hipertrofía del Yo, como usted muy perfectamente dice, en algunas frases tomadas de cartas del poeta. Pero no era en estas en las que usted debiera basarse para hacer la crítica del poeta, sino en sus versos. Y no en algunos versos, sino en la obra entera del escritor. Solamente, que haciendo esto, usted tendría que hablar de tantas bellezas como torpezas y usted no quiere hablar sino de estas últimas. Lo cual suele denominarse mala fé. Ejemplo: Usted dice que Rueda emplea un hiperbaton violento. Si dijera usted «alguna vez» ó «rara vez» estaríamos de acuerdo. Pero usted dice: «*Los siguientes ejemplos dan* SU TIPO de hiperbaton.» Y escoje usted dos que manifiestamente son tan extraordinarios, como poco frecuentes en el poeta. Y cae sobre ellos:

«*Cantad la de las cañas canción maravillosa.*»

Se diría que usted señalaba tal lunar (que pudiera en último análisis no serlo) para demostrar su pobre erudición citando al «acrobático Góngora» como usted dice, si bien demostrando asímismo por otra parte que usted pertenece á esa familia de críticos cuya característica es ridiculizar y calumniar lo que no conocen ó no entienden.

Arremete usted con la falta de novedad de los ritmos empleados por Rueda. Y cita frases de este en las que él se jacta, ya de haber reformado la métrica, ya de haber hecho nacer una prosodía nueva, etc. Salvador Rueda, como todo el mundo, ha cometido extravagancias que yo no encuentro ni más ni menos

Digitized by Google

ridículas que otras muchas, más célebres por cierto en la historia de las monomanías literarias.

El propio Ruben Dario al cual presenta usted como modelo (sin duda para herir la emulación y el amor propio del poeta andaluz) incurrió en esta mismísima flaqueza que usted fustiga con razón en Rueda. Remito á usted á un estudio famoso conocido en España y América con el título de *En torno á Ruben Dario* debido á Manuel Góndra (Ministro del Paraguay en Río de Janeiro) quién como usted sabrá, es uno de los críticos literarios más ilustres de este país y acaso también de sudamérica. ¡Cuanto hemos comentado allá en Madrid en compañía de los Machados, los Valle-Inclan y los González Blanco las candideces del buen Ruben, que como Rueda, creía firmemente haber tropezado con ritmos nuevos! Puede ver sobre esto el estudio de Gondra, en el que también encontrará otros tres casos iguales. La candidez, amigo mio, es cosa humana. El chileno señor de la Barra descubrió un metro que ya había hecho célebre la Avellada. Ese hombre de los argentinos que se llama Paul Groussac creía también haber aportado su metrito á la rima francesa (!) Y el uruguayo Maciel inventó un verso notable que luego resultó ser la popular y manida seguidilla! Y todos, créame, tenemos algún Mediterraneo entre la lista de nuestros descubrimientos.

Y ya que usted pretende quitar toda su novedad á Rueda yo le mermaré levemente por hoy cierta parte de la *suya* haciendo saber que usted sigue los pasos de Gondra en la crítica de este á Ruben Dario. Usted quiere sonreir delante de Rueda con el mismo gesto que Gondra sonrió delante del autor de *Los Raros*. Usted niega los metros nuevos del uno, como Gondra negó los del otro. Decía este hablando de un ritmo que no era sino el empalme gráfico de heptasílabos y endecasílabos; usted dice lo que se verá. Se le ocurre al señor Gondra afirmar que las llamadas innovacio-

Digitized by Google

nes rítmicas son meros caprichos tipográficos y á usted también. He aquí las palabras:

M. GONDRA. *(En torno á Ruben Dario)*	USTED.
«...las llamadas novedades que se hallan en los modernistas... meros caprichos tipográficos y nada más.	«...solo encuentro...el metro del romance desemparejado por un simple embeleco tipográfico.»

Aparte de de que usted ataca por *hipertrofía del Yo* á Rueda, como Gondra atacó á Ruben por el egotismo, enfasis y presunción de las *Palabras liminares* de sus *Prosas Profanas*. (Que aparte de su deliciosa petulencia á mi me placen ¡como nó!)

***

Y volvamos sobre los ritmos. Para demostrar que nada hay nuevo en los de Rueda, usted acude al viejo recurso de dividir unos versos en otros de menos sílabas. Y dice usted triunfalmente: "El alejandrino contiene al endecasílabo" Bueno ¿Y qué hay con esto? Esto nada prueba desde el momento en que todos los metros pueden dividirse y subdividirse en otros más breves, y sin embargo, todos convenimos en que unos son diferentes de otros por algo más que por estas divisiones, ó sea; que interviene en esto algo más que la aritmética. Y quiero explicarme.

Hay un elemento íntimo, esencial en todo verso, independiente de la recuenta burda de sus sílabas ó del emplazamiento material de los acentos. Es este elemento, su ritmo interior, su ritmo psíquico, estudiado ampliamente por el gran Raoul de la Grasserie. Es este elemento la verdadera alma del verso al rededor de la cual concrecionanse, amigo Wilson, las sílabas y ubícanse como pueden los acentos, unos y otros, meros servidores materiales, del verdadero vehículo de la emoción; el ritmo interior. Rueda, que como usted debe saber, tiene unos interesantes estudios sobre el ritmo, aunque no dice esto mismo, lo...presiente.

Digitized by Google

Este elemento rítmico del cual yo hablo es el que hace del alejandrino un verso lleno de unidad cuando sale de las manos de un técnico; como sucede con estos de Rueda que usted por no tener suficiente práctica auditiva, rechaza por monótonos.

No es el órgano grave que retumba en el templo
El que hiere mi mano recorriendo sus flautas
Arrancando á torrentes del marfil polifónico
Los grandiosos sonidos que sublimes se alargan.
Es un órgano humano cuyas teclas de carne
Con mis manos oprimo, con mis manos crispadas
Y que tiene gigantes tantas aureas trompetas
Como tiene en su fondo sentimientos el alma.

Nadie negará si tiene oído, ó por lo menos, si sabe lo que es metro y ritmo, que cada uno de estos versos tiene una unidad indiscutible á la cual atentaría quien quisiera separar los subritmos. Solo *cantando* el verso y no leyéndole como la naturalidad manda, podrían encontrarse estos. Usted señor Wilson, dice que doscientos versos en este metro serían horrendamente monótonos. Creo lo mismo. Más doscientos en otro metro cualquiera lo serían también. Hoy doscientos versos son muchos versos. Aparte de que nada tiene esto que ver con el ritmo, ni con partir los versos en dos como si fueran de queso, para demostrar su falta de novedad. Aunque parezca paradógico yo le aseguro que todo verso es subdivisible y más en nuestra maravillosa y admirable lengua donde podemos llegar hasta el dípodo ó disílabo y aun al...monopodo—que es el colmo—si á un Zorrilla se le antoja. Recuerde:

¡Oh!
Ya,
¿quien
ve
dó
vá?

Así pues lo de las subdivisiones nada prueba, sino que usted tiene resentimientos particulares, que yo respeto, con algunos ritmos. Por lo demas si usted re-

Digitized by Google

cordára lo que acontece con los dísticos latinos no se hubiera metido con el alejandrino, que tiene tanto derecho á la vida como aquellos.

Usted sabe seguramente, que el dístico es un metro formidable é inatacable en su unidad. Y usted sabe tambien que nadie podría leer ni su hexámetro, ni su pentámetro sin partirles de manera más clara y evidente que usted parte los alejandrinos de Rueda. Lea usted este dístico famoso y digame si usted ni nadie podría leerle sin detenerse necesariamente donde yo pongo la raya por razones que usted comprenderá:

Donec eris felix—multos numerabis amicos
Témpora si fuérint—núbiba solus eris.

Y sin embargo un exámetro es...un exámetro y no otra cosa; y valga la razón perogrullesca.

*
* *

Y ritmos aparte, hablemos de Mallarmé.

Por de contado que Rueda desbarra cuando le culpa al poeta francés de tantas picardias. Yo le diré á usted empero que Mallarmé para Rueda es un simbolo odioso. Es la Francia decadente influyendo en España. Muchas veces hablando con el poeta le hé oido (como á otros muchos *¡ay!* que no son Rueda) respirar por esta herida. Mas si él no tiene razón en achacar á Mallarmé los pecados que no son de Mallarmé, usted no la tiene tampoco negando la afirmación de Rueda de que Mallarmé es obscuro.

Mallarmé, señor Wilson, es estupendamente obscuro. Es un verdadero caso de monomania *tenebrosa,* Nada es Góngora á su lado, ni se escribirá jamás un Polifemo tan ininteligible como algunas obras del poeta francés. Y esto se lo digo yo, que he llevado melenas, que hé traducido algunas prosas del poeta y que le admiro cuando no es un perturbado sino un genial artista de aquellos que supieron poner en sus obras

Digitized by Google

intensidad y emoción humanas sin ejemplo. Pero á parte de esto, ni usted ni nadie entiende estos versos suyos. Yo creo que ni los entendió nunca él mismo.

A la nue acablante tu,
Basse de basalte et de laves
A même les échos esclaves
Por une trompe sans vertu, etc. etc.

Tiene pues razón Rueda al decir que Mallarmé; es obscuro. Y no la tiene usted en esto ni en lo que sigue:

Se esfuerza usted en demostrar que la organización mental de Rueda, *no es musical sino pictórica.* Esto es tan delicioso como lo de que Nuñez fue superior á Zorrilla, «aunque no tuvo sentido musical.»

Si Rueda tiene algun mérito especial es el de que logra á veces evocar verdaderas sensaciones pictórica valiéndose de prosedimientos musicales. No puedo demostrar esto hoy por no tener á mano libros. Pero le demostraré que desbarra usted en cuanto toca este punto. Dice usted: «En Rueda predomina el pintor sobre el músico» Y añade:

Si en alguno de los gabinetes modernos de psicologia experimental examínasen el temperamento de este artista, á buen seguro que no le clasificarán entre los auditivos sino entre los visuales. Y esto es naturral: pertenece á la raza que ha producido á Velazquez, etc.... De aqui que cuando intenta producir la onomatopeya de «las cataratas *del Niágara*» fracasa.»

Es decir: usted cree que un pais colorista como usted dice es el nuestro no puede ser musical. No es el mejor ejemplo para probarlo, el de España. No hay en Europa (y hablo de estos despues de haber hecho estudios especiales sobre el particular) país más musical que España. El genio español es y fué, no se si afortunada ó desgraciadamente, tan musical como Vd. dice que es pictórico. *Italia misma no tiene la multiforme é inmensa riqueza melódica natural de España* En cuanto á Alemania, Goethe hace decir á Mefistófeles «*yo vengo de España el país de las bellas canciones y del buen vino.*» Zorrilla, el más es-

Digitized by Google

pañol de los poetas nacidos, es el más español porque es el más musical. El español de varias regiones de España canta cuando habla, canta cuando viaja: cuando se dedica al trabajo. Lleva la guitarra á la guerra. Detiene á Cristo crucificado y le canta las típicas *saetas* en las procesiones sevillanas. Su habla misma se presta para la oratoria musical. Todos los que hayan tenido la suerte de escuchar á Castelar, recordarán aquel vibrar ritmico de su palabra, aquellas inflexiones y modulaciones y sobre todo aquellos crescendos llenos de matices con los cuales sabia él hipnotizar el oido español mas facil de domeñar ¡ay! que el espíritu.

Por esto Rueda es uno de nuestros poetas como lo fué Zorrilla y lo fué Nuñez. Sus versos tuvieron música. Y por eso son completamente infantiles las advertencias que usted hace, sobre el valor musical de las letras y de los sonidos.

«Rueda—dice Vd—no sabe que los versos en que hábilmente se combinan las consonantes *r* y *n* con las vocales *u* y *o* sugieren emociones depresivas y lugubres. Pero Edga Poe lo sabia, etc.

Esto es sencillamente pueril y ademas demuestra que usted no se ha detenido gran cosa sobre el particular. Sobre el valor psiquico de las letras podriamos estar hablando horas enteras y usted veria que hay mas cosas de las que usted señala y que no son oportunas las que usted señala. Rueda no podria tropezar con una palabra como el *nevermore* ingles de *El cuervo*, ni la buscó tampoco, porque no hubiera sabido que hacer con ella. El *nevermore* del admirable poema de Poe, es la palabra—eje que simboliza la inmensa desesperanza del poeta. Y Rueda no ha cantado cosas parecidas, lo cual no quiere decir que cuando quiso ser evocador de *sus* emociones, no lograse serlo.

Yo recuerdo poesías de Rueda que tienen ecos de zambra gitana, que suenan á choques de cañas de manzanilla y á taconeo de hembra andaluza.

Digitized by Google

Y ahora, algo que voy á exponer, tal vez con excesiva franqueza.

No sé porqué se me antoja, señor Wilson, que usted saca á colación gran parte de los defectos y pecados de Rueda, por demostrar una erudición que á Vd. se le debe imaginar flamante y novísima. Se diría, por ejemplo, que tenía usted prurito por dejar entrever á sus lectores que posee secretos espantosos de *física, psicología experimental*, etc, capaces de hacer temblar á cualquier pobre poeta de por esos mundos. Los que estamos, empero, entre bastidores no parpadeamos por estas cosas. ¡Pues, ni poco que yo me he reido con una porción de fanáticos de la pseudo—psicologia, etc,! ¡Y lo que me hé de reir todavía!

Tiene usted momentos deliciosos, como aquel de la frase ya citada: «....*si en alguno de los gabinetes modernos de psicologia experimental examinasen el temperamento de este artista*....Frase que yo concluyo así:

«.... *dirian muchas majaderías pues no es una especialidad de los gabinetes* (modernos, naturalmente pues no los hay antiguos) *de psicología experimental la de estudiar alejandrinos, ni ritmos, ni sutilezas métricas.*

Es como si yo dijera:

«.... *Si entudiasen los fenómenos de la hipnosis, las anomalias de la memoria, los fenómenos abulicos, etc, etc, los poetas parnasianos ó los decadentes ó los estetas, dirian tales ó cuales cosas*

Usted sospecharía y con razón de lo que pudiera decir de estas cosas Verlaine ó de l'Isle ó Ruskin, como yo sospecho de los otros.

Dice usted que por no saber estas cosas (psicología experimental, física, etc) fracasa Rueda. ¡Medrado estaría el arte si tuviera usted razón y si los poetas latinos que tantas estupendas bellezas nos dejaron, hubiesen necesitado para llegar á ellas, de la psicofisiología!

Digitized by Google

¿Usted cree que necesitó de ninguna de las cosas que usted recomienda á Rueda el que hizo aquel verso célebre donde los dáctilos, imitan el galope del caballo?

Quadrupedante putren sonitu quatit ungula campum.

¿Usted cree que Rueda es incapaz de hacer cosas como esta? Pues qué, ¿no las hizo Zorrilla y tampoco sabía nada de lo que usted cree debiera saber Rueda?

Recójase en si mismo, trasládese á Castilla por un momento. Ponga sol y sopor en un campo al medio día y luego, lea *la Siesta*: no me avergüenza citar esto:

Voraz la tierra tuesta sol del estío;
mas el bosque nos presta su toldo umbrío,
Donde Rosa se acuesta brota el rocío
susurra la floresta murmura el rio
¡Duerme en calma tu siesta, dulce bien mío!

¡Duerme entretanto
que yo te velo; duerme
que yo te canto!

¿No le satisface esta música? Vea otra. Monte en el caballo de Alhamar. Marche en él, llevado por los ritmos del mismo Zorrilla y

espacios inmensos cruzando
y atrás á la tierra dejando
los valles de sombra saltando
que cercan al mundo mortal...

figúrese usted el caballo que:

avanza y niebla
palida vé
que el aire puebla
segun pie á pie
ganando v
aquel extenso
espacio inmenso
do errando está

hasta que llega al puente fatal:

á este paso
tan estrecho
(cuyo escaso

Digitized by Google

corto trecho
es camino
tan dudoso
de cruzar) etc, etc.

Y digame si Zorrilla necesitó del recurso de las *enes* y de las *eles* premeditado. Me dirá que no cito ejemplos de Rueda. No tengo á mano nada de él si bien sería fácil demostrar que usted es injusto cuando dice que «Ignora la melodía intrinseca de cada palabra» Y más todavía cuando tratándose de Rueda cita el ejemplo de Verlaine con sus famosos versos que tanto le indignaron á Tolstoy, á Max Nordau, á Lombroso y á Lemaitre (algún día hablaremos de ellos) y que por tanto deberían ser heréticos para usted.

Les sanglots longs
des violons
de l'automne
blessent mon coeur
d'une langueur
monotone

¿Que tienen que ver estos versos realmente notables y llenos de emoción, pero aquí extemporaneos con el arte de Rueda? Verlaine sintiendo silvar los vientos otoñales en las calles húmedas de París y sintiendo herido su corazón por una languidez monótona se acuerda de «los dias de antes» y llora:

tout suffocant
et blême, quand
sonne l'heure
je me souviens
des jours anciens
et je pleure...

¿Porque razón usted le reprocha á Rueda que no haya sabido hacer cosas de estas? Yo que amo este arte verleniano cuando es puro y que prefiero esos mismos versos que usted cita, á muchos poemas llamados admirables, no hablaría de ellos en un estudio sobre Rueda. Como no hablaría del sol, ni del cielo azul, estudiando á Verlaine que vivió su vida de poeta en un paraiso artificial y brumoso donde no en-

Digitized by Google

trara otra cosa que la melancolia. Lo mismo digo de la otra poesía de D'Anunzio que cita. (Y á la vez le diré que ésta, no es sino un segundo golpe á la canción de Verlaine)

Dice usted que si Rueda «hubiera penetrado los misterios de la sílaba» como usted, y así mismo los de la física, psicofísica, etc, *habría tachado versos como este:*

Tan alta está tu estatua explendorosa

«donde tartamudea la *t*, la letra mas antipática y dura del abecedario fonetico»

Permitidme que os pregunte sobre este particular y sin temor á vuestra física formidable si estimais á Leconte de l'Isle como uno de los grandes maestro de la técnica francesa, como uno de los poetas mas grandes de nuestra época y como un escritor respetable, capaz de lanzar aquellas frases de su *Dies iræ:*

Mais si rien ne repond dans l'inmense etendue

Me respondereis que si, naturalmente. Lo contrario seria indicio de alienación ó de atrofia comprensiva *n'est-ce pas?* Pues bien. Este Leconte de l'Isle tan grande, tan técnico y tan refinado dice en una de sus *Chansons ecossaises,* «*Annie*»

La lune n'etait point ternie
le ciel etait tout etoilé

Fíjese bien en la pronunciación. Yo la hago perceptible (porque el frances no es la lengua universal) asi:

le cie leté tú té tualé

¡Cuatro golpes seguidos de T! De esa misma *t* antipática ¡la más antipática del *abecedario fonético,* como usted dice! Y si este ejemplo no os bastare recordad el famoso Himno *Al Sol* de Espronceda que un amigo á su vez me recuerda.

Digitized by Google

Para y óyeme ¡oh Sol¡ yo te saludo
y estático ante tí me atrevo hablarte,
ardiente como tu, etc.

Tres versos y nueve *les*. Ya vé; Espronceda y Leconte (dos señores con quienes hay que andarse con bastante cuidado) incurriendo en esa misma falta de Rueda. Pero me canso porque escribo esto de una sentada, y voy á concluir.

* * *

Dice usted que Rueda es dogmático; *que tiene odio atávico al frances;* que muestra pocas simpatías por los americanos y que hasta les injuria.

Lo de dogmático puede ser. Un sedimento torquemadino ó quien sabe si vehemencias incorregibles heredadas de los árabes, nuestros abuelos, nos hizo como somos. Queremos mucho, odiamos mucho, y lo defendemos ó lo atacamos todo; como si todo fuera nuestro. Nosotros hicimos nacer aquel Don Quijote, sublime fanático de la justicia, adorable maniático del del amor, poseso incurable del ideal.... Somos así. ¡Pero nada de esto tiene que ver con Rueda sino en su mas halagueña parte! El poeta andaluz es un hombre especialísimo. En él no cabe odio. ¡Pobre Rueda, odiar él á los franceses, ni á nadie! ¡Si no odió ni á Ruben Dario que se portó con él como un inmenso desagradecido y que es el amigo á quien más quiso y que más mal por bien le devolvió! (1)

En cuanto á lo de que menosprecia á los americanos, diré que tal matiz en la simpatías del poeta me

(1) Rueda, naturaleza sencilla y sin dobleces, abrio sus brazos al poeta Ruben, le hizo depositario de una amistad del alma, le hizo amigo de sus... amigos, le alentó en sus triunfos y... poco tiempo despues el autor de *los Raros* le satirizába en corrillos miserables como á un enemigo.

(D-P.)

Digitized by Google

es completamente desconocido. Acaso le han escitado le han herido, le han hecho salir de sus casillas ¡que sé yo! La cosa es en verdad extraordinaria. Si escritor alguno de España ha tenido entusiasmo por América, fue Rueda. América fue el ensueño del poeta. Sus mejores amigos eran los vates de acá. El descubrió algunos de ellos. Y yo sé que si le dieran á escojer entre un triunfo nuevo en España ó América preferiria este.

Esto en cuanto á «Rueda y los americanos».

Por lo que se refiere al odio atávico hacia el frances le diré que es una preocupación de usted. Nosotros nos llevamos muy bien con los franceses y sobre todo con las francesas que en nuestro país vienen á llenar con su alegría un vacio de nuestra sociedad demasiado empecinada y filipesca algunas veces.

Y nada mas. Del libro de Rueda ya hablaremos cuando le lea. Y también, cuando usted hable más de él. Pues en verdad el lector de su trabajo se dará cuenta de la técnica del vate y de su arte en general pero no del último libro precisamente.

Y cuidado con las incorrecciones de Zorrilla, pues nada quitan estas á la grandeza del poeta; como las pequeñeces que yo hé ido señalando en su trabajo de usted, nada quitan tampoco, ni á los conocimientos que en él van entreverados, ni al buen gusto que usted suele revelar y no esporádicamente por cierto.

Lo único que aquí hay en conclusión es: que usted ha tenido razones para combatir á Rueda, faltándole empero.... la razón. Desgraciadamente es lo que sucede en las cosas humanas. Paradoja aparte yo creo que tenemos razones para todo y que á la vez nos falta la razón generalmente.

Asi pues dejemos en paz al poeta que ningun mal nos hizo. Y más bien que censuras enviémosle alentaciones que bien las necesita.

Digitized by Google

¡Pobre Rueda el ingenuo cantor de la luz y del sonido, minado hoy por la febrilidad y el nerviosismo y castigado por ese dios enemigo de los que trabajan y sienten allá en el torbellino de las grandes ciudades! ¡Y por.....la Envidia!

Viriato Diaz-Pérez

LA CUESTIÓN MONETARIA

EN EL PARAGUAY

BASES TEÓRICAS DE LA CUESTIÓN MONETARIA

(*Continuación*)

Contando que la suma total de estos factores: revolución, creciente, langosta de 1905 y sequía, han disminuido la producción nacional en un total de 25 % (*) --(lo que es mucho, pués en el mismo tiempo--los 3 años transcurridos—el área de terrenos cultivados, la cantidad total de hacienda y toda la producción nacional se ha aumentado tambien)—es evidente que *el resto del alza enorme de los precios hasta más del doble de su estado anterior por termino medio se debe á la duplicación del medio monetario circulante.*

Así queda establecida la ley económica, QUE CADA AUMENTO SENSIBLE DE LOS SIGNOS MONETARIOS TRAE EN SU SÉQUITO EL ALZA DE TODOS LOS PRECIOS, SOBRE TODO LOS DE LOS ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD.

(*) La campaña agrícola de 1907 será desastrosa: despues de la sequia prolongada de 1906 ha aparecido la langosta que esta vez ha hecho estragos enormes disminuyendo tal vez en un 60 o o todas las cosechas de modo que el alza de os precios de este año se debe exclusivamente á la diminución de los yerbales.

Digitized by Google

Teniendo en cuenta cuanto queda dicho, ustedes comprenderán la gran importancia que tienen para la administración pública los precios,—su estado y su movimiento. No se puede hacer ninguna política monetaria sin el estudio y el hondo conocimiento del movimiento de los precios. Los precios son el barómetro de la situación monetaria. Siendo las demás condiciones iguales, *la baja de los precios, sobre todo la de los artículos de primera necesidad, es una indicación de que la cantidad de moneda circulante es insuficiente para las necesidades del pueblo; si al contrario los precios suben, no habiendo intervenido nuevos factores, ésto indica que hay en el país moneda ó signos monetarios en cantidades más que suficientes.*

Por estos motivos el movimiento de los precios es para todos los gobiernos el mejor y más seguro indicio de que el país necesita nuevos signos monetarios.—Por consiguiente el movimiento de los precios constituye el objeto de continuo interés y de incansable solicitud por parte de los gobiernos, que crean y habilitan órganos especiales con la misión de estudiar y registrar sistemáticamente todos estos movimientos.

10. Después de este ligero bosquejo de la parte de la doctrina de los precios, que tiene la mayor importancia para nuestros fines,—pasemos á la segunda función de la moneda en la vida económica. Esta función consiste en servir *de medio de circulación de los bienes.*

En éste caso el concepto de circulación debe entenderse en dos sentidos: 1.º la moneda misma circula de mano en mano y 2.º la moneda hace circular los bienes.

Que la moneda circula, pasa de mano en mano es tan evidente, que no exige mayores explicaciones.

Pero la moneda no solo circula sino también contribuye á la circulación de todos los bienes.

Digitized by Google

Como ya hemos visto, la moneda—en su formación histórica ha sustituido al trueque, al cambio de una cosa por otra. Con el trueque, los bienes podían circular solo muy lentamente, con una gran pérdida de tiempo, de esfuerzos y de paciencia. El hombre que tenia p. e. diez arrobas de maíz y necesitaba en cambio un pedazo de tejido y algunas herramientas, estaba obligado á buscar y á esperar á veces mucho hasta que encontraba las personas deseeosas de darle el tejido y las herramientas en cambio de su maiz.—El trueque es por consiguiente un medio de circulación muy lento y pesado, y forzosamente restringido á un circulo muy estrecho. Solo la introducción de la moneda,—que constituye un bien aceptado y apetecido por todos,—permite una fácil realización y circulación de todos los bienes. Las cosas ya no se cambian una por otra, sino por moneda—lo que se realiza muy fácilmente pués la moneda es apetecida y aceptada por todos y se encuentra en todas partes.

En *la circulación reside el verdadero destino* de la moneda. Moneda, encerrada en un baul sin ningún movimiento, no produce ningun efecto; es como si no existiese ó fuese echada al fondo del mar. Y aunque la moneda así inmovilizada no puede ser excluida de la totalidad de los recursos generales de una nación, ésta moneda tiene sólo fuerza estática pero no dinámica. No tiene más valor, que una máquina que no funciona, ó que una gran fábrica, que se encuentra cerrada.—Ampliando ésta comparación se puede decir, que—como la productividad de una fábrica es proporcional á la fuerza de sus motores,—el efecto útil de la moneda se determina por la intensidad de su movimiento, que llamamos circulación.

LA CIRCULACIÓN, QUE ES LA MANIFESTACIÓN MÁS UTIL DE LA MONEDA, ES EL PRODUCTO DE LA SUMA TOTAL DE SUS UNIDADES, MULTIPLICADA POR LA VELOCIDAD DE SUS CIRCUNVOLUCIONES.

Digitized by Google

Aumentando la velocidad de las circunvoluciones, se aumenta la circulación de la moneda,—se aumenta por consiguiente el efecto bienhechor de ella. Todo lo que facilita y promueve la circulación de la moneda, le facilita el cumplimiento de su mejor destino: el de estimular las fuerzas productoras de un país.

A parte de las dos funciones analizadas, la moneda tiene una *tercera función: la de servir de medio para la formación de capitales.*

Como hemos visto en nuestras exposiciones anteriores, todo capital—aparte de la tierra—es el producto del ahorro. En la economía natural, que ignora la moneda, pueden perfectamente realizarse capitales,—pueden formarse, por medio de ahorros, provisiones para una producción posterior. Asi p. e. los grandes patriarcas del Viejo Testamento,—Abrahan, Isaac etc. quienes,—segun parece—ignoraban el uso de la moneda, fueron tambien grandes capitalistas.—Pero el estado natural de la economía, que ignora el uso de la moneda, no es propicio al ahorro: muchos productos ahorrados, sin la posibilidad de convertirlos en otros, se pierden ó merman. Estas dificultades acobardan á los hombres y así se constituyen en enemigos de la previsión, del espíritu de ahorro. Solo la introducción de la moneda, que permite transformar las provisiones de productos reunidos *in natura* en un bien, que—poco sujeto á la deteriorización—está aceptado y apetecido por todos,—estimula el espíritu de ahorro y así contribuye á la formación de capitales.

Así, hemos visto que la moneda cumple tres funciones distintas: 1.° sirve de medidas de valores; 2.° sirve de medio de circulación de los bienes; 3.° sirve de medio para la formación de capitales.

Aparte de estas tres atribuciones, la moneda no tiene y no puede tener ninguna otra función. Todos los efectos maravillosos que una humanidad, avida de

Digitized by Google

goces y de poder, ha atribuido y continua atribuyendo á la moneda,—es producto del error y de equivocaciones, hijos de la ignorancia y de la avidez.

Con la mirada turbada por sus apetitos, los individuos y las naciones no han visto y amenudo no ven, que las calidades y efectos milagrosos, que ellos atribuyen á su ídolo, no son otra cosa sino engaño,—engaño cruel.

11. La más grande equivocación, el más grande engaño que encontramos en toda la humanidad desde la antigüedad y hasta ahora,—es la idea, la convicción, de que oro, dinero, moneda, constituyen para las naciones la riqueza,—la riqueza *par excellence;*—que moneda y riqueza son cosas idénticas.

Las más luminosas inteligencias, de la antigüedad, que fueron las de los Helenos tenían á veces la intuición de que la representación corriente sobre el oro y la moneda debía ser una equivocación. Entre ellos encontramos el mito muy instructivo de Midas, rey de los Frigios, quien,—habiéndose captado la benevolencia de Dionisos é invitado por él para formular un voto, que el dios se comprometió á cumplir,—pidió el favor de que todos objetos á que tocase se convirtiesen enseguida en moneda de oro. El deseo del rey fué cumplido pero el goce de Midas no duró largo tiempo. Como todas las cosas, que él tocaba: agua, alimentos todo en suma se transformaba en el acto en oro, el imprudente fué condenado á perecer de sed y de hambre.—El mismo Midas fué el héroe de otra aventura, muy característica: invocado por Pan y Apolo para que sirviese de árbitro en la lucha artística, que trababan los dos dioses, Midas decidió que Pan era mas grande artista que Apólo,—decisión absurda, por la cual el dios de las Artes le desfiguró haciéndole nacer orejas de burro, que el rey llevó hasta el fin de su vida. Esta coincidencia de dos aventuras características, parece indicar que, en el concepto de los helenos, solo un hom-

Digitized by Google

bre con mentalidad de burro podía á tal punto exagerar su estimación por el oro.

Y á pesar de todo esto,—despues de miles de años,—la humanidad siguió considerando el oro, la plata y la moneda como principal y única riqueza. Toda la edad media —todos los siglos XVI, XVII y gran parte del XVIII—todo el famoso sistema mercantil que regía la vida económica y toda la política interior y exterior de los pueblos, fueron penetrados é inspirados por ésta idea falsa.

Tal vez el más grande mérito de Adan Smith fué el de haber destruido esta obsesión que pesaba sobre la humanidad. En paginas inmortales por su luminosidad Adan Smith probó que el oro, la moneda, no tenían sino un valor secundario, muchas veces imaginario,—y que la verdadera riqueza de las naciones no consistía en la cantidad de metal precioso que poseían, sino en las fuerzas productivas de ellas. Y á pesar de que desde la aparición de la obra maestra de Adan Smith: «la Riqueza de las Naciones» ya han pasado 126 años, hasta ahora millones de individuos y muchos gobiernos en sus medidas políticas y administrativas continuan aferrados á esta equivocación.

La escasez de tiempo y las demostraciones anteriores nos evitan la tarea de citar todos los argumentos,—harto conocidos—que prueban, que la moneda por sí sola no constituye ninguna riqueza. Citaré solamente un ejemplo muy instructivo en apoyo de esta verdad económica uno de los paises más pobres del mundo actual—entre las naciones civilizadas, se entiende—que es España: en donde exceptuando Cataluña y de las provincias Vascongadas hay una miseria general espantosa: Todas las fuerzas productoras de este país tan ricamente dotado por la naturaleza: agricultura industria y comercio, se encuentran en un estado de verdadera postración, marásmo, letárgia. Pués bien! todo este agotamiento de las fuerzas productoras de

Digitized by Google

España, es debido — y casi únicamente debido — á una sola causa primordial: al exceso de oro, á las cantidades exajeradas de moneda, introducidas en el país por sus numerosas colonias á raiz del descubrimiento de las Indias Occidentales.

Pero *sapientisat!* Pasemos ahora á estudiar otra idea falsa, que existe sobre la moneda y que tiene exito entre inteligencias muy notables: Se creía y se decía, que la moneda es el signo, el representante del valor. O sea dicho de otro modo: se creía que la moneda representaba todos los bienes, pues se cambia contra todos ellos. Esta opinión—muy corriente—fué motivada nada menos, que por Montesquieu que decía (*): «La moneda es el signo que representa el valor de todos los objetos. Como la moneda es el signo—de las cosas y representa todas ellas, cada cosa, por su lado, es el signo de la moneda y la representa. El estado prospera, cuando por una parte la moneda representa suficientemente todos los objetos, que se encuentran en el país, y cuando por otra parte losobjetos representan suficientemente la moneda, —de modo que la una sirve de signo de los otros y con el valor relativo de todos ellos, la una y los otros son igualmente accesibles á todos.» ¿Qué quiere decir esta teoría, transformada en práctica, ó—á lo menos—traducida á un lenguaje más conciso? Que en un estado bien organizado, la moneda circulante debe ser igual á la cantidad total de todos los valores.

El absurdo de esta teoría,—que fué desgraciadamente muy extendida y que tiene algunos creyentes embozados hasta ahora,—es tan flagrante y evidente, que después de todo lo expuesto sobre el rol de la moneda—sería una pérdida de tiempo, combatirla con todos los argumentos,—que seguramente aparecen desde luego en la mente.

(*) Esprit des Lois. Libre XXII. Ch. 2.

Digitized by Google

Hay muchos otros conceptos erroneos, que circulan sobre la moneda,—pero como estos conceptos no ocupan un lugar, digno de mención, en las medidas prácticas de los gobiernos,—dejemosles aparte, para pasar al punto culminante de estas conferencias:

LA CIRCULACIÓN FIDUCIARIA

12. El honor de haber hecho la inversión y la primera aplicación de la moneda de papel pertenece á la república de Venecia. Primera potencia naval y comercial del mundo desde el tiempo de los Cruzados, Venecia en los siglos XIII, XIV y XV era el emporio universal entre el Oriente y el Occidente. Por sus almacenes pasaban las mercaderías de todo el mundo entonces conocido. Centralizando así en sus muros el comercio internacional, las arcas de la República se llenaban de toda clase de monedas venidas de los cuatro puntos de la tierra. Pero—como segun los procederes de la época—la moneda circulante era generalmente alterada y deteriorada por recortadura y raspaduras, los inteligentes comerciantes de la República no aceptaban las monedas de otro modo que por el peso del metal, realmente contenido en ellas. Del mismo modo para mantener su crédito de buenos comerciantes, ellos efectuaban todos sus pagos exclusivamente al peso del metal.—Para efectuar todas estas operaciones delicadas de peso, de clasificación y de almacenaje de los cientos de tipos de moneda, que corrian por el mundo, la Cámara de Deudas de Venecia instaló un banco de depósitos. En este banco los comerciantes depositaban su moneda, que era clasificada, repasada etc. y por la suma total de cada depósito, recibían un recibo—al nombre del portador. Estos recibos,—que daban testimonio de que el portador tenia á recibir tal y tal cantidad de moneda, de tal y tal denominación y precio,—encontraron tanta

Digitized by Google

confianza entre los comerciantes de Venecia y del extranjero, que pronto circularon á la par de la moneda metálica, que representaban.

El Banco de Venecia era era un simple banco de depósitos, que no hacía ningun uso del dinero depositado,—en el sentido de que no prestaba á nadie las sumas, que le eran confiadas. Por esto la suma de los billetes emitidos, era siempre igual á la suma de moneda que estos billetes representaban.

Los sucesores del poder naval y comercial de los venecianos,—los Holandeses y los comerciantes de la Hansa presto imitaron el ejemplo de sus colegas de la Adriatica. Así fueron fundados los bancos de Amsterdam, de Hamburgo y tambien el Banco de Suecia. Todos estos bancos seguía el ejemplo del Banco Veneciano y emitían billetes por la suma exacta de la moneda depositada sin hacer con la moneda ninguna operación de crédito.

En Inglaterra, que fué la verdadera cuna de la moneda de papel, las cosas tomaron otro desarrollo.

Como la ciudad de Lóndres en todos tiempos sobresalia por la cantidad y el atrevimiento de sus ladrones, los comerciantes de la City en los siglos XVI y parte del XVII, para proteger su dinero de tentativas criminales, tenía la costumbre de depositarlo en las arcas de la Tower, (*) que los reyes prestaban gustosos para estos fines: La seguridad de estos depósitos parecía tan absoluta, que se había creado la expresión nacional: «seguro como en la Tower». Pero en el año 1640 las cosas se alteraron. El rey Cárlos I, que en su lucha con el parlamento necesitaba fondos, que no podía encontrar, se apoderó un día—sin más tramites—de todas las sumas de dinero, depositados en Tower. Despues de esta lección muy sensible para sus bolsillos, las comerciantes no se atrevieron á con-

(*) Ciudadela medioeval de Lóndres, construida por Guillermo el Conquistador.

Digitized by Google

fiar más su dinero al gobierno, viéndose obligados á guardar en casa todas sus existencias en efectivo bajo la vigilancia de sus empleados. Pero estos empleados á menudo robaban á sus patrones, huyendo despues á las filas del ejército, ó más á menudo prestaban el dinero de sus patrones á los plateros cobrándoles 4 % por día.--A consecuencia de ésto el gremio de plateros de Lóndres hizo á los comerciantes la proposición de depositar dinero en las casas de sus miembros, contra un interés diario y con la obligación de devolver las sumas prestados *on call* e. c. al primer pedido.

La propuesta del gremio de platero fué aceptada con gusto, y pronto las arcas de ellos se llenaron de moneda.—Los plateros—hombres vivos—no dejaban los depósitos sin movimiento. Pronto empezaron á hacer negocios con los depósitos, descontando pagarés y giros comerciales. Pero haciendo estos descuentos, los plateros entregaban á sus clientes no dinero efectivo sino billetes, en los cuales se obligaban á pagar al portador y al primer pedido *(on call)* la suma correspondiente. Pronto el público se acostumbró á estos billetes, y—con el aumento de la costumbre y de la confianza—casi no reclamaba la moneda efectiva mencionada en ellos. Estos billetes, que circulaban al par de la moneda, se llamaban al principio *goldsmith's notes* (billetes de plateros), pero muy pronto, aplicando el término más apropiado á la realidad de las cosas empezaron á llamarse *bankers notes* (billetes de banqueros).

Hay que agregar que, como los billetes emitidos por los Bancos de Venecia, de Amsterdam, de Hamburgo y de Suecia se limitaban exactamente á la cantidad de moneda de metal, que les fué confiado. Y como los plateros procedían con mucha prudencia, y no hubo ni un solo caso de suspensión de pagos, estos billetes llegaron á tener el mismo precio que la

Digitized by Google

moneda efectiva y circulaban en todos sentidos como moneda acuñada.

Solo un medio siglo después fué fundado en la Gran Bretaña el primer banco de emisión.—El Banco de Inglaterra, fundado en el año 1696, fué la primera institución de emisión que en Inglaterra, recibió el nombre de Banco. El verdadero propósito de sus fundadores,—quienes formaban una corporación,—como se decía entónces—una sociedad anónima, como decimos ahora—con un capital de 1.200.000 libras esterlinas; suscritas y completamente pagadas—fué el de dar al gobierno Británico los medios para continuar la guerra con Francia. Por esto el capital suscrito fué completamente prestado al gobierno. En cambio de este servicio el gobierno otorgó al banco el derecho de recibir depósitos y de emitir billetes al portador hasta, la suma de £ 1.200.000.

Al mismo tiempo á la corporación se le concedió el derecho de comprar y vender giros, pagarés, letras de cambio; y de hacer préstamos; pero le fué prohibido ejercer cualquier otro negocio.—Así vemos, que fundados con fines especiales, pasajeros, de corta duración,—los primeros pasos del Banco de Inglaterra no indicaban en nada al futuro coloso, cuya actuación debía en el porvenir tener un radio de acción mundial.

Las £ 1.200.000, emitidas en papel por el Banco de Inglaterra en cambio de la misma suma prestada al gobierno,—entrando juntas con esta suma en la circulación monetaria constituyeron la creación de una nueva cantidad de moneda. *La influencia que produjo este aumento de la cantidad de moneda circulante, que se aumentaba por las emisiones de billetes de plateros fué tan grande, que la tasa de interés, que en tiempo de paz fué de 9—11 %, bajó después de la guerra hasta 3 %. Al mismo tiempo todos los precios, sobre todo los de los artículos de*

Digitized by Google

primera necesidad,—á pesar de espléndidas cosechas —empezaron á subir rápidamente.

Cada aumento del capital del banco, iba acompañado de nuevos préstamos al gobierno británico y cada préstamo iba acompañado de nuevas emisiones de billetes. Para el gobierno Británico el Banco era la «lechera» que debía proporcionarle todo lo que necesitaba. El gobierno tenía al Banco en sus manos por el hecho de que su carta orgánica era prorogada siempre por un plazo muy corto: de cinco hasta diez años, y el gobierno siempre tenía la posibilidad de hacer efectiva su amenaza de no prorogar más la carta del Banco. Con esta amenaza el gobierno logró extraer del Banco muchos millones á títulos diferentes. Al principio, cada vez que se concedía al Banco una nueva emisión de billetes, el gobierno ponía la condición de que las emisiones de papel no debían superar á los préstamos hechos al gobierno. Pero al fin con el crecimiento de la deuda, el gobierno no ponía ningunas restricciones á la emisión de billetes, que el Banco podía emitir en cantidades que creía convenientes. En las primeras décadas, movido por la prudencia y una justa concepción de sus intereses, el Banco no abusaba de su derecho de emisión.

Por otro lado explotando al Banco, cuanto podía, el gobierno no le otorgó ningun derecho de monopolio. Según el espiritu individualista de los anglosajones, cualquier particular podía emitir billetes de banco al portador, si encontraba personas, que quisieran aceptar estos billetes. Este régimen de libertad absoluta en la emisión de billetes de banco, —régimen, llamado «libertad bancaria»—*freedom of banking*»—duró en Inglaterra hasta el año 1844.

Las demás partes del Reino Unido—Escocia y la Irlandia, lo mismo que los demás países de la Europa Continental, comprendiendo las ventajas que les ofre-

Digitized by Google

cía la cooperación de la prensa de imprenta para la creación de una nueva moneda, pronto adoptaron el sistema inglés de billetes de banco y en todos países de la vieja Europa vímos surgir bancos de emisión. Al principio los bancos procedían con prudencia, pero como el apetito viene comiendo—«*l'appétit vient en mangeant*»—y la audacia con los éxitos,—los bancos abandonaron muy pronto toda prudencia y *entónces la audacia de los prohombres de la banca, secundada por la absoluta ignorancia de los pueblos y de sus gobernantes, no reconoció límites.*

No hay cosa más instructiva para la comprensión de muchísimos fenómenos económicos, que la historia de los bancos de emisión. Pero para narrar los hechos más sobresalientes, las peripecias más interesantes de esta historia se necesitaría por lo menos dos conferencias íntegras.—Vds. ven por consiguiente que me es imposible satisfacer su curiosidad á este respecto en los límites de las presentes conferencias.

Diré solo, que contar la historia del Banco de Inglaterra y la historia de los otros bancos de emisión de la Gran Bretaña y del Continente europeo,—es escribir una verdadera «HISTORIA MORBI,»*—es enumerar una serie de errores, de desmanes, de locuras, tal vez de crímenes,—es narrar un verdadero martirologio de los pueblos, quienes—en medio de constantes crisis económicas y en medio de su ruina crónica—hacían el aprendizaje paulatino de la maravilla económica, recien inventada, que se llamaba moneda de papel.*

Y á la vista de todas estas ruinas, producidas por la necedad eterna de los hombres, un espíritu inclinado á la filosofía puede solamente repetir las palabras del gran satírico romano:

«Evertere domos totas optantibus ipsis Di faciles.(*)

(*) Cuando los mismos hombres tratan de destruir sus casas, los Dioses les ayudan. (Juvenal. *Sátira*).

Digitized by Google

13. Pasemos ahora á bosquejar lijeramente las *partes más importantes de la teoría de la moneda fiduciaria.*

Sin poder entrar—dada la índole de las presentes conferencias—en amplias disertaciones sobre la naturaleza económica y jurídica de la moneda de papel,—ó de la moneda fiduciaria—como le llamaron los economistas franceses—contestemos no más que brevemente á las dos preguntas: ¿Cuales son los rasgos más característicos, los rasgos típicos de toda moneda fiduciaria? Y ¿cuales deben ser las condiciones, para que esta moneda pueda del mejor posible cumplir su destino para el bien de los pueblos que la usan?

Contestando á la primera pregunta, debemos constatar que la moneda fiduciaria, en su formación histórica,—como lo hemos visto—no fué otra cosa sino el representante, el reemplazante de la moneda metálica. Los billetes de los bancos de Venecia, de Hamburgo, de Amsterdam, y de los otros bancos de depósitos, no fueron sino certificados de depósito, escritos al portador que, sólo por la gran confianza que inspiraban al público, circulaban al par de la moneda. El mismo carácter de estrictos reemplazantes de moneda metálica tenían los primeros *goldmith's notes* y los primeros billetes del Banco de Inglaterra.

Pero cuando los plateros de Lóndres y el Banco de Inglaterra empezaron á emitir billetes en cantidades superiores á las cantidades de moneda metálica, efectivamente depositada en sus arcas, ¿se puede decir, que los billetes continuaron siendo los representantes de la moneda metálica?

¡Sin ninguna duda. Si el público aceptaba los billetes sin inquietarse de si toda ó una parte de la cantidad de los billetes existentes era garantizada por oro ó plata, lo hacía porque tenía la convicción absoluta de que en cualquier momento, los billetes podrían ser cambiados contra moneda metá-

Digitized by Google

lica. Sin esta convicción absoluta, el público nunca hubiera aceptado los billetes en reemplazo de moneda metálica y la moneda fiduciaria nunca habría visto la luz del mundo.

Es pues únicamente esta cualidad de los billetes,—calidad de ser reemplazados en cualquier momento por moneda de plata ó de oro—la que les ha dado el carácter de moneda.

Tal es la moneda fiduciaria, explicada por su formación histórica.

—«Pero, se dirá, los títulos históricos no forman ni siquiera derechos en la vida de las naciones,—menos aún bastan para sostener la existencia de una institución pública, que solo tiene razón de ser, y derecho á la existencia, si satisface lo mejor posible las necesidades de los hombres».—Es muy justo!

Véamos, pués, á qué condiciones debe responder la moneda fiduciaria, para cumplir lo mejor posible su destino en los tiempos actuales ó—para principiar—procediendo por el método inductivo, conocido en lógica como método de exclusión «veamos á qué condiciones» *no debe responder* la moneda fiduciaria para cumplir su misión,—ó qué *condiciones excluyen* un buen funcionamiento del instrumento en cuestión.

El espíritu creador é investigador de los hombres, que siempre busca nuevos caminos y contínuas reformas y mejoras en las instituciones humanas, en el transcurso del tiempo no pudo quedar inmóvil é indiferente ante una institución tan importante, como la circulación fiduciaria. Por esto espíritus distinguidos, —creadores y atrevidos,—han buscado nuevas formas, nuevas bases para el desarrollo de un instrumento económico tan importante.

Dejando para otra ocasión la clasificación y la crítica de las diferentes teorías de la circulación fiduciaria, surgidas durante los años que han seguido los

Digitized by Google

primeros pasos de esta nueva institución, constataré no más lo siguiente:

Como á raiz, de los grandes descubrimientos geográficos en los siglos XV y XVI y de los grandes viajes por todas las partes de nuestra planeta, se habían exparcido en Europa nociones sobre las costumbres, las leyes y las instituciones de pueblos de otras razas y de otras culturas,—se llegó á saber—entre otras cosas—que hay en el mundo poblaciones, que usan—como moneda—conchas, barras de sal, pedazos de cueros y otros materiales, que en la apreciación de los Europeos no tienen casi ningún valor. Así germinó en la mente de algunos hombres eminentes la idea,—de que *la característica principal del concepto «moneda» consistía en que no era otra cosa sino un signo, un símbolo convencional, artificialmente convenido para ser aceptado por todos en cambio de todos los bienes.*

De aquí á la teoria, de que basta que el Estado, en la persona del gobierno del país, decrete que tal y tal pedazo de papel, dotado por la estampilla del estado, constituye el signo de tal y tal valor convenido y que obligue á todos los habitantes del país á aceptar estos signos en cambio de todos los bienes, —para que con éstos pedacitos de papel sea creada una verdadera moneda,—moneda que en nada se distingue de todas las demás monedas, no había sino un paso. Y como hasta el fin del XVIII no había ningun concepto exacto sobre las verdaderas funciones de la moneda;—*como se creía—entre otras cosas absurdas—que la moneda era el representante de todos los valores y que todos los valores debían ser representados por moneda,—nació la idea, pronto transformada en axioma inatacable de que cuanto mas moneda hay en un país, más este cumple su misión,—que por consiquiente el estado puede y debe poner en circulación la mayor cantidad posible de moneda.*

Digitized by Google

Hijas de estos conceptos sobre la moneda, nacieron una serie de teorías y de medidas prácticas. Así nació la célebre doctrina de John Law, que sentaba las emisiones de billetes sobre la totalidad de los valores, inmuebles y muebles, de Francia!—En este orden de ideas se mueven todas las disertaciones de Montesquieu. Hija de las mismas doctrinas, fué la teoría de los *asignados*, sostenida por Mirabeau, que pensaba sentar la totalidad de las emisiones de papel sobre la totalidad de los valores inmuebles.—Y en el mismo orden de ideas se mueven los modernos defensores del papel moneda.

Verdad es que en los tiempos modernos, con la expansión de los conocimientos económicos, no se repite ya la doctrina, reconocida por todos como absurda, de que la moneda es el representante de los valores. Pero si no se repite, se cree á lo menos tácitamente en ella. Pues abandonando la premisa errónea, algunos espíritus—como por atavismo—se obstinan en aferrarse á la conclusión de ella: de que más moneda hay en un país, mejor es para la economía nacional. Saliendo de esta idea, que ellos visten con otro traje, hablando de la vivificación de todas las fuerzas productoras de la nación por medio de una moneda abundante y accesible á todos ***(confundiendo en este caso las funciones y los efectos del crédito con los de la moneda)*** *—éstos economistas,—epígones de sus grandes predecesores: Lord Montesquieu, Mirabeau y los oradores de la Convención—continuan enseñando esto: que como la moneda no es sino un signo convencional, convenido, y como el público acepta estos billetes sin preocuparse de si estos signos estan cubiertos por otros bienes ó no—(basta que el estado haga imprimir sobre pedacitos de papel las palabras: «la nación reconoce este billete por tanto ó cuaanto,»—para que sea creada moneda, verdadera moneda.*

Digitized by Google

¡Veamos si pueden ser asi las cosas!

Es cierto, que la moneda no es otra cosa sino un signo convenido, convencional. Es exacto que en el transcurso de los tiempos y entre diferentes poblaciones se han usado y se usan todavía para este signo convencional los más diferentes materiales, como son: conchas, barras de sal, pedazos de cuero. Es exacto que en los paises civilizados el público acepta.—(al principio!)—toda moneda de papel, sin preocuparse si los billetes están ó no garantidos por metal suficiente.

¿Pero qué quiere decir todo ésto?

Si la moneda no es sino un signo convencional,—convenido y aceptado por todos en cambio de todos los bienes y servicios,—éste signo es convenido y aceptado, para que cumpla tres funciones distintas: 1.° para que sirva de medida de valores; 2.° para que sirva de medio de circulación de todos los bienes y 3.° para que constituya un medio de formación de capitales. Solo si el signo convenido continúa cumpliendo éstas sus funciones primordiales pero distintas entre sí, el público continua aceptándole sin observaciones i. e. en su valor nominal. Pero basta que—por cualquier motivo—éstas funciones se cumplan de modo insuficiente, para que el público proteste tácitamente no aceptando más el signo ne su valor nominal, sino haciéndole sufrir relajaciones diarias segun la ley de la oferta y de la demanda.—¡Y no pueden las cosas de otra manera!

Para que un signo convencional, como es la moneda, cumpla la primera y la tercera de sus funciones, i. e. para que sirva de medida de todos los valores y constituya un medio para la condensación de ahorros (formación de capitales),—es menester que éste signo contenga en sí mismo los elementos, que le den la naturaleza y la característica de un valor.—*Pues la pri-*

Digitized by Google

mera característica de cada medida, usada por el hombre — y todas, — cualesquiera que sean — son entidades convenidas, — es: que todas sus unidades, aceptadas para servir de medidas, sean del mismo orden que la entidad que debe medirse. Así p. e. la distancia no puede ser medida sino por unidades de distancia, y sería el colmo del absurdo intentar medirla con otras unidades, que no son unidades de distancias—tales p. e. como unidades tiempo, de peso, da capacidad.—El tiempo puede medirse solamente por unidades convenidas de tiempo y no por unidades de distancia, de peso, de volumen;—El peso; solo por unidades convenidas de peso y nada más.

Del mismo modo el valor no puede ser medido sino por una unidad convenida, que es del mismo orden que el valor. Dicho de otro modo: el valor de las cosas y sus servicios no puede ser medido i. e. comparado (pués medir es comparar) sino por unidades que tengan sus mismos valores. La segunda exigencia de todas las medidas,—cualesquiera sean—es que todos sus medidas convenidas sean entidades fijas, estables,—en tanto que las cosas humanas pueden alcanzar ésta estabilidad é inmutabilidad.

Por esto, las unidades que deben servir de medida de valores deben tener la más grande estabilidad posible,—estabilidad—que por la naturaleza de todos los valores—estas unidades obtienen por la importancia que les atribuye el hombre en la escala de sus necesidades y de sus apreciaciones..

Si los Etiopes usan como medida de valores sal,—los Tunguses pedazos de cueros, y algunas tribus salvajes conchas, es que en el concepto de estas poblaciones sal, cueros, conchas constituyen para ellas las cosas más apetecidas,—las cosas de más grande valor posible, y de valor—por tanto—inmutable para ellas.

Es evidente que en el transcurso del tiempo y con

Digitized by Google

el aumento de la civilización al cambiarse las necesidades y por consiguiente las apreciaciones de los hombres,—se cambian tambien los valores y las medidas de valores.

Hasta el segundo periodo del siglo XIX la humanidad «civilizada» consideraba el oro y la plata como bienes de muy gran valor, igualmente apetecibles y por consiguiente aceptaba los dos metales como medida de valores. Hoy en día la plata se encuentra destronada en el concepto de los hombres y solo el oro es aceptado como medida de valores. Tal vez en un porvenir no lejano, cuando la ciencia llegue á producir oro sintéticamente, éste metal tendrá menos valor, que lo tiene por ahora el aluminio y desaparecerá del mundo como medida de los demás valores. Entonces la humanidad buscará y encontrará otros bienes para servir de medida de valor.—Pero por el momento el oro solo es aceptado como unidad de medida de los valores.

—Así vemos que la moneda—para cumplir su misión de servir de medida de los demás valores,—debe ella misma tener valor, y tener un valor estable, fijo y lo más inmutable posible;—y como en los tiempos actuales, sólo el oro responde á estas exigencias, el oro solo puede servir de base, de unidad para medir los demás valores. Un pedacito de papel, como el billete de banco, á parte de muchas otras consideraciones—por su constitución material—no tiene casi ningun valor, y toneladas de éstos papeles—como tales—no valen más que toneladas de otros inutiles. Todo el valor de estos pedacitos de papel consiste en la relación, en que ellos pueden ser cambiados contra oro y por consiguiente contra todos los demas bienes y servicios.

Así mismo es evidente, que—para cumplir su misión de servir de medio de formación de capitales—la mo-

Digitized by Google

neda debe tener su propio valor, y un valor estable, fijo y lo mas inmutable posible.—Esta exigencia es tan evidente y tan natural, que no necesita largas demostraciones. ¿Quién p. e. se decidirá á cambiar sus ahorros, su tierra, sus existencias en provisiones, en ganado contra un signo, que no tiene ningun propio valor ó cuyo valor fluctua contínuamente de modo que hoy vale tanto y pasado mañana valdrá la décima parte que hoy?

Queda la última función de la moneda: la de servir de medio de circulación de los bienes.—Hablando *á priori*, esta función de la moneda puede perfectamente cumplirse por medio de una entidad ideal, inmaterial, que no tiene ningun valor propio. Podriamos imaginar un estado ideal de cosas, en el cual todos los bienes circulasen por medio de billetes—bonos,—emitidos por la nación y que indicasen que representaban tal y tal parte en la riqueza nacional. Pero esto es un estado ideal de las cosas,—muy léjos de la realidad concreta. En el estado actual de la humanidad todos los bienes circulan: se venden, se compran, se prestan, se aseguran y se transmiten por la manifestación de sus precios, i. e. por la manifestación de su valor expresado en moneda. Como por consiguiente toda la circulación de los bienes se encuentra estrictamente ligada con el valor de los mismos es evidente que la moneda para cumplir su función como medio de circulación debe responder á las mismas exigencias, que se le demandan en cuanto á su función de medida de valores.

De todo lo dicho se desprende con evidencia, que la doctrina que,—partiendo del hecho de que toda moneda es un signo convencional, aceptado por todos—piensa poder crear moneda, moneda verdadera, por la emisión de papel, *sin ninguna base material, solo por el hecho de que el estado le imprime el sello de mo-*

Digitized by Google

neda y lo hace obligatorio para las transacciones de los ciudadanos—es una doctrina fantástica, desprovista de todo fondo en la realidad. Pués la moneda, creada de este modo, no podría cumplir ninguna de las funciones que se exigen á toda moneda: no podria ser ni medida de valores, ni medio de circulación de los bienes ni medio de formación de capitales.

Para que la moneda de papel pueda cumplir su destino y sus funciones de verdadera moneda en el estado actual de la economía humana,— debe continuar siendo lo que fué en su formación histórica—el representante, el reemplazante de moneda metálica. Todo otro camino la lleva al fracaso fatal, como lo ha demostrado ya tantas veces la historia.

En tanto el público tiene la confianza de que los billetes pueden—en cualquier momento ser cambiados contra oro,—la moneda de papel continúa circulando cumpliendo todas las funciones de moneda verdadera. —Pero basta que sea suspendido el cambio de los billetes contra oro, para que estos hayan completamente falseado sus fines: de servir de medida de valores,— de servir de medio de circulación de los bienes—de constituir un medio de formación de capitales.

Como hemos dicho—la convicción, la confianza del público de que los billetes pueden en cualquier momento ser cambiados contra oro—basta para que la moneda fiduciaria circule á la par de la moneda metálica y para que una ínfima parte de los billetes circulantes sea presentada para ser cambiada contra oro. Es ésta circunstancia la que permite á los bancos emisionarios emitir billetes en cantidades que superen las cantidades de oro depositado.—La proporción que debe existir entre la suma de billetes emitidos y la suma de oro depositado se ha establecido por la práctica y conforme á la teoría matemática de las probabilidades.

Digitized by Google

La moneda de papel, si es verdaderamente lo que debe ser: un billete convertible en cualquier momento en oro—tiene muchas ventajas sobre la moneda de metal.

La moneda de metal está sujeta á muchas influencias desventajosas; pues pasando contínuamente de mano en mano el metal se usa, sin hablar de tentativas intencionales para disminuir su peso. Y cada disminución en la cantidad de metal, es una disminución del valor de la fuerza compradora de la moneda.—En cambio el papel no puede sufrir ninguna pérdida en su consistencia material,—y en tanto que puede ser en cualquier momento cambiado contra oro, tiene siempre el valor inmutable indicado en él.

En segundo lugar el metal, teníendo bastante peso y volumen, es muy incómodo para el manejo y transporte de sumas más importantes,—mientras que el papel, que en un sólo billete puede representar las sumas más elevadas y tiene muy poco peso y volúmen, puede muy fácilmente ser transportado, enviado etc. De modo que para dos de los fines primordiales de la moneda: la de servir 1.° de medida de valores y 2.° de medida de circulación de los bienes, la moneda de papel desempeña su destino con ciertas ventajas sobre el metal.

En tanto que los billetes son convertibles en metal, se llaman—segun la terminología francesa—moneda de papel; desde el momento que los billetes han dejado de ser convertibles, se llaman papel moneda. Aplicando á mis disertaciones ulteriores ésta terminología, que me parece muy clara, sencilla y cómoda, llamaré moneda de papel á los billetes convertibles y papel moneda los billetes no convertibles.

Vds. todos saben, que la inconvertibilidad de los billetes constituye una serie de inconvenientes, una verdadera calamidad económica para la nación que

Digitized by Google

se encuentra afligida por esta circulación monetaria deficiente.

El principal y mas sensible inconveniente de los billetes inconvertibles consiste en el falseamiento de su función primordial de servir de medida de valores.

La constante é inevitable fluctuación de papel moneda hace contínuamente fluctuar el valor de todos los bienes, que se cambian contra esta moneda. Todos los contratos, por consiguiente todas las relaciones económicas, adquieren un carácter inseguro, oleatorio. Si el valor del papel moneda baja, están perjudicados los acreedores y todos los que venden sus servicios, pues obteniendo en pago la cantidad de moneda estipulada, reciben una moneda de menos valor, de menor fuerza compradora que en el momento de la conclusión del contrato. Si el valor del papel moneda sube, sufren los deudores y los que compran servicios, pues deben pagar con unidades monetarias, que tienen más valor que en el momento del contrato.—La incertidumbre, la inseguridad, el oleaje acompañan todos los actos económicos.

Y como la incertidumbre, la inseguridad, y el azar son los enemigos del espíritu de previsión y de ahorro,—el régimen del papel moneda es el peor ambiente para la formación de capitales, los cuales,—como hemos visto—son en su mayor parte producto de ahorros. Por esto los paises, condenados á un régimen de moneda fiduciaria inconvertible, se ven casi siempre condenados á la pobreza,—como lo demuestra la historia de todos ellos.

Así vemos que el más grande inconveniente del papel moneda,—es la inestabilidad de su valor.

Para comprender bien las leyes que rigen el valor del papel moneda se debe conocer uno de los principales factores que rigen sus fluctuaciones y que es—el cambio internacional. *(Continuará)*

Dr. Rodolfo Ritter

Digitized by Google

Descubrimiento de América por los Escandinavos en el siglo X

(Por primera vez traducido al español)

Entre los trabajos publicados en diferentes épocas sobre el descubrimiento precolombino de América, figuran acaso en primer término los debidos á la erudición de los pueblos de norteeuropa. Es tan curioso como cierto, que con los españoles y portugueses, los escandinavos, presintieron la existencia de un mundo perdido en el Atlántico. En mejor ocasión hemos de recopilar los testimonios que nos quedaron de las antiguas sospechas. Hemos de reunir opiniones, desde los antiguos hasta Colón, sobre «un mundo ignoto». Y hemos de exhumar las intuiciones del pasado que adivinó alguna realidad en las fábulas innúmeras relativas á una Thulé que los tiempos demostraron no había sido fantástica. Hoy vamos á dar á conocer un trabajo notable, casi ignorado entre nosotros por no haber de él traducción española, no obstante tratarse de una de las investigaciones más serias sobre el particular.

Nos referimos á la MEMORIA SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA EN EL SIGLO DIEZ escrita originariamente en dinamarques por el erudito CÁRLOS CRISTIAN RAFN.

Existen de este estudio, que ha venido á ser clásico, numerosas traducciones de entre las cuales tenemos noticia de las siguientes:

Digitized by Google

Inglesa, de Bartlett: *America discovered in the tenth century* (New York).

Alemana, de Mohnike: *Die Entdeckung Amerikas im zehnten Jahrhundert* (Stralsund).

Francesa, de X. Marmier: *Memoire sur la découverte de l'Amerique au dixieme siecle* (París).

Holandesa, de Montanus Hettema: *Narichten bettrefende de ondekking van Amerika in de tiende enw* (Leewarden)

Polaca, de Trojanski: *Wiadomosc o odkryecu Ameryki vi driesiatym wieku* (Kracovia).

Italiana, de da Hemso: *Memoria sulla scoperta dell'America nel secolo decimo* (Pisa).

Portuguesa, de M. Ferreira Lagos: *Memoria sobre o descobrimento da America no século decimo* (Río de Janeiro).

No conocemos traducción española de esta Memoria, si bien hemos visto citado por escritores de habla hispana, á su autor, el dinamarques Rafn. Las noticias sobre este, no son tampoco numerosas entre nosotros. Solo sabemos que fué Secretario de la *Real Sociedad de Anticuarios del Norte* y que su erudición le colocó entre los investigadores más notables de su tiempo. En cuanto á su trabajo, el lector juzgará por la versión que comenzamos sin más preambulo. *(D. P.)*

I

La historia de América, antes de los viajes de Cristóbal Colón, ha despertado en nuestro tiempos la atención pública. Háse logrado adquirir nociones asaz verídicas acerca de innumerables hechos que nos hacen conocer una época considerada en otros tiempos como sepultada para siempre en la más completa obscuridad. El descubrimiento de América en el siglo X pudiera considerarse como uno de los sucesos más interesantes de la historia y la posteridad no podrá ne-

Digitized by Google

gar á los escandinavos la honra que por tal hecho les cabe. Tenemos la convicción de poder demostrar de un modo indudable los datos sobre los cuales basamos nuestro aserto. Hemos de advertir sin embargo, que el trabajo ahora ofrecido al público, no es sino un esbozo sumario de la obra por nosotros publicada con el título de ANTIQUITATES AMERICANÆ. (1)

La Groenlandia fué en otro tiempo habitada por una población europea bastante considerable que formaba una diocesis separada. No hemos de dar cuenta en

(1) Alejandro Humboldt que tanta atención consagró al estudio de la historia de América hizo observar que á quién se debía realmente el descubrimiente de este continente era á los escandinvaos, no obstante haberse negado el hecho por diferentes escritores. Dice Humboldt, que las investigaciones hechas sobre esta época memorable de la edad media, eran deficientísimas y expreso alguna vez su deseo de que los sabios del Norte coleccionasen todos los documentos rélativos á este objeto.

La *Real Sociedad Anticuarios del Norte* se encargó de satisfacer este anhelo publicando una obra notable titulada ANTIQUITATES AMARICANÆ SIVE SCRIPTORES SEPTENTRIONALES RERUM ANTECOLUMBIANARUM IN AMERICA. La *Memoria* que hoy publica la *Revista del Instituto Paraguayo* es un compendio de esta obra única en su género. No sabemos exista tampoco de ella versión española ni francesa, no obstante ser la fuente y orígen de toda cuanta investigación se ha hecho sobre el particular. Es obra hoy rarísima y nada conoceríamos de ella sin el extracto de Rafn.

Hace conocer esta obra los viajes de los escandivanos en el siglo IX en que descubren Islandia; en el siglo X en que llegan á Groenlandia y en siglo XI en que arriban á infinitas islas y costas de América.

Era esta época de la historia septentrional casi desconocida para los historiadores. El sabio Torfason, el único que tratara la materia en su obra de 1707, no trabajó sobre las relaciones originales en que se fundaban las narraciones hasta entónces existentes. De aquí el valor de la obra publicada por la *Real Sociedad de Anti-*

Digitized by Google

esta sucinta Memoria de lo que se relata en los numerosos documentos relativos á aquel país. Solo recordaremos que el descubrimiento de Islandia á mediados del siglo noveno, la estancia de Ingolf en aquella isla en 864 y el establecimiento, por espacio de un siglo, de un numerosa colonia de opulentas familias del Norte fueron las circunstancias que precedieron al descubrimiento de América. Después de haber surcado en todas direcciones los mares que circundaban á Islandia, los navegantes de aquellas comarcas no debian tardar en encontrar Groelandia. Lanzando una ojeada sobre la historia primitiva islandesa, sobre su colonización y los acontecimientos que acompañarón á esta, veremos hasta que punto el descubrimiento de América fué una consecuencia natural de algunos viajes afortunados y de ciertos sucesos de aquel tiempo. Intentemoslo, comenzando por el viaje de Biarne Heriulfson.

---

cuarios que exhumó los manuscritos encontrados sobre el particular en las principales bibliotecas del Norte, y les tradujo del lenguaje arcaico, al dinamarques y al latín.

La obra contiene todo cuanto la *Sociedad* pudo encontrar sobre las noticias que los antiguos habitantes del Norte tenían del Nuevo Mundo por los descubrimientos y viajes de los escandinavos. He aquí la materia de que tratan los principales capítulos: 1.° Relaciones del siglo XI, sobre el país VINLANDIA en América, escritas por *Adam de Breme*, sacadas de un códice de la Biblioteca imperial de Viena. 2.° Otras relaciones de *Are Frode*; 3.° Relaciones del mismo sobre *Are Warson* que en 983 fué arrojado á las costas HVITRAMANALAND ó Gran Islanda.—4°.—Relación de *Riow Asbrandson* que en 999 visita una costa de América. 5°. Naufragio de *Gud-leif* en la misma costa en 1027. 6°. Diversos pasajes concernientes á América extraidos de los anales de Islandia 7.°. El Obispado de Gardar y el paso de los estrechos de Lancaster y Baron en 1266. 8°. Antiguos tratados geográficos irlandeses con esbozos re-

Digitized by Google

I. VIAJE DE BIARNE HERIULFSON EN 986

En la primavera del año 986 Erik el Rojo desterrado de Islandia pasó á Groenlandia y escogió Brattalid, en Erisfiord, como residencia. Entre las personas que le acompañaban en su viaje encontrábase Heriulf, hijo de Bard, pariente de Ingolf, primer colono de Islandia.

Heriulf estableciose en Heriulfnes, en la parte meridional de Groenlandia. Tenia un hijo denominado BIARNE que se encontraba á la sazon recorriendo las costas de Noruega y que apenas volvió á Islandia y tuvo noticia de la ausencia de su padre, resolvio ir á pasar el iñvierno en su compañia.

---

presentando la tierra dividida en cuatro partes habitadas. 9º. Un poema arcaico de las islas *Feroe* en el que se menciona á Vinlandia.

Estas *sagas* y antiguas relaciones estan acompañadas: 1º. de *Vistas, dibujos ó inscripciones:* 2.º de *Disertaciones geográficas;* 3.º de *Cuadros genealógicos* donde se hace conocer las descendencias de los más célebres exploradores escandinavos que estuvieron en América. Compruébase por estos cuadros que aún existen muchos descendientes de los antiguos viajeros, ya en Islandia, ya en Noruega y Dinamarca, entre otros el celebre escultor, de fama universal, Thorvaldsen.

La obra consta de 526 páginas en 4.º mayor, adornadas con 18 láminas, 8 facsímiles, 4 mapas y 8 gravados. De estos mapas uno es de las tierras del litoral del Atlántico (parte norte) y la parte oriental de América del norte, con lòs nombres escandinavos primitivos. Los gravados son dibujos de monumentos groelandeses y americanos con inscripciones encontradas en Massachusetts y Rhode Island. Tales inscripciones comprueban la estancia de los escandinavos en el país.

Digitized by Google

No obstante, no haber surcado hasta entonces Biarne ni sus compañeros, los mares groenlandeses izaron velas y partierón.

A poca distancia fueron sorprendidos por una gran bruma y azotados por viento norte, hasta tal punto que despues de algunos dias de navegación perdieron el rumbo y se encontraron en una latitud desconocida.

Desvanecida despues la bruma, divisaron un país cubierto de bosques, sin montañas, aunque cortado por algunos morros. Como su aspecto en nada correspondia á la descripción que se les habia hecho de Groenlandia, dejáronle á la derecha y continuaron navegando aún dos dias. Entonces volvieron á divisar otro país en todo semejante al primero. Dejáronle igualmente y caminaron costeando y azotados por el sudeste durante tres dias al terminar los cuales divisaron por vez tercera tierra si bien esta vez se trataba de un país elevado, montañoso y cubierto de hielos. Costeándole vieron se trataba de una isla. Mas como uada en ella invitaba á desembarcar aún los viajeros viraron é hiciéronse á la mar de nuevo. Y favorecidos por un viento bastante ligero, arribaron con éxito pespues de cuatro dias al puerto de Heriulfness en Groenlancia.

II DESCUBRIMIENTO DE LEIF ERICSON Y PRIMER ESTABLECIMIENTO EN VINLANDIA

Algun tiempo despues del viaje precitado, habiendo ido Biarne á visitar á Eric, Conde de Noruega, le habló de sus viajes y de las tierras que el acaso le hiciera descubrir. Reprochole mucho el Condę que no hubiese examinado con mayor atención tales paises. Tanto, que ya de regreso á Groenlandia tratóse de ensayar un viaje de descubrimiento para cuyo efecto

Digitized by Google

Biarne cedió su navió á LEIF, hijo de Eric el Rojo, el cual se embarcó con treinta y cinco hombres entre los cuales se encontraba el aleman TYRKER, huesped de su padre, desde muchos años atras y amigo suyo de la infancia. Hiciéronse á la vela á principios del año 1000 y no tardaron mucho en avistar el país que Biarne descubriera. Lanzaron ancla y dirigiéronse á tierra en un bote. Nada descubrieron en el nuevo país; apenas habia vejetación; solo acá y allá montones de hielo formando un terreno que se extendia á lo lejos; y desde la playas á los hielos una llanura pedregosa *(kella)*.

El país nada prometía. Diéronle el nombre de HELLULAND y volvieron á embarcarse é internándose en la mar arrivaron despues de varios dias á otro país completamente llano *(slêtt)* y cubierto de bosques. No presentaba el país escarpadura alguna *(òsœbratt)* antes bien estaba lleno de bancos de arena blanca *(sandar hritir)*. Dieron á tal país el nombre de MARKLAND ó Tierra de Bosques. De él partieron en breve y navegando con nordeste descubrieron de nuevo tierra á los dos días. Era una isla situada al este de tierra firme. Despues penetraron á traves de un estrecho formado por la isla y por una península que se dirigia de este á norte. Dirigiéronse los viajeros hacia el oeste donde encontraron inmensos bancos lo que les obligó á desembarcar y construir apresuradamente algunas barracas. Mas determinándose despues á pasar allí el invierno construyeron viviendas más espaciosas que más adelante recibieron el nombre de LEIFSBUDIR (casas de Leif). Terminada la construcción de dichas casas, Leif dividió su gente en dos compañias una de las cuales debia permanecer siempre guardando las casas en tanto la otra realizaba excursiones por los lugares inmediatos. Recomendábase á los que reconocian el terreno que no se apartasen mucho y vol-

Digitized by Google

viesen todas las noches. El mismo Leif marchaba á la cabeza de los exploradores.

Un día, empero, desapareció el aleman Tyrker.

Leif con doce hombres salió en su busca; más no bien habia partido vió que el aleman regresaba. Leif le preguntó la causa de su larga ausencia. El aleman respondió en su propia lengua; más viendo que no habia sido comprendido, repitio en lengua del norte: *que aun cuando no habia ido muy lejos, habia hecho un gran descubrimiento. Habia encontrado una gran cantidad de viñas cargadas de bellos racimos de uvas.* Y para confirmar sus palabras añadio que él era de un país abundante en viñas y que no podia engañarse. Las gentes de Leif fueron á la comarca de las viñas, recogieron muchas uvas, cortaron maderas de construcción y cargaron su navio. Leif denominó aquel país VINLANDIA (tierra del vino) y no bien llegó la primavera partió para Groenlandia.

III. EXPEDICIÓN DE THORWALD ERICSON À REGIONES MAS MERIDIONALES

Tornose en Groenlandia asunto de todas las conversaciones el viaje de Leif; tanto, que su hermano THORWALD, sospechando que el nuevo país no habia sido suficientemente explorado, fletó el navio de Leif, pidió á este algunos informes, y con treinta hombres emprendió su viaje en el año 1002.

Thorwald y sus hombres llegaron sin novedad á LEIFSBUDIR en Vinlandia, donde pasaron el invierno manteniendose con pescado.

Ya en la primavera del año 1003 Thorwald envió algunos de sus compañeros en una chalupa para que ensayaran una exploración hacia el sur.

En esta dirección encontraron en efecto un bello país cubierto de bosque que no distaba mucho del

Digitized by Google

mar, del cual le separaban algunos bancos de arena blanca. No descubrieron vestigio alguno humano, ni indicio por el cual pudieran deducir que el país hubiese sido visitado antes de ellos, á no ser una especie de granja de madera que hallaron en una isla situada al norte. Hasta el otoño no volvieron á Leifsbudir.

En el verano del año siguiente, 1004, Thorwald dirigió su embarcación hacia el este y despues al norte *(Fyrir austan ok hit myrdra fyrir laudit)* más allá de un gran promontorio al cual circundaba una bahia *(andner)*; diole el nombre de KIALARNES (punta de quilla). Continuando su viaje por la costa oriental del país, pasó por la embocadura de las bahias más próximas y llegó finalmente cerca de otro promontorio cubierto de árboles, y que avanzaba sobre el mar cercando dichas bahias *(hofdier thar gekk fram)*.

Thorwald desembarcó allí con sus compañeros y lanzando una mirada en torno suyo, exclamó: «He aqui un excelente país; aqui fijaré mi residencia». En el momento en que se preparaban para volver á bordo divisaron cerca del promontorio tres objetos que se elevaban sobre la arena. Eran tres canoas, en cada una de las cuales, habia tres Skrellings ó Esquimales *(skrœlingjar)* Mataron ocho, mas el noveno huyó con su canoa. Momentos despues una cantidad inmensa de esquimales salia de la bahia dirigiéndose á ellos en actitud hostil. Procuraron ponerse en defensa elevando una especie de trinchera sobre los bordes del navio. Los esquimales esgrimieron sus armas contra ellos durante algun tiempo, hasta que por último, se retiraron. Durante esta escena, Thorwald había sido herido debajo del brazo por una saeta. Se reconoció la herida y se vió que era mortal. Entonces habló á sus compañeros y les dijo: «Es presiso que os prepareis á partir lo más pronto posible; mas antes, me condu-

Digitized by Google

cireis al promontorio que tan agradable me pareció para morada. Lo que yo dije ha sido una profecia. Enterradme allí; plantad dos cruces sobre mi sepultura; una donde esté mi cabeza y otra á mis pies, y llamad de ahora en adelante este lugar KROSSANES (cabo de las cruces). Poco después, murió y sus últimos deseos fueron puntualmente ejecutados.

Los compañeros de Thorwald volvieron hacia Leifsbudir y allí pasaron el invierno. A la primavera siguiente, 1005, partieron para Groenlandia, llevando tan importante noticia á Leif.

IV. DESVENTURADA EMPRESA DE TORSTEIN ERIKSON

Thorstein, tercer hijo de Eric, resolvióse á ir á Vinlandia á fin de conducir á su patria el cuerpo de su hermano. Hizo pues preparar el mismo navio. Escojió para su tripulación hombres robustos y hábiles y llevóse con él á su mujer Gudrida.

Una vez en la mar, extravióse y estuvo todo el verano vagando sin rumbo conocido hasta que al terminar la primera semana de invierno, llegó á *Lysufiord,* colonia occidental de Groenlandia.

En este punto falleció Thorstein durante el invierno y en la primavera siguiente Gudrida regresó á Ericsfiord.

V. ESTABLECIMIENTO DE THORFINN EN FINLANDIA

En el verano siguiente, 1006, llegaron á Groenlandia dos embarcaciones una de las cuales estaba bajo el mando de THORFINN, que tenia el significativo sobrenombre de KARLSEFNE *(destinado á ser grande).* Era dicho Thorfinn hombre rico, poderoso y descendiente de una estirpe ilustre en la que había Daneses, Nor-

Digitized by Google

sos, Suecos, Irlandeses y Escoceses, algunos de los cuales fueron reyes ó descendientes de estirpe real. Venía con él SNORRE THORBRANDSON que tambien era oriundo de una noble familia.

En la otra embarcación venia como jefe BIARNE GRIMOLFSON, de Breidefiord, y TORHALL GAMLASON de Austfirdir.

Celebraron la fiesta de Natal *(jol)* en Brattalid, donde Thorfinn se enamoró de Gudrida y habiéndola solicitado á Leif en casamiento y habiendo obtenido el consentimiento de este, realizó la boda en el mismo invierno.

Aún los viajes á Vinlandia continuaban despertando la curiosidad pública y Thorfinn cedió á los ruegos de su esposa y al de sus amigos que le incitaban á emprender el viaje.

En la primavera, pues, del año 1007, *Karlsefne* y Snorre prepararon sus embarcaciones y Biarne y Thorhall las suyas. Un tercer navio que habia sido conducido á Groenlandia por THORBIORN, (padre de Gudrida) fué confiado á THORWARD que se habia desposado con FREYDISA, hija natural de Eric el Rojo. En este navio iba un individuo denominado TORHALL que durante largo tiempo habia servido á Eric en calidad de cazador, durante los veranos y de administrador durante el invierno y el cual conocía perfectamente la parte no habitada de Groenlandia.

La expedición componíase en su totalidad, de 160 hombres. Llevaba toda clase de ganado y tenia intención de fundar, á ser posible, una colonia permanente. Partió con tal idea llegando á Westerbygd primeramente y á Biarney *(Disco)* despues. De allí dirigióse al sur para HELLULAND, donde encontraron gran cantidad de raposas, y continuando su viaje siempre hacia el sur, llegaron á los dos dias á MARKLAND, país cubierto de bosques y lleno de animales. Navegaron

Digitized by Google

entonces hacia el sudoeste, dejando tierra á estribor y llegaron á KIALARNES, donde divisaron desiertos impracticables y playas largas y estrechas, llenas de montes de arena á las que denominaron FARDURSTRANDIR. Despues de haber costeado aquel pais, las playas comenzaron á mostrarse llenas de bahías.

Conducian nuestros navegantes dos escoceses *kake* y *Kekia* que Olaf Tryggvason, rey de Noruega, había dado á Leif, y que eran habilísimos en la carrera. Hicieronles desembarcar y diéronles la comisión de que se encaminasen al sudoeste con objeto de explorar el pais.

Pasados tres dias volvieron trayendo racimos de uvas y espigas de trigo salvaje que crecía expontáneamente en el país. Reanudando su exploración, los enviados llegaron á un lugar en el cual el mar formaba una especie de entrada, enfrente de la cual había una isla rodeada por corrientes rapidísimas que tambien se observaban en la entrada.

Veíase en la isla una tan inmensa cantidad de *eder* (?) que era imposible dar un paso sin pisar los huevos. Diósele á esta isla el nombre de STRAUMEY ó isla de las corrientes, y á la bahía el de STRAUMFIORDE ó Bahía de las corrientes. El pais era bastante agradable mas los navegantes se limitaron solamente á explorarle.

Thorhall intentó entonces dirigirse hacia el Norte para acercarse á Vinlandia; Karlsefne por el contrario, determinóse á seguir su viaje para el sudoeste; en vista de lo cual Thorhall con ocho hombres, separóse de los viajeros y dió vuelta á Furdustrandir y Kialarnes. Mas un fuerte viento oeste lanzóle á las costas de Islandia y segun afirmaron algunos mercaderes, tanto él como sus compañeros, fueron presos y obligados á servir como esclavos. Karlsefne, Snorre y el resto de la expedición (151 hombres) navegaron en dirección á poniente y llegaron á un lugar donde un

Digitized by Google

rio que salía de un lago se entraba en el mar. Cerca de su embocadura había grandes islas. Entraron en el lago y dieron al pais el nombre de HOP. *(i Hópe).* En las planicies habia campos cubiertos de trigo y en las faldas de los montes viñas salvajes.

Una mañana divisaron una gran cantidad de canoas y habiendo hecho señales de amistad los que las tripulaban comenzaron á acercárseles observándoles con admiración y espanto. Eran gentes negras y feas, con los cabellos desgreñados, los ojos grandes y el rostro chato. Despues de observar á los recien llegados dejáronles ir y ellos marcharon á remo en dirección oeste, doblando el cabo.

Karlsefne y sus compañeros habían construido su habitación en la parte superior de la bahia y allí pasaron el invierno en la cual no nevó y el ganado pudo pastar en campo abierto.

Al comenzar el año de 1008, una mañana divisaron gran número de canoas que caminaban hacia sudeste. Karlsefne les hizo señal de paz elevando al aire un escudo blanco. Las canoas se aproximaron y los tripulantes comenzaron á cambiar objetos. Preferian los paños de color rojo por los cuales entregaban piéles cenicientas *(algrá skinu)*. Tambien mostraban deseos de poseer espadas y lanzas, pero Karlsefne y Snorre prohibieron á su gente venderlas. A cambio de una piel cenicenta, los skrellings recibieron un retazo de paño rojo de un palmo de longitud que uno de ellos ató á su cabeza.

El comercio continuó de este modo durante algun tiempo. Mas como los escandinavos vieron que el paño comenzaba á disminuir considerablemente, le cortaron en tiras de un dedo que los skrellings adquirian no solo en el mismo precio sino en precios superiores á los primitivos.

Digitized by Google

Entonces Karlsefne ordenó á las mujeres que preparasen una sopa de leche y habiéndola hecho ofrecer á los skrellings la encontraron tan sabrosa que comenzaron á adquirir leche con preferencia á todo y abandonaban sus mercaderias por ella. Aconteció por aquel entonces, que un dia salió casualmente uno de los toros que habia traido consigo Karlsefne y se precipitó corriendo y mujiendo por entre los skrellings que se lanzaron sobre sus canoas en las que huyeron hacia el sur á fuerza de remos.

Poco despues de este suceso, Gudrida, mujer de Karlsefne, dió á luz un hijo que recibió el nombre de Snorre.

A la entrada del invierno siguiente, los skrellings volvieron en número mucho mayor y en actitud hostil. Karlsefne hizo entonces elevar al aire un escudo rojo. La señal fué comprendida, y las dos fuerzas avanzaron una contra otra y el combate trabose con verdadero ardor. Una lluvia de saetas y de dardos cayó sobre los escandinavos. Hacian uso los skrellings de una á modo de honda. Elevaban en lo alto de una gran vara una especie de bala enorme y pesadísima y la lanzaban sobre los escandinavos entre los cuales hacia al caer verdaderos estragos. En vista de esto el terror se apoderó de los del Norte que se retiraron por la derecha del río. Freydisa salió entonces de su morada y viéndoles huir les gritó: «¿cómo, hombres tan valerosos como vosotros no se avergüenzan de huir tan cobardemente ante una partida de miserables á quienes podrían matar como bestias? Si yo tuviese armas, sabría combatir y cumplir mi deber mejor que vosotros». No dieron oído á sus palabras. Intentó ella seguirles, más su pesadez se lo impidió. Con todo, impidió no sin gran dificultad unirles á todos en el bosque donde encontró un cadáver. El de THORBRAND SNORRE. Una piedra achatada le había entrado en la cabeza y yacía con la espada desnuda aún á su

Digitized by Google

lado. Apoderose de ella Freydisa y blandiéndola dirigióse contra los enemigos que sorprendidos al ver una mujer armada, volviéronse á sus canoas y alejáronse á fuerza de remo.

Mas, pensando los escandinavos que si continuaban viviendo en un país como este, estarían expuestos constantemente á los ataques de sus bárbaros habitantes, determinaron regresar á su patria, á cuyo efecto trataron de llevar á cabo los preparativos para el viaje.

Una vez en el mar y caminando para el este en pocos días llegaron á Straumsfiord. Desde allí Karlsefne se dirigió con una de sus embarcaciones en busca de Thorhall. Continuó su viaje pasando al norte de Kialarnes y después dirigióse hacia el noroeste dejando tierra á babor. Por todas partes divisábanse bosques cerrados y desiertos sin lugar alguno descubierto. Las alturas de *Hop* que entonces presentábanse á la vista parecían formar una prolongada cordillera.

Los navegantes pasaron el invierno en Straumsfiord. Snorre, hijo de Karlsefne tenía entonces tres años de edad.

Cuando partieron de Vinlandia soplaba el Sur; llegaron felizmente á Markland donde encontraron cinco skrellings á los cuales tomaron dos hijos que condujeron con la expedición, les enseñaron la lengua del Norte y les bautizaron.

Dijeron los niños que su madre denominábase VETHILLDI y su padre UVAEGE. Dijeron también que los skrellings estaban gobernados por reyes de los cuales uno se apellidaba AVALDAMON y otro VALDIDIDA: que no existían casas en su país natal y que la gente moraba en cavernas.

Biarne Grimolfson fué desviado de su derrotero hasta el mar de Islanda y llegó á un paraje de tal manera infestado de insectos asquerosos que su navío falto de cuidado fuese á pique. Solamente sobrevivieron

Digitized by Google

algunas persouas que escaparon en una escalera im pregnada de aceite de perro marino único eficaz preservativo.

Karlsefne continuó su viaje para Groenlandia y llegó á Ericsfiord.

VI. VIAJE DE FRAYDISA, HELGE Y FINNBOGE Y ESTABLECIMIENTO DE THORFIN EN ISLANDIA

En el verano del mismo año, 1011, llegó á Groenlandia un navío de Noruega capitaneado por dos hermanos islandeses: Helge y Finnboge, naturales de Austfidir, que pasaron el invierno siguiente en Groenlandia. Fraydisa les invitó á que le acompañaran en un viaje que proyectaba hacer á Vinlandia, aunque á condición sin embargo de partir las ganancias del mismo. Convinieron. Cada hermano podía llevar como tripulación treinta hombres vigorosos, además de sus mujeres.

Pero Freydisa no cumplió el trato, pues condujo cinco hombres más que ocultó en el barco en que había de embarcarse. Principiaron su viaje y en 1012, llegaron á Leifsbudir, donde invernaron. La conducta de Freydisa provocó la discordia entre los dos jefes de la empresa. Entonces valiéndose de maquiavelismos convenció á su marido para que asesinara á los dos hermanos y sus compañeros. Y tanto pudo, que se perpetró el horrible crímen, después del cual ella regresó á Groenlandia, en donde estaba Thorfinn en espera de un viento favorable con objeto de partir para Noruega.

Dícese que nunca partiera de Groenlandia navío con más rica carga que la que conducía el mandado por Thorfinn. Este, no bien el viento se le presentó favorable, hízose á la vela para Noruega donde pasó el invierno y vendió á buen precio sus mercancias. Al año siguiente cuando ya estaba próximo á embarcarse

Digitized by Google

para regresar á Islandia, trabó conocimiento con un alemán de Bremen que le compró un toro hecho de madera, en medio marco de oro. Era madera de Vinlandia y se llamaba *Mausur*.

Karlsefne volvió á Islandia al año siguiente ó sea en 1015 y habiendo comprado en Skagefiord la tierra de Glannboe, situada en la costa septentrional, pasó en ella el resto de sus días. Después de su muerte, tocole en herencia dicha tierra á su hijo Snorre, nacido en América. Habiéndose casado Snorre, su madre, Gudrida, hizo una expedición á Roma, de donde volvió á casa de su hijo en Glamboe, donde ya había hecho edificar una iglesia en la cual vivió muchos años como religiosa.

Del hijo de Karlsefne descendió un linaje numeroso é ilustre entre cuyos descendientes citaremos á Thorlak Runolfson, obispo de Scalholt, nacido en 1123. Y también á él parece se debe la recopilación de las noticias sobre los viajes que forman el asunto de la presente Memoria y el contenido de la importante obra ya citada con el nombre de *Antiguedades Americanas.*

Exámen crítico y aclaración de las noticias precedentes

(a)—GEOGRAFÍA É HIDROGRAFÍA

Es una verdadera suerte que las anteriores relaciones de viaje estén acompañadas no sólo de indicaciones geográficas sino de instrucciones náuticas y astronómicas porque merced á ellas nos es posible determinar su exactitud y comprobar la situación de los lugares á que hacen referencia.

Digitized by Google

Sus datos náuticos tienen una gran importancia sobre la que no se han detenido hasta hoy los investigadores.

Yo pretendo, merced á ellos, reconstruir el derrotero de los barcos escandinavos. Me valdré para esto de los datos contenidos en el *Landnama* y otras obras geográficas de Islandia. Mediante ellos puede calcularse que la navegación de un día y una noche podía equivaler á un recorrido de 27 á 30 millas geográficas (millas dinamarquesas ó alemanas de 15 por grado).

Así pues, comenzaremos diciendo que, desde la isla de HELLULAND denominada después LITLA HELLULAND ó pequeña Helluland, Biarne llegó en cuatro días á Heriulfnes actualmente IKIGEIT, en Groenlandia, favorecido por viento fuerte sudoeste.

Ahora bien; la distancia de este punto y Terranova es de unas 150 millas, lo cual conviene perfectamente con la distancia recorrida por Biarne si atendemos á la violencia del viento con el cual él navegó.

En las descripciones modernas, esta isla está representada como una tierra compuesta en gran parte de rocas achatadas y sin vegetación, que se extienden en grandes franjas de terreno, sin dejar ver árboles ni vegetación alguna por cuyo motivo ha sido denominada *Barrens.* Esta denominación concuerda con el nombre de *Hellur* que le dieron los antiguos escandinavos.

MARKLAND estaba al Sudoeste de Helluland, á tres días de navegación ó sea á unas 80 á 90 millas. No cabe duda que se trataba de Nueva Escocia cuya descripción moderna corresponde á la hecha por los escandinavos.

«El país es generalmente bajo (*low*) y su costa plana y baja *(level and low to the seaward).* Divísanse á simple vista sobre la playa, rocas y montones de arena blanca *(white sandy cliffs)*». Así se expresa J. W. Norrie en su *New American Pilot.*

510191

Digitized by Google

Y en otra obra léase lo siguiente: «Observanse sobre la costa algunas rocas de una arena completamente blanca». La palabra inglesa *level* corresponde exactamente á la irlandesa *slêtt*. La frase inglesa *low to the seaward* tiene exactamente la misma significación que el conciso vocablo *òsœbratt*, etc. Además, Nueva Escocia, Nueva Brunswick y el Bajo Canadá situado más al centro del país, son casi todos ellos países cubiertos de inmensos é inextricables bosques.

La VINLANDIA encontrábase á dos días de navegación al Sudoeste de Markland ó sea á unas 54 ó 60 millas. Pues bien; la distancia desde cabo Sable al cabo Cod es, según dicen las obras de náutica, de más de 70 leguas ó sean 210 millas. Y la descripción de sus costas es idéntica á la que nos dejó Biarne.

En la isla situada al Este, que formaba, con la península que se alargaba hacia el Este y hacia el Norte, el canal por el cual Leif navegó, reconócese fácilmente el actual *Nantucket*. Los escandinavos encontraron allí inmensos bajios *(grunnsœfui mikit)* lo mismo que los viajeros modernos; y encontraron también bancos de arena *(vifs)* y otra suerte de bajios *(shoals)* y afirmaron que el estrecho presentaba el aspecto de una lengua de tierra que hubiese sido sumerjida.

El vocablo KIALARNES está compuesto de *Kiolr* quilla y *Nes* cabo, nombre que según todas las probabilidades se derivó de la semejanza de dicho cabo con una quilla de navío de las que empleaban en aquella época los escandinavos.

Dicho cabo debió ser el denominado hoy Cod ó *Nauset* por los indígenas americanos, que según unos geográfos aseméjase á un cuerno y á una hoz según otros. Los escandinavos encontraron en él, desiertos impracticables *(orœfi)*; largas y estrechas playas con montones de arena de un aspecto particular á las que dieron el nombre de *Furdustrandir* «playas maravillosas».

Digitized by Google

Comparemos esta descripción con la de un viajero moderno, Hitchcock, en su *Report of the Geology of Massachusetts.* Dice éste: «Los bancos ó montones de arena que se encuentran y que están en su mayor parte desposeídos de vegetación, atraen la atención por su aspecto singular. A medida que nos aproximábamos á la extremidad del cabo, la arena y la esterilidad del suelo iba aumentando y en muchos lugares sólo hubiera faltado encontrar una horda de beduinos para que nos hubiera parecido estar en los vastos desiertos de Arabia ó de Libia».

Obsérvase también un fenómeno notable en aquel cabo, á causa del cual tal vez le fué impuesto su nombre. El autor suprecitado le describe de este modo: «Cuando atravesaba los desiertos del cabo, tuve ocasión de observar un efecto bastante singular de *espejismo.* En Orleans, por ejemplo, creí que ascendiamos por una pendiente de tres á cuatro grados y sólo cuando volviendo la cabeza atrás ví que una pendiente igual y opuesta dejaba en el camino recorrido, comprendí que era víctima de una ilusión. No intento explicar el fenómeno. Sólo recordaré que Humboldt observó otro semejante en las pampas de Venezuela. *En torno nuestro*—dice él—*todas las planicies parecían subir hacia el cielo*». Así pues estaba bien imaginado el nombre que á estas tres playas dieron los escandinavos, á saber: *Nauset Beach, Chatham Beach y Monomoy Beach.*

La grande *Gulfstream* que sale del vastísimo golfo de México y pasando entre Florida y Cuba y las islas Bahamas se dirige al Norte en dirección paralela á la de la América septentrional, forma impetuosas corrientes en el mismo lugar en que la península de Barnstable estorbaba su curso cuando venía del Sur.

El STRAUMFIORD de los antiguos escandinavos fué probablemente la bahía de *Buzzard;* y *Straumey,* la

Digitized by Google

isla *Martha s Vineyard,* si bien el dato de que en ella se encontraron inmensas cantidades de huevos, podría convenir mejor con el de la isla situada en el estrecho de Vineyard aún hoy denominada *Egg Island.*

KROSSANES fué seguramente la punta *Gurnet.* Estaba al Norte del país en que Karlsefne abordó cuando divisó la cordillera de montañas que él creyó era una misma que se extendía hasta el país donde estaba el lugar que fué denominado HOP *(i Hópe).*

La palabra HOP significa en islandés una pequeña bahía formada por un río que viene del interior; y también, la tierra que circunda esta misma bahía. A tal indicación corresponde perfectamente la bahía de *Mount-Hope* ó *Mount Haup,* por medio de la cual atravesaba el río Taunton que va á juntarse con algunos afluentes al mar en el estrecho *Seaconnet* por el pequeño aunque navegable río Pocasset. En *Hop* es donde estaba situado *Leifsbudir.* Encima y probablemente sobre la agradable eminencia denominada por los indígenas *Mont Haup* fué donde Thorfinn Karlsefne construyó su habitación.

(*b*)—PRODUCCIONES—HISTORIA NATURAL

La viña *(vinvidr ok winber)* crecía en el país, sin cultivo. Este dato está confirmado por Adam de Breme, que vivía en el mismo siglo once. Asevera este autor extranjero que él tenía noticias de esto no por conjeturas, sino por narraciones veracísimas de dinamarqueses, entre otras por la del propio rey dinamarqués *Sveinn Estridson* sobrino de Canuto el Grande. Sábese, que hoy mismo, hay gran abundancia de viñas en esa parte de América.

El *trigo* también crecía expontáneamente *(sjálfsánir hveiti-akrar).* Cuando más tarde los Europeos llegaron á aquel país, encontraron en él, mijo, al cual los indígenas daban el nombre de trigo indiano (Indian corn).

Digitized by Google

Recolectábanle sin sembrarle, ni cuidarle y guardábanle en cavidades subterráneas haciendo de él uno de sus principales alimentos. Sobre el césped de la isla que estaba frente á Kiarlarnes «encontrábase miel» decían los dinamarqueses; aún hoy sucede esto.

El *mausur* de que hablamos, es una clase de madera de admirable belleza, una variedad tal vez del *acer rubrum* ó del *sacharinum*, que allí alcanza gran altura, al cual dan el nombre de «ojo de pájaro» *(bird's eye)* ó de roble ondeado *(curled maple)*.

Había en los bosques abundancias de animales de diversa especie. Por esta razón los indígenas prefirieron estos bosques hoy ya agotados por la caza continuada. Los escandinavos obtuvieron en cambio con los naturales del país pieles de marta *(safvali)* y toda suerte de peletería que aún hoy es base de un importante comercio.

Las islas vecinas eran abundantísimas en aves. Aún hoy lo son.

Los ríos eran abundantes en pesca, especialmente en salmones *(lax)*. Lo eran también las costas. Cavaban fosos en la playa y les dejaban cubrir por la marea; cuando esta se retiraba, recogían en ellos abundante pesca. También pescaban ballenas en la costa, de la especie denominada *balæna plysalus* que ellos llamaban *reidr*. Todas estas aseveraciones están conformes con las narraciones de los viajeros modernos. No há mucho tiempo la pesca de la ballena era en aquel lugar un importantísimo ramo de industria.

Y hasta es probable que el nombre de *Whale Rock* ó Roca de la Ballena que tiene uno de los promontorios vecinos estuviese relacionado con la abundancia de dichos cetaceos en la costa.

(c)—ASTRONOMÍA

Además de los datos náuticos y geográficos que nos fueron conservados en los antiguos manuscritos, en-

Digitized by Google

contramos también en ellos una indicación geográfica de gran interés. Dícese en ellos que en los lugares de que hablamos, el día y la noche eran de una duración menos desigual que en Groenlandia ó en Islandia. En el día más corto aparecía el sol á las siete y media y poníase á las cuatro y media. El día pues tenía nueve horas.

Esta observación nos permite demostrar que el país de dichos que tratamos tuvo que estará los 41° 24' 1" de latitud.

Y el cabo *Seaconnet*, que es el más meridional de la isla *Conannient*, está situado, en efecto, á los 41° 26' y la punta *Judith* á los 41° 22.

Estos tres cabos son los que limitan la entrada de la Bahía denominada *Moun Hope-Bay* á la cual los antiguos escandinavos dieron el nombre de HOPSVATN

La noticia astronómica pues, se refiere al país de que hablamos, de la misma manera que los demás datos de que venimos hablando.

(d) — DESCUBRIMIENTO DE REGIONES MÁS MERIDIONALES

El destacamento enviado desde Leifsbudir en 1003, por Thorwald Ericson con objeto de explorar la parte Sur de la costa, empleó cuatro ó cinco meses en su expedición. Es muy posible que explorase las costas de Connecticut y de New-York así como las de New-Jersey, Delaware y Maryland.

La descripción que los antiguos nos dejaron de estos lugares concuerda en todo con la de los viajeros é hidrógrafos modernos.

ESTANCIA DE ARE MARSON EN LA GRAN IRLANDA

Los skrellings ó antiguos esquimales habitaban una región mucho más meridional que la que hoy ha-

Digitized by Google

bitan. El hecho está demostrado por muchos documentos antiguos y confirmado por los viejos esqueletos desenterrados en la parte del Sur. Tal particularidad merece ser estudiada con atención.

Fronterizo al país que habitaban los esquimales cercanos á la Vinlandia, existía otro país, en el cual, según ellos afirmaban, vivía una gente que usaba ropas completamente blancas, que empleaban armas á manera de lanzas de cuya extremidad pendían trozos de paño. Era esta gente dehablar recio yestruendoso. El escritor antiguo que narra esta circunstancia, cree es trata de HVITRAMANNALAND ó sea de la *tierra de los hombres blancos*, llamada también IRLAND IT MIKLA ó sea *Gran Irlanda.*

Esta parte de América no debía ser otra que la que se prolonga al Sur de la bahía de *Chesapeak* correspondiendo á las dos Carolinas, la Georgia y la Florida.

Entre los indios Shawaneses, que hace un siglo emigraron de Florida y se encuentran aún en el estado de Ohio, existe una tradición bastante curiosa de la cual se deduce que Florida fué habitada en otros tiempos por hombres de raza blanca que hacía uso de instrumentos de hierro.

Teniendo presente esta tradición y las narraciones de los antiguos documentos escandinavos, este pueblo debió ser una colonia cristiana de irlandeses que se estableció allí á principios del año 1000 de nuestra era.

ARE MARSON, jefe poderoso de Reykianes en Islanlandia, fué en el año 983, lanzado por un temporal sobre aquella costa.

El primero que hizo mención de este hecho fué *Rafn* contemporáneo de Are denominado el navegante de Limerik *(Hlymrefisfári)* ciudad bien conocida en Islandia en la que él residió mucho tiempo.

Are Frode, célebre sabio islandés, el autor más antiguo de la *Crónica de Landnama* (que descendía en

Digitized by Google

cuarto grado de *Are Marson)* refiere que Are era muy conocido en *Hvitramannalad* de donde no consentían que él se ausentase y donde empero era tratado con la más alta consideración. Y refiere además Are Frode que él tuvo conocimiento de este hecho por su tio *Thorkel Gellerson*, persona digna de todo crédito la cual le oyera referir repetidas veces á algunos islandeses que conocieron á Torfinn Sigurdson conde de las Orcadas.

Tal circunstancia demuestra que existían en aquellos tiempos relaciones entre las tierras occidentales, las Orcadas é Irlanda, y esta parte remota de América.

VIAJE DE BIORN ASBRANDSON Y DE GUDLEIF GUDLAUGSON

Fué sin duda en tal país, en donde BIORN ASBRANDSON, denominado *Breidvikingakappe*, pasó los últimos años de su vida. Este hombre fué bastante célebre en la historia. Alistado en la famosa compañía de guerreros de Jowsbourg, mandada por Palnatoke y combatido con Jomsvikings en la sangrienta batalla de Fyrisvellir en Suecia, sus ilícitas relaciones amorosas con Thurida de Frodo, hermana de Snorre Gode, le granjearon la enemistad de este hombre poderoso cuyas persecuciones le obligaron á expatriarse para siempre. Partió de *Hraunhofn* en el año 999.

Gudleif Gudlaugson, hermano de Thorfinn y descendiente del célebre historiador Snorre Sturlason, había efectuado un viaje mercantil á Dublin. Más haciéndose á la mar desde aquella ciudad con objeto de regresar á Islandia fué acosado por terribles huracanes del Nordeste que le enviaron al Sudoeste y ya se hallaba muy adelantado el verano cuando llegó á un extensísimo país completamente desconocido.

En el momento de desembarcar sobre la playa, tanto él como sus hombres fueron sorprendidos por cente-

Digitized by Google

nares de indígenas del país, que saliendo repentinamente á su encuentro les atacaron y amarraron.

No conocían uno sólo de sus enemigos; más su lengúa les pareció se asemejaba un poco al irlandés.

Los indígenas entre tanto se reunieron con objeto de deliberar acerca del destino que debía darse á los extranjeros y cuestionaron durante largo tiempo si debían matarles ó reducirles á la esclavitud. Mientras se discutía esto, llegó otra compañía numerosa de indígenas precedidos de un jefe portador de una bandera en pos de la cual caminaba un hombre con la cabeza cubierta de canas y de aspecto venerable. Apenas llegó éste, cesó la discusión y de común acuerdo resolvieron sujetarse á su decisión.

El recién llegado no era otro que *Biorn Asbrandson* que hizo aproximarse á Gudleif y dirigiéndole la palabra en lengua del Norte le preguntó de donde era. Respondióle Gudleif que de Islandia. Biorn entonces solicitó noticias de su país y muy especialmente de su cara Thurida de Froda, del hijo que ella tuvo denominado Kiartan—que muchos aseguraban era de Biorn—el cual era entonces señor de los dominios de Froda.

En tanto se efectuaba este coloquio, los indígenas impacientábanse deseando conocer alguna decisión.

Biorn, entonces, escogió doce de sus compañeros y después de haber conferenciado con ellos durante algún tiempo, llegóse nuevamente á Gudleif y le dijo que los indígenas le daban pleno poder para tomar una resolución sobre él y los suyos, por lo cual daba libertad á los prisioneros si bien con la condición expresa de que habían de ausentarse de allí inmediatamente, no obstante lo avanzado de la estación. Y para convencer á sus antiguos no compatriotas les hizo saber que los habitantes del país eran muy crueles y de difícil trato y habían de creer se les mermaban sus derechos in-

Digitized by Google

vadiendo la comarca. Que el país era muy vasto, aunque con pocos puertos y que los navegantes habían de ser tratados como enemigos por sus pobladores. Después de todos estos consejos entregó á Gudleif un anillo de oro para ofrecerselo en su nombre á Gudrida y una espada para Kiartan y les recomendó que dijese á sus amigos no intentasen visitarle en aquellas tierras pues se encontraba ya viejo y poco podría ya vivir.

En vista de todo lo cual, Gudleif embarcóse con su gente y partió y al año siguiente llegó á Islandia, entregó á Thurida y Kiartan los presentes que le habían sido encomendados y nadie dudó que había hallado al mismo Biorn Asbrandson.

VIAJE DEL OBISPO ERIC Á VINLANDIA

Puede considerarse fuera de duda que las relaciones entre Groenlandia y Vinlandia, subsistieron mucho tiempo después de esta época, si bien los antiguos manuscritos que se refieren á Groenlandia guardan silencio sobre el particular. Sábese que el obispo ERIC de Groenlandia, incitado por ardientes deseos de convertir los colonos ó de hacerles afianzarse en las creencias cristianas, llegó á Vinlandia en 1121, pero no poseemos noticias sobre el resultado de su viaje que no prueba otra cosa sino que entre dichos países continuaron existiendo relaciones.

DESCUBRIMIENTO EN LAS REGIONES ÁRTICAS DE AMÉRICA

El primer acontecimiento que sigue á este según el orden cronólogico de los antiguos manuscritos, es un viaje de exploración hecho en las regiones árticas americanas en el año 1260 bajo los auspicios de algu-

Digitized by Google

dos esclesiásticos del Obispado de Gardar en Groenlandia. Este recuerdo está consignado en una carta de un Padre denominado HALLDOR á otro de nombre ARNALD, establecido en Groenlandia primeramente y después denominado capellán de *Magnus Lagabœter*, rey de Noruega.

En aquellos tiempos, todo habitante de Groenlandia bien acomodado poseía embarcaciones construidas á propósito para ir al Norte durante el verano, para cazar ó pescar. Las regiones septentrionales que ellos visitaban, denominábanse NORDRSETUR y las principales estaciones eran GREIPAR y KREKSFIARDARHEIDÍ.

La primera debía estar situada al Sur de *Disco*, si bien una lápida rústica, encontrada en 1824 en la isla de Kingiktorseak, en la latitud boreal de 72° 55' prueba palmariamente que los groenlandeses avanzaron mucho más al norte todavía. La última estación citada estaba mucho más al norte que la primera.

Los eclesiásticos, de que há poco hablamos, tenían por fin principal explorar regiones situadas más al norte de las hasta entonces visitadas y por tanto más al norte que Kroksfiardarkeidei á donde los groenlandeses tenían residencia de verano *(sœtur)* que visitaban todos los años.

Partieron pues de Kroksfiarkeidei y un viento Sur tan fuerte y una obscuridad tan densa les acometió que se vieron obligados á abandonar el navío al capricho de las olas. Cuando se aplacó la tormenta y se esclareció el horizonte avistaron algunas islas y gran cantidad de focas, osos marinos y ballenas.

Penetraron en el interior de un golfo y observando hacia el lado del sur; nada divisaron en lo que alcanzaba su vista, sino inmensos montones de hielo. Según algunos vestigios comprendieron que los skrellings habían habitado en otro tiempo el país, más no osaron desembarcar temerosos de la enorme cantidad de osos.

Digitized by Google

Pasados tres días de navegación reconocieron nuevas señales de existencia de skrellings en algunas islas situadas al Sur de una montaña denominaba *Snofiell* (montaña de nieve).

El día de San Jacques dirigieronse hacia el Sur costeando Kroksfiardarkeidei y continuaron la navegación todo el día á fuerza de remos. Durante la noche nevaba, mas el sol permanecía siempre en el horizonte tanto de día como de noche y cuando llegaba el medio día se encontraba tan poco elevado hacia el lado sur que cuando un hombre se extendía en una barca en dirección opuesta á la longitud de ésta, la sombra de la parte contraria le caía en la cara. A media noche empero estaba el sol tan elevado como en la colonia groenlandesa, cuando se halla en su más alto grado al noroeste.

De aquellas latitudes volvieron para Gardar.

Kroksfiardarkeidei fué pues visitado por los groenlandeses según hechos dicho. Su nombre indica que el golfo estaba circundado por alturas desnudas *(heidi)* y si hemos de dar crédito á la narración, precisa suponer que era muy amplio y que necesitaba de muchos días de navegación para atravesarle.

Sábese que los navegantes pasaron de aquel golfo ó estrecho, á otro mar y de él á otro golfo interior y que emplearon muchos días en volver.

En cuanto á las observaciones hechas en el día de San Jacques, la primera no nos lleva á ningún resultado cierto. No pudiendo determinar la profundidad de la barca, ni la verdadera posición del hombre, ni la altura de la borda, no podemos tampoco determinar el ángulo formado por la parte superior del barco y el rostro del hombre, ángulo que daría la medida de la altura del sol en el día 25 de Julio ó sea el día de Santiago.

Si admitiesemos, sin embargo que el ángulo pudo ser de 33° aproximadamente, (lo que parece probable)

Digitized by Google

el lugar de que se habla pudo estar á los 75° de latitud septentrional. No se puede suponer que el ángulo fuese más largo, por lo que no podría tampoco suponerse otra latitud más meridional.

La segunda observación nos proporciona un resultado más satisfactorio. En el siglo XIII, en el día 25 de Julio

la inclinación del sol era = + 17° 54'
y la oblicuidad de la ecliptica = 23° 32'

Sabido esto, tendremos que: estando la colonia y especialmente la de Gardar al norte de la bahía de *Ihaligo* (donde aún quedan ruinas que lo atestiguan) y por tanto, á 60° 55' de latitud septentrional; y siendo en aquel país la altura del sol al noroeste en el solsticio de verano de 3° 40' y equivaliendo esto á la altura del sol en el día de Santiago á media noche en el paralelo 75° 46° el pais de que se trata debió estar un poco al Norte del *estrecho de Barrou* que se halla en la latitud del *canal de Wellington* ó en sus inmediaciones.

El viaje, pues, de los padres groenlandeses corresponde exactamente á los ejecutados con más cuidado en nuestros días y cuyas distancias geográficas han sido determinadas por Guillerme Parry, John Ross, James Clark Ross y otros muchos nautas ingleses en empresas tan arduas como peligrosas.

TERRANOVA DESCUBIERTA POR SEGUNDA VEZ POR LOS ISLANDESES

Este descubrimiento fué hecho por dos eclesiásticos islandeses: ADALBRAND y THORWALD HELGASON, bien conocidos en la historia de su país por haber tomado parte en las contiendas que se suscitaron entre Eric *Prœstehader* (enemigo *de los padres)* rey de Noruega y el clero.

Digitized by Google

Las narraciones de los contemporáneos refieren breve é incidentalmente que en el año 1285 los mencionados padres descubrieron al Oeste de Islandia una nueva tierra *(fundu nyia land)*.

Pocos años después del descubrimiento fué enviado por orden del mismo Eric un personaje denominado *Landa Rolf* con encargo de que reconociera el país que fué sin duda, según indicios, el que más tarde denaron los ingleses *Newfoundland* (Terranova).

VIAJE Á MARKLAND EN 1347

Y llegamos al último documento que se encuentra en los antiguos manuscritos que se refieren á América.

Es este el que se refiere á un viaje desde Groenlandia á Markland intentado en el año 1347 por diez y siete hombres «reunidos en una misma embarcación».

Los viajeros no tenían otro fin que el de transportar maderas de construcción y algunos otros objetos que necesitaban. Mas fueron, ya de regreso, acometidos por una tan enorme tempestad que el navío fué desviado de su rumbo y llegó después de haber perdido ancla al golfo de Straumfiord, al Este de Islandia.

Según la narración que se hizo de este viaje, nueve años después de su realización, es evidente que las relaciones entre América y Groenlandia subsistían aún en aquella época, toda vez que se dice que el navío llegó á Markland que se mencionaba como país conocido en aquellos tiempos y frecuentemente visitado.

CONCLUSIÓN

Después de haber examinado los documentos auténticos sobre nuestro tema, creemos reconocer incontes-

Digitized by Google

tablemente como un hecho histórico indiscutible que durante el siglo X y XI, los antiguos escandinavos descubrieron y visitaron una gran parte de las costas orientales de América septentrional y que las relaciones entre los dos países continuaron aún en los siglos siguientes.

El hecho esencial es cierto é incuestionable. Si bien con los documentos de que nos hemos valido, acontece lo que con todos los manuscritos antiguos: que hay pasajes obscuros de los que un nuevo exámen podría deducir nuevas interpretaciones, para lo cual sería importante su publicación en la antigua lengua.

En cuanto á lo que se dice respecto á vestigios descubiertos en el estado de Massachussetts y Rhode-Island, atribuidos á la estancia de los escandinavos en estos países, término de sus primeras expediciones americanas, remitimos al lector á las aclaraciones expuestas en la ANTIQUITATES AMERICANÆ.

Esta cuestión será objeto de las minuciosas pesquisas de la *Comisión* de la «Real Sociedad de Anticuarios del Norte» encargada de la *Historia antecolombina de América.*

El resultado de sus investigaciones, así como los esclarecimientos que pudiesen aparecer, sobre los pasajes obscuros de los manuscritos, serán publicados en los ANALES Y MEMORIAS de la Sociedad.

Carl Christian Rafn.

Digitized by Google

Sobre el gobierno jesuítico en el Paraguay y sobre el Dr. Francia

No porque aporten datos desconocidos para quienes vienen estudiando las historia paraguaya, sino por no haber sido aptes de ahora traducidos y popularizados, los siguientes capítulos de Famin, les translada hoy del francés la REVISTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO. —Publicada la obra del ilustre escritor y diplomático francés «*Chili. Paraguay, Uruguay, Buenos Aires*» en 1840 (París, Didot, Bibliot. *L'Univers*) y habiendo hoy devenido poco abundante, se hacía preciso extraer de ella los capítulos consagrados al Paraguay, que, aparte de su belleza literaria, tienen el mérito especial de no estar exentos de datos y apreciaciones en extremo interesantes. (*D. P.*)

I—*El gobierno jesuítico en el Paraguay*

De entre los sucesos que hacen época en los análes de la historia americana, ninguno menos conocido en Europa y más erróneamente apreciado que la dominación jesuítica en el Paraguay.

En verdad, durante mucho tiempo, los únicos historiadores de la materia fueron los mismos jesuitas, ó sus discípulos, jueces y partes á la vez de su propia causa. Nada pues tenía de extraño que se hubiese exajerado hasta el ridículo el poder, los recursos y la prosperidad de aquellas misiones á las que llegó á decorarse con el nombre de *imperio*. (1)

(1) Entre los escritores recomendables á los cuales no debe aplicarse nuestra observación, nos complacemos citar á M. F. Denis y el Dr. Roengger que á nuestro parecer apreciaron acertadamente este gran episodio de la historia americana.

Las principales obras que pueden consultarse sobre las misiones del Paraguay, son:

F. XARQUE: *Insignes missiones de la compagnía de Jesús.*
P. S. PATRICIO FERNANDEZ: *Historia relatio de apostólicis missionibus, etc.*
P. PEDRO LOZANO: *Descripción geográfica del gran Chaco.*
ANT. ULLOA: *Relación histórica del viaje á la América meridional.*
CHARLEVOIX: *Histoire du Paraguay.*
D. FÉLIX DE AZARA: *Voyages dans l'Amerique meridionale.*
DOBRIZHOFFER: *Historia de Avipónibus, etc.*
D. GREGORIO FUNES: *Ensayo de la Historia civil del Paraguay.*
Lettres edifiantes et curieuses des missionaires.
MURATORI: *Il cristianésimo felice del Paraguay, etc.*

Digitized by Google

«Ved—decían algunos—los milagros operados por la predicación del Evangelio! Indios salvajes y feroces antropófagos acuden por millares á la voz de algunos pobres misioneros. Vienen expontáneamente á inclinar su frente ante la imágen de Cristo. La luz de la civilización brilla á sus ojos á la vez que los rayos de la gracia. Construyen ciudades poderosas, levantan grandes monumentos, obras maestras de arquitectura. La tierra, que aprendieron á cultivar con un arte maravilloso, desplegando un lujo de vejetación desconocido en el mundo antiguo, les devuelve centuplicados los gérmenes en ella depositados. Han hecho progresos en las artes; los han hecho en las ciencias. Saben leer, escribir, pensar y hablar en español. Y este imperio de los jesuitas es uno de los más poderosos y mejor gobernados que jamás existieron. En él cada uno trabaja para la comunidad, sin envidia, sin murmuraciones.... El oro y la plata alli abundan mas los hombres son demasiado prudentes para hacer de ello gran caso».

Intentaremos reducir estos asertos engañadores á su valor exacto.

Sábese que los naturales de América formaban en su mayoría una raza decaida, poco susceptible de civilización. Su amor por la vida independiente, su apatía y la especie de horror innato que esperimentaban hacia el trabajo y por último sus tendencias al robo y al pillaje fueron obstáculos que se opusieron siempre á su progreso. Desde la conquista, es un hecho positivo que tales gentes respondieron por medio de actos de hostilidad á toda tentativa de los europeos de cualquier naturaleza que esta fuese, brutal ó pacífica, militar ó religiosa.

Cuando se les quiso colonizar se sometian aparentemente algun tiempo, mas á la primera ocasión, propicia se les veía volverse contra sus dominadores

Digitized by Google

apoderarse de sus ganados, saquear las colonias y emprender de nuevo con alegría el camino del bosque. Solo la guerra—preciso es confesarlo aunque las ideas humanitarias padezcan—pudo domarles.

La civilización, abandonando los bordes de la mar, fue penetrando en el interior del continente; los indígenas, rechazados por la fuerza de las armas, retrocedieron de comarca en comarca, llegando á no tener otro asilo que estériles soledades de donde el hambre les hizo salir no pocas veces para entregarse á la piedad de los conquistadores.

Entre estos últimos, su mayor parte tuvo la malaventurada idea de colonizar á dichos indígenas y ya hemos dicho cuan efímera resultó siempre su obra; otros, mejor aconsejados por la experiencia—y entre este número citaremos á quien actualmente rige los destinos del Paraguay—diseminaron los indios esparcidos por la superficie de los nuevos estados en los cuales su mezcla con los europeos no ha tardado en hacer desaparecer el desventurado tipo de la antigua raza.

¿Cómo podría suponerse que tales naciones feroces, fueron á someterse por convinción á un puñado de misioneros, que no podían en su mayoría, conversar con ellos sino por signos ó valiéndose de intérprete y que no podian ofrecerles otra cosa que una religión erizada de dogmas?

Los misterios sublimes de una religión de amor y sabiduria no pueden ser asequibles sino á pueblos ya cultivados. La misma predicación del Evangelio, hubiese encontrado sordos é insensibles á los hombres de nuestro propio continente, si muchos siglos antes, Egipto, Grecia y Roma no hubieran revelado los secretos de la potencia intelectual.

Afirmar, pues, que el salvaje americano hubo de renunciar á su existencia independiente y nómada, á las dulzuras de su ociosidad, á sus bosques, á sus fetiches y á sus festines de carne humana, para adorar

Digitized by Google

la santidad de los dogmas del cristianismo, el perdón de las injurias, el amor al prójimo y el respeto á la agena propiedad; suponer que pudo pasar repentinamente y sin transición de las tinieblas más espesas á la plena luz; que pudo recibir con respeto y convicción el advenimiento de los misterios de la Trinidad, de la Eucaristia, de la Concepción inmaculada, de la Depravación original y la Redención, pudiera calificarse de impostura histórica con bastante justicia.

Mas he aquí la verdad sobre este asunto asi como sobre el famoso *imperio* jesuítico:

Hemos visto que entre las naciones indígenas de las provincias del Plata, la de los *Guaranies* se distinguía por ocupar una posición social más elevada. Dulces y tímidos por naturaleza, fueron sin embargo dichos guaranies, los que opusieron mayor resistencia á las usurpaciones de los conquistadores. Esta aparente contradicción se explica teniendo presente que dicha raza poseia ya el hábito de cultivar el suelo. Sus hábitos agrícolas aunque rudimentarios é incompletos eran sin embargo, suficientes para afianzarles á su tierra.

Resistiéndose con obstinación, los guaranies, atrajeron sobre ellos la animosidad de los europeos. Los españoles y los portugueses especialmente, cometieron con ellos atrocidades inauditas. Despues de combatirles y diezmarles, les perseguían con perros, por los bosques como si fuesen fieras; les azotaban con látigos; les condenaban á trabajos perpetuos en las minas y por la más pequeña falta les hacían perecer en el tormento. Estos hombres ya sometidos, atormentados y perseguidos, fueron los que los jesuitas atrajeron hacia ellos para formar sus *Reducciones.* Es natural que los guaranies se apresurarían á responder á su llamamiento; encontraban en los padres una protección segura contra las persecuciones de sus verdugos; un trabajo infinitamente menos penoso que el que se veían forzados á realizar en manos de estos, y del cual ya

Digitized by Google

tenían en último término algun hábito; unas costumbres más dulces y un tratamiento que, por lo menos al salir de la esclavitud, les parecía la libertad.

Solamente ellos por tanto, entre los pueblos indios, se sometieron á las solicitaciones de los misioneros, aviniéndose sin murmurar á las inocentes prácticas que sus nuevos dueños exigían de ellos. Recibieron el bautismo y la confirmación; asistían á la celebración de las misas; llevaban en las procesiones las doradas imágenes de la Vírgen y de los santos; se dejaban imponer los nombres del martirologio romano y sufrían sin cuidado que se les apelase neofitos y catecúmenos. Añadiremos que aparte de estas circunstancias tan favorables á sus proyectos, los jesuitas emplearon más de una vez la astucia y la fuerza para reducir los indios á su obediencia. Cuando una nueva tribu aparecía en vecindad de las reducciones, un misionero partía inmediatamente á conquistarla para la comunidad. Se hacía seguir de una compañía de neofitos y de una cierta cantidad de bestias. Los indios á vista de un extrangero se alarmaban, mas pronto recobraban su tranquilidad viéndole solo en medio de tantos otros de sus hermanos. Y entraban en comunicación sin desconfianza. El jesuita astuto, hacía entonces distribuir víveres y ganado y les hacía comprender que él venía á buscarles á los bosques para hacerles participar de los bienes, que con muy poca pena y trabajo, proporcionaba la religión á que él pertenecía. Decía además que si querían seguirles y adaptarse á las costumbres de sus compatriotas, podrían estar seguros de tener todos los días una comida como aquella de que acaban de participar. Sencillos y crédulos, los indios dejábanse arrastrar por la astucia jesuítica y encaminábanse al país de las Misiones.

Una vez en él, el primer cuidado del padre provincial era separar estos recien llegados y repartirles en

Digitized by Google

diversas Reducciones, para evitar toda posibilidad de agitaciones. Asi veíase á veces, á muchos de estos indios, desesperados de haber perdido su independencia, sucumbir de pena y languidez y aun darse muerte despues de haber intentado evadirse inútilmente.

Estaban situadas las Reducciones sobre las dos orillas del Paraná, entre los 26 y 29 grados de latitud austral y 57 y 60 de longitud occidental.

La parte comprendida en la rivera derecha del río, en el lugar donde se aproxima al Uruguay y forma una vuelta para derramar sus aguas hacia el occidente era designada especialmente con el nombre de *Misiones de Entre Ríos.* En nuestros días es el país de las *Misiones destruídas.* Mas arriba estaban las Reducciones del Brasil y sobre la orilla derecha del río las del Paraguay, propiamente dichas. La capital de esta confederación, construída sobre la izquierda del Paraná frente á Itapúa se denominaba *Candelaria,* en honor á la purificación de la Vírgen.

El gobierno teocrático de las misiones dura 158 años desde la fundación de la primera Reducción en 1609 hasta la expulsión de los jesuitas en 1767.

En este lapso de tiempo hubo diversas alternativas de prosperidad y de decadencia. Las misiones no tuvieron enemigos más encarnizados que los mestizos nacidos del comercio de los europeos con las mujeres indias á los cuales se daba en el Brasil el nombre de *Mamelucos.* (1)

Habiéndose reunido para hacer el comercio de esclavos indios, arrebataron parte de los neofitos de las misiones mismas. Destruyeron catorce poblados, obligando á los misioneros á trasladar á otros lugares sus industrias. Y no contentos con atacar los poblados cristianos, arruinaron algunas ciudades espa-

(1) Conservamos esta palabra deliberadamente y en su forma extrangera—dice Famin—puesto que el término *mameluk,* tiene generalmente otra acepción.

Digitized by Google

ñolas, tales como Jerez, Guairá, Villa-Rica y otras muchas.

Los habitantes indígenas, criollos y europeos de estas ciudades, fueron encadenados y enviados al Brasil para ser allí empleados á perpetuidad en los trabajos de las minas y en diversas manufacturas.

Tal estado de cosas duró hasta 1690 en que el virey del Perú puso término á tales pillajes. Mas ya para esta época los mamelucos habían reducido á la esclavitud dos millones de individuos de ambos sexos y de todas edades. Habia entre estos, 150.000 bautizados. 300.000 exclavos fueron sacados sucesivamente del país. Dobrizhoffer asegura que en 1628 y 1629 fueron vendidos á Río de Janeiro 600.000 cautivos.

Además de estas pérdidas ocasionadas por la despoblación, los jesuitas, tuvieron que luchar con otros inconvenientes tales como la envidia y las persecuciones de los gobernadores del Río de la Plata y del Paraguay, sin contar los ataques sin cesar renacientes de los indios no reducidos, la deserción de los neofitos y las pérdidas ocasionadas por la nostalgia en estos desgraciados, tratados como bestias en recintos rodeados de fosos.

Tenían los Padres un cuidado especial en ocultar á las autoridades llegadas de la metrópoli, el número exacto de los neofitos, tanto para evitar todo sentimiento de envidia, como para ahorrarse el producto de los derechos que dichas autoridades tenían según el censo, que era de un escudo (*peso*) por cabeza. Mas á pesar de estas ocultaciones, parece averiguado que en 1702, época que puede tomarse como término medio, las Reducciones, estaban compuestas de veinte y nueve pueblos de los cuales quince estaban sobre el Uruguay y catorce sobre el Paraná, formando un conjunto efectivo de 90.000 neofitos. En la época de expulsión llegaran éstos á 150.000. Existían aún mu-

Digitized by Google

chas otras misiones diseminadas sobre los bordes del Paraguay, en la provincia de Jujuy y en las vastas llanuras del Río de la Plata. Eran en cierto modo colonias de las cuales venía á ser Entre-Ríos una especie de metrópoli. Tales colonias, expuestas sin cesar á los ataques de los Chiquitos, Pampas, y mil tribus guerreras que no hacían con los cristianos, sino hipócritas alianzas, tuvieron una duración efímera.

La Compañía de Jesús contaba entre sus miembros hombres distinguidos por su inteligencia, su valor y su habilidad. Es este un hecho evidentísimo, que sólo un espíritu sectario podría obstinarse en negar. Sólo en ellos tenía puesta su mirada, la dirección suprema de la Orden en Europa, para todo aquello que se relacionaba con el gobierno de las misiones americanas.

Los Padres establecieron el centro de su administración, en el colegio de Asunción, que ellos hicieron construir y embellecer paulatinamente por los neófitos indios. Instituyeron además otro segundo centro en la ciudad de Córdoba de Tucumán. Dichos centros quedaban bajo la autoridad de un superior dicho Provincial. Las Reducciones eran administradas por tantos curas como poblados. Era el cura, personaje importante, que no se presentaba á vista de los indios sino revestido con sus hábitos sacerdotales y en medio de imponentes ceremonias religiosas. Cuando aparecía en determinadas circunstancias, un buen número de músicos dejaba oir aires graves y solemnes; los incensarios humeaban ante él; resonaban las campanas y todos los asistentes se inclinaban con respeto. Y tal cuidado mostraban estos dignatarios, en mantener el prestigio necesario á su autoridad, que ni aun salían de sus casas para llevar el postrer sacramento á los moribundos: éstos eran conducidos á una sala inmediata á la parroquia y sólo en ella el cura se dignaba presentarse para abrir al pecador arrepentido las puertas

Digitized by Google

del cielo. Los demás asuntos externos se ventilaban mediante un vicario cuya autoridad estaba sometida á la del cura.

Doce neófitos estaban agregados al servicio de cada parroquia, los cuales quedaban en virtud de su cargo exentos de todo censo.

El poder temporal residía de hecho en manos de las autoridades eclesiásticas; y solamente la necesidad de hacer algunas concesiones á los usos establecidos por la metrópoli, les llevó á nombrar por cada ciudad, un cacique escojido entre los indios al cual revestían de una autoridad imaginaria.

Era este cacique un representante de la policía local. Encargábase de que los neófitos se retirasen y levantasen á las horas prescriptas; vigilaban los trabajos; reprendían á los perezosos y animaban á los trabajadores. Los misioneros sostenían la adhesión de dicho jefe, explotando su orgullo. Distinguíanle por ejemplo adornándole con cualquier traje europeo lleno de oropeles, resto de cualquier vestuario.

Por encima de los caciques, estaban los *Corregidores reales*. Estos eran oficiales civiles nombrados por el gobernador de la provincia y escogidos desde luego entre los españoles en un principio, si bien más tarde y por política de los jesuitas, entre los guaranies.

Ningún castigo podía ser impuesto sin el consentimiento de los Padres. En cuanto á la pena de muerte, sólo tenía derecho para dictarla, el Gobernador.

Los trabajos de los indios estaban basados sobre la experiencia que se había hecho de su carácter y de su fuerza.

Cada mañana antes de dedicarse á su trabajo los neófitos construían unas angarillas adornadas de ramas verdes y de flores aromáticas. En ellas colocaban una estatua de la vírgen y precedidos por sus músicos transportaban á los campos esta imagen venerada á la cual hacían testigo de su conducta durante el día.

Digitized by Google

Los hombres, cubiertos con una simple camisa y un calzón se dedicaban entonces á sembrar los trigos y el maíz; á deshacer los algodoneros y á colectar el mate y el tabaco. Entre tanto las mujeres en un hangar vecino se entregaban á los trabajos domésticos en armonía con su sexo.

Vestían las mujeres una ropa blanca de tela lijera sin mangas y descubierta hasta el comienzo de los hombros; hombres y mujeres tenían las cabezas, los brazos, las piernas y los pies desnudos.

En las horas de reposo la música sonaba de nuevo y por la noche se permitía á los trabajadores danzar entre ellos en presencia de la imagen y bajo la vigilancia del cacique.

Su alimentación era sana y abundante; apesar de lo cual, al principio, estos indios voraces llegaron á comerse los bueyes que les habían sido confiados para el trabajo. Entre los trabajadores los que no estaban destinados al laboreo de las tierras se les consagraba á la carpintería, cerrajería, construcción de tejidos é industria de dorado y alhajas; las mujeres aprendían á coser, hilar y bordar.

No era solamente este trabajo industrial y pacífico la tarea de los neófitos; se enseñaba también á estos el manejo de las armas de fuego y el ejercicio militar á la europea. De vez en cuando se les hacía evolucionar y desfilar en presencia de la autoridad religiosa lo cual no era para ellos sino una verdadera fiesta. Les estaba permitido hacer uso de sus armas nativas: la onda, el tamahawk y las flechas.

En caso de guerra ó á la simple indicación del Gobernador de la Provincia cada pueblo suministraba un contingente de caballería y de infantería. Más de una vez estas tropas prestaron servicios señalados á la causa de los españoles.

Los guaranies aprendían además á leer y escribir: pero el interés de los misioneros se oponía siempre á

Digitized by Google

que ellos aprendiesen la lengua española. Durante mucho tiempo no se hizo uso en el Paraguay de otra lengua que la guaraní; pudiera decirse que la introducción del español es posterior á la expulsión de la Compañía. En vano Felipe V ordenara en 1743 que se enseñase á los guaranies la lengua española; los jesuitas no juzgaron conveniente obedecer á este decreto.

La riqueza que estos religiosos adquirían en las misiones indias pertenecían á la comunidad y no se pudo jamás justipreciarla ni aún aproximadamente de una manera satisfactoria. Una política, que no podría calificarse de otra manera que jesuítica, se oponía constantemente á que en Europa se tuviese conocimiento de lo que acontecía en el interior de las Reducciones.

Hemos dicho antes que los poblados estaban rodeados de fosos que no permitían á los neófitos desertar ni á los extrangeros introducirse sin la venia de los Padres. Estos, desplegaban tanto celo para que ningún profano penetrase en el recinto de tales santuarios que á los mismos Obispos y Gobernadores se les prohibió no pocas veces la entrada. No era esto sino una extraña insolencia; pero los jesuitas tenian amigos en Europa que contrarestaban el mal efecto de las denuncias partidas de América. El confesor del rey de España, el de la reina, sus limosneros, he aquí el apoyo con el cual contaban sobre este particular los misioneros del Paraguay.

El P. Charlevoix ha hecho conocer con mucho detalle la historia de las relaciones sostenidas entre los Obispos y Jesuitas. Tenían en su tiempo tales relaciones un gran interés que hoy han perdido casi por completo. Preciso es convenir, que según parece, estos religiosos no intentaron hacerse independientes de la corona de España. La emancipación por otra parte no les hubiera sido favorable porque hubiera puesto más de manifiesto su ambición y su astucia y les hubiera

Digitized by Google

privado además de una protección de la cual ellos, apesar de su poderío, no hubieran podido prescindir. En los límites de cada misión había un lugar designado, en el que se hacían los cambios comerciales sin auxilio ni participación de los neófitos, á los cuales todo contacto con españoles y criollos les estaba prohibido.

Así pues, los jesuitas (que tanto en su Memoria á la corte de España como en sus libros impresos hablaban con entusiasmo de la salud de las almas de estos pobres indios y de los beneficios prestados á esta raza salvaje incorporándola á la civilización) en realidad no estaban movidos por otros intereses que los puramente terrenales; porque en verdad la educación que ellos pretendían dar á sus neófitos se limitaba á la precisa para hacerles trabajar en provecho de la Orden. No por otra razón después de 150 años de cultura la familia guaraní se encontró poco más ó menos en el mismo punto de barbarie que antes. En los momentos de su expulsión, los jesuitas dejaron treinta reducciones, á saber: quince entre el Uruguay y Paraná, llamadas Misiones de Entre Ríos; siete sobre la ribera derecha del Uruguay, en el Imperio del Brasil; y ocho en el Paraguay propiamente dicho.

Las reducciones de Entre Ríos fueron destruidas en la guerra de la independencia; hablaremos de esto detalladamente más adelante. Las otras subsisten aún, si bien considerablemente disminuidas ya por la deserción, ya por la guerra, ya en último término por los malos tratos á los cuales los indios fueron sometidos por parte de los administradores que sucedieron á los jesuitas. Tales administradores cooperaron á la ruina de las poblaciones, autorizando el pillaje y dejando á los guaranies en la mayor miseria.

En la época de la expulsión, las siete poblaciones brasileñas contenían 30.000 neófitos; en 1801 aún contaban con 14.000: en 1814 no había ya sino 6.400 y en 1821 3.000 solamente.

Digitized by Google

Una de las más importantes poblaciones era la de *Santa Rosa*. Poseía esta en tiempo de los jesuitas de 80 á 100.000 cabeza de ganado. En la época de la revolución no contaba sino con 10.000. La iglesia de esta misión es aún la más rica del Paraguay, si bien ha sido puesta á contribución por diferentes gobernadores, vireyes y administradores de las provincias vecinas.

Periodo del establecimiento de las misiones hasta la expulsión de los jesuitas

(De 1609 á 1767)

El periodo del cual vamos á ofrecer un lijero bosquejo histórico pertenece por completo á la época de absoluto poderío de los jesuitas.

Llenan este periodo, las querellas con los gobernadores de la provincia, los obispos de Asunción, los mamelucos, los indios, los criollos y los colonos.

A principios del siglo XVII el gobernador Hernando Arias de Saavedra atraviesa las llanuras del *Chaco* y las Pampas, entra en la Patagonia y penetra hasta el estrecho de Magallanes. A raíz de un encuentro poco afortunado con los naturales del país es hecho prisionero.

Más habiendo llegado á escapar, reanuda su expedición y tiene la suerte de libertar la mayor parte de los suyos que había dejado en manos de los patagones. Este explorador se cree que murió en 1609.

Once años después, el Paraguay fué desligado del Río de la Plata y las dos comarcas administradas cada una por un gobernador particular continuaron defendiendo del vireinato del Perú y de la *Audiencia Real* de Charcas (Chuquisaca) hasta que en 1778 se constituyó el vireinato de Buenos Aires.

Digitized by Google

No era uno de los menores cuidados de las autoridades peruanas, el de velar por una comarca alejada por cuatrocientas leguas y agitada sin cesar por turbulentos misioneros. Especialmente á la muerte de un gobernador denominado Martín de Ledesma, los conflictos entre los jesuitas y el obispo Bernardino de Cárdenas, tomaron grave aspecto. Hacía casi un siglo que los habitantes de Asunción gozaban de un privilegio que les había sido otorgado por Carlos V. Era este el de poder nombrar provisoriamente un gobernador de su elección, cuando el que administraba el país moría sin haber sido designado su sucesor.

Habiéndose presentado este caso en la muerte de Ledesma, los paraguayos eligieron como obispo suyo á Bernardino Cárdenas, el cual, enemigo personal de los jesuitas, cuyas pretensiones hacían sombra á su autoridad, les expulsó de la ciudad y les ordenó salir de la Provincia.

Los religiosos no soportaron mucho tiempo semejante afrenta.

Convocaron una asamblea en Córdoba de Tucumán, donde ellos tenían un colegio y nombraron á uno de ellos denominado Sebastián de León, gobernador del Paraguay y entraron con él á la cabeza, acompañado por un cuerpo de cuatrocientos neófitos indios. Y en son de guerra se dirigieron contra los españoles, á quienes derrotaron por completo apoderáronse del obispo á quien mandaron á Santa Fé.

El humillado, prelado pudo escapar á Charcas ó á Audiencia Real, donde haciendo presente sus derechos, ordenó que se le restableciese en su obispado y que los jesuitas lo fueran en sus misiones.

A partir de este hecho, ningún acontecimiento importante despierta la atención hasta 1680.

Este espacio de tiempo llénanle las perpetuas guerras entre españoles é indios de diferentes tribus. No se registran sino sorpresas, insurrecciones, incendios,

Digitized by Google

matanzas, alianzas tan pronto anudadas como rotas, penurias y epidemias que diezman los hombres y las bestias.

A parte de esto, las querellas entre españoles y portugueses sobre los límites de sus conquistas respectivas no se dulcifican sino alguna que otra vez para despertar con mayor encono más tarde. En vano el Papa Alejandro VI había ensayado evitar esta mala inteligencia, repartiendo el nuevo mundo entre estas naciones rivales. Este reparto ridículo de una tierra desconocida abría un alto campo á las interpretaciones de buena ó mala fé y no hacía sino multiplicar los pretextos de ruptura.

En 1680, los portugueses que pretendian que toda la costa del Brasil les pertenecía hasta el límite natural del Río de la Plata por el Sur, enviaron una expedición sobre este río para fundar en él la colonia de *Sacramento.*

Los españoles no tuvieron noticia de este proyecto hasta después de que fué realizado.

El Sacramento, situado sobre la ribera izquierda del Río de la Plata, detrás de la isla de San Gabriel, fué tomado y perdido siete veces hasta que en 1763 fué completamente destruido.

Al ascender al trono de España, el nieto de Luís XIV, Felipe V, anunció la intención de continuar en lo relativo á América, la política de sus predecesores.

Los portugueses, por su parte se esforzaron por suscitar contra sus vecinos toda clase de enemigos en todas las ocasiones posibles.

Con este objeto armaban é incitaban á los indios libres contra los neófitos y favorecían por toda clase de medios, el abominable tráfico de los mamelucos de que ya hemos hablado. *(Continuará)*

César Famin

Digitized by Google

Castelar, ¿fué un gran orador?

Los disparates de Castelar — Importancia de la sabiduría en el orador. —La Oratoria no es la ciencia.—Inferioridad de la oratoria forense y académica.— Lo bello intelectual.— Conclusión: Castelar hasta hoy orador insuperable.

Hace tiempo que deseaba hacer una defensa de Castelar..... Van á ver que no es pretensión presuntuosa la mía.

En efecto, dos preguntas se suscitan en el alma del lector al ver planteado así el tema de estas líneas. Primera ¿quién ataca á Castelar ó cuál es el ataque? Segunda ¿quién es Vd.—es decir, quién soy yo—para permitirse el lujo de defender á Castelar? En otros términos ¿necesita Castelar de su defensa?

Pero como queda dicho, estas prevenciones se disipan al considerar la naturaleza del ataque y la calidad del impugnador. Este es uno de nuestros primeros intelectuales; creo que es el primero. La crítica consiste en creer poco orador, mediano ó mal orador á Castelar *porque es flojo en el saber ó en el razonar* en muchas de sus mejores obras.

La última concesión hecha por el aludido impugnador es que Castelar, de todos modos, *como orador*, es inferior á otros contemporáneos que saben más ó piensan mejor que él.

Yo sostengo que Castelar es un gran orador, uno de los más grandes que la historia recuerda, aún cuando á veces sepa poco ó piense mal. Por consiguiente opino también que no hace falta saber como los más sabios y pensar como los más juiciosos para ser el más grande ó uno de los más grandes oradores.

Digitized by Google

Me asocio á Samuel Blixen (1) cuando llama á Castelar el príncipe de la oratoria castellana.

Claro está, pues, que me adhiero á la mayoria de los que juzgan á Castelar, como uno de los más grandes oradores de España y del mundo.

Empecemos con la crítica para llegar después á la demostración de mi tésis ó contra crítica.

Ampliando los cargos se me decía: «Castelar razona mal, muy mal. Dice tal cosa en tal discurso suyo, de los mejores (2); disparate. Afirma tal otra cosa en cual otra de sus obras: disparate, falta de lógica. Cierto que tiene frases sonoras, ampulosas, magníficas, floridas..... pero huecas. No es como uno de esos grandes oradores franceses ó ingleses cuyo fondo vale tanto como la forma. Es orador, uno de los mejores españoles si se quiere pero es mejor orador el que sabe más ó piensa mejor que él».

Comenzando por lo de *disparates* hay que recordar ante todo que los más sabios yerran. Tan ello es verdad que casi es una perogrullada el afirmarlo.

En cuanto á que sean huecas sus frases, cierto es que lo son algunas, muchas. Pero muchísimas no. La mayor parte de sus obras tienen fondo; buena parte lleva admirablemente encerrado el cúmulo de aspiraciones más elevadas y principios más avanzados de las ciencias sociales de su tiempo.

Comprobarlo por el metodo directo sería cuento de nunca acabar, porque habría que repetir, por lo menos en índice, todo lo que ha pensado, dicho ó escrito.

Lo que hay que ver es cómo y porqué esas frases huecas, lo son.

Y bien. Muchas de sus frases, tres, cuatro ó cinco de cada discurso, son huecas porque son ampliaciones obligadas de otras, primero como repeticiones de pala-

(1) Estudio compendiado de la literatura contemporánea.

(2) Que «el Estado no comulga, no debe tener religión», en su discurso sobre la libertad de conciencia por ejemplo.

Digitized by Google

bras, agradables al oído, de carácter netamente estético en castellano y en todo idioma, y segundo como medio de dar claridad á la expresión.

Además la equivalencia estética del sonido físico y el significado en la palabra, es propia del genio artístico castellano; y de la clase de auditorio al cual se dirigía Castelar.

Eso ocurre en los pueblos meridionales de Europa en relación con los del Norte, de idiomas ingratos al oído; en las clases populares en relación con las superiores, para quienes la palabra vale más por lo que significa que por lo que suena (3); en la niñez y en la juventud en relación con la virilidad, pues en el individuo *todo* se hace cada vez más independiente ó se *aleja* más de los sentidos.

Antes que ser un defecto la importancia que daba Castelar (consciente ó inconscientemente) á lo meramente físico, al sonido, á la retórica puramente fonética, sensorial, revela en él un rasgo genial.

Porque la oratoria se caracteriza—y se distingue precisamente de la poseía—por su fin, que es el de *mover la voluntad*—la voluntad agena.

Y para conseguir del auditorio lo que se persigue, es necesario que el orador le hable en *la forma* que más le agrade; y la forma que más agrada ó agradaba al público al cual se dirigía Castelar, es la que queda indicada: la rebosante en galas de dicción, y en que tanto valen las meramente fonéticas como las imágenes más espirituales ó intelectuales.

*
* *

No es justo exigir del orador que sea tan sabio como los más sabios. La razón es sencilla: la oratoria no es la ciencia; ni más ni menos que la poesía, la litera-

(3) No consideramos por ser caso de degeneración ó aberración estética, la idea *decadente* de que es preferible *le son* á *le sens*, como diría Letourneau.

Digitized by Google

tura, y el arte en general no se confunden ni pueden confundirse con la ciencia.

Está bien que se exija del orador que tenga el mayor número de conocimientos científicos posible. Igual exigencia hay respecto al poeta, lírico ó épico, al dramaturgo, al novelista, al pintor, al artista en una palabra. Pero de ahí á creer que se es *tanto más orador, poeta ó artista, cuanto más se sepa ó mejor se piense,* hay largo trecho.

Claro está que en *igualdad* de condiciones *artísticas,* es preferible el más sabio ó más dialectico. Pero prescindir de lo primero, de lo verdaderamente estético, y fijarse solo en lo intelectual es completamente absurdo. Tener lo segundo como criterio no es posible sino en dicho caso de igualdad. Y poniéndole á Castelar en ese caso, esto es, buscándole iguales en la esfera meramente artística, no cede á ninguno.

Tal vez en temperamento artístico sólo Mirabeau antes y Jaures después le sean iguales ó parecidos. Pero no hay como aplicar dicho criterio en desventaja de Castelar. Mirabeau también erró; disparató en materia económica, desde el punto de vista científico. Y Castelar es más filósofo. Mirabeau no tuvo ocasión de revelarse como estadista, según se reveló Castelar.

En cuanto á Jaures la exactitud científica de sus ideas aún es objeto de discusión. Hay quienes las consideran *disparates* tambien, teniendo tanto ó más bagaje intelectual científico.

Además, en materia política, si á Castelar se le hubiera antojado ser socialista ó defender ó realizar las ideas de Jaurés, ú otras tan avanzadas como las del socialismo hoy imperante en Francia, á fuerza de ser sabio habría sido un loco. Hoy mismo, si Castelar viviera, y dirigiéndose á la mayoría liberal del parlamento español, monteristas, moretistas y conservadores mauristas, sostuviera, con ánimo de realizarlas, sus ideas, sería un loco; y en punto á orador no lo sería mejor

Digitized by Google

que cuando sostuvo la libertad religiosa, basándose en los *supuestos* disparates que entonces dijo.

Resumiendo: el orador se mide: 1.° Por su imaginación, sensibilidad, y mímica, cualidades no científicas, sino principalmente efectivas: por eso el orador es literato, por eso la oratoria es parte de la literatura ó poesía en el sentido amplio; 2.° Por su capacidad de persuadir ó de *mover las voluntades*, capacidad cuya demostración más evidente es el mover efectivamente ó haber movido ya á unos ó más auditorios. Y Castelar está en primera línea así juzgado.

Que Castelar haya persuadido diciendo disparates científicos, no amengua su principado oratorio. Culpa no es de él, sino de los españoles á quienes se dirigía. Y, además, no necesitaba él ser un químico como Curie, un físico como Marconi, un psicológo como Ribot, un criminalista como Lombroso.....

Lo que él decía era la ciencia para su medio, para su época. Si no, sólo hubiera llegado á ser un simple Romero Robledo, ó un «charlatán» á quien se le hubiera escuchado como á tal.

* * *

Por lo demás la Oratoria no es la Didáctica. Ni la Didáctica debiera ser genero literario.

Lo más que debiera pedirse, en cuanto á relaciones científico-literarias, es que la poesía se valiese de la ciencia, para aquilatar sus bellezas ó encontrar las nuevas fuentes. Pero no que la ciencia se valiera de lo bello, de lo afectivo, para enseñar.

Es peligroso enseñar sólo agradando, pues así es seguro que se dejará de enseñar muchas cosas. Porque muchas son las verdades desagradables. (4).

(4) Efectivamente si Richepin y otros han fracasado al hacer científica á toda poesía ¿cómo es posible no fracasar haciendo poesía de toda ciencia?

Digitized by Google

Gran felicidad es para nuestros tiempos que la historia haya dejado de ser género literario. Los retóricos del día, autores de textos de literatura, como Oyuela en la Argentina (esto es, como la copia de todos los retóricos antiguos) creen todavía que la historia es un género literario, y no una ciencia. (5).

Pero adelantémonos á una objeción posible.

Supongo que se dice: todo arte tiene su técnica indispensable que requiere el conocimiento de una ó más ciencias en particular; la pintura y la escultura, por ejemplo, requieren el conocimiento de la anatomía y la física en primer lugar. Así también la oratoria, en su genero principal para nuestros tiempos, el político, hace necesario el conocimiento de las ciencias sociales, especialmente de las políticas, psicológicas y morales.

Pero esto no hace mejor orador al más versado en ciencia política, economía, psicología, etc. Adolfo Posada con ser el más erudito de los españoles en materia política, aún concediéndole todas las galas literarias de Castelar, no habría sido mejor orador sino en el caso de ser el mismo Castelar; y aún así ¿quién sabe.....? El fárrago de erudición de Posada no se aviene con la naturaleza de la oratoria, ni menos con la del pueblo español.

Aparte de ello, la historia requiere en mi concepto, más caudal de conocimientos psicológicos y políticos que la oratoria. Sin embargo, no por esto, se dirá que Thiers es mejor historiador que Momsem ó Curtius, sólo porque los tuvo más que éstos.

Y todo ello es fácilmente explicable. Obedece á la peculiaridad de cada clase de trabajo.

El objetivo que no debe perder de vista el hombre de ciencias es la verdad: disipar el error, investigar y exponer nuevos principios.

(5) La historia es un genero literario como podrían serlo la física, la astronomía, la zoología. Tan interesantes son los fenómenos meteorológicos y todo ser vivo como la vida de los hombres históricos.

Digitized by Google

El del orador es distinto, es independiente de la verdad científica, por más que sea bueno armonizarle con ella, y por más que en las esferas superiores de la cultura humana, tanto lo bello como lo verdadero tengan que armonizarse estrechamente con la voluntad humana, con la conducta.

El orador que por no descuidar la ciencia, se apartara de las condiciones de sugestionabilidad, de persuación, de cultura de su auditorio, sería un pésimo orador, aún cuando se expresara en forma correctísima y florida. Haría discursos como el del principio de *El fuego* de D'Annunzio: ideas profundas ó sútiles, frases cinceladas, pictóricas y recursos propios no de un orador sino de un Charcot y no de un auditorio normal, sino histérico, neurótico. Y aún así se tendría siempre que la fuerza motora, que *movería la voluntad*, característica de la oratoria, no sería la idea, sino la sensibilidad, lo emocional.

Es bueno no olvidar esto. Mientras el hombre no suprima su envoltura física, llegando á ser una idea pura, metafísica, se moverá siempre más por sus sentimientos ó pasiones que por sus raciocinios.

Sea un cachazudo germano ó anglo-sajon, sea un impasible estóico del paganismo clásico ó del cristianismo ó del buddhismo, el hombre encontrará siempre como factores principales de sus actos los variadísimos sentimientos que van de Don Quijote á Sancho Panza. Don Quijote parece que se mueve por causas puramente intelectuales, por la obsesión de una idea, por un desequilibrio *mental*. Pero no es así: muévenle en su extraña conducta la *admiración* hacia los caballeros anteriores, el amor á lo bueno, al prójimo; la compasión, el ideal ó *deseo* de lo mejor, el sentimiento de la justicia, es decir un conjunto de pasiones. No se decide á obrar á consecuencia de una doctrina filósofica, ética, sociológica particular.

En la actividad humana los sabios son los que iluminan, los que preparan el terreno, los que arman el

Digitized by Google

brazo, los que amontonan el material. Pero no son los que mueven, los que empujan directamente, los que se valen del poder moral ó material (estadistas) ó los que se valen de la palabra hablada (oradores) ó escrita (periodistas).

*
* *

Sólo pensando así es posible comprender de donde proviene la decadencia de la oratoria forense, cómo la oratoria académica es la menos *oratoria*, y porqué muchos de esos trabajos leídos en las fiestas patrióticas ó sociales no son discursos. (6)

La oratoria forense es un anacronismo en el actual progreso de las ciencias jurídicas. La justicia tanto en lo criminal como en lo civil, ha dejado de ser una obra del sentimiento para convertirse en una determinación de la inteligencia. Cuando menos no se inspira ya en las antiguas bases netamente emocionales: de egoismo (propiedad), orgullo (mayorazgos), venganzas (sistema del talión y las compensaciones), religión (contrato matrimonial, sistema penal de la expiación, juicio de Dios). La caridad, al tomar carácter jurídico con el derecho de asistencia del krausismo ha dejado de ser un sentimiento religioso, una virtud, dependiente de la sensibilidad de los individuos, para transformarse en obligación exigible. en deber oficial.

Cierto que en países como el nuestro, en instituciones como la de nuestro Jurado, formado por retrasados en la evolución jurídica, por personas que aún están en el periodo primitivo en que la justicia se efectúa por la acción del sentimiento más que de la razón, la oratoria forense está todavía en su sitie y en su época propios. Ridículo es ir á pedir á los jurados una decisión en virtud de lo que las ciencias sociales y jurídicas modernas nos enseñan.

(6) Por ejemplo esas composiciones leídas en las fiestas patrias para ponderar virtudes de personajes históricos.

Digitized by Google

Tal vez se quiera objetar este punto de vista, aduciendo el hecho de que la actividad política ó parlamentaria, á que corresponde el genero oratorio indicado, supone también la aplicación de una ciencia, de una rama del derecho: la constitucional.

Recuerdo que una de las críticas concretas era esta: «Castelar dice, para combatir la existencia de una religión oficial: *el Estado no confiesa, no comulga.* Y esto no es argumento».

Convengo que no es así como debe expresarse necesariamente un estadista, sino después de haberlo expresado en forma más general, abstracta, científica. Pero sostengo que conviene que así se esprese un orador latino, y hasta cualquier orador. Eso sintetiza en forma gráfica un pensamiento exacto y que enunciado científica ó lógicamente, seria: el Estado en materia religiosa no es de la misma naturaleza que el individuo.

Pero tal objección sería especiosa. Desde luego la política es la menos científica de las ramas del saber; la de principios más inestables por lo mismo que obedece á la tradición, á las costumbres, á la educación, á las pasiones y á un conjunto de factores tan variables que no pueden ser previstos, calculados ó establecidos fijamente como se preveen ó establecen la producción de los fenómenos químicos, físicos, astronómicos y hasta económicos. Y, si se dice que en la materia política ó parlamentaria entran también la economía, las finanzas, las instituciones civiles ó penales, la objeción no va á ser más fundada. Justamente los asuntos en que caben menos, de hecho, los torneos oratorios son esos; á menos que se trate de cuestiones en que la ciencia es contradictoria, como la de la pena de muerte, ó en que nada vale, como la religiosa (7).

---

(7) Hace 2000 años que Jesús, esto es, el verdadero cristianismo dijo: dad á César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios. Y sin embargo hasta ahora andan discutiendo y aporreándose franceses, españoles, italianos sobre la independencia del Estado y de la Iglesia.

Digitized by Google

Falta considerar el punto más interesante, bajo el aspecto que atañe al bagaje intelectual que debe llevar el orador.

Como de una manera magistral ha indicado Mario Pilo, siguiendo en el fondo las ideas de Spencer, Guyau y coincidiendo con otros notables autores actuales, como L. Bray, la actividad artística, y en ello lo bello, evoluciona en el sentido de una espiritualización progresiva.

Empleando el tecnicismo de Pilo, lo bello es primeramente sensorial, después se hace sentimental, después intelectual, por último ideal. Vale decir que lo bello intelectual está por encima de lo bello sensorial. Tomando hasta el ejemplo de este autor, es mejor ó superior la impresión agradable que produce al ingeniero, al mecánico la admirable yuxtaposición de piececitas metálicas combinadas en tal forma que produce una fuerza inmensa en la locomotora, que la impresión agradable también, por la misma locomotora producida, en el ánimo del campesino, del niño, del hombre ignorante, á causa de sus brillantes piezas metálicas, su agudo silbido, su carrera vertiginosa, su penacho de humo.

Pero no nos apresuremos á concluir basados en esto que la belleza en la oratoria aumenta indefinidamente en la misma medida que aumenta la intelectualidad del orador, ó la ciencia en el discurso. De ninguna manera. Eso no ocurre ni en la locomotora de Pilo.

No, no se es mejor orador que Castelar sólo por ser más sabio.

Veamos primero lo que dice el mismo Pilo á este respecto. Y luego vayamos al fondo de la cuestión.

«Lo bello intelectual, dice Pilo, es desde luego y sobre todo, bello—esto es, agradable, lo emocional—después y *subordinadamente* intelectual, y por esta razón forma justamente parte de los dominios de la estética. Esta, en efecto, está *siempre* y *substancialmente* en la imagen clara y *agradable*, inmediata y

Digitized by Google

sensible; y se compone de ello, de las emociones que ha producido la misma corriente con sus ramas secundarias y menos importantes, y en fin, *pero solamente* en fin, también de los pensamientos suscitados por sus últimas y sútiles ramificaciones».

Voy más allá. Mejor dicho explicaré esto.

Cuando decimos lo bello intelectual ó científico no aludimos al valor científico ó lógico de la idea ó principio que nos agrada, admira ó deslumbra, sino á la intensidad ó variedad de placeres, que por asociación despierta en nuestro espíritu. No es la exactitud científica, matemática de una idea ó un principio lo que le da carácter estético, sino su poder evocador de emociones. Es el conjunto de sentimientos que suscita.

Lo que hace bello por ejemplo á la telegrafía sin hilo, no es el encadenamiento de principios ó razones por los cuales se explica cómo, porqué, donde, cuando un despacho, valiéndose de tal propiedad de tal materia, y de tales condiciones físicas, es trasmitido á un punto distante é invisible. Lo que le hace bello es la sorpresa que causa, la admiración que provoca como todo hecho raro, grande ó toda fuerza poderosa que se realiza por medios muy sencillos; es el asombro de una cosa buena y útil conseguida inesperadamente (placer todo); es de otro lado la simpatía que produce toda energía humana, en este caso la energía intelectual de un hombre que con los imperfectos instrumentos de la imperfecta inteligencia humana, llega á descubrir un misterio tan largo y profundamente oculto á los ojos de la ya vieja humanidad.

*
* *

Concluyamos: ni sus errores didácticos en materia política, ni tal cual de sus razonamientos poco dialecticos; ni que hayan existido otros oradores en Europa (Gladstone, Burke por ejemplo) más instruidos en ciencias sociales, hacen á Castelar menos grande orador que otros.

Digitized by Google

Nadie le ha superado hasta hoy como orador. Sólo cuando España esté transformada completamente, en cuanto á instrucción y educación política, y surja un tribuno que tenga un temperamento tan poderosamente artístico y tan genuinamente español como el de Castelar, habremos tenido un orador que sea mayor que él. Porque entonces con la misma fuerza estética, el medio será distinto, la ciencia diferente, mejor también.

Entre tanto, creo que en general ni en su palabra ni en su conducta, Castelar ha errado, segun pretenden Nuñez de Arce y Vargas Vila. No es el gran tránsfuga, que dice este último. Hasta este Vargas Vila que parece más doctrinario al calificarle asi, con ello se hace el charlatán, y hace de Castelar un sabio.

En efecto, si la moderación de Castelar después de los desbordes y el fracaso de la República fué traición, la traición fué lo científico. Castelar creía lo que sostiene el positivismo científico, desde Spencer adelante: que los desbordes revolucionarios y las creaciones artificiales no sirven de nada para adelantar socialmente, cuando el terreno no está preparado, por medio de la educación y la acción de los factores naturales de la actividad humana.

En resúmen, creo que Castelar lejos de ser poco científico, cantó la ciencia social con la lira del poeta. Juntó música, poesía y ciencia. Recogiendo con su inteligencia los ideales y principios superiores iniciados con la revolución francesa, y discutidos y sancionados por la ciencia de medio siglo, los revistió con el ropaje soberbio, cesareo del habla castellana, para con ellos impregnar el espíritu y empujar la voluntad de su nación querida: su estrella de la tarde, España.

Ignacio A. Pane.

Escrito ya el precedente artículo, me dan á conocer un juicio crítico de Valera sobre una disertación histórica [esto es, científica, no oratoria] de Castelar, que viene en apoyo de mi tesis. Valera critica, es cierto, su excesiva ampulosidad y derroche de adornos poéticos. Pero afirma que si Castelar fuera una *mediania*, que si el público no tuviese razón en aplaudirle, no le criticaría. «*Mas como creemos*, agrega *que el público tiene razón y sobrada razón en aplaudirle... como estamos persuadidos de que sin menoscabar sus facultades que son portentsas*, etc. Decia tambien Valera que Castelar podría aspirar á ser un Herder ó un Vico; que no le acusa de vacío de sentido «*ni ¡cómo acusarle sin contradicción, cuando hemos dicho que vemos en él una naturaleza privilegiada de la cual puede salir un gran sabio!*

Digitized by Google

Bibliografía

Raoul de la Grasserie. PSICOLOGÍA DE LAS RELIGIONES. Trad. de Ricardo Rubio. (Jorro, editor, Madrid.)

Estudiando esta obra notable, es curioso ver, en primer término, cómo un escritor independiente, imparcial, de honda y múltiple cultura, sin dogmatismo de ninguna especie y sin desviaciones de su punto de vista científico, llega á conclusiones completamente idealistas y aún casi espiritualistas, que á nadie podrían, empero, repugnar, á no ser á ciertos incurables del saber seco y sin vacilaciones. No ha querido Grasserie substraerse á las corrientes de idealidad que vienen infiltrándose en el pensar novísimo. Fiel representante de este, quiere él tambien libertarse de esclavitudes, arideces y sequedades que en último análisis nada han contestado á las eternas preguntas humanas. Y confirma la verdad de la conclusión de Remy de Gourmont: «el idealismo es la doctrina reinante en filosofía» Pensando en lo que esto significa, atrévese uno á decir lo há tanto tiempo sentido: que por superficiales, sin matiz, y sin consolaciones, tanto el materialismo como el positivismo, entran en una edad que ha de rechazar sus conclusiones como dogmáticas y retrógradas.—Pero, ved algo de lo que sugiere la lectura de Grasserie, aparte de esto.

Desde luego no hace un estudio comparativo ó erudito de las religiones; esto, no seria para él—y para nosotros—otra cosa que un estudio objetivo de la religión, una «sociología religiosa» sin resultados inmediatos.... No estudia tampoco el aspecto exclusivamente subjetivo de las formas religiosas; por él no iria mucho más allá de un vulgar psicologismo; que no es de lo que se trata. El autor tiene el buen cuidado y el buen gusto de prescindir en este trabajo de todo ese farrago de observaciones de acarreo que constituye lo que ha dado en llamarse «sociología» y de esos anodinos é incoloros bosquejos que hoy se nos viene presentando pomposa-

---

La REVISTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO publicará estudios mas ó menos extensos, sobre las obras de alguna importancia, que le sean remitidas, concediendo mayor atencion á las publicaciones americanas ó con ellas relacionadas.

Digitized by Google

mente como «psicológicos». Porque, convengamos en que sobre la voluntad, sobre el dolor, la sociedad, el individuo, las muchedumbres, sobre todas las cosas, en suma, se ha trabajado modernamente, y sobre todo ha caido la pretensión psicológica. Mas, haciendo uso de alguna sinceridad, convengamos tambien que en la generalidad de estas pretensiones no ha existido otra cosa que el buen deseo, toda vez que lo esencial, lo íntimo, la afísico—que es lo verdaderamente psicológico—ha quedado tan oculto como antes en su misterio.

Al estudio, de estos elementos esenciales, íntimos, de las religiones, es al que ha dedicado toda su atención el ilustre escritor francés. Estudia los estados mentales que á su modo de ver determinaron las formas religiosas, para luego deducir de los hechos las leyes que les motivaron. Estas, aunque múltiples y laberínticas, encuentran su síntesis en una ley dominante: la de «la unidad del espíritu humano». Dice Grasserie sobre este particular:

Si atentamente se observan y comparan, las diversas religiones, admira grandemente su concordancia en muchos puntos, sin que, con frecuencia, haya podido haber ninguna imitación. En un capítulo especial hacemos conocer la gran ley de la unidad del espíritu humano que es causa de ello. De donde resulta de modo evidente que la religión se amolda al espíritu *cuyas depresiones y salientes todos, conserva*. Si otra cosa ocurriera, estas coincidencias no tendrían lugar. Basta citar el hecho notable entre otros, de la existencia en muchas religiones, de sacramentos que durante largo tiempo se creyeron particulares del cristianismo; del mismo modo, las instituciones de la hechicería, el sacerdocio, eremitismo, profetismo, etc; tanto, que sería posible, prescindiendo de semejanzas, formar una religión ideal que contuviera lo esencial de todas las positivas. Todas se asemejan á su padre, el espíritu humano.

Esta «religión ideal» síntesis y esencia de todas las positivas, soñada por muchos antecesores de Grasserie, entrevista por Hartmann y Schopenhauer; tal vez anunciada por Nietzsche; sentida por Carlyle, por Emerson y por Mœterlinck y presentada como informando la esencia de todo un sistema, por Elena Petrowna Blavatsky; no solamente pudiera ser concebible, sino que lo fué; modernamente y en tiempos antiguos. Existió siempre a traves de los siglos. No tuvo raices, como el espíritu humano.... Sus prodromos evolutivos infinitos se descubren fragmentariamente, como eslabones de la olvidada y misteriosa sabiduría del pasado, velada con los velos de diversas gonias y siendo el molde pristino en que fueron vaciándose los credos temporales, efímeros y perecederos de los hombres.

Lástima que Grasserie se obstine en encerrar en el espíritu humano la primitiva fuerza conceptora.... Yo creo otras cosas que como pudieran parecer indemostrables, ni las esbozo. Desde luego las palabras *espíritu* y *humano* son amplísimas cuando son amplísimas las miras. Lo *humano* es uno de los polos de esa línea infinita que para «nosotros» comienza en la tierra y acaba en lo

Digitized by Google

absoluto.... ó viceversa. Y el *espíritu* es el extremo de otras dualidades semejantes. Es cuestión dimensional tal vez.

Pero Grasserie es categórico: las religiones se basaron en móviles psicológicos y estudiándoles «se comprenderán» sus causas psíquicas. Y si las religiones coincidieron, fué porque los móviles psicológicos como hijos de una misma psiquis, la humana, coincidieron también. Nada, pues, de tradiciones arcaicas para Grasserie. Aunque no las estudia, las condena Nada ha habido que fuera verdaderamente pristino, originario, más allá del hombre. La «caída primitiva» de todas las religiones, y la vida antehumana de Platon, mitos poéticos. Los cultos nacieron aislados y coincidieron por *lo de la* psiquis humana. Grasserie, con la historia, la etnografía y las formas religiosas en la mano, fuertemente constreñidas, y obligadas á revelar su esencia, obtiene por una suerte de alquimia «los elementos psicológicos».

Solo que su substratum es un factor artificial y nuevo. No lo que otras suposiciones y las tradiciones todas se obstinan en demostrar: un pálido reflejo de la completa y arcaica Verdad perdida.

Estas y otras cosas, sujiere la lectura de algunas páginas de la obra de Grasserie. La lectura completa podría originar otro trabajo.

Fernan Dias

S. Arechavaleta ANALES DEL MUSEO NACIONAL DE MONTEVIDEO. Vol. VI. Flora Uruguaya. (Montevideo, 1906).

El Profesor Arechavaleta, Director del Museo Nacional de Montevideo, continua publicando la importante obra que le ha sido encomendada.

De ella puede esperar mucho la cultura sudamericana. Sus anales científicos, sobre materia que aún no había sido estudiada, son de interes no solo para el país que los publica sino para otros sudamericanos, para nosotros mismos.

En el presente volumen, se habla de algunos botánicos que exploraron del Brasil y entre ellos se cita á dos que estuvieron en el Paraguay, los suecos LINDMANN Y MALNE. Viajaron estos por nuestra patria y recogieron unas 1000 especies que hoy estarán en el Museo de Historia Natural de Estokolmo.

Mariano Miguel de Val. LOS NOVELISTAS EN EL TEATRO. TENTATIVAS DRAMÁTICAS DE DOÑA E. PARDO BAZÁN. (Madrid).

El folleto, que casi llega á libro, de M. M. de Val (no confundirle con el grafomano folletinista) pone de relieve su magna

Digitized by Google

lectura literaria. El autor, secretario de la relevante Revista del Ateneo de Madrid, se ha visto envuelto en una polémica culta y respetuosa con la señora Pardo Bazán—gran novelista, gran crítica—que pretendió, igualmente, sentar plaza de dramaturga, *acreditar la firma*, como tal, en el mercado literario. Fueron los tanteos dramáticos de dicha polígrafa los que dieron margen á la discusión.

La tesis, ó lo que sea, del Sr. de Val, se reduce á demostrar la ineptitud de los novelistas para triunfar en el arte dramático; ó en otra forma: el general fracaso ó desacierto de los mismos, en las tablas. En provanza de ésta, su aseveración, alega la fuerza de los hechos; remueve el capital en ahorros de su erudición, y saca á relucir una ristra de apelativos de novelistas fracasados en sus intentonas escénicas; exhibe pasmante acopio de datos frescos, de citas de primera mano, espigados en la historia literaria de España y de Francia, de Inglaterra y de Rusia, de Italia y de Alemania... Pone, en suma, á contribución todas las literaturas... Y así, argumentando sobre graníticas bases, inconcusamente, sale airoso de esta leve contienda de la pluma.

Acaso la Pardo Bazán resuelle, como suele decirse vulgarmente, por la herida; puede que el orgullo—orgullo muy justo, muy sano—de esta mujer de letras, vencedora, siempre vencedora, en los otros géneros literarios, se haya agriado, irritándose como un avispero, con sus consecutivos descalabros teatrales, y que sus nervios—nervios femeninos, y por tanto, superlativamente sensibles—hayan, al menor alfilerazo de la crítica, pasado como por una convulsión...; y que, entonces, hubiera, ella, la insigne hechora de *La Quimera*, arremetido contra su censor, con el ánimo un tanto amostazado...

***

M. M. de Val, aconseja á la Pardo Bazán que troque su pluma de narradora, de costumbrista, de psicóloga, por la lira abandonada —(*Doña Emilia*, tuvo, como casi todos, su correspondiente huerto poético, allá en sus mocedades.)

Sólo así, dice de Val, puede que logre el anhelado desquite, que febrilmente, pertinazmente, está buscando tras sus repetidos fracasos.

Y yo que no creo en la eficacia de los consejos me permito ligeramente sonreir... El mal, tengo para mi, que radica más hondo. Quizá en su conformación mental, en su idiosincrasia de novelista...

***

...Tiene razón que le sobra el polemista. Son más, entre los poetas, que entre los novelistas, los que pasaron inmunes á traves de esa prueba del teatro, toda vez que les picaba la tarántula,

Digitized by Google

tanto á los unos como á los otros, por escribir para la escena. Del balance de éxitos y silbas, que calcula el señor de Val, son ellos, los poetas, los que retiran un grueso beneficio; beneficio las más veces, consistente en aplausos, y las menos, en algo más positivo y práctico. Lo que semeja no admitir vuelta de hoja, es que, asisten más probabilidades—á causa sin duda de sus instintivas aptitudes —en pro de un poeta, que de un novelista; que los riesgos de fracaso, que acechan á estos últimos, son más numerosos. Diríase que las maderas del escenario son mayormente resbaladizas para el novelista. Éste, conceptor más real, más humano que el poeta tiene que sentir, forzosamente, vahidos en esa anormal atmósfera de bambalinas y candilejas. El aire enrarecido de entre bastidores hácele la respiración disneante; fáltale el aire puro, rico en oxígeno, sin detritus, de la naturaleza, y el espacio, donde poder líberamente, totalmente, desplegar las alas de su espíritu. Hay tantos convencionalismos aún en el teatro, tantos artificios!...

Asunción *R. V. Caballero.*

La Ilustración sudamericana, de Buenos Aires, en su núm. 334, estudia el libro del uruguayo José Enrique Rodó, *Liberalismo y Jacobinismo.* Conocido era Rodó en América y Europa como artista y pensador exquisito mas nó como polemista. En el trabajo de la revista argentina se le estudia como tal y con extricta justicia se hace observar que el pensador-poeta de Ariel, ni en las mismas producciones de combate, pierde aquella nota de serenidad que hace de él uno de esos espíritus modernos llenos de armonía y de justicia.

Su libro, á pesar del título, no es uno de esos desahogos con los cuales tanto los entusiastas de la libertad, como los enemigos de ella, nos la suelen hacer generalmente aborrecible. No seria una obra como la de cualquier fanático, digna de Rodó. Es la suya

Digitized by Google

más bien el estudio de un caso curioso que podría servir para escribir la historia del sectarismo americano. Ved lo que dice el escritor Gernuchoff, haciendo historia sobre el particular:

«Estos dos términos, jacobinismo y liberalismo, se han confundido siempre, en los países sudamericanos.

Los propagadores de las ideas jamás se han detenido en la exageración de su entusiasmo junto al límite que separa lo liberal de lo jacobino, es decir lo justo de lo injusto.

Para combatir la tiranía católica, recurren á los medios que merecen su más agria censura. Odian al clericalismo y no observan que su intolerancia les conduce á imitarlo en todo. Son, en una palabra, los clericales de la otra vereda.

El liberal que pide en la tribuna la prohibición de las procesiones del Corpus Cristi, es perfectamente comparable al sacerdote que prohibe desde el púlpito la lectura de Zola. Son almas gemelas; se asemejan en la grosería de sus actos y en la violencia de su propaganda .. . .

En la República del Uruguay domina ahora una especie de clerecia, anticatólica. En su afan de librar á los ciudadanos de toda imposición, se ha resuelto expulsar la imágen de Cristo de los hospitales, porque según la lógica barata de los liberales, la figura de Jesús violaba en su presencia el derecho igualitario de todos....

El hecho ha motivado una polémica que es todo un libro en que se aborda con tranquila energia el tema tantas veces rebatido». Y el representante de dicha tranquila energia es Rodó, liberal que no cae en la clerofobia, y amante de la ciencia, que no por tal amor, detesta sistemáticamente el pasado. Sobre este punto dice aun Gernuchoff:

«Bueno es soñar sin trabas morales—si es posible—y por esto debe realizarse la propaganda en una forma mesurada y ecuánime, y rendir al mismo tiempo el respeto á las cosas antiguas y venerables.—Los liberales, es decir, los poseidos del anticlericalismo, proceden de una manera opuesta. Serian capaces de arrojar al fuego un lienzo de Rafael ó un marmol de Miguel Angel porque represente una figura ó un símbolo de la religión combatida. Es decir; se parecen en la furia de sus arranques á los cristianos que en la ferocidad de su ardor místico, llenaron de murciélagos las sagradas praderas de Arcadia y arrojaron á la hoguera los mármoles más gloriosos del paganismo. Este punto, sobre el cual habrá que insistir durante mucho tiempo aún, es estudiado por José Enrique Rodó de un modo admirable».

Además de este trabajo y de las ilustraciones de siempre, el quincenario argentino inserta en este número, traducciones de Ana-

Digitized by Google

tole France; poesías de Jaimes Freire; un estudio de Nin Frias sobre la *Estética de la Arquitectura medioeval* y otros trabajos.

Gaston Boissier, en la **Revue des deux mondes** nos hace conocer (T. XXXVII) en su trabajo *A propósito de una palabra latina* como los romanos concibieron la idea de *humanidad.*

Aun amando á Roma como Boissier (y aun queriendo explicarlo y disculparlo todo en un pueblo tan grande como el romano), leyendo el estudio detallado y minucioso del gran romanista, se deduse una enseñanza que no puede ser más humana: que los pueblos pueden haber tenido grandes ideales sin que esto suponga que hayan podido aplicarles á los actos de su vida práctica. «Puesto que hay dos maneras de solventar las querellas; la discusión pacífica (hoy diriamos el arbitraje) ó la violencia; de las cuales la una conviene á los hombres y la otra á las bestias, no debemos recurrir á la fuerza sino despues de haber agotado todos los demás recursos; y en todo caso no debemos jamás emplear la guerra, si no es para obtener una paz justa que nos permita vivir honrosamente en el sosiego». «No debemos ademas, siendo victoriosos abusar de la victoria. Existen límites para el castigo y la venganza»

Recordando estas hermosas frases que dijo Ciceron hace dos mil años, y antes del cristianismo y recordando que á los romanos debemos la hermosa y significativa palabra, HUMANIDAD, es curioso el intento de hacerlas compatibles con aquel espíritu de conquista y (en honor de la verdad y con perdon de Boissier) de rapacidad y brutal crueldad de los antiguos latinos. Yo no quiero recordar sino aquellos detalles de las guerras ibéricas; aquellos pueblos incendiados y destruidos hasta en sus cimientos; aquellos otros en los que se cortaba las manos á todos los varones; aquellos en que se asesinaba ancianos, mujeres y niños.

Comparemos esto con lo que hace recordar el mismo Boissier hablando de los griegos: que estos tenian un atractivo singular para captarse la simpatía de los pueblos conquistados y saldrá ganando Grecia.

En la expedición de Alejandro á Oriente su paso á traves de tantos pueblos poderosos sin derramar sangre, será siempre—dice Boissier —una maravilla histórica. Y más aún, si se recuerda que muchos de estos pueblos al simple contacto pasajero de los griegos hacíanse griegos voluntariamente. Nada de esto nos recuerdu la historia de Roma. Y sin embargo, y esto es lo sorprendente: Roma deja en pos de ella millares de nacionalidades que no deja Grecia. Todos los argumentos que pudiera emplear un antilatino contra Boissier se estrellarian contra este solo suyo.

Digitized by Google

Pero sin hacer otra cosa que espigar como simple *amateur* en un problema que Boissier conoce como tenaz investigador, ocurre no obstante hacer estas observaciones.

Grecia que llamaba, bárbaro, es decir extrangero, á todo aquel que no era heleno y que conceptuaba á dicho bárbaro como inferior, deja sin embargo en Asia y por doquier, pueblos orientales completamente helenizados.

Roma, con Ciceron; con Terencio (de quien es la frase sublime *Homo sum, humani nihil á me alienum puto);* y con su palabra HUMANITAS, tiene en su historia los terribles recuerdos de Cártago, Numancia y Corinto. Pero no cosa de desvirtuar la tesis de Boissier.

El hecho es que si la dominación romana fué violenta, con el andar de los tiempos se hizo imprescindible. Boissier recuerda dos casos tan concretos como interesantes: los galos latinizados cantando loores á Roma por boca de Rutilius Namatianus que dice;

Urbem fecisti quod prius orbis erat.

Y los hispanos; que ya «más romanos» á mi modo de ver, que la misma Roma, lloran con aquel gran Paulo Orosio la muerte del imperio romano y no quieren pensar que el antiguo lacio pueda desaparecer y sueñan en un posible resurgimiento, una futura *Romania* en la que supervivirán los restos dispersos del mundo de los césares.

La Revue, hace conocer las cartas íntimas sobre las relaciones entre Musset y la Rachel; un estudio de Flammarión sobre las *Fuerzas naturales desconocidas;* un interesante trabajo de Emile Faguet sobre Gerard de Nerval y un breve trabajo de Tolstoy sobre Lammenais.

Despues de haberse escrito tanto sobre el célebre filósofo y recordando las frases sangrientas que Renan le consagra en uno de sus trabajos, son interesantes estas otras frases con las cuales el apóstol ruso—contrario en esto á Renan—termina su trabajo al parecer escrito con caracter de simple biografía:

«La obra de Lamennais es grande, mas está lejos de haber sido apreciada en su valor. Como todos los espíritus superiores y los corazones ardientes, trazó el filósofo la senda por la cual inevitablemente se encamina la humanidad, la senda por la cual ya marcha: la senda en la cual será libertada de la religión exterior, pseudo cristiana, que no tiene ningun lazo con la vida y en la cual tendrá lugar el establecimiento de la doctrina fundamental cristiana que transformará tanto la vida del individuo, como la de la sociedad y la de toda la humanidad.»

Digitized by Google

AÑO IX. No. 56.

REVISTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO

ASUNCIÓN

DIRECTOR
BELISARIO RIVAROLA

REDACTOR
DR. VIRIATO DIAZ-PEREZ

SUMARIO:

JUAN E. O'LEARY — El Emperador don Pedro II, Poeta.
CÉSAR FAMIN. — Sobre el gobierno jesuítico en el Paraguay y sobre el doctor Francia (continuación)
Dr. RODOLFO RITTER. — La cuestión monetaria en el Paraguay (continuación)
Dr. LUKA JELIC' — La Envagelización de América antes de Cristóbal Colón.
VIRIATO DIAZ-PEREZ. — Con motivo de una palabra.
MANUEL PEDRO de PEÑA. — Cartas históricas (continuación)

BILIOGRAFÍA. — Dr. R. SCHULLER: Nobus orbis ¿de A. Montanus ó de O. Dapper?—NICOLAS ALBOFF: Essai de Flore raissonée de la Terre de Feu, por *Fernan Dias*.—E. GUTIERREZ-GAMERO: El Conde Perico [novela] por *R. V. Caballero*.

REVISTAS. — LA REVISTA DEL MUSEO DE LA PLATA: Patología en la Alfarería peruana por el Dr. *Lehmann-Nitsche*.—La piedra pintada de Manzanito por *C. Bruch*.—LES ANNALES POLITIQUES ET LITTERAIRES: L'inteligence des fleurs por *M. Moeterlinck*.

ASUNCIÓN. TALLERES NACIONALES DE H. KRAUS
1907

Digitized by Google

Digitized by Google

Año IX Núm. 56

REVISTA
DEL
INSTITUTO PARAGUAYO

Asunción del Paraguay ~ 1907

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY
540191
ASTOR, LENOX AND TILDEN FOUNDATIONS.
R 1911 L

El Emperador don Pedro II, Poeta

Á don Jorge Lopez Moreira,
excelente amigo y buen brasileño.

América tuvo tambien sus veleidades monárquicas. Fruto de ellas fué el imperio brasileño, ensayo monárquico que, por su larga duración, pareció desmentir definitivamente las propagandas de los que, como Alberdi, consideraban un exotismo efímero el reinado del único soberano americano. En efecto; don Pedro de Alcántara, miembro distinguido de la familia bragantina, proclamado Emperador, en Abril de 1831, inauguró un gobierno, bajo el cual sus súbditos poco tuvieron que envidiar á las turvulentas democracias vecinas (1). Rico, fuerte y respetado el Brasil, bajo el reinado de don Pedro II, la monarquía fué afianzándose, á medida que las simpatías hacia el jóven soberano echaban hondas raices en el corazón del pueblo que le idolatraba.

Desde un principio distinguióse el Emperador por su decidida inclinación literaria. Su primera preocupación fué el fomento de la cultura nacional, convirtiéndose en un entusiasta protector de las artes y las letras. Baste recordar que bajo sus auspicios se fundó el famoso *Instituto Histórico y Geográfico* de Río

Digitized by Google

Janeiro que, en su género, es el primer centro intelectual de la América latina—y cuyo órgano de publicidad—la renombrada *Revista* que lleva su nombre—que hoy cuenta sesenta y ocho años de existencia, es una verdadera mina de datos interesantísimos para la historia, la geografía, la etnología y la lingüística de los países limítrofes del Brasil, especialmente del Paraguay.

Como siempre acontece, al lado de este monarca, más entregado á las letras que á la política, surgieron hombres extraordinarios, estadistas consumados, diplomáticos insuperables, preclaros ingenios, poetas y prosadores, cuya talla no há sido superada todavía por los intelectuales de las generaciones republicanas.

Bien pronto el Brasil llegó á un grado de progreso que llamó la atención del mundo. La figura del Emperador adquirió proporciones deslumbradoras. Grande como soberano de un inmenso imperio, cuyas riquezas despertaban en Europa el recuerdo de las viejas leyendas del mítico Dorado que audaces aventureros buscaron en los confines de sus florestas; pero más grande como hombre de letras, no fué recibido como monarca por Víctor Hugo—ese otro soberano—pero fué recibido, fraternalmente, como compañero, como obrero del pensamiento. (2)

En el apogeo de su gloria, amado de su pueblo, admirado y respetado unánimemente, se le ocurrió embarcarse en arriesgadas empresas internacionales que fueron su perdición. Vino la guerra al Paraguay, y todas aquellas grandezas se desvanecieron. Obscuros soldados, que jamás hubiesen ofendido, ni con el pensamiento, al adorado monarca, volvieron de aquella campaña cargados de honores, pero también cargados de ambiciones. Hasta los hombres de color, libertados el día antes de partir al Paraguay, volvieron con la ambición de seguir siendo libres, de no volver jamás á las *facendas* á perecer bajo el látigo de sus seño-

Digitized by Google

res. Unos y otros vieron, desde aquel momento, un enemigo en el Emperador. Aquellos sueños de predominio y de libertad absoluta creaín hallar un obstáculo en don Pedro II, comenzando el proceso lento de un gran movimiento político que, diez y nueve años despues de vencido el Paraguay, debía tumbar al vencedor, del trono de sus antepasados. Ese día llegó. Las tropas amotinadas proclamaron la República. Don Pedro, que no era un cobarde, quiso ir personalmente á sofocar el movimiento; pero le detuvo en el camino su atemorizado yerno Luis María Gaston de Orleans, Conde de Eu. ¡Y, sin embargo, la presencia del Emperador hubiese bastado para que la soldadesca amotinada desistiese y la monarquía se salvase!

Pero estaba escrito que la idea republicana triunfaría en el único estado americano que aún conservaba el régimen contra el cual estalló la revolución emancipadora.

Destronado el Emperador, se embarcó en el vapor *Alagoas*, de la marina nacional, en compañía de su familia, tomando rumbo á Europa.

Al perderse de vista las costas de la Patria, largó una paloma, encargándole que llevara al Brasil su último adios. Pero la paloma, apenas emprendió el vuelo, plegó las alas y cayó en el mar, desapareciendo entre las ondas. Este hecho impresionó al proscripto que creyó ver en él un fúnebre vaticinio.

Tal es el tema de uno de los sonetos que van á continuación, juntamente con nuestra versión castellana.

Ya en Francia, poco antes de fallecer, suspirando siempre por la patria lejana, hizo traer del Brasil unos puñados de tierra, ordenando que cuando muriera, esa tierra fuese esparcida en el fondo de su féretro, pues que sobre ella dormir quería el eterno sueño postrero. Tal es el tema que inspiró el segundo soneto que publicamos, acompañado de su correspondiente traducción.

Digitized by Google

El lector apreciará la belleza de los dos sonetos, en los que palpita toda la amargura del proscripto.

En cuanto á la traducción, solo hemos de decir que tratando de seguir en lo posible al original, nos hemos preocupado más de dar la impresión de sujestiva melancolia que anima á ambas composiciones. De todos modos, *las traducciones son como los tapices vueltos al revés,* al decir de Cervantes. Aunque no se vean sinó en bruto los primores del tejido, deben verse los colores que le embellecen. En nuestra traducción, ya que no los primores de la forma, se conservan, quizá íntegros, los diversos tintes del sentimiento que dan expresión á los dos sonetos del Ex-Emperador.

Esplicado el origen de los hermosos sonetos del monarca desterrado; hechas las aclaraciones anteriores, sobre nuestra traducción, invitamos al lector á leer las composiciones que siguen, por las que podrá juzgar á DON PEDRO II, POETA:

---

(1) La única mancha de aquel gobierno fué la institución de la exclavatura, inaugurada durante el coloniaje, con negros traidos, á millares, de los desiertos africanos, y conservada por razones económicas y políticas por don Pedro II.

(2) Sabido es que don Pedro II, hizo una visita á Víctor Hugo, en París. El Emperador presentó al portero su tarjeta de Soberano, en la que ostentaba el título imperial. Víctor Hugo, ya republicano convencido, se negó á recibirle. Más tarde don Pedro volvió á visitarle, presentando una nueva tarjeta, en la que simplemente, se consignaban sus títulos literarios. Y el gran poeta le recibió con los brazos abiertos.

—Creemos oportuno reproducir en esta nota algunos párrafos que en uno de sus numerosos é interesantes libros, consagra Nicolás Díaz Pérez á don Pedro II. En ellos se habla, sobre todo, del hombre de letras, único aspecto bajo el cual tratamos de presentarle en este trabajo. Dicen así:

« Pocos años después del paso de la Ex-Emperatriz Eugenia por Badajoz, lo hacía tambien en 1892 otro Ex-Emperador, don Pedro II del Brasil.

Le conocíamos de mucho atras, desde 1871. Tenía de monarca el nombre; de rico la fama; de aristócrata el título. Era alto, de pelo entrecano, acento dulce, mirada inteligente y trato afable. Su frente espaciosa revelaba un talento nada comun. Modesto cual pocos, sabía ocultar todo lo que tenía de sabio y todo lo que tenía de monarca.

Cierta tarde, que nos encontrábamos podando acacias en el jardin del palacio de don Fernando Augusto, rey viudo de Portugal, fuimos presentados á él por la condesa Edla, doña Elisa Heusller, esposa morganática de don Fernando ».

« Entablamos más tarde conversación con él y hablamos de España y sus hombres. Con asombro le oí los elogios más merecidos á Quintana y Melendez Valdés; conocía las obras de López de Vega y de Quevedo; sabía de memoria trozos de *El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha* y no le era desconocido nuestro popular romancero. De la historia del arte español poseía conocimientos nada comunes en un extranjero. El estilo gótico, como el árabe de nuestros templos y palacios de los tiempos medioevales, le cautivaban; la escuela de Murillo le inspiraba; el miticismo de Morales le hacía pensar; la corrección de Zurbaran le encantaba. Los monumentos más importantes, los restos romanos que se encuentran dispersos en Mérida y Tarragona, la arquitectura árabe de Sevilla y Granada, los Museos, las Bibliotecas, todo lo conocía, de todo nos hablaba con admirable inteligencia, etc.»

Digitized by Google

O ADEUS

Mensageiro do amor e da saudade
Toma o teu vôo pela azul planura;
Vae dizer ao Brazil em que tristura
Tu nos deixaste aqui, na soledade.

Vogam commigo os meus na immensidade
Buscando em terra estranha sorte escura;
E eu mais longe inda irei: que de esta agrura
Sei que caminho vou da Eternidade.

Mas ah! que vejo! Apenas te remontas,
Entre dous pégos voejando ás tontas,
Ràpido tombas em revoltas aguas...

Bemvindo sejas, o celeste aviso,
Que assim me revelaste de improviso
A Morte como termo a tantas maguas!...

EL ADIOS

Mensagera de amor y de *saudad*,
El vuelo emprende por la azul llanura,
Y cuenta en el Frasil en que tristura
Aquí tu nos dejaste en soledad.

Con los míos en esta inmensidad
En pos marchamos de una suerte oscura:
Yo, por mi parte, sé que, sin ventura,
Derecho voy de aquí á la Eternidad.

Mas ah! que veo! Con presteza suma
Te desvaneces en la blanca espuma,
Cuando tu vuelo has remontado apenas...

Bendito seas, oh celeste aviso,
Que así me revelaste de improviso
La muerte como término á mis penas...

TERRA DO BRAZIL

Espavorida agita-se a criança
Dos nocturnos phantasmas con receio,
Mas se abrigo lhe dá materno seio
Fecha os doridos olhos e descança.

Perdida é para mim toda a esperança
De volver ao Brazil; *de lá me veio*
Un pugillo de terra: e nesta creio
Brando será meu somno e sem tardança...

Qual o infante a dormir em peito amigo,
Tristes sombras varrendo da Memoria
O doce Patria, sonharei comtigo!

E entre visões de Paz, de Luz, de Gloria,
Sereno aguardarei no meu jazigo
A justiça de Deus na voz da Historia!

TIERRA DEL BRASIL

Despavorido el niño desespera
Por nocturnos fantasmas acosado,
Mas de la madre en el regaso amado,
Descansa en calma, dulce y placentera.

Perdí ya la ilusión, en que creyera,
De volver al Brasil: *de allí un puñado*
De su querida tierra me ha llegado,
Sobre el que muerto descansar quisiera.

Como el infante en un regaso amigo,
Tristes sombras barriendo en mi memoria,
Oh dulce patria, soñaré contigo!

Y aguardaré, seguro de mi gloria,
De mi sepulcro en el postrer abrigo
La justicia de Dios y de la Historia.

JUAN E. O'LEARY

Digitized by Google

Sobre el gobierno jesuítico en el Paraguay y sobre el Dr. Francia

(Continuación)

El rey de España firmó en Madrid, el 26 de Marzo de 1713, un tratado con Inglaterra que fué conocido con el nombre de *Asiento de Negros*. Por dicho tratado Su Magestad Británica, garantizaba, en interés de los negocios de las dos coronas, la importación á las colonias españolas de América de *cuatro mil ochocientos negros por año, durante treinta años*, lo cual hacía ascender el número de esclavos á *ciento cuarenta y cuatro mil* sin contar los *ochocientos* negros que los Asentistas podían introducir anualmente en Buenos Aires y los cuatrocientos que tenían derecho á importar á Chile ó al Paraguay.

Por cada negro sano, vigoroso y de talla media, los derechos eran 33 escudos y medio y no podían venderse á más de 300 escudos por cabeza.

Pocos años después de este acontecimiento, en 1721, el Paraguay se convierte en un campo de batalla en el que triunfan alternativamente ya los jesuitas ya el gobernador Antequera.

Expulsados por segunda vez los misioneros de Asunción, preparaban en el interior de las Misiones nuevos medios de venganza, cuando fueron asaltados por Antequera, que destruyó é incendió inmensas poblaciones y obligó á los Padres á refugiarse en las montañas á discreción de los neófitos.

Felizmente para los misioneros, el gobernador Antequera incurrió en la torpeza de caer en desgracia á

Digitized by Google

los ojos del virey del Perú, que le destituyó, nombrando como sucesor suyo á don Bruno Mauricio de Zavala. Marchó éste contra Antequera se apoderó de él y le envió á Lima bien escoltado.

Acusado de haber querido coronarse rey, Antequera fué condenado á muerte y fusilado inmediatamente. Los jesuitas fueron restablecidos en sus dominios en 1728, por un edicto real.

Este mismo gobernador Bruno Mauricio de Zavala fué el que en 1726 fundó Montevideo. El fué quien envió allí dos mil guaraníes bajo las órdenes de dos misioneros.

No obstante estos triunfos, veníase formando contra los jesuitas un partido formidable que se denominó después de los *Comuneros.*

Eran estos Comuneros, una reunión de habitantes notables del Paraguay, que veían con digusto á los misioneros apoderarse y monopolizar el tráfico de esclavos.

El gobernador Zavala que informado de los planes tramados contra los jesuitas, quiso oponerse á toda medida violenta, fué obligado á partir de Asunción para substraerse á la cólera de los Comuneros.

Estos crearon una junta que no cesó en sus funciones hasta que fué dominada por la fuerza de las armas. En esta ocasión el virey del Perú tomó las más enérgicas medidas.

Ya por este tiempo España comenzó á comprender que no era conveniente para su política acordar á los jesuitas una protección demasiado ámplia. Tal protección, suponía en efecto, enajenarse las simpatías de los hijos del país que habían llegado á odiar á los religiosos, á parte de que no era una cosa completamente improbable que los misioneros no tuviesen el designio secreto de declararse independientes algún día.

Digitized by Google

Se tuvo además una prueba evidente de su mala voluntad cuando en 1750, España y Portugal llegaron por último á un tratado para dilucidar los límites de sus posiciones respectivas en América.

Estipulábase, entre otras cosas, en este tratado, que los misioneros saldrían de los poblados y ciudades cedidas por España, sobre la orilla oriental del río Uruguay, llevando con ellos sus muebles y efectos y así mismo sus indios para establecerlos en otras tierras. Sólo pues las habitaciones, edificios, iglesias y terrenos pasaban á la corona de Portugal.

Pero los misioneros á quienes este acuerdo contrariaba singularmente en sus proyectos, dispusieron las cosas para poder justificar su oposición á la translación.

Nada tan curioso como la Memoria dirigida con este motivo por el Padre Provincial al gobierno español para obtener la revocación de la fatal medida.

Comenzaba el religioso por enumerar inexactamente las riquezas de las misiones, para demostrar la pérdida que iba á sufrir la corona. Y decía:

«Los indios están fuertemente persuadidos, que no es la voluntad del rey arrebatarles las tierras que han poseído durante trescientos años y cuya propiedad les fué confirmada por diferentes cédulas reales.

«Basados en esta confianza han construido ciudades que no son las que generalmente se denominan simples poblados, sino que sobrepasan á las ciudades mismas de estas provincias, por el número de sus construcciones recubiertas de teja, con parapetos de piedra bajo los cuales se está al abrigo y puede caminarse á lo largo de la casa sin temor á la lluvia. Han construido asi mismo iglesias magníficas cuyo valor, en las que menos han costado, pudiera valuarse en 100.000 escudos, sin hablar de la de San Miguel, en la cual han venido trabajando todos los días durante diez años, ya en número de ochenta, ya en el de cien hom-

Digitized by Google

bres y en la cual la construcción que es toda de piedra no puede menos de valuarse en 200.000 escudos.

«A esto precisa añadir los recuerdos—que les afectan mucho—de plantas que ellos han cultivado y para el largo cultivo de las cuales han empleado más de treinta años obteniendo ya hoy de sus frutos bebidas que pueden extraerse todo el día. El valor de estas plantas en las siete poblaciones, pasa de un millón.

«Vuelven sus ojos los indios hacia sus sementeras de algodón, del fruto de las cuales hacen sus hilos y con estos las telas interiores y exteriores que emplean y de las cuales se sirven todos, grandes y pequeños, viudas y huérfanos, por lo cual su valor es tan grande como el de las citadas plantas.

«No puede ocultárseles que al salir de sus ciudades dejan en ellas más de un millón de bestias ya en ovejas, ya en vacas, caballos y mulas, etc.».

A nadie se le ocultará que las telas que aquí aparecen como propiedad de los neófitos, no eran sino fruto de su sudor y su trabajo.

La Memoria termina con estas amenazas directas:

«Vá en ello además la vida de los mismos misioneros; hasta tal punto los indios están resueltos á no obedecer. Más bien los neófitos están determinados á someterse á la autoridad portuguesa que á abandonar sus propiedades. Por último la *salvación de sus pobres almas está gravemente comprometida por esta medida injusta* que les lleva á la desobediencia hacia sus superiores».

Pero no se limitó tan sólo á pacíficas manifestaciones la cólera de los jesuitas. Cuando hubieron adquirido la certidumbre de que sus demostraciones no serían acogidas favorablemente, arrojaron la máscara y se lanzaron á la pelea contra portugueses y españoles á la vez.

Los guaraníes, estimulados por la promesa del botín y encantados por otra parte al ver á los europeos en

Digitized by Google

guerra con sus directores, se condujeron bravamente. Uno de sus jefes, el jesuita Joseph, desplegó tal valor que se le nombró el *Padre Trueno.* Ultimamente la paz fué hecha. Carlos III anuló el acta de cesión autorizada por su padre Fernando y los jesuitas quedaron en posesión del país de Misiones.

La tormenta estaba conjurada por el momento, mas no debía tardar en estallar de nuevo. Los acontecimientos sobrevenidos en la corte, precipitaron la caída de los jesuitas, caída que los espíritus penetrantes preveían y los sabios deseaban.

La guerra continuaba además. Contra los portugueses del Brasil por una parte y contra los indios del Uruguay y Río de la Plata, por otra. Los jesuitas mantenían la discordia entre estas naciones beligerantes, porque podía resultar de un segundo tratado de paz, una nueva cesión de sus propiedades y por consiguiente una nueva amenaza de expulsión. Mas el gobernador don Francisco de Paula Bucareli, informado de tales manejos, dió conocimiento de ellos á la corte. Así pues, el 2 de Enero de 1767, el rey promulgó un decreto dictando la expulsión de los jesuitas de las tres provincias del Paraguay, del Río de la Plata y de Tucumán, así como la fiscalización de sus propiedades. Bucareli recibió esta orden en el mes de Junio siguiente y la puso inmediatamente en ejecución con tanta prudencia como voluntad.

Los jesuitas sorprendidos, no tuvieron tiempo para combinar sus medios de defensa.

El gran colegio de Asunción contenía 133 misioneros; las ciudades de Córdoba, Corrientes, Santa Fé, Montevideo y Buenos Aires, poseían 271 y las misiones de Entre Ríos y del Paraguay, poco más ó menos, el doble. A todos se les transportó á España y sus propiedades después del levantamiento de depósito fueron aplicadas al establecimiento de estudios reales de Buenos Aires.

Digitized by Google

La revolución del Paraguay

En tanto Buenos Aires llevaba á cabo su revolución, los paraguayos no mostraban ninguna simpatía por la causa de la independencia. La administración que les regía era dulce y paternal. El gobernador don Bernardo de Velasco había sabido atraerse el amor y la veneración del pueblo.

Así pues, grande fué la indignación que rápidamente estalló por todas partes cuando se tuvo conocimiento de que la junta de Buenos Aires, enviaba un cuerpo de ejército á las órdenes de Manuel Belgrano, para reducirle á la obediencia.

Inmediatamente organizóse un ejército de 5 á 6000 voluntarios que se puso en marcha para presentarse frente á las tropas independientes.

El encuentro tuvo lugar en la villa de Paraguarí á 15 leguas de Asunción. No se ha podido saber bien, porqué razón el gobernador Velasco abandonó precipitadamente el campo de batalla, él, que había dado otras veces pruebas de valor. Se supone que cedió al deseo de evitar la efusión de sangre persuadido de que los independientes no podrían permanecer durante mucho tiempo en el campo.

Sea como se quiera, el hecho tuvo graves consecuencias. El gobernador no preveyendo el deplorable resultado de la batalla, se desacreditó á los ojos del pueblo. Los paraguayos obtuvieron una gran victoria á continuación de la cual Belgrano obtuvo una capitulación y salió de la provincia.

No obstante tal retirada, este jefe había tenido la habilidad de sembrar entre los paraguayos algunas ideas de independencia y de libertad que no tardaron en germinar.

La victoria de Paraguarí había llenado de orgullo á los cándidos criollos que se creyeron todos héroes

Digitized by Google

dignos del mando. El recuerdo de ciertas vejaciones atribuidas al gobierno español y sobre todo el ejemplo contagioso de las provincias vecinas, produjo un cambio tan rápido como completo en los espíritus. Ellos que fueron los últimos en llevar á cabo su revolución fueron los primeros en llevar su rebeldía hasta rechazar la autoridad de la dinastía española. La junta misma de Buenos Aires gobernaba en nombre de Fernando VII. Hasta el comienzo del año 1811 no fué depuesto el gobernador Belgrano.

Los conjurados, á la cabeza de los cuales figuraban los oficiales criollos, convocaron una Junta de Estado compuesta de un Presidente, dos Asesores y un Secretario con derecho deliberativo.

Este último cargo fué confiado al doctor Francia, miembro del *cabildo* de Asunción.

II. El doctor Francia

El hombre de quien vamos á tratar resume él solo todo cuanto queremos decir aún sobre la historia del Paraguay.

Algunos verán en lo que vamos á referir, un argumento más que oponer á los sistemas de independencia política y deduciendo una conclusión general de un hecho puramente particular, considerarán como una victoria, el hecho de una república que dá á luz un nuevo dictador. Otros, teniendo en cuenta las circunstancias de lugar y de tiempo, no creerán perdida para siempre la causa de la libertad, porque tan gravemente se viera comprometida en esta ocasión de que vamos á tratar. El que hubiera sido un hombre distinguido en otro país cualquiera más avanzado, tuvo que ser en la época de que hablaremos, un hombre superior. Y este fué el caso del doctor Francia. Se encontró en el primer puesto porque sus competidores no

Digitized by Google

merecían ser sus rivales. Los actos de su vida privada podrían parecernos ridículos y los de su vida pública abominables; más en uno y otro caso estableceríamos nuestros juicios sobre una base falsa, si comparando dos sociedades que nada tienen de comun, quisiéramos examinar los hechos de la una á traves del prisma de las pasiones de la otra.

Desde luego advertimos que se engañaría quien quisiera ver en estas palabras la apología de un déspota sombrio y cruel. Pero el papel del historiador impone deberes imperiosos que deben hacer enmudecer las afecciones del corazón. Cuando nosotros vemos al Paraguay sacudiendo su vieja apatía, tranquilo y apaciguado en su interior, inquieto seguramente en el presente, confiando en el porvenir, y todo esto en medio de estados desorganizados por la guerra y la anarquía, nos sentimos inclinados á olvidar todo lo odioso de los abusos de autoridad, de las innúmeras persecuciones, de las prescripciones y de los afrentosos medios que el Dictador ha creido un deber utilizar no en aras de su interés personal, sino para poder arrivar á un fin mas noble, la felicidad futura de su país.

Don José Gaspar Rodriguez de Francia nació en Asunción del Paraguay el año 1757. Su padre era francés, circunstancia que á este dictador le place mucho recordar. Su madre era criolla.

Hombre extraño y caprichoso, su padre, había abandonado Francia para pasar á Portugal donde habitó algunos años ante de establecerse en el Paraguay. En este país se casó y tuvo muchos hijos que todos heredaron poco más poco menos las mismas atrabiliarias disposiciones mentales de su padre. El mismo Rodriguez, estaba sujeto á accesos de hipocondría; uno de sus hermanos vióse atacado de una completa aliena-

Digitized by Google

ción mental y una de sus hermanas experimentó la misma suerte, si bien oportunamente fué curada. (1)

Rodriguez, convertido en la esperanza de sus padres, fué destinado al estado eclesiástico. Estudió sucesivamente en Asunción y en Córdoba de Tucumán. En esta última ciudad recibió el grado de *doctor en Teología.* En esta época parece que perdió á su padre y que dueño entonces de su voluntad, renunció á la carrera eclesiástica y comenzó á estudiar jurisprudencia con la intención de dedicarse despues al foro.

El nacimiento del doctor Francia precedió en diez años á la expulsión de los jesuitas.

El había oido hablar con amargura del despotismo de estos, de su ambición, de sus manejos ocultos y maquiavélicos. Educado por monjes franciscanos no se vanagloriaba de sus relaciones con ellos. Destinado á una carrera hacia la cual no sentía ninguna vocación, concibió desde el primer momento un desprecio intolerante hacia las prácticas exteriores del culto, del cual algo tocó también á los dogmas mismos.

Despues de su elevación al poder, creyó un deber sacrificar en cierto modo sus convicciones íntimas asistiendo regularmente á misa. Mas cuando creyó su autoridad suficientemente consolidada, arrojó la más-

---

(1) Con objeto de evitar las repeticiones y la multiplicidad de notas haremos conocer de una vez, las fuentes de donde hemos tomado los datos que se relacionan con el doctor Francia. Son estas:

1.a *Crónica política y literaria de Buenos Aires. La Abeja Argentina. El Patriota. El Mensajero Argentino, etc.*

2.a RENGGER ET LONGCHAMP. *Essai historique sur la revolutión du Paraguay.* (Mr. Rengger, de Genova, doctor en medicina, ha conocido particularmente al dictador, del cual él fué huesped ó más bien prisionero durante seis años. Dicho escritor dá sobre el célebre dictador detalles de un gran interés).

3.a CALDELENGH. *Travels in south América.*

4.a WARDEN. *Chronologie Historique de l'Amerique.*

5.a M. GRANSIVE. *Lettres á M. le baron de Damas.*

6.a CONDE DE HAUTERIVE. *Obras póstumas.*

7.a FERD. DENIS. *Résume de l'Histoire du Paraguay.*

8.a Revistas inglesas y francesas, diarios, apuntes y documentos cuyo conocimiento debemos á la amable amistad de los señores Jouelle, Helovis, Dumont, Denis, Astier, etc.

Digitized by Google

cara y cesó de aparecer por la iglesia, despidiendo en breve á su capellán.

Viósele despues, en muchas ocasiones, prodigar sus sarcasmos y aun insultos á los objetos del culto y á santos y vírgenes y mofarse de procesiones y otras ceremonias, aunque jactándose de adorar á Dios y de serle indiferentes las formas de creencia, cristiana, musulmana ó judía.

—Si el Padre santo viniera un día al Paraguay—dijo en cierta ocasión al viajero Rengger—haría de él mi capellan. Y en otra ocasión:—Los sacerdotes y la religión, sirven para hacer creer en el diablo mas bien que en Dios.

A su vuelta de Córdoba, había ejercido con éxito la profesión de abogado y ya en esta ocasión se pudo observar su doble personalidad, ó sea la coexistencia en él de dos individuos distintos: el hombre privado y el hombre público. El primero, libertino y jugador; el segundo, enérgico y probo. Ninguna causa injusta turbó jamás su ministerio. No se le vió jamás vacilar en defender al débil contra el fuerte, al pobre contra el rico.

No tardó en ser nombrado miembro del *cabildo* de Asunción y por último alcalde.

La integridad, ó por mejor decir, la inflexibilidad, que desplegó en el ejercicio de sus nuevas funciones le atrajo la estimación pública.

Sus tendencias al libertinaje y su pasión por el juego, le impidieron siempre el matrimonio, aunque no le arrastraron á disipaciones ruinosas.

Su fortuna era módica, mas estimándola él suficiente, no le movió el deseo de aumentarla.

Nos anticiparemos á los acontecimientos, haciendo conocer de una vez al Dictador en los rasgos más salientes de su persona y su administración, con lo cual

Digitized by Google

la comprensión de los hechos posteriores se hará más clara y más completa.

Rodriguez de Francia es un hombre de estatura media. (2) Sus rasgos son regulares. Sus ojos negros y bellos, expresan la penetración y la desconfianza. Aunque ya de edad, en el momento en que esbribimos *(1834)*, teniendo 77 años se le supondría 20 años más jóven. Monta aún á caballo; dirige ejercicios militares; trabaja y estudia como en el pasado; parece gozar de una salud perfecta con excepción de los ataques de hipocondriā á los cuales está sujeto cada vez que reina el viento húmedo y cálido del noroeste. Esta acción de la temperatura sobre el organismo del Dictador influye dolorosamente sobre su carácter tanto que los paraguayos han podido convencerse que la época de sus accesos coincidia con sus prescripciones y crueldades mayores.

Apenas llegado al poder supremo toma posesión de la antigua morada de los gobernadores españoles que él hace embellecer y aislar ordenando la destrucción de las casas circundantes.

Retirado en ella con cuatro servidores, dos hombres y dos mujeres, inaugura una nueva existencia comenzando por reformar sus malas inclinaciones. La pasión del juego y de las mujeres es súbitamente refrenada mediante una voluntad poderosa. Reglamenta el empleo de su tiempo asignando á cada hora una ocupación de la cual raramente se aparta. Sus maṇeras toman un tinte de originalidad que pudiera explicarse por la imposibilidad en que se encuentra de armonizar las costumbres de la buena sociedad en un país tan poco civilizado como el suyo. Afecta un aire altanero y duro, propio para intimidar á sus interlocutores; mas, cuando éstos, sin embargo, demuestran alguna en-

(2) De intento conservo los diferentes cambios verbales que emplea Famin, quien siempre que habla de Francia lo hace en presente; los datos de Famin aparecieron en vida misma del Dictador. *(N. del T.)*

Digitized by Google

tereza su impertinencia se dulcifica llegando hasta conversar familiarmente, demostrando entonces una instrucción tan variada como sólida.

Antes de la revolución los únicos libros que el despotísmo religioso dejaba penetrar en el Paraguay eran obras religiosas la mayor parte de ellas de una simplicidad desesperante. El Dictador tiene en esta época tal vez la única biblioteca verdadera de toda la República sometida á su dominación. Se compone de una rica colección de autores españoles; de un Diccionario francés de Artes é Industrias, al cual dá él gran importancia y consulta á menudo para formular sus decretos relativos á la industria agrícola y manufacturera; de varias obras de Medicina escritas en francés; de las obras, así mismo en francés, de Voltaire, de Rousseau, de Montesquieu, de Rollin, de Reynal, de Laplace, etc. Habla bastante correctamente el francés y lee un poco inglés. La historia, las matemáticas y la geografía son el tema de sus estudios favoritos.

Como los paraguayos le vieran estudiar sobre cartas geográficas y esferas, utilizando instrumentos de matemáticas y consultar después en el cielo planetas y constelaciones, han llegado á creer que habría algo de magía en tales prácticas; no se nos ha demostrado que el dictador haya hecho nada para desterrar tal creencia del espíritu de sus compatriotas.

El sentimiento de su superioridad así como el de su dignidad le han inspirado un orgullo pueril bastante difícil de conciliar con la simplicidad patriarcal de su interior. ¡Desgraciado del imprudente que ya por escrito ya hablando con él omite el tratamiento de *excelentísimo señor* y el de *dictador perpétuo!* ¡Desgraciado el que no observa rigurosamente en su presencia la etiqueta de costumbre ó que avanza demasiado hacia él hablándole ó que no mantiene sus manos á la vista para demostrar que no intenta servirse de armas ocultas! Incurrirán tales atrevidos, á su primer

Digitized by Google

descuido, en la desgracia del dictador cosa bastante seria para que no se le conceda la mayor importancia.

Desde el descubrimiento de un complot del cual daremos cuenta en otra parte, no vé en torno suyo sino traición, puñales y asesinos.

Cuando sale, se hace acompañar por soldados de caballería y agentes de policía siempre prestos á golpear á cualquier curioso inofensivo que se atreva á detener sus pasos.

Cierto día una campesina que deseaba entregarle una solicitud, habiendo creído encontrar un excelente medio para hablarle, se aproxima á la ventana cerca de la cual el Dictador trabajaba. Francia que conocía la historia de la revolución francesa, vió desde luego en esta mujer una segunda Carlota Corday; y sucediendo la cólera al sobresalto, ordena que sepulten en un calabozo á la desgraciada. Y aún no contento con esto reprende severamente al centinela, que había faltado á su deber permitiendo aproximarse á esta desgraciada, y ordénale que en lo sucesivo hiciese fuego sobre cualquiera que osara tan sólo mirar su morada.

Tal consigna dada en un momento de cólera, fué tomada en serio por los oficiales de la guardia.

Pocos días después del hecho que la motivara, un indio *guayana* pasaba casualmente por delante de la mansión del Dictador y encontrando en ella algo que sin duda llamara su atención se detuvo un momento para examinarla más á su placer. Bien pronto una bala que pasó silvando á sus oídos y una detonación cuya causa no era dudosa, le hicieron comprender que debía encaminarse á sus bosques. Se acudió al ruido de la detonación y el mismo dictador en persona vino á informarse del accidente acaecido, sorprendiéndose él mismo de la causa. En el mismo día revocó la consigna.

Digitized by Google

No podemos decir que los amigos del doctor Francia pudieron compartir la etiqueta impuesta á los extranjeros, porque este hombre extraño no tuvo jamás amigos; mas podemos aplicar esta observación á sus parientes y protegidos. Más severo con ellos en ocasiones que con los mismos extraños, muchas veces empleó para con ellos, una dureza inaudita. Las faltas más sencillas valieron á sus sobrinos, años de prisión. Su propia hermana, dama respetable, por la cual hasta cierto día, había manifestado cariño, fué inexorablemente enviada de su casa, por motivos tan fútiles que hasta han escapado al recuerdo.

Amalgama extraña de buenas y malas cualidades, el doctor Francia ha aportado al poder el mismo desinterés que mostró en su anterior carrera. Abierto y generoso para todo lo que se relaciona con él personalmente, no es avaro sino en interès público.

El Congreso al nombrarle dictador le asigna 9.000 piastras; él no acepta sino 3.000. A la vez sienta como regla invariable la de no aceptar jamás ningún presente; así pues, paga todo lo que se le dá ó envía y bien pudiera decirse de él que entra pobre en la vida pública y sale pobre de ella.

La sombría intolerancia de la que él dá pruebas tan frecuentes y deplorables, no toca sino á aquellas personas á las cuales supone intención de mezclarse en los asuntos de su gobierno. En cuanto á las otras, quedan en completa libertad de culto, de acción y de lenguaje.

En su conversación plácese el Dictador en denominar al país sometido á su despotismo *República del Paraguay*. No habla de España, de los monjes y de los jesuitas sino con un profundo desprecio. Manifiesta un vivo entusiasmo hacia la independencia de la América española.

Sus ideas acerca de la manera de gobernar los pueblos recientemente emancipados, dan la explicación de

Digitized by Google

su conducta política. «La libertad--dice algunas veces, es un bien precioso para los hombres sabios; pero si las naciones más cultas del antiguo mundo no han podido ensayarla, sino en detrimento de su prosperidad, de su reposo y aún de su mismo honor, ¿cómo esperar que los americanos ignorantes aún y sin medios, hagan de ella un uso conveniente?».

Este razonamiento especioso no puede justificar sin embargo el despotismo vejante, que el Dictador hace pesar sobre sus compatriotas, si bien con la idea de hacerles dignos un día de la libertad.

Seguramente cuando llegue para ellos la hora de la emancipación y arrojen una mirada á su pasado, el recuerdo de sus males les servirá de lección para el porvenir.

Es cierto que recogerán los frutos de la impulsión que su actual ministro imprimiera, más ¿no hubiera habido un camino menos odioso que la tiranía para llevarles al mismo resultado?

Napoleon es á los ojos del Dictador el gran hombre por excelencia. Tómale por modelo, le cita en todas ocasiones, le venera hasta en sus debilidades y quisiera parecérsele hasta en el traje. Desgraciadamente para él, los recursos de su país son hasta tal punto limitados, ó las nociones que sobre las costumbres exteriores de su héroe ha podido adquirir, son tan inexactas, que el Dictador se ha dejado vestir de una manera extravagante que él cree empero se aproxima á la del vencedor de Austerlitz. Consta su traje de casaca azul galoneada de oro; charreteras de brigadier español; chaleco y pantalón blancos, medias de seda, zapatos con grandes hebillas de oro, etc.

No sale jamás sin su sable y un par de pistolas de doble cañón. En casa siempre tiene las armas á mano; y tapizada de ellas el cuarto donde duerme.

Todas las tardes, hace venir al jefe de la guardia montada, le dá la consigna, cierra él mismo las puer-

Digitized by Google

tas de su mansión y guarda las llaves que coloca después bajo su almohada.

Cuando recibe en audiencia ordinaria, su traje habitual es una ancha túnica de indiana bajo la cual oculta una pistola de dos cañones. Y como no es tan insignificante príncipe que no tenga sus aduladores, los oficiales de la guardia han adoptado el mismo traje, que ellos llevan aún á caballo cuando no están de servicio.

Los primeros cuidados de Francia, se encaminaron á la organización militar y fiel á los recuerdos de su heroe predilecto ha querido vivir en medio de su ejército. Se le ve pasar revistas todos los días, visitar los cuarteles, probar los víveres y tratar directamente con los abastecedores.

Preveyendo que pudiera necesitar de la fuerza para mantener la independencia de su país y que si por una parte nada tendría que temer de España, podía temerlo todo de su vecindad con la confederación bonaerense y el Brasil, procura hacerse de las armas y municiones que le son necesarias.

A este fin, decreta el monopolio de la exportación de maderas—artículo de gran importancia para el Paraguay—y permite tal comercio únicamente á los especuladores, á cambio de objetos de guerra. Habiéndole dado resultado esta medida, la aplica á otras ramas del comercio de su país y se hace de este modo de aquellos artículos que le faltaban. La esperanza de obtener estas ventajas comerciales ha hecho venir á Asunción una multitud de negociantes extrangeros establecidos en Montevideo y Buenos Aires. Pronto veremos la suerte que les estaba reservada.

El ejército fué reorganizado sobre nuevas bases. El Dictador se hizo de una guardia de granaderos elegidos. Estos hombres cuya adhesión le era manifiesta, llegaron á ser verdaderos gendarmes, encargados de la ejecución de las órdenes de policía. Hizo también

Digitized by Google

de ellos un cuerpo de espionaje del cual tan necesitada se encontraba su política. Despedía de él los oficiales que por sus relaciones de familia ó de sociedad podían gozar de una influencia peligrosa y con el fin de no obtener sino personas adictas á él, reemplazaba á los oficiales despedidos, por otros de una fidelidad experimentada, aún sin dar gran valor á su capacidad.

Una vez este cuerpo organizado, comienza á poner en ejecución el gran proyecto que desde su advenimiento al poder germinaba en su pensamiento.

Había comprendido el Dictador que su país, aprisionado por una parte entre los nuevos estados independientes de la América española y por otra por el Brasil, no podría conservar mucho tiempo su independencia nacional.

Los pueblos vecinos estaban ciertamente más avanzados, que el suyo, en conocimientos agrícolas y manufactureros, así como también en ciencias y artes, mas las relaciones con ellos no podían aportar á los atrasados paraguayos, sino elementos de discordia y de agitación. Todos los recursos, del territorio iban á ser explotados por la industria de los extrangeros en detrimento de los naturales, que cansados de luchar, terminarían por abandonar el país.

Por otra parte, la presencia de extrangeros, pertenecientes en su mayor parte á naciones europeas colocadas en primera línea en civilización, aportaría graves obstáculos á la realización de los proyectos que él había concebido. Sus censuras, las observaciones que la mayor parte de ellos se permitían y todo en suma, hasta sus ideas progresivas de bienestar y de libertad inspiraban á los paraguayos sentimientos de insubordinación, manía de crítica y tendencias á la rebelión.

Era pues preciso aislar el país; atrincherarle tras sus ríos y sus bosques; rechazar las invasiones pací-

Digitized by Google

ficas de los especuladores extrangeros; así como las agresiones hostiles de los españoles; impedir la emigración de los naturales á fin de conservar sus brazos para la cultura de las tierras; multiplicar las riquezas territoriales, y límitar, por último, el comercio de cambio á uno ó dos lugares solamente y solo mediante objetos superabundantes contra objetos de mayor necesidad.

El deseo de atraerse la amistad del Brasil, del cual tenía menos que temer y más que esperar que de las provincias bonaerenses, llevó al Dictador á autorizar tan solo á los Brasileños su comercio con el Paraguay.

Los cambios con el exterior no podían efectuarse sino en dos puntos solamente: hacía el sur, en Itapúa, sobre la orilla derecha del Paraná; hacia el norte, en frente á *Nova-Coimbra*, sobre el Paraguay.

Cimentado tal plan sobre bases definitivas, el Dictador le llevó á la práctica con entusiasmo y perseveró en él con valor.

Los extrangeros sospechosos eran rechazados de la frontera ó retenidos como prisioneros; se instituyó una detención ó embargo á todo barco que entraba en Asunción; lanchas cañoneras fueron enviadas por el río con orden de detener á todo el que intentara franquear sin autorización, el primer límite del dictatoriado ya para entrar, ya para salir. Una línea de fuertes, de trecho en trecho, se extendía sobre toda la línea de las fronteras del Paraguay. Las tropas regulares ocupaban los puntos más importantes en tanto las otras estaban destinadas á formar una guardia cívica cuyos correos podían comunicar entre sí con rapidez.

Los indios del Gran Chaco y los mismos Guaraníes fueron asimismo detenidos en los límites del país, del cual quedó prohibido á todo habitante nacional ó extrangero salir, bajo pena de muerte, sin permiso especial del Dictador.

Digitized by Google

La agricultura preocupó asimismo al reformador. Este se abrogó el derecho de prescribir á los propietarios la clase de cultivo que debían seguir año tras año.

Sus previsiones en este sentido se vieron coronadas por el mayor éxito. Abundantes cosechas vinieron á demostrar á los colonos que lo que hasta entonces habían venido admitiendo como resultado de una vieja experiencia no era sino rutina y prejuicio.

La tierra daba con abundancia innúmeras producciones nuevas que los consumidores compraban en otro tiempo á Buenos Aires.

Los campesinos que en otro tiempo iban cada año, á ofrecer sus servicios á otros vecinos, no pocas veces apartados, quedábanse en sus propias tierras, trabajándolas y desarrollando así los recursos de cada localidad.

La economía rural adquirió de este modo en pocos años, un aspecto nuevo.

Los paraguayos, habiendo obtenido abundantes cosechas de algodón, artículo que en otro tiempo se importaba de Corrientes, comenzaron á utilizarle, no pudiendo exportarle. De aquí nació la manufactura de telas de algodón que cubre ahora todas las necesidades del país sobre este particular.

El arte de educar los ganados hizo asimismo rápidos progresos y numerosos rebaños poblaron los campos en otro tiempo desiertos.

Posesor Francia del Diccionario de Artes é Industrias de que hemos hablado, creó manufacturas, hizo nacer ofícios, prodigando alternativamente, ya dinero ya amenazas, hasta conducir á los obreros á la perfección por él deseaba. Un día condenaba á trabajos forzados á un herrero torpe; otro, hacía levantar una horca y colocaba á un desgraciado en la alternativa de ser bien pagado ó de ser colgado, si no realizaba su trabajo.

Digitized by Google

Este gran impulso dado á industria nacional, reveló á los Paraguayos los secretos de la potencia humana cuyo conocimiento ellos habían desdeñado. Odiaban la mano pesada que les guiaba en este nuevo camino, más subyugados por el ascendiente del genio le admiraban y obedecían.

El embellecimiento de la capital preocupa igualmente los cuidados del Dictador. Emprendió la regularización de las calles, comenzando por trazar para ello, él mismo, los planos, que despues hizo ejecutar á su vista á un maestro constructor decorado con el título de ingeniero en jefe.

De todos sus proyectos de mejora, tal vez solo este, fué el que fracasó por completo.

Su inexperiencia sobre la materia y la ignorancia del ingeniero eran tales, que los trabajos se ejecutaban á ciegas. Así cuando se observaba que una casa entorpecía la rectificación de una calle, el propietario recibía orden de hacerla demoler inmediatamente; mas acontecía despues, que un nuevo obstáculo oculto por el precedente aparecía, haciéndose indispensable una nueva demolición. Entónces el primer plan era modificado, no sin nuevos sacrificios por parte de los propietarios. De donde vino á resultar que al cabo de algunos años si bien la ciudad no había sido regularizada en sus calles, había sido por lo menos transtornada.

Mucho más feliz que en esta empresa, fué el Dictador, en la del arreglo de los caminos públicos. Hizo en efecto, que estos atravesasen los bosques y lagunas que en otro tiempo interceptaban las comunicaciones con las principales ciudades, entre otras *Ñeembucú* y *Villa Rica.* Y con igual éxito empleó á los condenados á trabajos forzados, en construir fuertes en las ciudades inmediatas á Asunción.

Una ciudad nueva fué fundada merced á su iniciativa: la de *Tevego,* en la parte septentrional, sobre les bordes del Paraguay

Digitized by Google

¡Dichoso el autor de un tan prodigioso desarrollo de progresos locales, sino hubiera creído indispensable tanto para mantener su autoridad, como para la realización de sus planes, el terror, las prescripciones, la violencia y la sangre!

Los frailes habían despertado desde hacía tiempo, el odio y las persecuciones del Dictador. Preciso es convenir que sus abusos, su ignorancia y su pereza hacían de ellos, seres en verdad pocos dignos de estimación. Vivían públicamente con sus concubinas y hollaban diariamente el santuario del templo con mil abominaciones.

Francia ordenó la supresión de cuatro conventos que existían en la comarca sujeta á su dominio y obligó á los religiosos á presentarse al vicario general para que les secularizase, bajo la amenaza de considerarles como vagabundos y de expulsarles del territorio. Sus bienes fueron confiscados en provecho del Estado y las construcciones que ocupaban, convertidas en cuarteles ó en depósitos de artillería.

Las municipalidades conocidas con el nombre de *Cabildos*, no quedaron exentas de la prescripción general. Aunque, en verdad, no tenían sino una sombra de autoridad, esta sombra misma molestaba al déspota.

Aprovechando la circunstancia de que el Obispo de Asunción, fué atacado de alienación mental, el Dictador reunió en sus manos el poder espiritual y temporal y se constituyó en jefe de la iglesia, dejando el cuidado de los detalles á un vicario general de su creación.

Como no era irreprochable, no estaba el Dictador exento de temores.

Algunas críticas que osaron dirigir contra su persona, la revelación de un complot y otras circunstancias, despertaron en él, sentimientos de crueldad que su elevación había dulcificado por algún tiempo.

Los españoles fueron sus primeras víctimas; medida tanto más injusta cuanto que, los naturales de esta

Digitized by Google

nación que había en el Paraguay habían venido hacía luengos años, y pobres y sin influencia se habían desposado en el país adquiriendo un derecho de nacionalidad consagrado por el tiempo. Habianse mantenido además extraños á los actos por los cuales la dominación española había provocado la revolución de las colonias.

En el mes de Marzo de 1814, Francia, no siendo aún sino primer cónsul, publicó un decreto que heria de muerte civil á los españoles y les prohibía desposarse con mujeres blancas. Más, como está en nuestra naturaleza desear siempre y por encima de todo, aquello que no está en nuestra mano, se dió el caso de que jamás los matrimonios clandestinos entre españoles y mujeres blancas, fueron más frecuentes que entonces. Ellas se mostraron entonces más provocadoras y decididas cuanto mayor era el peligro. La riqueza, la belleza, el rango y la nobleza no eran nada para ellas tratándose de un criollo, en tanto que todas las dificultades se allanaban y los peligros desaparecían tratándose de un español.

La prohibición imponía el misterio y el misterio alimentaba el amor.

Bajo el régimen dictatorial las persecuciones arreciaron.

En el mes de Junio de 1821, Francia hacía fusilar un constructor español, que se desenvolvía mal por pura malicia según el Dictador, en el desempeño de la obra que se le había confiado.

Algunos días después hizo ordenar á los españoles que habitaban la capital y sus cercanías, que se presentasen inmediatamente en la plaza pública bajo pena de muerte en caso de desobedencia: más de trescientos obedecieron.

Estos desgraciados fueron cargados de cadenas y bajo fútiles pretextos encerrados en afrentosos calabozos, donde muchos encontraron la muerte. Otros

Digitized by Google

pudieron libertarse á condición de pagar una contribución de 150.000 piastras y de retirarse lejos de Asunción.

Los naturales del país no fueron mejor tratados. Más de una vez una palabra imprudente relacionada con la política atrajo sobre cualquier paraguayo castigos terribles. Arrojados en inmundas y malsanas prisiones se les dejaba gemir en ellas años enteros. Negociantes extranjeros que se hacían sospechosos al déspota, recibían orden de partir en veinticuatro horas y alejarse del Paraguay. Obligados á abandonar súbitamente sus asuntos y sus propiedades, veíanse aún detenidos en las fronteras por guardias de la aduana que les despojaban de todo el dinero en moneda que llevaban, pues la exportación de él estaba severamente prohibida.

Después de estas expulsiones, el Dictador hacía enagenar sus propiedades y confiscarlas en provecho del Estado.

Un español que tuvo la infortunada idea de decir, en presencia de un espía, que si los franciscanos habían partido, ya llegaría su turno bien pronto al Dictador, fué hecho fusilar por esto sin previo proceso y sus bienes fueron confiscados no obstante ser padre de familia, el desgraciado.

Estas ejecuciones se hacían siempre bajo las ventanas del Dictador y en su presencia. Y como él había ordenado economizar municiones de guerra, sucedía con frecuencia que era preciso concluir á bayonetazos con estos desgraciados á quienes él enviaba á la muerte.

El miedo á los complots y la necesidad de prevenirse contra ellos llevaron á poner en práctica el tormento.

Todos los vínculos de familia comenzaron desde entonces á relajarse. Sucumbiendo á los horrores de la tortura se vió á hijos que denunciaban á sus padres; hermanos y amigos íntimos que se alejaban

Digitized by Google

unos de otros temiendo que se les creyera sospechosos ó conocedores los unos de los secretos de los otros; terminaron las reuniones de familia y las alegrías domésticas. Todo el mundo cerraba su puerta al ponerse el sol. La tristeza, la obscuridad y el silencio acompañaban los banquetes nocturnos. Insensible en apariencia á las desgracias de sus hijos, apenas si el temeroso Paraguay, osaba gemir en el fondo de su corazón....

Y sin embargo, he aquí, que este régimen de terror, ha producido ciertos buenos resultados que no debemos dejar de recordar en compensación del disgusto que pudiera haber ocasionado la relación de tantas atrocidades.

En esta época los caminos han llegado á ser más seguros que los de ningún país de Europa. Se viaja por ellos sin armas y puede conducirse ostensiblemente oro y pedrería sin temor á ningún mal encuentro.

En las ciudades, los robos y delitos de toda especie se hacen más raros de día en día. Los cantones son responsables, mediante indemnización, de los robos cometidos en su territorio; los particulares, responsables de los robos cometidos en sus casas.

La mendicidad está abolida; nadie hay que no trabaje. La ociosidad, madre de todos los vicios, es castigada severamente.

Háse establecido por todas partes escuelas públicas y los habitantes del Paraguay, indios ó criollos, todos saben leer, escribir y contar.

En la capital hay una escuela militar para los jóvenes que piensan dedicarse á la carrera de las armas y una casa de educación para las jóvenes pobres.

La tierra está cubierta de nuevas producciones y los medios de transportes se han hecho más rápidos, seguros y económicos.

No es pues de extrañar que en un principio, los extranjeros con capital solicitasen el favor de venir á

Digitized by Google

implantar sus industrias y á emplear sus capitales en un país tan tranquilo y tan bien dirigido por el camino del progreso.

Pocos obtienen tal autorización y á los que se encontraban de tiempo antiguo en el país, se les prohibe salir de él.

En 1824, el número de extranjeros detenidos en el Paraguay era de 67. Eran estos, criollos, americanos, portugueses, españoles, suizos, franceses, ingleses, alemanes é italianos. Casi todos estaban relegados á las ciudades interiores de las que no podían apartarse sino algunas leguas.

La política representaba el papel más importante en este sistema de rigor. La conducta equívoca de las grandes potencias europeas en la época en que se trataba de formar un reino, del antiguo vireynato de Buenos Aires, en favor del príncipe de Lucques, había hecho nacer la desconfianza en el Dictador. No veía por todas partes otra cosa que espías y emisarios políticos.

Reprochaba sobre todo á Francia, su política con respecto á la América española; y cuando en 1823 esta potencia intervino á mano armada en los asuntos de España se mostró violentamente exasperado contra los franceses.

Sabiendo además por experiencia que los paraguayos volvían de sus viajes á países extranjeros, contaminados de ideas liberales que él juzgaba incompatibles con la estabilidad de su gobierno, tomó la determinación de cerrar sus estados y de no permitir la salida de nadie.

Además, tenía que dudar de los naturales del país y en particular de los habitantes del campo, que conociendo perfectamente las localidades podían dar detalles á las potencias vecinas, de los cuales podían estas hacer uso en caso de guerra.

Digitized by Google

Temía que cualquier viajero pudiese después servir de guía á los enemigos en caso de invasión. Tales fueron los motivos de los actos que sumieron en luto á tantas familias.

Hasta 1825, cuando supo por M. Parish, cónsul general de Inglaterra en Buenos Aires, que el gobierno británico acababa de firmar un tratado de comercio con las provincias del Río de la Plata (esto representaba el reconocimiento de la independencia americana) no cejó en sus severidades. En esta época permitió á los súbditos ingleses y á algunos otros extranjeros salir del país.

En esta época es cuando asímismo M. Rengger, que desde hacía seis años venía ejercitando la profesión de médico en el Paraguay—teniendo la suerte de vivir en buena inteligencia con Francia—obtuvo la misma autorización. El mismo Dictador le hizo entregar una suma de dinero por los servicios prestados al Estado. Pero no hizo uso de esta generosidad con respecto á un francés, pacífico amigo de la ciencia, que desde hacía cuatro años era víctima de uno de aquellos actos de violencia que imprimen sobre su autor un estigma imborrable. Se adivinará que nos referimos á la prisión de M. Bonpland.

Este valeroso compañero de Humboldt había quedado en las misiones destruidas de *Entre Rios*, á muchas leguas de la orilla izquierda del Paraná y por consiguiente fuera del territorio del Dictador. Había formado allí un establecimiento para la preparación del *mate* con una brigada de indios guaraníes.

Parece ser qué habiendo deseado entrar en relaciones con el Dictador, le había hecho enviar diversas cartas en nombre del jefe de estos indios.

Tal conducta por parte de un francés tan distinguido como M. Bonpland, inspiró violentas sospechas al doctor Francia. Preguntose éste si Bonpland no sería un emisario qne bajo el pretexto de trabajar en pro de la

Digitized by Google

ciencia, vendría en realidad á expiar el Paraguay y á entablar relaciones hostiles preparando así el camino de una invasión. No fué precisa otra cosa. La sospecha para un tirano equivale al arresto.

A principios de Diciembre de 1821, 400 soldados del Dictador atraviesan el Paraná, caen de improviso sobre el nuevo establecimiento de *Entre Ríos*, matan una parte de los indios, conducen prisioneros á los otros, se apoderan de los efectos de M. Bonpland, le hieren á él mismo de un sablazo en la cabeza—aunque no opuso resistencia—y le conducen con grillos en los pies hasta la capital de las Misiones sobre la orilla derecha del río.

Cuando estuvo en poder del Dictador, éste le hizo devolver aquellos efectos que no habían sido robados por sus emisarios, dió orden de quitarles los hierros y le asignó como residencia *Santa María de la Fe* á 25 leguas de *Ytapúa*.

En esta ciudad hubo de pasar nuestro compatriota doce años de destierro, privado de su libertad, no pudiendo ni escribirse con su familia ni con sus amigos, y ejerciendo para vivir, la medicina y la química.

Respetado y querido, por lo demás, de todos aquellos que se le aproximaban, este hombre interesante no encontró alivio á sus males sino ocupándose de los intereses humanos. En vano ilustres protectores intentaron obtener su libertad. Los residentes ingleses en Buenos Aires y Río Janeiro; el conde de Gabriac, embajador de Francia en el Brasil; el ministro de asuntos extrangeros de Francia; el mismo emperador del Brasil don Pedro; fracasaron en sus tentativas sobre este punto. Antes por lo contrario, los deseos de sus protectores no sirvieron sino para estrechar más los lazos que sujetaban al prisionero, haciéndole aparecer como un personaje de gran importancia. Preciso es convenir que el papel de Francia era en tal circunstancias de los más embarazosos. No

Digitized by Google

entraba entónces en su política reconocer la independencia de los nuevos estados americanos; el interés que le inspiraba un ciudadano francés cuya vida por otra parte no estaba amenazada, no era suficiente para hacer cambiar esta determinación del gabinete de las Tullerías. No podía por otra parte dirigirse al Dictador, cuyo gobierno no reconocía; mucho menos amenazarle porque hubiera sido una ridícula fanfarronería dada la situación mediterránea del Paraguay.

No obstante, el Baron de Damas, ministro de Negocios extrangeros, acordó entregar á Mme. Bonpland, y accediendo á sus ruegos, una carta particular de recomendación, para que la enviase al doctor Francia. Estos pasos no tuvieron ningún resultado. Y hasta 1833, Mr. Bonpland no fué devuelto á la ciencia y á los amigos que desde hacía tanto tiempo le reclamaban.

Algunos otros prisioneros lograron escapar; pero estos ejemplos fueron raros. Tantos eran y tan temibles los peligros de la empresa.

Del lado este y sur era imposible toda tentativa de evasión: la corriente rápida y cenagosa del Paraná; los pantanos; los bosques impenetrables; los numerosos fuertes militares, todo contribuía á hacer imposible cualquier probabilidad de éxito.

Hacia el norte, la dificultad era aún mayor por la necesidad en que se encontraría el fugitivo de atravesar solo, sin guía y sin medios de subsistencia, un desierto de 200 leguas antes de llegar á tropezar con una habitación humana.

No quedaba pues sino la parte oeste ó sea la bañada por el río Paraguay. Y por esta parte es por la que algunos tránsfugas pudieron encontrar una salida.

Hacia mediados de 1823, un extrangero, M. Escoffier, cansado de su largo cautiverio, concibió el proyecto de evadirse. Cuatro negros libres y una negra, quisieron compartir su destino. Los seis fugitivos se di-

Digitized by Google

rigieron hacia el río Paraguay y le pasaron una noche. Llevaban con ellos víveres, un hacha y cuchillos, mas ningún arma de caza. Despues de haber escapado á más de un naufragio, llegaron al Gran Chaco. Tenían ante ellos un desierto de 90 leguas, que les era preciso atravesar, costeando la orilla derecha del río á distancia conveniente para no ser vistos por los guardas.

Estos no eran sin embargo los únicos enemigos temibles. Los indios Mbayás, los jaguares y las serpientes, disputaban aquel territorio á quienes posaban en él su pié temerario. Además, inmensos é impenetrables bosques se oponían frecuentemente al paso; el río por allá cubría la tierra con sus inundaciones y por último cortaban tambien el paso incendios inmensos que producían los indios en las grandes gramíneas de los prados.

Despues de tres días de marcha, de peligros y de fatigas, los fugitivos de que hablamos fueron detenidos por un obstáculo del cual no pudieron escapar sino empleando el ingenioso medio tan bién descrito por Fenimore Cooper en una de sus más ingeniosas producciones, *La Praire*. Tuvieron que prender ellos mismos fuego á las altas yerbas á fin de poder abrirse paso.

Durante muchas semanas erraron en aquellas inmensas soledades, sostenidos por la esperanza de salir de ellas.

Uno de los negros cayó enfermo y murió despues de varios días, durante los cuales la caravana hubo de detenerse á causa de él.

Poco despues descubrieron indios y apenas si tuvieron tiempo para ocultarse de ellos y librarse mediante una rápida huida.

Este accidente les llevó á internarse en un bosque, verdadero laberinto, en el que estuvieron perdidos quince días sin encontrar salida. Salieron por último;

Digitized by Google

mas, un segundo negro sucumbió de exceso de fatiga; después, un tercero, mordido por una serpiente.

Los tres supervivientes de este grupo, infortunado llegaron por último á *Río Bermejo* que pasaron sobre una balsa. No les faltaba, sino una distancia de 20 leguas—para llegar á la altura de Corrientes, en donde con auxilio de algunas hogueras, señal bien conocida de los habitantes, hubieran recibido los socorros de que estaban tan necesitados. Los desgraciados no habían comido desde hacía varios días: estaban extenuados y reducidos á la desesperación. En este estado, tuvieron aún la fuerza de voluntad de trasladarse á la orilla izquierda del Paraná con la intención de procurarse algunos víveres para volver á pasar de nuevo el río y continuar su camino. Mas no bien habían desembarcado cuando un sargento de milicia les divisa y les detiene. Devueltos á Asunción, estos desgraciados son aún encarcelados y encadenados. Algun tiempo despues, el prisionero europeo fué enviado á Ñeembucú, donde obtuvo el permiso de establecer una curtidería, aunque con la condición de llevar siempre una cadena, como un presidiario.

Réstanos hacer conocer algunos detalles que sobre organización, el Dictador ha implantado en el Paraguay.

La superficie del país está dividida en veinte circulos ó departamentos. Estos están subdivididos en *partidos* ó porciones. Cada departamento está administrado por un comandante ó encargado de hacer ejecutar las órdenes del gobierno. Este funcionario juzga los delitos de índole correccional. *Zeladores* ó agentes inferiores de policía, están á sus órdenes al frente de las subdivisiones. Un recaudador de contribuciones está incorporado á cada departamento.

En el país de las antiguas misiones, solamente los blancos dependen de la administración de los comandantes. Los indios empleados en la explotación de los

Digitized by Google

dominios del estado, obedecen á regidores que utilizan á su vez á subdelegados. Los indios son asimismo administrados por los regidores, pero estos reciben órdenes de los comandantes del departamento.

Las leyes son, en el fondo, las mismas del tiempo de los españoles si bien la voluntad suprema del Dictador las modifica incensantemente según las necesidades de su política.

Puede ser nombrado juez un ciudadano que pertenezca á cualquier clase de la sociedad. Existen asi mismo asesores que habiendo hecho algunos estudios de jurisprudencia son verdaderos administradores de justicia.

Dos alcaldes han reemplazado al *cabildo* de la Asunción; estos funcionarios administran asimismo justicia y desempeñan las funciones de jueces de primera instancia para todo el Paraguay.

(Continuará)

César Famin

Digitized by Google

La cuestión monetaria en el Paraguay

BASES TEÓRICAS DE LA CUESTIÓN MONETARIA

(*Continuación*)

EL CAMBIO INTERNACIONAL

15. El cambio internacional es el resultado de las causas que obligan á personas de un país á hacer pagos á personas que viven en otro país. Entre las causas que determinan el nivel del cambio hay dos que son de carácter permanente: 1.° la depreciación de los sellos monetarios de una ó de las dos partes que entran en relación de cambio y 2.° la cantidad de moneda que debe ser transmitida de país á país.

Para explicar bien la esencia del mecanismo del cambio, procedamos por un ejemplo: Supongamos que, en tiempos normales, Fulano de París debe á Zutano de Lóndres la misma suma de dinero, que Mengano de Lóndres debe á Vengano de París. Entónces Fulano de París en vez de mandar el dinero á Zutano de Lóndres irá ver á Vengano en la misma villa y le comprara la deuda de Mengano de Lóndres;—así Mengano en lugar de mandar dinero á Vengano á París, pagará su deuda en Lóndres mismo á Zutano, que le presentará el giro de Vengano.

De este modo los pagos respectivos se efectuarán por medio de un solo giro sin ninguna transmisión de dinero efectivo de Lóndres á París y de París á Lóndres. En el caso indicado, cuando la suma de las deudas entre las dos villas es la misma, el cambio se llama á la par.

Digitized by Google

Pero supongamos, que aún siendo en general las sumas cambiadas entre París y Lóndres iguales, un día—por cualquier causa—Lóndres debe remitir á París £ 105,—mientras que París no debe remitir á Lóndres sino £ 100, ó sea que la demanda en Lóndres sobre París sea de £ 105, mientras que la oferta no será sino de £ 100.—Como el comerciante de Lóndres debe pagar su deuda en París; y como por consiguiente los gastos de la transmisión de la suma de su deuda están á su cargo, el comerciante estará siempre conforme con pagar un sobrante sobre las £ 100 de su deuda, para no pagar la totalidad de los gastos que le ocasionaría la transmisión de dinero efectivo. Pero este sobrante encontrará siempre sus límites en los gastos que ocasiona la transmisión de dinero efectivo; pues si este sobrante superase los gastos para la transmisión de dinero, le sería más conveniente al comerciante mandar dinero efectivo.

Es evidente que las personas que puedan encontrar en Lóndres giros sobre París por precios convenientes les comprarán y las personas que no les encontrásen mandarán á París dinero efectivo. En este caso se dice que los giros sobre París se venden en Lóndres con prima. Por otro lado, si lo mismo sucede en París con giros sobre Lóndres, se dirá que estos se venden asimismo con prima.

En el ejemplo citado hemos supuesto que la demanda de giros en tal y tal villa supera á la oferta, ó —como se dice—se encuentra sobre el par; pero puede fácilmente suceder el contrario, i. e. que la oferta de giros en tal y tal parte supere á la demanda. Entónces se producirán los efectos contrarios. El comerciante de París en este caso preferirá vender su deuda en el mercado de Lóndres con una cierta rebaja, á fin de evitar los gastos de transmisión de moneda efectiva de París á Lóndres. Pero como el total de estos gastos es conocido, el comerciante se

Digitized by Google

decidirá solo á una rebaja que no sea superior á estos gastos. La competencia de los comerciantes deseosos de vender sus giros puede hacer bajar el cambio hasta el límite indicado, pero no más allá,—y los comerciantes que no encontrasen compradores de sus giros estarán obligados á mandar dinero efectivo.

Así vemos, que *el cambio internacional entre dos países, siendo el resultado de mútuas transmisiones de dinero á efectuar, está sujeto á la ley inmutable de todos los valores, la oferta y la demanda, con la restricción de que las fluctuaciones del cambio nunca pueden superar cierta suma que representa los dobles gastos de la transmisión de moneda efectiva entre los puntos que entran en relación de cambio.*

El cambio monetario p. e. entre todo Lóndres ó toda la Inglaterra y todo París ó la Francia es la suma de las transacciones particulares, del conjunto de los individuos que entran en relaciones de cambio. El mercado central donde se encuentra la competencia total de los compradores y de los vendedores de giros son *las Bolsas.*

Cuando se dice que el cambio se presenta desfavorable para un país, se quiere decir que el metal - el oro (pués para las relaciones internacionales solo sirve el oro) tiene la tendencia á salir del país; si el cambio se encuentra favorable, se quiere decir que el oro tiene la tendencia á entrar en el país. Pero en realidad ni en el uno ni el otro caso el oro sale ni entra sino en tanto que la diferencia en los cambios no supera los gastos para la transmisión efectiva de él.

Hay dos circunstancias, que influyen sobre las cifras que indican el estado de cambio entre dos países en cualquier momento dado. La primera circunstancia consiste en el valor interior — intrínseco se puede decir — de los sellos monetarios de cada país, — la segunda en las respectivas transmisiones de moneda de país á país, cualquiera que sea el

Digitized by Google

título por el cual se hagan estas transmisiones. Las primeras forman lo que se llaman el *cambio nominal (nominal exchange),* las segundas lo que se llama el *cambio real (real exchange).*—Todo cambio internacional es el resultado de estas dos causas. Y no hay ningún tenómeno en el cambio internacional, - cualquiera que sea su complicación—que no sea producto de estas dos causas.

Como ya hemos demostrado, el *cambio real,* no puede ni bajar ni subir más allá del límite que se interpone y que consiste en los dobles gastos de transmisión de moneda efectiva de un punto á otro,—límite que se puede siempre calcular fácilmente. Por otro lado el *cambio nominal,* i. e. el cambio cuyo factor es el valor interno, intrínseco de los signos monetarios de los países que entran en relación, no tiene ningun límite y pueden fluctuar indefinidamente,—pués la depreciación de los signos monetarios no tiene límites y puede llegar hasta cerca del valor de cero, como ya ha sucedido en la historia humana, p. e. en la Gran Revolución Francesa, cuando el papel moneda de Francia, cayó más bajo de 1/3000 de su valor nominal.

La explicación sumaria ó insuficiente del mecanismo del cambio internacional, que hemos hecho, basta para que Vds. comprendan la conclusión más importante que se impone y que consiste en lo siguiente:

Mientras que las fluctuaciones del cambio internacional entre países que tienen una circulación monetaria sana encuentran siempre sus límites, que siempre pueden ser calculados fácilmente,—éstas fluctuaciones de cambio entre países, de los cuales los dos ó uno tienen signos monetarios depreciados, no tienen ningun límite y no dan márgen ni á cálculos ni á previsiones.

Digamos ahora algunas palabras sobre los *arbitrajes.*

Sucede á menudo que el comerciante de un país, p. e. de Lóndres, que debe remítir dinero á París cuando

Digitized by Google

el cambio sobre París se encuentra desfavorable para Inglaterra, encuentre para la remisión de dinero un medio más ventajoso que la compra directa de giros sobre París. Pudiera snceder que se vendiesen en Lóndres, giros sobre París, con una prima, á la vez que se comprasen en el mismo Lóndres giros sobre Hamburgo con un descuento y en Hamburgo giros sobre París con un descuento. En este caso, el comerciante de Lóndres, aprovechando esta situación, compra un giro sobre Hamburgo y, mandándole á su agente de esta, le encarga vender el giro y comprar por el importe obtenido un giro sobre París; asi tiene la posibilidad de pagar su deuda con una suma menor que la que hubiera gastado comprando en Lóndres un giro sobre París.—Esta vuelta en la efectuación de un pago implica gastos supletorios de correo, de comisiones y otros; pero á pesar de estos gastos—suele ser muy amenudo más ventajosa que la compra directa de un giro de un punto á otro.

Este proceder *de elegir los cambios más ventajosos se llama arbitraje (arbitration)* y entra en las operaciones constantes y profesionales de casi todos los banqueros ó comerciantes, ocupados en el comercio internacional. Si la operación descrita no comprende sino tres mercados, se llama arbitraje simple *(Simple arbitration);* si—como sucede muy amenudo—en su combinación entran más de tres mercados, la operación se llama arbitraje compuesta *(componed arbitration).*

En la práctica, casi todas las operaciones de compra y venta de giros internacionales, se hacen por medio de los arbitrajes.

El papel económico de los arbitrajes en el comercio mundial es contrapesar y nivelar los cambios entre los principales centros comerciales del mundo.

Pasemos ahora á la base, á la causa fundamental de los cambios, internacionales. O dicho de otro modo;

Digitized by Google

contestemos á la pregunta: ¿Por qué motivos se necesitan remisiones de dinero de un país á otro? ¿Qué causas producen el movimiento del oro de un país á otro?

Es evidente que la causa más importante de estas remisiones consiste en el pago de las mercaderías compradas y en el cobro de las mercaderías vendidas á otros países. Es por consiguiente el comercio internacional de mercaderías—la exportación y la importación—el que constituye la base primitiva de estas remisiones de dinero y del cambio internacional. Si en un país la exportación supera á la importación, i. e. si la suma monetaria de las mercaderías vendidas supera la de las mercaderías compradas en el extranjero,—si el balance comercial, como se dice—es favorable para el país,—habrá más moneda al crédito que al débito del país,—y el oro afluirá. Si sucede lo contrario, el país debe pagar más moneda por las mercaderías compradas en el exterior—si la importación supera la exportación—y el oro tendrá que partir en igual cantidad que la importación supera á la exportación. De este modo la base principal de los cambios internacionales consiste en la exportación y la importación de mercaderías,—en el balance comercial.

Pero esto no es la única base, el único motivo del movimiento del oro de un país á otro,—como piensan tan equivocadamente tantos comerciantes, modernos tenderos de la escuela mercantilista, para quienes el oro se transmite únicamente para cubrir los pagos ocasionados por la compra y la venta de mercaderías, hasta el punto de que la salida y la entrada del oro debe acabarse con la efectuación de estos pagos.

Esta idea constituye una equivocación. Primeramente el oro se mueve de un país á otro, según la tasa del interés y del descuento. Con los medios de comunicación modernos, el oro afluye adonde se eleva esta tasa del descuento. Si el descuento se encuentra p. e. en

Digitized by Google

Lóndres á 3% y en París á 5%, esto quiere decir que el oro puede ser comprado en Lóndres á 3% y vendido en París á 5%. Por consiguiente los hombres de negocios de Lóndres sacan giros sobre sus corresponsales de París con el único objeto de venderlos en Lóndres por moneda efectiva, que se manda á París para ser vendida con un aumento hasta de 5%. Esta validez del oro de Lóndres sobre el de París durará tanto tiempo como dure la diferencia en la tasa de interés indicada.

De este modo se ve, que hay otro factor muy poderoso del desenvolvimiento del oro de un país á otro; el cual consiste en la diferencia de la tasa del interés ó del descuento. El oro se dirige al país que le paga más interés.

Hay otros factores que determinan el movimiento del oro entre dos países. Pero temiendo extender demasiado esta conferencia que va haciéndose ya demasiado larga no voy sino á enumerar brevemente las causas que rigen la salida y la entrada del oro, en un país, seguro de que la simple enumeración de estas causas bastará para que los ilustrados é inteligentes señores que forman el auditorio se den cuenta perfecta de los fenómenos en cuestión.

Tomando por *centro* un país imaginario, que llamaremos A, podemos decir que las transmisiones del oro para él ó de él, obedece á las siguientes siete causas:

1. Del balance entre los pagos que se efectúan por parte ó á favor de A. Esto quiere decir que el oro se mueve según los saldos que tendrá que pagar ó recibir A, del extranjero, por mercaderías vendidas y compradas.

2.° Del estado de todos los cambios internacionales de los demás países. Recordando lo que he dicho sobre los arbitrajes, Vds. comprenderán que en el comercio internacional los giros internacionales—se dirigirán á los países—á las plazas, como se dice en los nego-

Digitized by Google

cios—donde el estado de cambio permita los arbitrajes más ventajosos.

3.° Del estado de los signos monetarios de A, y de los demás países.—Si A, tiene signos monetarios defectuosos, si la relación de estos signos con el oro es inferior á lo establecido por las leyes, mientras que los demás países con los cuales A tiene relaciones comerciales tienen una circulación monetaria sana, todo el oro de A, tendrá la tendencia de irse á estos países, quedando para el uso interior de A solo los signos monetarios defectuosos. Al contrario, si los países con los cuale A sostiene relaciones comerciales tienen en su circulación signos monetarios defectuosos, todo el oro—ó una gran parte de él—afluirá á A; pues —como lo dice muy bien la fórmula de la célebre ley económica llamada ley Gresham—«la mala moneda hace emigrar la buena».

4.° De las transferencias que se pueden hacer sobre A como centro de otros países para el cobro ó el pago de sumas que corresponden á otros países. Como p. e. Berlin fué mucho tiempo el centro de pagos para Rusia; como Montevideo ó Buenos Aires pueden ser los centros de pago para las Repúblicas del Plata; como p. e. la Asunción, teniendo una circulación monetaria sana, podría ser el centro de pagos para el Matto Grosso. En este último caso afluiría á la Asunción casi toda la cantidad de oro destinada al pago de las transacciones de Matto Grosso.

5.° Del grado de la estabilidad y de la seguridad pública de A, y de sus vecinos. En este sentido el oro es más sensible que una «sensitiva mímosa».

Cualquier trastorno público, cualquier peligro de desórdenes, huelgas, revoluciones, cualquier nube en el horizonte político, hacen enseguida emigrar el oro para dirijirse á países que tienen el orden público garantizado,—como lo vemos diariamente. Asi, pues, en la emigración é inmigración del oro á A, el mo-

Digitized by Google

mento público—político—desempeña tambien su papel importante.

6.º Del estado del mercado monetario mundial, es decir de la tasa de interés por capitales en A. y los demás países; pues—como ya he explicado - la facilidad de comunicaciones actuales, hace salir el oro de A. si la tasa del descuento se encuentra en otro país superior á la de A y por el contrario hace afluir el oro á A, si su tasa de descuento se encuentra superior á la de los demás países.

7.º De las tarifas aduaneras de A, y de los países extranjeros, con quienes A puede tener relaciones comerciales. Pues es evidente que el comercio exterior de A, está regido por el carácter de estas tarifas: liberalidad, proteccionismo ó prohibición.

Estas 7 causas—según mi parecer—agotan todos los factores, que entran en juego para los movimientos del oro hacia un país ó fuera de él. Asi ustedes ven —que á parte del comercio de exportación é importación hay muchas otras causas que influyen sobre este movimiento. La sola exposición de estos 7 factores - sin largas disertaciones, que no cabrían en el marco de nuestras conferencias—demuestra á ustedes la complejidad de la cuestión monetaria y los múltiples puntos que debe siempre tener en cuenta un Estado que quiere en conciencia y no ciegamente, regularizar esta cuestión.

15. TEORÍAS FUNDAMENTALES DE LA CIRCULACIÓN FIDUCIARIA

En el curso del tiempo y en los diferentes países hubo muchísimas teorías y sistemas de la circulación fiduciaria. Todas estas teorías, á pesar de sus diferencias aparentes, pueden ser reducidas á los siguientes cinco tipos:

Digitized by Google

1.º Emisión de billetes, garantida en su totalidad por una cantidad equivalente de metal. Este fué el prototipo de los bancos de emisión, como vimos en la república de Venecia. Ahora esta teoría no tiene ya aplicación práctica, pues las naciones se han convencido de la inutilidad de tener encajonada la totalidad de la moneda representada por los billetes.

2.º La teoría que piensa poder basar la circulación fiduciaria sobre todos los valores que posee un país: tierras, mercaderías, créditos, valores públicos, etc. Esta fué la célebre teoría de John Law tan brillantemente elaborada y sostenida y cuyos errores fundamentales pronto se han manifestado en la aplicación práctica.

A pesar del terrible fracaso de la primera aplicación práctica de esta teoría, ella presentaba á los pueblos tan halagueño aspecto que fué aprobada por muchas otras naciones, aunque siempre con un éxito negativo.

3.º La teoría que admite como única base de la circulación fiduciaria, bienes raíces considerándoles como único valor real, seguro é inalterable. Esta fué la teoría de Mirabeau y de los asignados. La aplicación de esta teoría fué un fracaso, fracaso tal vez más grande que el lawismo.

4.º La teoría del papel moneda pura y simple, sin ninguna base: ni metálica ni de otro género. Basándose sobre el hecho aparente, de que la moneda no es sino un signo convenido y aceptado por todos como medida de valor y medio de circulación de los bienes, basándose también sobre la observación de que toda moneda fiduciaria: goldsmith' notes, banknotes y otras á menudo circulaban y circulan sólo por la confianza que inspiran sin que nadie pregunte sobre el fondo metálico, que forma su base material. Los defensores de esta teoría sostenían y sostienen, que basta la confianza del público que acepta los billetes, para que un estado solvente haga imprimir tanto papel moneda, cuanto

Digitized by Google

crea conveniente, sin almacenar ningún fondo metálico como garantía de este papel. Esta teoría tenía y tiene todavía defensores brillantísimos en todos los países. Burlándose de los hacendistas quienes no reparten sus ideas y á quienes llaman «clásicos, ortodoxos y atrasados», estos escritores despliegan mucho talento, mucho ingenio y erudición, para defender una doctrina paradojica y fantástica, sólo nueva en apariencia, pero en el fondo muy vieja, vieja de todos los errores de Montesquieu y los demás errores del siglo XVIII y cuyas consecuencias serían funestísimas para los pobres pueblos que cayeran víctimas de estas brillantes fantamagorías.

Pero, por suerte, no conozco ningún caso, en los tiempos modernos en que un gobierno suficientemente osado se haya atrevido á adoptar categórica y públicamente esta doctrina. Sólo los gobiernos, que se encuentran en apuros por abusos excesivos de emisión fiduciaria recurren á veces á los argumentos suministrados por éstos economistas para defender sus errores y abusos. La teoría, de que no se necesita ni oro ni plata ni otra base material para sentar una buena circulación monetaria, y que basta sólo una prensa de imprenta para crear moneda,—halaga y seduce demasiado los instintos simplicistas de los pueblos para que sus protagonistas no sean proclamados profetas de una buena nueva y verdaderos bienhechores. Pero por suerte para los pobres pueblos, pasaron los tiempos, en que un Duque de Orleans ó una Asamblea Nacional ignorante, ofrecían á brillantes charlatanes sus naciones como campo de experimentos. Después de todo lo sostenido en las conclusiones anteriores y con el tiempo de que dispongo—me parece inútil recurrir á todos los argumentos que combaten esta doctrina. Todos los teoremas que he desarrollado en mi primera conferencia,—toda la historia económica, y financiera de las naciones civilizadas,—que un tiempo

Digitized by Google

demasiado reducido no me ha permitido sino esbozar muy lijeramente, combaten y refutan esta doctrina, doctrina á la verdad muy seductora, pero muy peligrosa.

Paso pues á la quinta doctrina de la circulación monetaria:

5.º La teoría moderna, que admite como única base de la circulación fiduciaria el metal, con los principios siguientes: monopolio del Estado para la emisión de billetes y como garantía de la convertibilidad de ellos un fondo metálico que no representa sino una parte de la cantidad total de los billetes emitidos, parte fijada por leyes especiales y cuyo montante es elaborado por la práctica. Según esta teoría los billetes no se emiten sino para las necesidades del comercio y de la industria, haciendo el Banco emisionario, operaciones de crédito exclusivamente comercial á plazo corto;—mientras que el principal medio para regular la salida y la entrada del oro es la tasa del interés ó del descuento.

Esta teoría puesta en práctica por primera vez por el Banco de Inglaterra está adoptada ahora por todos los países modernos, que tienen una circulación fiduciaria convertible. Estos principios forman la base de la actividad del Banco de Inglaterra, de la *Banque de France,* del *Deutsche Reichbank, De la Banca de Italia* y aunque distintos en sus detalles pero idénticos en su fondo, estos principios pueden servir de modelo para cualquier Banco de emisión.

Después de este lijero sumario de las distintas teorías de circulación fiduciaria, pasemos á las leyes que rigen los precios del papel moneda.

16. LEYES QUE RIGEN EL PRECIO DEL PAPEL MONEDA

La inconvertibilidad del papel moneda y su depreciación es un fenómeno bilateral, que presenta dos

Digitized by Google

aspectos: 1.º La inconvertibilidad es un fenómeno interno del país, que se encuentra afligido por ella; y 2.º tiene una relación con el cambio internacional.

Como fenómeno interno, la inconvertibilidad, la depreciación y fluctuación del papel moneda es indicio del hecho de que en el país no hay ni oro para restablecer la convertibilidad, ni oro en cantidad suficiente y constante para dar al papel la estabilidad á un nivel cualquiera.

Este aspecto de las cosas indica claramente las medidas á tomarse; pero de esto hablaremos después.

Como fenómeno interno, el precio del papel en relación con el oro, ó el precio del oro en relación con papel, se halla siempre en proporción inversa. Cuanto más oro haya dentro del país á ofrecerse en cambio de papel, menos se necesitará papel en cambio de oro; y por el contrario cuanto más se ofrezca papel, menos el oro puede subir para cambiarse con el papel. *Entonces á cada aumento del papel inconvertible aumenta su depreciación;* á cada disminución de papel disminuye su depreciación y aumenta su valor.

Como fenómeno externo, el papel inconvertible se halla extrechamente relacionado con el comercio internacional del país; pues este comercio es la única fuente regular que hace afluir al país una parte del oro que él necesita. Todas las leyes que rigen el cambio internacional y que hemos esbozado en la primera conferencia son en principio aplicables á todo país que tiene como circulación monetaria papel inconvertible; pero en la práctica muchas de las consecuencias benéficas de estas leyes no son aplicables á estos países, pues las fluctuaciones del precio del oro son generalmente superiores á los beneficios que puede ofrecer al oro extrangero p. e. una tasa de interés superior.

De todo lo dicho se desprende; que el *valor del papel inconvertible ó el grado de su depreciación es*

Digitized by Google

definido por el precio de mercado del oro y por el nivel del cambio internacional

17. AUXILIARES DE LA CIRCULACIÓN MONETARIA

Como hemos visto anteriormente, en la operación más sencilla de cambio internacional, un sólo giro basta para reemplazar dos remisiones de dinero efectivo. Aplicando los giros á operaciones de arbitraje, hemos visto que un sólo giro desempeña 4 y 5 veces el papel de la misma suma de dinero. De modo que en los cambios internacionales el giro es un suplente admirable de la moneda.

El mismo efecto produce el giro en las relaciones interiores de un país. Y no solo el giro, sino todos los instrumentos de crédito, como son: cheques, warrants, cuentas corrientes en casas de bancas y de banqueros; todos substituyen á la circulación monetaria en efectivo. Todo aumento de estos instrumentos disminuye en proporción directa la necesidad de signos monetarios. Un giro, un cheque, un warrant, pueden pasar por veinte manos, efectuar veinte pagos y cumplir veinte veces el papel de moneda antes de liquidarse por su pago en efectivo.

De lo dicho se desprende que cuanto más un país conoce y cultiva estos instrumentos de crédito—estos auxiliares de la circulación monetaria—tanto menos necesita de moneda efectiva, de signos monetarios.

Y se puede virtualmente imaginar un estado de cosas, en que un país ideal, con créditos y con instrumentos de crédito muy desarrollados, pueda casi por completo prescindir de moneda efectiva.—Pero de esto estamos muy lejos. Lo que nos importa es la conclusión práctica, que cultivando mucho la circulación de cheques, giros, warrants, etc., un país puede sensiblemente disminuir la totalidad de su circulación monetaria.

Pasemos ahora á algunas:

Digitized by Google

18. CONSECUENCIAS GENERALES DE LA DOCTRINA MONETARIA

Como hemos visto en nuestra primera conferencia la utilidad principal de la moneda consiste en la *circulación* de ella en la cantidad total de los signos monetarios multiplicada por la velocidad de sus circunvoluciones. *Así pues, la verdadera utilidad de la moneda reside no en la suma total de sus unidades sino en la velocidad de su circulación.*

Por esto es evidente que la cantidad total de la moneda no es ni el factor ni el denominador de la riqueza de un país. Un país puede abundar en moneda de oro y encontrarse muy pobre y por el contrario un país puede encontrarse pobre de moneda y rico de los demás, bienes. El ejemplo más instructivo del primer caso le ofrece España, y el del segundo Suecia y Noruega.

Hay otra consecuencia de la doctrina monetaria muy importante y es: *que la cantidad total de moneda no debe encontrarse en una proporción determinada con los demás bienes del país.* Muchos economistas, entre ellos algunos muy distinguidos, opinan que la cantidad de moneda en un país debe estar en una cierta proporción determinada con la cantidad total de todas las cosas.

Para probar lo erróneo de esta opinión tomemos un ejemplo — y — para más evidencia — un ejemplo muy sencillo. Supongamos que A compra de B en cierto periodo de tiempo mercaderías por la suma de ₣ 100 y que B compra de A otras mercaderías por ₣ 150.

El arreglo entre ellos puede efectuarse de tres modos distintos.

1.° A, manda á B los ₣ 100 y B manda á A los ₣ 150. Para el arreglo definitivo entre los dos se necesitará una total de ₣ 250.

Digitized by Google

2.° A, puede mandar á B sus £ 100 y B le manda otra vez los *mismos* £ 100 agregando £ 50. Para este modo de arreglo se necesitará un total de £ 150.

3.° A y B, pueden convenir en arreglar sus pagos compensando sus respectivas obligaciones y saldando solo en efectivo la diferencia entre las dos cuentas. Esta operación exigirá nada más que £ 50 en efectivo.

De este modo para pagar las mismas operaciones del mismo valor se necesitarán tres diferentes sumas en efectivas: ó £ 250, ó 150 ó 50; según el modo de proceder de los interesados y sin que el valor de las operaciones haya cambiado.

Un país, una sociedad es el conjunto de individuos como A y B, y el total de sus relaciones económicas no es otra cosa, sino la suma de las operaciones de todos los A y B de la sociedad.—De modo que la cantidad total de moneda necesaria para saldar las cuentas entre todos los miembros de una colectividad no depende de la cantidad de las operaciones á pagar sino del método con que se efectúan estos pagos.

19. Pasemos ahora á los efectos que produce en un país la introducción de una cantidad considerable de moneda.—Para principiar tomemos un país con circulación metálica y para más sencillez supongamos que toda la circulación monetaria consiste en un millón de pesos. Si p. e. algunas personas introdujesen en el país £ 500.000 esta importación constituirá un aumento de los recursos generales del país. Pero este aumento puede manifestarse de un modo muy diferente para la economía general del país.

1.° Toda la moneda introducida puede ser empleada para crear nuevas industrias, nuevas empresas productoras. En este caso no se producirá ningun cambio en los precios de los demás bienes, pero serán creadas nuevas riquezas por el total de la suma introducida.

Digitized by Google

2.° Toda la suma introducida no será empleada en ninguna producción y será exclusivamente destinada al consumo y al goce de sus propietarios. En este caso la moneda introducida entrará totalmente en el canal de la circulación ya existente y ₱ 1.500.000 cumplirán la misma función que ejercían anteriormente ₱ 1.000.000. La consecuencia natural de este aumento será que todos los precios subirán de 50% sin que sea creada ninguna riqueza suplementaria, y todas las personas de rentas ó entradas fijas verán sus recursos disminuidos á la mitad.

3.° *Una* parte de la moneda introducida será empleada para fines productivos y otra irá á aumentar la circulación existente sin crear ninguna riqueza. En este caso junto con un aumento de la riqueza nacional, se notará una subida de todos los precios, que será en proporción con la parte de la moneda introducida dejada sin empleo productivo.

Supongamos ahora que la introducción de moneda metálica se hace en un país con circulación fiduciaria inconvertible. Los efectos de esta introducción tendrán dos aspectos: según el punto de vista puramente económico para la riqueza total del país y según el punto de vista del valor del papel moneda. Para la riqueza general del país las consecuencias serán benéficas ó no, según el empleo que se dará á la moneda introducida, todo como en los casos que venimos analizando. Para el valor del papel, una introducción de fuertes sumas de oro puede constituir un aumento de este valor; pero este aumento no será duradero, si la moneda introducida no se emplea en ninguna industria productora y fuere destinada únicamente al consumo,—pues como lo hemos indicado en la 1.ª conferencia—según, la ley Gresham, la mala moneda hace emigrar la buena, y todas las consecuencias que hemos notado anteriormente se harán también sentir en el país de circulación fiduciaria inconvertible.

Digitized by Google

De estas consideraciones se desprende que la introducción del oro, según su empleo, puede tener efectos muy diferentes: empleado para fines productivos el oro introducido creará nuevas riquezas sin aumentar los precios de los demás bienes; empleado en el consumo, el oro no creará nada y hará subir todos los precios de todos los bienes en detrimento de una grande parte de la nación.

Por estos motivos la afluencia de gentes ricas, que vienen á un país pobre y traen su oro con el único propósito de divertirse y de consumirlo sin darle ningún destino productivo, no solamente no constituye ningún bien económico para el país, sino que es un motivo de empobrecimiento para una grande parte de sus habitantes; es un mal.

Ahora antes de llegar al fin de nuestras disertaciones teóricas contestamos á la pregunta: ¿qué valor tienen todas estas leyes, todos estos teoremas económicos tan solemnemente anunciados por el conferenciante como tales? ¿Tienen en verdad el valor de leyes universalmente aplicables y teoremas ó son tal vez no más que la experiencia unilateral del Viejo Mundo y por esto solo tienen fuerza para el circulo estrecho, en el cual fueron observados? Traigo á colación estas cuestiones porque he oido en conversaciones amigables más de una vez la expresión de la opinión de que todas las leyes económicas, encontradas en Europa tenían sus fuerzas de acción sólo para este continente, y que—respecto á la bendita tierra de la joven América—éstas leyes debían quedar sin efecto. Señores! No puedo explicarme esta opinión. Creer que leyes económicas, como las que hemos anunciado: p. e. la de que el valor es únicamente el producto de la oferta y de la demanda, que los valores negativos estan en proporción inversa con los valores positivos, que la circulación monetaria es el producto de la suma total de los signos mone-

Digitized by Google

tarios multiplicada con la velocidad de sus circunvoluciones, que el precio del dinero se encuentra en proporción inversa con los demás bienes y en proporción directa con el descuento,—que la moneda como medida de los demás valores—como toda medida—debe ser una unidad fija y estable y todas las demás leyes y teoremas,—creer, digo, que estas leyes, y la suma total de ellas, que rige la circulación monetaria, no son aplicables para este Continente.—constituye el mismo error que el creer que las leyes fisiológicas, encontradas en los laboratorios de París y de Berlín no son aplicables á los organismos humanos que viven en Río ó en Lima por el solo hecho de las diferentes latitudes en las cuales deben regir. No, señores, no nos dejemos engañar por estos sofismas! Todo lo que en el orden económico fundamental, es error y engaño en Europa, lo es también en América. Creer lo contrario, es proceder como muchos campesinos en mi patria—la Rusia:—que cuando van al mercado para vender su trigo, su avena, ó su afrecho,—rezan cada uno—á su patrón para que haga el milagro de disminuir la capacidad de todas las medidas —los decálitros de los acopiadores, que comprarán sus productos. Esta creencia acerca de tal milagro se mantiene firme entre los campesinos por el relato de el hecho acaecido con uno de ellos: de que habiéndose éste captado la benevolencia de San Nicolás de Bari por muchas velas y pequeños actos buenos, el santo le hizo el favor de que cada vez que él vendía avena la capacidad de todos los decálitros se disminuía y así él sacaba una doble ganancia.

Por estos motivos, señores, no nos dejemos engañar por el sofisma de que en el continente americano, por una inversión milagrosa de todas las cosas, se puede cambiar el curso de las leyes económicos; que lo que es error y engaño en Europa ó Norte América puede constituir verdad y provecho en la América del Sur.

Digitized by Google

Hemos llegado al fin de la parte teórica de nuestras conferencias. Antes de concluir definitivamente esta parte destinada á la explicación del mecanismo monetario, procuremos sacar la conclusión principal de toda la doctrina para el fin capital que nos interesa. ¿Cuál es la influencia de una circulación fiduciaria inconvertible sobre el bienestar general de una nación, sobre el estado económico de un país?

Ustedes naturalmente recuerdan que hemos probado que la moneda tiene tres fines distintos: el de servir de medida de valores, el de servir de medida de circulación de los bienes, y la de servir de medio para la formación de capitales. Si todos estos destinos de la moneda sufren con la inconvertibilidad, en sus funciones y no pueden bien cumplirse es sobre todo función de la moneda la de servir de medida de valores y de medio para la formación de capitales, y no puede cumplirla si se encuentra falsificada, á veces atacada de ataxia y al fin de paralísis completa.

Como ya hemos visto, la instabilidad, la contínua fluctuación de la moneda fiduciaria inconvertible, que la hace completamente impropia para servir de medida de los demás valores,—imprime un sello de oleatorio, de arbitrario, de juego á todas las relaciones y transacciones humanas que se expresan en moneda. Todos los contratos, cualquiera que sea su calificación jurídica, todas las empresas, cualesquiera que sean sus fines económicos adquieren un carácter de juego y de azar, pues concluídas é iniciadas con el cálculo de que en el momento dado el importe monetario vale tanto y tanto, los contratos y empresas se encuentran contínuamente amenazados con que todos sus cálculos sean deshechos por el alza ó baja de la medida de los demás valores—la moneda circulante inconvertible. Y no es menester ser un gran psicólogo, ni ser un gran conocedor de las cosas humanas para comprender que el peor enemigo del trabajo honrado y continuado, de

Digitized by Google

la productividad consciente y duradera es la incertidumbre, la inestabilidad, el azar. Este ambiente de inestabilidad, de incertidumbre y de azar, mata, ahoga y paraliza toda iniciativa duradera, todo deseo de productividad constante, todo espíritu de previsión y de ahorro—(¿pues para qué ahorrar si no sabemos lo que lo ahorrado valdrá mañana?)—y sin ser tachado de exagerado se puede aplicar á esta ocasión la palabra del eminente economista y hombre de estado Scheffle:—de que un año de régimen de papel moneda inconvertible vale para el estado económico de una nación una guerra perdida! Sí, señores, solo con una guerra se puede comparar el régimen prolongado de papel inconvertible. Solo una guerra destruye más bienes y riquezas, sólo una guerra mata á tal punto en sus gérmenes los de todo espíritu de iniciativa, de productividad y de previsión; sólo una guerra es más funesta para la riqueza nacional que este régimen de papel moneda inconvertible.

Viviendo solo al día,—trabajando solo para el sostén de la vida,—refractarios á todo ahorro y toda previsión,—adictos, forzosamente á todas las sugestiones del azar y de la incertidumbre: el juego y la embriaguez,—las naciones que pasan por estos periodos de depreciación monetaria se ven fatalmente condenados á la pena crónica y constante,—espanto de las naciones fuertes y vivaces,—la *pobreza y la miseria.*

Y en tanto, que una nación se encuentra encerrada en este circulo de hierro—la inconvertibilidad de su moneda fiduciaria—ninguna reformas económicas y financieras, cualesquiera que sea, podrá sacarla del abismo de la pobreza, á veces de la miseria. La reflexión más superficial sobre esta materia hace evidente, y la historia suministra las pruebas palpables de la verdad económica, de que la circulación monetaria en el edificio económico de una nación,—si no es la llave, la base ó el fundamento

Digitized by Google

del edificio es como el cemento que le mantiene todo unido;—que es inútil tener expléndidos materiales de construcción si el cimiento no vale nada y amenaza con el derrumbamiento de todo el edificio;—que antes de buscar nuevos elementos de construcción es menester aprovisionarse de un cemento seguro y duradero.

Los días—(pues para las naciones los años son días) en que los pueblos de Francia, de una parte de Alemania, de Austria, de Rusia, de Italia, de Rumania, de los Estados Unidos y otros países más, vivían bajo el yugo de una circulación monetaria inconvertible—fueron señalados por la carestía, por la pobreza, por la miseria y sólo después de haber roto éste yugo pesado y haber restablecido una circulación monetaria sana, —todos ellos podían empezar á cumplir sus destinos en el camino del trabajo, del bienestar, y del progreso.

Nuestro querido Paraguay—(digo nuestro y querido, porque aunque extranjero, me encuentro ligado á él por los lazos de todos mis intereses y por los lazos más fuertes de un cariño y amor inquebrantables) nuestro querido Paraguay, tiene un edificio económico espléndido,—espléndido por sus dones naturales y por el verdadero valor y las virtudes de sus hijos— pero las partes integrantes de este edificio estan elevadas con un cemento defectuoso é inútil, una circulación fiduciaria inconvertible y depreciada.

Y yo no cumpliría la misión de mis conferencias, yo traicionaría las esperanzas, que han traído á Vds. acá para sufrir cansancio y fastidio, si no aportase mi grano de arena á esta construcción de la futura grandeza económica de este país,—objeto de todas nuestras esperanzas y anhelos—poniendo los puntos sobre las íes.

Estos puntos son la conclusión, el grito que se levanta de todas mis disertaciones: hay que sanear, sanear lo más pronto y á todo costo la circulación monetaria existente.

Digitized by Google

SEGUNDA PARTE

MEDIDAS PRÁCTICAS PARA RESTABLECER LA CORVERTIBILIDAD Y REGULARIZAR LA CIRCULACIÓN MONETARIA EN EL PARAGUAY.

Consideraciones generales

El cuadro exterior de la cuestión monetaria en el Paraguay es muy claro y sencillo.

Teniendo un total de circulación fiduciaria de ₲ 35 millones papel moneda inconvertible, las fluctuaciones del oro en los últimos tres años se han movido entre ₲ 850 — 1250 papel por cien pesos oro. Dicho de otro modo el valor del papel moneda ha variado entre, 11,7 y 8 por ciento de su valor nominal, ó hablando del grado de depreciación, el papel se encontraba depreciado del 88,3—hasta 92, por ciento de su valor nominal.

Esta depreciación del papel moneda aunque grandísima, no es sin ejemplo en la historia humana. Hasta la rica Francia ha visto su papel moneda,—los asignados de la Gran Revolución Francesa,—caer á 1/3000 de su valor nominal. Pero como la Francia fué y es un país excepcionalmente rico y tiene recursos incomparables, las medidas tomadas por ella para restablecer una circulación monetaria sana no pueden servir para nosotros ni de ejemplo ni de estimulante.

En cuanto á los demás países del Viejo y del Nuevo Mundo, casi todos ellos han pagado ó continúan pagando su tributo de aprendizaje de la circulación fiduciaria: los más adelantados de ellos ya han salido de los apuros en que les había colocado la ignorancia y la mala fé de sus gobernantes, los otros continúan luchando en medio de los males producidos por abusos de papel, como medio de la circulación monetaria. Todos ellos han aplicado ó aplican al saneamiento de su moneda doliente los medios, que enseña la ciencia económica y que fueron ó son los

Digitized by Google

más apropiados á las condiciones naturales y económicas de cada uno de ellos. Entre los países que ya han salido de las duras pruebas de una circulación, fiduciaria inconvertible se encuentran sin duda algunos, que ofrecen cierta analogía con la tierra querida que habitamos. Pero no hay nada más falaz y engañador, que las analogías y semejanzas en materia económica, política, social. Y aunque leyes invariables rigen el destino de cada nación como de cada individuo—el organismo constitucional de cada país tiene sus particularidades individuales especiales que el economista y el político deben siempre tomar en cuenta.

Por todo esto, buscando los mejores medios para sanear la circulación monetaria doliente de este país, debemos cuidarnos de no copiar servilmente otros países, que se encontraban en situación análoga con este. Pues cada copia en materia económica ó política es como un vestido confeccionado para espaldas ajenas que nunca puede caer perfectamente bien y puede muy fácilmente degenerar en caricatura. Buscando entonces medidas prácticas para normalizar la situación monetaria del Paraguay tengamos no más presentes las verdades imperecederas que hemos esbozado ligeramente en las conferencias anteriores conformándonos en lo demás á las condiciones particulares de este país.

Las condiciones particulares del Paraguay, en cuanto á la cuestión monetaria se pueden *grosso modo* especificar del modo siguiente:

Mientras que la mayoría de países de Europa y de América se encontraban atacados por una circulación fiduciaria inconvertible en un periodo de su desarrollo, en que todas sus fuerzas productivas ya fueron completamente organizadas (como la Francia en el siglo XVIII, la Gran Bretaña, Austria, Italia y hasta Rusia y Grecia en el XIX,) el Paraguay se encuentra apremiado por papel moneda depreciado é inconvertible á un momento, en que sus fuerzas produc-

Digitized by Google

toras apenas empiezan á organizarse, pues agricultura é industria se encuentran todavía en estado embrionario, no menos que las vías de comunicación, la organización del crédito, el espíritu de organización de asociación, de ahorro, etc.

Por todos estos motivos, las medidas para el saneamiento de la moneda en el Paraguay deben ser mucho más extensas que las que bastaban en otros países.

Medidas puramente financieras, que fueron suficientes en Francia, Inglaterra, Italia, Austria, Rusia y los Estados Unidos—no obtendrán en el Paraguay sino un éxito parcial; para obtener un éxito seguro se necesitarán junto con medidas puramente financieras *vastas medidas económicas* para robustecer los fundamentos vitales del país,—las fuentes mismas de sus fuerzas productoras. El conferenciante tiene la convicción que con medidas financieras solas no se llegará á ningún resultado duradero; que sólo con *un conjunto de vastas medidas económicas* tomadas paralelamente con sabias medidas financieras, nuestro querido Paraguay podrá entrar en el camino de sus verdaderos destinos.

Proponer y pasar revista á todas las medidas, que parecen al conferenciante, las más apropiadas á este fin,—es el propósito de la presente conferencia.

Gladstone en uno de sus discursos más aplaudidos ha dicho: «la economía política es el código moral de los gobernantes». Y como cada código moral tiene dos clases de prescripciones: mandatos y prohibiciones, es decir una suma de actos que deben hacerse y una suma de actos que deben evitarse, del mismo modo en el conjunto de medidas prácticas que el conferenciante tendrá el honor de proponer, distinguirá dos clases de medidas: las que el estado debe tomar y las que debe evitar, para restablecer y mantener en el país una circulación monetaria sana.

(Continuará)

Dr. Rodolfo Ritter

Digitized by Google

La Evangelización de América antes de Cristóbal Colón

Como ampliación y complemento del trabajo de RAFN, *sobre* EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA POR LOS ESCANDINAVOS EN EL SIGLO X, *traducido en nuestro número anterior, publicamos hoy, este, sobre la* EVANGELIZACIÓN DE AMÉRICA ANTES DE COLÓN.

*El actual trabajo fué escrito en frances por el Doctor Luka Jelic', de Spalato (Dalmacia) y dado á conocer en el «*CONGRESO CIENTÍFICO INTERNACIONAL DE CATÓLICOS*» celebrado en París en Abril de 1891. La traducción española fué debida al malogrado Doctor y Archivero español don Pedro Roca. Si fué de importancia el trabajo de dinamarqués* RAFN *no lo fué menos, la disertación del dálmato Luka Jelic'. Su publicación—aparte de los datos que proporcionó sobre el continente americano en el periodo precolombino —motivó interesantes aclaraciones sobre tema tan interesante, debidas al Abate Doctor Th. Shanan, de la Universidad de Washington,—especialista tambien en estos estudios, el cual afirmó que el Obispado fundado en Groenlandia envió misiones al Connecticut y al Massachussets, de las cuales se conservó recuerdo mucho tiempo. Segun afirmación del Doctor Roca,diremos que el Doctor Jelic' posee materiales inéditos sobre la historia americana precolonbina, entre otros la lista completa de los obispos de Gardar, cartas geográficas de Groenlandia antes del descubrimiento de Colón y una carta interesantísima de toda la America en el siglo XVII. Creemos satisfacer la curiosidad de uno de nuestros más distinguidos intelectuales, publicando el presente estudio y la del público erudito en general que de este modo podrá utilizar un trabajo no muy fácil de obtener hoy.*

(D-P)

Digitized by Google

Es hoy punto generalmente admitido que los Europeos conocieron la América antes de que Cristóbal Colón la descubriese; pero que el cristianismo haya sido propagado en América antes de Cristóbal Colón, es asunto que exije pruebas precisas. (1)

La tan antigua tradición del Egipto acerca de la existencia de un inmenso continente del otro lado del Océano Atlántico, tradición consignada por Platon (2), se conservó sin interrupción en la Edad Media. Hay un hecho de no escasa importancia que da á esta tradición fundamento de certeza: en el siglo VI de la era vulgar, los monjes irlandeses, bajo la dirección de San Brandán, buscaron el mundo trasatlántico, considerado hasta entonces como un mito. Descubriéronlo, vivieron en él algunos años y luego regresaron á su patria. (3) En tiempos posteriores no tuvieron éxito varios esfuerzos hechos para volver á encontrar las islas trasatlánticas, visitadas por los monjes irlandeses. Sin embargo, no se había desvanecido el recuerdo del descubrimiento: certifícanlo los cosmógrafos Honorato de Autun (1111-1137) (4) y Gervasio de Tilbury (1211). (5) Además, tenemos el testimonio de cartas cosmográficas de la Edad Media (6).

Es verdad que en todo esto no hallamos sino la vaga idea de la existencia de un mundo del otro lado del Atlántico, idea á que se asocia un elemento legendario, procedente de mitos de la antigüedad. Mas otras fuentes aseguran que el continente americano era, desde el siglo X, no solamente conocido, sino también colonizado por los europeos del Norte. Los Sagas escandinavos forman un conjunto de testimonios históricos de no escaso valor, según los cuales la Groenlandia habría sido conocida por aventureros normandos en los veinticinco últimos años del siglo IX y colonizada á fines del X; las comarcas vecinas Hellulandia, Marklandia, Vinlandia y Hvitramannalandia (7) conocidas ya á fines del siglo X, fueron visitadas y colonizadas

Digitized by Google

en el XI. Convertidos al cristianismo estos países al principio de este siglo, no dejó en los siguientes de propagarse y crecer la religión á la vez que la civilización. Los viajeros de los tiempos modernos han encontrado ruinas de numerosos monumentos que atestiguan esta prosperidad y confirman en conjunto el relato de los Sagas.

Además, poseíamos algunos documentos históricos referentes á este punto; pero, hasta ahora, se había ido siempre en busca de datos de mayor precisión, careciéndose casi por completo de detalles concernientes á estas comarcas tan interesantes. Se procuraba especialmente buscar documentos que asentasen con certeza lo que se debe admitir tocante á la introducción y duración del catolicismo en América, tanto más cuanto que ciertos historiadores no se contentan con dudarlo, sino que niegan absolutamente la existencia de este hecho histórico.

Nosotros hemos tenido la buena suerte de descubrir en los Archivos vaticanos documentos que satisfacen, á lo menos en parte, este legítimo deseo.

No es hoy nuestro propósito componer la historia religiosa de los países americanos conocidos y evangelizados por los europeos antes del descubrimiento de Cristóbal Colón. Nos limitaremos por ahora á puntualizar y esclarecer algunos hechos de la historia de la diócesis de *Gardar*, la cual tenía por jurisdicción la Groenlandia y el N. E. de América.

Los Sagas escandinavos atribuyen el descubrimiento y colonización de Groenlandia á los aventureros normandos Gunnbjorn (887) y Eric el Rojo (983), y el descubrimiento y colonización de las costas al N. E. de América á Bjarn Heriulfson (986) y Leif el Afortunado (1001). Por lo que toca á la conversión de Groenlandia al cristianismo, según los Sagas, se debe al rey de Noruega San Olaf II el Grande (1015-1030), á quien corresponde también el honor de haber consolidado la

Digitized by Google

fe cristiana en Noruega. (8) Este relato de los Sagas halla su confirmación en la bula de Nicolás V de 1448, cuyo texto original ha permanecido inédito hasta ahora. En esta bula, el Papa, conforme á la exposición que le habían hecho los groenlandeses, habla de una tradición siempre viva entre «*los indígenas y colonos*» de Groenlandia. Según esa tradición, este país habría sido convertido al cristianismo unos seiscientos años antes por los predicadores del rey San Olaf y mantenídose siempre, desde entonces, fiel á la religión católica y sometido á la Santa Sede Apostólica. La indicación «*annis fere sexcentis*» nos remonta, cuando menos, á un siglo antes de los tiempos de San Olaf, puesto que la bula data de mediados del siglo XV. Pero no debemos tomar estas palabras como indicación de estricta cronología. Es verosímil que la tradición se componga de dos hechos distintos correspondientes á tiempos diversos, hechos que forman cada uno época en la historia de Groenlandia: de una parte el primer descubrimiento de este país por Gunnbjorn; de otra la conversión de los habitantes, que aconteció, cuando menos, un siglo después. Esta bula nos suministra en conjunto un nuevo argumento contra la autenticidad de la de Gregorio IV (831-32), que atribuye la evangelización de Groenlandia á una época muy anterior á la de San Olaf (10).

No se puede puntualizar tan fácilmente la época de la introducción del cristianismo en el continente americano como la de su predicación en Groenlandia. Sólo tenemos algunas vagas indicaciones acerca de este asunto. En 1050 el obispo sajón Jonus fuése á Vinlandia para evangelizar á los indígenas, quienes tenían ya tan estrechas relaciones con los colonos normandos, que contraían matrimonios con ellos: por su tentativa mereció el martirio. (11) Después se repitieron otros ensayos de este género, de que la historia no nos ha dejado ningún recuerdo exacto hasta aquel en el que

Digitized by Google

el irlandés Eric-Upsi, consagrado obispo regionario de las comarcas americanas (1112-13), logró que penetrase la luz del Evangelio entre los indígenas del continente. Fuése en 1121 á Vinlandia, y para consagrarse por entero á la evangelización de este nuevo país, decidió no volver á Groenlandia. (12) Su apostolado dió abundantes frutos, como lo atestiguan: 1.°, los antiguos manuscritos mejicanos; (13) 2°, la relación escrita á fines del siglo XIV por Antonio Zeno, un compañero del cual había vivido varios años entre los indígenas de Vinlandia y encontrado «*en la biblioteca del rey libros latinos que ellos* (los indígenas) *no entendían ya*» (11); y 3.°, el hecho de que, en los documentos relativos á la percepción de rendimientos de la Cámara apostólica en el siglo XIII y siguientes, vemos que figuran en la diócesis de Gardar los productos de Vinlandia; volveremos á insistir más adelante sobre este hecho. Pero el relato de Cristiano Le Clerq, misionero doce años en Gaspasia (hoy Acadia y Nueva Escocia) en el siglo XVII, nos proporciona una prueba aún más decisiva de los felices efectos del apostolado de Eric Upsi. Encontró en todas partes entre los indígenas salvajes llamados *Cruciferarios*, tradiciones tomadas de la *Biblia* por lo que al fondo concierne, una oración que parecía un eco del «*Pater noster*» y la Cruz que era el objeto más venerado del culto, ya en las reuniones, ya sobre los túmulos, ya en los vestidos y muebles; todo lo cual significaba su superioridad sobre las demás naciones. Le Clerq concluye: «En este particular he hallado entre ciertos salvajes que llamamos Cruciferarios materia suficiente para conjeturar y aún creer que estos pueblos no han tenido cerrados sus oídos á la voz de los apóstoles». Repecto de la situación religiosa de estos salvajes en el siglo XVII, el misionero recurre para explicarla á la hipótesis siguientes: después de instruídos en la fe cristiana, estos pueblos, andando el tiempo, volvieron á caer, por falta de sa-

Digitized by Google

cerdotes católicos, en la ignorancia é idolatría; ni habían podido perfeccionar su educación religiosa, ni mantenerse en la pureza de la fe (15).

Tocante á las colonias de Groenlandia, durante el primer siglo que siguió á su conversión, fueron agregadas, según disposiciones de Benedicto IX (1044), á la provincia de Hamburgo-Brema, que comprendía todos los países septentrionales del continente europeo, (16) y confiadas á los cuidados de los vecinos obispos de Islandia. Después que el primer obispo regionario de los países americanos, Eric-Upsi, se decidió á quedarse en Vinlandia, sin pensamiento de volver Groenlandia, los colonos celebraron en 1123 una dieta, y á propuesta de Sokke Thorerssohn, expresaron el deseo de que se erigiese una sede episcopal en Groenlandia. El país no tenía el número de habitantes requerido para formar una diócesis; sin embargo, á causa de la distancia y dificultad de comunicaciones entre Europa y Groenlandia, el deseo de la dieta llegó á realizarse. El primer obispo, Arnoldo, elegido en 1124 y consagrado por el arzobispo de Lund, fijó su sede en 1126 en Gardar, que vino á ser de este modo capital de toda la región. (17) La nueva diócesis fué sufragánea de la provincia de Hamburgo Brema hasta mediados del siglo XII (18).

Al organizarse la provincia esclesiástica de Noruega, la diócesis de Gardar se agregó á esta provincia. En 1148 el cardenal Nicolás, obispo de Albano, papa después con el nombre de Adriano IV, fué enviado por el papa Eugenio III como legado *á latere* á establecer una gerarquía regular en los reinos de Suecia y Noruega. Entre otras cosas el legado procedió á la organización de la provincia de Drontheim (Nidrosia Trundum) y puso ocho sedes episcopales bajo la dependencia de esta metrópoli. (19) Gardar era precisamente una de ellas La obra del cardenal Nicolás fué confirmada por el papa Anastasio IV, sucesor de

Digitized by Google

Eugenio III, por una bula de 30 de Noviembre de 1154, ([20]) cuyo texto se encuentra también inserto en otra de Inocencio III de 1206. ([21]) Desde mediados del siglo XII la diócesis de Gardar se menciona siempre de un modo efectivo como sufragánea de la iglesia metropolitana de Drontheim, en los libros de censos de la Santa Sede, é igualmente en el *Provinciales Vetus* de Albinus, redactado conforme á las más antiguas fuentes en 1183 ([22]), en el *Liber censuum* de Cencius Camerarius del año 1192, y después en los *Libri Taxarum*, que derivan del *Liver censuum*.

La solicitud de los Soberanos Pontífices por el rescate de la Tierra Santa nos proporciona mayor número de documentos concernientes á la diócesis de Gardar desde la segunda mitad del siglo XIII que en la época procedente. En ese tiempo predícase la cruzada y se recogen los diezmos para la Tierra Santa hasta en las regiones más apartadas del mundo entonces conocidos, hasta en la América boreal. En 1261 el obispo noruego Olaf hizo ya un viaje con este fin á estas lejanas comarcas y persuadió á los groenlandeses, que hasta entonces gozaban de un régimen republicano, á reconocer la autoridad del rey de Noruega Hakon Haconson, y contribuir con socorros de hombres y dinero á la obra de rescate emprendida en pro de la Tierra Santa. ([23]) En los años siguientes los fieles de la diócesis de Gardar continúan pagando los diezmos recogidos con este objeto.

De las diversas bulas pontificias dirigidas á colectores de ingresos de la Cámara apostólica en el reino de Noruega, algunas contienen noticias más ó menos extensas de la diócesis de Gardar, atestiguando que el arzobispo de Drontheim ([24]) y el obispo de Bergen ([25]) estuvieron encargados, en diversa épocas, de recoger en persona los diezmos de dicha diócesis, y declarando, además, que ésta comprencía no solamente Groenlandia, sino también países del continente ame-

Digitized by Google

ricano, lo cual da idea de su vasta extensión. Este era precisamente el motivo que en 1276 alegaba el arzobispo de Drontheim, cerca del papa Juan XXI. para que se le dispensase de la obligación de recorrer en persona la diócesis de Gardar con el intento de recoger el censo y diezmo; á su parecer, cinco años no habrían bastado para desempeñar tal comisión. ([26]) Ahora bien, por otra bula del mismo año ([27]), sabemos que bastarían seis para visitar las demás diócesis de la misma provincia, las cuales correspondían á todo el reino de Noruega. De donde se infiere que la diócesis de Gardar era por si sola casi tan extensa como todo el reino de Noruega. También, en atención á estos motivos, el papa Nicolás III en 1279 concedió poderes extraordinarios á los clérigos comisionados por el arzobispo de Drontheim para recoger los Diezmos de la diócesis de Gardar. ([28]) Resulta de una bula de Martin IV del año 1282 que el diezmo y censo de esta diócesis se pagaban en mercancías y productos naturales, á saber: piéles de bueyes y focas y dientes de ballena, todo lo cual era transportado á Noruega y allí cambiado por dinero. ([29]) Se sabe que no había bueyes en Groenlandia y que el pueblo de esta comarca pagaba el diezmo en productos de pesca ([30]) Las pieles de bueyes que recogían los agentes de la Cámara apostólica las daban, por consiguiente, fieles de otra región de la diócesis, estos es, de Vinlandia y comarcas vecinas. Y efectivamente, en los diezmos del año 1307 vemos que figuran los productos de Vinlandia ([31]).

Después del concilio de Viena (1311), se publicó el diezmo sexenal como carga del clero, y el obispo de Gardar, Arnius restituyóse á su residencia en 1315 para organizarlo. ([32]) En el mes de Agosto de 1326, el papa Juan XXII envió á Suecia y Noruega para recoger este diezmo á dos nuncios colectores, Juan de Serón, prior del monasterio de Domínicos en Figeac, cerca de

Digitized by Google

Cahors, y Bernardo de Orteuil, cura párroco de Novaux en la diócesis de Alet. ([33]) La rendición de cuentas referentes á este encargo se halla completa en los Archivos Vaticanos en el volúmen manuscrito *Rationes Collectoriae Svetiae, Norwegiae, Gotiae et Angliae*, 1316-1326, 227, que contiene el estado de las sumas recogidas en cada diócesis por lo que toca al diezmo sexenal y al dinero de San Pedro; después, su conversión en florines, las operaciones de cambio con diversos banqueros, los gastos de viaje, y por último, la cuenta definitiva presentada por los dos nuncios cuando volvieron á Roma en 1329.

El nuncio Bernardo de Orteuil recibió en 11 de Agosto de 1327 del arzobispo de Drontheim el diezmo sexenal de la diócesis de Gardar á favor de la Tierra Santa en dientes de morsa, su peso 127 lispones noruegos, y los vendió al mercader flamenco Juan de Ypres por 12 libras y 14 sueldos torneses de plata. Se dió al rey la mitad del diezmo, en virtud de indulto del papa Juan XXII y la otra mitad fué convertida en florines de oro y enviada á la Cámara Apostólica En la cuenta final del colector esta suma figura en florines de oro entre los diezmos de las demás diócesis. El mismo día el nuncio recibió de la diócesis de Gardar por el censo anual del dinero de San Pedro dientes de morsa por valor de seis sueldos torneses de plata. Reduciendo ambas sumas á moneda corriente noruega ([34]), con arreglo á la cual se fijaba el importe ó total de las cuotas que se habían de percibir, vemos que la diócesis de Gardar había pagado 338 marcos pero el diezmo sexenal, esto es, 56 $^1/_3$ marcos en cada año y 6 marcos por el censo anual del dinero de San Pedro.

Ahora bien, el diezmo sexenal se imponía al clero á razón de $^1/_{10}$ de los rendimientos de los beneficios. El clero de la diócesis de Gardar tenía, pues, un rendimiento anual de 563 marcos: esta cifra muestra clara-

Digitized by Google

mente que debía ser bastante numeroso y rico. Y, en verdad, comparando el diezmo de la diócesis de Gardar con el del resto de la provincia, vemos que aquél forma un $^1/_{49}$ del diezmo percibido en toda la provincia de Drontheim, y que está, relativamente al de esta misma diócesis, en la proporción de 1 á 12. ([35]) Basándonos en la suma anual de dinero de San Pedro de 6 sueldos torneses, que equivalen á 6 marcos de la moneda usual noruega, podemos deducir aproximadamente cuál era la población de la diócesis de Gardar. En el reino de Noruega el dinero de San Pedro se había fijado en un denario usual por hogar. ([36]) Admitiendo que el marco equivale á 162 denarios, tenemos la cifra 972, que representaría el número de hogares de la diócesis de Gardar; pero esta cifra no es sino aproximada é inferior al número real. En efecto el diezmo se pagaba en mercancías; y podemos creer fundadamente que éstas fueron vendidas en precio inferior, como acaeció en este mismo año en otro caso. ([37]) Por eso se puede admitir en cifras redondas, sin temor de exagerar, que en 1327 la diócesis de Gardar tenía 1000 hogares, calculados por el censo de San Pedro. Por análogo cálculo acerca de la suma recogida en el resto de la provincia, ([38]) creemos que las otras ocho diócesis comprendían un total de 29.000 hogares. La diócesis de Gardar representa, pues, $^1/_{30}$ de los hogares en toda la provincia. Supongámos por término medio diez personas por hogar, y resultará que en 1327 había unos 10.000 fieles en dicha diócesis y 300.000 en toda la provincia.

Además de estas indicaciones que contribuyen á darnos una estadística aproximada de la diocesis de Gardar en el siglo XIV, la relación de los colectores nos suministra otra particularidad interesante: la mención de una copa de nuez de ultramar con pié de plata, valuada en dos florines de oro, recibida como legado á favor de la Tierra Santa. Esta nuez de ul-

Digitized by Google

tramar provenía seguramente del continente americano; ¿era una nuez de coco? Por el Norte el cocotero no se da más allá de la Florida. Podemos conjeturar que esta copa era de madera de arce, árbol que se producía en Vinlandia tan abundantemente que vino á ser, desde el siglo XI, artículo de exportación en aquella comarca para Europa. (39)

Las condiciones religiosas de la diócesis de Gardar fueron mejorando sin cesar en los años siguientes. En 1418 pagó por el diezmo y el dinero de San Pedro 2.600 libras de dientes de foca, (40) más del doble de lo que había pagado en 1327. Así, pues, el número de clérigos y fieles había aumentado considerablemente: por lo que nos enseñan las descripciones de esa época, la Groenlandia sola tenía doce iglesias parroquiales, además de la catedral y un monasterio de Dominicos. (41) Los viajeros modernos han encontrado sus ruinas. (42)

En 1418 la Groenlandia hubo de sufrir una invasión de bárbaros que, procedentes del continente americano (43) desembarcaron en el litoral, saquearon é incendiaron todos los lugares habitados: los habitantes fueron llevados como esclavos. Sólo nueve iglesias se libraron de la destrucción, porque, situadas en el interior, estaban defendidas por el rigor del clima.

Treinta años después los groelandeses consiguieron sustraerse de la cautividad y se restituyeron á su patria; reconstruyeron lo mejor posible algunas iglesias del litoral y se dirigieron al papa Nicolás V para rogarle que restaurase el culto cristiano, enviándole un obispo y sacerdotes, de quienes sentían vivamente la falta; efectivamente, en tiempo de la invasión, los sacerdotes fueron asesinados por los bárbaros ó tuvieron que buscar su salvación en la huída. En la instancia dirigida al papa los groelandeses relatan, en términos conmovedores, la catástrofe de que han sido víctimas y los sufrimientos soportados durante treinta

Digitized by Google

años de cautiverio en el continente situado al Sur de Groenlandia. El papa acogió sus ruegos y en 1448 encargaba al obispo de Hola y Skalhot de restaurar la religión en Groenlandia; mas, por causas que no conocemos, esta decisión no se llevó á efecto. Al cabo de medio siglo los groelandeses renovaron sus ruegos ante Inocencio VIII. Su situación era entónces bien digna de conmiseración; así mismo abandonados hacía casi un siglo, sin obispo (44) y sin sacerdotes que les instruyese, muchos habían caído en la ignorancia y olvido de la fe de sus padres; solamente habían conservado como recuerdo de ella un corporal que se exponía una vez al año á la pública veneración: el corporal sobre el que cien años antes el último sacerdote groelandés había consagrado el cuerpo del Señor. Enternecido por esta patética súplica, el papa Alejandro VI, que acababa de suceder en 1492 á Inocencio VIII, envió á la sede de Gardar á Matías, monje benedictino promovido ya al episcopado por su predecesor. «Era hombre animado de tan santo ardor por la salvación de los pobres groelandeses, que estaba dispuesto, si necesario fuese, á exponer su vida para llegar á su diócesis».

Esto pasaba precisamente cuando Europa recibía con admiración las primeras noticias del descubrimiento de Colón.

Dr. Luka Jelic'

---

(1) Uno de los mejores trabajos que trata muy ampliamente estas dos cuestiones es el de G. Gravier, *Découverte de l'Amérique par les Normands au Xe siecle.* París-Rouen, 1874.

(2) *Timée,* ed. Didot-Schneider, t. II, pág. 202; *Critias,* ed. Didot-Schneider t. II, pág. 251; v. *Schol. Platon. Tim.,* Didot Müller. *Fragmenta histor. graec.,* t. IV, pág. 443, fragm. I; Poseidonios, *l. c.,* III, pág. 281, 6; Strabón, I. II, c. 3, 6; Séneca, *Medée,* v. 375-79.

Digitized by Google

(3) *Acta S. Maclovii,* c. 5, 6 y 7. *Acta sanctorum,* 16 Mayo; vol. III, página 600, ed. Venet.

(4) *De imagine mundi,* lib. I, c. 36; Migne, *Patrol. lot. t.* 172, c. 152.

(5) *Otia imperalia;* G. G. Leibnitz, *Scriptores rerum Brunsvicarum* Hanoverae, 1707, t. I, pág. 919.

(6) Jomard, *Les monuments de la geographie,* pl. XIII, nos 2, 6; pl. XIV, Mapamundi del siglo XIII conservado en Herefort: «Fortunate Insule sex sunt insule Brandani; Pl. XV, Map. de Martín Behaim, añ. 1492: «Insula Antilia genannt Septeritade. Nach Christe Geburt 565 kahm S. Brandon mit seinem Schiff auf diese Insel der dasselbst vil wunders bes hae und über sieben Jahr darnach wieder in Sein Land zoge.»

(7) Hoy el Labrador, Terranova, Nueva Escocia y la costa de los Estados Unidos hasta la Florida. V. Spruner-Menke, *Hand-Atlas des Geschichte des Mittelalurs und ders reuerer Zeit,* III, aufl. Gotha, 1880, n.° 63.

(8) V. Gravier, *o. c.,* pág. 32 y siguientes, 43 y sig., 56 s.

(9) Beamish, *The discovery of Ameriea by the Northmen in the tenth century,* London, 1841, pág. 152-154, de la traducción de un extracto de esta bula, hecho por Pablo Egedes Efterretninger.

(10) Jaffé-Ewald, *Reg. Rom. Pontif.,* n. 2574 (1959).

(11) V. Mallet, *Introduction à l' histoire de Danemark,* t. I, pág. 254.

(12) V. Gravier, *o. c.,* pág. 167; Gams, *Series episc,* pág. 343.

(13) *Lettre de M. Aubin du 19 juin 1839,* en las *Mém. de la Société royale des antiquaires du Nord,* 1840 43, pág. 9-12.

(14) *Dello scoprimento dell'isola Frislanda, Eslanda, Engroelanda, Estotilanda, et Icaria, fatto par aue fratelli Zeni, M. Nicolò il cavaliere e M. Antonio,* en casa de Pietro Amat di S. Filippo, *Gli illustri viagiattori italiani,* Roma, 1885, pág. 49.

(15) Ch. Le Clerq, *Nouvelle relation de la Gaspésie qui contient les mœurs et la religión des sauvages gaspésiens,* etc. París, 1691, pág. 39 y sig. 169 171.

(16) Jaffé Ewald, *o. c.,* núm. 4119. V. Spruner-Menke, *o. c,* núm. 65 *Ersbisthum Humburg-Bremen.*

(17) Gravier, *o. c.,* pág. 166 y sig. W. Bentheim *Grönland.* en el *Allgem. Encyklop. der Wissenschaften und Künsste...* II, Brockhaus, Leipzig, 1872, t. 92, página 132.

(18) Jaffé-Ewald, *o. c.,* núm. 7622 (5453).

(19) Card Boson in Anastasium IV, v. Duchesne, *Le Líber Pontificalis,* tomo II, pág. 388; Baron, *Annal. ad a.* 1148; *Pagi. ad a.* 1148 (ed. Venet, 1740, tomo XII, c. 424, 1379).

Digitized by Google

(20) Jaffé-Ewald, *o. c.*, núm. 9941 (6816).

«*Et ne de caetero provinciae Norvegiae metropolitani possit cura desse, commissam sibi gubernationi tuae urbem Trudensem jusdem provinciae perpetuam metropolim ordinavit, et ei Asloensem, Hammareopiensem, Bergenensem, Stawangriensem, insulas Orcades, iusulas Guthraiae, insulas Islandensium et Grennelandie episcopatus tanquam suae metropoli perpetuis temporibus constituit subjacere...*» Migne, *Patrol. lat.*, tomo CLXXXVIII, c. 1082.

(21) Potthast, *Reg. Rom. Pont.*, núm. 2686 «*...Et ne de cetero Provinciae Norweie metropolitana cura non possit deesse, commissam gubernationi sue urbem Nidrosiam eiusdem Provincie perpetuam metropolim ordinavit, et ei Asloensem, Amatripiensem, Bargensem, Stavangriensem, Insulas Orcades, Insnlas Fareie, Sutrhare et Islandensem et Grenelandie. Episcopatus tanquam sue metropoli perpetuis temporibus constituit subjacere...*» Arch. Vat. Reg. 7, ep. 214, f.o 66 v.

(22) «*In regno Norweie, Metropolis Trundum hos episcopos suffragameos habet: Bergensem, Strangrensem, Hamarchopensen, Hasslonensen; habet quoque in regione Crenellandia episcopum Horcadensem; et in insula Hyslandia episcopum Pkare. Sunt igitur numero VII.*» *Gesta pouperis scholari Albini*, Mss. Bibl. Vat. Lat. Ottoboni 3057, f.° 140 Migne, *Patrol. Lat.*, t. XCVIII, c. 469.—Albinus ha confundido aquí los cuatro obispados mencionados en la bula de Anastasio IV: «insulas Orcades, insulas Gothraiae, insulas Islandensium et Grennelandiae episcopatus» hasta reducirlos á dos.

(23) V. M. P. Riant, *Expéditions et pèlerinages des scandinaves en Terre Sainte au temps des Croisades*, París, 1865, pág. 364.

(24) Pothast, *o. c.*, números 21.192, 21.193, 21.524, 21.858.

(25) Bula inédita de Bonifacio IX de 16 de Sept. 1402. «Venerabili fratri Jacobo episcopo Bergensi in Nidrosiensi, Bergensi, Stavangrensi, Pharensi, Scarensi, et Grandensi, *(sic!)* civitatibus et diocesibus fructuum, et proventuum, Camere Apostolice debitorum Collectori.»—«Ex fideli, sollicita et diligenti.»—Datum Rome apu Sanctum Petrum sextodecimo kalendas octobris, anno. tertiodecimo.» Arch. Vat. Arm. 33, t. 12, fol. 194.

(26) Potthast, *o. c*, núm. 21.192.

(27) Potthast, *o. c.*, núm. 21.193.

(28) Potthast, *o. c.*, núm. 21.524.

(29) Potthast *o. c*, núm. 21.858.

(30) Esto se concluye con certeza del examen de las siguientes fuentes de la época inmediatamente posterior: 1.°, la relación ya citada de los hermanos Zeni, *o. c.*, pág. 46 y sig.; 2.°, una des-

Digitized by Google

cripción, inédita hasta hoy, de Noruega é Islandia en el siglo XIV, contenida en el Ms. chart. in.4.º del siglo XV de la Bibl. Chigi I, VII, 262, fol. 28, v. y 31; y en otro Ms. chart. in f.º de 1586, Bibl. Corsini, 39, G. 2, fol. 103 y 114; 3.º, la la bula de Alejandro VI de 1492-93, que publicamos en el Apéndice núm. IV.

(31) Gravier, *o. c.*, pág. 178.

(32) Th. Torfaeus, *Historia Gronlandiae*, pág. 251, citado por Gravier, *o c.*, pág. 178.

(33) De las varias bulas relativas á la comisión de los dos nuncios, sólo mencionaremos dos, dirigidas al obispo de Gardar de esta manera:

1326, 29, augusti.—«*Venerabili fratri... archiepiscopo Nidrosiensi et dilectis filiis universis abbatibus, Prioribus, Decanis constitutis.—Si uni membro patienti—Datum Avenione IV Kalendas septembris, anno decimo.—In eundem modum episcopo Grenelandiensi.*»

1326, 30 augusti.—«*Archiepiscopo Nidrosiensi.—Cum nos dilectos filios Johannem de Serone.—Datum Avenione III Kalendas septembris, anno decimo.—Incundem modum episcopo Grenelandiensi.*» Arch. Vat. Reg. 133, fol. 374, ep. 2.199, fol. 375 v. ep. 2.203.

(34) La moneda usual noruega, *parva pecunia noricana,* se fabricaba de plata inferior á la de los esterlines, como se dice expresamente en la *Littera quietationis domini Bernardi de Ortolis pro pecunia decime sexennalis in regno Norwegie et Swetie,* de 19 de Enero de 1328: «quod argentum est de minori liga quam sterlengi argenti.» *Arch. Vat. Solut. Servit. com.* 1326-33, 119, fol. 84. Un marco de esta moneda usual equivalía en 1327 á 3 sueldos esterlines, ó sea un sueldo tornés de plata; de modo que 1 marco esterling de plata equivalía á 3 marcos de la moneda usual y 1 marco de plata tornés á 4. Arch. Vat. *Collectoria regni Norwegiæ, Swetiæ, Ungariæ,* etc. a 1282, 213, fol. 19; *Rationes collectoriæ Swetiæ, Norwegiæ* etc. 227, fol. 22 v.

(35) La contribución anual de cada diócesis de la provincia de Drontheim se apreciaba en marcos de la moneda usual noruega: Drontheim 701 1/2, Bergen 450, Stavanger 249, Hammer 259, Orkney 25, Hola 833 1/3, Groenlandia 56 1/3; total 2.719. *Rationes collect.*, citadas fol. 2-5.—Falta el registro del diezmo de las diócesis de Faroë y Skalhot; pero, calculando según el dinero de San Pedro, encontramos que pagaban en junto la misma suma que la sola diócesis de Gardar (V. nota 2 de la pág. 17.)

(36) *Liber censuum genuinus* en Migne, P. L. t. XC. VIII, 486: «In Norogueia: singuli lares I monetam eiusdem terre.» V.

Digitized by Google

Provinciale, de Cencius Camerarius (Ap. núm. I. I) Nicolai card. Aragoniae *Regestum*, del año 1352-1362; Arch. Vat. Ms. pergam. Arm. XXXV. t. 70, fol. 58: «De censu regni Norvegie solvendo ecclesie Romane. Omnes et singule domus totius regni Norvegie solvere debent pro censu ecclesie Romane singulos denarios monete curribilis in illo regno.» Los ingresos de la Cámara apostólica se percibían en esta moneda usual «parva pecunia noricana» (v. nota I) y luego se convertían en esterlines de plata. Potthast, *o. c.*, números 21.195, 21.859, 21.869.

(37) «Item $XXIV_m$ dentium de roardo, computatos pro XII marcis cum dimidia parve pecunie qui dentes fuerunt venditi pro XII marcis parve pecunie noricane.» *Rationes coll. Svetiae, Norwegiae*, etc., 227, fol. 3 v.

(38) Las diócesis de la provincia de Drontheim pagaban anualmente el dinero de San Pedro en marcos de *parva pecunia noricana:* Dronthein 27, Bergen 30, Stavanger 13, Hammer 10, Orkney 25, Faroë 1 1/8, Skalhot 5, Hola 51, Groenlandia 6; total 186. *L. c.*, fol. 7 s.

(39) «*Masur* s† *musurtre* veteres dixere aceris quandam speciem, sive betulae nodosae, quae magni apud eos pretii habebantur, cantharis, poculis, cultrorum manubriis, aliisque rebus fabricandis apta.» Snorre Sturlesons Heimskringla, t. I. *Saga of Olafi*, cap. CVII, pág. 311, n. d. citada por Gravier.

(40) V. Gravier, *o. c.*, pág. 179.

(41) Además de la descripción de este monasterio que encontramos en Zeno, *o. c.*, pág. 46, existe otra en la descripción inédita de Noruega é Islandia en el siglo XV ya mencionada (V. nota 2 de la pág. 13), que concuerda con la primera hasta en los menores detalles.

(42) V. Gravier, *o. c.*, págs. 34, 57 y 198.

(43) La hipótesis hasta hoy admitida atribuye esta invasión á una banda de piratas ingleses; pero resulta con evidencia de la bula de Nicolás V que se realizó por salvajes que habitaban en el continente americano vecino.

(44) He tenido la buena suerte de encontrar los nombres de otros obispos del siglo XV desconocidos hasta ahora, hasta tal punto que conocemos casi toda la serie; pero éstos no tenían más que el título y no residían en sus diócesis.

Digitized by Google

Con motivo de una palabra

El "Karma" hindo—El Anankê, la Fatalidad y el Destino clásicos—Hablan los occidentales. Renan y Grasserie—Paganos y Cristianos—Convivimos nn destino comun—La Justicia según Moeterlinck—El pasado inborrable—La idea kármica entra en la literatura.

El «Karma» hindo

Hay en la lengua de ciertos pueblos orientales, una palabra de virtualidad tan extraordinaria que despues de haber sido empleada por millares de seres durante más de dos mil años, desprendiéndose de un léxico exótico, hase introducido en Europa, arrastrando con ella no pocas de las ideas que condensa.

Hubo de extraer tal palabra su originalidad, de la más antigua metafísica aria. Fué introducida en Occidente por los discípulos de H. P. Blavatsky; é impresionó á muchos espíritus que entrevieron en ella un matiz digno de atención. Edwin Arnold, Tolstoy, Grasserie, D. Juan Valera y otros la emplearon en sus obras, dándole por tanto carta de naturaleza en las literaturas inglesa, rusa, francesa y española.

Esta palabra es KARMA.

Karma es un término sanscrito que en la lengua del *Bhagavad-gîtâ* y de los *Vedas*, significa literalmente, *acción*, y filosóficamente, algo así como ese engranaje que une hasta lo infinito las causas y los efectos. Como la *acción* y la *reacción*—dos momentos del eterno evolucionar—aparecen y han aparecido siempre infor-

Digitized by Google

mando todo el fenomenismo universal, no pudo menos de detenerse sobre ellas la mirada sagaz de los hindos. Aquellos hombres, que antes de que cantase Homero ya estaban familiarizados con las posibilidades metafísicas, estudiando el mecanismo de la *acción* é intentando formular sus *leyes*, hicieron nacer toda una filosofía. A ella pertenece nuestra palabra.

El Anankê, la Fatalidad y el Destino clásicos

Karma no es un término fácilmente traducible. En su sentido íntimo, palabra y concepto, forman un todo, cuyas raices arrancan de un sistema filosófico, de un sistema de concepciones peculiares del pueblo hindo.

Karma no es el *Anánkê* heleno; no es tampoco la *Fatalidad* coránica; ni el *Hado*, ni el *Destino* clásicos. Su modalidad especial no puede representarse mediante palabras que ya están cristalizadas en forma definitiva. Segun los pueblos, así las ideas y las palabras que á ellas simbolizan. El Hado y el Destino como la Fatalidad y el Anánkê suponen casi siempre un remoto designio de los dioses. Detras de estos símbolos hay casi siempre una voluntad *personal* y nemesiaca: la cólera divina. No otra cosa que esta cólera es la que ensombrece las fábulas de Edipo ó de Laocoon... Como luego se verá nada de esto se aviene con la verdadera esencia de nuestro término porque karma es impersonal; la relación de causa y efecto que su ley establece entre todos los actos, es ciega, mecánica, impersonal é indiferente, como las leyes físicas mismas. Karma hace innecesaria toda Providencia y explica en cierto modo por sí mismo, *retrocediendo* hacia lo infinito, la correlación y sucesión de los hechos. Tal vez á esta particularidad ha obedecido el hecho de su admisión en Europa. Vertida la palabra en época de general escepticismo ha encontrado eco, encarnando de tal modo entre nosotros que podrían ser expuestos sus

Digitized by Google

caracteres sin acudir á un solo texto oriental. A ello tiendo en este ensayo.

Hablan los occidentales

Utilizando algunas traduciones del sanscrito sería fácil exponer el sentido de la ley kármica. Pero no resultaría entonces asimilable, ni acaso comprensible, como no lo ha resultado ese gran vidente llamado Nietzsche, admirador y consciente imitador de la retórica y de las ideas orientales.

No viajaremos pues, por el Oriente; no irémos más allá de ciertos nombres é ideas familiares. Y de ellas irá surgiendo el sentido que yace oculto bajo el término hindo.

No debe buscarse mucho más allá de nuestros días. La filosofía alemana clásica, poco nos enseña sobre esto; Hegel aunque artista é interesante, no nos auxilia. Kant es clásico todavía y nuestra palabra no pertenece al mundo de la filosofía á secas. Solo desde Goethe y Schopenhauer, cuando dos hilos de inspiración oriental comiencen á infiltrarse á tráves de nuestra filosofía y de nuestro arte podrán encontrarse atisbos sobre el tema. Y cohincidiendo con esta misma dirección, solo y grande como un profeta antiguo encontraremos á Renan: otro estudioso del mundo oriental. Yo quiero partir desde él por muchas razones. Pocos llegan á sus atrevimientos geniales, á sus plácidas intuiciones; nadie arroja luz más poderosa que la suya sobre las eternas preguntas. Y á su manera, él tambien nos habla, de problemas entrelazados íntimamente con el de karma. Oigámosle en sus *Diálogos*. El mundo—dice él—tiende á un fin; trabaja en una obra misteriosa.... La conciencia es una resultante de millares de conciencías inferiores que concurren á un mismo fin.... La individualidad del germen está relacionada con la sucesión y el atavismo.... El primer desenvolvimiento

Digitized by Google

del embrión, la manera segun la cual cada indivíduo se desenvuelve en la vida, es el resultado de hábitos y experiencias adquiridas por seres anteriores. Cada ser há vivido en sus antepasados, etc.

Para Renan la persistencia de la conciencia es un hecho que encuentra comprobantes tanto en el mundo moral como en el físico. En la planta como en el animal, viene á decir él, la vida es una concreción armónica de otras vidas «un arbol es la consonancia de millares de hojas» «el individuo adulto lleva en sí, millares de conciencias obscuras que anhelan ser, que aspiran á ser» «el amor es la persistencia de las conciencias de los gérmenes», etc.

La preexistencia y persistencia de lo consciente es segun se vé, casi evidente para Renan. Conviene no olvidarlo, pues es problema previo para poder abordar el de karma Despues de meditar las palabras de Renan aún se precisa un segundo jalon. Este se le haremos sentar á Raoul de la Grasserie, en quien ya hay una fórmula concreta. El abrevó como Renan en fuentes orientales é intentó exponer de una manera «occidental» el concepto hindo del karma.

Estudiando la psicología de las religiones, Grasserie, ve en el karma una ley de justicia que pudiera servir de base á una verdadera moral apoyada en datos del mundo físico. Y este es el verdadero punto de vista. En biología, en efecto, existen las leyes del atavismo y de la herencia, que no son sinó aplicaciones fisiológicas de la antigua ley hinda del karma. Nadie niega que las enfermedades son hereditarias y que así mismo lo son, las inclinaciones y aún las cualidades; ó sea: que existe transmisión no solo física sino moral á través de la especie, lo cual viene á ser en último análisis, lo mismo que convenir en que existe una sanción ó si se quiere un castigo «más allá del *individuo*».

Un filósofo hindo diría esto mismo y llamaría á esta ley «KARMA» si bien substituiría la palabra *castigo* por

Digitized by Google

las de *propia expiación.* El castigo, implicando una entidad castigadora, nemesiaca, y absurdamente aislada del hombre, repugna á la manera de ver oriental.

Mas el hecho es, que tanto para el filósofo hindo, como para Grasserie, el hijo del alcohólico, por ejemplo, sufre consecuencias fisiológicas que el padre no alcanzó y consecuencias morales originadas por su detención evolutiva ancestral. Sin la teoría kármica habría en esto una injusticia y un absurdo. Injusticia porque siguiendo el ejemplo propuesto, el hijo del alcohólico sufriría sin motivo, y más que el alcohólico mismo; y absurdo, por que explicando el hecho por la ley escueta de la herencia, se comprendería la transmisión de la enfermedad pero no la transmisión de *los resultados de ella* que es lo que sucede en la realidad.

Pero esta injusticia es tan solo aparente si se tiene en cuenta que el descendiente no es sino «el desarrollo del *germen comun* de la raza con sus buenas ó malas cualidades» y que este germen comun es el que evoluciona mediante una ley poderosa, inflexible é indiferente que regula acciones y reacciones y relaciona efectos con causas y une hechos con hechos, individuos con individuos y razas con razas, hasta lo infinito. Esta es la ley kármica. Desde este punto de vista el ejemplo de Mozart, ideando temas musicales á los cuatro años, no tiene nada de supernatural. Es un caso de cristalización kármica: Mozart fué el resultado de millares de ideaciones musicales ancestrales.... (Antiguos ó modernos tenemos en ocasiones que coincidir con Platon, afirmando que, en cierto modo saber no es sino recordar.)

Paganos y Cristianos

Es curioso observar cómo ha tardado en llegar hasta nosotros el antiguo concepto oriental del karma, de la irremediable sucesión de causas y efectos aplicada á la vida. Veo en esto la influencia cristiana.

Digitized by Google

En el mundo antiguo, la Fatalidad trágica, el Hado y el Destino, prestaban una cierta justicia poética á la vida. Pero no siempre era satisfactoria. Platon y Socrates vacilan á veces meditando sobre los dioses. Se ha dicho y con razón que en Homero el Destino era superior á Júpiter mismo.

Entre los estoicos, el Destino tal como nos le presentan los maestros Epícteto y Marco Aurelio, tuvo á veces la intensidad del karma hindo. Aquellos filósofos (1) sin el cristianismo, acaso nos hubieran llevado á una moral fortísima. Pero una época de ceguedad borró de las conciencias el antiguo concepto del rigor y de la inexorabilidad de los actos. El «perdón de los pecados» fué mas cómodo que el sentimiento de una opresora é imborrable huella impresa eternamente por nuestros actos sobre nosotros mismos. «El efecto relacionado con la causa» que tanto utilizaron los occidentales en el terreno de la dialéctica, no fué utilizado en el de la moral sino de un modo mezquino.

Tan contrario fué el concepto á los filósofos occidentales, que genios brillantes y lúcidos como Voltaire, divagan y aun se contradicen al abordarle. Dice el autor de *Zadig* en una ocasión:

Si estudiamos las situaciones de todos los pueblos del universo, nos convenceremos de que llegaron á establecerse por una serie de hechos que no tienen relación entre sí aparentemente, pero que en realidad están ligados unos á otros. *Todos es rodaje, poleas, cuerda y resorte en esta inmensa máquina.*

Lo mismo sucede en el orden físico. Un viento que sople desde el fondo del Africa, trae parte de la atmósfera africana, que cae convertida en lluvia en los valles de los Alpes; y esas lluvias fecundan nuestras tierras. Nuestro viento Norte, á su vez, envía nuestras nieblas al clima de los negros... *La cadena se extiende desde un extremo á otro del universo.*

---

(1) He encontrado antes de ahora, con verdadera sorpresa, semejanza, no ya ideológica sino *de palabras* entre Epicteto y algunas obras sanscritas. No sé que se haya hablado jamás de influencia alguna hinda sobre los estoicos, más el hecho es que el primer párrafo del *Enjeirídion* parece escrito frente á las slokas, 159 y 160 del libro IV del *Mânava-dharma-çâstra*.

Digitized by Google

Mas en otra ocasión olvidando y negando lo anterior, añade:

Esta supuesta gradación ó cadena no existe en los vegetales y en los animales....

Esta supuesta gradación no está menos interrumpida en el universo sensible....

¿Cómo podeis suponer que en los grandes espacios existe una cadena que lo liga todo....?

No es preciso comentario; solo admitiendo que la comprensibilidad es cuestión de evolución y que de nuestro días á los de Voltaire ya han pasado siglos, pueden explicarse tales vacilaciones.

Por otra parte negando lo que él negó, el hombre vendría á resultar un ser aislado, mucho más inexplicable aún de lo que es, dentro del universo. Y la vida—á menos de creer en un Dios problemático—la mas intrincada é incomprensible red de injusticias....

Convivimos un destino comun

En nuestros días se piensa de otro modo. El hombre es un átomo, ciertamente, pero tiene un destino. Y este destino le liga al de otros átomos. Y la gran conquista nuestra es la de haber llegado á comprender que dicho destino le crea el hombre mismo á traves de evoluciones infinitas.

Este destino así concebido, es su karma. Es la expiación de sus caidas pasadas, pero tambien, la realización de sus ideales incumplidos en otros tiempos y la esperanza de realizar sus nostalgías en un porvenir que más tarde ó más temprano habrá de conocer y hacer presente. Y ante este orden de cosas, todo lo que rodée al hombre habrá de adquirir ese matiz de relación impersonal y de trabazon con lo infinito que permite exclamar: *Nada es perverso, ni sublime, porque nada existe que sea verdaderamente aislado:* TODO CUMPLE Y CONVIVE UN DESTINO COMUN. Admitiendo esta ley inflexible, cuyas comprobaciones, por

Digitized by Google

lo demás, nos rodean por todas partes, nos explicaremos en una esfera muy pequeña—la nuestra—pero con alguna claridad, que el espíritu del padre perdure en el del hijo ó que la potencialidad que hizo nacer la nebulosa perdure á traves de sus infinitas condensaciones planetarias posteriores.... Admitiendo esta ley, no existirán en el universo otras torpezas ó alteraciones á traves de su eterna evolución, que las producidas por los hechos que imposibiliten ó entorpezcan, el primitivo, el gran impulso. Cuando tales torpezas se produzcan, la naturaleza aparecerá, no cruel como indica el pesimismo, ni vengadora como soñaron los paganos, sino tal como es: imperturbable é indiferente, pero siempre evolutiva, anonadando hombres, mundos ó dioses, si hombres, dioses ó mundos se oponen á sus designios. Porque ante el avanzar inevitable y grandioso del cosmos, todos les obstáculos son arrollados. Así expían ellos mismos su destino de obstáculos.

Y este es uno de los principios de mas trancendencia para el pensador, para el transmutador de pasiones y para el místico....

La Justicia segun Moeterlinck

Esta idea de nuestro destino como «un resultado del propio esfuerzo», y este concepto de los hechos como «producto de energias desarrolladas en un pasado más ó menos lejano» se ha abierto camino en los espiritus.

Mucho ha contribuido á ello, contra lo que pudiera sospecharse, el materialismo científico. Y más contribuyeron aún todos los que tendieron á ampliar el concepto de herencia. Acaso el pensador materialista se colocaría en un plano rayano en la verdad mediante una simple amplificación. De que el gérmen físico sea transmitido con toda su historia *pasada* (productora de su vida actual) y su historia *presente* (que determinará la del porvenir) á que, en una esfera distinta, puedan

Digitized by Google

ser transmitidas á la vez diversas potencialidades psíquicas y espirituales, no hay más que un paso. Dado éste, podríamos explicarnos de un modo científico, entre otras cosas, la supervivencia de energías mentales, las llamadas ideas innatas, y lo que es más extraordinario, el problema de la llamada «injusticia universal.»

Irremediable es, hablando de esto, recordar á Mœterlinck quien como es sabido trata este punto en *Le temple enseveli,* con la intensa penetración que le es peculiar. Leyéndole se diría estar escuchando las reflexiones de un yogui hindo: «*No tenemos* — dice — *el derecho de extrañarnos de una injusticia en la que tomamos una parte tan activa*» Formula Mœterlinck esta pregunta sobre la Justicia: ¿Qué conocemos de ella ó del mundo que nos une con ella? y leyéndole se desea responder: Positivamente nada. El misterio envuelve este punto como otros muchos.

«Sin indagar en una inmensidad ajena á nosotros y manteniéndonos en el punto apenas perceptible que ocupamos entre dos mundos, nada sabemos sobre nuestra posible vida de ultratumba y olvidamos que en el estado actual de nuestros conocimientos, nada nos autoriza para afirmar que no existan más allá de la vida supervivencias nuestras, más ó menos *responsables*... Muy aventurado sería quien afirmase que lo que constituyen las adquisiciones de nuestro cerebro ó los esfuerzos de nuestra voluntad no perduraban después de nosotros. *Pues podría suceder* (y sérias experiencias permiten, si no probar, por lo menos clasificar el hecho entre las posibilidades científicas) *que una gran parte de nuestra personalidad ó de nuestra fuerza nerviosa no desapareciese con nosotros*.... Y en este caso ¿no se presentaría ante nuestra vista un porvenir amplísimo para aquellas leyes que unen la causa y el efecto?

Nada más justo que esta pregunta. En el caso presentido por Mœterlinck, en el caso de un «porvenir amplísimo» en el cual pudieran resolverse todos aquellos problemas que un destino caprichoso hubo de truncar, la llamada «injusticia universal» perdería sus matices

Digitized by Google

sombríos. La razón de ello se entrevé facilmente; y no por nosotros sino por todos los que hayan querido detenerse sobre el asunto. Arnaldo Cervesato (1) dice estudiando el tema *destino y justicia:*

.... non sará, per esempio, di piccolo giovamento per l'uomo, se egli sappia che la sede del mistero, la ragione delle cose, la giustizia egli deve ricercare non fuori di sé in divinitá antropomorfiche, ma in sé stesso nel fondo piu riposto del suo spirito, dove dorme il Dio di cui egli é inconsapevole. Io ho voluto mettere in confronto la risposta data al problema, da due superbe intelligenze: il pensoso romanziere e dramaturgo belga, che lá sua filosofia espresse in un libro denso di pensiero *(Temple enseveli)*, ed Annie Besant, la grande scrittrice inglese, che alle fonti inesauribili della sapienza d'Oriente antica madre attinse, ad innalzare — meraviglioso edificio — una conezione sovrana, in cui la scienza si concilia colla fede, in cui trovano un termine che appaghi e la aspirazioni della nostra anima ed i bisogni del nostro spírito critico.

No habremos pues de buscar fuera de nosotros el origen de ninguna injusticia, no buscaremos tampoco. el de nuestras zozobras, sino en el fondo de nuestro espíritu, donde duerme ese «Dio» de que habla el pensador italiano. En el fondo de nuestro corazón estará todo lo que necesitemos y busquemos ó no estará en parte alguna. En él yacerá oculto, algún destello por lo menos de esa ley eterna que ensarta átomos y mundos y encadena invisiblemente lo que existe. Ahora bien; ¿podrán nuestras pesquisas, llevarnos á entrever alguna luz? ¿No nos conducirán al misterio, en el mundo moral como en el mundo físico? En este, sabemos que infinidad de vidas rudimentarias, forman otras de un orden superior—pero no podemos precisar cómo, ni mediante qué mecanismos, en la mayoría de los casos. ¿Quién podría precisar hasta qué punto y en qué orden, cada vibración en la vida de la expléndida isla de coral está

(1) En un notable trabajo publicado en el núm. 6, Vol. V. del año III de *La nuova parola (La vittoria di Buddha).*

540191

Digitized by Google

relacionada con las vibraciones de las primitivas células anónimas que le sirvieron de soporte? Y si sucede esto en el mundo de lo palpable ¿podria suceder otra cosa en el de las ideas?

En lo mental como en lo material, en el universo como en la vida repitámoslo siempre: las causas y los efectos entrelázanse en espirales infinitas desde lo Pasado á lo Venidero. Y la mirada humana se pierde en esas curvas presa de vértigo ó de fatiga. Quien sea suficientemente fuerte para ello busque á traves de tal mundo el origen de las injusticias humanas.

El pasado inborrable

El que nosotros seamos resultado de actos anteriores, es una de las claves más sujestivas para sondearnos. Explica no pocas veces la causa de la inarmonia y del dolor. Todos hemos visto séres sabios y buenos, llenos de espiritualidad y de sacrificio, que envueltos sin embargo, en inexplicable maldición viven una vida de zozobra en la que ven deshacerse y extinguirse todo lo que aman. ¿No invita esto á creer que el pensamiento santo y bueno de estos séres, cuando se exterioriza y es acción desvirtúase al chocar con residuos de un pasado vergonzoso?

En ciertos dramas, en aquellos de la vida, que vemos en verdad, el dolor es tanto más intenso cuanto menos aparente y estruendosa es la lucha, cuanto *más de lejos* viene el conflicto.... En estos verdaderos dramas silenciosos, el espíritu y las ideas de los protagonistas — ideas santas, grandes, elaboradas á traves de una evolución inmensa y depuradora — lucha esterilmente contra los «hechos» que como némesis inflexibles surgen desde el misterio para ser expiados.

¿Y cuál es la causa de todo esto? Los metafísicos de Ganges intentan explicarla por su gran Ley. Entre

Digitized by Google

nosotros algunos pensadores también. Amiel, uno de los pocos que en Europa fueron iluminados por la ardiente espiritualidad que da el recogimiento y el silencio, habla en cierta ocasión del temor que le produce saber que toda acción engendra resultados incontestables. «Aborrezco—dice—los lamentos, los arrepentimientos inútiles. La fatalidad de las consecuencias que entraña cada uno de nuestros actos, —sombrío elemento trágico de la vida—me detiene con más seguridad que el brazo del Comendador....» «*Depender*, es para mi una idea insoportable; pero depender *por mi culpa*, depender de un error, esto es: enagenarme mi libertad, mi esperanza, matar mis sueños y mi dicha, es el infierno» «De aquí que como los actos son esencialmente voluntarios, opero lo menos posible.»

Amiel sintió de tal modo estas ideas, que de haberlas llevado á la práctica hubiera caido en error. Una cosa es dejarse arrastrar por ardores estériles y desenfrenados y otra caer en la ataraxia, la indiferencia ó la inacción absoluta. Ni aun al místico le son permitidos siempre tales extremos. La mística oriental, fuente de todas las conocidas, les condena. Nadie puede, por otra parte, cortar el hilo que le une con el pasado. Nada podemos dejar en pos de nosotros, sin resolver: la inacción es, por tanto, una desviación torpe y morbosa del espíritu. «Es preciso saber distinguir, entre los actos que deben ser ejecutados, y los que deben ser prohibidos y la inacción.» Asi dice el *Bhagavad-gîtâ* en el cuarto de sus cantos.

La idea kármica entra en la literatura

Por una razón kármica tal vez, por razón de un karma de raza — y digamos esto aplicando la palabra — todas estas ideas que ya eran viejas en la India en los tiempos del Buddha Çakyamuni, y que

Digitized by Google

durante tantos siglos permanecieron olvidadas, resucitan hoy en Europa con nuevos matices. Seguramente nuestro arte futuro estará adornado con su virtualidad. Ya hay pruebas.

Desde Gœthe y Schopenhauer, repetiré, dos hilos de inspiración oriental corren á traves de nuestra filosofía y de nuestro arte. Ellos preparan el camino de nuestra palabra. Cooperando con estos maestros aparecen por una parte Renan; por otra Africano Alejandrovich Spir — el maestro de Tolstoy — y la pléyade de profetas é intuitivos que todos conocemos: Nietzsche, Emerson v su discípulo Tryne, Carlyle, Mœterlinck.... En todos ellos hay, aparte de un factor que hoy no he de determinar, tendencias á internarse en problemas más ó menos relacionados con el de nuestro término. Por hoy no haré otra cosa que apuntar el hecho.

Pero Goethe y Schopenhauer son los genios del primer momento.

Dice el autor de *Las afinidades electivas,* hablando por intermedio de una de sus heroinas:

> No soy supersticiosa.... No daría importancia alguna á esos presentimientos sombrios si fueran esto sóio; pero la mayor parte de ellos me parecen recuerdos vagos de consecuencias desgraciada ó dichosas experimentadas por nosotros en acción propias ó ajenas.

Esta frase tiene dos particularidades: vaga en torno de ella la idea de karma y es precursora del arte de Mœterlinck. En general, las tendencias naturalista y simbolista del arte moderno utilizan esta idea vieja hoy remozada. En las creaciones contemporáneas, dicha idea combinándose con la de *herencia* ó de *destino,* es utilizada para justificar las anormalidades de la vida moderna. Zola por ejemplo describe en *La Curée* una pobre víctima que nace «con la memoria *ocupada ya* por una vida torpe». Este pobre ser cuando fantasea ó cuando ensueña cae inde-

Digitized by Google

fectiblemente en la lubricidad. «Se sumergía — dice Zola—en las cosas prohibidas con esa seguridad que tiene en la vida el que entra en ella como se entra en la que fué nuestra casa, después de larga ausencia.... »

Podría citar muchos ejemplos. El de Anatole France cuando presenta á nuestros antepasados *sufriendo*, para hacernos llegar á nosotros al presente. El de Tolstoy, que más explícito escribe una narración titulada *Karma*. El de Edwin Arnold, que consagra varias estrofas de su *Luz de Asia* á exponer la idea, diciendo:

Karma—aquel total de un alma
conjunto de todo lo que hizo, de los pensamientos que tuvo....
el « yo » que tegió con trama de tiempo sin fin
á través de la urdimbre invisible de los actos....

Y para terminar, podria estudiar el arte septentrional, el de Ibsen especialmente, y demostrar hasta que punto la idea de karma es el eje de sus creaciones. Tiene el gran artista norso una obra, *Los espectros*, cuyo argumento es lo que pudiera denominarse un caso kármico. En ella el hijo de Alving es una expiación de este. Sabido es que por esto la heroina Elena llega á creer que el pasado revive ante ella y que la humanidad es un conjunto de espectros; que no solo se lleva en las venas la sangre de los padres, sino «una especie de idea destructora, una especie de creencia muerta, con todo lo que se le relaciona» ¡Y esta idea es el eje de la vida! Como es sabido, el protagonista de la profunda obra norsa, muere como todos los agotados, de reblandecimiento. El abuso, la degeneración, el cansancio ancestral engendra el suyo propio. Y como en él se cumple la expiación, muere. El karma de su degeneración queda agotado. Y utilizando este ejemplo, termino, llamando la atención sobre lo que quiso hacer comprender Ibsen, sin decirlo.

Digitized by Google

El destino reacciona sobre nosotros *con la misma* fuerza que le imprimiera nuestro pasado. Si al decir *nuestro* quereis entender especie ó individuo, me es igual, en los dos casos tendreis razón. El hecho es y será este: que próspero ó adverso nuestro karma es obra propia. Y el dolor y el mal, infracciones de la armonia universal, que reaccionarán sobre el infractor, describiendo una curva inmensa cuyo punto de partida nos es desconocido....

Las palabras de Pablo, *Lo que èl hombre siembra aquello recojerá;* y las de Cristo *No peques más;* etc. hablan de esta verdad, como hablan también de ella el delor universal, que sería la más negra é inconcebible de las injusticias sin la existencia de una ley que borrase la separación entre los errores del pasado y las experiencias del presente. Todo esto y más he pensado hojeando algunas obras de la antigua literatura sanscrita, en las que encontré tantas veces esta palabra singular que se llama *Karma.*

Viriato Diaz-Perez

Digitized by Google

CARTAS HISTÓRICAS DE D. MANUEL PEDRO DE PEÑA

(1865)

SEGUNDA SERIE

(Conclusión)

El Paraguay y Bolivia

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Contestando al artículo del Sr. D. Nicomedes Antelo, publicado en este diario el 6 del corriente, debo decir que soy del número de los paraguayos liberales de Buenos Aires, que no interpretan mal el parangon hecho entre Bolivia y el Paraguay.

No podía darse descripción más exacta del modo de ser de aquel país; y por lo mismo aseguro que estamos sumamente conformes con el juicio que se ha vertido en justificación de las verdades que se han aducido en la prensa, á fin de arribar al punto en que nos hemos colocado con ese *vínculo comun que hoy nos reune en santa cruzada redentora.*

El héroe que dió nombre á esa República Boliviana, no fué indiferente al sistema tiránico que encaminaba y reducía al Paraguay, á ser el inmenso cadáver galvanizado, á esperimentar el terror perpétuo, la esclavitud incesante, la abdicación de la propiedad, el espionaje, etc.

Previendo el libertador Bolivar estos resultados, se adelantó el año de 1825 á invitar por medio de una

Digitized by Google

nota al Dictador Francia, á que pusiese término al sistema de aislamiento y neutralidad que había observado hacía más de doce años, confiando en que la esperiencia de ellos debía haberle producido desengaños evidentes; proponiéndole al mismo tiempo enviar y recibir agentes cerca de uno y otro gobierno, á cuya invitación dió Francia la respuesta siguiente: «Patricio: los Portugueses, Porteños, Ingleses, Chile-« nos, Brasileros y Peruanos han manifestado á este « gobierno iguales deseos á los de Colombia, sin otro « resultado que la confirmación del principio sobre « que gira el felíz régimen que ha libertado de la rapi-« ña, y de otros males á esta provincia, y que segui-« rá constante, hasta que se restituya al nuevo mundo « la tranquilidad que disfrutaba ántes que en él apa-« reciesen apóstoles revolucionarios, cubriendo con el « ramo de oliva el pérfido puñal para regar con san-« gre la libertad que los ambiciosos pregonan; pero « el Paraguay los conoce, y en cuanto pueda no aban-« donará su sistema, al ménos en cuanto yo me halle « al frente de su Gobierno, aunque sea preciso empu-« ñar la espada de la justicia para hacer respetar tan « santos fines; y si Colombia me ayudare, ella me « daría un día de placer, y repartiría con el mayor « agrado mis esfuerzos ante sus buenos hijos, cuya « vida deseo que Dios Nuestro Señor guarde muchos « años.—Asunción, 23 de Agosto de 1825—*José Gas-« par Francia.*»

Este documento nos revela qué Naciones se habían interesado en que el Paraguay no ocupase el rol en que se había puesto, cayendo bajo *la vara férrea de tres sucesivos tiranos, sin libertad, sin instrucción, sin tradicciones, sin elementos para su futuro porvenir.*

Hé ahí los frutos del *feliz régimen que ha libertado de la rapiña, y de otros males* á la República del Paraguay.

Digitized by Google

Ese país, como dice el Sr. Estrada, que se apresuraba á conquistar la libertad, aun bajo el coloniaje, se ve hoy reducido al estado de la mayor abyección. La mayor parte de sus hijos que alimentaban estos jérmenes, han sido fusilados, azotados, torturados, engrillados, encarcelados, vejados, envilecidos, etc.

La patria de los jénios jigantes de este continente ha venido á quedar hecho el objeto más despreciable, bajo la mano férrea de esos tiranos. En vano son sus galas, sus vapores, sus baterías, arsenales, ese séquito de tropas; no se libra de ser mirada como impúdica, relajada é incorrejible.

La República del Paraguay, que se dice en su acta de independencia ser *fuerte, populosa, fecunda en recursos y en todos los ramos de comercio:* que se afirma en la misma acta que: *nunca jamas será el patrimonio de una persona ó familia:* hoy aparece siendo todo lo contrario.

Los padres ven crecer con dolor sus hijos, embrutecidos en la ignorancia, bajo el sistema de la barbarie y esclavitud. Las madres deploran su estado al contemplar que sus hijas se corrompen, careciendo de instrucción pública para formarse verdaderas matronas, y ser los modelos de la moral para los hombres y las mujeres.

¿Y este estado es comparable con el de Bolivia? ¿Con el de la República boliviana, la que siendo sabedora que el Paraguay declaraba anténticamente su independencia, fué la que se adelantó primero que nadie á reconocerla el año 1843?

Sin duda que no se figuraba entónces que la tal República del Paraguay iba á seguir siendo sobajada y prostituida por sus tiranos.

Fué la época en que parecia que se colocaba á la par de las demas hermanas: la saludaron á porfia, la apreciaron y la cortejaron en la idea de que se hacía digna de ocupar su rol. ¡Pero que pronto

Digitized by Google

se vió que todo era ilusión, que nada habia de realidad!

No obstante, hoy se conoce que merece estimación: que ha llegado el tiempo de remover los obstáculos, que han impedido su progreso: que puede rehacerse: que si bajo los déspotas ha permanecido como la tierra maldita despues del pecado de Adan, que no producia mas que cambrones, abrojos y ortigas: hoy se le considera digna de los auspicios de la libertad, de la moral y de las luces; que es acreedora de investir los títulos que justamente ostentan sus queridas hermanas, esas que en paz y en guerra estan en libertad, tienen riquezas y prosperidad.

El déspota se apercibe de su caida: maldice á la República Argentina, á nuestro Comité, y á todo el mundo: nos llama rebeldes, que abrigamos utopias desacreditadas. y principios anárquicos: que queremos sacrificar la autonomía de la patria por solo cambiar el órden legal existente: que somos hijos espurios y traidores, que pretendemos ensangrentar la patria, hostilizarla y llevarle la guerra.

Conoce que somos el órgano animado del pueblo mártir, q' estamos apoyados por la triple alianza omnipotente, que la opinión pública está de nuestra parte, que el grito de guerra que hemos lanzado halla eco en los corazones y que es justo y santo que se combata por la independencia y la libertad de una República esclavizada.

¿Si nuestros trabajos le han asustado, si le han hecho estremecer, qué será cuando sepa y vea que los aliados nos llevan á la par, que nuestro derecho es reconocido, que la autonomía de la patria va garantida y respetada, flameando nuestra bandera, y que somos los paraninfos que decimos á nuestros compatriotas que hay redención. libertad, independencia, nacionalidad paraguaya, integridad territorial?

Digitized by Google

Nadie mas es enemigo de la patria que el que la tiraniza, el que la oprime, y la esclaviza. Contra el es la Guerra, él es el blanco de los tiros, á él solo se le quiere uncir el carro del oprobio, ponerle á la picota, y darle el castigo que merece.

Es la guerra mas popular que se presenta, nadie la contradice, es la que llena las tendencias y objeto de Bolivia, de Brasil, y de las demás Repúblicas hermanas: recabar la fraternidad universal, hacer libres á los hombres, é igualar sus derechos para formar entre tsdos una alianza y federación indisolubles.

La verdad de la pintura hecha por el Sr. D. Nicómede Antelo hace resaltar los títulos que no caracterizan para perseguir de muerte á esa rémora de nuesro progreso: para tributarle gracias por haber patenttizado con hechos culminantes la necesidad de su remedio: para contarle en el número de los que profesan los principios del liberalisimo que reclama el Paraguay, y por el cuales santificada la guerra que se emprende contra el último tirano.

Es increible el entusiasmo patriótico, que se apodera de mi espíritu al ver realizada esta empresa tan gloriosa por corazones nobles, heróicos y generosos.

¡Acabar con un verdugo atroz, redimir una libertad perdida; resusitar una nación muerta, y hacer luz de las tinieblas, y gozo de las triteza! ¡No se atienda á los suspiros del agonizante déspota, ni á los alaridos del moribunno tirano, porque sus crímenes piden venganza al Cielo, y ni con la muerte los expiará!.

El triunfo es cierto, la mano de Dios traza el camino. La trinidad alianza es el ser que se proclamará con cánticos del hosana en la ciudad de la Asunción, Todos los parcguayos diran: «Bendito sea el que viene en el nombre del Señor.»

El ciudadano Paraguayo

MANUEL PEDRO DE PEÑA

Buenos Aires Mayo 10 de 1865 *(Continuará)*

Digitized by Google

Bibliografía

R. R. Schuller. NOVUS ORBIS. *¿de Arnoldus Montanus ó de Olfert Dapper?*

El doctor Schuller, conocido americanista, ex-jefe de la sección etnológica del Museo Nacional de Montevideo, envia una de sus interesantes monografías. El infatigable polemista de *El origen de los charruas*, *Mitos y leyendas de los indios sudamericanos*, y otros trabajos, ensaya dilucidar en este titulado *Norvus orbis*, un punto interesantísimo para los bibliógrafos y bibliófilos sudamericanos. El de quien fué, el autor de esta obra tantas veces citada como poco leida por lo visto.

Si el trabajo del doctor Schuller es ó no loable, lo demostrará el dato, de que hasta hoy, se ha venido citando como obras diferentes, las que no eran sino una misma y tachándose de plagiario á un notable escritor que segun parece no tuvo otra debilidad que la de haber publicado una misma obra con dos nombres diferentes. La obra, por otra parte, asi como todo lo que con ella se relacione, tiene interés, por tratarse de un trabajo antiguo en el que se describen diferentes comarcas sudamericanas—el Brasil especialmente—y se insertan vocabularios, esponen costumbres y enumeran hechos históricos relativos á varias de ellas.

La confusión á que dió lugar, la explica el doctor Schuller no sin gran trabajo, dado el caótico maremagnum de obras, que se ve precisado á revolver para ello. La explicación es asi:

El holandés Olfert Dapper médico distinguido, muerto en 1690, despues de haber legado á la posteridad gran número de obras de verdadero valor científico, publicó entre otras, una sobre América, firmando al parecer con el pseudónimo de «ARNOLDUS MONTANUS». La obra, publicada en Amsterdam en 1671 y titulada:

Amerika / T'Amsterdam / By Jacob van Meurs, Plaetsnyder en Boeckverkooper op de Keysers graft in de Stadt Meurs. 1671. / De Nieuwe en Onbekende / Meereld: of / Beschry ving van / Amerika / in't Zuid-Land / Vervaetende, ete.

La REVISTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO publicará estudios más ó menos extensos, sobre las obras de alguna importancia, que le sean remitidas, concediendo mayor atención á las publicaciones americanas ó con ellas relacionadas.

Digitized by Google

creyóse siempre obra diferente de la que apareció más tarde traducida (no se dice por quien) al aleman y publicada en 1673 en el mismo Amsterdam con el título de:

Die Unbekante / Neue Welt / oder / Beschreibung / des Welt-teils / Amerika / undes / Sud-Landes: etc.

Los bibliógrafos é historiadores americanos, ignorantes segun el doctor Schuller, de dicha particularidad, hablaron sin conocimiento de causa siempre que se refirieron á estas obras.

Ternaux, en su «Bibliotheque Amer.» cita la edición de 1871 sin describir el libro.

Ludewig en su *Literatura of American Aboriginal Language* presenta la obra de *Montanus* como traducción de la alemana de O. Dapper.

El escritor chileno señor J. I. Medina, sigue á Ludewig y comete otros deslices que no le perdona el doctor Schuller.

El español, Conde de la Viñaza, incurre aún en peores percances por lo cual el doctor Schuller se siente inclinado á desconfiar de la obra que hizo célebre al americanista, ó sea la *Bibliografía española de las lenguas indigenas americanas.*

Valle Cabral en su trabajo *Bibliographia das obras tamto impressas como manuscriptas relativas á lingua tupi ou Guarany*, repite el error de siempre. Y asi mismo otras muchos.

El doctor Schuller despues del estudio de los textos y del análisis de un *privilegium* que resuelve la cuestión, deja sentada la hipótesis de que Montanus (sobre quien no existe ningun dato) y el médico Dapper (citado en varios diccionarios) fueron una misma persona.

Con este dato fustiga el doctor Schuller al escritor militar Netscher, que en su obra *Les Hollandais au Brasil* (La Haye. 1853) criticó severamente la obra de Dapper á quien presentó como «uno de los plagiarios más grandes que han existido»

Es lo más curioso del caso, que bién fuesen Montanus y Dapper una misma persona, ó bién fuesen dos escritores diferentes, la originalidad del *Novus orbis* no seria cosa completamente indiscutible, toda vez que existió otra obra anterior, la del poeta holandés GASPAR VAN BAERLE, titulada *Rerum per Octennium Brasilia*, etc., publicada en 1947 en Amsterdam á la cual debe no sé si todo, pero según se deduce, parte de su contenido el famoso *Novus orbis* del litigio.

Es estraño que el doctor Schuller, puesto en el terreno de las reivindicaciones no se haya detenido más, sobre este detalle realmente interesante; el del poeta que pudo ser el autor primitivo de la obra.

*
* *

Digitized by Google

Es curiosa, aparte de la importancia que tiene por su propio tema, la monografía del doctor Schuller por algunas sugestiones que evoca sobre lo que puede llegar á ser la critica. Si sobre obras escritas, en épocas de las que nos han quedado tantos y tan varios testimonios, se encuentra perplejo el erudito y es injusto el crítico y puede sacar tan deleznables conclusiones el historiador ¡que no sucederá con aquellas de las cuales nos encontramos apartados por la irreconstituible antiguedad! ¡Cuántos libros del pasado ostentarán una paternidad usurpada y cuantas de esas grandes obras hoy denominadas populares y anónimas la habran perdido!

Lleva esto, á recordar cierto hecho que un gran poeta, Ruben Dario, consigna en una de sus obras: la historia de una novela del escritor francés Claretie que jamás se publicó en francés. Esta obra *Les secrets d'Exili* existia en manuscrito. Un chileno le encontró y le envió á América. Y la novela apareció en español en un diario de Chile. Y pregunta Ruben: ¿Cual fué el diario? ¿Quien fué el chileno? Nada se sabe sobre el particular segun parece. Por lo cual cabria aún esta otra pregunta: ¿Quien seria capaz de reconstruir la historia de la obra de Claretie dentro de medio siglo desconociendo el dato de Ruben?

Si las *Canciones de Bilitis* que tan magistralmente mistificó Pierre Louys, llegaran hasta épocas remotas ¡á cuantos soñadores de dentro de diez siglos no les evocaria el recuerdo vago, confuso, de «aquel paraiso llamado Grecia» ¡Cuantos eruditos hablarian simultáneamente del escritor parisien y de cualquier samosata, sin tener en cuenta para nada, tiempos, ni lugares! Despues de todo, poco importa el nombre del autor para la supervivencia de su arte. Nadie sabe quien hizo las más bellas estatuas antiguas; nadie, quien trazó el Partenon, ni aún las cristianas catedrales góticas. Y aún elevan sin embargo nuestro corazón... Pero no continuaré si he de concretarme á contar lo que sucedió con la obra que el buen Montanus ó Dapper, escribía allá en Amsterdam, en 1671 sobre poco más ó menos.

Nicolas Alboff. ESSAI DE FLORE RAISSONÉE DE LA TERRE DE FEU. *La Plata.* (Anales del Museo).

(Para el doctor Moisés S. Bertoni)

Es la presente obra una de las más notables del eminente y malogrado viajero-botánico, Nicolas Alboff y una de las mas interesantes y transcendentales que á él debe la ciencia. No vacilo en

Digitized by Google

afirmar que dentro de su novedad científica, por la importancia que tiene para los estudios de geología y prehistoria sudamericana y por los descubrimientos de que dá cuenta, está llamada á despertar la atención sabia y acaso á provocar la polémica entre los hombres de ciencia.

Como la obra aparece despues de fallecído el autor y á manera de justo homenaje tributado á su memoria por la culta institución *Museo de la Plata*, viene precedida de un estudio biográfico y crítico en el cual el Profesor de la facultad de Medicina de Buenos Aires, señor Eugenio Autrán, hace conocer la vida de trabajo, de estudio y de bondad, de este solitario de la ciencia que despues de recorrer el viejo mundo y atravesar los bosques del Cáucaso, la Circasía y la Cólquida, vino á sentar las bases de la flora fueguina y quien sabe si de la verdadera prehistoria sudamericana, y á morir lejos de los suyos, en tierra extraña. Quiero no dejar en olvido que el viajero Alboff, recorrió el territorio de Corrientes y Misiones y estuvo en Asunción, formándo durante su viaje curiosas colecciones que hoy están expuestas en el Museo del Plata. Y paso á comunicar algunos detalles sobre su *Flore raissonée.*

Desde luego no es esta obra lo que generalmente suelen ser sus congéneres: la consabida é inaguantable lista de voces latinas bautizadoras, seguida de unas cuantas descripciones técnicas Es, por lo contrario, un estudio de quien utiliza los datos científicos para sacar de ellos consecuencias. Y las consecuencias son las interesantes, desde luego. Enumerar 615 plantas fueguinas con indicación de sus simónimas; 337 especies endémicas, y otras de especies sud, y norteamericanas, es ya algo. Mas, probar mediante el estudio de estas plantas, la antiguedad remotísima de sus localidades y la relación entre estas y las islas de Oceanía y la existencia de un perdido continente antartico, es obra digna de cimentar una fama. Como no es posible dar idea en una nota bibliográfica, ni aún del plan razonado de un infolio de más de cien paginas, aconsejo su lectura á quienes interese la materia, sacando á luz tan solo algunas conclusiones sumarísimas.

Alboff clasifica la flora fueguina en cinco grupos El *endémico,* ó de especies peculiares á la Tierra de Fuego; el *sudamericano*, ó de especies comunes á Chile, zona andina, etc.; el *norteamericano;* el *boreal;* y el AUSTRALO-NEOZELANDÉS.

Pues bien; al estudiar estos elementos, se vé que el propiamente americano figura con solo 28 géneros, representados por 64 especies y por 159 especies idénticas; en tanto que el elemento neozelandés está representado por 42 géneros, en los que figuran 136 especies diferentes y 26 idénticas.

Digitized by Google

Obsérvase pues en estos datos dos anomalias; la primera, el predominio de una flora extraña, sobre la continental; y la segunda, la proporción ó mejor contraste con que se presenta dicho predominio, pues mientras el elemento americano supera al exótico neozelandés en el número de *especies identicas* y le es inferior en el de *géneros,* el neozelandés le es superior en el de *géneros*, é inferior en el de especies. De esto deduce Alboff despues de serios razonamientos, y teniendo presente la teoria evolucionista con su dato de que «los géneros son de una evolución más antigua que las especies» y que «un gran número de especies idénticas testifica veriaciones de época geológica reciente» *que la afinidad entre las floras fueguina y neozelandesa datan de tiempos antiquisimos.*

¿Qué tiempos fueron estos? Es decir; ¿á que época geológica podrían corresponder?

Estudiando este tema Alboff se vé precisado á admitir la existencia de un remotisimo continente antártico que unió comarcas hoy tan enormemente separadas, como las islas de Oceanía y el sur de américa. Veamos algunos párrafos de Alboff sobre este tópico:

«Sobre las costas rocosas, tristes y desprovistas de la vida, de las islas antárticas, azotadas por todos los vientos del oceano, donde actualmente no existen sino algunas turberas monótonas, existían en tiempos pasados bosques soberbios semejantes á los de Nueva Zelanda ó de la Tierra de Fuego. Los hallazgos de troncos de árboles, encontrados en las turberas de las islas Kergelen, Crozet, Chathom y Aucland, son un testimonio. Por otra parte, el hecho de la existencia en los yacimientos terciarios de Punta Arenas, de algunas nuevas especie de Fagus, que actualmente ya no existen alli, demuestra que la flora de estos parages fue en otro tiempo más variada.... El descenso del continente antartico tuvo consecuencias desastrosas para la flora. La desaparición, bajo las aguas del oceano, de enormes porciones de tierra cambió bruscamente el clima de aquellas latitudes: en vez de ser relativamente moderado se transformó en oceánico y áspero»

Si esto es algo que puede comprobarse, y asi demuestra que las actuales comarcas han estado sujetas á cambios, bien pudieron estarlo otras comarcas más antiguas. Y dice á este propósito Alboff:

«Es imposible probar *geológicamente* la existencia de este continente. Más una prueba indirecta nos es suministrada por la medición de las profundidades oceánicas, que ha demostrado que más allá del círculo antártico, alrededor de las tierras polares, el océano es muy poco profundo. El límite septentrional de este bajo-fondo puede ser considerado como la linea de la extensión septentrional del continente antártico.» Este continente fué el que pudo unir América y Oceanía.

Digitized by Google

En cuanto á la relación entre las comarcas del extremo sudamericano y la Nueva Zelanda la demuestra Alboff por la existencia de peces de agua dulce de las familias *Hoplochitonidæ y Galaxidæ* desconocidos al norte del ecuador y que sin embargo han sido encontrados simultáneamente en Nueva Zelanda, en Patagonia y en las islas Falkland.

Estos hechos demuestran pues, que en otro tiempo la Tierra de Fuego y la Nueva Zelanda comunicaron entre si por intermedio de una gran extensión de tierra firme, desaparecida hoy bajo las aguas.

Esta tierra fue el *Continente antártico*, para cuya existencia sospechada por algunos naturalistas, viene á presentar hoy pruebas de un alto valor científico, Alboff, en su *Flore raissonée*. Siendo estas ciertas, como lo son, cae por tierra la opinión del gran Wallace sobre la antiguedad de la Nueva Zelanda como isla. Y además reciben indirecto refuerzo las teorias sobre la existencia de otros continentes desaparecidos. Si han existido unos, pudieron existir los demás. Hœckel, que fue quien dió nombre al continente que segun él unió en tiempos antiguos Africa con Asia, esta de enhorabuena.

Platon que fué quien más claramente nos legó la tradición de una tierra firme en el Atlántico, tambien. Y los que venimos estudiante hace tanto tiempo—con las reservas del caso, naturalmente—la existencia de la perdida Atlántida, mucho más.

Fernan Dias

E. Gutierrez-Gamero: El Conde Perico—(Novela)—Madrid.

El señor Gutierrez-Gamero es un novelista de cepa española arcaica, neta, rutinaria. Es un rezagado, *un arrièrè*, en esta época de renovación del género novelesco (1). Pero no es que en él haya renacido la antigua alma de Hurtado de Mendoza ó de Mateo Alemán; que rediviva, en él, por influjos ancestrales revirescentes, la modalidad mental de los autores picarescos. Nada de eso. Gutierrez-Gamero cuenta con abolengo no remoto; sus antepasados ó padrinos, sólo se hallan separados por algunas décadas, de la nueva generación literaria; ellos pertenecían y formaban la precedente...; aquellos á quienes Azorín ha dado en la flor de llamar, acertada-

(1) Ya hace años, no muchos, que en España se ha incoado una tendencia de remozo, de modernización de la novela poniéndola al diapasón de la actualmente tan boyante tan en auge (y no por responder á efímeros caprichos de la moda sino á incontrastables afirmaciones sociales y psicológicas) en los grandes centros literarios europeos; ya hace años, no muchos, que se ha gestado una orientación hacia los troqueles novísimos y los novísimos esteticismos.... Avanguardan este grupo portador de la *Buena Nueva*, en el mundo de las letras en más de un sentido Martinez Ruiz (partidario de la novela fragmentaria), Felipe Trigo, F. Aceval, M. Sierra, Valle-Inclan, Pio Baroja y algunos otros más. Gutierrez-Gamero, nada tiene que ver ni entender con este grupo que marcha pecho contra la corriente de un ayer muerto....

Digitized by Google

mente, irónicamente, *novelistas del antiguo régimen.* Irrumpieron estos—Perez Galdós, Pereda, Alarcón, Valera.... —después del periodo romántico y, por aquel entonces, restauraron vagamente el preterido realismo primitivo. Acaso estos nexos de consanguinidad ó similitud ó afinidad, más férreamente que con los otros, les ligue con el autor de *Nubes de Estío,* y sea verdad que á él le rinde preferentemente acatamiento y culto de prosélito, le tome por faro y por brújula, y por consiguiente, vacie sus novelas en peredianos moldes, recurra á las tranquillas mismas, á los mismos resortes y subterfugios artísticos, puestos en juego en las producciones del susodicho escritor montañés. Y como este faro—Pereda y quien dice tal dice ó Alarcón ó Valera y aún Perez-Galdós (1)—no puede por menos que de esclarecer malamente el océano atiborrado de sirtes del novelar novísimo (2) y como esta brújula—tomada de orín y cubierta de moho—aventura al prójimo por errados derroteros, he aquí porqué esta novela se resiente, trivialmente, anodinamente, de amortiguado calor de vida, de desmayado interés psicológico.

Al igual de Pereda—autor con quien guarda enorme parecido hasta en lo espartoso, frígido y anquilósico del estilo—en lo que escribe falta la nota conturbadora é inquietante, de enervadora pujanza emotiva que enardece las fabulaciones de los novelistas contemporáneos.

Trasunta—y en ello tambien como el hechor *De tal palo tal astilla* (3)—la vida casi, y sin casi, fotográficamente, con exacto colorido, sin toques exagerados, con cierto detallismo realista.

Participa esta novela, en más de un respecto, de ese realismo al modo y á la usanza de los novelistas españoles de pura sangre, castizos, *misoneistas,* aferrados á la tradición de este género literario; realismo, sin amalgamas ultrapirenaicas, sin aleaciones naturalistas, absolutamente disímil del moderno, por su ausencia de indagación intimista, auscultivo, subterráneo, alma aden-

(1) ....«Aqui en España, donde si se exceptúa á Palacio Valdés, doña Emilia Pardo Bazán y *Clarín,* nadie ha sabido á punto fijo lo que era la novela, y aún Galdós—(como lo prueva la indesición idealista que delatan sus primeras novelas....)—que la ha hecho tan bien, más la hizo instintivamente que por conocimiento de su desarrollo....

(Véase *Los contemporáneos*—A. González-Blanco .

(2) L'art de composer un roman s'est transformè depuis un siècle. On ne conte plus aujourd'hui comme au moyen âge et encore au XVIIe. siecle et au XVIIIe., simplement, gaiement, à la diable, et parfois pour la postèritè. Le style des auteurs du jour s'est compliquè de tous les progrès acomplis dans le domaine des sciences. Notre coup d'œil s'est affinè, nous percevons au physique et au moral des choses que nos ancêtres ne distinguaient pas. Nous voyons plus loin dans la vie, plus profond dans les cœurs ».

Maurice Muret—La Litterature Italianne d'aujour d'hui.—pág. 199.

(3) A pesar de la elogiástica afirmación de Galdós, cuando en el prólogo de «*El Sabor de la Tierruca*» llama á Pereda *maestro incomparable que ha trazado á la novela española el seguro camino de la observación del natural,* sigo siendo partícipe del sentir de Leopoldo Alas que transcribo á la letra: *es de los falsos realistas* que *copian lo singular* y *sus pormenores hasta lo atómico, pero sin el quid divinum de la inspiración' sin dar con el tipo,* y *copiando, por copiar.* cualquier *cosa, lo* que *pasa por delante.*— Véase pág. 246 de Clarín).

Digitized by Google

tro de los seres y la carencia de ese ambiente de poética idealidad comunicativa y simpática, un si es no es, melancólica, que envuelve las romancescas creaciones modernísimas. El caracter idiosincrásico de los novelistas genuinamente españoles—así juzgado en bloque—ha sido siempre el realismo, un realismo escueto y regocijado, indirecto é inconsciente, como atinadamente, hace notar la Pardo Bazán en el proemio que precede á su *Un viaje de Novios.* Ninguno dejó de tener lo que *Zola* llamara *el sentido de lo real.* Son infalibles observadores de lo exclusivamente cutáneo y exterior. Dan el color local y temporal. No ahondan, no bucean. Aquel famoso decir de Teófilo Gautier que condensa por modo tan lacónico y sobrio, su peculiar concepción calológica de la vida—*yo soy un hombre para quien el mundo exterior existe*—bien podría, igualmente, *similia similibus.* resumir la estética, que en síntesis suprema, se destila de la literatura picaresca. La mirada, en sus curioseos, se les quiebra en la caparazón, en la epidermis, y queda espejeando, apacentándose, sobre y en la superficie, sin dar con un resquicio por donde poder descender á otear y escudriñar la entraña recóndita y misteriosa. Son realistas en lo atañadero á la pintura social, á la copia de tipos y á la gráfica reproducción del lenguaje corriente. En resumen, realismo rastreramente objetivo, formalista, plástico.

*
* *

Es esta novela, como proceso psicológico, sencillísima; es su psicologismo huero, convencional, el que viene pasando de pluma, en pluma maquinalmente, por vía de reflejo, por mero fenómeno de contagio (1) mental entre *la turbamulta de novelistas imposibles que dentro y fuera de España son proveedores del mal gusto predominante,* como tan acerbamente decía Clarín en sus *Solos* por el año 1891, negándoles el agua y el fuego; es su procedimiento artístico obsoleto, rudimentario, mandado recoger... (Y ahora un distingo, dicho sea entre paréntesis. Yo no censuro, su arte de novelar, la cual en su esfera de novela del antiguo régimen, dista mucho de ser torpe y desmañada; yo censuro la índole, la orientación, la tendencia; ese modo característico de ver y sentir las cosas actuales ese sabor arcaico del todo fuera de lugar, tratándose de la compleja y laberíntica vida moderna.... Sigamos). Huye de los análisis

(1) El contagio mental es una de las formas de la imitación involuntaria. En ciertas condiciones, todas las manifestaciones de la actividad mental de un individuo pueden ser reproducidas espontáneamente por otro. El sujeto que está bajo la influencia del contagio mental, tiene ó no conciencia de su actividad; pero cuando no tiene conciencia, es que esta actividad es una copia. El imitador propiamente dicho sabe que imita. El contagiado imita sin saberlo.
(El Contagio Mental, 302—Dr. A. Vigouroux y Dr. P. Juquelier).

Digitized by Google

psicológicos, del sondaje anímico, de la disección honda y sangrienta hecha más allá de flor de alma. Novela sin conflictos morales, *sin lucha sorda de ideas altas y bajos instintos*, que dijo un gran *voyeur* de almas, ella, deja intactas, sin transgredirlas, sin transmutarlas, sin *transvalorizarlas,* las viejas *tablas de los valores morales* en curso forzoso actualmente. Leyéndole me imagino asistir á la plática de un anciano (si bien sé que Gutierrez-Gamero ¡oh ironía de las cosas! fisiológicamente considerado no tiene una molécula de decrepitud) decidor y bonachón—un algo irónico, un mucho socarrón—que relata en un corro de jóvenes—los jóvenes adormecen, y por momentos dan grandes cabezadas—amenas historietas continentes de veladas enseñanzas con asomos de cierta embozada ejemplaridad moral.... ¡La moralidad en el arte! ¡He ahi un litigio abandonado y sin rábulas! «*Plutot pas de but du tout, qu' un but moral*», decía ya hace años el solitario de las alturas de la Engadina (1).

***

La intriga de la novela carece de complejidades é intrincamientos; fluye el argumento, mansamente,—aún cuando allá por las postreras páginas alcance á movimentarse un tanto más—sin extraordinarias vicisitudes espeluznantes, sin fuga vertiginosa de acontecimientos, sin hacinamiento de episódicos personajes que huelgan. Indubitablemente que en la armazón de esta novela, en la materia prima de ella figura cierta parte de documentos humanos, cierta porción de retazos palpitantes de la vida. Y así ella—merced á esta parte, merced á esta porción sabiamente ultilizados—logra dar la visión triste de las penurias económicas de la burgesía madrileña que anhela medrar y triunfar, aunque sea ahogando punzadores escrúpulos internos; alcanza á suscitar la sensación de la vida con todo lo vitando, reidero y añorante, que componen el tejido de su íntima urdimbre.

Trátase de unos fracasados, de unos náufragos de la existencia, que se debaten impotentes—tal las mariposas enclavadas puestas á disecarse—por conquistar un puesto social. Impregnan el ánimo, melancolizándole levemente—y acaso sea ésta la única nota moderna que resplandece en esta novela á la antigua—en ese vaho de commiseración que se desprende de las almas de los vencidos oscuros, de los *ratés* ignorados en la trucidante brega social. Un análogo incendio emerge á última hora,—cuando poco faltaba para que se encarnaran en la realidad tantas y tantas aspiraciones,—carbonizando todas las

(1) Véase «Crépuscule des idoles».

Digitized by Google

ilusiones, asolando el huerto en que crecían lozanas y pletóricas todas las esperanzas. Ambas codicias—la de Adela Valduenga y la de Pedro Bonanza y Chinchón—en las que cifraban, cada cual por su lado, planeando imaginativamente, la satísfactoria resolución del problema de sus vidas, en lo futuro y en lo porvenir, fueron paralelas á idéntico fracaso. ¡Rudo y mortífero ha sido el mazazo, que tan sañudamente, tan inmisericordemente, ha descargado sobre ellos el *Genio de la mala Suerte!* Se sienten vencidos, y aún algo más que eso, humillados, estos que casi triunfaron en estas pequeñas luchas, en las que, lo que menos se requiere, son precisamente las acometividades bravías, las impulsiones dinamíticas, pero si las astucias cautelosas confinantes con un sagaz diplomatismo de la vida.... Y ellos, con todo de posearlas, han caido, han caido....

R. V. Caballero

REVISTA DE REVISTAS

La Revista del Museo de la Plata, en su volumen XI,—que consta de más de trescientas páginas decoradas con expléndidos grabados y acabadísimas fototipías—inserta diversas monografías de índole científica, y de gran interes para la prehistoria americana.

Entre estas, figuran en primer término las debidas al original investigador y sabio encargado de la sección antropológica del Museo del Plata, doctor Lehmann-Nitsche. Son estas varias, de las cuales las más originales son las tituladas:

Patología en la Alfareria peruana.
La arthritis deformans de los antiguos patagones.
Sur les lésions de crânes de Iles Canaries.
Etudes anthropológiques sur les indiens Takshik, y otras.

Digitized by Google

En la primera de éstas monografías hace observar el doctor Lehmann-Nitsche lo frecuente que es encontrar en la alfarería peruana, figuras que representan seres mutilados de diversas maneras. Estas figuras que estudia pacientemente el señor Lehmann-Nitsche han provocado polémicas entre los eruditos.

Unos vieron en ellas sátiras grotescas simplemente y en algunas ocasiones no son otra cosa. Otros vieron ejemplos de mutilaciones ocasionadas por la tortura y que despues sirvieron de tema para los artífices. En el estudio de que se trata se indica la posibilidad de que ciertos restos cerámicos no representen sino enfermedades simplemente. El caso no deja de ser curioso ya por lo extraño que resultaría que estas hubiesen servido como tema de arte, ya porque merced á este arte extraño puede tenerse algun vislumbre de lo que el antropólogo argentino denomina patología paleo americana.

El estudio sobre el grupo guaicurú «Takshik» es interesantísimo por el minucioso estudio hecho sobre el tatuaje de este grupo, y por la riqueza de documentación que le acompaña.

***

Mas hay aún en la *Revista del Museo de la Plata* un trabajo digno de atención no obstante su brevedad, y es el denominado *La Piedra pintada de Manzanito,* debido al señor C. Bruch.

Una simple ojeada sobre este trabajo basta para comprender y perdóneseme lo rotundo del juicio—que el autor no ha sabido ver científicamente el tema que trata. Por extraordinaria que pueda parecer al señor Bruch mi arfirmación, los signos encontrados por él en la piedra de la comarca del Rio Negro son dignos de estudio, porque lejos de ser como él cree, huellas de pisadas tridáctilas, rastros de guanacos y representaciones de flechas y boleadoras, son probablemente restos de una escritura prehistórica que está desde hace algun tiempo preocupando la atención de los eruditos. Seguramente los signos vistos por el señor Bruch—si son como él les copia—pertenecen á las célebres y misteriosas escrituras *Kuteu* y escritura *de puntos* arcaicas, hoy entrevistas como algo más que una hipótesis por notables arqueólogos. Podrían presentársele al señor Bruch diseños de rocas encontradas en Europa, en lugares inaccesibles á ninguna especie de animal, donde encontraría los mismos signos de Manzanito, acompañados de los mismos silex y del mismo misterio. Estos signos fueron *esculpidos* lo mismo en Asía, que en América y en Europa y hoy estan siendo minuciosa y detalladamente estudiados. Es pues interesante la nota del señor Bruch, toda vez que aporta datos y representaciones hoy escasas

Digitized by Google

de unos restos desconocidos del pasado, si bien es de sentir que él no les haya concedido toda su atención.

Annales politiques et literaires, la interesante revista que dirige Adolpho Brisson, publica en su número 1245 numerosos y amenos trabajos. Entre ellos merecen especial mención los de Claretie sobre *Musset et la Comedie* y las *Páginas olvidadas* de Merimée y Houssaye. Mas el trabajo de verdadera importancia del número es el estudio que dedica Gaston Rageot, á Mœterlink con motivo de su última obra, que ha sido su último éxito, *L'intelligence des fleurs.* Solamente haciendo un nuevo trabajo podría darse al autor una idea del estudio que consagra *Les Anales* al autor de *Le Tresor des Humbles,* al traductor de Novalis y de Ruysbrœk el Admirable, al original observador de la *Vie des Abeilles,* al creador de *Les Aveugles.* El mejor homenaje que puede hacerse á estos grandes enviados del arte es no hablar de ellos sin meditar sobre sus obras todo lo que ellas necesitan. Dice Rageot:

No juzguemos á este escritor—cuyo estilo con sus defectos y bellezas está tan en armonía con su emocionante personalidad—segun nuestros viejos hábitos clásicos; agradezcámosle simplemente lo que él aporta de nuevo, de ingenioso, de profundo á nuestra sensibilidad. Sé, de almas tristes que él ha consolado, de desgraciados que han hecho de su filosofia una lectura para la cabecera del lecho. Habiendo encontrado un título magnífico, el *Tesoro de los Humildes,* le há justificado. Su arte turba el corazón y su sabiduría le apacigua. Es un gran artista y un pensador útil».

Ahora deseo ofrecer al lector las primicias de un fragmento del hombre que ha merecido estas frases. Pertenece esta, á la obra de la que viene actualmente ocupándose la crítica europea: *L'Intelligence des Fleurs.* No es de creer haya sido traducido aún nada de ella. El fragmento se titula:

Los perfumes—Después de haber hablado bastante extensamente de la inteligencia de las flores, parece natural que digamos algo sobre su perfume, que es su alma. Desgraciadamente, en este punto, como en el del alma del hombre—perfume de otra esfera en el cual flota la razon—tocamos inmediatamente con lo incognoscible. Ignoramos casi en absoluto la representación de esta zona de aire regalado é invisiblemente magnífico que las corolas esparcen en torno de ellas. Es, en efecto, muy dudoso, que sirva especialmente para atraer los insectos.

Lo que atrae á los insectos, es el polem únicamente, y el néctar, que por lo general, carecen de olor perceptible. De aqui que los

Digitized by Google

veamos abandonar las flores más deliciosamente perfumadas, como la rosa y el clavel para asediar en masa las del roble y el avellano cuyo aroma es por decirlo asi, nulo.

Confesemos, pues, que no sabemos aún, para qué, los perfumes son útiles á la flor, como tampoco sabemos para qué nosotros les percibimos. El olfato es, en efecto, el más inexplicable de nuestros sentidos. Es evidente que la vista, el oido, el tacto y el gusto, son indispensables á nuestra vida animal. Solo una larga educación, nos enseña á gozar desinteresadamente ante las formas, los colores y los sonidos. Por lo demás, nuestro olfato ejerce también importantes funciones serviles. Es el guardian del aire que respiramos; el higienista y el químico que vela cuidadosamente sobre la calidad de los alimentos ofrecidos, delatándole toda emanación desagradable, la presencia de gérmenes sospechosos ó peligrosos. Más, al lado de esta misión práctica, hay en él otra que aparentemente á nada responde. Porque los perfumes son de todo punto inútiles á nuestra vida física. Muy violentos, muy permanentes, pueden hasta llegar á ser hostiles. Y sin embargo, poseemos una facultad que se regocija ante ellos y que nos aporta su buena nueva con tanto entusiasmo y convinción como si se tratase del hallazgo de un fruto ó de un néctar delicioso. Esta inutilidad merece nuestra atención. Debe ocultar un bello secreto.

Porque he aqui, la sola ocasión en que á la naturaleza se le ocurre procurarnos un placer gratuito, una satisfacción que no adorna un lazo de la necesidad. El olfato es el único sentido de lujo á que ella nos ha concedido derecho. Asi pues, parece casi extraño á nuestro cuerpo, parece no estar muy estrechamente ligado á nuestro organismo. ¿Es un órgano que se desarrolla ó que se atrofia? ¿Es una facultad que se adormece ó que despierta? Todo nos induce á creer que evoluciona á la par de nuestra civilización. Los antiguos no se inquietaban de otros buenos olores que de los más groseros, los más pesados, los más sólidos por asi decir: el almizcle, el benjuí, la mirra, el incienso, etc. El aroma de las flores es raramente mencionado en los poemas griegos y latinos asi como en la literatura hebraica. Hoy ¿vemos á nuestros campesinos aún durante sus más grandes ócios, anhelar respirar una violeta ó una rosa? Y ¿no es, por lo contrario, el primer movimiento intuitivo del habitante de las grandes ciudades que descubre una flor? Tenemos pues algun motivo para admitir que el olfato sea el «último nacido» entre nuestros sentidos; único, quizás que no se encuentra «en vias de regresión» como dicen pesadamente los biologistas. Es esta ante nosotros una razon, para aproximarnos más á él, para interrogarle, para cultivar sus posibilidades. ¿Quien supondría

Digitized by Google

las sorpresas que nos reservaría si llegase á igualar, por ejemplo, la perfección de la vista, como sucede en el perro, que vé tanto por la nariz como por los ojos?

Hay en esto un mundo inexplorado: Este sentido misterioso que á primera vista parece casi estrangero en nuestro organismo, acaso mejor examinado es quiza el que le penetra más íntimamente. ¿No somos nosotros ante todo seres aereos? No es el aire, el elemento más absolutamente y más urgentemente indispensable para nosotros y precisamente el olfato el único sentido que percibe algunas de las partes que le forman? Seguramente los perfumes que son las joyas de este aire que nos hace vivir, no le adornan sin motivo. No sería sorprendente que este lujo incomprendido respondiese á algo muy profundo y muy esencial y más bién, según acabamos de ver, á algo que no es aún, á algo que no es. Es posible que este sentido, el único que mira hacia lo porvenir, satisfaga ya las manifestaciones más ostensibles de una forma futura, de un estado feliz y saludable de la materia, que nos reserva no pocas sorpresas.

En tanto llega á él, encuéntrase en el de las percepciones más violentas, menos sútiles. Apenas sospecha, auxiliándose de la imaginación, los profundos y armoniosos efluvios que envuelven evidentemente los grandes espectáculos de la atmósfera y de la luz. Mas, asi como estamos ya al borde de poseer los de la lluvia y los del crepúsculo ¿porqué no habiamos de llegar á distinguir y á fijar el perfume de la nieve y del hielo y del rocío de la mañana ó el de las primicias del alba y el del escintilar de las estrellas? Todo debe poseer su perfume aún inconcebible, en el espacio, hasta el rayo de luna mismo, hasta el murmullo del agua y la nuve que vaga y la sonrisa de lo azur....

*
* *

Se ha trazado más de una vez—á lo menos yo imagino—al hablar de Grasse y de sus alrededores, el cuadro de esta industria casi hádica que absorbe toda una ciudad laboriosa, oculta en el costado de una montaña, como una colmena soleada. Deben haber sido descritas las magníficas carretadas de rosas vertidas en el umbral de las fábricas humeantes, las vastas salas donde las selectoras que separan las flores, nadan literalmente en un mar de pétalos, la llegada menos aparatosa pero más preciosa de las violetas, de las tuberosas y las acacias y los jazmines, en grandes cestas, noblemente conducidas sobre la cabeza, por las campesinas. Deben haber sido descritos los diversos procedimientos, por medio de las cuales se arranca á las flores, segun su carácter, para fijarles en

Digitized by Google

el cristal, los secretos maravillosos de sus corazones. Se sabe que unas, las rosas por ejemplo, estan llenas de complacencias, de buena voluntad y entregan su aroma con sencillez. Se les amontona en enormes calderas, tan altas como las de nuetras locomotoras, por las que pasa vapor de agua. Poco á poco, su aceite esencial, más costoso que una helada de perlas, destila gota á gota desde un tubo de cristal estrecho como una pluma de ave, hasta el fondo de alambique semejante á un monstruo que diese penoso nacimiento á una lágrima de ámbar.

Mas la mayor parte de las flores dejan aprisionar su alma menos facilmente. No hablaré aqui de las torturas infinitamente variadas que se les inflige, para forzarles á ceder el tesoro que ellas ocultan desesperadamente en el fondo de sus corolas. Bastará para dar una idea de la astucia de los verdugos y de la obstinación de ciertas víctimas, referir el suplicio del desflorage en frio, que sufren, antes de romper su silencio, el junquillo, la reseda, la tuberosa y el jazmin. Observemos, de paso, que el perfume del jazmin es el único que es inimitable, el único que no puede obtenerse mediante la sabia mezcla de otros olores.

Se extiende un lecho de grasa, espeso de dos dedos, sobre grandes placas de vidrio y se cubre el todo abundantemente, con flores. ¿A raiz de cuantas hipócritas maniobras y de cuantas untuosas promesas, obtiene la grasa irrevocables confidencias? Siempre sucede, que en breve, las pobres flores demasiado confiadas se quedan sin nada que entregar. Cada mañana se les saca, se les arroja y una nueva tanda de ingénuas compañeras les remplaza en el lecho insidioso. Las nuevas flores ceden á su vez, sufren tambien la misma suerte, y otras y otras les siguen. Y solo despues de tres meses, solo despues de haber devorado noventa generaciones de flores, la grasa ávida y capciosa, saturada de abandonos y de embalsamados consentimientos, rehusa despojar nuevas víctimas.

La violeta, resiste á las instaucias de la grasa fria: es preciso que se le añada el suplicio del fuego. Se le somete pues al calor. A raiz de este bárbaro tratamiento, la humilde y suave flor de los caminos primaverales pierde poco á poco la fuerza que guardaba su secreto. Se entrega; se dá; y su verdugo liquido, antes de haberse hartado, absorbe cuatro veces, su peso en pétalos, lo que hace que la innoble tortura se prolongue á través de toda la estación en la cual las violetas se entreabren bajo los olivos etc.

Digitized by Google

HÉCTOR DA PONTE

Profesor de dibujo y pintura

Retratos al lápiz y al óleo - Trabajos artísticos sobre pergaminos

CALLE ESTRELLA N.° 286

ASUNCIÓN

SANTIAGO ROS Y HNO

CALLE CONVENCIÓN, ESQUINA BENJAMÍN CONSTANT

FRENTE AL PALACIO DE GOBIERNO

Teléfono núm. 251 - Casilla de Correo N.° 102

MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN: depósito de ladrillos, tejas, tejuelas, baldosas extranjeras y del país, azulejos, portland «Vulcano» y «Mármol», cal de Peña Hermosa, piedra loza y cordones para veredas.

CORRALÓN DE MADERAS ASERRADAS: tablas, tablones, tirantes, alfajías, palmas y picanillas.

Zinc canaleta — Alambre para cercos — Compra y venta de frutos del país

ASUNCIÓN

NUNES & BALMELLI

Importadores

— de —

Tejidos, Mercería y Almacen

Calle Palmas esq. Ayolas

Casilla Correo N. 165 — ASUNCIÓN (Paraguay)

Zapatería "LA PALMERITA"

— de —

BARTOLOMÉ SASTRE

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS SOBRE MEDIDA

Calzados para hombres, señoras y niños

CALLE COLÓN 208 — ASUNCIÓN

Digitized by Google

PROFESIONALES

Dr. TEODOSIO GONZÁLEZ

ABOGADO

Atiende el antiguo estudio de los doctores

E. PEREZ y T. GONZÁLEZ

Calle Villa Rica N.º 56

CONSULTAS de 8 á 11 a. m.

ESTUDIO DE ABOGADO

ATENDIDO POR LOS DOCTORES

GASPAR VILLAMAYOR

Y

GERÓNIMO ZUBIZARRETA

25 de Diciembre esq. Cnel. Martinez

Adolfo Vázquez

PERITO MERCANTIL

Egresado del «Instituto Paraguayo»

OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Calle Igualdad 433

ESTUDIO:

Dr. Facundo González

PERITO MERCANTIL

JUAN RAMÓN REY

Egresado del Instituto Paraguayo.

SILVANO CÉSPEDEZ GONZÁLEZ

PROCURADOR DEL ESTUDIO

Calle Libertad N.º 25

G. CARDÚS HUERTA

ABOGADO

CALLE PALMA 254

Jorge López Moreira

Contador, balanceador y traductor público patentado

SEBASTIAN GABOTO NÚM. 432

ó en la Industrial Paraguaya

ESTUDIO DE ABOGADO

ATENDIDO POR LOS DOCTORES

Félix Paiva y Eusebio Ayala

Calle 15 de Agosto, 222
entre Estrella y Palma

DISPONIBLE

Digitized by Google

CRISTIAN G. HEISECKE

ASUNCIÓN

IMPORTACIÓN, COMISIÓN Y EXPORTACIÓN

Representante de Exportación de Juan Gugliermovich: MARCA REGISTRADA J. G.

CALLE ESTRELLA ESQUINA AYOLAS

CARLOS GATTI Y C.IA

PALMA Y REFORMA

Aserradero á vapor y exportación de maderas

SURTIDO PERMANENTE DE TABLAS, TABLONES, TIRANTILLOS, Etc.

FÁBRICA DE HIELO - USINA DE LUZ ELÉCTRICA

ASUNCIÓN

Echeguren Hnos.

DESPACHANTES DE ADUANA

y

AGENTES DEL VAPOR "ANGÉLICA RAMONA"

Calle Benjamin Constant, 433

ASUNCIÓN

RIUS & JORBA

CALLE PALMA Nos. 163 Á 173

TELÉFONO NÚMERO 62

BARCELONA (España) CORTES 379

Importadores y Exportadores

ASUNCIÓN

Digitized by Google

"LOS TRES MOSQUETEROS"

Gran Sastrería de Moda

de *Pablo Amaré*

Surtido completo de casimires ingleses y franceses. — Trabajo esmerado y precios sin competencia.

CALLE VILLA RICA, Esquina 25 DE NOVIEMBRE — ASUNCIÓN (Paraguay)

Gran Hojalatería Española

DE

ADOLFO MARCHAL

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DEL RAMO

Existencia de lámparas especiales á gas, sistema Marchal, con privilegio de patente, otorgada por el Congreso Nacional.

VENTA DE CARBURO

Calle Palma 332 ✻ **Asunción-Paraguay**

Casa Importadora en Almacen y Ferretería

- DE -

ALSINA & BONVEHI

CALLE IGUALDAD Nos. 170 AL 176

Teléfono Núm. 349. *Asunción - Paraguay*

EMILIO BONNET & Cía.

Importación y Exportación de Artículos

en general

CALLE PALMA ESQ. COLÓN

Casilla de orreo 103 Teléfono Núm. 353

ASUNCIÓN DEL PARAGUAY

Digitized by Google

FERRETERÍA ALEMANA

HONSBERG, SPIER & Cía.

SECCIÓN TÉCNICA

Para la importación de
máquinas industriales y agrícolas en general

Asunción (Paraguay)

Casilla Correo Núm. 214. — Telégramas "FERRETERÍA"

CASA MATRIZ:

Honsberg & Spier, REMSCHEID (Alemania)

LAPIERRE & Cía.

Casa Introductora

Calle Montevideo Esquina Benjamin Constant

Mercería, Perfumería, Tienda, Artículos
de París, útiles para sastres, costureras y modistas,

IMPORTACIÓN DIRECTA DE EUROPA

Vinos finos y licores de todas clases. Vino de mesa italiano, Cinzano; Vino de mesa francés Chateau Guillot.

PORTLAND superior, marca Bizonte.

Casilla de Correo 91. — *Telégrama:* ***LAPIERRE***

ASUNCION - PARAGUAY

Digitized by Google

The

Greater Britain General Agency

Calle Palma 432 — ASUNCIÓN — Teléfono 62

Dirección telegráfica: *Kieper*

Representantes de las mas grandes casas y fábricas de Inglaterra y Canadá.

Agentes oficiales de

The Royal Mail Steam Packet Company

(Mala Real Inglesa)

¡Muestrarios inmensos!

Kiehl & Cía.

Digitized by Google

Banco Territorial del Paraguay

Sociedad anónima fundada el año 1887

Capital autorizado	$	*2.000.000*
» *suscrito*	»	*500.000*
Fondo de reserva y previsión	»	*170.000*

Compra y *vende* terrenos situados en la capital ó fuera de ella, *dá* y *toma* cheques y letras de cambios sobre el exterior; abre *cuenta corriente* á comerciantes y particulares y recibe dinero en *depósito á la vista, á plazo fijo* y *en caja de ahorro;* descuenta pagarés, se encarga de cobrar *valores* en comisión y efectúa todas las demás *operaciones bancarias.*

ABONA — CURSO LEGAL

Por depósito en cuenta corriente		4 %	anual
» » á la vista		4 »	»
» » á plazo de 30 dias .		5 »	»
» » » » 60 » .		7 »	»
» » » » 90 » .		9 »	»
» » » » 180 » .		10 »	»
» en caja de ahorros.		10 »	»

ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente pagadero á la vista en cheques sobre Buenos Aires, ó en efectivo con aviso anticipado de 15 dias	3 %	anual
Por depósito á plazo fijo de 60 dias	6 »	»
» » » » » » 90 »	8 »	»
» » » » » » 180 »	9 »	»

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente . . .	Dn.	EDUARDO SCHAERER
Vice-Presidente	»	PABLO MEILICKE
Tesorero.	»	ZACARÍAS BATTILANA
Secretario	Dr.	G. CARDUS HUERTA
Vocal.	Dn.	C. G. HEISECKE
»	Dr.	G. ZUBIZARRETA
»	»	FEDERICO JORDÁN
Suplente.	Dn.	JUAN CROSA
»	»	S. IBARRA LECAL
»	»	RAMÓN R. TORRES
Gerente	»	ALFREDO RECALDE
Síndico.	»	JUAN B. BIDONDO
»	»	ADOLFO VAZQUEZ

HORAS DE OFICINA:

De 7 1/2 á 11 a. m. y 3 á 5 p. m.

Calle Palma esquina 15 de Agosto

BANCO PARAGUAYO

Capital autorizado	$	20.000.0000
« Suscrito	«	6.000.000

Abre cuentas corrientes.—Recibe [illegible] o en depósito á la vista y á plazo. Descuenta pagarés comerciales. Dá y toma giros así como cartas de créditos y giros telegráficos sobre el exterior. Compra y vende cualquier moneda extranjera. Hace todas clases de operaciones bancarias.

ABONA

Por depósito en moneda legal en cuenta corriente	3 o/o
Id id caja de ahorros hasta $ 10:000	6 o/o
Id id á plazo fijo de 3 meses	5 o/o
Id id id mayor plazo:	convencional
Por depósito en oro sellado en cuenta corriente	2 o/o
A plazo fijo de 3 meses	
Id id de mayor plazo:	convencional

COBRA

Por descuento y adelanto en cuenta corriente:	convencional

DIRECTORIO

Presidente	PEDRO JORBA
Vice-Presidente 1°	NICOLAS ANGULO
« « 2°	HUGO HEYN
Director	JUSTINO BERTHET
«	GUILLERMO DE LOS RIOS
«	VICTOR SOLER
«	CRISTIAN C. HEISECKE
«	ANGEL IRIBAS
«	JORGE N. CASACCIA
Director Gerente	M. BERTHOMIER
Suplente	FRANCISCO QUER
«	PEDRO DE LA SOBERA
«	FRANCISCO VILLAMIL
«	QUINTO CENSI
«	BASILIO DE LOS RIOS
«	CIRILO SMITH
«	EDUARDO SCHAERER
«	LUIS SALERNO
«	BENIGNO CASACCIA
«	ALFONSO BERTHOMIER
Síndico	FLORENTINO GORLERI
»	ALBERTO MESMER

Digitized by Google

Perez & Dubrez

REPRESENTANTES DE CASAS EXTRANGERAS

Comisiones y Consignaciones

Dirección Telegráfica: REZPA. — Code A. B. C. y Lieber

CASILLA DE CORREO 357

300 - CALLE PALMA - 300

ASUNCION PARAGUAY

JOSE GIMENO

INGENIERO

OFICINA TÉCNICA - CALLE PALMAS No. 378.

Proyectos y máquinas para aserraderos, fábricas de aceites, molinos, curtiembres, y todos los establecimientos industriales

Calderas, motores, remolcadores, chatas y automóviles

FOTOGRAFÍA "SAN MARTIN"

ERNESTO GUNCHE

VILLA RICA, 344 - ASUNCIÓN - VILLA RICA, 344

Grupos y Retratos, al Platino, Oleo y Lápiz.

Ampliaciones al tamaño natural, miniaturas iluminadas y todo trabajo perteneciente al ramo.

Colección completa de Vistas de los Saltos "Yguazú y Guairá", costumbres del País é Indios.

TARJETAS POSTALES.

Digitized by Google

BRUN & Cia.

Especialidades de la casa

Chocolate con leche CAILLER'S
Chocolate de salud CAILLER'S

Esta marca goza de fama universal, no solo entre los consumidores inteligentes, sino también entre las principales autoridades médicas, debido á su calidad superior que cualquiera otra clase de sus similares.

Sombreros finos "El Progreso" 7278
Id. regulares "El Progreso" 13500
Id. barato "El Progreso" 46

Confeccionados expresamente para el paisano paraguayo por su forma excelente y acabado perfecto. Tiene aceptación general y sorprendente en el comercio y en el público consumidor.

Lienzo español TELA INVENCIBLE
Id. Luque „ „
Id. Invencible „ „
Id. Paraguayo „ „
Id. San Estanislao „ „
Id. La Fama „ „

Debido al secreto especial de sus calidades, sus teidos, resulta: que son más baratos siempre con relaci á los demás similares de su concurrencia, de donde se deduce que son las marcas más convenientes para el consumidor y es por lo mismo que han llegado á acreditarse y á gozar de fama general estos lienzos en todo el comercio de la República.

Ponchos GENERAL DÍAZ
„ CURUPAYTY
„ CERRO LEÓN

Por sus gustos espléndidos, por su calidad admirable y su confección perfecta, han llegado á acreditarse tanto que, en la actualidad, todo comprador pide preferentemente estas marcas.

Digitized by Google

CORRALON DE MATERIALES

PARA

Construcciones en general

DE

JOSÉ MARSAL

Calera de propiedad

CALLE VILLA RICA, Núm. 282

Teléfono Núm. 243.

ASUNCION

Censi & Pirotta

Sucesores de QUINTO CENSI & Cía.

CASA INTRODUCTORA Y EXPORTADORA

Importación directa

Propietarios de la fábrica de fósforos "LA LUZ"

Dirección Telegráfica: LABATENSI

TELÉFONO NÚMERO 201 **CASILLA CORREO NÚMERO 158**

Calle Presidente Carnot
esquina Caballero

ASUNCIÓN

Digitized by Google

INDEXED 340191 746-356

AÑO IX. Nº. 57

REVISTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO

ASUNCION

DIRECTOR
BELISARIO RIVAROLA

REDACTOR
DR. VIRIATO DIAZ-PEREZ

SUMARIO:

Dr. CECILIO BÁER — Cuadros históricos.
J. L. MALLORQUIN — Los límites del Paraguay.
E. GOMEZ CARRILLO — Progresos artísticos en sud américa
M. MOETERLINCK — La cólera de las abejas.
A. DE WINKELRIED BERTONI — Segunda contribución á la ornitología paraguaya.
Dr. RODOLFO RITTER — La cuestión monetaria en el Paraguay
VIRIATO DIAZ-PEREZ. — Notas y Ensayo para una traducción de "El Cuervo" de Edgar Poe.
RAFAEL BARRET — En torno al libro del Doctor Báez.

BIBLIOGRAFÍA. — V. LETELIER: ensayo de onomatología por *Fernan Diaz*.—MENENDEZ PELAYO: Primera crónica general, por *E. B. B.*—BONILLA: Libros de caballerías, por *E. B. B.* — JEAN CASABIANCA: Les Nandutí bleus, por *Fernan Diaz*.

REVISTAS. — RENACIMIENTO; los *Rubayata* de Omar Rhayyan—UNIÓN IBERO-AMERICANA, *Iberos y Sajones* de B. Uribe—LA REVUE, *La supresión de la miseria* de F. Passy.

ASUNCIÓN. TALLERES — NACIONALES DE H. KRAUS
1907

Digitized by Google

The

Greater Britain General Agency

Calle Palma 432 — ASUNCIÓN — Teléfono 62

Dirección telegráfica: ***Kieper***

Representantes de las mas grandes casas y fábricas de Inglaterra y Canadá.

Agentes oficiales de

The Royal Mail Steam Packet Company

(Mala Real Inglesa)

¡Muestrarios inmensos!

Kiehl & Cía.

Digitized by Google

Agua Mineral

S. PELLEGRINO

E. MAPELLI

Calle Palmas esq. Colón - Asunción

Federico Fleitas

DESPACHANTE DE ADUANA

Calle Buenos Aires 486 (altos) - Plazoleta del Puerto

ASUNCIÓN

HIPÓLITO SÁNCHEZ

DESPACHANTE DE ADUANA

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

CALLE BENJAMIN CONSTANT No. 441

ASUNCIÓN

"SASTRERIA del PLATA"

DE

Alberto Pucci

Surtido general en casimires ingleses y franceses.

Elegancia, prontitud y esmero - Precios sin competencia

Calle Palmas Núm. 375 .·. Asunción

NOTA: — Por los últimos vapores llegados del exterior, la casa ha recibido una gran partida de casimires.

Digitized by Google

Digitized by Google

FERRETERÍA ALEMANA

HONSBERG, SPIER & Cía.

SECCIÓN TÉCNICA

Para la importación de
máquinas industriales y agrícolas en general

Asunción (Paraguay)

Casilla Correo Núm. 214. — Telégramas "FERRETERÍA"

CASA MATRIZ:

Honsberg & Spier, REMSCHEID (Alemania)

LAPIERRE & CIA.

Casa Introductora

Calle Montevideo Esquina Benjamin Constant

Mercería, Perfumería, Tienda, Artículos
de París, útiles para sastres, costureras y modistas,

IMPORTACIÓN DIRECTA DE EUROPA

Vinos finos y licores de todas clases. Vino de mesa italiano, Cinzano; Vino de mesa francés Chateau Guillot.

PORTLAND superior, marca Bizonte.

Casilla de Correo 91. — *Telégrama:* ***LAPIERRE***

ASUNCION - PARAGUAY

Digitized by Google

Bazar Americano

de C. F. Schütz y Cia.

ÚLTIMA NOVEDAD

Acaba de recibir un gran surtido en general, de lo más elegante de París, Berlín, Londres y otras plazas del exterior

Palma esq. 14 de Mayo—Teléfono 378—Casilla de Correo núm. 37

ASUNCIÓN

A la Gran Casa Francesa

CASA IMPORTADORA

Especialidad en ***Sastrería y Artículos*** *para* ***Hombres y Niños*** *como tambien para* ***Señoras y Niñas.***

Inmenso surtido en ***Ropa hecha,*** *nacional y extranjera.*

219, CALLE PALMA, 227. — ASUNCIÓN

Agencia de Comisiones, Consignaciones y Despachos de Aduana

DE

MAMERTO ISASI Y CÍA.

TELÉFONO No. 214

Calle Benjamín Constant Núm. 450, Plazoleta del Puerto - ASUNCIÓN

"EL PROGRESO" de Valdovinos & Quaranta

Sucesores de MARCOS QUARANTA

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL

Existencia permanente de

HARINA **0, 00, 000**, FIDEOS BLANCOS Y AMARILLOS, LOCRO, AFRECHO AFRECHILLO, REMASILLO PARA PAN NEGRO, ETC.

La casa atiende cualquier pedido y garante la calidad de sus productos.

CALLE PALMA ESQUINA CONVENCIÓN

Digitized by Google

FEDERICO KRAUCH & Co.

Importación Directa de Europa

DE

Tienda, Almacen y Perfumería

Fabricación y compra de esencia **"Petit Grain"**

marca «El Boleador»

ASUNCION PARAGUAY

CUELLOS Y PUÑOS ECONOMICOS

"MEY"

Por Mayor:

Juan Klug y Cía.

ASUNCIÓN

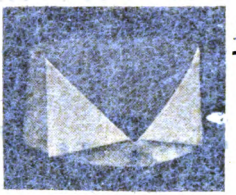

Pidanse precios

y condiciones

Casilla correo, 321.

CRISTIAN G. HEISECKE

ASUNCIÓN

IMPORTACIÓN, COMISIÓN Y EXPORTACIÓN

Representante de Exportación de Juan Gugliermovich: MARCA REGISTRADA J. G.

CALLE ESTRELLA ESQUINA AYOLAS

RIUS & JORBA

CALLE PALMA Nos. 163 Á 173

TELÉFONO NÚMERO 62

BARCELONA (España) CORTES 379

Importadores y Exportadores

ASUNCIÓN

Digitized by Google

Eusebio Echeguren

DESPACHANTE DE ADUANA
y
AGENTE DEL VAPOR "ANGÉLICA RAMONA"

Calle Benjamin Constant, 334
ASUNCIÓN

LA ✻ DELICIA

CASA IMPORTADORA

DE

Santacruz y Olmedo

Ventas por Mayor y Menor

TELÉFONO N.º **202** - **25 de Mayo, esquina Yegros**

Relojería Suiza
DE
CÁRLOS LAVANCHY
Alhajas y relojes — Óptica en general.
NOVEDADES para REGALOS
CALLE COLÓN, 123—ASUNCIÓN

DISPONIBLE

Digitized by Google

TINTORERÍA Á VAPOR

AGUA TORRAS

Se limpia y tiñe toda clase de ropas de hombre y de señora así como también cortinados, carpetas, cubrecamas y todo lo perteneciente al ramo.

Se tiñen lutos en 24 horas y limpian trajes en 12 horas.

Casa montada con los últimos adelantos en el ramo. Se garante la firmeza en los teñidos.

Fábrica: Oliva y Arroyo Jaén. Para los encargos, á la casa central.

Asunción — Calle Palma 241, Sastrería F. Torrás.

Joyería, Relojería y Platería

—DE—

ALEJANDRO LOPEZ

Surtido permanente de los artículos del ramo; comunicaciones directas con las principales fábricas de París, Londres, Suiza y Alemania.

Relojes de los mejores fabricantes de Suiza, que son: Omega, Labrador Longines, Cronómetro Naval, Helvetia, etc. á precios muy módicos.

Asunción, PAMAS 195, frente al Hotel Hispano-Americano

M. W. BAJAC & BLANCO

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Depósito permanente de

Sal de Cádiz y sal molida para las haciendas; carbon de fragua; cal y maderas aserradas.

Unicos importadores del vino Italiano marca P. M. C.

CALLE LIBERTAD, ESQUINA CABALLERO

ASUNCIÓN

CABALLERO & Cía.

IMPORTADORES

Dirección Telegráfica: DASCO. **Casilla de Correo Núm. 81**

Colón Ns. 220 al 226, entre Palma y Estrella

Asunción - Paraguay

Digitized by Google

"LA INDUSTRIAL"

Fábrica á Vapor de fideos, hielo, licores y bebidas gaseosas

DE

Pablo Berthomier & Cía.

Sucesores de Pecci Hnos. & Cía.

CALLE COLÓN ESQUINA VILLA RICA

GONZÁLEZ HERMANOS

Despachos de Aduana

Comisiones y Consignaciones

Calle Buenos Aires Núm. 486 (altos)

PLAZOLETA DEL PUERTO

JOSE GIMENO

INGENIERO

OFICINA TÉCNI A - CALLE PALMAS No. 378.

Proyectos y máquinas para aserraderos, fábricas de aceites, molinos, curtiembres, y todos los establecimientos industriales

Calderas, motores, remolcadores, chatas y automóviles

FOTOGRAFÍA "SAN MARTIN"

ERNESTO GUNCHE

VILLA RICA, 344 - ASUNCIÓN - VILLA RICA, 344

GRUPOS Y RETRATOS, al Platino, Oleo y Lápiz.

Aplicaciones al tamaño natural, miniatura iluminadas y todo trabajo perteneciente al ramo.

Colección completa de Vistas de los Saltos "Yguazú y Guairá", costumbres del País é Indios.

TARJETAS POSTALES.

Digitized by Google

Corralon de Materiales

PARA

Construcciones en general

DE

JOSÉ MARSAL

Calera de propiedad

CALLE VILLA RICA, Núm. 282

Teléfono Núm. 243.

ASUNCION

Censi & Pirotta

Sucesores de QUINTO CENSI & Cía.

CASA INTRODUCTORA Y EXPORTADORA

Importación directa

Propietarios de la fábrica de fósforos "LA LUZ"

Dirección Telegráfica: LABATENSI

TELÉFONO NÚMERO 201 **CASILLA CORREO NÚMERO 158**

Calle Presidente Carnot
esquina Iturbe

ASUNCIÓN

Digitized by Google

NUNES & BALMELLI

Importadores

— de —

Tejidos, Mercería y Almacen

Calle Palmas esq. Ayolas

Casilla Correo N. 165 — ASUNCIÓN (Paraguay)

HÉCTOR DA PONTE

Profesor de dibujo y pintura

Retratos al lápiz y al óleo - Trabajos artísticos sobre pergaminos

CALLE ESTRELLA N.° 286

ASUNCIÓN

HIPÓLITO SÁNCHEZ

DESPACHANTE DE ADUANA

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

CALLE BENJAMIN CONSTANT No. 441

ASUNCIÓN

"SASTRERIA del PLATA"

DE

Alberto Pucci

Surtido general en casimires ingleses y franceses.

Elegancia, prontitud y esmero - Precios sin competencia

Calle Palmas Núm. 375 .·. Asunción

NOTA: — Por los últimos vapores llegados del exterior, la casa ha recibido una gran partida de casimires.

Digitized by Google

Año IX Núm. 57

REVISTA

DEL

INSTITUTO PARAGUAYO

Asunción del Paraguay - 1907

CUADROS HISTÓRICOS

I

Fundación de Asunción

Es constante que interesado por los relatos de Gaboto—el descubridor del Rio Paraguay—vino de España al Rio de la Plata, con mucha y muy distinguida gente, don Pedro de Mendoza, nombrado por el rey primer adelantado de esta parte del continente. Sus principales obligaciones consistían en construir tres fortalezas para mantener su posesión, abrir comunicaciones con el Perú y poblar y colonizar por su cuenta los paises que sometiere á su dominio.

Llegado á la embocadura del Plata, el inmenso estuario esplorado por Solis, se apresuró el adelantado á cumplir los compromisos contraídos con su soberano. Echó los cimientos de la futura ciudad de Buenos Aires y puso alguna guarnición en el lugar llamado hoy Lujan, como base de las conquistas á realizarse. Despachó á Juan de Ayolas con parte de su gente y algunas embarcaciones, para que, remontando los rios Paraná y Paraguay, buscase la ruta para el fabuloso imperio de los Incas, cuyos ponderados tesoros no per-

Digitized by Google

mitieron más á los españoles de la época conciliar el sueño. Y á fin de que esta expedición fuera oportunamente socorrida en caso de necesidad, dispuso que los capitanes Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza la siguiesen en otra nave

Juan de Ayolas, que llevaba de segundo á Domingo Martinez de Irala, emprendió la navegación de los nombrados rios, con la lentitud que es de suponerse en quienes viajan en buques de vela, que de ordinario roncean, porque las más de las veces tienen que ceñir el viento y vencer otras dificultades naturales. Habiendo llegado á la altura de Angostura, vióse precisado á desembarcar parte de su tripulación para librar batalla á los indios carios ó guaranies, que pretendían estorbarle el paso. La acción tuvo lugar en los campos de *Guarnipitá*, obteniendo los españoles sobre ellos un señalado triunfo el dia 15 de Agosto de 1536.

Negociada la paz, prosiguieron su marcha los vencedores. y habiendo encontrado una bahía bien abrigada en los 25° 16' 40" de latitud sud, en la orilla oriental del Rio Paraguay, se detuvieron allí para levantar el tercer baluarte, que no fué sino una especie de bicoca, que llamaban casa fuerte, y fué la primera obra construída en el asiento de la actual ciudad de la *Asunción*, el cual nombre le dieron, no porque el dia de esta festividad religiosa coincidiese con el de la fundación, sino en recuerdo de la victoria conseguida en las lomadas de *Itá-Ybaté*.

Ayolas puso una pequeña guarnición en el reducto, y luego volvió á emprender su marcha aguas arriba en cumplimiento de su cometido. El dia 2 de Febrero de 1537 hizo alto en un sitio que llamó puerto de la *Candelaria*, y dispuso que, mientras él efectuase por tierra el viaje al país de las riqnezas fabulosas, le esperase allí Irala hasta su vuelta, como así en efecto lo hizo.

Digitized by Google

Durante su ausencia, llegaron al mismo punto Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza, los cuales, pasado algun tiempo, no habiendo recibido noticia alguna de Ayolas, bajaron á la Asunción. Salazar partió despues para Buenos Aires, donde se informó de la vuelta del adelantado á la madre patria.

No tardó Irala en descender á la misma casa fuerte, como los dos anteriores, anunciando la nueva de la muerte de Ayolas. Y como á don Pedro de Mendoza le había tocado igual suerte en su viaje de retorno, resolvieron todos los españoles del Rio de la Plata abandonar á Buenos Aires, que fué desmantelada, y concentrarse en la Asunción como refugio más seguro para resistir á los ataques de los bárbaros. Reuniéronse, pues, en la futura capital del Paraguay y, en virtud de la real cédula fechada en Valladolid á 12 de Setiembre de 1537, que había traído el veedor Alonso Cabrera, acordaron elegirse un jefe. Cuatro candidatos fueron tenidos en vista, á saber: Juan de Salazar, Ruis Galan, Alonso Cabrera y Domingo de Irala. Este último salió proclamado gobernador, habiéndose efectuado esta elección el año de 1538.

Contando con la aquiescencia de sus compatriotas, Irala se propuso edificar la ciudad, visto que hasta este momento no había más que la casa fuerte. El país se prestaba para la colonización, pues á más de la abundancia de caza y pesca, producía con prodigalidad maiz, mandioca, batatas, algodon, calabazas y variedad de judías, habichuelas, aluvias, guisantes, arvejas y frutas.

En consecuencia, Irala puso manos á la obra. Repartióles solares en el paraje ocupado por el fortín y les hizo edificar casas para sus viviendas particulares. Construyó un hotel para el Ayuntamiento, un templo dedicado á la *Encarnación del Señor*, otro destinado para iglesia catedral y dos casas para escuelas. Dió por armas á la ciudad las efigies de la Asunción y de

Digitized by Google

San Blás, una casa fuerte y el árbol del coco, y nombró alcaldes y alguaciles.

El Padre Lozano refiriéndose á este notable suceso se expresa así:

«En altura de 25 grados, cuarenta leguas de la boca del Paraguay, sobre sus mismas márgenes, está situada la ciudad de la Asunción, capital de toda la Provincia del Paraguay. El sitio es el mismo en que el año de 1538 la fundó el gobernador Domingo Martinez de Irala, y era habitado por los indios carios ó guaraníes.... Empadronáronse veiticinco mil indios en su distrito, repartidos en encomiendas á los conquistadores; pero hoy apenas tendrá dos mil. Contará la ciudad *cuatro mil vecinos españoles*, de los cuales los más viven en sus alquerías, atendiendo á las labores del campo, ó distribuidos en los fuertes que están repartidos por las márgenes del Rio Paraguay, para defender la tierra contra las invasiones de los indios fronterizos».

Aparece, pues, don Domingo Martinez de Irala, no solamente como el verdadero fundador de la ciudad, sino como el primer colonizador del Rio de la Plata.

Débesele también, como luego veremos, la conquista del *Guiará* y la fundación de varios pueblos más desaparecidos unos, como Candelaria, Avirapariyá, Terecañí, Mbaracayú, San Juan, Ontiveros, Ciudad Real, Jerez y Villa Rica del Espiritu Santo, y existentes otros como Areguá, Altos, Tobatí, Guarambaré, Itá, Acahay, Yaguarón, Ypané.

Sin la fundación de la ciudad- capital, la empresa no hubiera tenido base. Ella mediante, la conquista se llevó hasta regiones muy lejanas del centro. Gracias también á ella, los misioneros religiosos pudieron fundar sus reducciones. De suerte que la Provincia del Paraguay fué una creación del genio y actividad de Irala.

¡Gloria á él!

Digitized by Google

II

La conquista del Guairá

Los conquistadores del Rio de la Plata fueron, indudablemente, como los del Perú y México, hombres audaces, espíritus aventureros, que corrían tanto en pos de la gloria como en busca del oro apetecido de todos.

Martinez de Irala pertenecía á esta raza de gigantes, héroes ó semidioses, que vinieron al Nuevo Mundo á dar mayor lustre á la gloriosa insignia de Castilla.

Dotado de grandes energías para realizar magnas empresas, por árduas que fueren, incubaba en su espíritu un vasto proyecto. Consistía éste en fundar un extenso imperio, que lindase con el Perú al Oeste, y con el océano Atlántico al Este.

En el deseo de ponerse en comunicación con el reino conquistado por Pizarro, emprendió una nueva expedición hácia el Ofir peruano; pero La Gasca, que allí dominaba, le hizo retroceder. Sin desahuciarse por ello, encomendó esta empresa más tarde á Ñuflo de Chaves, quien fué á formar una provincia independiente, que llamó Santa Cruz de la Sierra.

Y en el interés de tener un puerto que sirviese de escala á los buques venidos de Europa, mandó establecer en la desembocadura del Rio Uruguay el pueblo de San Juan, abandonado mas tarde por causa de la hostilidad incesante de los salvajes.

Quería tambien disponer de otro puerto en la costa del Atlántico para facilitar la comunicación con la madre patria, y á este fin acometió la conquista del *Guairá*.

En la región bañada por el Monday, fundó, con indios del lugar, los pueblos de Candelaria, Abirapariyá, Terecañí y Mbaracayú, que fueron destruidos despues por los mamelucos del Brasil.

Digitized by Google

Irala fué el primer europeo que contempló el grandioso salto de las siete caidas, á donde llegó con motivo de esta atrevida expedición. Allí le acogió amistosamente et cacique *Canendiyû*, y le proporcionó piraguas para pasar á la banda izquierda del rio Paraná, donde tomó posesión de los dominios del cacique *Guairá*, nombre que sirvió para designar aquella catarata, á la vez que el territorio nuevamente conquistado.

La Provincia del Guairá, en la que se hallaban incluidos los campos de Vera, estaba limitada al Este por el rio Paraná, al Norte por el Tieté y al Sud por el Iguazú. Allí, próximo al salto, mandó Irala echar los cimientos de la villa de Ontiveros, á la cual siguieron Ciudad Real, Villa Rica del Espíritu Santo y Jeréz, los cuales eran los jalones que le señalaban la dirección del Atlántico.

Desgraciadamene, él no pudo realizar sus ensueños patróticos, porque falleció en la Asunción á principios de 1557, y con él se terminó la conquista de parte del Paraguay, realizada por Ayolas, Alvar Nuñez, Ñuflo de Chaves é Irala.

En el mismo *Guairá*, allá por los años de 1580, vinieron los misioneros religiosos á formar trece pueblos de indios, que se llamaron Loreto, San Ignacio, San Javier, San José, Asunción, San Angel, San Antonio, San Pablo, San Tomé Angeles, Concepción, San Pedro y Jesús María.

Tanto estas reducciones como las villas españolas, fueron destruidas y pilladas por los mamelucos del Brasil, por causa de la incapacidad é incurria de los sucesores de Irala quienes nada hicieron por defenderlas. De esta manera perdimos la provincia del Guairá, y quedó reducido á estrechos límites el vasto imperio organizado por el genio y la audacia de aquel grande hombre.

Con razón el discreto historiador Azara hace de él un entusiasta elogio, al par que vitupera el abandono

Digitized by Google

de su sucesores. Estableciendo un paralelo entre Irala y los conquistadores del Perú y México, dice que la diferencia proviene solamente de que éstos actuarou en un teatro más magnífico y contando con sobrados medios; en tanto que aquél, privado de recursos y escaso de soldados, pero sin serles inferior en genio, trabajó en un país inculto y pobre, sin más estímulo qne el de la gloria, y sin más interés que el de la patria.

La muerte de Irala señaló el comienzo de la decadencia del Paraguay, que perdió, no solamente el *Guairá,* sino los territorios de Cuyabá y Matto Grosso, y los situados al norte de Bahía Negra; en tanto que el no menos activo don Juan de Garay reedificaba despues Buenos Aires y fundaba otras ciudades, hoy argentinas, que muy pronto quitaron toda importancia á la Asunción.

III

El país conquistado

El Rio Paraguay, que se extiende de Norte á Sud, divide el territorio paraguayo en dos grandes regiones: occidental la una y recibe el nombre particular de Chaco; oriental la otra y se halla comprendida entre el Paraguay y el Paraná, que son sus más caudalosos ríos.

La segunda sección tiene por espinazo las sierras de Aamambay, Caaguazú y Villa Rica, de donde parten, por ambos lados, á manera de costillas y nervios, estribaciones que se diversifican en todos sentidos, é hilos de agua que fecundan todo el país, cubierto de plantas sufrutecentes, de bosques que suministran maderas de construcción y de ebanistería, y de extensos *yerbales,* nombre consagrado para expresar los árboles con cuyas hojas se prepara el renombrado té del Paraguay.

Digitized by Google

En general, el país es de una imponente grandeza por sus montes, sus ríos caudalosos, sus arroyos, sus lagos y sus montañas, por la suavidad de su clima y la fertilidad de su suelo, y finalmente, por su catarata del Guairá, cuyo trueno sempiterno nos sugiere la idea del rodar de mundos desplomados.

Hoy día, el viajero que atraviesa aquellas híspidas selvas por las sinuosas sendas abiertas por el hombre, pásmase al contemplar esta maravilla sin segundo. Semejan estos laberintos de enhiestos árboles, que rematan en frondosas copas, de que penden graciosos festones de orquídeas, vastos palacios encantados de polistilas columnatas, donde le enamora á uno el alma la fragancia que exhalan sus hojas y sus flores, y le regalan los oidos, con sus divinos arpegios, que se suceden en interminables melodías, gárrulos pajarillos y canoras aves. Cual gigantescos pebeteros naturales, perfuman el fresco ambiente de aquella nemorosa espesura, con sus gratos aromas, los cedros olorosos, los resinosos pinos y los ceibos, los balsámicos palo-santos y laureles silvestres, sándalos y lentiscos, y el sagrado copal, con cuyo incienso se sahumaban enántes los templos y adoratorios paganos. Componen su escogido coro de cantores, mirlos y ruiseñores, calandrias y jilgueros, que arrancan de sus inagotables registros todas las variadas notas de la gama musical, y entonan de concierto una inimitable sinfonía de trinos y gorjeos, que son, como si dijéramos, cascadas de armonías. Alternan como esta orquesta sin igual, en confusa algarabía de voces cacofónicas, bandadas qe parleros papagayos, que ostentan en sus vístosos plumajes la esmeralda de los campos, el oro de la naranja, el rosicler de la bromelia y el hermoso azul de los cielos.

Y si aún se detiene á remirar este portento, sorprendido descubre que los corpulentos árboles están como abrazados por lazos de lianas y madreselvas y por

Digitized by Google

los anastomosados verdugones que de sus nudosos troncos pululan. El tejido que forman las enredaderas, cual tela labrada por mano artista, está moteado de variadísimas flores del aire y de trepadoras hiedras, entre las cuales descuella la mústia pasionaria tan ponderada por su regia hermosura, y por el fúnebre acontecimiento que ha venido á simbolizar en el mundo cristiano. Frutas de diversas formas y tamaños amarillean entre el tupido follaje, pues en estas enmarañadas florestas hay nísperos y servales, madroños y algarrobos, cocoteros y coníferas, que brindan al hombre todo el año carnosas piñas, guindas dulcísimas, esquisitos dátiles y oleaginosas almendras.

Al salir de este dédalo intrincado, preséntase á su vista otra escena más grandiosa todavía: es el panorama del cielo y de las praderas en que pacen miles de cabezas de ganado mayor y menor. Si el espectáculo se ofrece en una calinosa tarde de estío, vé al sol ocultarse detras de sus cortinas de escarlata y franjas de oro, bajo un dosel de fuego, con asombro de los mismos animales, pues éstos dejan de tascar el pasto. Y cuando el coronado rey de los espacios cerúleos ha acabado ya de hundir sus guedejas de púrpura en las sombras de occidente, y se han esfumado los últimos celajes, la torada da la señal del recogimiento, brama y escarba la tierra con la pezuña, muéstrase inquieta, y las vacas, entónces, lanzan hondos mugidos llamando á los terneros desmanados para atroparse, forman diferentes hatos y ganan las colinas y los oteros desnudos, cual si buscaran un asilo en las eminencias. Es tambien ese el momento en que las águilas y las cornejas croajan y cobran sus retretes, en las cejas de los montes; en tanto que el urutaú, aprovechándose del silencio de la noche, comienza á modular sus notas quejumbrosas, que resuenan en la *selva selvaggia* como un lúgubre lamento.

Las llanuras, en general, son quebradas. Por cual-

Digitized by Google

quier lado que se mira, vense pequeños terromonteros, cerros, lomadas, y, en ciertas partes, sierras vestidas de arbustos, de cuyas laderas nacen cristalinos arroyue los, los cuales, despues de ahocinarse en las estrechas gargantas, que son á modo de atarjeas naturales, se distribuyen luego en fecundantes regueras por los floridos campos.

Esmaltan aquella dilatada alfombra de verdura todas las flores de los prados y de las orillas de los ríos, desde el triste y descolorido heliotropo hasta la rozagante astromelia; en una palabra, caléndulas y lirios, ojiacantos y asfodelos, adelfas y peonías, margaritas y azaléas, constituyen sus más hermosas galas.

En las alquerías se cultivan, ordinariamente, las rosas de Persia y de Alejandría, jazmines y magnolias, lilas y claveles, camelias y pensamientos, violetas y azucenas, y casi toda la variedad de plantas de adorno, al lado de los huertos de naranjos y limoneros, de duraznos y fresones, de chirimoyos y plátanos, de granados y manzanos, ó bajo los emparrados de las vides. Estos pensiles y vergeles recuerdan los jardines de Dafne, sin sus estátuas marmóreas y artificiales lagos, los cuales son aquí reemplazados por manantiales purísimos de agua potable, que se saca y conserva fresca en cántaros orondos, búcaros porosos que imitan las ánforas antiguas.

Las plantaciones de los cortijos son variadas por demás. Aparte de los árboles frutales, la agricultura produce en abundancia el maiz, cuyas mazorcas doradas suelen colgarse delante de las casas para orearse y evitar que se críe el gorgojo. Tambien se dan con prodigalidad todas las legumbres y verduras; la mandioca, cazabe ó yuca; el arroz, el maní ó cacahuete, que llaman tambien alfónsigo de tierra, y suministra, como el sésano, un exelecte aceite, conservable por mucho tiempo, sin eranciarse, en alcuzas de barro; las patatas, ó boniatos, los tomates, cebollas, calabazas

Digitized by Google

ó zapallos, sandía y melones; la cañamiel,el tabaco y el algodón; las plantas forrageras y el ananás ó píña, cuyas hojas de irisados colores llevan, á manera de garfios, pestañas espinosas.

Finalmente, nuestra ubérrima tierra produce igualmente variedad de plantas tintóreas, textiles y medicinales. Entre estas últimas figuran la *viravira* ó ruibarbo de las Indias, el *caá-cambú* ó jalapa, el *yuápecá* ó raíz de la China, el *caá-yú* ó almáciga, el *caácuruzú*, el *toro-caá*, el *caá verá* ó doradilla, el *guazúpucú-caá*, el *tupací-yetí* ó aristoloquia rotunda, el *arachichú* ó yerba mora, el *caá-catí*, el *caá-tay*, el *cavará caá* ó menta silvestre, el *capií-catí*, el *aguaráibá*, la consuelda, la salvia, la escorzonera cordial, la siempreviva, el azafran, el añil, la calaminta montana, el llenten, la sangre de Dragon, el cilántro, la zarzaparrilla, la cepacaballos, la altamisa, el cardosanto, la malva, la verdolaga, la canchalagua, la ruda y muchas otras.

Los jesuitas, en lugar de servirse de los potingues europeos, utilizaban, para confeccionar su precioso electuario, todas estas plantas, que fueron catalogadas por el padre Segismundo Asperger, inventor del balsamo de *aguará-ibá*, y quien dejó escrito un interesante recetario de los vegetales del país, el cual vino á ser el *Raspail* de los curandores.

El clima del Paraguay es benigno y saludable. El verano está temperado por las abundantes lluvias de todo el año y por las frescas brisas perfumadas de los bosques, cuyas suaves caricias producen un efecto delicioso sobre los miembros enlaciados por el calor de la siesta. El viento del Este, que es constante, y el del Sud que á temporadas sopla, son siempre frescos; solo el Norte es bochornoso. En cuanto al invierno, no es más que una dulce primavera. Es la estación de las tardes amorosas, en que los cabritillos saltan de roca en roca, en los alcores y collados, ramoneando las hojas

Digitized by Google

de las plantas. Los campos no pierden su verdor, ni el cielo su color lápiz-lázuli, ni su fragancia las flores. No se ahornagan tampoco las sementeras. Las selvas que exalan gran cantidad de oxígeno y las descargas eléctricas que preceden á los turbiones mantienen siempre saneada la atmósfera, donde no se respira por ende sino amor y vida, juventud y lozanía.

Tal es el país donde los jesuitas han venido á establecer su famosa República Cristiana. Diríase que es la Arcadia Americana, hermoso como el renombrado valle del Tempe, en la antigua Tesalia, ó algo así como el Eden de la leyenda bíblica.

Dr. Cecilio Báez

(De los estudios recientemente publicados por el Dr. D. Cecilio Báez con el título de *Cuadros históricos y descriptivos del Paraguay*).

Digitized by Google

LOS LIMITES DEL PARAGUAY

Conferencia leida por el autor en el *Instituto Paraguayo* y dedicada al «Centro de Estudiantes de Derecho».

CAPÍTULO I

Durante largo tiempo, bajo el periodo de la conquista y civilización de América, existía un gobierno único en la cuenca del Rio de la Plata.

Este gobierno era la provincia llamada indistintamente Paraguay ó Rio de la Plata. El radio de su jurisdicción aumentaba rápidamente con los nuevos descubrimientos realizados por los héroes inquebrantables de la conquista española, encaminada constantemente hacia Charcas.

Llegó á tener una considerable extensión, según el testimonio de los despachos de don Pedro de Mendoza y sucesores, asi como de los numerosos pueblos fundados por aquellos osados y valientes exploradores, para tomar posesión efectiva de toda la gran cuenca del Rio de la Plata.

Tenia por límites al Este, el Océano Atlántico, desde la isla del Buen Abrigo, seis leguas al norte de la Cananea, hasta el Estrecho de Magallanes. Al Norte remontando el rio Paraná, arriba del gran Salto de Guairá, hasta encontrar á una y otra márgen sus afluentes Tieté (1) y Pardo, las cabeceras principales del

(1) Segun Diego de Alvear, es el rio Paraná-Guazú, principal brazo de las nacientes del rio Paraná al Norte del Tieté, y actual límite entre los Estados de Minas Geraes y San Paulo, (Brasil.)

Digitized by Google

rio Paraguay (13° de lat.), y el Guaporé afluente del gigantesco Amazonas. Al Oeste el Océano Pacífico en una extensión de doscientas leguas de costa, desde el estrecho de Magallanes hasta «dar con el gobierno, del mariscal Diego de Almagro» y luego una linea terrestre que la separaba de la provincia de Tucumán (2). Al Noroeste el Alto Perú ó Charcas, hoy Bolivia, en las cordilleras de los Chiriguanos (63° de longitud O. de Greenwich) y el rio Guapay.

La capital única de tan vasta provincia era la ciudad de la Asunción, desde su fundación hasta 1620. Esta ciudad era el centro común de donde partían los expedicionarios que habian de ensanchar á los cuatro vientos la respectiva juridicción de los gobernadores residentes en esta ciudad. Comprendía pues dentro de sus linderos, las faldas occidentales de los Andes, (200 leguas) la gran cuenca del Rio de la Plata, hoy república Argentina, Uruguay y los Estados brasileños de Rio Grande del Sur, Santa Catalina, Paraná, San Pablo, parte meridional de Matto-Grosso, el gran Chaco, Mojos y Chiquitos.

Con razón algunos historiadores han dado en llamarle «gigante de las provincias de Indias» y á la parte del Atlántico que constituía sus límites orientales «Mar del Paraguay».

Alejo García, Ayolas, Irala, Chaves y otros muchos fueron los primeros valientes que llevaron la conquista hasta la misma Charcas, desafiando la mortífera é ignota región del gran Chaco, erizada de peligros. El mismo Irala, remontó el Tieté, reconoció la provincia de Guairá ó Tapé, y su capitán García Rodríguez de Vergara, fundó la Villa de Ontiveros en 1552, al norte del Salto de Guairá en la costa oriental del Paraná. Alvar Nuñez tomó posesión de la Cananea y la isla de

(2) Véase colec. de mapas y datos geog. de F. J. Bravo. Id. la capit. de don P. de Mendoza, C. Gondra, pág. 47.

Digitized by Google

Santa Catalina en nombre del rey de España, y cruzó por tierra todo el territorio intermedio hasta llegar á la Asunción en 1542, de donde prosiguió el reconocimiento del Alto Paraguay, visitando el Mootetey, el lago de los Jarayes y la provincia de Chiquitos.

Los habitantes de Villa Ontiveros con Ruiz Díaz de Melgarejo, fundaron 3 leguas al N. de ésta en 1557 la Ciudad Real. A considerable distancia de esta última, hacia el Este en la margen del Huibay se fundó el primitivo pueblo de Villa Rica, y otros varios en la misma banda del Paraná. En 1580 fué fundado por Ruiz Diaz de Melgarejo el pueblo de Santiago de Jeréz sobre una loma de la margen del Mbotetey. Ruiz Díaz de Guzman fundó la segunda Jeréz 1593 en las márgenes del rio Pardo. Y en fin, se fundaron otros varios en la banda derecha é izquierda del Alto Paraguay. Hacia el Sur las ciudades de Buenos Aires, Santa Fé, Corrientes, Concepción del Bermejo, etc, etc.

Esta lijera enumeración no tiene otro objeto que hacer resaltar la efectividad de la posesión española en la cuenca del Rio de la Plata, y la extensión que comprendía desde los primeros tiempos. Por eso prescindimos de una enumeración completa que sería tarea larga y porque sería extraño al objeto de este modestísimo trabajo.

Además, haremos constar de paso, que la misma provincia de Charcas fué descubierta antes que por ningún otro conquistador, por los expedicionarios del Rio de la Plata, (1). Las inagotables minas de oro y plata de las sierras de Potosí y Porco eran el «imán» poderoso que atraía hacia sí la mirada de las primeras expediciones del Rio de la Plata. De la desastrosa expedición de Solis quedaron 11 náufragos en la isla de Santa Catalina. Por boca de los indios habían llega-

(1) V. *La Sierra de la Palta* por el doctor Dominguez.

Digitized by Google

do á saber la prodigiosa riqueza de Charcas. Alejo García con cuatro de sus compañeros náufragos, resolvió llegar al país del oro entre los años 1521 á 1526. Y en efecto, llegó á descubrir Charcas 13 años antes que Pizarro lo hiciera por el lado del Pacífico.

En 1537 don Juan de Ayolas atraviesa tambien el gran Chaco, guiado por un indio que fué esclavo de Alejo García, llega á Charcas y cargado de oro «emprende el viaje de vuelta para rehacerse de gente y con más fuerza volver á la conquista». Pero ya no volverá jamás. Como su antecesor Alejo García, muere asesinado por los salvajes ya en las márgenes del Río Paraguay

Entre tanto Juan de Salazar había fundado la Asunción el 15 de Agosto de 1537 «para estar más cerca de la Sierra de la Plata».

En su tercer viaje, Irala atraviesa de nuevo el Chaco en 1548 y se detiene ante el río Guapay, porque Charcas estaba ganada por los conquistadores del Pacífico.

Charcas hubiera quedado para el gobierno del Paraguay pero á ello se opuso la inclemente naturaleza del Chaco, su mortífero clima y multitud de salvajes y fieras que seguían amenazadores cada paso del conquistador europeo. En 1560 Chaves cruzó el Chaco, llegó al Guapay, y ya al otro lado de este río en los llanos de Güelgorigotá, viene á su encuentro Andrés Mauso. Y ambos disputan sobre el derecho á poblar aquel territorio. El primero se fundaba en que aquellos territorios fueron descubiertos por los conquistadores del Paraguay. Y el segundo en una disposición del virrey del Perú. Pero al fin tuvo que abandonar sus pretensiones este último, yendo á fundar la Nueva Rioja en la margen izquierda del río Parapití. Estos hechos históricos vienen pues á señalar al río Guapay como lindero entre los dos gobierno, antes de la anexión de la provincia de Chiquitos al Alto Perú.

Digitized by Google

Conviene tambien no olvidar, que la jurisdicción del gobierno del Paraguay comprendía todo el vasto territorio que se extiende al N. hasta el Amazonas, donde lindaba con Venezuela y Guayanas; y al E. hasta el meridiano que pasa próximo á la desembocadura del Amazonas y la isla del Buen Abrigo en el Atlántico, á seis leguas al norte de la Cananea (1).

En efecto. Por el tratado de Tordesilla de 1494 se acordó entre los reinos de España y Portugal, que el meridiano situado á 370 leguas al Occidente del Cabo Verde, fuera el límite divisorio de las posesiones de las dos coronas. Todas las tierras descubiertas al Oriente pertenecerían á Portugal, y las que se hallaren al Oeste á España. Y ese meridiano del tratado, que cae á 370 leguas al Oeste, es el que ya queda consignado.

El lindero N. se desprende de la capitulación del rey con Juan Ortiz de Zárate en 1569. Dice: «Primeramente, os hacemos merced de la gobernación del Río de la Plata, asi de lo que al presente está descubierto y poblado, como de todo lo demás que de aqui adelante descubriéredes y pobláredes, ansi en las provincias del Paraguay y Paraná, como en las demás provincias comarcanas, por vos y por vuestros capitanes y tenientes, que nombráredes y señaláredes ansi por la costa del *mar del norte como por la del sur*, con el distrito y demarcación que S. M. el emperador mi señor, que haya en gloria, la dió y concedió al gobernador don Pedro de Mendoza y después del Alvar Núñez Cabeza de Vaca y á Domingo Martinez de Irala ..... de la cual dicha gobernación se entiende que os hacemos merced *sin perjuicio de las otras gobernaciones que tenemos dadas á las capitanes Zerpa y don Pedro de Silva*».

(1) Véase «Los Ant. Lim. del Paraguay», por el doctor Audibert, cap. 1.

Digitized by Google

Por su parte Ruiz Diaz de Guzman, dice: «Esta gobernación es una de las mayores que S. M. tiene y posee en las Indias, por que además de habérsele dado de costa al *mar Océano, cuatrocientas leguas de latitud, corre de largo mas de ochocientas hasta los confines de la gobernación de Zerpa y Silva por medio de la cual corre este rio* (Amazonas) *al Océano*».

Y para alejar toda duda, véamos donde estaban las gobernaciones de Zerpa y Silva.

Al primero se concedió el gobierno de la *Nueva Andalucía,* que no es otro que el territorio de las Guayanas. Según el historiador Fray Antonio Caulin, se extiende «en el terreno de trescientas leguas, que le fueron concedidas, comenzando desde la punta de Paria ó Boca de los Dragos y siguiendo al sur con el nombre de *Andalucía....*» y según documento del archivo de Indias: «La gobernación de Zerpa, que se llama la *Nueva Andalucía,* y en lengua de indios, *la Guayana,* conforme á los términos que se le asignaran, es, desde la isla de la Margarita hasta el *rio Marañón* (ó Amazonas); que hay trescientas leguas al oriente y otras tantas norte sur la tierra adentro....».

La otra gobernación concedida á don Pedro de Silva era la Nueva Extremadura ó Venezuela.

En documentos emanados de la misma fuente que el anterior, se lee lo siguiente: «Primeramente os damos licencia y facultad para que podais descubrir, pacificar y poblar la dicha provincia que se intitula la *Nueva Extremadura* que todo se extiende hasta trescientas leguas de longitud y otras tantas de latitud, y estas se cuentan desde donde fenecen la provincias de *Guayana* y *Caura, llamadas de Nueva Andalucía* cuyo descubrimiento, población y pacificación encomendamos al capitán Diego Fernández Zarpa....»

La historia de la conquista de Venezuela por don José Oviedo y Baños, dice: «Y como en el mismo día se habian dado despachos á don Diego Fernández

Digitized by Google

de Zerpa, para la conquista de la *Guayana* y *Caura*, con otras trescientas leguas de jurisdicción, que debían correr con el nombre de *Nueva Andalucía*. Por evitar diferencias y disturbios, que podían originarse entre estos dos capitanes, sobre los términos de sus gobernaciones, hizo declaración el consejo para que: las trescientas leguas concedidas á don Diego de Zerpa empezarán desde las Bocas de los Dragos subiendo por el rio Orinoco para el sur y donde estos terminasen, tuviesen principio las de don Pedro Maraver de Silva» (1).

Las 300 leguas N. S. que tenían los dos gobiernos, contando desde el mar de las Antillas vienen á expirar próximamente en las márgenes del gran Amazonas.

Es pues evidente, que el Paraguay tenía por lindero N. el rio de las Amazonas (2).

Pero, los portugueses adelantándose á los designios del rey de España y el gobierno del Paraguay, usurparon toda esa inmensa zona de territorio.

En esa parte se encuentran actualmente los estados brasileños del Alto y Bajo Amazonas, Goyaz y Matto Grosso.

En 1560 experimentó el gobierno del Paraguay la desmembración de Chiquitos ó Santa Cruz de la Sierra. El gobernador Irala encomendó á Ñuflo de Chaves la fundación de un pueblo hacia los Jarayes, en las inmediaciones del Puerto de los Reyes. Pero disgustado profundamente por no haber recaído en él el puesto de gobernador del Paraguay á la muerte de Irala, atravesó el Chaco llegando hasta Lima, donde consiguió con el virey la desmembración del Paraguay. Fundó en 1560 la primera Santa Cruz de la Sierra en las nacientes del Tucabaca, afluente del Negro en los 18°.4'

(1) Audibert, Ant. lim. del Paraguay, pág. 38 y siguientes.

(2) Véase la correspondencia del gobierno del Paraguay del 15 de Febrero de 1812 á la Junta de Buenos Aires; id Cuestión de límites entre la R. Argentina y Bolivia, págs. 20 y 131. por M. R. Trelles.

Digitized by Google

de latitud según Azara (1). Ambicionaba Ñuflo de Chaves el cargo de gobernador de la provincia de Chiquitos, pero desgraciadamente para él, no llegó á ser sino un subalterno del gobernador nombrado por el virrey. A causa de la enorme distancia y las dificultades naturales, Santa Cruz no subsistió sino sólo 15 años. Sus moradores que llevaban una vida penosa en medio de una naturaleza inhospitalaria, resolvieron abandonarla en 1575.

Por Cédula Real de 1617, que recien se realizó en 1620, fué dividido el Paraguay en dos gobiernos independientes, á pedido de su gobernador Hernando Arias de Saavedra. Invocó como causa, la dificultad de una buena administración del gobierno, por falta de medios rápidos de comunicación y la constante amenaza de los salvages. Fué adjudicado al gobierno del Rio de la Plata: las ciudades de Buenos Aires, Santa Fé, Corrientes y Concepción del Bermejo; y al gobierno del Paraguay ó Guairá: las de Asunción, Ciudad Real, Villa Rica y Santiago de Jerez.

Por el tratado de 1750 entre España y Portugal, el primero renuncia á favor del segundo la provincia del Guairá ó Tapé situada entre el Alto Paraná y el Atlántico y la vertiente Norte del Alto Uruguay y el Tieté, en cambio de la Colonia del Sacramento situada en la margen izquierda del Río de la Plata. Pero este tratado quedó sin efecto por el de 1761. Un nuevo acuerdo, el de San Ildefonso de 1777, que con pequeña variante es copia del anterior, confirmó definitivamente los límites orientales en los rios San Antonio, Yguazú, Alto Paraná. Igurey, etc., quedando desde entonces el Paraguay relegado en el Centro de la América del Sur, sin puerto alguno sobre las costas del Atlántico.

En 1782 apareció la Cédula Real que dividió el Virreinato del Rio de la Plata en 8 intendencias ó gobernaciones. Ella disponía que: La intendencia del

(1) Tomo 2.°, pág. 204.

Digitized by Google

Paraguay «*comprenderá todo el territorio de aquel Obispado*».

Con motivo del nombramiento de don Pedro Melo como gobernador del Paraguay, la Cédula repetía: que su gobierno «*comprenderá todo el territorio del Obispado....*»

Y estos nos lleva, como es natural, á investigar los límites del Obispado, asiento del gobierno político, como una cuestión fundamental para la solución de nuestro diferendo actual de límites con Bolivia.

Sentamos como una cuestión previa, que trataremos de demostrar en el curso de este trabajo, que el Paraguay tenía los siguientes límites en aquella época: *Al este los linderos señalados por el tratado de San Ildefonso de 1777; al Sur, una línea trazada paralelamente á los rios Pilcomayo y Bermejo en su parte media. Esta linea se detiene á 8 leguas antes de llegar á la margen derecha del rio Paraguay. Sigue de aquí hacia el sur paralelamente á este rio (conservando siempre la misma distancia) hasta el paralelo que pasa á la altura de las Tres Bocas. De aquí dobla al este, sigue el rio Paraná hasta su afluente Ygarupá* (1); *continúa el curso de éste y su afluente Guazupisoró* (2) *hasta su naciente; luego las serranías divisorias de las vertientes de los rios Paraná y Uruguay hasta las nacientes de los ríos San Antonio y Pepirí-Guazú; al Oeste, una línea trazada en las primeras planicies del Chaco, al este de Itaú, Caisa y Garaparí; luego la cordillera de los Chiriguanos (63° de long. O. de Greenwich) y una parte del rio Parapití; y al Norte, los límites Sur de la provincia de Chiquitos fijados en el rio Negro, cordilleras de Chochís y Concepción hasta el rio Parapití*

(1) Este rio es probablemente el que hoy se llama Garupá y está entre Posada y Candelaria como á una legua al O. del último.

(2) Hoy se llama Guazupí.

Digitized by Google

CAPÍTULO II.

Límites con las posesiones portuguesas ó el Brasil

La primitiva provincia de Guairá ó Tapé estaba comprendida en la región que se extiende entre el Alto Paraná y el Atlántico; entre el Tieté ó Añemby al Norte y al Sur las serranías divisorias de las vertientes del río Yguazú y el Alto Uruguay. En ella estaban las poblaciones españolas de Villa Rica del Espíritu Santo, ciudad Real, el puerto de la Cananea y otras. Los portugueses y mamelucos de San Pablo arrasaron todas esas poblaciones y reducciones.

Su empuje devastador pasó al occidente del Alto Paraná y del mismo rio Paraguay. Se apoderaron de la primera y segunda Jerez, poblaciones situadas en las márgenes de los ríos Mbotetey y Pardo respectivamente, adueñándose de la provincia de Matto-Grosso.

Todas las poblaciones españolas abandonaron sus posiciones, ante el avance contínuo de las usurpaciones portuguesas y la imperdonable indolencia de la madre patria que miraba sin mayores preocupaciones la triste suerte de sus colonias y territorios del alto Paraguay y Paraná hasta el Atlántico. Con el objeto de contrarrestar aquella campaña invasora en dominios de la corona española, se firmó el tratado de límites de 1750, en que el gobierno español antes que reivindicar sus derechos, se limitó á confirmar á los portugueses en la posesión de los territorios usurpados. Anulado este tratado algunos años después, principalmente á causa de la perfidia portuguesa, la obra de devastación fué tomando nuevo incremento. La gravedad del peligro, que entrañaba principalmente para la provincia del Paraguay su total destrucción, hizo que el gobierno español saliendo esta vez de su indiferencia y apatía, dirijiera una enérgica reclamación

Digitized by Google

diplomática al de Portugal el 16 de Febrero de 1776 concebida en estos términos:

«Estos paises que cito y reclamo dan testimonio de los atentados enormes de los moradores de San Pablo que han saqueado y usurpado los dominios de S. M. como si perteneciesen á un príncipe enemigo.... puesto que *desde el año de 1620 hasta el de 1640 fueron destruidos y asolados por los mamelucos 22 pueblos de indios guaraníes, situados 13 sobre el salto del Paraná entre los ríos Añemby y Paraná-Pané, y los 9 restantes más abajo hácia el nacimiento del Ygay, en cuya irrupción fué tambien arruinada con las mencionadas de Guairá y de Jerez, la antigua Villa Rica....*».

«También pudiera hablar á V. E.: largamente del espacio de *más de 700 leguas que los súbditos portugueses han ocupado en las riberas del río de las Amazonas ó Marañón, extendiéndose por su dilatado curso*».

«Pero no me detendré en individualizarle estas mis otras regiones usurpadas á la dominación española, pues el partido que es forzoso adoptar hoy por ambas cortes para el arreglo de sus límites, y para poner fin á las controversías y disturbios que ellas ocasionan, es de tal naturaleza que cada una de las dos coronas quedará reintegrada de todos los países que en rigor la pertenezcan, sin que ninguna de ellas pueda quejarse con razón de resultar perjudicada injustamente».

Vemos por este documento que el gobierno español en 1776 se lanzaba con justicia á la reivindicación de los territorios comprendidos al occidente de la línea de demarcación del tratado de Tordesilla de 1494, hasta el gran río de las Amazonas. Pero esta reclamación fué nuevamente detenida por el tratado de San Ildefonso de 1777, confirmando definitivamente en favor de Portugal los territorios usurpados á la corona de España.

Digitized by Google

De modo que el gobierno portugués salió ganancioso en todo sentido. Lo que no consiguió con las armas, consiguió con la diplomacia y la astucia.

El tratado de San Ildefonso viene así á determinar los linderos siguientes:

Una línea trazada en las cordilleras divisorias de las vertientes del Atlántico y el Alto Uruguay hasta la desembocadura del río Pepirí Guazú en la margen derecha del último. Continua por el Pepirí-Guazú, luego el San Antonio Guazú, el Yguazú ó Grande de Curitiva, y desde la desembocadura de este, el Alto Paraná hasta encontrar el río «*Ygurey, arriba del Salto de Guairá*» en su margen derecha. Sigue por el Ygurey hasta su naciente; y desde aquí seguiría en linea recta y por los puntos más culminantes hasta hallar la naciente más próxima de un afluente del río Paraguay. Bajaría la línea por el tal afluente hasta su desembocadura, y de aquí el Alto Paraguay hasta el río Jaurú (1).

Sin embargo, los comisarios portugueses demarcadores de la mencionada línea divisoria, obstaculizaron por todos los medios posibles los trabajos de demarcación; la causa de tan manifiesta oposición, consistía en que de llevarse á cabo tendrían que devolver forzosamente territorios usurpados clandestinamente al Paraguay, antes y después del tratado de San Ildefonso.

En la región intermedia entre el alto Uruguay y el Yguazú existian y existen dos afluentes del Uruguay por su derecha, que son el Pequiry ó Pepirí-Guazú y el Pepirí-miní; y otros dos de la izquierda del Yguazú llamados San Antonio Guazú y San Antonio-miní, que constituyen la contravertiente de los dos primeros. La línea del Pepirí-miní á San Antonio-miní, corre al occidente de la del Pepirí-guazú á San Antonio-guazú.

(1) V. el tratado, Audibert, pág. 359.

Digitized by Google

El tratado de 1777 trata del Pequirí ó Pepirí-Guazú. de lo cual se desprende sin duda alguna que se refiere á la línea más oriental, (formada de ríos más caudalosos y propios para constituir límites naturales,) tanto más cuanto que las partes contratantes estaban ya aleccionadas con motivo del reconocimiento y fracaso de la demarcación del tratado de límites de 1750.

Sin embargo, á pesar de la claridad de las cláusulas del tratado, los comisarios portugueses opusieron viva resistencia en reconocer la linea mencionada como lindero de ambos paises, porque comprendian muy bien, que de aceptarla, perderian para siempre los siete pueblos españoles de las misiones orientales del Uruguay, no lejos de allí, y que ambicionaban desde tiempo atrás.

Otro de los puntos en que la controversía tomó mayores proporciones, fué referente á la situación del verdadero río Ygurey, afluente del Paraná por su ribera occidental arriba del Salto de Guairá.

Ya en el anterior tratado de 1750 se consignaba como lindero el río Ygurey. Pero tanto aquella como esta vez, los comisarios españoles demarcadores de los tratados no arribaron á acuerdo alguno satisfactorio, á causa de la manifiesta mala fé de los portugueses. Estos resistieron constantemente á los trabajos de exploración del alto Paraná en los lugares donde podía hallarse el ya famoso Ygurey. Temian su inesperado encuentro, porque entonces se desvanecerían su soñadas ambiciones de nuevas usurpaciones territoriales.

En previsión de algunas dificultades que pudieran nacer de la interpretación de las cláusulas del tratado, ambas coronas convinieron en dar instrucciones terminantes y precisas al respecto. Decía: «Y por cuanto en algunos mapas se halla cambiado el nombre y situación del río Ygurey determinado para servir de frontera en la márgen occidental del río Paraná, se declara que ha de servir de frontera, el primer río

Digitized by Google

caudaloso que desagua en el Paraná de la banda del poniente *encima del Salto Grande del mismo Paraná. Y aunque este río no sea el Ygurey, se tomará por confin con el nombre que tiene ó se le pondrá nombre de común acuerdo*».

No obstante instrucciones tan claras, los comisarios portugueses pretendieron cambiar el Ygurey del tratado por el arroyo Garey situado *abajo del Salto de Guairá*. Pero considerando que era un arroyo muy poco caudaloso, trataron de sustituirle por el *rio Acaray situado aun más abajo del anterior*, de tal modo que la línea divisoria vendria á ser el curso de este y el Jejuy afluente que corre al río Paraguay, partiendo asi á la provincia en dos mitades, de las cuales una quedaria perteneciente al reino de Portugal

Lo mejor que podemos hacer á este respecto, es dejar la palabra á don Felix de Azara, uno de los comisarios demarcadores del tratado de limites de 1777 que con tanta entereza y abnegación había defendido los derechos del Paraguay salvándole de una nueva desmembración. Dice así:.... «Busqué, pues, al Ygurey más al Norte, ó á lo menos otro río que tuviese la circunstancias que decían tener el Ygurey, según e mapa y la instrucción acordadas para el tratado de 1750: Y encontré puntualmente que todo convenía con exactitud al Yaguary ó Yaguarey, que entra con bocas en el Paraná por los 22° 36' de latitud. Aún e nombre se adapta, siendo muy fácil á quien no entien de el idioma del país, como son los geográfos de Eu. ropa, el escribir Ygurey por Yaguary ó Yaguarey».

«Los portugueses impusieron al Yaguary ó Yguarey los nombres Ibinheima y Monice, y conociendo la fuerza de mis reflexiones, niegan ahora que se llam a el río Yaguary como si todas las historias y papeles antiguos no le llamasen como yo».

«Convencido pues por la evidencia de haber encontrado el verdadero río á quien los tratados últimos

Digitized by Google

llaman Ygurey, y de que este era el Yaguary ó Yaguarey pues tiene la latitud y todas sus otras señales con que lo designaban el tratado del año 50, y sus instrucciones y mapas dictados por el acuerdo de ambas cortes, determiné representar contra la instrucción que se me había dado, y avisar á mis compañeros para que en ningún caso admitiesen por límite al Ygatimí» (1). «La corte aprobó mi manera de pensar y no solo porque era justo, sino también porque yendo la frontera por el Yaguary hasta su principal cabecera, y buscando desde allí la más próxima que vierta al río Paraguay, (que tal vez será el río que los demarcadores del tratado de 1750, creyeron ser el Corrientes, según su latitud, y las señas que les daban sus mapas y sus instrucciones) y bajando por ella al río Paraguay, quedaban á cubierto nuestros establecimientos y la provincia del Paraguay».

«Las ideas portuguesas han sido de tomar por el Ygurey del tratado, al arroyo Garey que entra en el Paraná muy poco abajo de su salto grande; fundándose en la tal cual semejanza del nombre. Y como este es un despreciable arroyo, quieren que se le sustituya el río Acaray, ú otro del mencionado Salto Grande, para continuar después la frontera por el río Jejuy».

«Pero en esto no llevan razón, pues de los diarios consta: que los demarcadores del tratado de 1750, reconocieron al tal Garey que habiendo notado la tal cual semejanza del nombre le desecharon por no ser caudaloso y por no entrar en el Paraná sobre su Salto Grande, que eran circunstancias necesarias convenidas por las cortes, que debía tener el Ygurey de aquel tratado, de quién en esto es copia el de 1777».

«Luego que supieron los lusitanos mi hallazgo del verdadero Ygurey, y que á la mayor semejanza del

(1) El río Igatimí es el primer afluente del Paraná por su márgen occidental arriba del Salto de Guairá.

Digitized by Google

nombre, juntada todas las demas señales convenidas por ambas cortes, mudaron de medio, y ya admitían por límite al Igatimí, llamado por allá Gatemí».

«Y aun le pretendían apoyándose en que lo sustiyeron al Ygurey los demarcadores del tratado de 1750. Querían además que desde su cabecera principal, se busque la más inmediata, que es la del río Aguaray, y que bajase por esta frontera hasta el río Paraguay; pero ya hemos visto lo inadmisible de esta demarcación, que arruinaría totalmente la provincia del Paraguay, y que de nada puede servir la autoridad de los demarcadores del tratado de 1750, cuando por su mismo diario consta, que no hicieron diligencias para buscar al Ygurey, que tomaron por tal á quien no tenía ninguna de las circunstancias que debía tener según lo estipulado por los dos monarcas, y que dieron al Ypané, sin reconocerlo, las cabeceras que son del Aguaray....».

Según las consideraciones que preceden, fácil es comprender las dificultades que se suscitaron para llevar adelante los trabajos de demarcación, aun no pudiendo ellas tener fuerza suficiente para anular el tratado de 1777, tanto más si se tiene en cuenta que fué ratificado por ambas cortes «en nombre de sus herederos y sucesores».

La diversidad de forma con que se escribe el nombre Ygurey, no implica la no existencia del río en cuestión. Por el contrario, el hecho de que se hayan ocupado de él gran número de autores, geógrafos, historiadores, ya españoles, ó portugueses y de otras nacionalidades, que no tenían interés inmediato en el asunto, comprueba su existencia, aún cuando se escriba con pequeñas variaciones ortográficas, cosa muy natural en personas que desconocen la verdadera pronunciación de las lenguas indígenas. Así el mapa del jesuita Anville de 1733, escribe Igayri; José María Cabrer, Ygucyrí; Arrows-

Digitized by Google

mith, Iguegri; y los tratados, Ygurey. (1) «Esto que decimos respecto del Igurey, se puede aplicar igualmente á otro río ó nombre guaraní. Por ejemplo: El Tieté llamado también Añemby; se escribe de igual manera, Añambi, Añembey, Añembig, Añembeu.... y porque se escriba de diversas maneras no cambia su curso ni deja de existir. Igual cosa pasó con el Ygurey histórico, que los portugueses pretendían fuese un arroyo ó río pequeño situado al sud del Salto de Guirá y que el citado mapa de Anville llama Yguaríi; el de Cabrer, Guarey; el de Arrowsmith, Yguarey; Azara, Garey, y que Wisner por complacer á los brasileños escribió Ygurey» (2).

El afluente del rio Paraguay contravertiente principal más próxima á las cabeceras del rio Ygurey era indudablemente el Mbotetey en cuya margen se fundára en otro tiempo el pueblo de Santiago de Jerez. De la desembocadura de este, el curso superior del rio Paraguay hasta el Jaurú, era el límite consignado en el tratado.

En esta parte en que no podían encontrar duda alguna los portugueses, ó no podían cambiar caprichosamente su nombre como lo han hecho con el Ygurey, se hace resaltar aún más patentemente la mala fé con que procedieron en la demarcación de límites. En efecto, pasaron al Occidente del rio Paraguay sigilosamente, apoderándose de territorios paraguayos donde fundaron los fuertes de Coimbra, Albuquerque y Corumbá, que no volvieron á abandonar á pesar de las promesas del gobierno de Portugal al de España.

Transcurrió un lapso de tiempo hasta que la revolución de la independencia puso fin á la vida de coloniaje ó de subordinación de los paises sud-americanos á España y Portugal. La solución del problema

(1) Azara dice Yaguary ó Yaguarey.
(2) Doctor Audibert, pág. 308. - V. también Conferencia sobre límites por J. M. S. Escalada.

Digitized by Google

de la demarcación de fronteras ya planteado por los antecesores, pasa á los herederos. Y estos como es natural y lógico debieron disipar las dudas é incertidumbres de acuerdo con el derecho de las partes, consignadas en el tratado de San Ildefonso que nos ocupa. Efectivamente, el Paraguay fiel á esta manera de pensar, celebró con el Imperio del Brasil el tratado de limites de 1844 aceptando las bases contenidas en el tratado de 1777 para la determinación de fronteras. Pero como no siempre la balanza de la justicia se inclina hacia el mas debil, como no siempre triunfa la razón y el derecho, á menos de pertenecer al mas fuerte, el Imperio se negó á su ratificación. Su política internacional con los vecinos del continente era el reflejo fiel de la politíca portuguesa con España, política de usurpación, de disolución, en menoscabo de la buena fé y seriedad de sus relaciones diplomáticas. Por eso ha puesto toda su habilidad característica y sus energías para ensanchar sus dominios territoriales á expensas y sacrificios de los débiles. Y por eso se apresuró á reconocer la independencia de las Repúblicas del Plata, no precisamente por un impulso expontáneo de generosidad y filantropia, sino como un medio necesario para el fraccionamiento del Virreinato y para debilitar el poderio del coloso que se yergue á pasos de gigante en el camino de la civilización y del progreso, en la orilla del inmenso estuario bañado por los rios Paraná, Paraguay y Uruguay.

Por el tratado López-Oliveira del 27 de Abril de 1855 se acordó el aplazamiento de la cuestión de límites por el término de un año. Por el de Berges-Paranhos del 7 de Abril de 1856 se estableció el plazo de seis años para la conclusión y ajuste de un nuevo tratado de límites; é igualmente se estableció fuese respetada recíprocamente la ocupación ejercida por ambas partes, hasta tanto fuese celebrado el acuerdo definitivo. Por el protocolo López-Paranhos del 12 de Febrero de 1858

Digitized by Google

quedó reconocido: «Que nunca hubo contestación entre el Imperio y la República (del Paraguay) sobre el territorio de la margen derecha del rio Paraguay, reconociendo ambos gobiernos la *Bahia Negra como limite* de los dos paises por ese lado». Hacia la izquierda del Alto Paraguay se consideró el rio Blanco como limite de la República. Asi lo entendió el gobierno del Dictador Francia, lo mismo que el gobierno de los López.

Entre tanto la hora siniestra de la solución del conflicto se aproximaba. Por el tratado de la Triple-Alianza del 1° de Mayo de 1865, en que el Paraguay era *res inter alios acta*, estableció la siguiente doctrina (si doctrina puede llamarse á la imposición de la fuerza) de que se hizo solidaria la Argentina y el Uruguay: «*A fin de evitar las discusiones y guerras que las cuestiones de límites envuelven, queda establecido que los Aliados exigirán del gobirno del Paraguay, que celebre tratados difinitivos de límites, con los respectivos gobiernos, bajo las siguientes bases:*»

«*El Imperio del Brasil quedará dividido de la República del Paraguay, en la parte del Paraná, por el primer rio despues del Salto de las Siete caidas....*» (1)

«*En la parte de la ribera izquierda del Paraguay por el rio Apa desde su desembocadura hasta su nacimiento*».

«*En el interior.... la cumbre de la Sierra de Mbaracayú....*».

Esta doctrina es peligrosa, porque entraña una amenaza á la integridad territorial de los paises mas débiles como el Paraguay. ¿En virtud de que derecho los Aliados han podido negar al Paraguay su derecho de libre discusión para reclamar los territorios disputados por sus vecinos? ¿En virtud de qué derechos se

(1) Se refiere al rio Garey que queda al Sur del Salto de Guairá y que el tratado llama Ygurey.

Digitized by Google

adjudican asimismo todos los territorios litigiosos, máxime cuando los títulos del Paraguay son de una superioridad abrumadora á los que presentan sus contendores? ¿No es acaso principio elemental del derecho natural y positivo el de que una de las partes no puede ser condenada sin oírsele su defensa? «Para *evitar las discusiones*» dicen: ¿Y cómo pueden ellos negar ó reprimir un derecho inherente á la naturaleza humana? ¿Acaso hasta los salvajes y las bestias no se defienden? Y luego agregan: «para evitar las *guerras que las cuestiones de límites envuelven*». ¿Y acaso la guerra es la única solución posible en estos casos? No puede recurrirse al arbitraje ú otros medios legítimos establecidos por el derecho Internacional Público? Es claro que si renunciamos á los medios pacíficos, si renunciamos al procedimiento empleado por el derecho, no hay otra solución posible que la guerra, que fué precisamente el medio á que recurrieron los aliados, sin *haber agotado* los medios pacíficos que en estos casos se imponen. Nos dirán ellos, *el tirano López nos provocó á la guerra.* Y á nuestra vez le responderemos, *que la guerra era contra el tirano,* segun declaración expresa del tratado de la Triple-Alianza. Y si es cierto que la guerra se llevó contra el tirano ¿porqué se despojó al Paraguay de valiosos territorios y se le impuso ademas una deuda colosal que pende sobre su cabeza como la espada de Damocles? Lo que hay de verdadero en este asunto, es que bajo el prestexto de la *guerra contra el tirano* se perseguió un propósito vedado, una dualidad de fines, cual es el de la desmembración territorial y su aniquilamiento, porque el Paraguay fuerte y robusto en aquella época podía muy pronto llegar á ser una potencia formidable para contrarrestar la política internacional de los dos colosos Sud-Americanos. Es pues innegable que la guerra fué contra el pueblo paraguayo, porque se atentó contra su integridad territo-

Digitized by Google

rial y se le impuso una deuda inmensa. Se comprueba por los hechos posteriores de la guerra y la declaración del Generalísimo del ejército aliado en correspondencia dirijida á Juan Cárlos Gómez. Decimos que la doctrina de los aliados era peligrosa para los más débiles, porque llevada á casos extremos, como sucedió contra el Paraguay, los poderosos pudieron argumentar en esta forma contra los paises pequeños: *Nosotros somos fuertes y poderosos. Vosotros sois débiles. Esta parte de vuestros territorios consideramos litigiosa. Y para poder evitar discusiones y guerras os la llevamos y os exijimos que aceptéis.* He aqui retratado en toda su desnudez el fondo de perversidad del tratado de la Triple-Alianza. Tan convencidos estaban los aliados de la iniquidad de sus cláusulas que acordaron mantenerlas en secreto «hasta que el objeto principal de la alianza se hubiese obtenido». Pero á pesar de las reservas, el Gobierno inglés las publicó en su *Libro Azul.* Su divulgación fué una sorpresa para el mundo civilizado y particularmente para la América del Sur en donde las Repúblicas de Chile, Perú, Bolivia y Ecuador protestaron unánimemente contra tan irritante injusticia. «Y cuando López cayó en Cerro-Corá con los últimos soldados.... el Congreso de Colombia dió en su honor un decreto recomendando su memoria á las generaciones futuras y ensalzando el heroismo del Paraguay».

La Guerra de la Triple-Alianza duró próximamente 5 años, á despecho de los designios de Mitre, que decía: «Dentro de veinticuatro horas estaremos en los cuarteles, dentro de quince días en campaña y á los tres meses en la Asunción».

Terminada la guerra el Imperio del Brasil exige del Paraguay la aceptación de los linderos que ya conocemos. El Ministro paraguayo nombrado al efecto el 4 de Enero de 1872, firmó el tratado definitivo de límites el 9 del mismo mes y año en una sola conferen-

Digitized by Google

cia! Se introdujo una pequeña modificación estableciendo los linderos en la siguiente forma: El rio Paraná desde la confluencia con el Yguazú hasta el Salto del Guairá, en vez del Garey que es un arroyo insignificante. Desde el Salto del Guairá hasta la naciente del arroyo Estrella, las cumbres mas elevadas de las cordilleras de Mbaracayú y Amanbay, y finalmente el curso del rio Apa; pero en vez de tomar su cabecera principal como límite, se sustituyó por el arroyo Estrella que queda más hacia el Sur, cediéndose en consecuencia una extención mas ó menos igual á la que se adquirió al Sur del Mbaracayú hasta el arroyo Garey.

Conviene no olvidar que el río Paraguay desde la desembocadura del Apa hasta la del río Negro no ha sido aún sancionado por tratado alguno como límite entre los dos países, si bien de hecho más de una vez ha sido confirmado por el Brasil. Pero habiendo desaparecido el obstáculo, no está demás que el gobierno gestione su definitiva sanción, pues la Argentina 4 años despues abandonó su injusta pretensión á toda la zona de la derecha del río Paraguay hasta Bahia Negra.

J. L. Mallorquin

(Continuará)

Digitized by Google

Progresos artísticos en sudamérica

En Europa se habla con frecuencia de las grandezas materiales de la Argentina. Se elogia su energía industrial y su fuerza agrícola. Es justicia. Pero ¿no seria también justo principiar á hablar de sus progresos artísticos é intelectuales? No sólo trigo crece allá. La flor de la belleza, empieza á abrirse, y nosotros comenzamos hoy á contar sus pétalos.

(Revista *Nuevo Mercurio.)*

En 1906 el señor Schiaffino, director del Museo de Buenos Aires, pasó unos cuantos meses en Europa. Antes de volver á su patria, fué á despedirse de los artistas que más gentilmente le habían recibido. En una de esas visitas, desarrollóse la escena siguiente que un colega argentino nos narra:

«Cuando el señor Schiaffino, en casa del pintor Raffaelli, y en presencia del conservador del Luxemburgo, M. Bénédite, de Thiebault-Sisson y de François de Nión, mostró la colección de fotografias de sus recientes adquisiciones, produjo un movimiento de asombro. M. Bénédite le dijo: «¿Pero usted ha gastado sumas considerables?»—«He gastado dosicientos cincuenta mil francos»—replicó el director del museo.

«—¿Nada más?—dijo el conservador del Luxemburgo.—¡Vean ustedes, señores: es lo mismo que gasta anualmente el gobierno francés en adquisiciones en los dos Salones; y ya ustedes saben cuán poco es lo que conseguimos! Mientras el señor, en una jira de seis meses por Europa, ha conseguido traer un museo antiguo y moderno.

«—¿Y sabe usted la razón, M. Bénédite de este aparente milagro? Es simplemente que ustedes com-

Digitized by Google

pran por intermedio de comisiones, que ustedes discuten largamente cada propuesta, y las ocasiones no aguardan; es preciso sorprenderlas y aprovecharlas en el acto; yo he tenido la suerte de no tener que compartir responsabilidades con nadie, y todas las ocasiones que se me han presentado al paso, he podido aprovecharlas.

«—Tiene usted harta razón—dijo el conservador del Luxemburgo.—¡Ojalá no tuviéramos comisiones en Francia!

«M. de Nión, que se hallaba presente, pidió autorización al señor Schiaffino para publicar en París un artículo con este sugerente título: «Cómo se forma un museo». Y monsieur Armand Dayot, inspector general de Bellas Artes y director de la revista «L'art et les artistes» publicará próximamente un estudio, con reproducciones, sobre el museo nacional de Bellas Artes de Buenos Aires».

Yo no sé si el señor Nión (que según parece es más conocido en Buenos Aires que en París) ha cumplido su palabra. Pero no importa. Ese artículo que pensaba él escribir, lo ha hecho el mismo señor Schiaffino, contestando á un redactor de *La Nación* que le pidió datos sobre su viaje.

El momento es oportuno para examinar lo que, en materias de Bellas Artes hace la Argentina. Cuando un país comienza á amar lo bello, es que su verdadera grandeza se inicia.

*
* *

—¿Por qué no estudiáis en vuestros paises?—pregunta en el primer número de EL NUEVO MERCURIO el crítico Pierre Jan á los jóvenes pintores sud-americanos que exponen sus obras en el Bulevar. Y como si obedecieran á una consigna los interrogados contestan algo furiosos:

Digitized by Google

—Porque en las ciudades de nuestra América no hay por lo general museos con obras maestras que puedan servirnos de modelos. Los museos son obras más difíciles y más caras que los ferrocarriles.

Es cierto. En nuestros países hay pocos museos. Pero no os figuréis que es por falta de dinero. Un edificio cualquiera cuesta más que una colección de cnadros admirables, como acaba de probárnoslo el señor Schiaffino que, con la suma miserable de 250.000 francos, ha llevado al museo nacional de Buenos Aires una verdedara colección de obras maestras. Porque eso de los cuadros que valen un millón, y eso de los retratistas que hacen pagar cien mil duros, se una fábula para que los pueblos ingenuos se espanten. En realidad el arte es siempre barato.

***

Alguien me dice:

—Pero ¿cree usted en la utilidad de los museos?.... ¿No ha proclamado usted su horror por las exposiciones y las galerías?

En efecto, los museos europeos me parecen odiosos. Un desorden horrible reina en sus salas. Ver un cuadro, es poco menos que imposible en el Prado, en el National Galery ó en el Louvre, y aun me acuerdo de los aspavientos con que un crítico célebre nos aseguraba, hace años, que aún no había podido ver á la Joconda.

—No—exclamaba,—no la he visto nunca, porque cuando me propongo contemplarla, mi mirada abarca los cuadros vecinos y en mi visión un grupo disparatado de desnudos mitológicos, de pomposos trajes italianos y de graves sombras españolas, hace que todo se confunda bailando zarabandas inverosímiles.

Y si, depués de esto, obligamos á hablar á un pintor, y le oímos hacer el proceso de los contrastes de colores que obligan á sostener una lucha eterna á

Digitized by Google

los cuadros entre si, defendiéndose unos contra el rojo del vecino, atacando otros á los de al lado con sus tonos claros, odiándose todos, en fin, comprenderemos que, desde el punto de vista abstracto del arte mismo, cada obra maestra necesitaría una sala.

Pero en pintura no hay abstracción posible. Los cuadros, hechos en una época para formar parte de esa época, no deben salir de ella. En el despacho de un ministro, en la sala de un médico, en cualquier interior moderno, las obras de siglos pasados cambian de carácter ó parecen no estar allí sino por casualidad. Tengo un amigo cuya casa es un modelo de elegancia clara y moderna. En un saloncillo ha colgado, sin embargo, sobre un piano de cola, un lienzo italiano pintado á la manera de Rafael, y un cuadro flamenco lleno de vida robusta y grotesca. Cada vez que veo esas obras, me pregunto inconscientemente: «¿Aún no se las han llevado?» Si el dueño me oyera, me diría: «Pero ¿adónde quiere usted que se las lleven?»

Adonde debieran ir todas las figuras de los museos: las del Renacimiento, á palacios de la época; las religiosas, á las iglesias; las primitivas, á los castillos del siglo XIV, á los lugares para las cuales fueron hechas, en suma, y en donde podrían dar vida á un sueño completo, poblando de seres vivos las sombras eternas.

Una de las circunstancias que más contribuyen á mantener incólume el prestigio de Italia, es la sabia repartición de sus tesoros. Para ver las obras de los maestros, los curiosos tienen que ir de iglesia en iglesia, de palacio en palacio, de ciudad en ciudad.

Y en cada galería, bajo cada bóveda, ante cada atmósfera, la sensación del lienzo se combina armoniosamente con la sensación del medio, y produce un efecto completo de belleza especial. Oid las palabras de Maurice Barrés ante las frases de Benozo Gozzoli, en el cementerio de Pisa:

Digitized by Google

«—¡Oh, esbeltas figuras, gentil plebe igual á la que produce en épocas artísticas cada país; los que quieren ennobleceros, haciéndoos salir de la categoría de figuras realistas para introduciros en la de abstracciones humanas, establecen un mal gusto detestable!»

Leed en seguida las páginas en que Bourget, peregrino del arte humilde, presenta á las madonas antiguas en sus paisajes nativos, confundiendo sus gracias con las gracias de la Naturaleza, y decidme, en verdad: ¿puede una virgen medioeval producir impresión análoga en un Louvre, en un British Museum, en un Prado, en una pinacoteca, entre muros sin alma, en el centro de ciudades de fiebre moderna? No.

Los griegos, los toscanos y los turcos han dictado leyes prohibiendo la exportación de sus obras de arte nacionales. Han hecho bien. Dejar salir un cuadro antiguo, hecho para su patria por un artista castizo, es desterrar un ensueño.

Los cuadros sufren; los mármoles tiene alma. Yo he visto temblar en los jardines helados de París á las blancas diosas que nacieron en Grecia para vivir en un clima clemente. Yo he visto en los Museos del Norte, en Bruselas, en Amberes, la melancolía nostálgica que hace palidecer á las pobres vírgenes meridionales.

Las esbeltas, las finas, las flúidas princesas italianas, prisioneras hoy en el Museo de Londres, me han dicho con sus ojos lamentables que tienen frío vestidas de flores, que tienen miedo entre la bruma, que son desgraciadas lejos de sus jardines.

Nadie pide, sin embargo, la gran amnistía de los lienzos. Lo que pedimos es una organización lógica del sistema de cautiverio.

Conservad á las princesas que habéis robado, pueblos; conservad á los dioses prisioneros; no devolváis á las Italias, á las Españas y á las Flandes sus

Digitized by Google

madonas, sus caballeros, sus capitanes. Pero con ellos y con vuestros propios tesoros antiguos sed clementes.

***

Empero, si el encajonamiento de las obras de arte en países como Francia ó España me parece un crimen, creo que en América, donde no tenemos tradiciones milenarias ni santuarios de siglos lejanos, el establecimiento de museos eclécticos sería utilísimo para alentar á los jóvenes pintores y para presentar al público culto algo como un muestrario de las visiones estéticas del mundo. Y por eso depués de llorar ante el Louvre, me siento entusiasmado ante el museo de Buenos Aires que el señor Schiaffino acaba de enriquecer con las obras siguientes:

Un pastel de *Cheret*, Una Española (óleo) de *Cottet*, El pensador (bronce) de *Rodin*, Sagunto (bronce) de *Querol*, El Secuestrador (dibujo) de *García Ramos*, Gitanos (óleo) de *Gonzalo Bilbao*, Naranjos (óleo) de *Meifren*, La Tierra (mármol) de *Rodin*, San Sebastián (óleo) de *Henner*, Primavera (óleo) de *Brull*, La mujer (óleo) *Aman Jean*, Una Magdalena de *Murillo*, Un Cristo de *Pacheco*, Un retrato de escuela española, Un dibujo de *Rembrandt*, María (óleo) de *Th. Ribot*, Madre é hijo (óleo) de *Renoir*, Los fríos (mármol) de *Blay*, Un retrato de *Goya*, Un cuadro de *Noter*, Un cuadro de *Ribera*, Un *plafond* del *Tiépolo*, Una mujer (óleo) de *Carriere*, La nieve (óleo) de *Shwinckhart*, Soledad (pastel) de *Menard*, Paisaje (óleo) de *Lebourg*, Primavera (óleo) de *Tawlow*, Interior (óleo) de *Lucas*, Una partida (óleo) de *Morbélli*, El reposo (óleo) de *Forain*, Un veneciano (óleo) *Loughi*, Paisaje (óleo) de *Rousseau*, Amateur (dibujo) de *Daumier*, Mujer (miniatura) de *Gobeaux*, Crepúsculo (óleo) de *Le Sidaner*.

En esta lista se ve que el señor Schiaffino ha querido unir lo antiguo y lo moderno, lo del Norte

Digitized by Google

y lo del Sur. Junto á Tawlow, el genial escandinavo pintor de la nieve y de la lluvia, vemos á Renoir el hijo del sol, al lado del intelectual por excelencia, el gran Carriere, encontramos á Meifren que sólo es un artista de exterioridades; entre un suave Aman Jean, parisiense, y un Longhi, italiano, el flamenco Le Sidaner expone sus brumas divinas.

Así, pues, como museo para estudio, con esto bastaría y para esto no se necesita sino doscientos cincuenta mil francos.

¡Ah y además un hombre de acción, un hombre de gusto, un Schiaffino, en fin!

*
* *

Porque la labor del conservador del museo de Buenos Aires dejó, como lo hemos ya visto, espantados á los mismos pintores franceses.

- ¿Cómo logró usted tanto?—exclamaban todos en París.

El mismo Schiaffino lo ha explicado contestando al redactor de *La Nación* que le pidió datos sobre su viaje. He aquí algunos fragmentos de dicho artículo, cuya lectura recomiendo á todos los que en la América Española aman profundamente el arte y desean poseer museos nacionales:

«Entre los prejuicios públicos en materia de adquisiciones artísticas, uno de los más comunes, es que las obras de los maestros antiguos son inaccesibles «porque se hallan en los museos» ó cuestan sumas enormes cuando aparecen de tiempo en tiempo en las grandes ventas. Esto no es exacto. No hay un solo maestro cuya obra esté catalogada integralmente, y todos los años se descubren piezas nuevas, de propiedad privada; de allí pasan generalmente al antro del anticuario, á manos del comisionista, del coleccionista ó del negociante establecido en grande. Hay, pues, va-

Digitized by Google

rios modos de adquirir obras antiguas y otros tantos de ser coleccionista.

«El anticuario, modesto y ambiguo individuo de los dos sexos, compra generalmente á vil precio lo que le llevan á domicilio, é ignora siempre lo que compra. Su propósito es tener mucha mercancía y vender con algún beneficio. No distingue entre lo que tiene, para no equivocarse; y hace bien, por que si eligiera daría la preferencia á lo que es común, y desconocería todo lo que posee cualidades raras.

«El comisionista ocupa un peldaño más elevado en la escala de cateadores; él ya se atreve á tener preferencias, y á sus riesgos y peligros. especula; es el intermediario entre el particular que se desprende de una obra porque necesita dinero, y el negociante establecido en grande, que compra barato para vender muy caro. Este negociante suele ser conocedor y á veces un impecable experto. Se llama Kraemer, Sedelmayer, Durand, Ruel, etc.

«El coleccionista no puede sino por casualidad estar en contacto con el primer propietario del objeto de arte, pero conoce en la ciudad ó en el país los paraderos de los anticuarios, y frecuenta sus cavernas, donde el vaivén de la vida deposita las resacas removidas por el flujo y reflujo de la existencia diaria. Allí, en el maremagnum de muebles, de cuadros, de esculturas, de miniaturas, de joyas, de telas, de tapices, de dibujos, de grabados, de columnas, de chimeneas, de cornucopias, de lustros, de jarrones, etc., se zambulle como un buzo, evoluciona, curiosea, examina, investiga, descubre. Se interesa por diez cosas á la vez; pero, emocionado y sereno, provoca agitaciones en el vendedor y cierra trato bruscamente por uno ó dos objetos, las piezas capitales, antes de que el anticuario haya vuelto de su sorpresa. Volveré por lo demás, suele decirle al retirarse con la presa.

Digitized by Google

«Así procede el coleccionista de raza, que viene á ser el intermediario precioso entre el anticuario y el museo; puesto que estas instituciones se surten generalmente en las ventas públicas de las colecciones privadas. Empero, los coleccionistas por vanidad, que son los más numerosos, ignoran el anticuario, no se resuelven á elegir entre tantas cosas, temen equivocarse y comprar el objeto de pega, destinado á cubrirles de ridículo. Estos son la presa obligada de los grandes negociantes ó de los comisionistas; cada mercader tiene así una vasta clientela de *amateurs* á quienes explota en los grandes precios. Nada de lo que compran es falsificado, nada es de mérito excepcional, pero nada es barato. Estas colecciones cuando á su turno van al remate, producen pérdida; en cambio, el propietario ha sentado plaza de hombre de gusto durante su vida.

«Raros son los directores de museo que pueden proceder como los coleccionistas verdaderos: ir á las fuentes y descubrir personalmente las obras de arte que yacen en los limbos ó que aparecen todos los días en las exposiciones públicas; no ya seguramente porque carezcan de competencia, sino porque están supeditados á comisiones consultivas, que paralizan su iniciativa en favor del museo que dirigen».

Esta es la lección que se saca de las fecundas gestiones del señor Schiaffino.

En cuanto á aquellos que pudieran dudar de la autenticidad de las obras antiguas y naturalmente anónimas que se presentan al Museo de Buenos Aires como de Murillo, Ribera, etc., el conservador les contesta de la manera siguiente:

Los expertos más reputados de Holanda y Francia han estudiado las pocas obras anónimas adquiridas por la dirección del museo, y han confirmado en todos los casos la autenticidad de las atribuciones, considerando verdaderas joyas el «Cristo» del Greco, la

Digitized by Google

«Magdalena» de Murillo, el «Filósofo» de Ribera, la «Adoración de los pastores» del Ticiano, el «Retrato de señora» de Goya y el «Calvario en marfil», escultura italiana del siglo XVII. Por lo que toca al patético «Cristo» de Pacheco, fué considerado tan interesante, en su rudo carácter, que M. Armand Dayot, inspector general de Bellas Artes, pidió una fotografía al director del museo, para ofrecerla á Huysmans, que estudia en este momento las diversas interpretaciones de Jesús crucificado, á través del arte.

Pero el señor Schiaffino, como todos los artistas de raza, es insaciable. Lo hecho en favor del museo argentino, no le parece bastante. En vez de cantar victoria, suspira acongojado pensando en lo que con algunos billetes más de banco hubiese podido comprar y llevar. En materia de mármoles históricos, sobre todo, cree que con pocos recursos habría conseguido verdaderos tesoros. El redactor de *La Nación* que lo interroga lo dice en estos términos:

«En Italia adquirió el señor Schiaffino, también para la municipalidad, una fuente Renacimiento, de mármol rojo y bronce, otra fuente y seis columnas bizantinas de piedra esculpida para colocarlas en hemiciclo en un jardín, rodeando un estanque, con la fuente en el centro; además, dos columnas salomónicas de mármol rosa de Verona, que fueron de una antigua iglesia. Es increíble, en este sentido, la cantidad de material de ornamentación, de calidad preciosa, que hubiera podido adquirir el funcionario argentino: columnas maravillosas de mármoles inverosímiles, pulidas por los años, los cipollinos, los africanos, los verdeantico, los settebasi, los porta santa, los greco fasciato, los granitos rojos de Oriente, los paonazetto, los cipollino onixado y marino, el amarillo pavonado de Brescia, el giallo de Siena, el bardiglio, el bizio morado, el breccia de Egipto, bellos como gemas: los pórticos labrados, las puertas de mármol, de piedra y de

Digitized by Google

madera tallada, los salones enteros con sus artesonados esculpidos, dorados y pintados, encuadrando aún las pinturas de los techos; con sus muros divididos en paineles, sus zócalos tallados, sus puertas esculpidas y sus pisos taraceados; las chimeneas monumentales, reducidas y graciosas, de mármol, de piedra y de bronce; los bellos muebles de estilo; y todo ello diez veces más barato que si hubiera que mandarlo hacer, é infinitamente más hermoso que lo que nos cuesta caro.

«Los americanos del Norte—siempre prácticos—hace ya algunos años que acarrean materiales preciosos y obras de arte para sus ciudades y museos, tal como hicieron los griegos con los egipcios, los romanos con los griegos y la Europa del Renacimiento con todos ellos.

«Los príncipes de la Iglesia romana despojaban las Termas de Caracalla y el Coliseo del revestimiento de arte de fabulosa riqueza que les cubría, según puede vislumbrarse aún por rezagos prestigiosos, y adornaban soberbios palacios, adustos y sombríos sobre la calle como bastiones, pero elegantes y fastuosos desde el patio de honor hasta la alcoba del magnate; los yanquis de hoy no necesitan arrancar violentamente tan cuantiosas riquezas; se limitan á cambiarlas por cheques de papel que llevan escrito, en estilo bancario, el «sésamo ábrete» de los Palacios encantados. La ley Pacca no es en Italia un dique para impedir la salida de las obras de arte, es una red tendida por el fisco para aumentar la renta pública, mediante un impuesto sobre las obras que salen del reino, y á través de sus mallas, algo flojas, pasan obras capitales como el famoso retrato del marqués Spínola, uno de los más bellos Van Dyck de Genova, que se ofrecen en venta en París por doscientos ochenta mil francos. Los americanos del Norte acaban de comprar allí por un millón de dólares, maderas talladas, en zócalos,

Digitized by Google

coros de iglesia, puertas, etc., á ese paso, dentro de algunos años será menester ir á Estados Unidos para estudiar la civilización europea».

En Francia se dice que un error confesado está en parte reparado. Error grave fué el de la Argentina de no dar sino 250.000 francos al que iba á comprar obras maestras, cuando para cualquier adquisición de cañones los millones parecen siempre pocos. Error grandísimo fué no abrir á quien sabe aprovechar los recursos de un modo admirable, un crédito ilimitado. Pero puesto que *La Nación*, órgano verdadero de la opinión nacional lo confiesa, es como si en un porvenir lejano el error estuviese reparado.

Entretanto, repitamos lo que decíamos al principio: con poco dinero y mucho buen gusto, se pueden adquirir tesoros de arte en Europa.

E. Gómez Carrillo

Digitized by Google

La cólera de las Abejas

(El autor de *La Vie des Abeilles,* incluye un pequeño estudio que pudiera servir de amplificacion á esta obra, en otra posterior *Le Double Jardin.* La primera obra fué traducida al castellano; mas no asi el estudio que hoy da á conocer la *Revista del Instituto Paraguayo*).

Se me ha rogado repetidas veces, desde que publiqué *La Vida de las abejas,* esclareciera uno de los misterios más extraños de la colmena: la psicología de sus irresistibles, de sus inexplicables, repentinas y á veces mortales cóleras. Flota en efecto, sobre la morada de las blondas hadas de la miel, una multitud de crueles é injustas leyendas. Allegados junto al florido recinto de reseda y melilots donde zumban las hijas de las luz, los más valientes visitantes del jardin, amenguan el andar y enmudecen. Las madres, desconcertadas, apartan de alli sus pequeños, como les apartarían de cualquier fuego latente ó de un nido de víboras. El mismo cuidador novel, enguantado de cuero, envelado de gasa y rodeado de tempestades de humo, no afronta la enigmática ciudadela, sin experimentar el pequeño estremecimiento inconfesado, que precede á las grandes batallas.

¿Qué hay, empero, de razonable en el fondo de estos temores tradicionales?

La abeja ¿es realmente temible? ¿Se deja domesticar? ¿Hay en verdad peligro en aproximarse á las colmenas? ¿Es preciso huir? ¿Es preciso por lo contrario afrontar su cólera? ¿Tiene el apicultor algun secreto, algun talisman que le preserve de las picaduras?

Digitized by Google

He aquí las preguntas que formulan ansiosamente, todos los que acaban de instalar una tímida colmena y comienzan su aprendizaje.

***

La abeja, en general, no es ni malévola, ni agresiva; mas parece ser asaz caprichosa. Manifiesta antipatías invencibles contra determinadas personas; tiene dias de enervamiento—á la proximidad de una tormenta por ejemplo—en los que se muestra en extremo irritable. Tiene un olfato muy sútil y muy susceptible y no tolera ningun perfume, abominando sobre todo el olor del sudor humano y del alcohol. No se domestica en la verdadera acepción de la palabra; mas, en tanto que las colmenas que no son visitadas jamás, devienen ariscas y desconfiadas, aquellas á las que se les rodea de cuidados cuotidianos habitúanse facilmente á la presencia discreta y prudente del hombre. Existe, en suma, para manejar á las abejas, casi impunemente, un determinado número de pequeños expedientes variables segun las circunstancias, que solo la práctica podría enseñar. Mas es tiempo de revelar el gran secreto de sus cóleras.

***

La abeja en el fondo tan pacífica, tan longánime,—que no pica jamas cuando se aprovisiona entre las flores, á menos que se le enoje—una vez que penetra en su casa, una vez en el reino de sus monumentos de cera, conserva su caracter benigno y tolerante, ó se torna violenta y mortalmente peligrosa, segun su ciudad materna sea opulenta ó pobre. Aqui, nuevamente, como sucede á menudo estudiando las costumbres de este pequeño pueblo ardiente y misterioso, las previsiones de la lógica humana quedan por completo derrotadas. Porque seria natural que las abejas defendiesen con encarnizamiento una ciudad desbordante

Digitized by Google

de tesoros tan penosamente reunidos, una ciudad como las que se encuentran en las buenas colmenas, donde el néctar, (sin espacio ya en los innúmeros alveolos que son como miles de barricas apiladas de sótano á graneros,) se desborda en estalactitas de oro á lo largo de las murallas susurrantes (1) y envia hacia los campos lejanos, una repuesta afortunada á los perfumes efímeros de los cálices que se abren: el perfume más durable, de la miel, en el que vive el recuerdo de los cálices que el tiempo ya cerró.

Mas nada de esto sucede. Cuanto más rica es la vivienda menos ardor muestran las abejas por combatir en torno de ella. Abrid ó volcad una colmena opulenta: si habeis tenido cuidado de apartar con auxilio de una bocanada de humo de tabaco los centinelas de la entrada, será muy extraño que las otras abejas piensen diputaros el líquido botin conquistado sobre la sonrisa y sobre las gracias de los bellos meses azurinos. Comprobad la experiencia. Yo os prometo la inpunidad si no tocais otras colmenas que las más cargadas. Las volvereis y las vaciareis como si fuesen anforas vibrantes, más inofesivas. ¿Qué significa esto? ¿Es que las ariscas amazonas perdieron su valor? ¿Es que les debilitó la abundancia y á semejanza de los habitantes demasiado afortunados de las ciudades lujosas se descargaron de deberes peligrosos confiando estos á los desgraciados mercenarios que velan en los dinteles de las puertas?

No; no se observa que la mayor felicidad relaje su virtud. Por lo contrario. Cuando más próspera es la república más duras son en ella las leyes y más severamente aplicadas, y la obrera de una colmena donde se acumulára lo superfluo, trabaja con bastante más ardor que la de una colmena miserable. Existen otras razones que no penetramos completamente,

(1) Se respeta el original.

Digitized by Google

pero que son verosímiles, por poco que se tenga en cuenta la interpretación azorada que la pobre abeja pueda dar á nuestros hechos monstruosos. Viendo de súbito su inmensa morada levantada, volcada y abierta, imagínase probablemente que se trata de una catástrofe inevitable y natural contra la cual sería insensata la lucha. No resiste pues, mas no huye. Habiendo admitido la ruina, se diría ve en su instinto la morada futura, que espera reconstruir con los materiales arrancados á la ciudad destrozada. Deja el presente sin defensa para salvar el porvenir. O bien; ¿es que quizá, como el animal de la fábula «el perro que lleva al cuello la comida de su dueño» convencida de que todo se ha perdido sin arreglo posible, prefiere perecer ella tambien, tomando su parte en el pillage y pasando de la vida á la muerte en orgia única y prodigiosa? Nada sabemos exactamente. ¡Como sondeariamos los móviles de la abeja, cuando los de las más sencillas acciones de muestros hermanos nos son inaccesibles!

***

Sucede empero, que cuando se produce cada gran prueba de la ciudad, á cada alteración que les parece tener un carácter inevitable, desde el momento que el desconcierto se propaga progresivamente en el pueblo negro y tembloroso, las abejas se precipitan sobre los anaqueles, arrancan violentamente las cubiertas sagradas de las provisiones invernales, inclinan primero sus cabezas sobre las cubas olorosas, se sumergen en ellas, después, por completo, y aspiran ansiosamente el casto vino de las flores, se sacian de el, y se embriagan hasta que sus vientres, de circulares anillos broncíneos, se agrandan y se distienden como odres estrangulados.

Entonces, la abeja, repleta de miel, no puede ya encorbar el abdomen segun exige el ángulo preciso

Digitized by Google

para sacar el aguijon y se vuelve desde este momento mecánicamente, por decirlo asi, inofensiva. Se cree generalmente que el apicultor hace uso del ahumador para aturdir, y medio axfisiar las belicosas tesoreras de lo azur, é introducirse asi, á favor de un sueño sin protección, en el palacio de las innúmeras amazonas adormecidas. Pero esto es un error; el humo sirve desde luego para rechazar los guardianes del umbral, siempre alertas y en extremo belicosos. Asi pues dos ó tres bocanadas van á sembrar el pánico entre las obreras y este pánico provoca la misteriosa orgia y la orgia la impotencia. Asi se explica que se pueda con los brazos desnudos y la cara descubierta, abrir las más populosas colmenas, examinar sus anaqueles, sacudir las abejas, arrojarles al suelo, amontonarles, separarles como granos de trigo y recoger tranquilamente la miel en medio de la ensordecedora nuve de obreras desposeidas, de las que no se sufre una sola picadura.

***

Más ¡desgraciado el que toque á las colmenas pobres! ¡Alejaos de los habitáculos de la miseria! Aqui el humo no tiene el menor prestigio; apénas habreis enviado los primeros soplos, cuando veinte mil demonios agudos, frenéticos surgirán del recinto, asediarán vuestras manos, aturdirán vuestros ojos y ennegrecerán vuestro rostro. Ningun ser viviente, excepto el oso segun se dice y el «sphinx atropos» resiste á la cólera de las legiones aceradas. Sobre todo no lucheis; el furor se extendería á las colonias vecinas; el olor del veneno esparcido enloquecería las repúblicas de las cercanias. No hay salvación sino en la rápida huida á traves de las zarzas. La abeja es menos rencorosa, menos implacable que la avispa y rara vez persigue al enemigo. Si la huida es imposible, solo la inmovilidad absoluta podría devolver la calma ó ser una probabi-

Digitized by Google

lidad. La abeja teme y ataca todo movimiento brusco, mas perdona al instante á lo que no se mueve.

Las colmenas pobres, viven ó mejor, mueren, al dia y como no tienen miel en sus despensas, el humo no hace impresión en las abejas. No pudiendo saciarse como sus hermanas de tríbus mas felices, las posibilidades de una ciudad futura no distraen su ardor. No piensan sino en perecer ante el umbral profanado y débiles, derrengadas, desenfrenadas y ágiles le defienden con un heroismo y un encarnizamiento inaudito. De aqui que el apicultor prudente no ataque jamas las colmenas indigentes sin haber hecho un sacrificio prévio á las Euménides hambrientas. Asi pues les ofrece un pastel de miel. Ellas acuden; despues con auxilio del humo, se sacían y se embriagan y vedles ahí reducidas á la impotencia como las ricas burguesas de las células abundantes.

*
* *

Mucho habria que decir aún acerca de la cólera de las abejas, acerca de sus singulares autipatias. Son estas tan extrañas que se atribuyeron durante mucho tiempo y aún se atribuyen hoy entre los campesinos, á causas morales, á intuiciones místicas y profundas. Se está convencido por ejemplo, de que, virginales vengadoras, las abejas, no pueden soportar la proximidad del impúdico, sobre todo del adúltero. Seria sorprendente que el más razonable de los seres que viven con nosotros sobre este planeta incompresible, concediese tanta importancia á un pecado á menudo tan inocente. En el fondo, pudiera suponerse que no se inquietaban de él: mas, las abejas, cuya vida toda se desliza mecida al soplo nupcial y suntuoso de las flores, tienen horror de los perfumes que nosotros robamos á estas.

Porque ¿habremos de creer que la castidad esparce menos perfumes que el amor? ¿Tendrá su origen en

Digitized by Google

esto el rencor de las celosas abejas y la austera leyenda de que venga virtudes tan celosas como ellas. Sea como se quiera, esta leyenda podriamos incluirla en el número de tantas otras con las que se cree hacer un gran honor á los fenómenos de la naturaleza, prestándoles sentimientos humanos. Más valiera, sin embago, por lo contrario, entremezclar lo menos posíble nuestra psicologia humana á todo lo que no comprendemos facilmente, más valiera no buscar nuestras explicaciones sino fuera del hombre, tanto en lo que está más acá como en lo que está más allá de él. Porque es probable que sea alli,—fuera del hombre, donde se encuentren las revelaciones decisivas que estamos aguardando todavia.

Maurice Moeterlinck

(Trad. de F. D.)

Digitized by Google

Segunda contribución á la ornitología paraguaya

NUEVAS ESPECIES PARAGUAYAS

Ordo PASSERES

SUBORDO I, OSCÍNES

Fam. TURDIDÆ

1. MERULA CROTOPEZA *(Licht.)*

Es la menor del país y se distíngue por la grande mancha blanca de la garganta. Llegaron varios ejemplares á Puerto Bertoni en 1906. La *M. metallophona* Bertoni, con la misma voz y costumbres, vive en su compañía; por esta razon llego á sospechar que sean idénticas y que las diferencias vengan de la edad. Observo que no hallé ninguna diferencia específica entre mi «especie» y los ejemplares de *M. phaespyga* (Cab.) que he visto en el Museo de Rio de Janeiro y en el caso de estar bien determinados dichos ejemplares, la última especie debe ser incluida en nuestra avifauna. Sólo falta definir las relaciones que hay entre *M. phaespyga* y *M. crotopeza*, cosa que yo no puedo hacer por falta de material, pero no me estrañaría que después de investigaciones posteriores hubiese que reunirlas en una especie única.

La *M. crotopeza* es nueva para el Paraguay! Argentina! y Estado de Paraná! (Yguasú).

Digitized by Google

Fam. MNIOTILTIDÆ.

2. BASILEUTERUS STRANGULATUS *(Licht.)*

Tal creo ser la especie que recorre la orilla de los arroyos de Puerto Bertoni, Mondaíh é Yguasú. Todavía no ha sido mencionada para el Paraguay y Argentina!

Fam. VIREONIDÆ.

3. CYCLARHIS WIEDI *Pelz.*

Distínguese de *C. viridis* (Vieill.) por ser menor y por las cejas castañas que se extienden hasta los costados del occipucio. Aparecieron 4 indivíduos en Puerto Bertoni (I. 1907). Es nueva.

Fam. HIRUNDINIDÆ.

4. IRIDOPROCNE ALBIVENTRIS (*Bodd.*)

Común en el Alto Paraná: Paraguay! Argentina! Estado de Paraná (Brasil).

5. IRIDOPROCNE MEYENI *(Cab.)*

Un ejemplar cazado por mi en Asunción. Se conocía de Chile y Patagonia. Le caben todos los caracteres señalados por Ridgway *(Birds of N. and M. Am.*, part. III, pág. 87).

6. PYGOCHELIDON PATAGONICA *(D'Orb. & Lafr.)*

Un ejemplar cazado en Puerto Bertoni, específicamente diverso de los del Brasil, combina muy bien con la descripción de Ridgway (loco cit pág. 69).

Fam. FRINGILLIDÆ

7. STELGIDOSTOMUS MAXILLOSUS *(Cab.)*

Guar.: *Havía-tihvitá.*

Esta especie, conocida sólo del Uruguay y Sud del Brasil, es la única del grupo que llega en algunos

Digitized by Google

años á los boques del alto Paraná: Paraguay y Argentina.

8. SPOROPHILA SUPERCILIARIS *Pelz.*

He visto un ejemplar auténtico de esta especie en el Museo de Buenos Aires y lo creo idéntico á mi *Coccothraustes ambrosettianus,* núm. 285, cazado en Puerto Bertoni.

9. SYCALIS FLAVEOLA *(L.)*

Guar.: *Tudjú, Tshipiû.*

Especie con el vertice todo anaranjado y pecho sin manchas, próximo al *S. pelzelni* Sclat. Cazada una pareja en Puerto Bertoni. Se conocia de San Pablo á Venezuela.

10. HAPLOSPIZA UNICOLOR *(Licht.)*

Sin.: *Pipra plumbea* Vieill.?

No le encuentro diferencias específicas con el núm. 111 de Azara, descrito por Nocéda en S. Ignacio Guasú; si esto resultare exacto, la prioridad correspondería á Vieillot, por ser el primero que bautizó al referido núm. 111. Llega casi todos los años á Puerto Bertoni; se conocia del S. del Brasil hasta el Rio de la Plata.

II. CLAMATORES

Fam. TYRANNIDÆ

11. MUSCIPIPRA VELUTA *(Licht)*

Esta especie de los campos de San Pablo, Minas y Goyaz, llegó dos veces en 1906 hasta Puerto Bertoni é Yguasú (Argentina!)

12. EUSCARTHMUS PELZELNI *Scl. a. Salv.*

Reemplaza en el Este del Paraguay! al *E. margaritaciventer.*

Digitized by Google

(Orb. et Lafr.), con el que se parece mucho. Puerto Bertoni.

13. CULICIVORA STENURA *(Temm.)*

Campos de Asunción y Centro!; era conocida sólo del Brasil y Argentina!

14. CAPSIEMPIS FLAVEOLA *(Licht.)*

Común por los 25 grados en el alto Paraná: Paraguay!, Argentina!, y Estado de Paraná! (Brasil) hasta las Guayanas. Fué identificado por el doctor Ihering un ejemplar auténtico que le mandé.

15. ELAENEA OBSCURA *(D'Orb. & Lafr.)*

Especie grande, frugívora, aún no señalada para el Paraguay, que creo idéntica al núm. 193 de Azara. Se conocía de todas las Repúblicas vecinas. En el alto Paraná es la más común y estacionaria. Los huevos miden 24+16 mm., esto es, más alargados que los que posee el Museo de San Paulo (V. Rev. Mus. Paul., IV, pág. 251).

16. ELAENEA MESOLEUCA *(Cab. & Eine)*

Común en verano, no todos los años!, á la altura del Yguasú (Paraguay!, Argentina!, Paraná).

17. MYIOZETETES SIMILIS *(Spix)*

Repito todo lo dicho para la anterior. Se conocía de San Paulo hasta el Pará.

18. MYIOBIUS NAEVIUS *(Bodd.)*

Alto Paraná: Puerto Bertoni! todo el verano.

19. EMPIDOCHANES FUSCATUS *(Wied)*

No es escaso en verano en Puerto Bertoni y, creo, en la costa Argentina y Brasilera también.

Digitized by Google

20. Blacicus cinereus *(Spix)*

No escasea en el alto Paraná (Paraguay! y Argentina!). Pone en IX y XII en artístico nido, forrado de liquénes, muy parecido al de *Elaenea abscura (D'Orb. & Lafr)*. y que coloca sobre ramas horizontales. Huevo 17+13 mm., campo blanco con tono crema, con corona distante del polo, de manchitas superficiales leonado intenso, y profundas amoratadas; pocos puntos en el resto del huevo.

Fam. OXYRHAMPHIDÆ

21. Oxyrhamphus flammiceps *(Temm.)*

De esta linda y singular especie, cuyo hallazgo viene á agregar una familia nueva á la avifauna paraguaya, ha sido cazado un ejemplar en los cerros del interior del pais. Se conocia únicamente del Brasil.

Fam. PIPRIDÆ

22. Piprites chloris *(Temm.)*

Paraguay!, Paraná, Argentina! (Misiones) Nueva para el Paraguay y la Argentina.

23 Pipra fasciata *Lafr. & D'Orb.*

Hermosa especie del N., hallada por la primera vez en la parte central del Paraguay. De otra especie (quizás un *Chiromachaeris?*), también nueva para el pais, sólo obtuve la hembra.

Fam. COTINGIDÆ

24. Chasmarhynchus nudicollis *(Vieill.)*

Es el célebre *Gwihrá-pong ó Gwihrá-campana del* Norte del Paraguay, que por su escaséz nunca fué señalado en nuestro pais por ningun naturalista. Cacé un ejemplar en Puerto Bertoni.

Digitized by Google

Fam. DENDROCOLAPTIDÆ.

25. CLIBANORNIS DENDROCOLAPTOIDES *(Pelz.)*

Parece que su patria es el Estado de Paraná y que esta especie entra poco en San Pablo, Paraguay y Misiones (Argentina). Para los dos últimos países, donde la cacé, es nueva.

26. SINALLAXIS CINERASCENS *Temm.*

El ejemplar de Puerto Bertoni fué identificado por el señor doctor H. von Ihering, á quien se lo remití.

27. PHILYDOR ATRICAPILLUS *(Wied)*

Alto Paraná: Paraguay! Argentina! Paraná.

28. PHILYDOR LICHTENSTEINI *Cab. & Heine*

Este y el anterior abundan igualmente que el *Philydor rufus* (Veiill.) que también es argentino!, en el alto Paraná.

29. PICOLATES FALCINELLUS *Cab.*

Paraguay!, Misiones (Argentina!). En Octubre pone 3 huevos blancos con 27+19 mm. Colócalos en agujeros de árboles que rellena en parte con cortezas. Nada se conocía de la cría!

Fam. FORMICARIIDÆ.

30. THAMNOPHILUS LEACHI *Such.*

Guar. *Mbatará.*

De esta grande especie cacé varios ejemplares en Puerto Bertoni é Yguasú. Es nueva para el Paraguay.

31. THAMNOPILUS GILVICOLLIS *Pelz.*

Algunos ejemplares del Este del Paraguay concuerdan bien con las descripciones de esta especie, muy

Digitized by Google

próxima y relacionada con el *Th. caerulescens* (V). No estaba aún señalada para el país.

32. FORMICIVORA MALURA (*Temm.*)

No escasea por los 15 y 25 grados. Considero á mi *F. arrechavaletae* joven ó variedad de esta especie. Paraguay! Argentina! (Misiones), Brasil.

Ordo MACROCHIRES

Fam. TROCHILIDAE

33. AGYRTRIA BREVIROSTRIS (*Less*).

Esta especie; la menor entre sus vecinas y con el centro de la garganta y pecho blanco inmaculado, fué cazada por mí únicamente en Puerto Bertoni. Se conocía del Brasil.

34. CHLOROSTILBON AUREOVENTRIS (TYPICUS) (D'Orb. Lafr.)

Adquirí en el Sud del Paraguay un ejemplar de la var. típica; parece que todos los ejemplares llevados de este país son de la *egregius* (Heins.). Por esta razón el sabio director del Museo de San Pablo, doctor *H. von Ihering,* en su lista de las aves del Paraguay no menciona más que la última, que es la más general del país. *Hartert* (in: Das Tierreich) indica sólo la típica para el Paraguay.

Fam. CAPRIMULGIDÆ. (1)

35. CAPRIMULGUS OCELLATUS *Esch.*

Guar.: *Gwihrá-ateîh*

Cacé una pareja única, con el crepúsculo, dentro de un bosque de Puerto Bertoni, que combinaba bastante

(1) Con las dos que señalo sube á 10 el número de especies conocidas para el Paraguay, pero no es esta la última palabra; hay más 3, que elimino por ahora por no estar completamente seguro del nombre que

Digitized by Google

bien con los ejemplares descritos por *Hartert* (in: Das Tierreich.) Creo que nunca fué hallado en un punto tan meridional, (lat. 25° 45'), ni lo hallé todavía en la costa Argentina.

36. LUROCALIS SEMITORQUATUS (*Gm.*)

Guar.: *Yhvihdjáu* (s. str.)

Es, seguramente, la especie más común de la familia en los bosques del Paraguay, Misiones argentinas y E. de Paraná (oeste), y si ni Azara ni otro lo han cazado en estos paises es porque sólo se le puede ver con el crepúsculo, volando sobre los grandes bosques con la velocidad y modales de los Cipsélidos, sin salir á lugar despejado. Azara le oyó cantar su nombre guaraní, pero creyó que fuese otra especie. Se conocía del Brasil á Guayana.

---

deben llevar, y por no poseer más que las descripciones:

1. —Un *Macropsalis* que, entre las especies conocidas es referible al *M. kalinowskii* Berl. Stolzm. del Perú, por la cola en forma de lira y más corta que la del *M. lyra* (Bp.) del norte; cazado en Asunción.

2.°—Un *Hydropsalis*, representado en dos formas que para mi no son especificamente distintas; pero, bien pesados los colores y forma de la cola, apenas ofrecen diferencias con el *H. climacocercus* (Esch.) de Bolivia, etc. y el *H. schomburgki* Scl. de Guayana respectivamente; en todo caso no son aplicables á ninguna de las otras especies conocidas y descritas por *Hartert* (Das Tierreich.)

Y 3.°—Un *Caprimulgus* al que sólo encuentro cabida entre las especies de Vieillot no admitidas por la ciencia ó *species dubiæ*.

Digitized by Google

Ordo PICI

37. VERNILIORNIS SPILOGASTER *(Wagl.)*

Este del Paraguay!, Misiones argentinas! La determinación de la especie fue verificada por el doctor H. von Ihering con un especimen de Puerto Bertoni.

38. PICUMNUS TEMMINKI *(Lafr.)*

Reemplaza en el alto Paraná al *P. cirratus* Temm. común Paraguay! Argentina! Estado de Paraná (Brasil).

Ordo COCCYGES

Fam. TROGONIDÆ.

39. TROGON ATRICOLLIS *(Vieill.)*

Guar.: *Surukúá-saihdjú* — Syn.: *T. splendidus*, Bertoni, núm. 16?

Si son exactas las descripciones que he consultado (1), es esta la especie que habita gran parte del Paraguay, N. de las Misiones argentinas y Estado de Paraná, y mi núm. 16 es cuando más variedad (quizás debido á la edad). El pecho y vientre varía del amarillo puro al vitelino, pero nunca *aurantiacus;* con el *T. surucura* ofrece además otras diferencias.

En cuando al *T. aurantius* de *Spix*, si es exacto que se distingue del *T. surucura Vieill.* sólo por el color del abdomen (2), *aurantiacus*, seria idéntico á los jóvenes de ésta última especie, los cuales tienen el abdomen primero anaranjado después anaranjado-rojo que al año recien pasa al escarlata (3); asunto que no me atrevo á resolver por falta de material suficiente.

(1) V. Dr. *von Iherng*, Rev. Mus. Paul., vol. III, pág. 295 y *Goeldi:* Aves do Brasil, pág. 182.

(2) V. Dr. *H. von Ihering*, loco cit.

(3) V. *Bertoni:* Aves del Paraguay, pág. 35

Digitized by Google

Fam. CUCULIDÆ

40. DROMOCOCCYX PAVONINUS *(Natt)*

Guar.: *Djasih-djateré.*

Esta especie, menor y menos rara que el *D. phasianellus (Spix)*, habita el alto Paraná por los 25° y 26° de latitud: Paraguay! Argentina (más frecuente)! Estado de Paraná (Brasil). He visto un ejemplar en el Museo de San Pablo que me pareció no discrepar en nada con las del Alto Paraná.

Ordo STRIGES

Fam. BUBONIDÆ

41. GLAUCIDIUN PUMILUM *(Temm.)*

Guar.: *Kavuré í* (s. str.)

Encontré esta pequeña especie sólo en Puerto Bertoni, á 500 metros de la frontera, pero aún no la cacé en territorio argentino. Raro.

En territorio argentino á 500 m. de la frontera del Paraguay cacé otra especie de la familia, la PISORHINA ATRICAPILLA (Temm.), ambas deben ser comunes á las dos costas; en todo caso las dos son nuevas para su respectivo país.

Ordo ACCIPITRES.

Fam. FALCONIDÆ.

42. MICRASTUR GILVICOLLIS *(Vieill.)*

Sin.: *¿Acc. virgatus, Bertoni* «Aves N. del Par.» n.° 104.

Más común que el *M. ruficollis (Vieill.)* en el Alto Paraná. Mi núm. 104 puede ser un joven de esta especie, en todo caso no sale del género visto la brevedad del ala y la «cera nula».

Digitized by Google

43. ASTUR POLIOGASTER *(Temm.)*

Sin.: *A. pectoralis Bp.; Acc. mirandollei, Bertoni:* Contrib. p. 6.

Después de cazar en el mismo sitio el *A. poliogaster*, el *A. pectoralis* y mi *A. mirandollei* (no *Micrastur m. Schl.)*, que es un macho joven en muda (1), quedé convencido de que el segundo es la hembra del primero, y el tercero un joven de la misma especie que por una curiosa combinación de las dos libreas se asemejaba al *Micrastur mirandollei* Schl. de Amazonas. Tan pronto como mi sabio amigo el doctor Ihering tubo un rato disponible para estudiar detenidamente el ejemplo que sirvió para mi descripción, reconoció en él al raro y mal conocido *A. poliogaster*, pero su comunicación me llegó cuando mi trabajo ya estaba impreso.

Esta interesante especie, que es nueva para el Paraguay y Argentina, representa á un género del viejo mundo que mi distinguido colega el señor Lynch Arribalzaga niega á Sud América (2).

44. FALCO AURANTIUS *(Gm.)*

Guar.: *Kiri-Kirí guasú*, Halcon *hû.*

Sin.: *Hypotriorchis melanogyne, Bertoni*, pág. 168; *Falco albogularis, L. Arribólzaga*, pág. 378.

Fué determinado por el sabio director del «Museu Paulista» doctor H. von Ihering con un ejemplar auténtico que le mandé. Observo que los ejemplares que bajo este nombre figuran en la colección del Museo Nacional de Buenos Aires son diversos de los mios.

Con esto no queda excluido de la lista de las Aves del Paraguay el F. ALBIGULARIS *Dand.*, que el señor

(1) V. *Anales Cient. paraguayos*, Ser. I, núm. 3, pág. 6
(2) V. *Anales Mus. Nac. Bs. As.*, vol. VII, pág. 375.

Digitized by Google

L. Arribálzaga confundió con mi especie, pues no sólo he cazado muchos personalmente, si también participo de la opinión del señor *L. Arribálzaga* cuando cree que es esta especie el núm. XL de Azara.

Ordo RALLI

Fam. RALLIDÆ

45. CRECISCUS NOTATUS vel var.?

Casi no discrepa de esta especie argentina un ejemplar que adquirí en Puerto Bertoni.

A. de Winkelried Bertoni

NOTA. — El Dr. *Holmberg* señala algunas especies como provenientes del Paraguay que elimino hasta ser comprobada su existencia en el país, porque pueden haberle informado mal los que las llevaron á Buenos Aires, como *Myiotheretes rufiventris, Hylocharis saphirina* y *Porphyria amethystinus*. (V. Segundo Censo de la Rep. Arg.)

Digitized by Google

La cuestión monetaria en el Paraguay

BASES TEÓRICAS DE LA CUESTIÓN MONETARIA

(Continuación)

LO QUE EL ESTADO DEBE HACER

Cuando se habla del restablecimiento de la convertibilidad de una circulación fiduciaria inconvertible, este restablecimiento puede ser entendido de tres modos distintos: 1.º ó se restablece la convertibilidad de la emisión total del papel moneda á su valor nominal como ha sucedido en la Gran Bretaña, Italia, Norte América; 2.º ó se restablece la convertibilidad del papel ya existente á un tipo fijado por algunos años de estabilidad en el mismo punto, como ha nuevamente sucedido en Rusia, la República Argentina y otros países; 3.º ó se crea en reemplazo del viejo papel inconvertible un nuevo papel convertible como ha sucedido en Francia y Austria.

El primero de los modos de restablecimiento de la convertibilidad no puede de ningún modo ser tenido en cuenta en el Paraguay. La depreciación del papel á $ 117 % de su valor nominal, exigiría para este modo de convertibilidad una cantidad de oro (lo menos $ 25.000.000) que no podria juntarse casi nunca—lo menos en los años venideros, sin hablar de que la transformación de los $ 35.000.000 papel en $ 35.000.000 oro produciría una verdadera catástrofe por la retardación total de los demás valores.

Digitized by Google

Quedan entonces los dos otros modos indicados: ó se restablece la convertibilidad del papel á un tipo real ya existente dentro de cierto tiempo, ó se crea un nuevo papel convertible en reemplazo del ya existente, cambiándose el nuevo papel con el viejo en una proporción que debe establecerse por ley.

En el fondo,—en el sentido económico—los dos modos de conversión resultan la misma cosa, pues toda la diferencia entre ellos es puramente formal; mientras que en un caso se crea un nuevo papel para la sanción de un nuevo estado de relación entre oro y papel. en el otro se deja el mismo papel sancionado solo por ley la relación de oro y del papel, ya convertible.

Lo importante es que para los dos modos de conversión se necesita un fondo inmutable y seguro, para garantizar un servicio estable y firme de convertibilidad. Se trata entonces en los dos casos de la creación de un fondo de oro depositado en las arcas de la institución, encargada del serviclo de conversión.

EL FONDO DE CONVERSIÓN

La creación de este fondo de conversión es el eje, el centro, la esencia de toda operación venidera de conversión. *Sin este fondo de oro seguro é inmutable, depositado en las arcas de la institución correspondiente, la conversión es una imposibilidad, un mito, un sueño.*

Todas nuetras demostraciones anteriores nos lo han probado.

Todos los sistemas, todos los proyectos, que propusieran entregar ó hacer la conversión sin este fondo seguro é inmutable ó con un fondo parcial ó incompleto,—son sofismas, error, ó mistificación.

El estado, que ha emitido el papel moneda, debe tener en sus arcas, el total del fondo de oro intangible, necesario para el servicio de la conversión, este fondo

Digitized by Google

debe ser destinado exclusivamente al servicio de la conversión, ninguna partícula de él puede ser dedicada á otros fines que á la conversión; ninguna venta de oro podrá efectuarse de este fondo, y sobre todo este fondo,—si es prestado,—no puede ser reclamado por parte del acreedor antes de muchos y muchos años estipulados anticipadamente.—El único empleo que el estado podrá hacer de este fondo es el de prestarlo á plazo corto á bancos, comerciantes é industriales de toda seguridad, estipulando que las sumas prestadas deben ser siempre devueltas en oro efectivo.—Todos los otros empleos del fondo de conversión son incompatibles con los destinos de él y deben ser terminantemente prohibidos.

Si se me pregunta qué fondo se necesita para hacer la conversión de los $ 35.000.000 papel, decimos á $ 1.000 papel por $ 100 oro—diré por el momento, que con los recursos de información de que dispongo como particular, nos es imposible fijar en el acto el monto de este fondo.

Para contestar bien á esta pregunta se necesitan datos muy precisos sobre la distribución y la circulación de todos los bienes y valores en el país, datos de los cuales no dispongo por el momento.

Pero esta cuestión del monto del fondo de conversión es para nosotros no más que una cuestión de detalle, por lo cual pasaremos ahora á los medios para formar el fondo de conversión.

MEDIOS PARA FORMAR EL FONDO DE CONVERSIÓN

Como hemos visto en las conferencias anteriores, para un país, que no produce oro, hay únicamente dos modos para adquirir el oro necesario para su circulación monetaria: ó comprando ó pidiendo á otros países las cantidades indispensables. Otros medios no hay.

Digitized by Google

La compra se hace principalmente por medio del comercio internacional, teniendo un balance comercial favorable para el país p. e. exportando al extranjero más mercaderías que importándolas.

El préstamo de oro, se hace en otros países, que tiene oro en cantidad sobrante, á plazo largo con las garantías correspondientes para el acreedor, y según una vieja práctica, elaborada en el mundo financiero.

¿Cuál de los dos modos ofrece más ventajas, más probabilidades de éxito?. Es la cuestión que nos interesa en primer lugar.

Empecemos por la

COMPRA DE ORO POR MEDIO DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Hablando en general: un país, que tiene durante muchos años un balance comercial muy favorable y que por su situación geográfica y económica tiene la posibilidad—por medio de arbitrajes felices—de aprovechar todos los momentos favorables que le puede ofrecer el cambio internacional, un país semejante puede con mucha paciencia, mucho tino comercial y mucha suerte, dentro de muchos años atesorar de las entradas de oro, un fondo metálico, que al fin le permita emprender la conversión. Se necesitan para esto repetimos, muchos años y una serie constante de circunstancias favorables. Pues basta, que vengan años desfavorables, que vengan malas cosechas, epizootias, huelgas ú otros trastornos que alteran el balance comercial en detrimento del país, de modo que la importación de mercaderías supere á la exportación, para que la acumulación del oro se detenga y que el oro anteriormente acumulado, se vaya al extranjero para pagar las mercaderías compradas allá.

Tal sucede tratándose de un país de situación geográfica y económica muy favorable. Tal, por ejemplo fué la situación de la República Argentina antes de la promulgación de la ley de conversión.

Digitized by Google

El Paraguay—desgraciadamente—no se encuentra en situación geográfica ni económica, que le permita aprovechar todas los corrientes favorables en los movimientos del cambio mundial. Aislado en medio del continente sudamericano de los grandes centros comerciales, exportando hasta ahora casi la totalidad de sus productos exclusivamente en los países circunvecinos, encontrándose fuera de las corrientes del oro entre los grandes mercados del mundo—el Paraguay con la más grande habilidad de sus hombres dirigentes, no podrá—en las condiciones actuales—aprovechar más que en cierto modo los momentos favorables del cambio internacional. — En estas condiciones cada año desfavorable para el balance comercial hará sentir más fuerte sus resultados negativos, que en un país de estructura económica más vigorosa.

Hay otra cosa más; si se habla de la afluencia del oro en un país á consecuencia de un balance comercial favorable, no debe olvidarse que esta afluencia —aunque dirijida al país—se detiene en las arcas y en los bolsillos de los individuos, que hacen el comercio de exportación y no se dirije á las arcas del Estado, que ha emitido el papel moneda. El Estado puede aprovechar este movimiento del oro de un sólo modo: por medio de derechos aduaneros sobre la exportación y la importación. Pero estos derechos son un instrumento de doble filo: si son exíguos, dan poco al Estado, si son muy elevados, pueden constituir una traba para la producción nacional ó por la carestía de los productos importados — constituir un motivo de empobrecimiento de la nación. No hablo del Estado que constituyéndose en monopolista de algún producto hace el comercio de exportación. Todo Estado cualquiera que sea el valer de sus hombres dirijentes es siempre un mal comerciante, y la historia lo ha demostrado. Siempre donde los particulares alcanzan

Digitized by Google

pingues beneficios el Estado pierde siempre: no conozco ninguna excepción á esta regla.

De todo lo dicho se desprende, que la formación de un fondo de oro, necesario para la conversión del papel moneda, por acumulación sucesiva y por medio del comercio internacional exige mucho tiempo, está sujeta á muchas intermitencias, presenta algo de aleatorio y puede—en ciertos casos—constituir una traba para la producción nacional.

LA FORMACIÓN DE UN FONDO DE CONVERSIÓN POR MEDIO DE UN EMPRÉSTITO

No presenta ninguno de los inconvenientes que ofrece la formación de este fondo por medio de acumulaciones sucesivas, sacadas del comercio internacional.

1.° Un empréstito permite formar de un solo golpe y en tiempo relativamente corto todo el fondo de oro necesario para la conversión del papel moneda. De este modo no se pierde el tiempo, tan precioso en la vida de los individuos y de las naciones, cortando todos los perjuicios que causa á la economía nacional la duración de la honda enfermedad económica que constituye una circulación fiduciaria inconvertible.

Poniendo en mano del Estado todo el fondo necesario para la conversión del papel moneda, un empréstito permitirá al Estado libre de preocupaciones monetarias, seguir una política aduanera reposada, que no amenazará las fuentes mismas de la producción nacional, y emprender una série de reformas económicas, que robustecerán las fuerzas productoras del país.

De todo lo dicho se destaca con evidencia que el medio más apropiado para la creación de un fondo de oro, sin el cual no se puede imaginar ninguna conversión del papel, es demandar la suma de oro indispensable para este fondo—demandarla á un plazo tan

Digitized by Google

largo que permita la amortización del empréstito sin grandes sacrificios por parte de la nación.

Los intereses anuales, que deberá pagar la nación, aunque constituyen un sacrificio, serán muchas veces contrapesados por los beneficios de una circulación monetaria sanas, estable y de valor real.

La negociación de un empréstito constituye una operación financiera conocida aunque muy delicada y laboriosa, sobre todo si se trata de un país nuevo, poco conocido en las grandes bolsas,—estos mercados mundiales de crédito.

Para la realización de un empréstito se elije un mercado, que por su coyuntura en la suma de circunstancias favorables en el momento, ofrece las mejores probabilidades de éxitos.

La suma del empréstito, la tasa del interés anual, el curso de emisión, etc., son cuestiones técnicas que el marco y los fines de la presente conferencia no permiten examinar más detenidamente.

Sin entrar entonces en tales consideraciones técnicas anticipadas, que serían de la incumbencia de los hábiles colaboradores que el Estado encontrará para esta emergencia, el conferenciante se permite no sentar más que dos principios fundamentales, que constituyen la «*conditio sine qua non*» de un uso provechoso del empréstito como medio de conversión del papel moneda.

Primeramente el empréstito debe ser concluido en un plazo largo—de 25 á 30 años—para que las amortizaciones anuales distraigan anualmente el oro del país lo menos posible y permitan no solamente llevar á cabo bién reposadamente toda la operación de conversión sino que permitan tambien mantenerla durante muchos años, hasta qne los propios recursos del país le hayan facilitado toda la cantidad del oro necesaria para su circulación monetaria.

En segundo lugar, todo el fondo realizado por el empréstito no puede servir á ningunos otros fines que

Digitized by Google

para la conversión. Las necesidades más imperiosas del país: obras públicas muy productivas, ó el armamento de la nación en vista de un peligro exterior ó en vista de disturbios internos, sin hablar de otros fines gubernativos ó administrativos de menor importancia, no deben en ningún caso servir de pretexto para tocar el fondo de conversión, que deberá constituir como un «tabor»

Una arca santa intangible para todos los gobiernos que se sucederán en la administración del país. Por estos motivos la conclusión y la realización de un empréstito para la conversión del papel moneda deben ser acompañadas por una serie de leyes, que garanticen con altísimas penalidades, imprescriptibles en los términos del derecho común, la inviolabilidad del fondo de conversión durante todo el plazo del empréstito.

«En la limitación se vé el maestro», decía un clásico proverbio. Y es sobre todo en su propia limitación donde se manifiestan la sabiduría, los sanos procederes de los gobiernos.—Hace poco, el mundo fué testigo de un caso de limitación muy sábia de la parte de un gobierno autócrata, que según su derecho público de entonces no debía ninguna cuenta á su nación. Rusia, que en su última contienda con el Japón necesitaba fondos colosales, ha hecho sacrificios enormes extrayendo miles de millones de pesos en Francia, en Alemania y en el interior del país,—pero ha dejado intacto el total de su fondo de conversión (800.000.000 rublos—2.120.000.000 francos), cuya gran parte fué pedida á Francia.

Solamente procediendo así, la conclusión de un empréstito para la conversión del papel dará los resultados deseados.

Sólo después de traer en sus arcas todo el fondo de conversión el Estado procederá á la conversión misma. La operación de conversión, el reglamento de la futura institución de conversión, la reglamentación

Digitized by Google

de las futuras emisiones de moneda de papel por parte del Estado—todas estas condiciones de la futura actividad monetaria del Estado deben ser objeto de una serie de leyes especiales, cuidadosamente elaboradas por los poderes correspondientes. Los límites de estas conferencias, y sobre todo sus fines—puramente académicos—no me permiten exponer ante ustedes proyectos de leyes,—lo que al fin sería bien inútil. Sentaré sólo los principios fundamentales que —según mi criterio—deben regir toda la futura política de un régimen de circulación fiduciaria convertible. Junto con la operación de conversión el Estado debe empezar su nueva actividad emisionaria.

Teniendo el fondo de conversión, el Estado no pondrá en circulación el oro acumulado, pero,— dejando en sus arcas emitirá billetes de banco, billetes quedando constancia de que el portador de cada billete puede reclamar del Estado la cantidad correspondiente en oro,—muy pronto circularán á la par del oro efectivo.—Sería lo mejor que estos nuevos billetes de banco convertibles, reemplazaran todos los billetes inconvertibles, que circulan ahora. Una ley especial fijará el plazo en que los billetes inconvertibles deben ser cambiados por los nuevos billetes de banco. Este plazo debe ser cuidadosamente elaborado: no debe ser muy largo para no dar lugar á una larga circulación simultánea de dos signos monetarios,—el uno depreciado y el otro en todo su valor,—lo que puede dar lugar á especulaciones poco ventajosas para la parte más débil de la nación;—por otra parte este plazo debe ser suficiente para que los habitantes de las comarcas más lejanas puedan hacer la operación de cambio de la vieja moneda por la nueva.

El tipo de la conversión, i. e. la relación de la nueva moneda convertible con la vieja moneda inconvertible, debe ser también establecida con mucho cuidado. Este tipo debe ser fijado de modo que produzca las menos os-

Digitized by Google

cilaciones posibles en los demás valores. Fijado el tipo demasiado alto, la nueva moneda hará bajar los demás valores,—fijando demasiado bajo la nueva moneda hará subir los demás valores: en el primer caso sufrirán todos los acreedores, todos los que venden sus servicios;—en el segundo caso sufrirán todos los deudores, todos los que compran servicios. Antes de proceder á la conversión, el Estado debe preparar cuidadosamente el terreno para una operación tan delicada y complicada:—con una serie de medidas atinadas,—medidas que no puedo explicar en estas conferencias, pues son de orden demasiado técnico, que sabrá llevar á cabo cuaquier financista experimentado —el Estado, fuerte en su fondo de oro acumulado, deberá paralizar todos los esfuerzos, que los especuladores hacen siempre y harán en esta emergencia para bajar ó subir el oro según sus conveniencias particulares.

Habiendo asi llegado á una cierta estabilidad efectiva del oro y eligiendo un momento en que el saldo del balance comercial sea el menor posible, mejor dicho cuando la importación y la exportación se cubren lo más que es posible, el Estado procederá á la operación de conversión, fijando el tipo de la conversión *á la relación efectiva del oro con el papel moneda, que se habrá establecido en este periodo de estabilidad.* Procediendo así, con mucho tino y mucho cuidado, lo que no será difícil, el Estado llegará á hacer pasar á la nación del régimen de la inconvertibilidad al régimen de la convertibilidad casi insensiblemente, sin ninguna oscilación en los demás valores.

Una vez acabada la operación de la conversión, empezará para el Estado una nueva era de política monetaria ó mejor dicho de política emisionaria. Como hemos probado en nuestra primera conferencia, la moneda de papel, ésto es, moneda de papel convertible, tiene muchas ventajas sobre la moneda de metal.

Digitized by Google

El Estado entonces no podrá prescindir de emitir billetes de banco, billetes que circularán á la par del oro.

Para que estos billetes circulen á la par del oro, la futura política emisionaria del Estado debe ser conformada á los siguientes principios elaborados por una experiencia de dos siglos: los billetes pueden ser emitidos única y exclusivamente para las necesidades del comercio y pueden ser prestados única y exclusivamente para créditos comerciales, i. c. de plazo corto. Las únicas operaciones de crédito que podrá hacer la futura institución de emisión, son el descuento de giros, pagarés y otros efectos de comercio á lo menos con dos firmas seguras. Todas las demás operaciones de crédito,—todas las operaciones á plazo largo ó que obligan á una inmovilización del dinero—deben ser terminantemente prohibidas y eliminadas. La característica de todas las operaciones de crédito de una institución de emisión debe ser: movilidad y pronta liquidación. Para las necesidades de la agricultura, de la ganadería, y generalmente de créditos á largos plazos, deberán crearse otras instituciones de crédito: bancos hipotecarios, créditos moviliarios y otros. Pero sólo conformándose al principio de movilidad y de pronta liquidación, una institución de emisión puede llenar su fin de mantener en el país una circulación fiduciaria convertible y sana.

Alguno de ustedes preguntará tal vez: ¿Y por qué motivos el comercio sólo debe gozar de crédito por parte de la institución emisionaria ¿porqué las demás clases productoras deben ser excluidas? Ahí está la contestación. Como ustedes lo saben, el principal y único papel del comercio en la economía general de una nación es distribuir todos los bienes producidos, es servir de intermediario entre el productor y el consumidor. El productor, en la enorme mayoría de los casos, no trata casi nunca con el consumidor mis-

Digitized by Google

mo; es el comercio quien compra los bienes producidos para venderlos, repartirlos entre los consumidores. Pero el productor, el verdadero consumidor, es el comerciante que le compra sus productos.

Hemos visto en la primera conferencia que la relación de los productores y de los consumidores, la oferta y la demanda, crea los valores. De otro modo es evidente, sin entrar en más detalles—que abriendo créditos á los comerciantes, suministrando toda la moneda que el comercio necesita, el Estado por esto mismo alimenta con dinero toda la producción nacional. Pues en los almacenes de los comerciantes viene á parar toda la suma de los bienes producidos.

Haciendo entonces circular todos los bienes producidos, los comerciantes por este mismo hecho hacen circular toda la moneda emitida y vice-versa: haciendo circular la moneda emitida ellos hacen circular todos los demás bienes. En una palabra, el comercio de una nación es el mecanismo principal que hace circular todos los bienes, es el comercio entonces el que, con su organización, debe servir de canal principal para la circulación monetaria.

Por otra parte, de todas las clases productoras es el comercio sólo el que puede devolver en un plazo corto las sumas de dinero prestadas. El afán de cada comerciante es de realizar lo más pronto las mercaderías almacenadas y toda la organización técnica del comercio tiende á este fin. Mientras que las demás clases productoras, sobre todo los agricultores—necesitan plazos largos para realizar sus productos. Por todos estos motivos las instituciones de emisión pueden emitir billetes solo para las necesidades del crédito comercial. El principal regulador en la satisfacción de estas necesidades es la tasa de interés, la tasa de descuento que cobrará la institución emisionaria.

(Continuará)

Dr. Rodolfo Ritter

Digitized by Google

Notas y Ensayo para una traducción de "El Cuervo" de Edgard Poe

Para Mrs. PERRY WORDEN

La crítica — El Poema precursor — Las mujeres de Poe—El Misterio y la Estrañeza — Técnica — Traducción.

La crítica

La crítica ha estudiado á Poe parcamente, pero le ha estudiado bien. No ha dejado sobre él muchos libros pero ha dejado algunos buenos. Aun siendo antipanúrgica, su literatura no ha suscitado indignaciones, ni habrá ya de suscitarlas. Se lee hay al poeta, con recogimiento, en el silencio, como se lee al que se apodera de nosotros ó al que nos consuela y transforma. Sin ser para todos comprensible atrae unánimemente sin embargo. Diríase de su arte, que arrastra ó un mundo de anormalidad en el que se enardece el intuitivo, se inquieta el soñador, hallan no se sabe que consuelo «los castigados por la Desdicha» y hasta se colocan en un nimbo de comprensión las inteligencias tardías.

He dicho que la crítica estudió bien á Poe. Baste recordar que Mallarmé le consagró sus versos y Baudelaire su prosa. Este último, además analizó su espíritu en un estudio admirable, de esos que solo se

Digitized by Google

hacen sobre los artistas que nos dominaron y enseñaron. En su propia patria,—su patria yanquí, vertiginosa y febril—fué estudiado y admirado. Ingram tiene su *Memoir* y otros trabajos sobre poeta. Griswold aunque algo canallescamente, ha dicho mucho sobre él. Y la escritora Osgood—de la que tanto habla Baudelaire—le descubre íntimo en unas cartas por cierto admirables que demuestran cuan grande artista debió ser esta ingenua admiradora. Creo podría decirse que todo el fárrago de Griswold—incluyendo el deslabazado estudio que colocó frente al poema *Eureka*—no vale lo que dos líneas de ella. Las cartas de Osgood nos hablan de un Poe desconocido que no es por cierto el de la leyenda. Un Poe bueno, artista, extrañamente noble y romántico, en cuyo corazón late aún la sangre azul de sus ascendientes; un Poe que lleva en su mirada el sello de su destino novelesco. En verdad que el hijo de David Poe, el nieto del Almirante Mac Bride, el joven educado en Londres y viajero por Europa y Oriente, no nos recuerda en manera alguna al «aventurero» de New York, ni al haraposo moribundo recogido una noche en las calles de Baltimore.... «Poe, como un Ariel hecho hombre pasó su vida bajo el flotante influjo de un extraño misterio....» nos dice en bella frase el poeta Ruben. Y podría añadirse que esta vida sujeta á influjos misteriosos entretejió un temperamento complejo de esos que hacen vacilar cualquier crítica. Todo escritor de temperamento místico—y Poe lo fué—es un problema; y de los que hablaron del «problema Poe» muy pocos se detuvieron en realidad á examinarle. ¿Qué valor podrían tener por otra parte tratándose de semejante espíritu las palabras de un Griswold de cualquier literatura? ¡Quien podría sondear aquel espíritu extraño, que fué cantor místico en *Ulalume, El Palacio Encantado* y *The conqueror worm;* que fué poeta filosófico, hesiódico en *Eureka;* ferviente analista del misterio y del dolor

Digitized by Google

en *The raven* y *Shadow* y creador de un arte basado en algo que extraña y sobrecoge, siempre excepcionalmente sujestivo y personal y grande! ¡Quien podría juzgar este espíritu gemelo á veces del de Novalis!

Crean lo que quieran los secuaces de Nordau ó los cómplices de Lombroso que se obstinan en hollar con pisadas bobinas los solitarios campos plantados de asphodelos; sus palabras impiadosas y torpes no habrán de hacer mella, arrojadas contra un Poe. Despues de haberles leido y despues de haber leido á Griswold y á los pseudo-morales y á los pseudo-científicos, se vuelve al arte grande y puro con aquella necesidad y ahinco que se vuelve al silencio y al reposo despues del trabajo odioso y del estrépito. No por otra razón de entre los críticos de Poe, Osgood, especialmente, deja una impresión de simpatía. Yo simpre conservaré al recuerdo de sus cartas. Y recordaré aquella evocación que hizo del Poe íntimo, místico cincelador de su alma, siempre bueno, siempre encerrado en la torre perfumada de sus fantasías, siempre grande en su humilde vivienda, siempre hundido en una labor superior á sus fuerzas, siempre ferviente ante el retrato, tal vez ideal, tal vez real, de la *Leonor perdida*....

Los que solo conozcan al autor, en verdad admirable pero incompleto de las *Historias extraordinarias*, no se explicarán el valor aquí concedido á las confidencias de Mrs. Osgood, pero el hecho es, que para los lectores de *Haunted Palace, The Raven* ó *Colloquy of Monos and Una* ó *Eiros and Charmion,* tales confidencias permiten vislumbrar algun reflejo de aquel espíritu complicado, amargado por intensas pasiones y peligrosas y sutiles ingenuidades.... Reconstruid al Poe aristócrata, artista, poeta—que apenas podría vivir hoy en París ó Londres—nacido hace un siglo y en los Estados Unidos.... Todas las nostalgias actuales, todas las complejidades de una herencia imborrable y

Digitized by Google

todas las intuiciones de un espíritu aún hay «anormal» estrellándose hace un siglo ante la dureza de un país de mecánicos. ¡Como no admirar en un caso semejante aquella vida extraña, y cómo no conceder valor á las palabras que nos cuentan aquellas eternas y fatigosas peregrinaciones á traves de «la inmensa prisión» americana, y aquel inexplicable y misterioso viaje á Oriente! ¡Como no admirar la singular patina de experiencia y saber, adquirido no se sabe donde, que tiene toda la obra del poeta!

El Poema precursor

En la gran literatura americana, hay una obra que sobresale por su excepcional originalidad y que es una de las más famosas creaciones de Poe. Hablo de *El Cuervo.*

En este poema — genuina representación del genio de Poe--reforzaron su inspiración, poetas que hoy son universales. Así como á la muerte de Hugo la literatura universal presencia el reparto de despojos de aquel gran Imperio de la poesia, así extringido Poe, los enviados de lo bello, encuentran en su obra, el germen de todas las tendencias del que pudiera denominarse arte ventieval, ventisecular. Algunas veces podría entreverse en ella un á modo de credo moderno, un á modo de Verbo en ella temerosamente oculto. Yo he creido encontrarle esbozado en el *Domain of Arnheim.* Allí estan por lo menos sus bases; amplias, sencillas y revolucionarias. Lo *imprescindible* para este espíritu precursor que se llamó Allan Poe esta en el aire puro y libre.... en el amor de una mujer «extraordinaria....» en el aniquilamiento nirvánico de la pasión.... y en la creación de lo bello «de un nuevo género....» Yo creo que en estos cánones pudieran estrecharse Mallarmé y Verlaine, Emerson y Ruskin, Mœterlinck y Nietzsche.... todos los que en suma son ó,

Digitized by Google

fueron sabiamente revolucionarios en lo moderno. Esta belleza *de nuevo género* de que Poe nos habla, fue la que presidió la creación de *El Cuervo.* Por el anhelo de tal belleza se llegó en esta obra y en *The Bells* y otros fragmentos, á un arte que pudieramos llamar definitivo é insuperable; arte para ese Futuro severo de que nos habla Nietzsche.... Yo creo que Zarathustra mismo ahogaría su serpiente y su aguila, si murmurasen de estas obras de intensidad, de ansiedad infinitas....

Y ahora recordemos con Baudelaire que, la misma mañana en que salía á luz *El Cuervo,* cuando el nombre del poeta circulaba de boca en boca, Poe cruzaba tambaleándose las calles de Broadway.... Pero no lo recordemos como lo hace la mala crítica y la inquina, sino como lo haría un christos, un ungido. No perdonando, ni compadeciendo, sino justificando. Porque *El Cuervo,* obra superhumana, no pudo ser producto de la normalidad y del equilibrio, virtudes plebeyas y de rebaño, de las cuales el porvenir se apartará con horror buscando la exaltación de lo íntimo, de lo escondido y de lo verdadero. Ante Poe, pues, comencemos por compadecer, pero terminemos por admirar al creador que se olvidó de si mismo y de su vida.... Más, no hubieran hecho un Santo, ni un Sabio. Es *El Cuervo* poema de desolación y de melancolia, en el cual, el poeta atenaceado por el dolor y por la nostalgia de una «resplandeciente virgen» perdida para siempre, penetra en el mundo de las negaciones supremas. Y en este mundo, él, él anormal, no se sataniza, sino que sabe escuchar el ritmo de las cosas invisibles y de él nos trae á nosotros, los terrícolas equilibrados y pesados, sus poemas ennoblecedores, balsámicos y extraños y aun el ropaje de ellos, lo que Osgood denominara «sobrenatural y misteriosa

Digitized by Google

música» de sus cantos. De este mundo vedado para nosotros nos trae también la originalidad en la exteriorización de sus ideas y las ideas mismas. Y no podrá negarse que tanto estas como su ropaje, han ejercido una influencia verdaderamente universal en el mundo de la belleza. Mallarmé mismo y Baudelaire estudiaron las maravillosas teorías desarrolladas genialmente en los estudios que Poe publicó con los nombres de *Philosophi of Composition* y *Poetic principle*. Y quien sabe sobre cuantas desviaciones de su arte levantaron nuevos edificios arquitectos del arte posterior.

Las mujeres de Edgard Poe

....Y como en la obra de este gran enviado, no podría faltar ninguna faceta del prisma supremo que es el arte, no podía faltar el amor. El fantástico, doloroso, é imposible, el único amor. El que nos hace inútil esta vida y necesaria otra más grande y nos hace mejores y no nos prostituye. Nunca, creo, el amor extraordinario, fué expresado con la intensidad que caracteriza á Poe. Sus mujeres son singulares é inquietantes. Sin rubor confieso que ellas me hicieron olvidar á Laura, á Beatriz ó aquella por quien mi Camões se hizo inmortal. Las mujeres de Poe son únicas. Son además las únicas que hemos amado cuando hemos amado verdaderamente. (A las demás las poseimos tan solo.) Nuestro espíritu amó en sus horas mejores, en sus momentos santos, lo que encontró de *Leonor*, de *Berenice* ó de *Ligeia* en las pobres compañeras que el azar fue arrojando en nuestros brazos. Poe nos enseña en esto como en todo. Nos hace ver que las inmaculadas vírgenes de sus canciones son algo más que una mujer. Que la «resplandeciente Leonor» de su poema y la amargura del poeta ante su pérdida, tienen algo de transcendental y de simbólico.... *Ligeia*, *Morella*, *Leonor* y *Berenice*, son inolvidables creaciones

Digitized by Google

tan solo comparables á las heroinas de Mauricio Mœterlinck. Porque son, como estas, superterrestres y pálidas visiones que solo concebimos deslizándose silenciosamente ante los sombríos tapices del castillo de nuestros ensueños, ó llorando con nosotros «sobre antiguos recuerdos de un saber olvidado». Algo, en suma, perdido para siempre, que no nos será ya dado contemplar.... No recuerdo en los fastos de la literatura universal creaciones de una emotividad semejante. Solo Garrett, el olvidado lírico portugués, cuando hace añorar á un Angel por la pérdida de sus alas,—¡blancas alas de otros días!—despierta emociones semejantes á las que producen en nosotros estas extraordinarias heroinas....

El Misterio y la Estrañeza

Se ha señalado entre las peculiaridades del arte de Poe, el interés incomparable que provoca. Este interés no es ese que despierta todo lo personal, lo imprevisto, lo sin precedentes. Es un cierto estado de animo que sábiamente provoca en nosotros la atmósfera de estrañeza que vaga en torno de sus héroes. Y esta «estrañeza» es sin embargo inexplicablemente humana y en cierto modo concebible. «Extraños» en extremo sus personajes, se diría, empero, que á veces vivieron nuestras mismas zozobras y que no siempre permanecieron lejos de nosotros, encantados en una atmósfera de presagios y de nebulosas fatalidades kármicas como sucede en Mœterlinck. Poe no es esto. Sus tristezas y sus nostalgias pueden parecernos las nuestras y no pocas veces dejan entrever las del propio poeta, «desgraciado viajero» á quien «el inexorable desastre persiguió con encono» y cuyas endechas tubieron un día el melancólico estribillo de «¡Nunca.... Nunca más....!»

Digitized by Google

....some unhappy master whom inmerciful Disaster
followed fast and followed faster till his songs one burden bore
till the dirges of his Hope the melancholy burden bore
of: «Never.... nevermore».

No hay digo, en Poe, el encanto de esas amenazas kármicas que tan artísticamente sabe utilizar Mœterlinck y hay sin embargo una inmensa tristeza que nos impresiona no sabemos porqué imperceptible desviación de lo normal. Sus personages ocultan íntimos y misteriosos remordimientos, inexplicables terrores que el poeta no quiere descubrir, pero que vagan, sobre todo el poema, acusando trágicamente al héroe.—Tal sucede en *El Cuervo*. Los ojos del pájaro augural—símbolo de una conciencia extrañamente acusadora—abrasan el corazón del pesaroso protagonista haciéndole prorrumpir en imprecaciones ilógicas.... Otras veces, la atmósfera que rodea á sus héroes, al noble Usher, por ejemplo, el aura fatídica que parece envolver á sus castillos, y las narraciones en suma de aquellas casas que se hunden castigadas por la anormalidad, nos descubren las mismas emociones de misterio y de remordimiento. Exceptuando á Mœterlinck, nadie mejor que Poe supo pintar esas estancias, en cuya atmósfera vagan la amenaza y la opresión. Seguramente el extraordinario belga estudió los castillos de Poe para su admirable teatro. En los callados subterráneos del castillo de Usher, podrían aparecer Pelleas y Melisande, sin violencia, y aun ahogar su nostalgía hundidos en aquellas galerías sin ambiente y sin consuelo....

De esta vaguedad y aún obscuridad con la cual se apodera de nosotros el poeta, es sin duda de la que nos habla en cierto trabajo Mallarmé, cuando recomienda la simple «alusión». *Pienso que solo es necesaria una alusión. El contemplar los objetos, el contemplar la imágen que surge de los ensueños suscitados por ellos, es el canto. Los parnasianos examinan*

Digitized by Google

y enseñan el objeto; fáltales así el misterio....» La vaguedad, el misterio, la estrañeza, y aun cierta obscuridad artística; hé aquí poderosos resortes de los cuales pocos como Poe poseyeron el secreto. Ya sé que se abomina de ellos. El Tolstoy de los últimos tiempos y el público fosil, les condena. Pero Mallarmé les recoje. *En poesía*—dice—*debe existir siempre el enigma....* Y merced á ellos y al ritmo extraño de sus versos, Poe nos coloca en un plano de evocaciones nunca antes sentidas. Técnico admirable en su idioma, logra apoderarse rítmicamente de frases enteras que sabe repetir con un arte realmente incomparable. En *El Cuervo* y *Las Campanas* hay verdaderas maravillas de este género. Cadencias y estribillos y onomatopeyas naturales, vibran siempre á traves de la frase.... Y ritornelos llenos de nostalgía, prestan á las ideas un encanto íntimo é intraducible.

Técnica

Quien desease ejercitar sus dotes de analista y sus condiciones de crítico no precisaría sino ensayar un estudio sobre la técnica de *El Cuervo.* Baudelaire hubo de fascinarse en contacto con ella. Desde luego que un tan extraodinario poema había de presentar algu na complejidad en su técnica. Mas nadie podría suponer que llegase hasta el punto de hacer exclamar á Baudelaire: *Se nos dice que* LA POÉTICA *está hecha y modelada segun* LOS POEMAS. *Mas hé aquí un poeta que pretende haber hecho un poema segun una poética.* Poe en efecto sostiene y *prueba* en uno de sus trabajos *Philosophi of Composition* que su poema fué construido tan fría y analiticamente como un plano. Que á partir de la voz *Nevermore,* eje del poema, todo fué en él, producto del cálculo. Que tanto el ritornelo, el estribillo, el metro y las palabras, como las ideas mismas, no fueron sino á modo de piezas manejadas hábilmente por un mecánico de la emoción.

Digitized by Google

La ingeniosa tesis del autor de *El escarabajo de oro* tuvo la virtud de preocupar á Baudelaire y de obligar á escribir en contra á Remy de Gourmont. Y por absurda que parezca, y por conocida que sea la facilidad de Poe para manejar las tesis paradoxales, hacen pensar algunas particularidades de este poema singular que como se ha dicho, gira todo él en torno de una palabra misteriosa y profunda, alma, justificación y nudo rítmico de todas sus estrofas.... Á Poe le estaba reservado este prodijio. Y solo en ingles pudo idearse. Tiene cada lengua un poema que no se ha hecho, que no puede hacerse, y del cual son aproximados reflejos las mas bellas páginas de sus más hábiles cinceladores. Ese poema tendría palabras evocadoras, mágicas, palabras creadoras, ó destructoras. Como los *mantras* de la India védica, estas palabras lo dirían todo y lo podrían todo. En *El Cuervo* hay sonidos de estas palabras. La traducción de estas es punto menos que imposible. A veces es inútil; no despierta las emociones que sintió el autor. En el caso de *El Cuervo* debemos recordar estas del autor de las *Flores del Mal:*

> En la adaptación á la prosa tratándose de poesía hay necesariamente una grave imperfección, aunque el mal sería peor tratándose de un remedo rimado. El lector comprenderá que me es imposible dar una idea exacta de la sonoridad profunda y lúgubre, de la poderosa monotonía de estos versos, en los que las rimas largas y triplicadas, suenan como un tañido de melancolia.... Escuchad allá en vuestra memoria el susurro de las más dolorosas estrofas de Lamartine; los ritmos más magníficos y más complicados de Victor Hugo; mezclad á ellos el recuerdo de los tercetos más sutiles y comprensibles de Theophile Gauthier—de *Ténèbres*, por ejemplo, esa sarta de formidables concetti sobre la muerte y la nada, en los que la rima triplicada se aviene tambien á la melancolia obsesionante -y obtendreis tal vez una idea aproximada del talento de Poe como versificador; yo digo: en tanto versificador, porque es supérfluo hablar de su imaginación

Por encima de estas confesiones y de nuestras afirmaciones de antes de ahora, puede asegurarse hablando de *El Cuervo*, que en su adaptación á nuestra lengua hecha por Bonalde poco ó nada pierde. Como la traducción española de *La Campana* de Schiller (que inmortalizára á Hartzembusch) la versión rítmica de Bonalde es un feliz y extraordinario azar. Son dos casos excepcionales. De estas grandes obras las traducciones en verso desde luego son absurdas; y tan

Digitized by Google

solo á manera informativa pueden intentarse versiones prosaicas; que siempre resultarán como tales: *prosaicas.* Bonalde y Estrada transladaron en verso *El Cuervo* y *Las Campanas,* tal vez huyendo de esto. Mas el «ritmo rúnico» que efectivamente mece la frase inglesa, desapareció en las versiones y con él parte de la belleza y de la exactitud misma. Solo Poe y en su lengua, puede hablarnos de sus campanas que tañen y tañen en el helado aire de la noche marcando nuestro tiempo «á la manera de un ritmo rúnico».

Keeping time, time, time
in a sort of Runic rhyme

Y lo mismo sucede en *El Cuervo.* El estribillo del poeta, el melancólico estribillo de su esperanza perdida» el *¡never.... nevermore!* ingles, musical recuerdo de la resplandeciente vírgen á quien los ángeles llamaron Leonor, presta al original una intensidad natural de que no puede darse idea en las versiones. Baudelaire y Mallarmé al poner en prosa este poema parafrasizaron á veces arrastrados por lo sujestivo de la frase. ¡Que habré de decir, después de esto, en disculpa de los simples ensayos!

Viriato Díaz-Pérez

Digitized by Google

"EL CUERVO" de Edgard Allan Poe.

Traducción literal en prosa, de la edición Tauchnitz. "Poems and Essays" Edited by John H. Ingram.

Leipzig, 1884. - - - - - - - - - -

De este poema existen eu frances dos traducciones en prosa; una de Mallarmé y otra de Baudelaire; y en castellano otras dos, en verso; una de Bonalde y otra de Berisso. En la actual "primera en prosa castellana" más bien calco que traducción, se ha querido atender en primer término á la exactitud. El signo —, indica la cesura del verso ingles. El signo = final de verso. (D-P)

Una vez, durante una media noche lúgubre—mientras yo meditaba abrumado y enfermo sobre un muy extraño y curioso volumen de olvidado saber..., — mientras parpadeaba, casi adormecido—he aquí de pronto, un golpe—como de alguien que estuviese dulcemente llamando... —tocando en la puerta de mi cámara... = «Es algun visitador» murmuro—«algun visitador que llama en la puerta de mi cámara...

tan solo esto... nada más... »

—

¡Ah! intensamente lo recuerdo... — fué en el helado Diciembre. Las mortecinas brasas — proyectaban sus sombras sobre el suelo. Ardientemente invocara la mañana;—en vano procurara hallar=entre mis libros consuelo á mi tristeza — á mi tristeza por la Leonor perdida... ¡la extraordinaria y resplandeciente virgen—á quien los ángeles llamaron Leonor

ya hoy sin nombre para siempre!

—

Las sedosas é inciertas dobleces—de los tapices purpureos=extremecianme, llenándome de fantásticos—temores nunca antes sentidos... = Tanto que conteniendo aún los latidos—de mi corazón, repetía: = «Es algún visitador que suplica—aguardando en la entrada de mi cámara—algún extraviado visitante que suplica—aguardando en la entrada de mi cámara,

esto es... y nada más...

—

Repentinamente tranquilizado mi espíritu—no vacilando ya más tiempo= «Señor» exclamo: «ó Señora:—en verdad vuestro perdón imploro más estaba adormecido—y tan dulcemente habeis llamado... tan languidamente habeis tocado... —rozado... en la puerta de mi cámara que apenas creo haber oído... » — Y así hablando abro ampliamente:

Obscuridad y nada más...

—

Las profundas tinieblas, examinando—largo tiempo quedo sondeando extremecido—vacilante y soñando desvarios—que nadie antes soñara... Y sin que el silencio se turbase—y en la obscuridad apareciese indicio alguno... =Sin escuchar ninguna otra palabra—que la susurrante palabra: «¡Leonor!»=que yo murmuro, y un éco—me devuelve «¡Leonor!»

tan solo esto y nada más.

—

Digitized by Google

Volviendo ya á mi estancia—con todo mi espíritu enardecido—de nuevo, rápido, un golpe escucho—algo más fuerte ahora=«Seguramente» me digo «seguramente—algo hay en mi celosía...—Veamos pues lo que es—exploremos este misterio...— que mi corazón tranquilo por un momento—este misterio explore...
Tal vez el viento sea... y nada más...»

—

Y he aquí que al abrir con fuerza la ventana—con un muy grácil aleteo= precipítase por ella un magnífico Cuervo—de los santos días de otro tiempo...
Que sin salutación alguna—sin vacilar y sin un instante detenerse—y con todo el aspecto de un ser humano—se encarama en la puerta de mi estancia... se coloca sobre el busto de Pallas—que está sobre la puerta de mi cámara,
se coloca, se posa... y nada más...

—

Ante esta ave de ébano que devuelve—la sonrisa á mi pálido semblante,— con el extraño y grave decorum—de su aspecto austero yo exclamo: «Aunque, tu cresta parece arrancada, cortada,—tu no eres seguramente pusilánime—¡Oh fantástico, siniestro y antiguo Cuervo—llegado de las riberas de la Noche...!= ¡Hazme saber cómo tu señorial nombre es conocido—en las plutónicas riberas de la Noche!
Dice el Cuervo: «Nevermore»

—

Mucho me maravilla escuchar de esta torpe—ave, expresión tan ingenua= pues aunque su respuesta sin sentido apenas,—apareciere tan poco congruente— preciso es convenir—que ningun otro mortal=hubo tan aventurado que le fuera dado contemplar—tan extraño pájaro sobre la puerta de su estancia=tan extraña ave ó bestia sobre el esculpido busto de su puerta
con un nombre como el de «Nunca más»

—

Mas el Cuervo, posado solitariamente—sobre el plácido busto, tan solo pronuncia esta palabra única, como si todo su espíritu—en esta palabra quisiera derramar....=Nada, fuera de ella, pronuncia—ni una pluma agita....=en tanto que yo apenas si murmuro:—«Antes que él, otros compañeros volaron....=mañana ÉL tambien me abandonará—como me abandonaron mis esperanzas de otros días....»
Pero el ave responde «Nunca más»

—

Sobrecogido al ver turbado mi silencio—por una réplica tan oportuna=«Sin duda» me digo «lo que él muestra—es su única riqueza y tesoro—aprehendido de algun infortunado dueño—á quien el inexorable Desastre—persiguió con encono, cada vez con más encono—hasta que sus canciones tuvieron este único estribillo...—¡Hasta que las endechas de su Esperanza perdida—tuvieron como único estribillo
el de «¡Nunca.... nunca más!»

—

Mas aunque el Cuervo cambia aún—toda la congoja de mi espíritu, en calma,=rápidamente cambio mi almohadillado cojin—frente al Cuervo, al busto y la puerta=y hundiéndome en el terciopelo—quedo absorto.... enlazando=fantasía sobre fantasía.... meditando—lo que este ominoso pájaro de otros tiempos—siniestro, ingrácil, lúgubre—escuálido y ominoso pájaro de otros tiempos
quisiera expresar repitiendo: «Nunca más»

Digitized by Google

Esto trataba intensamente de adivinar—sin pronunciar un solo acento—ante el pájaro cuyos encendidos ojos—abrasaban ahora el fondo de mi corazón....— Esto y más intentaba adivinar—suavemente hundido—en el aterciopelado almohadon—sobre el cual caía la luz de la lámpara—¡Sobre el violaceo terciopelo—iluminado

donde ELLA *no reposará ya más ¡ay! ¡nunca más!*

—

Pareciame, que el aire se densificaba—como perfumado por algun incensario invisible—mecido por Seraphines cuyos pasos—se deslizasen sin rozar apenas el suelo labrado....—«Desventurado» me digo «Dios te envía....—por medio de estos ángeles, te envía—tregua.... tregua y bálsamo (1)*—para los recuerdos de Leonor!—¡Bebe, bebe del dulce bálsamo—y olvida á la perdida Leonor!*

Pero el Cuervo responde: «¡Nunca más!»

—

«¡Profeta!» exclamo entonces «¡creación satánica.... profeta, si, pájaro ó demonio....! — Si el Tentador te envía.... ó si—la tempestad te arrojo abandonado—desolado y osado—sobre esta desierta tierra encantada.... sobre esta costa habitada por el Horror—di, en verdad, yo te lo imploro:— ¿existe, hay algun bálsamo en esa prometida Galilea?—¡dime, dimelo, lo imploro!»

Responde el Cuervo: «Nunca más»

—

«¡Profeta!» añado «¡creación satánica....—profeta, pájaro ó demonio....! — ¡Por esos cielos que se extienden sobre nosotros!—¡Por ese Dios que los dos adoramos—¡Di! á este espíritu sumido en el dolor—si en el distante Æden—extrechará en sus brazos algun día una santificada vírgen—á quien los ángeles llamáran Leonor!—á la extraordinaria y resplandeciente vírgen—á quien los ángeles llamáron Leonor....»

Responde el Cuervo: «¡Nunca más!»

—

«¡Sea entonces nuestra despedida esa palabra—pájaro ó mónstruo» yo grito, «¡parte....—retrocede hacia la tempestad....—hacia las plutónicas orillas de la Noche!—¡Ni una sola de tus negras plumas dejes que recuerde—la falsedad que oculta tu espíritu!—¡Abandona mi soledad interrumpida!—¡Huye del busto de mi puerta!—Arranca tu pico del fondo de mi corazón—¡Y huye.... aléjate de mi puerta!»

Responde el Cuervo: «¡Nunca más¡»

—

Y el Cuervo, inmóvil—aún permanece....siempre permanece—sobre el pálido busto de Palas—que está en la entrada de mi cámara....—Y sus ojos parecen—los de un demonio que estuviese soñando....—Detrás del soñador, la lámpara—proyecta su sombra sobre el suelo—Y mi espíritu, de esta sombra—que yace flotando sobre el suelo

no se levantará ya más ¡ay! ¡nunca más!

---

(1) En el original: *nepenthe*, bálsamo al cual los griegos atribuían la virtud de hacer olvidar. *(Népénthés)*.

Digitized by Google

EN TORNO AL LIBRO DEL DOCTOR BÁEZ

Con el título circunspecto de *Cuadros históricos y descriptivos del Paraguay,* ha publicado el doctor Cecilio Báez un libro considerable, propicio á la glosa. Eligiendo los momentos más significativos de la vida del país, y narrando y explicándolos en sendas disertaciones breves, claras y enérgicas, el actual ministro de Relaciones Exteriores ha preparado una serie de rápidas monografías, que ensartadas cronológicamente devuelven á la obra la necesaria unidad. Se trata de un guía agradable, de una colección de diseños indicadores, y sobretodo de una labor de propaganda.

La historia, en el libro del doctor Báez, es un vehículo de la política. Pero yo me pregunto si hubo jamás trabajos históricos sin designio político. Si los hubo, se contarán por los dedos. Hunde tantas raíces la política en nuestra sensibilidad filosófica, religiosa, social, que á la fuerza todo acto humano tiene un alcance político, por lo común inconsciente. Claro que no es este último el caso de los *Cuadros históricos.* El autor no pertenece solamente á una cierta religión, á una cierta escuela filosófica, á un cierto *clan;* pertenece además á un partido en que ha desempeñado importantes funciones, y cuyas tendencias ha dejado ver en la cátedra y ha desarrollado en largas y robustas campañas periodísticas. Lúcida y perfecta es la resolución con que el doctor Báez endereza su obra á un objeto local y *poco eterno* si se quiere, más al fin

Digitized by Google

práctico, útil en su acción inmediata. Las páginas que siguen al capítulo XXXIII presentan un carácter de actualidad y de personalidad candentes. El mismo que las escribe se pone en escena. Nada más legítimo.

Donde se destaca mejor esta sincera y generosa parcialidad es en los pasajes referentes á López, nudo sombrío de la historia paraguaya. El doctor Báez no se muerde la lengua. Bien es verdad que no ha esperado subir al poder para puntear las íes. Desde la segunda hoja de los *Cuadros históricos*, encabezada *In Memoriam*, se llama á Solano López «monstruoso tirano». Al comenzar el capítulo en que se ocupa especialmente del déspota, estalla el doctor Báez: «La pluma destila sangre al escribir las tres palabras anteriores [Francisco Solano López].... Francisco Solano López es el nombre de un imbécil gobernante que causó la ruina de su país, de un pérfido tirano que deshonró á la patria y á la humanidad por actos inauditos de crueldad. No fué un hombre, nó; fué un mónstruo, una de esas deformidades morales que surgen de tiempo en tiempo para afligir á los pueblos y ensangrentar las páginas de la historia». Y más adelante: «Basta; la relación de sus crímenes es larga y causa horror.... He ahí al mónstruo.... Caiga la maldición de la humanidad sobre su abominable memoria, y se recuerden perpétuamente para condenarlos, sus crímenes infandos, como Tácito y Suetonio estigmatizaron para siempre las aberraciones y fechorías de los déspotas nefarios de la Roma imperial». Es evidente que el doctor Pane ó don Juan O'Leary no hubieran hablado así. El mismo don Juansilvano Godoi, aun respetando la línea, hubiera aplicado otros matices sobre esta figura dantesca. Recuérdese la elocuente página de Cerro-Corá, lo mejor del terrible folleto «*Alberdi*» *por el Señor Olleros*. Hay en ella elementos estéticos que de propósito evita el doctor Báez, decidido á despojar al mariscal de toda grandeza sa-

Digitized by Google

tánica, de todo bello horror que pudiera despertar un romántico y por ende atractivo interés. En los *Cuadros históricos* López resulta un adefesio moral digno del presidio, una pequeñez más repugnante que curiosa, destinada por el azar á producir ocasionalmente cataclismos desproporcionados.

El hecho es que el *affaire* López continúa y continuará siendo la encrucijada en que se encuentran, vibran y chocan las opiniones fundamentales en el Paraguay; el foco donde se juntan y comparan los diversos tintes de la controversia pública, iluminándose unos á otros; el punto de partida para rumbos políticos y hasta psicológicos. Según se interprete á López se interpretan, en este país concentrado, en que cualquier heterogeneidad se manifiesta veloz é intensamente, una infinidad de conceptos al parecer remotos, como por ejemplo el patriotismo. Véase el capítulo que acerca del patriotismo estampa el doctor Báez en su obra. Capítulo sosegado, y no obstante polémico. Se compuso pensando en López. López es el tópico nacional.

Es que López cierra una era, y abre otra. Francia fué la tiranía. López fué mucho más que la tiranía, fué la guerra, la siniestra falla que hiende el monte, el desenlace definitivo. Se diría que López concluyó la historia del Paraguay, para que diese principio otra historia, de otro Paraguay. Por eso es esta la nación más jóven del mundo; nación de resucitados, no de convalecientes. Todo aquí es nuevo, empezando por los hombres. Nación sin viejos, sin recuerdos casi. El aniquilamiento, no igualado en ninguna época, fué absoluto; el hachazo formidable. La raza fué ajusticiada; los bordes de la herida, altos como los de un precipicio, no se soldaron nunca, y un pueblo, por espontánea generación, nació de un mar de sangre. Únicamente aqui, sobre la redondez del globo, tienen sabor arqueológico antigüedades de cincuenta años. El Paraguay es un jardín recien plantado.

Digitized by Google

¡Qué trascendencia la de los hechos que envolvieron á López! Se comprende que todo gire al rededor de ellos, que á partir de ellos se inaugure la existencia del Paraguay. Los orígenes comunes están á la vista y con energías apremiante sugieren ideas, programas, ilusiones. Hay quien intenta, salvando la sima, buscar la nacionalidad amputada; otros, barriendo escombros, ensayan sobre la tabla rasa magnífica los flamantes recursos de la civilización. Y todas las corrientes, por contrarias que se juzguen, son fecundas. Todas representan vida y esperanza.

El libro del doctor Báez tiene el mérito de trillar un buen camino, el camino de estudiar lo que ocurre en el país. La guerra no cortó tan solo aquellos lazos que unen á la patria con las generaciones ausentes, sino que, con brutalidad sin semejante, asió al hombre y lo arrancó de la tierra; rompió el hilo vital de las tradiciones agrícolas y artesanas, y abandonó á los escasos sobrevivientes á la orfandad cruel de los que están desterrados en su propio suelo. Oportuno es traer de fuera lo que haga falta, y más oportuno aún descubrir los tesoros en casa enterrados, curar las raíces enfermas que todavía no se sacaron en el huerto, reanudar en fin las amorosas, íntimas, capitales relaciones con el terruño. Más méritos quedan en los *Cuadros históricos*, y los indicaríamos si hubiera espacio para ello, y si no fuera harto peligroso elogiar las producciones de un ministro.

R. B.

Digitized by Google

V. Letelier. *Ensayo de onomatología*, ó estudio sobre los nombres propios y hereditarios. Santiago de Chile. 1906.

Escribir sobre onomatología es *escribir sobre los nombres propios*, tarea al aparecer pueril, pero que emprendida por un Letelier se trnsforma en un trabajo interesante y ameno.

No es preciso que descubramos al señor Letelier. Cuando se es conocido en el *Instituto internacional de Sociología* de Paris y admirado por Giner, Costa, Azcarate, Buylla, Posada y Altamira,—por cuantos en suma han tenido algun renombre en el mundo de las investigaciones sociológicas—y cuando se es conocido en toda América, los encomios son innecesarios. Hasta el prodigado por Adolfo Posada afirmando que *La evolución de la Historia* pudiera figurar muy dignamente entre la lista de obras de la casa Alcan y de las mejores bibliotecas extrangeras, resulta pueril.

Mas ante la presente obra del señor Letelier nos es preciso hacer alguna aclaración. Teníamos noticia del autor de ella como sociólogo, como historiador y como jurista, pero nó como filólogo—y por cierto de cuerpo entero: tal cual aparece en su *Onomatología*. Y en verdad que solo siendo filólogo, podría abordar un tema como este y sobre todo imprimirle el carácter interesante que le imprime. Y ocurre recordar, cuan gran filólogo y profundo pensador necesitó ser aquel olvidado Sanchez Calvo que cometió la osadía de escribir una obra como *Los nombres de los Dioses*—nombres cambiables tambien—en la que supo reducir la denominaciones de la mitología universal á un grupo de onomatopeyas alteradas en su paso á traves de bocas y oidos. Como aquel genial escritor, Letelier, estudia algo aún más perecedero y mutable: los *nombres de los hombres*. Para el primero, las denominaciones de Zeus, Brahma, Allah, Odin, Thor, Endovélico y Prometheo reducidas á su más íntima y pristina esencia, quedaron para siempre unificadas. Para Letelier quedaron unificados, en su simbolismo sociológico por lo menos, los nombres humanos. El primero, de una suerte de química filológica hizo nacer unidades mitológicas hasta él, tan solo sospechadas. El segundo, sistematizando el nombre ya de tribu, de clan, ya propio,

Digitized by Google

ya hereditario, le dota de una unidad igualmente aprovechable para la ciencia.

Porque sostiene Letelier y en parte lo prueba, que en las sociedades salvajes, personas y cosas solo se distinguen por nombres comunes. Que *los nombres propios* son fruto del desenvolvimiento de las lenguas, *estimulado por el cruce de pueblos;* que primero aparece el distintivo étnico, el *totem;* más adelante, el gentilicio y solo muy tarde el nombre de familia. Que el apellido, en suma, nace á la postre como complemento de la institución de dicha familia y del derecho hereditario, habiendo pues una relación genealógica entre el *totem,* el tatuaje, el blason, el distintivo gentilicio y el apellido.

Son de admirar los conocimientos que pone en juego el autor de esta tesis, para su acertada demostración. El tema es escurridizo. El autor sabe por la filología que hay palabras aparentemente inconexas que son sin embargo las mismas, y por lo contrario: que hay voces iguales al parecer, que no guardan entre sí relación ninguna. Estudia por esto la génesis de los nombres en sus raices mismas. Se auxilia de la sociología como de la geografía. Y estas le enseñan que en los tiempos primitivos, el nombre aún no es nombre propiamente dicho, sino apodo. Que en China, una mujer se llama, *Alondra,* ó *Flor de Manzano;* que entre los hebreos se llama *Rachel* (oveja) ó que entre los romanos un guerrero se llama *Aquilius* («de águila»). Que el nombre en su orígen es apodo y que este apodo se toma como en los casos anteriores, de una semejanza con otro ser, ó—como sucede en algunas ocasiones—de una cualidad ó característica personal, como en el nombre eúscaro *Burubelza* (cabeza negra) ó *Barbarroja* ó Cabeza-de-Vaca y tantos otros. Después estudia la evolución de estas denominaciones cuyos significados se conservan á veces á través de los siglos ó por el contrario se alteran y desaparecen inmediatamente hasta el punto de llegarse á decir vulgarmente que hay nombres sin significación alguna. Y dice Ritter citado por Letelier:

«Cuando se ignoraba que Richaume venía de Richelm y que era un nombre compuesto de la primera sílaba de Richard y de la segunda de Wilhelm, los documentos lo desfiguraron por completo escribiéndolo Richomme (rico hombre). De la misma manera, Leclere, se convirtió en Leclair; Lemore en Lemort y Karl-mann (hombre-fuerte) en Carlo-magno.

«Segun observa Max Muller, estas alteraciones están sujetas de ordinario, á un proceso perfectamente regular, porque primero se olvida el significado propio del nombre; en seguida se altera la pronunciación primitiva; en tercer lugar se le atribuye un signifi-

Digitized by Google

cado nuevo que conviene mejor á la actual pronunciación, y, por último, se modifica su forma para concordarla con su actual significado».

Letelier hace observar la importancia que tiene esta bien descrita serie de evoluciones que puede sufrir un nombre, para poder comprender despues su significado. Para poder dar una idea de hasta qué punto un nombre puede transformarse haciendo nacer toda una familia de derivados, bastará que el lector observe las alteraciones del que sigue, que hemos querido presentar por nuestra parte, sin apurar la materia, como ejemplo y en apoyo de la doctrina de Letelier:

Del nombre hebreo ***IAJOB*** *(Jacob)*

SE DERIVAN:

En Frances	**En Ingles**	**En Español**
Jacques	Jeames *(Jaime*	Iago (*Yago*)
	James	Iaco-bo (*Jacobo*)
	Jim	San—d—Iago (*Santiago*)
	Jimmuy	D—Iago (*Diego*)
		D—idacus
		D—iagus
		D—ia (go) + *ez* (1)
		D—iez, Diaz.

De donde resulta que Jaime, Santiago, Diego y Diaz son variantes del nombre hebreo de Jacob.

Si á tales alteraciones puede estar sujeto un nombre personal, calcule el lector las que podrá experimentar un nombre geográfico. Muchas confusiones de los antiguos y modernos geógrafos ó historiadores no hubieran tenido lugar de haberse dado importancia á esa rama de la Onomatología—la toponimía—que estudia las leyes que presiden á las denominaciones geográficas.

*
* *

Volviendo á las relaciones encontradas por Letelier. Para este el *totem* el *tatuaje* y el *blason* aparecen conexionados.

Despues de todo nada debe extrañarnos en esta conexión, por otra parte lógicamente establecida. Unos y otros, totem, *tatuaje* y

(1) Sufijo castellano que equivale á *hijo ó descendiente de.*

Digitized by Google

blason, no son sino distintivos de familia, de clan, de geus, de vico, y de otras muchas fracciones en su anhelo de personalizarse. El hecho es innegable y se presta á curiosas deducciones. Una de ellas esta: que entre los piel-rojas, en pleno totemismo, que se reconocen entre ellos como «hijos del tigre» ó «del búfalo» ó «del puerco-espin», y los orgullosos pueblos modernos con su blasonismo, hay poca diferencia. En el blason,—por no decir totem de Prusia—figura un águila, y son los prusianos «los hijos del águila»; en el de Inglaterra un leopardo; en el de España y el Paraguay, un leon; en el de Rusia, un oso; un huemul y un condor en el de Chile, etc.

Así pues, leyendo á Letelier vuelve á darse una vez más la razón á Vico. Se entrevé que la humanidad describe círculos y no líneas de progreso. Que vuelve á donde comenzó, si bien no habiendo hecho un viaje estéril pues que recogió experiencia en el camino. Así podríamos suponer que los recuerdos del clan primitivo, reviven en la edad media en la cual un valor casi religioso concedido al apellido, hace nacer la heráldica. En esta hay—con el nuevo martir de lo caballeresco—un retorno á los tiempos primitivos. El blason es un *totem* elegante y romántico. Un entrelazamiento más con el pasado, que poco tiempo despues de la revolución francesa comienza á perder su importancia de nuevo, pero al cual hemos de volver en una sociedad futura que cierre el cielo separándose de la constitución incolora y gregaria de los tiempos actuales. Son las primeras voces que anuncian el retorno, las de Max Stirner, Nietzsche y otros. (No es responsable Letelier—desde luego—de estas nuestras afirmaciones).

Otros muchos puntos de vista presenta la obra de Letelier, que ni tenemos espacio, ni competencia, para estudiar. Solo señalamos algunas notas relacionadas con algun dato filológico de la obra. Tiene esta, toda una parte consagrada á la onomatología *en sus relaciones con el derecho*, sobre cuya materia el doctor Pane, podría ilustrarnos. Tiene otra consagrada al nombre geográfico sobre la cual acaso se hable en otra ocasión, mas propicia.

Fernan Dias

Menéndez Pelayo.—PRIMERA CRÓNICA GENERAL *ó sea «Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289».*

Este es el título del tomo V, de la nueva Biblioteca de Autores Españoles que publica en Madrid la casa editorial de Bailly Baillie-

Digitized by Google

re bajo la dirección de Menéndez Pelayo. Es como la mayoría de los tomos publicados, un monumento bibliográfico de sumo interés para los amantes de la literatura española. Puede decirse que es obra inédita, pues hasta aquí, sólo se conocía de ella la defectuosa refundición que publicó en 1541, Florián Docampo cronista del Emperador Carlos V. Los trabajos posteriores llevados á cabo en repetidas ocasiones, no son sino reediciones sin resultado de la Crónica General.

El texto actualmente publicado ha sido revisado y ajustado escrupulosamente á los códices por el distinguito académico y filólogo señor Menéndez Pidal, cuya competencia y dedicación á estos trabajos son harto conocidas.

E. B. B.

Bonilla y San Martín.—LIBROS DE CABALLERÍAS. *Primera parte.* Tomo sexto de la Nueva Biblioteca de Autores Españoles.

Este volúmen ha sido editado bajo la dirección de Adolfo Bonilla y San Maatín catedrático de la Universidad Central (Madrid) y contiene libros del Ciclo del rey Artur y de Carlomagno. Sabido es que la rápida popularidad que alcanzó el Quijote hizo que se olvidasen los libros referentes á los cielos extranjeros de la Tabla Redonda y de Roldán, tan en boga en Francia é Inglaterra en aquella época. Son estos libros, al decir de Menéndez Pelayo, en la Historia de la Novela, una planta exótica que arraigó muy tarde en nuestra literatura y debió á pasajeras circuntancias su aparente y pomposa lozanía. Es por lo mismo un gran servicio prestado por el erudito señor Bonilla y San Martín á las letras castellanas el de la publicación de esta serie de libros, que constituyen la mitología de la Edad Media, y el más abundante pasto intelectual de que se nutrió la mente de la Europa occidental por espacio de varios siglos.

E. B. B.

Jean Casabianca.—*Les Ñandutís Bleus.* Paris, 1907.

Jean Casabianca,—entre nosotros *Jean Paul d'Aile*—autor como es sabido, de muy bellas composiciones, es desde hace algun tiempo, el creador de *Ñandutís bleus, un bouquet* de las mejores flores de su fantasía, dedicado por él al Paraguay.

Si nada valiera tal producto de la inteligencia—y de tal inteligencia; si nada hubiese de conmovedor entre la pájinas en que

Digitized by Google

ahora vierte su buen gusto, el œda extranjero, sería grave desencanto para el lector del título de ella y de la dedicatoria que las acompaña. Pero no pudo idearse título más en armonía con el texto. «Ñandutí» nos habla de algo singular, exótico y sutil, que podría simbolizar el arte paraguayo. «Ñandutí» nos evoca acaso tambien la enmarañada red de nuestro destino, que es azul ó rosa ó blanco, segun lo quiso el hada que le trazó. Aunque claro está que hace falta ser cantor como lo es Jean Paul, para poder ver eso que solo las almas delicadas saben ver en el constante milagro de las cosas vulgares que nos rodean. Jean Paul, cantor y cronista elegante, y enamorado del Paraguay, ha querido demostrar, todo lo que él ama á esta su segunda patria.

Abierta su obra vense estas líneas:

AU PARAGUAY

inconnu et méconnu je dédie
ces ñandutís tissès avec la
soie bleue de mes rêves.

Quien vertió esta frase ingenua, sentida y bella, sobre que no pudo ser otra cosa que un artista fué—podría decir la crítica—un alma buena que sintió evidentemente los extremecimientos de la belleza. Nosotros queremos ademas decir esto:

Un escritor que escribe en frances, que escribe bien y que escribe sobre el Paraguay debe tener para nosotros simpatías excepcionales. Bien sabemos que la crítica de su país—el bello retiro Corso—ha rendido el justo tributo de admiración que era de esperar á la última obra de uno de sus hijos predilectos. Preciso es hacer saber que en este tributo toma su parte el Paraguay. Y evítennos estas frases breves, pero sinceras, una crítica sesuda y grave de la obra. Por otra parte nada podríamos decir sobre ella que fuese un descubrimiento para los que conocen á Jean Paul. Cualquier lector de buen gusto que conozca *L'ile de Beaute*,—un desbordamiento de cariño hacia la bella patria solitaria—reconocerá en su autor, perceptiva estética acompañada de técnica innegable.

Qu'importe le présent, si le passé rayonne,
si des enfants de gloire ont tressé ta couronne
ceinte de clair azur et de limpidité...

Cualquier patriota gustará, asimismo recordar aquella estrofas varoniles—de una de las mejores composiciones que se han hecho sobre el Paraguay:

Digitized by Google

O noble Paraguay! terre jeune et puissante
terre de feu, d'amour, terre de liberté!
.....
Libre comme les flots qui baignent tes frontières,
ton sol est inondé d'essences forestières;
ton sol, ton sol fécond, fut abreuvé de sang;
Mais tes palmiers sont verts, couleur de l'Esperance
qui te fit entrevoir la douce délibrance
du lourd joug du tiran!

En ellas aparece el poeta entusiasta y dueño de su arte. En cuanto á cómo es su arte, digamos: es una floración sentimental, en la que hay mucho tambien de clásico y de romántico entreverado con algunos resplandores de modernidad. Hay estos resplandores de modernidad en la *Cantilène Bleu,* que tiene cierto dejo verlemiano y más aún en *Mon Reve*, que—sin imitación — recuerda el famoso soneto del Maestro, que comienza:

Je fais souvent, ce rêve étrange, et penetrant

Como él, Jean Paul, sueña en otra beldad menos vaga, más determinada:

Je rêve bien souvent d'une femme très belle
et dont l'âme serait de mon âme la soeur...

En *Cantilene* se dice recordando este mismo arte:

Au fil d'or de ma cantilène
j'ai dévidé mes songes fous.
Mon cœur est un rouet qui traîne
du lin de rêve á ses genoux
au fil d'or de ma cantilène

Asi como en *Les Palmiers* y *C'est fini!* hay algo que nos lleva á los tiempos de Musset, y en *Des Fleurs* no obstante la trivialidad del asunto y la disparidad de temperamentos — podrían entreverse admiraciones de otro tiempo por Lecomte de l'Isle:

Des fruits et des fleurs
l'agreable et l'utile
Du charme et des douceurs
un impromptu futile.

Digitized by Google

Y nada más. Dado un temperamento, estos elementos que podrían resultar inconexos, tienen sin embargo unidad. Porque se entrevée en ellos una idealidad unificadora. Con un poco menos de descripción y un poco más de análisis, el autor de *L'ile de Beaute,* entraría definitivamente en la esfera de ese arte que viene á la tierra empujado por el alma y cujos ritmos quedan en nosotros haciéndonos soñar....

Fernan Dias

Renacimiento, de Madrid, en los varios números que lleva publicados ha hecho una exposición de cuanto bello ignorado, oculta la nueva literatura española. Martínez Sierra, que ya fuera director de *Helios,* como hoy lo es de *Renacimiento*, y sus compañeros de entonces y de hoy, han emprendido con denuedo y teson una cruzada singular en pró de la nombradía y la belleza, que ha logrado atraer justamente las simpatías de propios y extraños. Rusiñol, Marquina y Maragall; Juan Ramon Jimenez, los Machados y Villaespesa; Azorin, Benavente, los González-Blanco, y otros, laboran ahora como antes, demostrando la existencia de un resurgimiento que ha llegado á transpasar las fronteras. Publica *Renacimiento* las primicias no solo del actual arte español sino bellos trabajos del gran arte universal. Rodó, Ruben Darío, D'Annunzio, y otros, refuerzan y abrillantan las tareas de esta pléyade. Y Menéndez Pelayo, y Unamuno, condensan para ella lo mejor de sus teorías. En números sucesivos hablaremos de algunos de los trabajos publicados, pues por el momento queremos ocuparnos de uno solo que es acaso el más extraordinario de los aparecidos en *Renacimiento:* la traducción de Omar Khayyam.

Digitized by Google

Es este escritor un admirable poeta árabe, poco conocido hasta hace años,—de cuyas obras existía una traducción francesa (de Nicolás) y varias inglesas, pero que nunca habían sido traducidas al español.

En tanto los antologistas de la literatura árabe, incluían en sus colecciones á escritores persas y autores árabes de segundo orden, no se sabe por qué falta de conocimiento y de gusto, el nombre de Omar Khayyam, uno de los más grandes poetas que produjo el Oriente, permanecía olvidado. Desde hace algun tiempo las revistas inglesas comenzaron á traducirle y hoy *Renacimiento* nos proporciona completos los famosos *Rubayata* ó *Cuartetos* del gran pesimista arábigo. He aquí en parte los admirables lamentos del que allá en Khorasan, en el siglo XI, muchas centurias antes de los tiempos de Leopardi y de Schopenhauer escribía como «un des plus etonnants poetes nihilistes». La traducción de *Renacimiento* está hecha sobre el texto primitivo ingles de Fitzgerald. Escuchemos algunas estrofas:

XVIII

«Algunas veces pienso que nunca florece tan roja la rosa como donde sangra algún César enterrado; que cada jacinto que adorna el jardin ha salido en su regazo de alguna cabeza en otro tiempo hermosa.

XIX

«Y esta deliciosa hierba, sobre la cual yacemos, cuyo verde tierno flanquea la orilla del rio... ¡Ah! apoyémonos sobre ella suavemente, porque ¡quien sabe de qué labio invisible y en otro tiempo amable brota!

XX

«¡Ay, amor mio! llena la copa que libra al Hoy de las pasadas añoranzas y de los temores futuros.... ¿Mañana?.... tal vez mañana yo mismo perteneceré á los siete mil años del Ayer.

XXI

«¡Mirad! Algunos de aquellos á quienes hemos amado, los más amables y mejores que el tiempo y el destino hayan prensado en su lagar, bebieron su copa una ó dos veces antes, y uno á uno se hundieron silenciosamente en el descanso.

XXII

«Y nosotros, que ahora nos rogocijamos en el lugar que ellos dejaron, y que el verano viste de flores nuevas, también descen-

Digitized by Google

deremos bajo la capa de tierra, y haremos una capa de tierra.... ¿para quien?

XXIII

«¡Ah! aprovechemos cuanto podamos lo que aún nos es dado gustar, antes de que bajemos al polvo; polvo en el polvo, y bajo el polvo; yacer sin vino, sin canción, sin cantor, y.... sin fin!

XXIV

«Lo mismo á los que se preparan para hoy que á los que fijan la mirada en una mañana, les grita un muezzin desde la torre de las tinieblas: ¡Locos: vuestra recompensa no esta ni aquí ni allá!

XXV

«Porque todos los santos y los sabios que han discutido los dos mundos tan sabiamente, son arrojados como profetas locos: sus palabras se han deshecho en burla y sus bocas están llenas de polvo.

XXVI

«¡Oh! Ven con el viejo Khayyam, y deja hablar á los sabios: una cosa es cierta, que la vida huye; una cosa es cierta, qne el sueño es mentira. La flor que ha florecido una vez, muere para siempre.

XXVII

«Yo mismo de joven, frecuenté con ardor á doctores y santos, escuché grandes argumentos sobre esto y aquello; pero siempre salí por la misma puerta, como había entrado.

XXVIII

«Como ellos sembré la semilla de la sabiduría, y con mi propia mano labré la tierra para que germinase; y ésta fué toda la cosecha que logré.... «Vine como el agua, y me voy como el viento».

XXIX

«Vine á este Universo sin saber por qué ni de dónde, como el agua que corre á pesar suyo; y me voy, fuera de él, como el viento á lo largo del desierto--no sé adónde—, soplando á su pesar.

XXX

«¿Qué?.... Sin consultarme, lanzado aquí.... ¿de dónde? Y sin consultarme, arrojado de aquí.... ¿adónde? Ahoguemos en otra copa y en otra copa la memoria de esta insolencia,

Digitized by Google

XXXI

«Del centro de la tierra, subí á través de la séptima puerta, y me senté sobre el tronco de Saturno; por el camino desaté muchos nudos, pero no el nudo de la muerte y del destino humano....

.....

XLV

«Deja disputar á los sabios la eterna disputa del universo, y conmigo en un rincón del reposorio de Hubbub burla al que hace otro tanto contigo.

XLVI

«Porque dentro y fuera, encima, en derredor, abajo, no existe nada más que una sombra mágica, proyectada por una linterna, cuya luz es el sol, en derredor del cual nosotros, figuras —fantasmas, venimos y nos vamos.

XLVII

«Y si el vino que bebes, y el labio que besas, acaban en la nada.... en que van á parar todas las cosas....! Sí.... piensaque eres Hoy lo que eras Ayer y que no serás menos mañana.

XLVIII

«Mientras florece la rosa á orillas del rio, bebe el rubí de la vendimia con el viejo Khayyam, y cuando el Augel se acerque á tí ofreciéndote su más tenebrosa bebida, tómala y no tiembles.

IL

«Todo es un tablero de ajedrez de noches y dias donde el destino juega con los hombres: muévelos de aquí allí, da mate, vence y una por una las figuras yacen en la caja.

L

«La pelota no pregunta por el sí ó el nó: sino que vá á la derecha ó á la izquierda, segun el golpe del jugador. ¡Aquel que te ha lanzado al campo lo sabe todo, lo sabe, lo sabe!

LI

«El dedo se mueve y escribe: y habiendo escrito se va; ni toda tu piedad, ni todo tu entendimiento le moverán á cambiar media línea; ni todas tus lágrimas bastarán á borrar una palabra!

Digitized by Google

LII

«Y ese cuenco invertido que llamamos cielo, bajo el cual arrastrándolos encarcelados vivímos y morímos; no levantes tus manos hacia él, pidiendo ayuda, porque, impotente, rueda como tú y yo....

.....

LIX

«Escucha de nuevo. Una tarde, hacia el fin del Ramadán, antes de que saliese la mejor luna, estaba solo en esta vieja tienda de alfarero, rodeado por formas de barro.

LX

«Y, cosa extraña, de entre aquella porción de vasijas de tierra, una podían hablar y otras nó. Y de pronto una, más impaciente, exclamó:—¿quién es el alfarero, decidme, y quién el vaso?

LXI

«Entonces dijo otra:—Seguramente, no en vano fué tomada mi substancia de la tierra comun. Y Aquel que sutilmente me dió forma no me retornará, pisoteándome, á la tierra común!—

LXII

«Otra dijo:—Porque ni aun el chiquillo revoltoso querrá romper la taza en que bebió con alegría, y Aquel que hizo este vaso en puro amor y afición, ¿habrá de destruirle en ulterior enojo?

LXIII

«Ninguna respondió á esto, pero, despues de un silencio, dijo un vaso más toscamente hecho:—Se burlan de mí porque soy deforme ¡qué! ¿Tembló acaso la mano del alfarero?

LXIV

«Dijo una:—Hay quienes hablan de un abrazo torpe y manchan su rostro con humo de infierno: hablan de un juicio estricto que hemos de sufrir. ¡Bah!, el que nos hizo es buen muchacho, y todo irá bien!

LXV

«Entonces dijo otro con un largo suspiro:—Mi barro se ha secado en el largo olvido: pero llenadme del viejo jugo familiar, y creo que iré volviendo en mi poco á poco.

Digitized by Google

LXVI

«Así, mientras las vasijas hablaban por turno, una de ellas atisbó la luna, á quien todas estaban esperando, y entonces, dándose con el codo, dijéronse unas á otras: «Hermana, hermana, oye cómo cruje el nudo de la correa en el hombre del mozo que ha de servir el vino.—

En la **Union Ibero Americana**, de Madrid, (en sus núms. 2 y 3 del volumen XXI) se estudia la cuestion de *Límites* entre Nicaragua y Honduras; los *Monumentos de naciones antiguas de America* y otros temas históricos y políticos. Entre los trabajos literarios aparecen un severo estudio crítico del señor Velez sobre el libro de Chocano, y otro muy sentido del señor Pando y Valle, sobre el gran escritor mejicano Amado Nervo. Entre las ilustraciones que amenizan los números de la publicacion ibero-americana vemos tambien que con muy buen acierto se ha salido por esta vez de la verdadera monomanía y de la vulgaridad de no presentar tratándose del Paraguay otras cosas que las que aquí mismo son ya exóticas. Las ilustraciones esta vez son: el *Puerto de la Asunción*, la *Avenida España*, el *Banco del Paraguay* y el *Hotel Hispano-Americano*. En el número 2 dél volumen anterior á este de que hablamos, inserta la *Union Ibero Americana* un trabajo del cual queremos hacer mencion. Titúlase *Iberos y sajones* y es el resumen de una conferencia dada en el Centro artístico de Medellin en Colombia, por el escritor colombiano señor Basilio Uribe. En este trabajo se estudia con imparcialidad aunque con severidad, en qué ha consistido el tan decantado progreso político de Norte América y se demuestra hasta qué punto no es un peligro ilusorio, la *expansibilidad* del llamado pueblo yankee. Se trata del problema de siempre.

Para el norteamericano, un orgullo no sabemos hasta qué punto disculpable, ha hecho imposible la convivencia de su raza y las razas americanas autóctonas, indias. (No hay que hablar de las importadas, negra, china, etc.) En tanto el ibero llega hasta amar á las llamadas «razas inferiores» y es progenitor de pueblos infinitos en los que hoy hay tanta sangre india como ibérica, el sajon les destruye. El trabajo del señor Uribe estudia friamente la crueldad yankee con las dichas razas inferiores, para demostrar despues que esta crueldad es signo de raza y constituye una amenaza para lo porvenir. Porque para el norteamericano es inferior el debil, por ser debil. Y es debil á su lado cualquier pueblo de América. Y dice á este proposito el señor Uribe:

«Ya desde los tiempos de la colonización inglesa encontramos en la Historia un hecho que puede servir para juzgar lo que pue-

Digitized by Google

den esperar los pueblos débiles: la conquista de Acadia, hoy Nueva Escocia. En 1755, después de varias guerras entre ingleses y franceses, vencidos éstos y ocupada la colonia por los vencedores, quisieron quitar toda probabilidad de que los pobladores pudieran perturbarlos en la pacífica posesión de su conquista y para ello los convocan á las iglesias; los separan allí por grupos en cuya formación no tienen en cuenta parentesco, relaciones de amistad ni clases sociales; separan á los esposos de sus esposas, á los hijos de los padres, á los hermanos unos de otros; á esos grupos así formados los arrojan en barcos preparados de antemano y que tienen el encargo de distribuirlos en colonias lejanas donde permanecerán aislados sin saber unos de otros; para evitar toda probabilidad de que vuelvan á reunirse, arrasan sus sembrados y ponen fuego á sus habitaciones. Cupo así á los sajones la poca envidiable gloria de poner en práctica un medio de conquista inaudito entre naciones civilizadas y apenas igualado en crueldad por el sistema de concentración que emplearon, varios siglos después, en la guerra con los boers. El hermoso poema de Longfellow «Evangeline», inspirado en un desgarrador episodio de Acadia, es poco desagravio á la humanidad que presencia impasible tales violaciones del derecho natural.

Acostumbrados los norteamericanos, desde el tiempo de la colonización, á mirar como de ningún valor los tratados firmados colonia-naturales, cuando en ello tenían utilidad, no pudieron abandonar ese errado modo de interpretación cuando entraron en relaciones con los otros pueblos. De ahí que después de anexarse á Tejas á pesar de las reiteradas protestas de Méjico, provocaran á éste una guerra injusta en 1847, que terminó por la ocupación de su capital y la imposición de un tratado en el cual se hicieron ceder los vastos territorios que después han venido á formar lo que es hoy: California, Nevada, Utah, Arizona, Nuevo Méjico, Wyoming y una parte de Colorado. Ya entonces, comenzó la Gran República á usar el argumento que tanto le ha servido después: «de que ella haría de los territorios usurpados mejor uso del que habían hecho los primitivos dueños». ¡*Hermoso* principio moral en virtud del cual las naciones débiles no tienen derecho á su existencia sino mienrtas convenga á los fuertes!

Frescas están todavía en la memoria de todos las nagrantes violaciones del derecho de gentes hechas por los yankees en un período que no alcanza á diez años: la guerra con España declarada con fútiles pretextos y á nombre de la humanidad que reclamaba, según ellos, la suspensión de una larga guerra y que terminó por la cesión de ricas islas que aumentaron sus posesiones

Digitized by Google

sin que ganara en ello la humanidad, pues en las Filipinas continuó la guerra sin más cambio que de las mayores crueldades cometidas por los jefes sajones y de que nos hablan sus mismos periódicos; la inicua violación del tratado de 1848 celebrado con Colombia y roto por la intervención en la independencia de Panamá, fomentada y sostenida por el Gobierno de los Estados Unidos y disculpado con casuísticas razones que no le impidieron sacar como premio el tratado celebrado con un extranjero mercenario é impuesto á los infelices habitantes de aquella irrisoria República, sin que tuvieran tiempo de conocer siquiera lo que firmaban.

Tenemos también la novísima interpretación dada á la elástica doctrina de Monroe, en virtud de la cual la República del Norte se constituirá en juez de las diferencias que ocurran á las naciones latinoamericanas con las europeas, y reforzaran ese carácter con sus naves y ejércitos que se encargan de hacer cumplir las sentencias del Tribunal no solicitado ni aceptado por aquéllas.

Debemos preocuparnos un poco más de la invasora marcha del Norte contra el Sud, emprendida con la sólida base que le dan: las estaciones navales de Cuba, la propiedad de Puerto Rico, la posesión del futuro canal de Panamá, todo como auxiliar de una de las más fuertes escuadras respaldada con las inagotables riquezas de que puede echar mano en un momento dado. Avance emprendido con el fin de abrir nuevos mercados á sus géneros y en el cual no lo detendrá ninguna consideración de orden moral, y que concluirá por absorbernos, bajándonos de la calidad de hombres libres á la de parias como miembros de una *raza inferior.*»

La Revue, entre otros trabajos interesantes, publica (vol. LXIX, Nº. 15) uno de Frederic Passy en el que se trata nada menos que de *La Supresión de la miseria.*

Afirma Passy que no hay que confundir la miseria, con la pobreza, ni con la desigualdad de condiciones. La pobreza, dice M. Passy, es relativa y no es necesariamente dolorosa. Y recuerda á este propósito la frase de Rothschild cuando exclamó un día que le hablaban de un millonario español que á su muerte no había dejado *sino* sesenta millones: «Este pobre de Aguado.... Yo le creia más acomodado!» En la escala casi infinita de la abundacia y del bienestar ó en el mundo múltiple de las escaseces, todos tomamos alguna parte. Como el escritor francés asegura, todos somos pobres en algun sentido—ó ricos podría añadirse—sin que ello nos conceda derecho á lamentaciones, ni nos le dé por otra parte para orgullos.

Digitized by Google

Cuando la privación no llega á afectar en nosotros ó en los seres que nos son queridos, la esencia misma de la vida cuando, mediante el producto del trabajo y del esfuerzo, aún siendo este duro y cuotidiano, llegamos á obtener aquello que es necesario para nosotros y los nuestros; cuando mediante nuestro trabajo experimentamos la noble satisfacción de bastarnos á nosotros mismos y merecer nuestra existencia, no tenemos derecho á hablar de miseria. Pobre el obrero y sujeto al trabrajo no esteril, aunque odioso, tiene derecho á la protesta si se quiere, más no debe confundir su situación con la del que está hundido en esa desesperanza que se llama miseria.

Esta es aquella dolorosa situación en la cual, ya por faltas directas y personales, ya por una triste consecuencia de las torpezas que forman el medio, ya por un error de conducta, debido á la ignorancia, al vicio, ó la pasión, el hombre se torna incapaz, material y moralmente de bastarse á si mismo, é incapaz asimismo de poder reaccionar y libertarse; esa situación que conduce al hombre á caer en el torbellino de las desdichas humanas que constituyen á la vez la vergüenza, el tormento y el peligro de nuestras sociedades. Y pregunta Passy: no puede dudarse que por grande que el mal sea y por inevitable que parezca, puede encontrársele origen y quien sabe si extinguirle atacándole en su propia raíz. Mas ¿donde precisa ir á buscarla? ¿En la sociedad? ¿En nosotros mismos? Passy sostiene la segunda tesis. El mal no está para él, en los manejos arbitrarios y violentos de la sociedad, sino en nuestra propia naturaleza. Tanto, que para mejorar la condición social, lo primero que habría que mejorar sería al hombre, que no es como sostiene el excepticismo, inalterable, sino muy por lo contrario sujeto á perfeccionamiento y evolución.

La causa de que no marche rápidamente hacia un afortunado cambio definitivo está en los innumerables obstáculos que su propia naturaleza le pone al paso. Entre ellos están en primer término: las guerras, las luchas nacionales, los odios—personales y colectivos—de raza, de lengua, de religión. Están asimismo: las querellas, las pasiones, las violencias que llevan al agotamiento, á la enfermedad, ó la vejez anticipada y á la abulia Y están sobre todo, los vicios, muchos de los cuales exacerbados hoy, más que nunca, vienen á ser una suerte de maldición de los tiempos actuales.

Desde luego no precisa demostrarse que las faltas individuales, multiplicándose y entrelazándose forman las colectivas, cuyas consecuencias desgraciadamente no pueden quedar restringuidas á sus progenitores si no que atacan á los que las cometen y á su medio y descendencia. El acoholismo y el despilfarro, de los cuales tan solo los moralistas—considerados como censores rezagados—vienen hacien-

Digitized by Google

do hoy el proceso, han llegado á convertirse en verdaderas preocupaciones públicas. A este propósito cita Passy la declraración de un ministro de Finanzas de la Gran Bretaña, que se quejaba al dar cuenta de sus trabajos del acrecentamiento de los recursos obtenidos mediante el impuesto sobre las bebidas. «Ha sido consumida—decia el ministro citado — en bebidas perniciosas, tomadas fuera del hogar, una suma superior á la totalidad de los impuestos reclamados por el Estado».

He aquí un caso en el que el individuo proporciona al Estado más de lo que este le reclama. Y se lo proporciona á pesar y por encima de innúmeras protestas ya de su razon ya de la propia sociedad, que le demuestra una y otra vez hasta qué punto le es pernicioso al abuso de la bebida.

En este caso, y segun Passy, en otros muchos, es el individuo y no la colectividad quien necesita reforma. La colectividad, llega hasta á castigar la torpe desviación, inútilmente. Es la morbosidad particular, la corrupción humana la que incapacita la marcha de las entidades colectivas. Lo dicho sobre el alcoholismo seria aplicable á los demás vicios. Se podrian encontrar ejemplos que demostrasen cuanto error, egoismo y abulia, hay en esa eterna cantilena de los que todo lo exigen del Estado y que de todo hacen responsable al Estado.

Franklin hace decir á cierto individuo esta frase en nuestro caso oportunísima, á propósito de las contribuciones exageradas:

«Mis queridos vecinos y buenos amigos; es verdad que los impuestos son muy pesados. Sin embargo, si no tuviesemos que satisfacer ningunos otros más que los que exige el gobierno, aún podriamos desenvolvernos felizmente. Mas el caso es, que hay otros impuestos, de que no le es posible al gobierno descargamos, porque somos nosotros mismos quienes les creamos y nos les imponemos. Nuestra pereza nos toma el equivalente de lo que tendriamos que pagarle; nuestra gula, el doble; y muestra vanidad el triple.»

Así pues, no puede negarse que en la miseria, como un estado en el que se cristalizan los males todos, pueden entreverse elementos generantes que han sido inevitables, si bien en otra gran parte de casos tal vez en la mayor parte podria verse tan solo la torpeza del hombre.

Ante una desgracia, ante la muerte, ante un incendio, una enfermedad, hay que resiguirse. La miseria que nace de ella tiene algo de inevitable. Cuando aparece la fatalidad nuestras quejas son vanas, inutiles. Y nuestra injusticia ante una decisión de las que sumen en la imposibilidad de redención á una gran parte de la masa humana, sería monstruosa. Pero no lo es la consideración de que el vicio y la torpeza no pueden engendrar sino sus semejantes.

Digitized by Google

340191

AÑO IX. Nº. 58.

REVISTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO

ASUNCION

DIRECTOR
BELISARIO RIVAROLA

REDACTOR
DR. VIRIATO DIAZ-PEREZ

SUMARIO:

FULGENCIO R. MORENO — El origen del Dr. Francia.
Dr. CECILIO BÁEZ — Historia del Paraguay. "Las leyes de extrangeria"
J. L. MALLORQUIN — Límites con el Rio de la Plata.
Dr. RODOLFO RITTER — La cuestión monetaria en el Paraguay
VIRIATO DIAZ-PEREZ. — Documentos del Archivo Histórico Nacional.
REMY DE GOURMONT — Madame Récamier.

BIBLIOGRAFÍA. — RODRÍGUEZ ALCALÁ. El Paraguay en marcha por *Fernan Dias*.

REVISTAS. — ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VENEZUELA. Las sociedades humanas, por el *Dr. Tebar*.— LA NATURE. El peso atómico del Radium y Mme. Curie.

ASUNCIÓN. TALLERES — NACIONALES DE H. KRAUS
1908

Digitized by Google

The

Greater Britain General Agency

Calle Palma 432 — ASUNCIÓN — Teléfono 62

Dirección telegráfica: ***Kieper***

Representantes de las mas grandes casas y fábrícas de Inglaterra y Canadá.

Agentes oficiales de

The Royal Mail Steam Packet Company

(Mala Real Inglesa)

¡Muestrarios inmensos!

Kiehl & Cía.

Digitized by Google

Año IX Núm. 58

REVISTA

DEL

INSTITUTO PARAGUAYO

Asunción del Paraguay - 1907

CARTA ABIERTA

EL ORIGEN DEL DOCTOR FRANCIA (1)

Los enemigos del Dictador — Invectivas sobre su orígen — Rasgos biográficos de su padre — Nacionalidad del capitán García Rodríguez Francia

Sr. Dr. V. D.-P.—Muy distinguido amigo:—He tenido el agrado de leer, con la atención que merece, la carta abierta que tuvo usted la amabilidad de dirigirme, á propósito de lo que en cierta ocasión hablamos del padre del doctor Francia.

El interés que el asunto tiene, adquiere mayor vigor bajo el influjo de su discreta pluma, que con acopio de muy atendibles razones, nos indican un nuevo

(1) UNOS DATOS SOBRE EL ORÍGEN ESPAÑOL DEL DICTADOR FRANCIA.

Señor Don Fulgencio R. Moreno — Muy distinguido amigo: No ha muchos dias estábamos juntos en casa de nuestro respetado y admirado amigo don Juan Silvano Godoy. Era de tarde; yo había tenido la satisfacción de conocer á Vd., personalmente, pues ya en España y de muy antiguo su nombre me era familiar. Tarde en casa del señor Godoy, es como decir tarde en un templo y en el único templo posible para mí, el del Arte. Estando pues allí, con don Juan Silvano, ante cuadros de Murillo y otros maestros, hablamos de muchas cosas. Estando con Vd. á quien tanto debe la historia de este país y de quien tanto esperan los que la aman, hablamos del Paraguay. Yo abusaba de su amabilidad. Me informaba, me orientaba.... Salió á relucir la figura del dictador, gran figura de super-

Digitized by Google

sendero por donde acaso seria posible rastrear mejor el origen tan discutido del célebre personaje. Con este motivo hace usted un examen rápido y concienzudo del apellido (ó apellidos) *Rodriguez Francia*, que demuestra usted ser evidentemente español en la parte *Rodriguez* y muy posible en la otra, *Francia*, no desconocida por cierto en España, y á lo cual debe agregarse la existencia de una región, ignorada casi fronteriza de Portugal y denominada *Sierra de Francia*, de donde podría muy bien ser oriundo el padre del Dictador.

Cuídase usted no obstante de expresar, como conocedor de las investigaciones, que, según el sentir general han resuelto el punto, que sus conjeturas son meras sospechas «que desde tiempo atrás le han inclinado á la creencia (tal vez absurda) de que el Dictador pudo ser de origen español».

No veo yo, mi apreciado amigo, absurdo alguno en lo que usted dice. Tiénense ciertamente por incontrovertibles las pruebas halladas sobre la ciudad donde nació el padre del doctor Francia, pero nada se ha aclarado, en definitiva, sobre su verdadero orígen, ni

---

hombre, gran figura nietzschiana si las hubo; de la cual, no sabemos si por fortuna ó por desgracia, no han vuelto á tropezarse ejemplares por ninguna parte.

Hombre extraordinario y singular el Dictador, lo fué hasta en su apellido. ¡«*Francia*»! ¿De dónde salió este *Francia*? Porque aunque parezca nimiedad, deteniéndonos un poco á pensarlo, este apellido es cosa rara.... ¿No se ha escrito sobre esto?

Yo preguntaba á usted sobre el particular, porque simple *amateur*, no sé de estas cosas. Recordaba confusamente haber leído algo acá y allá. Que el Dictador pretendía ser francés; que era hijo de brasileño, como dijo el doctor Decoud; que era de origen portugués como parece muy probable, pues que su padre era de Oporto, según asegura el doctor Domínguez con buenas pruebas. Me parece que convinimos en que había cierta obscuridad, y esto me llevó acaso á no callarme ciertas congeturas - meras sospechas no más—que desde ha tiempo me inclinaban á la creencia (tal véz absurda) de que el Dictador pudiera haber sido de origen español.

Que los españoles me perdonen, pero muchas veces, mi querido amigo, leyendo las hazañas del célebre Dictador, no pude menos de acordarme de aquel don Pedro I, que fué *cruel* para unos y *justiciero* para otros, así como de otros personajes, más ó menos grandes, y más ó menos tétricos, de nuestra história.... En los romances del Duque de Rivas se ve en efecto, á aquél don Pedro, un «enfermo» á quien le «sonaban los huesos al andar» pasearse sañudo, y vestido de negro, ante las salas de tormento de sus reos ó salir de incógnito á vigilar las acciones de sus vasallos.... Antecedentes habría si quisiéramos. Pero no es necesario. Del estudio de un apellido pueden salir cosas muy significativas.

Convenfamos, sobre el particular, en que ya se considerase *Rodríguez de Francia*, como un solo apellido compuesto, ya como dos, (uno paterno y otro materno) tenía cierto carácter español.

Digitized by Google

son aquellas tan firmes para desechar por entero las conjeturas que usted expone en su interesante carta.

El apellido *Francia* lo encontramos por primera vez en el Paraguay, sumergido en la penumbra de la vida colonial, en una época bien poco estudiada todavía, hasta que años después surge de repente y se destaca con brillo siniestro y engañador durante un largo y no muy claro periodo de nuestra historia, por desgracia más ocasionado á herir la imaginación que á ser acogido con serenidad en los severos dominios de la crítica histórica.

En tales condiciones la tarea que usted ha vuelto á iniciar se hace un tanto difícil. Gran parte de las fuentes de información duerme aún en los archivos su largo sueño secular; las que corren impresas, si bien escasas y poco copiosas, no se hallan por esto exentas de confusión; y como testimonio presencial, apenas llegan hasta nosotros fragmentos de tradiciones descoloridas, que perpetuaron y adulteraron los enemigos del tirano, y en donde, como en las formaciones aluviales, no es raro encontrar depósitos de materias estériles en vez del limo fecundo que enriquece la Historia.

Desde luego tal apellido no debió ser compuesto á la manera de los «Ponce *de* León» ó «Hurtado *de* Mendoza» pues sería nobiliario: estaría registrado como tal en nuestra heráldica y, el Dictador—teniendo presente época y carácter—no le alteraría cercenándole una parte y firmando como él lo hacía «Francia» simplemente. Esto no solía hacerse en su época.

Precisa, pues, suponer otra cosa: que estaba formado á la manera española. Con el primero paterno, *Rodríguez* y el materno *Francia* ó *de Francia*. Y siendo así, vayamos por partes.

Lo español del castellano del *Rodríguez*, salta á la vista. Si fuese portugués sería *Rodrigues*. Advirtiendo que los *Rodríguez* portugueses son oriundos de Castilla que fué en donde quedaron especialmente «hijos de *Rudericus*» ó sea *Roderiquez* ó *Rodríguez*, que la cosa es la misma.

Aparte de esto, sería muy extraño que un portugués y portuense además, firmase *Rodríguez*. Esta terrible **Z** castellana que aquí en América suele confundirse ortográfica y fonéticamente con la **S**, era muy significativa en España. Y sino, un dato: Usted sabe que los judíos expulsados de España y diseminados por Europa, conservaron entre éllos la antigua habla castellana y los antiguos apellidos españoles.

Los Rodríguez ó Méndez ó Gómez que se encuentran á veces en Constantinopla, ó en Harlem ó en Viena tienen tal origen. Pues bien; de estos, los que desde antiguo emplearon la **S** en vez de la **Z** fueron de origen judeo-portugués. Yo he tratado en Bordeaux franceses que se llamaban Dias y Rodrígues Pereira; eran de origen judeo-portugués.

No es, pues, necesario descubrir que Rodríguez, como Domínguez ó Gutierrez son apellidos netamente castellanos, salidos como se sabe del godo *Ruderic*, del latín *Dóminus*, del godo *Gutier*, después de pasar por aquellos genitivos degenerados *(Ruderiquici*, etc.*)* hasta adquirir el sufijo EZ genuinamente castellano.

Digitized by Google

Es lástima, pues, que se haya dirigido usted á mí, en la época menos literaria de mi vida, habiendo otros que con más vagar y sobre todo mayor haber en materias históricas, habrían respondido á su incitación con tanto brillo como provecho.

Algo, sin embargo, podré decir también yo del apellido *Francia*, ó por lo menos, de quién lo trajo al Paraguay, que aun permance desconocido y no deja de tener su importancia, así para nuestro objeto, como para el esclarecimiento de otros hechos relativos á esos tiempos.

El éxito de la empresa habría dependido quizás de una inquisición más amplia que la permitida por el escaso tiempo de que dispongo. Procuraré, no obstante, decir honradamente cuanto sé, poniendo á contribución los medios que actualmente se encuentran á mi alcance. Sensible me es tan sólo, y he de manifestarlo, que la naturaleza de este trabajito me lleve á sacrificar la forma en homenaje á la información y le obligue á emprender conmigo ese camino detestable, erizado de citas, por donde suele desfallecer la buena voluntad de los más abnegados lectores. Pero ya que hay que

---

Y ahora, dejando ya el *Rodríguez*, vamos al *Francia*, del Dictador.

Este apellido que aparentemente pudiera denotar cierta procedencia no española es el que precisamente me hace pensar más en que el Dictador pudo ser de origen español. Y he aquí porqué.

Siendo tal apellido, de orígen francés, sería desde luego *France* y nunca Francia, sin una alteración voluntaria. Siendo portugués, sería *França*. Y no fué ninguna de las dos cosas, sino *Francia*, que por otra parte sería lo único en relación con el *Rodríguez*.

Y digo en relación porque ambos apellidos son igualmente españoles, si bien uno de ellos el *de Francia* es poco ó nada frecuente. Hay, sin embargo, casos. El de un *Benito Francia* y *Ponce de Leon*, escritor que publicó estudios sobre Filipinas, en Manila, Habana y Madrid, en 1898. Y otros más que podrían encontrarse revisando estudios genealógicos, índices, etc.

Mas se dirá: ¿qué orígen español puede tener un apellido que parece recordar en su poseedor una nacionalidad no española.... «*de* Francia»?

Para contestar á esto hay que recordar cierto dato geográfico no muy popularizado;

El de que hay en España una región, poco conocida (llena de ásperas sierras, de profundos valles y abruptos precipicios) denominada *Sierra de Francia*, región que, dicho sea de paso, es bien singular y no está cerca de Francia, como pudiera suponerse por su nombre, sino casi en el centro de la Península, entre Salamanca, Cáceres y Portugal. Tampoco se sabe á punto fijo el origen de su nombre, aunque es de sospechar que en el siglo VII fué teatro de luchas entre nobles franceses y españoles y que de aquella época le quedara tal denominación. El hecho es que aun hoy toda la comarca se llama *Sierra de Francia*. Y como en ella hay pueblos y habitantes, estos pudieron seguir la antigua usanza española de adoptar el nombre de la región ó del pueblo natal como apellido. Y así pues, si hubo

Digitized by Google

andar por ese camino, procuraré, al menos, que sea á carrera tendida.

I

No falta historiador que al ocuparse del doctor Francia haya recordado á Tiberio, con quien se le compara por motivos que no es del caso discutir. El doctor Francia, ciertamente, obtuvo el Gobierno absoluto, aunque no á la edad del emperador romano, cuando ya había pasado los lindes de la juventud; pero sus hábitos privados, tan distintos de los del César, fueron desde entonces inaccesibles á las murmuraciones.

Sobrio, templado, indiferente al amor como á la amistad, los halagos vulgares del placer no turbaron jamás sus formidables obsesiones, y si alguna vez deslizáronse contra él alusiones relativas á sus aficiones al alcohol, no hallamos indicios que las compueben, y la historia no puede acoger, sin otras pruebas, ese estallido aislado de un alma atormentada por la crueldad del tirano.

Pero sea ello falso ó nó, no puede ponerse en duda, en otro sentido, la moralidad de la vida privada del Dictador. Sería en vano buscar en la aristocracia crio-

---

Luises *de* Granada, ó *de* León, y Juanes *de* Toledo ó *de* Sigüenza, pudo haberles también *de Francia*, por haber sido nacidos en la serranía de este nombre.

Más sencillo parece explicar así el origen de este apellido español, que relacionándole con alguien venido de allende el Pirineo. A éste se le llamaría *Francés*, como á nuestro escritor Mateo *Alemán*, se le llamó así, por provenir de Alemania y á Teotocópuli, nuestro gran pintor revolucionario, «*Greco*» por ser de Grecia.

∴

Siendo verdad todo esto, tendría explicación esa especial obscuridad que rodea la patria del Dictador. La llamada Sierra de Francia es un dédalo de valles que se cruzan y entrecruzan y en el cual hay sitios, como el llamado *Peña de Francia*, desde cuya altura (1.723 metros sobre el nivel del mar) puede el viajero dirijir su vista á tres regiones: Portugal, las llanuras salmantinas, y las serranías cacereñas. En un pequeño triángulo, tres obispos de diócesis distintas podrían oficiar á la vez, estando cada uno de ellos en la suya. Un nacido en aquellos contornos hace un siglo (en que aun no se había estudiado el terreno) se vería apurado para recordar su verdadera patria.

Y nada más, mi querido amígo. Discúlpeme haber tomado su nombre—el más indicado por otra parte—para escudar con él estas líneas que aprovechables ó disparatadas, son como las del buen bordelés, de *bonne foy*.

Muy suyo afmo. amigo

Dr. Viriato Díaz-Perez

Digitized by Google

lla una Melania que revelara antes de morir, sus vergonzosas costumbres: agazapado en su antro solitario, donde se escollaban las pasiones dominantes de su tiempo, su figura, de contornos indecisos, adquiría las proporciones de una excepción siniestra pero imponente.

Compréndese, entonces, cuán mortificante debió haber sido para aquella alta sociedad que Francia había perseguido, humillado y después empobrecido, esa regularidad de su vida íntima, invulnerable á los dardos de la chismografía.

Y bueno será advertir, mi apreciado amigo, ya que este punto tocamos, que las aseveraciones corrientes sobre el carácter de esta tiranía, en obras y escritos de mucho mérito, no reflejan la verdad, ni es posible afirmar que Francia durante toda su dictadura gobernó, en medio de una multitud invariablemente sumisa é indiferente, sin escuchar jamás el eco de una débil protesta.

Voces descontentas ó muy poco comedidas y críticas amargas, que tuvieron espiación dolorosa, se escuchaban de tiempo atrás, (1) y la mentada conspiración que terminó con la tragedia del año 21, no fué un epi-

(1) Veanse sobre este punto Rengger «Ensayo Histórico» y M. S. del Archivo Nacional. En el V. 44 Nº 6 (C.C.), entre otros, puede leerse el proceso formado á Domingo Antonio Irrazabal, Juan Manuel Canteros y Baltazár Galiano, que recorrieron cierta noche la ciudad, acompañado de un militar en servicio actívo, cantando «coplas artiguistas» que comenzaban de este modo: «¡Viva el el General Artigas!—Su tropa bien arreglada...»

Un estudiante del Seminario que les escuchó, fué inmediatamente á denunciar el hecho al Oficial de Guardia del regimiento de Caballería y á otros militares, que no le hicieron caso alguno, y su oficiosidad no tuvo por lo pronto más resultado que el ser acometido tres días despues, en plena calle por el soldado á quien denunció y que con el sable desenvainado le persiguió hasta la puerta del Colegio.

Digitized by Google

sodio fortuito que ahogó para siempre todo germen de oposición. Ella se elaboró lentamente, permaneciendo en secreto durante dos años;—y de la decisión de los conjurados pueden dar una idea las siguientes líneas atribuídas á Molas: «Buscamos todos los medios que estaban á nuestros alcances para suavizar esta marcha; conocíamos muy bien la indómita fibra del sujeto que gobernaba; y el único medio que nos mandó la razón adoptar fué el de la insurrección. Las acechanzas y conjuraciones, eran el único derecho que tenía lugar contra un déspota, que, amparado de la fuerza, atropellaba todos los derechos de la comunidad. A una violencia inícua, tratábamos de oponer una violencia justa. Repeler la fuerza con la fuerza, era un derecho natural común á todos los vivientes».

Las horrorosas torturas y fusilamientos que siguieron al descubrimiento de la conspiración, bien que infundieran naturalmente el terror, dieron relieve al noble valor de las víctimas, y no sembraron, desde luego y para siempre, el desaliento en todos los corazones.

Rengger nos ha pintado con sobriedad impresionante esas ejecuciones, espantosamente trágicas, en que los cuerpos de las víctimas, expuestos horas enteras frente á la casa del dictador, eran, ya al caer de la tarde, arrancados por los parientes «de las garras de los buitres que todo el día habían cebado en ellos su voracidad».

Pero el mismo autor refiere la entereza con que todos soportaron su destino y el viril denuedo de la esposa de uno de los conjurados que fué encarcelada porque «después de estar preso su marido había dado muchos pasos para que se activara de nuevo el proyecto de la conspiración».

Y la conspiración, en efecto, parece que renació años más tarde con la ilusoria esperanza de un auxilio exterior.

Digitized by Google

No puede, pues, negarse que la oposición existía, bien que fuera combatida y ahogada en sus menores manifestaciones con tremenda saña. No se ejercitaba ciertamente al aire libre, ni habría sido explicable que esto sucediera con las medidas adoptadas por el dictador y las condiciones del país; pero esa oposición obscura, urdida en la sombra, estallaba á veces en terribles imprecaciones: la historia no borrará el recuerdo de aquella heroica matrona, que desde el fondo de su celda miserable exclamaba diariamente «que arriesgaría mil vidas si tuviera por la destrucción del monstruo».

El odio profundo y bien motivado que Francia inspiró á la aristocracia paraguaya, no tenia sin embargo, cómo enseñarse en la vida íntima del Dictador: sus actos privados no ofrecían blanco alguno capaz de satisfacer tan formidables enconos. No sería extraño entonces que las miradas se dirigieran al pasado, inquiriendo los orígenes y primeros pasos del déspota, para perpetuar ó inventar hirientes versiones sobre su baja extracción y degradantes excesos.

Un contemporáneo escribía á este respecto que en su juventud «había poseido todos los vicios», añadiendo «son conocidos los frutos de sus obscenidades, aun viven los compañeros con quienes pernoctaba jugando; era indificiente la botella de caña y aun ahora se opina que sus continuados excesos provienen del uso nocturno que hace de este licor».

Pero en lo que particularmente insistiría aquella sociedad tan celosa del linaje limpio, sería en su bajísimo orígen, en las condiciones, oficios y calidad de su padre, que no dejó tampoco recuerdos gratos de todos los actos de su vida.

Cuando más tarde el terror extendió por el país su avasallante imperio y las delaciones impusieron el mutismo hasta en las intimidades del hogar, todas esas invectivas é hirientes comentarios, adquirirían la con-

Digitized by Google

sistencia que cimenta las tradiciones en los espíritus condenados á tan largo recogimiento.

¡Cuántos de aquellos que se formaron durante la dictadura y que jamás se habrían atrevido á mirar á Francia, ni por el ojo de una cerradura, estarían convencidos, bajo el recuerdo de los vagos cuchicheos en familia, que el victimario de sus padres era un vil y repelente mulato! (1)

Dos contemporáneos del Dictador, que le conocieron y le trataron, vivieron en la sociedad asuncena y estaban al corriente de las impresiones en ella dominantes, nos han dejado algunas páginas referentes á Francia, escritas simultáneamente. Pero mientras el uno nos dice que su padre fué *mameluco paulista,* el otro asegura que se llamaba *Carioca* por ser oriundo de Rio de Janeiro.

Cuentan que Rosas le dió á don Fructuoso Rivera por muy fundados motivos, el sobrenombre de *padrejón,* que es como los gauchos denominan al padrillo. Pero «la gente sabihonda, dice Mansilla, corrompió el vocablo, substituyéndolo por *pardejón* aumentativo de

---

(1) Este calificativo le persiguió hasta despues de su muerte como puede verse en las décimas que dedicaron á su aborrecida memoria, y cuyos primeros versos dicen textualmente:

«Grandísimo mulatón
Canalla, vil, indecente,
Cobarde el más excelente
Y refinado ladrón, etc.»

Dichas estrofas están precedidas, á guisa de dedicatoria, por las siguientes líneas:

«A la memoria del más ilustre ladrón, asesino, impio, embustero, plebeyo, el mas canalla paulista de cuantos se vieron y se verán en la tierra, y en el infierno, el nunca bien ponderado monstruo (hijo de....) José Gaspar de Francia que sólo hizo en su infame Gobierno el bien de arruinar los templos, los sacerdotes, á los particulares, á los militares, los edificios de la ciudad y en razón de loco malo últimamente la pegó hasta con las pobres vacas.» M. S. Archivo Nacional V. 64. 38 (C. C.)

Digitized by Google

pardo, y de ahí proviene el error de creerse que era mulato y que subsiguientemente le dijeran «el mulato pardejón», lo que era un pleonasmo».

Francia, sin duda, escuchó desde temprano el eco de aquellas malquerencias, y acaso presintiera la futura suerte de su padre, que tan fácilmente podía convertirse de portugués en mameluco y de mameluco en negro. Su vanidad se sobresaltó con estas heridas que se inferían á su linaje, y negó constantemente el origen portugués de su progenie. Esto podría explicar, en parte, ese empeño que ponía en atribuirse abolengo francés, para lo cual, por otra parte, veremos después, si le asistía algún fundamento. (1)

Pero los empeñosos anhelos del Dictador lejos de cumplirse, contribuyeron más bien á aumentar las dudas acerca de su origen; y así como sus despojos se dispersaron después por los cuatro vientos, diseminároнse también, con el correr de los años, las noticias ó conjeturas referentes al autor de sus días. De los escritores que se ocuparon de Francia, unos dieron á su padre nacionalidad francesa (2), otros le presentaron como oriundo del Brasil (3), el historiador Pelliza ase-

(1) Es digno de notarse que en ninguna de las firmas de Francia que he leido al pie de numerosísimos documentos originales figura el apellido «Rodriguez», que parece ser el paterno de su padre. El que debia usar.

El dictador firmaba invariablemente (en lo que yo he visto y aseguro haber visto mucho) «José Gaspar de Francia»—Lo «de» corria de su cuenta pues su padre no lo usó.—No obstante algunas copias le hacen firmar «José Gaspar Rodriguez de Francia»—(El Lucero de D. Pedro de Angelis—Bando de Francia refutando la obra de Rengger).

(2) Entre ellos Rengger, Mantegazza, Mastermann. Este llegó hasta afirmar que el Dictador era cordobés.

(3) Somellera, Molas, Demersay, Wasburn, Zinny, Carranza, Ramos Mejia, etc. «Quien fuere el padre de D. Garcia no consta, dice Pelliza, pero bastan su nombre y apellido para darle plaza de portugués»—Parece más bien que su nombre y apellido le dan plaza de español, como Vd. lo ha demostrado.

Digitized by Google

guró que tenía que ser necesariamente portugués, y por último no faltó quien, anteriormente, dijese que era italiano. (1)

Aseveraciones tan contradictorias, no se apoyaban, sin embargo, en prueda alguna, sino en presunciones más ó menos caprichosas y en las ya viejas versiones sobre Francia perpetuadas por la tradición.

En este estado de incertidumbre y de confusión hizo su aparición en nuestras nacientes letras un joven de excepcional talento, que dió gran impulso á nuestros estudios históricos, y que habiendo especializado las investigaciones referentes á la independencia, trabajó con honrada convicción, por levantar la figura del Dictador y creyó fijar definitivamente su origen: me refiero á mi inolvidable amigo, el doctor Blas Garay, muerto desgraciadamente para el país, cuando más se esperaba de su infatigable labor y poderosa inteligencia.

Los artículos que el joven historiador consagró á este asunto, forman una refutación documentada de lo que Somellera escribió sobre el padre del Dictador. El doctor Garay niega que éste sea oriundo de Rio de Janeiro y haya tenido que ver con «la fábrica de tabaco torcido de Yaguarón», exhibiendo, en cambio, á la luz de documentos hasta entonces desconocidos, la foja honrosa de sus servicios militares, donde consta que nació en la ciudad de Oporto, en Portugal.

Quedaba, pues, el punto al parecer, resuelto, y así se le ha considerado hasta ahora.

Creo, no obstante, que hay motivos para seguir abrigando algunas dudas.

---

(1) Eyzaguirre—Los intereses católicos en América, citado por Garay.—Dice de Francia: es hijo de un italiano, vecino y comerciante de Asunción.

Digitized by Google

II

El doctor Garay ha sido, el primer historiador que ha dado algunos pormenores biográficos del padre de Francia; pero como su fuente de información ha sido únicamente la foja de los servicios militares del capitán, no nos ha podido ofrecer sino un aspecto de su vida. Y el padre del dictador ha sido, además, empleado civil de la administración del Paraguay, y comerciante en ciertas ocasiones.

Para darse idea más cabal del personaje y rastrear mejor su discutida nacionalidad, no estarán demás algunos datos que pueden servir para su biografía, y que, en parte, son desconocidos.

El capitán de artillería García Rodriguez Francia, padre del doctor Francia, nació el año 1739. (1)

De la fecha en que vino al Paraguay no se tiene noticia alguna, y sólo se sabe, por su propia referencia, que empezó á sevir en las milicias de la Provincia, en calidad de oficial, desde el año 1758, es decir, cuando apenas contaba 19 años.

En 1771, hallándose vacante el puesto de subteniente de la 1ª compañia de infantería de la plaza de la Asunción, el gobernador Pinedo le nombró «alférez de dicha compañia», que estaba al mando del capitán don Francisco Xavier Azevedo. Sirvió en ella durante dos años, al cabo de los cuales fué trasladado, con el grado de teniente, «á la compañia de artillería miliciana de la ciudad, siendo en 1776 promovido, por ausencia del titular, al grado de capitán del referido cuerpo. Allí sirvió, con excepción de algunos, años, en que se le destinó á otra empleo, hasta que habiendo el rey dispuesto que las compañías de artillería no siguieran á cargo de milicianos sino de oficialidad veterana, fué

(1) M. S. del Archivo Nacional—Certicado de sus servicios expedido en 1787—dice tener 48 años.

Digitized by Google

en 1806 agregado al «1er. Regimiendo de Voluntarios de Milicias de Caballería de la Provincia del Paraguay».

Tal fué, en síntesis, la carrera militar del capitán Don García Rodríguez Francia, según consta en el extenso expediente que se formó, para certificar sus méritos, un año antes de su fallecimiento.

La lectura de esos documentos deja en el espíritu la impresión de que el padre del Dictador fué un militar correcto y diligente que ocurrió siempre con celo al cumplimiento de su deber y mereció justamente la consideración y confianza de sus superiores; pero no nos revela hecho alguno que le distinga especialmente por su valor ó su talento de la generalidad de los milicianos que hacian análogos servicios.

Es cierto que los gobernadores bajo cuyas órdenes sirvió, no le escatimaron alabanzas por sus excelentes cualidades militares, pero no faltó ocasión en que éstas le fueron negadas con la misma facilidad con que habíansele atribuido. (1)

El hecho, que con frecuencia cita, de haber emprendido á su costa, con abandono de su familia, algunas correrias contra los indios, lejos de ser una excepción, caia completamente dentro del sistema general usado en la movilización de las milicias. Y en cuanto á sus acciones de guerra, fuera de las citadas corre-

(1) En 1798 el Gobernador Ribera dictó la siguiente providencia respecto de una solicitud de Francia: Siendo cierto, no sólo cuanto expone el suplicante «en el Memorial que antecede, sinó tambien su constante aplicación, celo y amor singular al Real servicio de S. M., cuyas buenas circunstancias tiene acreditadas con el honor, inteligencia y desinterés que ha desempeñado á su costa, etc. etc. devuélvasele para su justa satisfacción y que haga de este decreto el uso que tenga por conveniente» —

Pues bien este mismo Gobernador escribía al Virrey, en 1801, diciendo de Francia.... «ignora que nuestra constitución militar esté fundada sobre el honor y por eso no es extraño que haya faltado á «ese principio». M. S. del Archivo Nacional.

Digitized by Google

rías, cuyos pormenores ignoramos, menciónase con extremados encomios la participación que tuvo en la expedición contra los portugueses de Igatimí, cuya rendición se debió, sin embargo, en gran parte, al teniente coronel, entonces oficial, D. José Antonio Yegros, padre de Fulgencio Yegros. (1)

III

Conocidos los principales rasgos de la vida militar del capitán Rodriguez Francia, pasemos á examinar brevemente sus servicios administrativos.

En 1787, siendo gobernador del Paraguay don Pedro Melo de Portugal, desempeñaba la administración del pueblo de indios de Yaguarón el sacerdote don Gaspar Cáceres, anciano enfermizo, que por este motivo había elevado reiteradamente renuncia de su puesto. El gobernador se decidió, al fin, á aceptarla y el 18 de Agosto del mismo año nombró, en su reemplazo, «Administrador de las temporalidades del Pueblo de Yaguarón al Capitán Comandante de Artillería, D. García Rodriguez Francia, sujeto de notoria probidad, habilidad y suficiencia para el manejo de los intereses de aquella comunidad». (2)

(1) Los servicios del capitan Francia en aquella ocasión consistieron en haber espiado las fortificaciones de los portugueses, traido un plano de las mismas, y construido un fuerte frente al enemigo, que segun Pinedo, fueron muy útiles para la rendición de la Plaza.

En lo que á Yegros se refiere he aquí parte de lo que sobre el particular informó el Cabildo de la Asunción el 9 de Enero de de 1786:.. «así mismo consta á sus señorias de ciencia cierta y es público y notorio que en la rendición de la Plaza y Fuerte de Igatimí fué el postulante (Yegros) el oficial que más se expuso, y á su zelo se debió en mucha parte la gloria de que disfrutaron en esta expedición las armas de nuestro Católico Soberano».

(2) M. S. del Archivo Nacional.—Decreto de su nombramiento.

Digitized by Google

El padre del Dictador entró en posesión de su nuevo cargo, como se ve, bajo los mejores auspicios, siendo de notar que á más del alto concepto que merecia de su superior, abogaba en favor suyo la fama no muy buena de sus antecesores, que habría hecho soportable y hasta descollante una mediana administración.

No parece, sin embargo, que ésta fuera muy correcta, ni estuviese libre de opresivos abusos, á juzgar por las protestas y quejas, que desde temprano elevaron en su contra, las autoridades, caciques é indios de Yaguarón.

La primera que conocemos se produjo á los pocos meses de su nombramiento, encabezándola el acalde de 2.° voto, el maestre de campo, el teniente mayor y el ayudante general que pedían la remoción de Francia y sólo consiguieron «por motivos de las iuquietudes que habian causado» ser destituidos de sus repectivos empleos.

El mal éxito de esta tentativa no acalló sin embargo las voces acusadaras. Una de las más notables, por los tremendos cargos que contiene contra Francia, es la que á mediados de 1789 elevó directamente al Virrey el indio Pedro Juan Motatí, en nombre de todos los moradores del pueblo de Yaguarón. Es digno de ser conocido, siquiera sea en parte, ese extenso documento en que estallan las formidables acusaciones del indio.

«No es mucho, dice Motati al Virrey, sufran los indios tan pesada servidumbre, cuando el agente que conmueve este incendio es una insaciable codicia que le domina, cargado de hijos y de deudas, destituido de conveniencias capaces de remediarle, entró lleno de ambición al Gobierno de los indios, oprimiéndoles, con un trabajo insoportable, despojándole de sus cortas heredades y haciendas y contemplándoles en un estado digno de llorarse....Quién podría pensar Sor, que las violencias se extendieran hasta despojarnos de

Digitized by Google

nuestras propias hijas y mujeres, cometiendo con éllas el más orrendo crimen que la malicia humana puede excogitar.... Otros tantos administradores y enemigos de su libertad reconocen los indios cuantos hijos tiene consigo dho. Francia, en una palabra hambre, sed, desnudez, pobreza, trabajo, vejaciones, violencias y mal tratamientos ha sida lo que este pueblo ha experimentado sin interrupción en la administración de don García Rodríguez Francia..... Aun cuando nuestra causa no fuera tan especialmente recomendada por el soberano, sería este un delito digno del más severo castigo á vista de tanta inhumanidad y cuanto más será cuando apenas se encuentra ley de las recopiladas de Indias que no se manifieste el paternal amor hacia nosotros.....Con estas recomendaciones del paternal afecto de los soberanos quién no juzgará estos inícuos procedimientos por unos delitos dignos de un ejemplar castigo para que en lo sucesivo se abstenga de otros iguales y correspondiendo á V. E. y no á otro poner remedio en ello, suplico á su alta justificación se digne mandar que por un sujeto integuérrimo como lo exigen las circunstancias del negocio se reciba una información secreta de los hechos que tengo explicados y fho. que sea resultando reo el administrador se castigue como previenen las leyes, suspendiéndole interin del ejercicio que tiene, etc.»

Las acusaciones del cacique Motatí estaban, como se ve, muy lejos de ser insignificantes y vagas. El cuadro que ofrecía de la desolación de su pueblo á consecuencia de las extorsiones del administrador, es posible que estuviese un tanto recargado; pero otros testimonios é indicios relativos al mismo punto nos inducen á creer que en su fondo campeaba la verdad.

En la misma época en que Motatí formulaba contra el capitán Francia sus terribles cargos, el viejo Gaspar Cáceres escribía ser tales las violencias del administrador, que los caciques del pueblo emigraban á las

Digitized by Google

provincias vecinas; y varios años después, una información que el gobernador Ribera mandó practicar sobre su conducta no dejó muy bien parada la moralidad de sus costumbres como la de sus hijos varones. (1)

El miedo que infundió y el odio que dejó tras de sí en aquel pueblo de indios, son, por lo menos, indudables. En 1797, cuando ya fuera de ese empleo, servía Francia, nuevamente, en las milicias de la provincia, tramitábase todavía el expediente relativo al cacique Azucapé, que hacia siete años había huido del pueblo con numerosos indios por los maltratos y excesos de su administrador.

El mismo Francia parece que no consideró nunca dignas de figurar entre sus méritos sus tareas administrativas, pues de otro modo no se explica que habiendo sido tan prolijo en la enumeración de sus servicios, á punto de citar las comisiones más insignificantes, no haya mencionado una sola vezel empleo que desempeñó en aquel pueblo durante tantotiempo. (2)

Y en esto hay que reconocer que obró con sobrada discreción; pues por mucha que fuera la complacencia de los gobernadores en certificar méritos, á veces muy díscutibles, difícil hubiera sido á uno de los que más apoyó á Francia, el darle patente limpia de su conduc-

---

(1) M. S. del Archivo Nacional V. 17, 36 — Cuestionario sobre la conducta de los administradores Francia y Grance—La información comprobó además su descuido é indiferencia en los asuntos religiosos Y como es sabido el dictador, que admiraba á Voltaire, fué en este sentido mucho más lejos que «su padre.»

(2) De que el capitan no perdía ripio en esto de enumerar sus servicios lo prueban las solicitudes que presentó para pedir certificado de sus méritos y en los cuales cita hasta el haber asoleado 40 arrobas de pólvoras—y no se dirá que si prescindia de mecionar su administración de Yaguarón, era porque ésta nada tenía que ver con el orden militar, pues en el expediente respectivo figuran comisiones que tampoco se relacionan con la milicia, como la de haber conducido á Buenos Aires «los tabacos de S. M.»

Digitized by Google

ta en Yaguarón, sin contradecir opiniones ya manifestadas sobre los abusos que los administradores de los pueblos de indios cometían impunemente por falta de control y vigilancia. (1)

Don García Rodríguez Francia dejó la administración de Yaguarón probablemente al fin de 1796 é ingresó nuevamente en las milicias del Paraguay, falleciendo por fin el 25 de Junio de 1807, á los 68 años de edad. (2)

III

Los antecedentes apuntes biográficos del capitán García Rodriguez Francia, que he expuesto brevemente, apoyado en documentos del Archivo Nacional, aclaran, á mi juicio, por completo, la incertidumbre que rodeaba una parte de su vida, y permiten valorar con mayor exactitud las fuentes que hasta ahora han servido para determinar su orígen y sus papel en la provincia.

---

(1) Me reliero al gobernador Alós, y Bru — A poco de ser nombrado Francia administrador, vióse obligado á nombrar un interventor en lo referente á jornales de indios artistas y obreros, etc, por las irregularidades que existían. En 1789 el mismo Gobernador daba cuenta al virrey de los abusos de los administradores y manifestaba ser indispensable un subdelegado que los vigilase. "Bien conozco, decía al final, que cuanto he insinuado podría precaverse con adminitradores de sentimientos cristianos.»

(2) M. S. del Archivo Nacional. Estado del regimiento de voluntarios de caballeria en Enero de 1808, donde consta que «Francia murió el 23 de Junio p.p.»

Al trazar este brevísimo esbozo biográfico del capitán García Rodriguez Francia, he tenido que omitir muchas cosas, por no serme posible por ahora consultar los documentos (ó sus copias) cuyas anotaciones poseo. A esto se debe igualmente el que no diga nada de su vida comercial, que no fué muy correcta, á juzgar por lo que leo en mis apuntes: contrabandos efectuados por el capitán Francia—M. S. Archivo General de Indias A. 122 51—1057.

Digitized by Google

Elijamos, entre ellas, las *Notas* que sobre la obra de Rengger y Longchamp escribió el doctor Pedro Somellera.

«El doctor don Gaspar Rodriguez Francia (França) dictador de la República del Paraguay, dice en su *Nota III*, fué hijo de García Rodriguez França, natural del Brasil, conocido en la Asunción por el *Carioca:* así llaman en estos países á los nacidos en Río de Janeiro. Este García Rodriguez França y otros brasileros, fueron contratados por el Gobierno español para venir á establecer en el Paraguay las fábricas de tabaco torcido como los del *tabaco negro del Brasil*, y para adelantar en la provincia y principalmente en algunos pueblos la siembra y cultivo del tabaco.... mandándose adelantar el cultivo de aquella planta, máxime en los pueblos de indios inmediatos á la Asunción, el portugués Rodriguez Franza, fué nombrado administrador ó económo de Yaguarón»....

El autor de las líneas transcritas fué teniente letrado y asesor del último gobernador español del Paraguay, don Bernardo Velasco; llegó á la Asunción el mismo año en que falleció el capitán Francia, y conoció personalmente á su hijo, el futuro Dictador. Estas circunstancias debían naturalmente dar autoridad á sus informaciones, que fueron aceptadas por la mayor parte de los escritores que se ocuparon en aquella época.

El doctor Somellera, en efecto, no ha dejado de decir la verdad en lo relativo al cargo que el capitán Rodriguez Francia desempeñó en Yaguarón; pero lo refiere de tal manera y lo mezcla con tales inexactitudes y datos dudosos que nada deja en claro, si no es el propósito de amenguar en lo posible su condición y sus servicios.

Parece desde luego de todo punto inexacto que el padre del Dictador haya sido contratado especialmente para establecer en el Paraguay la fábrica de tabaco

Digitized by Google

torcido. (1) Dicha industria hallábase implantada ya en 1752 bajo la dirección de los portugueses Juan Chaves de Oliveira y Antonio Moreira y en esa fecha el futuro capitán apenas tendría 13 años, edad en que no es creíble se le encomendara la tarea mencionada.

Posteriormente no hemos hallado tampoco huella alguna de su paso por la fábrica de tabaco torcido, y el error de los que tal afirman procede, sin duda, de haberla confundido con la administración de Yaguarón. Ambas cosas son, no obstante, completamente distintas y ni consta que Francia hubiera ido á este empleo, como dice Somellera, para fomentar el cultivo del tabaco. La fábrica de tabaco torcido hallábase entonces establecida en San Lorenzo, antigua chacra de los jesuítas y el papel del administrador Francia se reducía en lo concerniente á dicho establecimiento á remitirle, por orden superior, los indios necesarios para su funcionamiento. (2)

Pero lo más importante que, á nuestro objeto, afirma el doctor Somellera es la ortografía del apellido del capitán: «El doctor D. Gaspar Rodriguez de Fran-

---

(1) Es probable, como se verá mas adelaute, que haya venido con alguno de esos portugueses, pero habrá sido ya después del establecimiento de la fábrica, y no con el fin de emprender los trabajos que le atribuyen, puesto que entró muy joven á servir en las Milicias del Paraguay.

(2) Desde el tiempo de Gaspar Cáceres hasta 1803 Yaguarón proporcionó á la Real Renta de tabaco, 500 peones indios. Por no ser demasiado prolijo y no venir al caso, he evitado hablar del estado de este pueblo, su régimen interno, etc. etc. Alguna idea de su importancia puede tenerse sabiendo que en 1800 poseía más de 31.000 cabezas de ganado vacuno, 3.000 caballos, 550 bueyes y buena cantidad de ovejas y mulas. En 1795 contaba con 2.093 indios, muchos de ellos artistas y obreros.

Compréndese, pués, que la Administración de Yaguarón debía ser muy solicitada.

Digitized by Google

cia (França) Dictador de la República del Paraguay fué hijo de García Rodriguez França, natural del Brasil».

El antiguo asesor de Velasco no apoya en documento alguno su afirmación y sólo habríamos de creerle bajo la fe de su palabra, si no existieran pruebas completamente contrarias en numerosos escritos originales que se conservan en el archivo Nacional. El padre del Dictador firmaba invariablemente *García Rodríguez Francia,* y en ninguno de los documentos en que se le cita he leído el apellido França.

Conocidos todos estos antedentes cabe preguntar cuál habría sido su verdadera patria.

El punto parecía resuelto con al hallazgo de un documento en que se consignan sus servicios militares y que dice textualmente: «El Capitán de Artillería Provinciales D. García Rodriguez Francia, su edad 48 años su país la Ciudad de Oporto, en los Reinos de Portugal, etc». Este certificado, expedido el año 1787, lleva al pie la firma del gobernador Alós y Bru, siendo por lo tanto de carácter oficial.

Pero es el caso que las dudas sobre su nacionalidad existían ya en aquella misma época y se expresaban oficialmente también en una nota dirigida al virrey del Rio de la Plata. En 1801 el gobernador don Lázaro de Rivera escribía al marqués de Avilés con motivo de algunas quejas que el capitán Francia había elevado sobre asuntos del servicio: «Sólo un gobernador que hubiese perdido el seso y echado en olvido todas sus obligaciones pudiera haber incurrido en semejantes defectos. COMO FRANCIA ES UN EXTRANJERO, QUE AUN NO SABEMOS SI ES PORTUGUÉS Ó FRANCÉS, ignora que nuestra Constitución militar está fundada sobre el honor y por eso no es extraño que haya faltado á ese principio». (1)

(1) M. S. del Archivo Nacional. Oficios de Rivera 1801.

Digitized by Google

Esta comunicación del gobernador Rivera fué con toda probabilidad ignorada por el Dictador; y no obstante hemos visto ya el empeño que ponía en negar que tuviese ascendencia portuguesa.

«Aseguraba el cónsul, escribe Robertson, que su padre era francés de nacimiento, pero según voz general el autor de sus días era portugués emigrado del Brasil». Y Rengger, que recogió sus informaciones del mismo Francia, nos dice: «Su padre, natural de Francia, pasó su juventud en Portugal y de allí al Paraguay, donde contrajo matrimonio con una criolla. Aunque en aquel país se le cree generalmente de origen portugués, el doctor Francia lo niega y le agrada decir que es sangre francesa la que circula en sus venas".

Algún fundamento habían de tener esas aseveraciones y sobre todo las dudas expresadas por Rivera; pero sería en vano apelar, para dar con él, á los informes del capitán, que ni siquiera tuvo á bien revelarnos el nombre de sus padres. (1) Quedan, no obstante, de él algunos escritos donde será posible encontrar las huellas, casi perdidas, de su discutido origen.

Elegiré, entre ellos, el oficio que en 1789 dirigió desde Yaguarón al gobernador Alós y Bru y que dice textualmente:

«Sor: doy cuenta á V. S.ª q^{e} ayer 26 del corr.^{te} salió una balsa de canoas del Puerto que llaman de Baldovinos inmediato á la Villeta conducida dha balsa por un *arendatario* de este pueblo Llamado José Chepe con el destino de Ñeembucú q^{n} lleva fuidos de este Pueblo los Indios q^{e} constan en la lista inclusa sin *teneren*

(1) Al menos yo no lo he podido averiguar, ni sé que otros lo hayan conseguido

Solamente se sabe, por su propia referencia, que su padre fué teniente de artillería

Digitized by Google

mas motivo q^e *haveren* sido citados para la mita de S^n Lorenzo...

«Estos perjuicios Sór. tiene este Pueblo de los *Arendatarios* que como gente ordinaria solo dan mal exemplo pues se confirma con el caso sucedido con los asesinantes y la mujer COMPLIS q^e se hallan preso en esa Capital que todos son de los *Arendatarios*, etc.

D^s g^de la vida de V. S.^a p^r m^s a.^s Yag^on y En^o 27 de 1789.

B. L. M. de V. S.
el mas atento súbditto.
Garcia Rodrigz. Francia»

La nota trancrita fué, sin duda alguna, dictada por éste á un amanuense poco versado en idioma castellano y que por tanto se limitaba á escribir las palabras tal como aquel las pronunciaba. Pues bien, ella revela, á mi juicio con toda claridad que el padre del Dictador debió de haber hablado portugués, conservando vestigios de esta lengua, como lo proclaman esos infinitivos *haberen y teneren*, genuinamente portugueses; pero asimismo creo indudable que su pronunciación debia ser marcadamente francesa, según lo prueban los vocablos *complis* (por cómplice) *y arendatarios* (por arrendatarios) que se repite varias veces con la misma ortografía, demostrando haber sido expresado por quien las dictó con el sonido suave de la *r*. (1)

Compréndese entonces cuán motivadas eran las dudas de Ribera, y qué fundamento tenía la explicación

(1) Aunque al principio aparece la palabra corrte, nada significa contra lo que afirmamos, pues en esa época existian cierto número de palabras que se escribían en abreviatura, invariablemente del mismo modo, tales como la citada y las siguientes: orn (orden) Sor (Señor) Sria. (Señoría) dho (dicho) ntro (nuestro), etc. El escribiente de Francia usó todas ellas como fórmulas ya aprendidas y no es extraño que no hubiese hecho escepción con la palabra corrte. (corriente) aunque le dictaran «coriente.»

Digitized by Google

que daba el Dictador sobre el orígen de su padre; pues si éste conservaba al hablar el español, palabras, giros ó modismos portugueses, pero su pronunciación era francesa; ¿no resulta acaso bien claro que aun que hubiese vivido mucho tiempo en Portugal, los años de su niñez los había pasado en Francia, donde contrajo, en la primera lengua que aprendió, ese dejo ó acentuación que conservó durante toda la vida?

Y esta conjetura adquiere mayor grado de verosimilitud si se tiene en cuenta que su segundo apellido no era entonces desconocido en Francia, siendo muy probable que su madre fuese natural de este país. (1) Cuanto á su padre bien podría haber sido portugués, pero su apellido RODRÍGUEZ nos dice á las claras, como usted lo ha demostrado, que su progenitor debió haber sido oriundo de España.

Permanece, sin embargo, todavía en pie y en abierta oposición con lo que dejó expuesto aquel «certificado» ya mentado del gobernador Alós y Brú, donde se hace constar que fué «su país la ciudad de Oporto, en los Reynos de Portugal».

Pero es conveniente no olvidar que las pruebas de esta clase, consideradas aisladamente, nos ofrecen con frecuencia falsos reflejos del pasado. No son los documentos oficiales fuentes insospechables cuyas informaciones deban ser acogidas con fe ciega, sin previo examen y comparación con otros testimonios, como bien claramente lo han comprobado los especialistas en este género de estudios (Monod, Letelier, etc.) Sabido es que en ellos pueden influir, velando la verdad así el afecto como el odio, el interés ó la pasión. Y si bien en el caso que nos ocupa esos sentimientos

(1) Con el mismo apellido del capitán figuró en Francia en esa época un artista nacido en Calais en 1772.—Me refiero al pintor Luis Francia, quien, como se ve, fué más ó menos contemporáneo del padre del Dictador.

Digitized by Google

no parecen haber influido, se nota, en cambio, claramente la complaciente indiferencia con que se consignó un detalle que más tarde ha venido á interesarnos.

Porque en realidad todo induce á creer que aquel gobernador no habria exigido la comprobación exacta de la patria del capitán Rodriguez Francia, contentándose con los informes verbales del interesado; pues á no haber sucedido así, ó á haberse tenido á la vista su fé de nacimiento, claro es que no hubieran podido manifestarse posteriormente las dudas bien acentuadas de Lázaro de Ribera.

Ahora bien ¿qué interés podría tener el capitán Francia en aparecer como oriundo de Portugal?

El doctor don Pedro Somellera al hablar de los portugueses que fueron contratados para la fábrica de tabaco torcido, dice en su nota III:

«Estos portugueses gozaban las prerrogativas de súbditos españoles y disfrutaban el salario de dos pesos diarios: cuando llegué á la Asunción aun vivían algunos de ellos, y tuve que imponerme de la razón porque se les pagaba un pré que me pareció excesivo.»

El futuro capitán García Rodiguez Francia vino al Paraguay, en plena adolescencia, seguramente por la vía del Brasil y en compañia de alguno de esos portugueses que fueron llamados para impulsar aquella naciente industria. Muy probable es, pues, dadas las circunstancias en que venía y las ventajas que gozaban éstos, que hubiera manifestado ser de la misma nacionalidad y que la siguiera sosteniendo, ya sea por esa causa ó por no incurrir en una contradicción, que lejos de proporcionarle algún provecho, acaso habría de perjudicarle.

Tal es la conclusión á que yo llego, mi querido amigo, á la luz de los documentos é indicios que acabo de exponer con la minuciosidad que exige el esclarecimiento de punto tan dudoso.

Digitized by Google

Pero claro es que yo me limito á expresar una conjetura, que reputo ser la más fundada y verosímil, y por tanto, la más aceptable mientras no aparezcan pruebas concluyentes en su contra.

Lo único que en realidad queda averiguado es que el capitán Rodriguez Francia afirmaba haber nacido en Portugal; que su hijo, el Dictador, le atribuyó origen francés; que sus enemigos le convirtieron en *paulista;* y por último que el gobernador D. Lázaro de Rivera manifestó, oficialmente, cuando padre é hijo vivían, que no se sabía aún de cierto cuál era su verdadera nacionalidad.

Al amparo de estas dudas, que se remontan á más de un siglo, surgieron probablemente y llegaron á prosperar después las primeras invectivas sobre el origen de Francia, á las que no han de haber sido ajenos aquellos indios de Yaguarón, tan tenaces en sus rencores al sañudo capitán.

Los enemigos del Dictador, pertenecientes, como hemos visto, á la alta sociedad, acogieron y acentuaron esas hirientes versiones llegando hasta adulterar su apellido.

Un año después de la muerte del Dictador, el subteniente de granaderos Ramón Albarenga denunció al Gobierno la circulación de «algunos papeles en que se infamaba la memoria del doctor Francia». El Gobierno consular los hizo recoger, castigó á sus poseedores con algunos días de arresto y todas esas póstumas manifestaciones de hostilidad parecían así sumergirse en perpetuo olvido; pero el odio las grabó tan profundamente en la memoria de las generaciones siguientes que hoy mismo no faltan quienes reciten de carretilla las burdas estrofas de Villarino y Peláez, acaso más afrentosas para la poesía que para la memoria del tirano—

Su afmo. amigo y S. S.

Fulgencio R. Moreno

Digitized by Google

NOTA

El anterior artículo apareció en «La Patria» á fines del año pasado, en contestación á la carta abierta que le precede, suscrita por el actual Redactor de la «Revista del Instituto Paraguayo».

El carácter de la publicación, destinada á una hoja diaria, no admitía el vagar indispensable para una investigación minuciosa, viéndome por esa causa obligado á aprovechar tan sólo parte de los materiales que poseo para la historia de esa época.

Es así como posteriormente, al proseguir otros trabajos, he llegado á encontrar un documento que permite fijar definitivamente la patria del padre del Dictador, que ni fué Francia como éste pretendía, ni Portugal según se ha venido sosteniendo últimamente, sino el Brasil, como se comprobará más adelante.

He creido, sin embargo, innecesario modificar nada de lo que aquí se reproduce, una vez que descartadas las conjeturas que surgían naturalmente de los documentos entonces conocidos, el artículo contiene datos precisos é inéditos que pueden interesar á la biografía del Dr. Francia, y en lo que á mis juicios concierne, todos quedan en pié, justificándose, sobre todo, la escasa importancia que me ha merecido un documento oficial con el que se ha querido ahogar por completo las voces insistentes de la tradición.

La prueba de la nacionalidad del viejo Francia consta en una extensa información que acerca de los extrangeros residentes en el Paraguay se llevó á cabo en Noviembre de 1804, por orden de la Real Cámara de las Indias. Hé aquí la parte relativa á Francia, copiada «ad literim» del V 127 N° 12 del Archivo Nacional:

Digitized by Google

«En la Ciudad de la Asunción del Paraguay á veinte y un dias del mes de Noviembre de mil y ochocientos y cuatro ante el Sr. D. Lázaro de Ribera Gobernador intente de esta Provincia se presentó D. García Rodriguez Francia y dijo: Que era natural de la Ciudad de Mariána del Distrito del Virreinato del Jeneiro y que profesa la religión Católica Apostólica Romana como lo podrán certificar los párrocos de esta Ciudad: Que es casado: Que su exercicio es el de las armas sirviendo á Su Magestad desde el año de mil setecientos setenta y uno y actualmente de Comandante de las dos Compañias Milicianas de Artilleria: Que posee una casa y seis esclavos: Que hace cincuenta y seis años que se estableció en esta Provincia en cuyo estado le recibió Su Sria. juramento que hizo por Dios Ntro. Sor. y una señal de la Cruz segun forma de derecho por el cual prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado y siendolo al tenor de la exposición que antecede dijo: Que es verdad quanto en ella se contiene en que se afirma y ratifica bajo del juramento que ha prestado: Que es de edad de sesenta y seis años y firmó con Su Sria. de que doy fé.

RIBERA

GARCIA RODRIGUEZ FRANCIA

Ante mí

MANUEL BENITEZ

Escrno. y Noto. Pco. de S. M. Gobno. y Cavo.

Digitized by Google

HISTORIA DEL PARAGUAY

LAS LEYES DE EXTRANGERÍA

LA HISTORIA DEL PARAGUAY INDEPENDIENTE, PARA EL OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO, PUEDE DIVIDIRSE EN TRES PERIODOS, Á SABER:

DESDE 1810 HASTA 1840;
DESDE 1841 HASTA 1869;
DESDE 1870 HASTA 1907.

PRIMER PERIODO

(1810 — 1840)

Con motivo de la caducidad del poder español en América y consiguiente fundacion de Juntas Gubernativas en todas partes, reunióse en la Asuncion el 24 de Julio de 1810 un Congreso de notables con el fin de deliberar sobre los destinos futuros de esta Provincia, en el que propuso el doctor José Gaspar de Francia, que habiéndose disuelto los vínculos que ligaban la América á la monarquía española en consecuencia de la abdicacion del Rey, así como los lazos que unían entre sí á las Provincias del Virreynato del Rio de la Plata, se declarase independiente el Paraguay de todo poder extraño.

Ello no obstante, y por prudencia, el Congreso adoptó las siguientes resoluciones:

1ª. Reconocer al Supremo Consejo de Regencia de España como legítimo representante del soberano don Fernando VII.

Digitized by Google

2ª. Guardar armoniosa correspondencia y fraternal amistad con la Junta Provisional de Buenos Aires, capital del disuelto Virreynato, suspendiendo todo reconocimiento de superioridad en ella.

3ª. Formar una junta de guerra que arbitre los medios necesarios para la seguridad de la capital y defensa de la Provincia del Paraguay contra agresiones posibles.

Y 4ª. Dar cuenta de lo obrado tanto al Supremo Consejo de Regencia como á la Junta de Buenos Aires.

Por causa de la cruda guerra que la España declaró á la América, que aspiraba á ser independiente, se dictaron medidas de rigor contra los españoles, en México, en Venezuela, en Nueva Granada, en Chile, en el Río de la Plata, en el Paraguay y, finalmente, en el Perú, donde se libró la última batalla de la independencia sudamericana, la de Ayacucho, el 9 de Diciembre de 1824.

Las medidas de rigor contra los españoles consistían en contribuciones forzosas, en confiscaciones de sus bienes, en expulsiones y confinamientos, en fusilamientos y otras violencias que nunca cesaremos de deplorar.

Daremos á conocer á los lectores de la REVISTA únicamente algunas de las que fueron decretadas en el Río de la Plata y Paraguay á los fines de este estudio.

Bando de la Junta de Buenos Aires

«La Junta Provisional Gubernativa de las Provincias Unidas del Rio de la Plata por el Señor Don Fernando VII—Por cuanto la moderación y la templanza no producen fruto alguno y son repetidos los desengaños de esta Junta Gubernativa que vé convertidas en desprecio de las leyes las medidas suaves que ha procurado reducir á los discolos á su deber, y que algunos hombres que deberian avergonzarse de su origen y sus principios han huido asombrados de sus mismos delitos y para hallar protección en nuestros hermanos de la Banda Oriental fingen saqueos y desastres que, aunque quedan desmentidos á los dos dias, logran intimidar en el momento y arrancar un favor á que no son acreedores,—por tanto para contener estos males, ha resuelto esta superioridad hacer las siguientes prevenciones, en cuya ejecución será inexorable: 1ª. A todo individuo que se ausente de esta ciudad sin licencia del Go-

Digitized by Google

bierno *le serán confiscados sus bienes, sin necesidad de otro proceso que la sola constancia de su salida.*—2ª. Todo patron de buque que conduzca pasageros sin licencia del Gobierno *irá á la cadena por cuatro años y el barco quedará confiscado.*—3ª. Toda persona á quien se encuentre armas del Rey contra los bandos en que se ha ordenado su entrega, *será castigado con todo género de penas sin exceptuar el último suplicio,* según las circunstancias.—4ª. Todo el que vierta especies contra europeos ó contra patricios, fomentando divisiones, *será castigado con las penas que establecen las leyes contra la sedición.*—5ª. Todo aquel á quien se sorprendiese correspondencia con individuos de otros pueblos, sembrando divisiones, desconfianzas ó partidos contra el actual gobierno, *será arcabuceado, sin otro proceso que el esclarecimiento sumario del hecho.*—Y á fin de que las preinsertas prevenciones lleguen á noticia, etc.—Buenos Aires 31 de Julio de 1810.—Manuel Belgrano—Miguel Azcuénaga—Manuel Alberti—Domingo Matheu—Juan Larrea—Mariano Moreno, Secretario.»—(Registro Nacional de la República Argentina—Documento número 84, página 58).

Condiciones requeridas para ser empleado público

Los funestos desengaños que ha experimentado esta Junta de parte de hombres ingratos para con el pais, en que han hecho su fortuna, y que les haría desgraciado si les arrojara de su seno, le obligan á tomar todas aquellas medidas capaces de asegurar la conservacion y el bienestar del pais, mediante los estímulos que la misma naturaleza sugiere á los nacidos en él. Todas las naciones justifican esta regla de conducta, pues ninguna comparte el gobierno con los extrangeros, ni concede el derecho de ciudadano con una liberalidad que disminuye su estima y su valor. Esta Junta, deseando á toda costa llevar su moderacion y sus sufrimientos hasta un paso á que ningun gobierno ha llegado, ha decidido conciliar hasta donde sea posible el bienestar de los extrangeros con los derechos de los hijos del pais, de los que el gobierno no podría privarlos sin escándalo; en consecuencia, ha sancionado, con el carácter de regla general, cuya declaracion debe ser invariable en todas las provincias, las siguientes declaraciones:

Digitized by Google

1ª. Desde la fecha del presente decreto, ningun tribunal, corporacion ó jefe civil, militar ó eclesiástico, dará empleo público á personas que no hayan nacido en estas provincias.

2ª. Todo pretendiente á un empleo público deberá probar su ciudadanía natural por el correspondiente contrato del acta de nacimiento.

3ª. Las declaraciones anteriores comprenden todos los empleos de carácter eclesiástico, civil, político, militar, judicial, financiero, municipal, etc.

4ª. Exceptúanse los empleados europeos que se hallan actualmente en funciones, quienes conservarán sus empleos, en tanto demuestren su amor al país y su adhesion al gobierno.

5ª. Los ingleses, los portugueses y otros extangeros que no estén en guerra con nosotros, podrán venir libremente al país; ellos gozarán de todos los derechos de los ciudadanos, y todos aquellos que se dedicaren á las artes y á la cultura de los campos, serán protejidos por el gobierno.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1810—*(Las firmas de los miembros de la Junta)*—Mariano Moreno, Secretario.

Bando que ordena la declaración de los bienes pertenecientes á los extrangeros, enemigos de la revolución.

Todo comerciante, tendero, pulpero, Comisionista y toda otra persona que obra por sí ó por otra, y toda persona que por razon de compras y otros contratos, tengan en su poder ó en poder ageno, aquí ó afuera, plata ó valores de cualquiera especie, pertenecientes á los españoles, brasileños, ó vecinos de Montevideo ó de su territorio, ó del Virreynato de Lima y de las ciudades y territorios sometidos al ejército de Goyeneche, deben declararlo perentoriamente á este gobierno en el plazo irrevocable de 48 horas despues de la publicación de este bando; y si no lo declaran, ó se decubre algun valor no declarado, serán castigados con la confiscación irrevocable de la mitad de sus propios bienes y sufrirán las penas de espatriación y de privación de sus derechos ciudadanos, de la patria potestad, de los demás que confiere el territorio y de la protección del gobierno.

Digitized by Google

Igual obligación se impone á los deudores para declarar sus deudas y no pagarlas, y á los escribanos para denunciarlas.—Buenos Aires, 13 Enero 1812—Chiclana—Sarratea—Rivadavia.

Contribución forzosa

Las autoridades de la capital de acuerdo en el Consejo Municipal establecen una contribución anual de 228.000 pesos ftes. para cubrir las grandes necesidades del Estado; y serán obligados á pagarla los negociantes y tenderos, incluso los extrangeros que tienen casas de Comercio y artesanos que compran al por mayor.

Esta contribución será exigida por medio de Reglamentos, y será suprimida cuando la situación política mejore.—Buenos Aires 15 de Mayo 1812.

Prohibición á los españoles de tener pulperias

Por órden del gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, se dispone que ningun español europeo puede administrar pulperías ni casas de venta de comestibles bajo ningun pretexto en esta capital y en toda su jurisdicción.

Se previene á los españoles europeos que tengan casas de esta clase, que deben ponerlas, en el plazo perentorio de tres días, á cargo de sujetos americanos; si así no lo hicieren, sufrirán las penas corrrespondientes.—Buenos Aires, etc—*Miguel de Axcuènaga—José Belsio*, Secretario.

Protección á los criollos

En vista de la pobreza de los hijos del país, el gobierno resuelve ordenar á todos los artistas extrangeros y españoles que tengan casas abiertas, que reciban obligatoriamente aprendices á hijos del país, con la prevención de que los instruirán en su profesión con cuidado y diligencia.— Buenos Aires, 3 Setiembre 1812.

Medidas de seguridad contra los españoles

Art. 1°. Es prohibido á los españoles europeos reunirse en número de mas de tres personas. Todos los que infringieren esta disposición, se les sorteará y serán indefectiblemente fusilados. En

Digitized by Google

el caso de reuniones mas numerosas sospechosas de maquinar contra la patria, nocturnas ó en lugares secretos, todos los concurrentes sufrirán la pena de muerte.

Art. 2°. Es prohibido á los españoles montar á caballo en la capital ó en la jurisdicción municipal sin una autorización especial del jefe de policía, bajo pena de muerte ó de otras que se considere justas segun la calidad de las personas.

Art. 3°. Todos los que sean detenidos en el momento de huir para Montevideo ó para otros lugares ocupados por los enemigos del pais, sufrirán inmediatamente la pena de muerte. Sufrirán la misma pena los que, sabiéndolo, no denunciaren á los que tuvieren la intención de escaparse.—Buenos Aires 23 Diciembre 1812—Chiclana—Sarratea—Pueyrredon.—Perez y Rivadavia, Secretarios.

Extrangeros no naturalizados

Por un decreto del gobierno quedan separados de sus empleos todos los extrangeros no naturalizados. 3 de Febrero 1813.

Viudas de españoles

Por otro decreto, las viudas de los españoles quedan privadas de los pensiones de que gozaban. 4 de Febrero 1813

Expulsión de los españoles

Art. 1°. Todos los españoles europeos, no exceptuados expresamente en este decreto, saldrán de esta ciudad y de todos los distritos de la campaña, que se encuentren situados á cuarenta leguas á la redonda dela capital. 2°. Deberán salir en el plazo de diez dias tomando consigo todos los objetos que quieran, pero solamente quinientos pesos en plata. 3°. Todo su capital en oro ó en plata, bruto ó amonedado, deberá quedar en esta ciudad, bajo la guarda de un sujeto americano que podrán escojer libremente; y si no encuentran tal persona, podrán depositarlo en la Tesorería General, bajo cuenta y recibo en forma, y responsabilidad del gobierno. 4°. Deberán pedir un pasaporte y quedarán en los lugares que prefieran, donde su residencia será obligatoria hasta nueva órden del gobierno. 5°. Quedan exceptuados de la expulsion los naturalizados,

Digitized by Google

médicos, farmacéuticos, sangradores, panaderos, herreros, carpinteros, talabarteros, horticultores y propietarios. 6°. Antes de salir, los expulsados deberán probar el pago de su cuota—parte del empréstito obligatorio; y les es prohibido conducir consigo á sus esclavos varones capaces de tomar las armas sin una concesion especial del Gobierno.—Buenos Aires, 12 de Setiembre 1813.

Bando de Alvear en Montevideo

«Don Cárlos de Alvear, Brigadier de los ejércitos de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, Coronel del regimiento de infantería núm. 2, Inspector y General en Jefe del ejército del Este.

«A consecuencia de las disposiciones del Exmo. Señor Supremo Director del Estado don Gervasio Antonio Posadas, y en conformidad del bando publicado en Buenos Aires en 13 de Enero de 1812, ordeno y mando, que todos los comerciantes, almaceneros, tenderos, pulperos y demás habitantes de esta ciudad y su jurisdiccion, que tengan en su poder cantidades de dinero, efectos ó deudas activas resultantes de testamentarías, consignatarios, habilitaciones, legados, mandas, y cualesquiera otro género de contratos así públicos como confidenciales que pertenezcan á sujetos residentes en los territorios de la Península, Virreinato de Lima, y demás pueblos de la América subyugados á las armas de aquella, hagan una manifestacion exacta de todas ellas en el término perentorio de cuarenta y ocho horas al señor doctor don Pedro Pablo Vidal, Diputado de la Soberana Asamblea, Canónigo magistral de la santa Iglesia catedral de Buenos Aires, y encargado por el mismo Supremo Director, de este particular; y si no lo verificasen y se descubriese alguna pertenencia no manifestada, se les confiscará irremisiblemente la mitad de todos sus bienes, é incurrirán en las penas de expatriacion y privacion de patria potestad, y demas derechos de proteccion que dispensa el suelo y el Gobierno.

«Todos los que por cualquier causa debiesen á sujetos de España, Vireinato de Lima, y cualquier otao pueblo de la América subyugado á aquella, lo manifestarán en los mismo términos y bajo las mismas penas, al dicho señor Diputado encargado, sin proceder á hacer pago alguno ulterior, en el concepto de que con los

Digitized by Google

que verifiquen la manifestación ordenada, se tendrá consideraciones proporcionadas, para que en los enteros no sufran extorsiones sus fortunas propias.

«Todos los Escribanos darán dentro de ocho dias, al mismo señor Diputado una relación exacta de todas las escrituras y documentos de obligaciones, contratos, y deudas relativas á las procedencias expresadas, pena de privación de oficio; y todo sugeto ó persona privada que sabiéndolo no lo denunciase sufrirá una multa considerable y pena aflictiva. Todo el que transcursado el término mencionado, denunciare caudal, accion ó deuda de las antedichas pertenencias no manifestadas por los interesados obligados, accionistas, ó deudores, percibirá la tercera parte de lo que descubriere; y para que llegue á noticia de todos, y no pueda alegarse ignorancia, se publicará por bando en la forma acostumbrada, fijándose este en los parajes públicos y de estilo.—Dado en el Fuerte de Montevideo á 4 de Julio de 1814.—ALVEAR.»

Bando de Torgués en Montevideo

(Bando expedido por el Coronel Torgués tal como lo publicó la *Gaceta de Buenos Aires* de 15 de Mayo de 1815).

«I. Ningun individuo Español podrá mezclarse pública ó privadamente en los negocios políticos de esta Provincia, esparciendo ideas contrarias á su libertad, con el sutil pretesto de hacer la felicidad del País, ni con otro alguno. El que á ello contraviniere será á las 24 horas irremisiblemente fusilado, incurriendo en la misma pena el que lo supiese, y no lo delatase.

«II. Con igual pena será castigado el vecino que fuese aprehendido en reuniones ó corrillos sospechosos, criticando las operaciones del Gobierno.

«III. Con pena arbitraria será castigado todo ciudadano que con pretexto de opiniones contrarias insulte á otro, pero si alguno, atropellando las demostraciones del gobierno incurriese segunda vez en este atentado será pasado por las armas á las 24 horas de cometido el crimen.

«IV. Ningun ciudadano podrá con autoridad particular castigar insultos hechos á su persona. Este es rasgo de las autoridades

Digitized by Google

constituidas. Quien burlando las ideas benéficas, que guian esta mi determinación la despreciase, será pasado por las armas á las 24 horas de justificado el crímen.

«V. Todo individuo que atacase directamente ó indirecta—la libertad de la Provincia, ó indujese seducción por palabra ó escrito á favor de otro sistema que no sea el de la libertad de la Provincia,—contra todo intruso invasor, será á las dos horas de probado su contravención pasado por las armas.—FERNANDO TORGUÉS.»

Bando de Alvear en Buenos Aires

«Considerando que en esta Capital y en los Pueblos de las demas Provincias que constituyen el Estado, existen algunos hombres perversos que aprovechando las ocasiones que presentan las circunstancias, son por sistema ó por interés los agentes de las revoluciones, los que perturban la opinion pública con especies falsas y calumniantes, los detractores del Gobierno constituido, y el azote del órden social.

Que la condescendencia con que se les ha tratado hasta aquí lejos de atraerlos al conocimiento de sus deberes, solo ha servido para animarlos en sus empresas sediciosas:

«Que en las circunstancias que nos rodean, y cuando los pueblos necesitan concentrar todos sus recursos para destruir la expedición enemiga que se dirige á nuestras costas, nada sería más funesto á los intereses de la defensa comun, que la falta de unidad de sentimientos y de subordinación al Gobierno que rige al Estado en situacion tan peligrosa.

«Y que el gobierno faltaría de un modo criminal á la más sagrada de sus obligaciones, si no velase sobre la conservacion del órden, la defensa del Estado, la quietud de las familias, y la seguridad de los ciudadanos, que es el fin de todas las instituciones civiles:

«Por estas consideraciones, y oido préviamente el dictámen de mi Consejo de Estado, he venido en expedir y mandar publicar el siguiente Decreto:

«Artículo 1º Los españoles sin escepcion alguna que de palabra ó por escrito, directa ó indirectamente ataquen el sistema de libertad

Digitized by Google

é independencia que han adoptado estas Provincias, serán pasados por las armas dentro de 24 horas; y si algun americano, (lo que no es de esperar) incurriese en semejante delito, sufrirá la misma pena.

«2° Todo individuo sin excepcion alguna que invente ó divulgue maliciosamente especies alarmantes contra el Gobierno constituido y capaces de producir la desconfianza pública, el odio ó la insubordinacion de los ciudadanos, será castigado con las penas que fulminan las LL. 1ª. y 2ª. tit. 18 libr. 8 de la Recopilacion de Castilla; y en el caso de que de resultas de dichas especies acaeciese algun movimiento que comprometa el órdeden público, sufrirá la pena de muerte.

«3°. Todo individuo sin excepcion alguna que directa ó indirectamente trate á los soldados, ó promueva la desercion de los ejércitos de la patria, será pasado por las armas dentro de veinticuatro horas.

«4°. Todos los que sepan que se prepara una conspiracion contra la Autoridad constituida de un modo indudable, están obligados á denunciarla bajo la pena de ser reputados como consentidores y cómplices del mismo crímen; pero en caso de que solo sean sospechas graves las que se tengan de semejante atentado, al honor y al celo de todo buen ciudadano, corresponde dar avisos oportunos á la comision para que tome las medidas precaucionales que juzgue convenir.

«5°. Una comision especial juzgará de estos delitos privativa y militarmente, conforme al Reglamento que se le dará en oportunidad.

«6°. Los reos de los delitos de que trata este decreto, que se aprehendan en los Pueblos de la jurisdiccion del Gobierno se remitirán inmediatamente á esta capital con sus respectivos procesos para que sean juzgados por la Comision.

«7°. El presente Decreto se circulará por mis Secretarios de Estado á todas las autoridades de la dependencia de sus departamentos, se leerá á todos ios cuerpos del Exército en la orden del dia, ae publicará por bandos en todos los Pueblos, y se insertará en la Gazeta del Gobierno, dando cuenta oportunamente á la Soberana Asamblea General.—Dado en Buenos Aires, á 28 de Máyo de 1815.—CARLOS DE ALVEAR.—*Nicolás Herrera,* Secretario.

Digitized by Google

Disposiciones diversas

Por decreto de 30 de Mayo 1815, se impone el servicio militar obligatorio á todo sujeto americano, á todo extranjero domiciliado por mas de cuatro años en el país, á todo español naturalizado, y á todo africano y mulato libre.

Por decreto de 8 de Junio de 1815, se ordena un empréstito forzoso de 200 mil pesos, repartido entre los comerciantes europeos, sin distinción de clase.

Por decreto de 10 de Enero de 1816, otro empréstito militar obligatorio para todos los españoles y extranjeros en general, de 200.000 pesos.

Por otro decreto se ordena: Que todo extrangero llegado á la Capital se presentará á la Policia,, dentro de veinticuatro horas, bajo pena de multa y prisión.—Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1816.

El PARAGUAY, que se había declarado independiente de todo poder extraño desde 1810, tenía que defenderse contra sus enemigos los cuales eran los portugueses del Brasil y las Provincias argentinas.

La primera invasión la trajeron los porteños, de Buenos Aires, en 1811, los cuales fueron sucesivamente derrotados en Paraguarí y Tacuarí, donde el general patriota Cabañas concedió al general enemigo don Manuel Belgrano, por generosidad, una honrosa capitulación.

El año siguiente vinieron los portugueses, los cuales lograron posesionarse de Fuerte Olimpo; pero fueron desalojados á viva fuerza de esta posición.

En 1817, el dictador argentino Pueyrredon pretendió insurreccionar el Paraguay por medio de Balta Vargas.

En 1820 hubo la amenaza de la invasión de Ramirez, como se verá mas adelante.

En 1828, despues de la guerra con el Brasil, en Buenos Aires la prensa se hacia eco de la opinión corriente de repetir la espedición de Belgrano.

Digitized by Google

En fin, las demas Provincias, Santa Fé, Entre Rios y Corrientes, hostilizaban al Paraguay; y estos hechos ponían de muy mal humor al dictador Francia, como más tarde las hostilidades del dictador Rosas le exasperaban al Presidente López. Este mismo peligro de la independencia motivó, pues, en el Paraguay, más ó menos como en Buenos Aires, idénticas medilas de rigor, de las cuales algunas vamos á extractar.

Inhabilitación de los españoles

En sesión del dia 19 de Junio de 1811, el Congreso General resolvió: Que todos los empleos ú oficios concejiles, políticos, civiles, militares, de Hacienda, ó de cualquier género de administración, se provean en los naturales ó nacidos en esta Provincia, sin que nunca puedan ocuparse por los españoles europeos, á menos que la misma Provincia determinase otra cosa; *pero en lo sucesivo todo americano, aunque no sea nacido en esta Provincia, quedará enteramente apto para obtener dicho cargo, siempre que uniforme sus ideas con la de este Gobierno.*

Diputado consular

La Junta de Gobierno expide un decreto sobre elección de Diputado consular estableciendo las condiciones de eligibilidad. Declara que la elección no podrá recaer sino en patricio (*ciudadano natural*), ó americano, con tal que éste sea casado, ó lleve cinco años de vecindad en la ciudad.—Asunción y 27 de Junio de 1812— *Yegros —Caballero —De la Mora.*

Bando de empadronamiento

Se ordena irrevocablemente que todos los españoles europeos, que no hayan tenido el avecinamiento legal en esta Provincia, y se hallen morando actualmente en esta ciudad y sus arrabales, se presenten en esta plaza pública á la hora despues de haberse publicado este bando, á fin de formarse un padron de todos ellos, y darle el destino más conveniente en las cicunstancias, con el objeto de asegurar la quietud general. Pena al que no lo cumpliera, de que será inme-

Digitized by Google

diatamente pasado por las armas.—Asunción, 5 de Enero 1814—*Francia*—*Yegros.*—Cónsules de la Republica.

Restricciones al matrimonio de los europeos

Como medida necesaria, exijida por la necesidad de facilitar el progreso de la sagrada causa de la libertad de la República contra las maquinaciones de sus enemigos, el gobierno consular acuerda: 1.° Que no se autorice matrimonio alguno de varon europeo con mujer americana conocida y reputada por española en el pueblo desde la primera hasta la última clase del Estado, por ínfima y baja que sea, so pena de extrañamiento y confiscación de bienes de los párrocos ó curas Autorizantes de tal matrimonio; y de confinamiento en el Fuerte Borbon del europeo contrayente por diez años y confiscación de sus bienes. 2.° Que en el caso de intentar los europeos contraer matrimonio con mujer americana de la expresada calidad y clase española, por ínfima que sea, clandestínamente, serán castigados con las mismas penas, sin perjuício de decidir sobre la nulidad del matrimonio así contraido. 3.° Que en ningun juicio secular ó eclesiástico se admita peticiones ó esponsales de europeos, aun prometidos por escritura pública, á mujeres de la referida calidad, ni sobre estupro alegado con el fin de obligar á contraerse el matrimonio entre tales personas, bajo las mismas penas señaladas. 4.° Que los europeos no deben ser admitidos en los bautizos como padrinos de pila, ni en las confirmaciones de niños de la clase mencionada; ni ser admitidos como testigos de ningun matrimonio, bajo las mismas penas.

Pero los europeos podrán casarse con indias de los pueblos, mulatas conocidas y negras.—Asunción 1.° de Marzo 1814—*Francia*—*Yegros.*—Cónsules de la República.

La razon del antecedente decreto era impedir que los españoles tuvieran influencia social y política en las clases principales del pueblo, que tenían poder por sus bienes y esclavos.

Destitución de españoles

No pudiendo por más tiempo resistir á los latidos de mi conciencia sobre la continuación de algunos empleados extraños, que aun permanecen en la ocupación, y goce de oficios, y cargos de

Digitized by Google

consecuencia con rebaja de la estimación y justa consideración debida á los Patricios Beneméritos, y muy idóneos para obtenerlos: he tomado con esta fecha la resolución, que expresa el Decreto del tenor siguiente:

«Desde que la provincia recobró el uso y exercicio de su Liber-«tad imprescriptible, há sido la voluntad general constantemente «manifestada, el que los oficios y empleos de cualquior clase «se ocupasen, y sirviesen por los Patricios, siempre abatidos, vili-«pendiados y postergados hasta entonces. Toda razón, todos los De-«rechos, y la naturaleza misma, reclaman la preferencia de los hi-«jos de un País á la ocupación de los cargos honrosos y lucra-«tivos, que ofrece y proporciona su suelo nativo. Penetrada de «esta verdad la Asamblea general de 1811 dexó establecida en el «particular una disposición muy conveniente. Pero no es la justi-«cia sola la que conduce y obliga á esta determinación. La segu-«ridad general, la salud pública, la consolidación de la libertad é «independencia civil de la Repúblca constituyen un doble motivo, «que hace tan urgente como importante esta medida en la pre-«sente crisis. Bien sabida es la influencia, que en todas partes «tienen los empleados en lo que es opinión pública. Si por la opo-«sición, ó indiferencia de aquellos llegase esta á debilitarse, ó á «contrariar al sistema adoptado, y al nuevo orden establecido: facil «es calcular los males que entonces resultarían en la sociedad. «Es preciso, que los funcionarios públicos francos, si se admiten, «ó consienten, sean tambien notoriamente adheridos á la causa sa-«grada de nuestra regeneración política, y ningun Gobierno por «poco ilustrado que fuese, podría dispensarse de velar sobre este «punto, que tanto influye en el bien y en la conservación general «del Estado. De lo contrario se expondría este á abrigar y ali-«mentar en su propio seno á los Enemigos de su felicidad tal vez «ocultos, ó disfrazados con mengua de la justa consideración y «atención debida á los Patricios, y con daños y menoscabo de sus «Derechos. En esta virtud el Escribano de Gobierno notificará «á Dn. Antonio Miguel de Arcos y á Dn. José Baltazar Casafús, «que desde luego cesen en los empleos y oficios eclesiásticos que «ejercen, los cuales quedarán vacantes á menos que obtengan de «este Supremo Gobierno carta de incorporación y ciudadanía,

Digitized by Google

«acreditando á este fin de un modo inequívoco, y con pruebas «incontestables, que han tenido una adhesión constante y decidida «á la actual constitución, libertad é independencia absoluta de esta «Republica, reconociendo manifiestamente, que es justa la defensa, «que hacen los Americanos de su Patria, y libertad contra toda «dominación exterior. Dado en la Capital de la Asunción á veinte «y uno de Diciembre de mil ochocientos quince.

Transcribo á V. S. esta disposición para su noticia é inteligencia.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Asunción 21 de Diciembre de 1815

JOSÉ GASPAR DE FRANCIA.

Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de esta Capital.

Sobre reuniones públicas

Decreto del Dictador prohibiendo las reuniones de gente en los sitios públicos y las procesiones sin previo permiso del gobierno. —Asunción 17 de Junio 1816.

Sobre profesión religiosa

Decreto del Dictador privando de sus facultades episcopales al Obispo de la diócesis paraguaya Don Benito García de Panés y Llorente, por causa de su demencia. Nombra en su lugar un provisor y vicario general, disponiendo que en lo sucesivo ninguna profesion religiosa fuese válida sin el consentimiento del gobierno. Asunción 16 Octubre 1819.

Contribución forzosa

El Dictador expide un bando para que se reunan en la plaza pública el 9 de Junio de 1821 todos los españoles. Una vez reunidos, se les lleva á la cárcel, donde permanecieron diez y ocho meses, al cabo de los cuales recuperan su libertad pagando al gobierno una contribucion de 150.000 pesos; á cuyo efecto dióse el decreto de 22 de Enero de 1823.

Nuevas contribuciones forzosas fueron impuestas á los españoles por decretos expedidos en los años de 1834, 1835 y 1838.

Digitized by Google

Supresión de las conventualidades

Decreto suprimiendo las conventualidades existentes en el país y autorizando al Provisor y Vicario General para secularizar á los regulares y convertirlos en ciudadanos útiles á la patria. Se incauta el Estado de los bienes de aquellos y declara nulos todos los matrimonios celebrados en adelante sin permiso del Dictador.—Asunción 20 Setiembre 1824.

Habilitación del puerto de Itapuá para el comercio con el Brasil

Triunfante de Artigas en 1820 el general Francisco Ramirez, que se adueñó de la Provincia de Corrientes, este ambicioso caudillo entrerriano pensó en conquistar el Paraguay.

«Despues de haber vencido al General Artigas, Ramirez proyectó expedicionar al Paraguay—dice uno de sus biógrafos—con el propósito de que esa importante sección del antiguo Virreynato.... volviera á formar parte de la nueva nación constituida en el Río de la Plata. A este fin organizó en Corrientes un ejército de cerca de cuatro mil hombres de las tres armas, y lo disciplinaba activamente.

«Su proyecto de reconquistar la Provincia Oriental, que él había hecho conocer del gobierno de Buenos Aires, al celebrar los tratado del Pilar, quedaba aplazado, pero nó abandonado. Creía Ramirez más seguro el éxito en la lucha proyectada contra los portugueses, despues de vencer al Paraguay, de donde pensaba tambien poder sacar recursos.

«El tratado celebrado por el Gobernador de Santa Fé con el Gobierno de Buenos Aires, para el cual don Estanislao López prescindió en obsoluto de Ramirez (su aliado y amigo), le infundió á éste la sospecha de que algo se había estipulado secretamente contra él.... Esa nueva situación, imprevista para el General Ramirez, fué la causa que lo hizo suspender su proyectada expedición al Paraguay.... Lo que comunicó en una circular dirigida al caudillo salteño don Martin Güemes, regresó á Entre Rios, declaró la guerra á Buenos Aires y fué batido y muerto en 1821. «(RUIZ MORENO. *Estudio sobre la vida pública del General don Francisco Ramirez. Paraná, 1894),*

Digitized by Google

Pero la amenaza produjo su efecto en el Paraguay, porque el Dictador inició su tiranía contra Yegros, Caballero, y demas patriotas que se decía estabn en connivencia con Ramirez, sacrificandolos. Además, prohibió el comercio exterior y quedó el Paraguay incomnnicado.

Mas como esta incomunicación no podía durar indefinidamente, porque los barcos se pudrían en el puerto y era necesario que el país viviese, el Dictador se puso en inteligencia con el gobernador portugués, Lecor, de Montevideo, y, por intermedio de éste, se celebró el convenio de 5 de Abril de 1823 con el Brasil, para habilitar, á los efectos del comercio entre ambos paises el puerto de Itapuá, hoy Villa Encarnación.

Todo el que quería traficar por aquel puerto, debía probar que los artículos que se proponía negociar, eran de su propia cosecha y exibir al Dictador un certificado expedídole por el juez de paz de su vecindad en que constase que el tal individuo *es buen servidor de la patria y adicto á la sagrada causa de la libertad.*

A la vista de tales recaudos, el Dictador concedía ó nó la licencia; pero nunca la concedía á los españoles europeos. Decreto de 1824.

Restricciones al matrimonio de los extrangeros

En 18 de Agosto de 1828 se expide un decreto aclaratorio del de 1814, estableciendo que la prohibicion hecha á los europeos para casarse sin licencia del gobierno, es extensiva á todos los extrangeros, aun cuando llevasen muchos años de residencia en el Paraguay

Sucesión del fisco

En el antiguo derecho existía el albinagio ó derecho de Aubana, *Droit d'Aubaine,* en virtud del cual el soberano venía á ser el heredero de los extrangeros residentes en sus dominios.

Inspirado en la máxima romana de hostilidad á los extrangeros, no menos que en el espíritu fiscal de las instituciones feudales, el derecho de Aubana hacía pesar sobre el extrangero, casi en toda la Europa, una serie de incapacidades inícuas segun las cuales quedaba privado de los que llamamos hoy día derechos civiles.

Digitized by Google

El conjunto de esas incapacidades constituia el derecho de Aubana en un sentido general. Pero en un sentido más restringido, el derecho de Aubana propiamente dicho consistia en lo siguiente: el extrangero no podía trasmitir los bienes que dejaba por su muerte, ni por testamento, ni por sucesión *abintestato*: el fisco heredaba sus bienes, con exclusión de todos sus parientes, á no ser que dejase hijos nacidos en el país de su residencia.

Además, el extrangero era incapaz de adquirir por testamento ó por sucesión: si se abria una sucesión á su favor, era suplantado por los parientes no extrangeros.

Los intérpretes de la humanidad habían atacado el bárbaro derecho de aubana. Montesquieu y todos los filósofos y publicistas de su época lo rechazaban en nombre de la fraternidad, y reclamaban iguales derechos para todos los hombres.

Rousseau decia: «Los pueblos deben ligarse no por tratado de guerra, sino por los lazos del bien. Que los una pues el legisdador, haciendo desaparecer la odiosa distinción entre regnicolas y extranjeros».

En consecuencia de aquella propaganda, la Asemblea Constituyente, en un decreto de 1790, declaró: «que el derecho de Aubana es contrario á los principios de fraternidad que deben ligar á todos los hombres, cualesquiera sean sus gobiernos y paises; que este derecho, establecido en la época de la barbarie, debe ser proscrito en un pueblo que ha fundado su constitución sobre *los derechos del hombre* y del ciudadano, y que la libre Francia debe abrir su seno á todos los pueblos de la tierra, invitándolos á gozar, bajo un gobierno libre, de los derechos sagrados é inviolables de la humanidad.» Un segundo decreto, expedido el año siguiente, concedió á los extranjeros el derecho de disponer de sus bienes por todos los medios que la ley autoriza, y le permitió recojer las herencias dejadas por sus parientes franceses ó extranjeros.

Ello no obstante, el derecho de Aubana fué restablecido indirectamente por el Código Nopoleón con la agravante de declararse que el extrangero era tambien incapaz de adquirir por donación: pero fué definitivamente abolido en Francia en 1819, y en Bélgica recien en 1865.

Digitized by Google

Pues el dictador Francia mantuvo en vigor el derecho de Aubana en el Paraguay, y lo ejercitaba, segun Rengger, de una manera desapiadada.

Francia no dictó ningun decreto de carácter general sobre la materia; pero usaba de aquel derecho en cada caso particular.

De este primer período no conocemos mas que el siguiente de la Junta Superior Gubernativa:

Siendo esta Junta Superior Juez nato de bienes de Difuntos de los Extrangeros y Ultramarinos, á cuya consequencia se han pedido y mandado traer á la vista todos los Autos de esta materia para tomar el conocimiento privativo que nos corresponde: lo prevenimos á Vmds. para que registrando en sus Juzgados los que sean de dha. clase, los remitan á esta Junta Superior como tambien los de quales quiera otros intestados aunque sean del Reyno *no teniendo herederos conocidos dentro de esta Capital y Provincia, en los grados prevenidos por las Leyes.* Y del recivo de esta nos daran Vmds. aviso acompañando á su tiempo relacion de los Expedientes pertenecientes a dho. departamento.

Dios gue. á Vsmds. ms. as. Asunción Abril 9 de 1812—*Fulgencio Yegros—Pedro Juan Caballero—Fernando de la Mora.*
Sres. Alcdes. de 1° y 2° Vto. de esta Capital.

SEGUNDO PERIODO

(1841—1869)

Habiéndose mantenido en Estado independiente del Gobierno de la Confederacion Argentina, en 1841, la Provincia de Corrientes (como más tarde Buenos Aires), los Cónsules del Paraguay celebraron con ella dos tratados, uno de amistad y otro de límites, el 31 de Julio de aquel año.

El art. 4°. del primero consagra sobre ciudadanía la siguiente disposicion:

Digitized by Google

Los hijos de ambos Estados (el Paraguay y Corrientes) *serán considerados como naturales de uno y otro país para el uso libre de sus derechos.*

El Paraguay y Corrientes se hicieron aliados desde entónces por la necesidad comun de defenderse contra los agresiones del Dictador Rosas. Los correntinos sufrieron horriblemente de las hostilidades de aquel bárbaro tirano, y el país de asilo para ellos era entónces el Paraguay.

En Diciembre de 1842, á consecuencia de la derrota de las fuerzas del Gobernador Ferré, de la Provincia vecina, causádales por las tropas dictatoriales en Arroyo Grande, muchas familias y ciudadanos de Corrientes emigraron á Villa del Pilar, donde hallaron generosa y humanitaria hospitalidad, como lo anunciaron los Cónsules de la República en su Mensaje al Congreso de 1844.

Por eso el año siguiente de ese doloroso suceso, los Cónsules dictaron la siguiente ordenanza policial, que lleva fecha 15 de Junio de 1843, para la Villa del Pilar:

«Es absolutamente prohibido hablar de partido y de la guerra civil que dolorosamente hace pedazos á las poblaciones vecinas; y no se permitirá insultos ni amenazas con los emigrados de uno ú otro partido (*unitario y federal*); siendo de prevencion al que quiera vivir en esta República, que ha de guardar un profundo silencio sobre los sucesos y partidos del otro lado de Corrientes, y esto ha de advertir el Comisario á todos los extrangeros y emigrados, que aquí nada queremos saber de sus odios y funestos rencores, y el que no se conforme, que se retire del país inmediatamente.»

El 8 de Diciembre de 1844 y el 11 de Noviembre de 1845 fueron celebrados dos nuevos tratados con la Provincia vecina, el primero de amistad y comercio, y el segundo de alianza ofensiva contra el dictador argentino.

En 1844 el Paraguay se dió una Constitucion original, concentrando todos los poderes en manos del Presidente de la República. Este, segun ella, podía reglamentar policialmente todas las libertades y todos los derechos, con cargo de dar cuenta al soberano Congreso General.

Bajo el imperio de dicha ley fundamental, se dictaron algunos decretos sobre extrangería que vamos á analizar.

Digitized by Google

El de 20 de Mayo de 1845 hacía las declaraciones siguientes:

Art. 1.° El Supremo gobierno de la República mantendrá como principio general é inalterable en sus relaciones políticas con las potencias estrañas una perfecta y absoluta neutralidad, de modo que en identidad de casos y circunstancias, no concederá á una nación, privilegios, franquicias ni ventajas algunas que no sean concedidas á otras.

El fin á que tendía esta disposición—segun el mismo decreto —era extender y consolidar la buena inteligencia y armonía que debe mantenerse con las potencias extrangeras.

Es este un principio generalmente practicado por las naciones civilizadas en sus relaciones recíprocas, tanto comerciales como diplomáticas.

En el se inspiró Washington, cuando escribió su famosa despedida al pueblo americano de 17 de Setiembre de 1796.

Dice así:

«La política, la humanidad y vuestro propio interés os aconsejan vivir en buena inteligencia con todas las naciones. Vuestro comercio exige que, en nuestras relaciones con ellas, mantengais la balanza igual.... Acordaos que es una locura de parte de una nación pedir que otra le acuerde algo gratuitamente, y que la que contrae una deuda de este género, compromete su independencia y su tranquilidad.»

Comprendiendo el ilustre estadista americano que para vivir en paz con las demás naciones no bastaba practicar el principio de la igualdad, agregaba en otra parte de aquel memorable documento:

«*Observad para con todas las naciones las reglas de la justicia y de la buena fé, y vivid en pax con ellas.*»

Este es el gran precepto, que resume todos los demas, y al cual todas las naciones deben ajustar su conducta para gozar de los beneficios de la paz, tan nesesaria al bienestar de los pueblos.

Las naciones tienen, no solamente necesidad, sino la obligación de ayudarse las unas á las otras, ó al menos de no estorbarse en la procuración de su felicidad y engrandecimiento.

Todo acto encaminado á impedir que una nación labre pacífica y lejítimamente su bienestar, importa la violación del principio de la justicia y ataca los derechos primordiales de todas las demás, pues

Digitized by Google

todas tienen el derecho de vivir y de no ser estorbadas en su expansión y crecimiento naturales.

Cuando el gobernador Rosas, de Buenos Aires, impedía al Paraguay la navegación de los rios Paraná y la Plata, las únicas arterias naturales que tenía para comunicarse con el exterior, atentaba contra la existencia de esta República, particularmente, y en jeneral contra todo el orbe civilizado.

Por eso el Presidente López, del Paraguay, declaró la guerra en 1845 al dictador argentino, y pudo decir con razón en su manifiesto de guerra: «*se trata de la guerra la más justa y santa, que cesará luego que el dictador de Buenos Aires respete la justicia de los pueblos y los preceptos del Creador.*»

Del derecho que todo hombre tiene á procurar su felicidad en cualquier país en que se encuentre, deriva la necesidad de que se conceda al extrangero los mismos derechos civiles de que goza el indígena.

Como la Constitución política de 1844, ya nombrada, no enumeraba, ni consagraba, ni garantía los derechos individuales, se dictó el decreto gubernamental referido de 1845, que tampoco los enumeraba. No los garantizaba tampoco, desde que era revocable á voluntad y discreción del Presidente de la República.

Sus principales diposiciones eran las siguientes:

Art. 2°. Todo extranjero puede llegar á los puertos de la República abiertos al comercio exterior y verificar sus transacciones mercantiles con entera libertad.

Art. 3°. Por ahora y mientras el gobierno considere subsistentes las circunstancias que le obligaron á habilitar dichos puertos para los extranjeros, éstos no podrán internarse en otros lugares sin una licencia especial del gobierno.

De los precedentes artículos se desprende que era lícito á los extranjeros llegar á los puertos habilitados, pero nó moverse de allí, sin previo permiso del gobierno.

Se mantenía, pues, hasta cierto punto, la misma medida prohibitiva de la época del dictador Francia. Ya en la Constitución del 44, título X, art. 5.° se consignaba esta disposición: «Para entrar en el territorio de la República se observarán las órdenes anteriormente establecidas, quedando al arbítrio del Supremo Gobierno (*el*

Digitized by Google

Presidente de la República) ampliarlas ó restringirlas segun lo exigiesen las circunstancias».

Esta restriccion á la libertad de entrar en el pais y circular por él, impuesta á los extrangeros, se inspiraba en el temor y se fundaba en la desconfianza, pues todos los advenedizos que osaban visitar el Paraguay eran sospechosos de ser espías de los gobiernos que le eran hostiles, ó de ser agentes de conspiradores externos.

La hostilidad permanente de los gobiernos de Buenos Aires, principalmente de Rosas, dió color á aquellas cortapisas, que, segun el sentir de Démersay, equivalían á una prohibicion absoluta, á causa de las formalidades fastidiosas que tenía que llevar quien deseaba entrar en el país y circular por él.

El dictador Francia defendió la independencia del Paraguay por medio de la interdiccion absoluta; y el Presidente Lopez, que no la vió asegurada, persistió en la misma política hasta la caida del dictador argentino, en 1852; pues, poco despues de este notable suceso en la historia del Rio de la Plata, ensayó la fundacion de una colonia europea, en 1855, en el territorio nacional del Chaco. Esta colonia se denominaba *Nueva Burdeos*, porque se componia principalmente de emigrantes de aquella parte de Francia. Fracasó desgraciadamente esta primera tentativa de colonizacion, hecho que dió lugar á una reclamacion de parte del Cónsul francés Mr. Brayer, la cual se terminó por una indemnizacion que abonó el Presidente López.

Art. 4°. Todo extranjero durante su permanencia en la República, gozará de la mas completa libertad en su tráfico y en el ejercicio de su industria y arte: su persona gozará igualmente de la mas completa protección, y seguridad, una vez que respete las autoridades y las leyes del Estado.

Art. 5°. Todo extranjero es exento del servicio militar obligado de tierra ó agua, de exacciones ó requisiciones militares, de contribuciones extraordinarias, y solo pagarán las ordinarias establecidas para los nacionales, con la pequeña diferencia que la ley señale entre nacionales y extranjeros.

Art. 6°. Ningun extranjero será perseguido ó molestado por motivo de religión, con calidad de que su culto especial no podrá ser

Digitized by Google

público, y de que ellos respetarán la del Estado en sí, en sus ministros, lo mismo que en sus costumbres y usos públicos.

Art. 7º. Los extranjeros no son obligados á cometer sus negocios á persona alguna, ó á corredores: ellos gozarán á este respecto de las mismas garantías que los nacionales.

Art. 8º. Los capitales, frutos y bienes de cualquier clase de los extranjeros residentes en el territorio de la República, que estén confiados al Estado, ó á particulares, serán respetados é inviolables en paz y en guerra.

Art. 11º. El supremo gobierno de la República puede hacer salir de ella, sea en paz ó en guerra, todo extranjero que por su mal comportamiento diese lugar á esta medida, debiendo concederse un término prudente para arreglar sus negocios.

Art. 12º. Todo extranjero residente en la República tiene el derecho de disponer de sus propiedades, sea por testamento ó en la forma que tuviere por conveniente.

Es de observarse que los antecedentes derechos estaban sin garantía, porque el supremo gobierno (Presidente de la República) podía revocarlos á voluntad. La autoridad de este era absoluta é irresponsable, y no existía una majistratura independiente que los garantizase.

Los gobernantes del Paraguay podían, como los reyes absolutos de la edad moderna, rematar sus ordenanzas con la conocida frase de: *car tel est mon bon plaisir.*

Para *naturalizarse* en el Paraguay se dictó el decreto de 2 de Diciembre de 1844, que dice así:

Artículo I. Para que el extrangero pueda obtener carta de naturalizacion, es necesario que pruebe:

1º. Que es de veintidos años cumplidos.

2º. Que se halla en goze de los derechos civiles como ciudadano del país á que pertenece, salvo si lo hubiese perdido por motivos meramente políticos.

3º. Que haya residido en la República por seis años consecutivos.

Digitized by Google

4°. Que posee bienes raices dentro del territorio de la República, ó que tiene parte en fondos de algun establecimiento industrial, ó ejerce alguna profesion útil.

Artículo II. Pueden solicitar carta de naturalizacion independientemente de la prueba de los requistos anteriores:

1.° Los inventores ó introductores de cualquier industria.

2.° Los que tengan adoptado un paraguayo ó paraguaya.

3.° Los que hicieren una campaña en defensa de la República, ó fuesen heridos en servicio de ella.

4.° Los que por sus talentos ó capacidades fuesen admitidos á los empleos literarios ó industriales de la República.

5.° Los que prestaren cualesquiera servicios relevantes.

Artículo III Antes de solicitar carta de naturalización harán una declaración en escritura auténtica ante el magistrado civil del lugar, por la cual se obliguen á residir en la República y no salir de ella sin permiso del Supremo Gobierno, y en la misma ocasión declararán tambien su naturaleza, estado, número de hijos, y sus nombres, sexo y edad de ellos, é instruirán su pedimento con copia de dicho documento.

Artículo IV Los extrangeros casados con paraguayas pueden solicitar carta de naturalización por un simple memorial con concepto á las declaraciones que ordena el artículo anterior.

Artículo V Dada la carta de naturalización el extrangero no la recibirá sin prestar primero en la Secretaría de Gobierno juramento de obediencia y fidelidad á las leyes y al gobierno de la República, de reconocerla por su patria, defenderla, y cumplir las obligaciones de buen ciudadano.

Artículo VI Obtenida la carta de naturalización, gozarán desde entónces de todos los derechos civiles y políticos, y protección nacional como si fuesen oriundos de la República, con la sola reserva hecha por las leyes fundamentales del Estado.

En cuanto á la *nacionalidad* de los hijos de los extrangeros, nacidos en el país, fueron declarados paraguayos por el decreto de 10 de Julio de 1856, que dice así:

Digitized by Google

Art. 1.º Es ciudadano paraguayo el que nace en la República del Paraguay, é igual en derechos y deberes á todo ciudadano.

La redaccion de este artículo es defectuosísima, porque debió decir: «Es ciudadano paraguayo *el hijo de extrangero* nacido en la República del Paraguay, é igual en derechos y deberes *á los hijos de padres paraguayos*: pues tal es el pensamiento del decreto.

Art. 2º. Exceptúanse de la disposición del artículo precedente los hijos de los agentes diplomáticos ó consulares nacidos en el territorio paraguayo.

El defecto de este artículo es idéntico al del primero: da á sobreentender que se refiere á los hijos de los agentes diplomáticos y consulares extrangeros residentes en el país, ó acreditados ante el gobierno nacional.

Art. 3º. En conformidad á lo dispuesto en el artículo primero, los hijos de extranjeros casados en el pais, no podrán ser inscritos en la matrícula de ningun Consúlado extrangero.

El defecto de este artículo consiste en que de él puede deducirse que la prohibicion no alcanza á los hijos de los extrangeros casados *fuera del pais,* aunque nacidos en él: lo que sería contradictorio al artículo primero

---

Con motivo de un disgusto que tuvo el Presidente Lopez con el Cónsul americano Mr. Hopkins, aquel gobernante irascible y voluntarioso dictó algunas disposiciones restrictivas de los derechos de extrangeria.

Sucedió que el señor Eduardo A. Hopkins llegó al Paraguay en aquella calidad el año de 1853. Acojido benévolamente por el magistrado supremo, requirió su protección para mejorar la calidad del tabaco y fabricar cigarros estilo habano, á cuyo fin traería oficiales cubanos y fundaría la que el llamó *Compañía de navegación de los Estados Unidos y del Paraguay.* El presidente vió de buenos ojos la propuesta del yankee y le concedió un generoso préstamo de dinero, del tesoro público. Hopkins estableció su fábrica en *San Antonio,* dos legua al sud de la Asunción, y hasta parece que consiguió fundar la compañia; pero no fué feliz en su primer ensayo.

Digitized by Google

Tuvo despues algunos incidentes personales con las autoridades del país, que irritaron sobremanera á López, de tal suerte que éste, por decreto de 1.° de Setiembre de 1854, le casó el *exequatur* de cónsul que le había acordado el año anterior (19 Octubre 1853).

El gobierno americano halló admisibles las alegaciones del gobierno paraguayo, y nombró otro cónsul en lugar de aquél.

Pero López no se contentaba con esto: necesitaba vengarse de Hopkins, que le había causado los mas profundos agravios personales.

Para su fábrica de *San Antonio,* Hopkins había adquirido en compra algunas tierras y traido oficiales cubanos, contando al efecto con las franquicias del gobierno. López, para hacerle imposible proseguir sus faenas industriales, dictó algunos días ántes de la casación del *exequatur*, los dos decretos siguientes:

.....

Art. 5.° Se prohibe toda reunión de extrangeros que no sea por un motivo ostensible de obsequio y diversión inocente, de dia, ni de noche.

.....

Art. 9.° Queda privada (PROHIBIDA) *la venta de tierras á extrangeros hasta otra disposición.*

Art. 10. Es preferido el derecho del Estado á la compra de tierras ribereñas en los casos de intentarse la enagenación.

Art. 11. Cualesquiera venta de tierras que aparezca sin los requisitos de derecho, se tendrá por nula y de ningun efecto.

Art. 12. Todo extrangero que tenga tierra lejítimamente adquirida, pero sin posesión judicial bajo de deslinde, mensura y amojonamiento, solicitará del gobierno estas diligencias acompañando sus instrumentos, dentro de seis dias de la publicación de este decreto.

Art. 13. Toda clase de fábrica de industria y comercio que se halle sin la patente de ley, si el interesado no acude á sacarla dentro de tres dias, será cerrada.

Art. 14. Queda privado (*prohibido*) en la República el uso de cualquier título comercial extranjero, sin conocimiento formal del Supremo Gobierno.

Digitized by Google

Art. 15. Cualquier compañía de fábrica de industria y comercio tendrá lugar en la República presentándose al gobierno el interesado en la forma de estilo y hallará la protección que convenga.—Asunción Agosto 23 de 1854, el cuadragésimo segundo de la independencia nacional—Carlos Antonio López—José Falcon.

(Circúlese á los jueces de paz de la Capital).

OTRO

Art. 1.° Por ahora y hasta otra disposición, toda contrata de extranjeros con peones paraguayos para cualquier clase de faenas y ocupaciones, se hará constar por un simple documento.

Art. 2.° Esta disposición procede en las contratas desde treinta días arriba y comenzará á regir desde ocho días de la publicación del presente decreto. Asunción Agosto 25 de 1854, el cuadragésimo segundo de la independencia nacional—Cárlos Antonio López—José Falcon, secretario interino del Supremo Gobierno.

(Circúlese á los jefes de urbanos y jueces de paz de San Antonio, Ipané, Guarambaré y Villeta.—López).

El resultado fué que la fábrica de *San Antonio* no pudo más funcionar, y todo quedó abandonado, dando lugar á una reclamación, que se suele intentar de tiempo en tiempo. La última se renovó precisamente cuando el partido demócrata de los Estados Unidos volvió al poder con Cleveland, pues Hopkins era sostenido por dicho partido.

Por decreto de 20 de Mayo de 1845 se declararon los *derechos de los inventores* en estos términos:

1.° Todo descubrimiento ó nueva invención en cualquier género de industria es propidad de su autor, y el que de ella es garantida por la forma y tiempo abajo declarados.

2.° Todo medio de dar á un producto ya creado cualquier nuevo género de perfección será considerado como nueva invención.

3.° Cualquiera que introdujese en la República un descubrimiento extranjero, gozará de las mismas ventajas, como si él fuese inventor.

Digitized by Google

Pues todos estos derechos quedaban sin garantía por la facultad que tenía el presidente de revocarlos á su arbitrio, tal como ocurrió en el incidente con Mr. Hopkins, y durante la guerra del Paraguay, en que todos los extrajeros fueron despojados de sus bienes. Entónces no hubo mas ley que el capricho del tirano.

L' affaire Hopkins motivó no solamente aquellos malhadados decretos, que restringian el derecho de los extranjeros á adquirir inmuebles y á ejercer libremente su comercio, sino también el decreto de 3 de Octubre de 1854, prohibiendo la navegación de los rios tributarios del Paraguay por buques de guerra extranjeros, disposición que ocasionó el grave incidente del *Water Witch*, el cual trajo el conflicto de 1859 con los Estados Unidos, de que nos ocuparemos oportunamente.

Relativamente á los *esclavos,* el Presidente López tomó en esa misma épcca algunas disposiciones redentoras, sin suprimir del todo la horrible institución de la esclavitud.

Ya el gobierno de los Cónsules, en 1843, había decretado la libertad de vientres, pero imponiendo á los nacidos libertos la obligación de servir á sus amos durante veinticinco años los varones, y las mujeres veinticuatro.

Once años despues, el Presidente López expidió el decreto que sigue sobre los esclavos pertenecientes á los extranjeros transeuntes:

«*¡Viva la República del Paraguay!*

El Presidente de la República, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda privada *(prohibida)* la venta de esclavos y esclavas á todo extrangero transeunte.

Art. 2.° Todo esclavo, ó esclava natural de la República que se halle en poder de cualquier extrangero transeunte, queda libre de toda esclavitud y servidumbre, con calidad de que la Colectoría general con vista de sus documentos de propiedad, siendo bastantes, les abonará en el acto de su presentación las cantidades

Digitized by Google

en que hubieren verificado sus compras, hallándose en buena salud, y en caso contrario con las rebajas convenientes á juicio de dos tazadores idoneos, y les dará la carta de libertad, insertando en ella esta disposición.

Art. 3.° Para los efectos de la disposición del anterior artículo 2.°, los comprehendidos en ella, residentes en la comprehensión de la Capital, se presentarán por sí, ó su poder, á la Colectoria general dentro de tres dias perentorios con sus esclavos, ó esclavas exhibiendo sus escrituras de compra, para su chancelación, y consiguiente otorgamiento de la carta de libertad, conforme queda prevenido en el propio artículo 2.° quedando en consecuencia hábiles para usar de su derecho como personas libres.

Art. 4.° Los extrangeros transeuntes que se hallan en cualquier punto de la campaña, se presentarán por sí, ó su poder, en la Colectoria general dentro de quince dias de la publicación del presente decreto para el puntual cumplimiento de lo mandado en los anteriores artículos 2.° y 3.°

Art. 5.° Los esclavos, ó esclavas naturales de la República, de cualquier extrangero transeunte que deje pasar los plazos que van señalados sin acreditar un motivo cierto, quedarán libres por el mismo hecho, y se presentarán, por conducto de la policía, á la Colectoria general que les dé la prevenida carta de libertad, en inteligencia de que el extrangero transeunte omiso, perderá el derecho á la indemnización que establece esta resolución.

Y para que llegue á noticia de todos, comuníquese por bando en la forma de estilo, y tambien en el Semanario de avisos.

Asunción, Agosto 29 de 1854, el cuadragésimo segundo de la Independencia Nacional.—*Carlos Antonio Lopez—José Falcon*

(Circúlese desde Villa Rica hasta la de la Encarnación del Paraná, en todos los partidos intermedios — A la misma fecha.) —LOPEZ.»

Digitized by Google

TERCER PERIODO

(1870—1907)

Despues de la sangrienta guerra de 1865 á 1870, en que perecieron más de 300.000 almas, el Paraguay se dió una Constitución liberal, que estableció la división clásica de los poderes en lejislativo, ejecutivo y judicial, hizo la enumeración de los derechos individuales, proclamó la libertad de cultos y definió los derechos de los extranjeros.

Para darse cuenta cabal de esta materia, vamos á transcribir las disposiciones relativas á ella.

He aquí la declaración de los *derechos y garantias*:

Art. 18. Todo los habitantes de la República gozan de los siguientes derechos, conforme á las leyes que reglamentan su ejercicio: de navegar y comerciar, de trabajar y ejercer toda industria lícita, de reunirse pacíficamente, de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio paraguayo libre de pasaporte, de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa, de usar, de disponer de su propiedad y asociarse con fines útiles, de profesar libremente su culto, de enseñar y aprender.

Art. 19. La propiedad es inviolable y ningun habitante de la República puede ser privado de ella, sino en virtud de sentencia fundada en ley. La expropiación por causa de utilidad pública debe ser calificada por la ley y previamente indemnizada. Los impuestos y las cargas públicas, ó servicios personales, solo pueden ser establecidos por la ley sobre la base de la igualdad. Todo autor ó invertor es propietario exclusivo de su obra ó invento por el tiempo que le acuerde la ley. Se suprime como pena la confiscación de bienes, y se prohibe las requisiciones militares sin previa indemnización.

Art. 20. La libertad individual queda garantida por una majistratura independiente, por el *habeas Corpus,* y por la ley.

Art. 21. Se consagra la libertad de la defensa personal ante los jueces y magistrados, la inviolabilidad del domicilio y de la corres-

Digitized by Google

pondencia ya sea epistolar ó telegráfica. No hay pena de azotes ni de tormentos.

Art. 23. Las acciones privadas de los hombres quedan fuera de la autoridad de los magistrados; y ningun habitante del país está obligado á hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohibe.

Art. 24. Libertad de la prensa se declara inviolable, y el tribunal competente para entender en los delitos de la misma es el jurado.

Art. 32. Ninguna ley tendrá efecto retroactivo.

Relativamente á los *extrangeros*, la Constitucion dispone lo siguiente:

Art. 33. Los extrangeros gozan en todo el territorio de la nacion de todos los derechos civiles del ciudadano: pueden ejercer sus industras, comercio y profesion; poseer bienes raices y comprarlos y enagenarlos; navegar los ríos, ejercer libremente su culto, testár y casarse conforme á las leyes. (*Existe el matrimonio civil obligatorio, sin perjuicio del religioso*).

No están obligados á admitir la ciudadanía, ni á pagar contribuciones forzosas extraordinarias.

En cuanto á la *ciudadanía y naturalización* dispone lo siguiente:

Art. 25. Son ciudadanos paraguayos: 1°, Los nacidos en territorio paraguayo. 2°. Los hijos de padre ó madre paraguayos, aunque nacidos en el extrangero, si se avecinan en el Paraguay. 3°. Los hijos de paraguayos, nacidos en el extrangero, si sus padre se hallan en servicio de la República.

Adicion. Debe entenderse que tambien son paraguayos los nacidos en los barcos de guerra nacionales en cualesquiera aguas; los nacidos en buques mercantes nacionales en aguas neutrales; los nacidos en el extrangero bajo las tiendas de las tropas nacionales, aunque los padres sean extrangero, siempre que éstos sigan á ese ejército, ó el padres pertenezca á él.

4.° Los extrangeros naturalizados gozarán de todos los derechos civiles y políticos de los nacidos en el territorio paraguayo, pudiendo ocupar todos los puestos y magistraturas nacionales, menos el ser Presidente y Vice-presidente de la República, ministros, senadores ó diputados al Congreso.

Digitized by Google

5.° Los que obtengan especial gracia de naturalizacion del Congreso.

Art. 36. Para naturalizarse en el Paraguay bastará que cualquier extrangero haya residido dos años consecutivos en el pais, poseyendo alguna propiedad raiz ó capital en giro, ó profesando alguna ciencia, arte ó industria. Este término se puede acortar siendo casado con paraguaya, ó alegando y probando servicios en provecho de la República.

Art. 40. Se pierde la ciudadania: 1.° Por quiebra fraudulenta. 2.° Por admitir empleos, funciones, distinciones ó pensiones de un gobierno extrangero sin especial permiso del Congreso.

Adicion. Debe entenderse que tambien se pierde la ciudadania por naturalizarse en pais extrangero.

¿Porqué no se podrá perder tambien la ciudadanía, como disponen las legislaciones extrangeras, por traición á la patria y por cometer delitos que se reprimen con penas infamantes?

El Congreso, segun los casos, puede rehabilitar á los que han perdido la ciudadanía.

Dominan hoy en el mundo civilizado ideas y principios muy liberales respecto á la nacionalidad y la naturalización. Se reconoce generalmente el derecho de cambiar de nacionalidad, ó de adoptar la que uno quiere; y tiende á prevalecer en todas partes el *jus soli*, pues tal es la voluntad de los pueblos manifestada en las leyes, conformándose á las conveniencias recíprocas.

La Inglaterra admite tanto el *jus sanguinis* como el *jus soli*. En consecuencia, el Foreign Office ha hecho la siguiente declaración: «Los hijos nacidos fuera de las posesiones británicas de padre inglés ó descienden de abuelo inglés, son ingleses en Inglaterra; pero no pueden invocar esta cualidad en el pais extrangero en que han nacido».

Tal es tambien el alcance de la legislación paraguaya en esta materia.

El Paraguay, para atraerse el extrangero, ha dictado en estos últimos años numerosas leyes ofreciéndo á los inmigrantes europeos la concesión de tierras y muchas otras ventajas para su trasporte cómodo y fácil.

Dr. Cecilio Báez

Digitized by Google

LIMITES CON EL RIO DE LA PLATA

Las Misiones del Paraná y Uruguay. —Límites al Occidente del rio Paraguay ó Gran Chaco.

I

Con motivo del fracaso de varias expediciones del Gobernador Hernandarias para reducir y civilizar á los Guaraníes del Paraná, Uruguay y otras regiones, resolvió solicitar del rey el envio de la Compañía de Jesús para el mismo fin. Aprobado por el Rey, llega ron en 1609 los primeros jesuitas, y emprendieron en seguida la fundación de las reducciones del Paraná y Uruguay.

Desde los primeros años del siglo XVIII existian en esas regiones 30 reducciones. El Obispado de Buenos Aires creado con posterioridad, llegó á comprender bajo su jurisdicción las 17 reducciones del Uruguay, conti nuando las 13 restantes del Paraná, bajo su antiguo obispado de Asunción.

A consecuencia de la rivalidad entre los *Comuneros* y los jesuitas, pasaron los 30 pueblos á formar parte del Gobierno *temporal* de Buenos Aires. La Cédula Real de 1726 decía: «.... que por ahora, y en interin que no mandare otra cosa, estén en el todo debajo del mando y jurisdicción *del Gobernador de Buenos Aires las treinta reducciones de indios que están á cargo de los padres de la Compañía en el distrito del*

Digitized by Google

Parayuay con plena y absoluta inhibición del gobernador y justicia del mismo Paraguay; y que los padres se restituyan luego y sin dilación á la posesión del Colegio de la ciudad de Assunpción, de que fueron despojados, para que prosigan trabajando en el ejercicio de su apostólico instituto....»

Esta desmembración, que se llevó á cabo recien en 1729, fué tan solo en la *temporal*, viniendo de este modo á quedar el rio Tevicuary como límite entre los dos Gobiernos. Pero en lo tocante al gobierno *espiritual* continuaron inalterables los 13 pueblos bajo su antiguo obispado.

En efecto. El papa Pablo III, que erijió en obispado á la provincia del Paraguay, dió amplias facultades al rey Carlos V y á sus sucesores para determinar sus límites, y «alterarlos cuantas veces quisiere en lo futuro.»

El Obispado de Asunción era el único en los primeros tiempos en toda la vasta dominación española del rio de la Plata. Cuando en 1621 fué creado el Obispado de Buenos Aires, no se designó sus linderos con el del Paraguay. Así trascurrió durante mas de un siglo hasta que en 1724 una cédula Real autorizó á los dos Obispados, para determinar la línea divisoria, por medio de árbitros nombrados por ambas partes. A cuyo efecto fueron designados los jesuitas José Insaurralde y Anselmo de la Mata, quienes en 20 de Junio de 1,727 señalaron por linderos, el rio Paraná desde su confluencia con el rio Paraguay, hasta un afluente del mismo en su margen izquierda llamado Ygarupá; sube por este y el sub-afluente Guazupizoró hasta su naciente. De aquí continua por las cumbres mas elevadas de las serranias, que dividen las vertientes de los ríos Paraná y Uruguay hasta las cabeceras de los rios Pepiriní-Guazú y San Antonio-Guazú, afluente del Uruguay el primero y del Yguazú ó

Digitized by Google

Grande de Curitiva el segundo (1). Asi quedáron salvadas las 13 reducciones del Paraná en favor del Obispado del Paraguay. Este lindero nunca ha sido derogado, y *por tanto era el término Sur de la Intendencia del Paraguay, dado que esta se constituyó sobre la extención del Obispado del mismo nombre.*

El siguiente informe elevado al rey de España en 1737 confirma igualm ente de que los 30 pueblos estaban divididos entre los dos obispados.

Dice así: «Señor: Jaime Aguilar de la Compañía de Jesús, y provincial al presente de su provincia del Paraguay, en nombre de su religion *y de los treinta pueblos de indios guaranies, sitos en los obispados de Buenos Aires y del Paraguay....*» Tambien se deduce de la cédula Real del 28 de Diciembre de 1743 de que los pueblos de las misiones eran dependientes de los obispados de Buenos Aires y el Paraguay. En un informe del mismo año (1743), del Obisqo del Rio de la Plata Don José Peralta elevado al rey Felipe V, se lee tambien lo siguiente: «*De estas treinta Doctrinas* (reducciones de Misiones), *las diez y siete pertenecen á esta Diosesis de Buenos Aires, y las trece restantes á la del Paraguay;* y habiendo visitado todas las de mi jurisdicción, *pasé tambien á administrar el sacramento de la Confirmación en algunas de la jurisdicción del Paraguay, á instancia y con facultad del Cabildo, sede vacante, de aquella Iglesia* (del Paraguay)....»

La Real ordenanza del año 1782, que dividió el Virreinato del Rio de la Plata en 8 Intendencias, suprimió los correjimientos y gobiernos políticos militares quedando incorporados en calidad de *partidos* dentro

(1) Segun opinión de algunos historiadores, la línea divisoria continúa desde el último punto, siguiendo la divisoria de las aguas de las vertientes del Yguazú y el Alto Uruguay hasta el Atlántico, frente á la isla de Santa Catalina.

Digitized by Google

de las respectivas Intendencias. Sin embargo fueron expresamente exceptuados los gobiernos de los 30 pueblos de Misiones y Montevideo.

No obstante, la misma cédula se encargaba de su supresión. Decía: «Será una de dichas intendencias la general del Ejército y Provincia que ya se halla establecida en la capital Buenos Aires, y su distrito privativo *será todo el de aquel obispado*..... y se habrá de establecer una en la ciudad de la Asunción del Paraguay, *que comprenderá todo el territorio de aquel obispado*;.....» Y es sabido que el obispado de Buenos Aires, que sirvió de asiento á la Intendencia de su nombre, comprendia los 17 pueblos del Uruguay, y el obispado del Paraguay los 13 pueblos de las misiones del Paraná cuyos linderos ya conocemos. En efecto, no se hizo esperar mucho tiempo para que el Intendente del Paraguay reclamara los 13 pueblos de las misiones del Paraná, como parte integrante del obispado del Paraguay, según el oficio del gobernador Intendente Don Pedro Melo de Portugal del 13 de Abril de 1784, al Virrey Marqués de Loreto. (1)

En consecuencia el virrey de Buenos Aires el 14 de Julio de 1784 tomó la siguiente resolución: «Ahora conforme á ello y consiguiente á mi resolución de este dia, he pasado en su fecha al Señor Intendente general gobernador de esta Provincia (de Buenos Aires) mi oficio de quedar á su cuidado, *los diez y siete pueblos que corresponden á su distrito, y á V. S. lo ejecuto por los trece restantes*»

A lo que podemos agregar la memoria del teniente gobernador del departamento de Concepción Don Gonzalo de Doblas: «A mediados del año de 1781, me encargué del mando de este departamento, que se componía de ocho pueblos, incluso el de Nuestra

(1) El documento está publicado en la obra del Dr. Audivert, pág. 320.

Digitized by Google

Señora de Candelaria, *que ahora se ha separado por pertenecer al Obispado del Paraguay, y por consiguiente á su gobierno é Intendencia.*»

Además añade: «Por el mes de Octubre del año próximo pasado de 1784, *al tiempo que el Ilm. Sr. Dr. Fray Luis de Velazco, Obispo de esa ciudad del Paraguay, visitaba los pueblos de su Diócesis estando en el de Corpus, bajaron los indios Guanás cristianos á confirmarse en el aquel pueblo*.... .En tiempo de los jesuitas habia en cada uno de estos pueblos un cura que presentaba el gobernador de Buenos Aires, como vice patrono de los treinta pueblos: al que daba la colación y canónica institución el Obispo de Buenos Aires *á los de los diez y siete pueblos del Uruguay, y el del Paraguay á los trece del Paraná.*»

Por Cédula Real del 17 de Mayo de 1803, los 30 pueblos se constituyéron en un gobierno político independiente.

La cédula decía: «he creido muy conveniente la *reunión de dichos pueblos bajo de un solo Gobierno que comprenda todas las Misiones de ellos..... á cuyo fin he venido en conferir el gobierno militar y político, que he tenido á bien crear por mi Real Decreto de 28 de Marzo de este año, al Teniente Coronel D. Bernardo de Velazco para que tenga el mando de los treinta pueblos de Misiones guaranies y Tapes, con total independencia de los gobiernos del Paraguay y Buenos Aires bajo los cuales se hallan divididos en el día por ser tan importante la creación de un gobierno en aquel paraje.....* »

Con la disgregación de los 17 pueblos que pertenecían á Buenos Aires y los 13 del Paraguay, para constituir la Provincia de Misiones, vienen á reducirse los límites del Paraguay por segunda vez hasta el rio Tacuarí en el orden de la jurisdicción temporal. «Pero no sobre el rio Paraguay ó en la parte del partido de Pedro Gonzalez separado de aquel territorio por los

Digitized by Google

bañados de Ñeembucú ó esos esteros que empiezan al Norte desde el Tevicuary y va hasta el rio Yabebiry para desaguar al Paraná. Se trata de una zona bien demarcada por la naturaleza del terreno».

Poco tiempo después la junta de Fortificaciones y defensa de Indias, atendiendo á la urgente necesidad de su defensa contra los avances contínuos de los portugueses, aconsejaba al rey en la consulta del 11 de Julio de 1805 que: «*Convendría mucho que el Coronel D. Bernardo de Velazco Gobernador de las Misiones y sujeto que posee ventajosamente la honradez y talentos que se necesitan reuna en sí por ahora los dos Gobiernos del Paraguay y Misiones.*»

Así mismo en consulta del 18 del mismo mes y año la junta se espide en estos términos, reiterando su anterior dictamen: «Insiste *la junta de hacer presente á V. M. conviene por ahora reunir el Gobierno de los treinta pueblos de Misiones Guaranis al del Paraguay, poniendo á su cabeza al Coronel D. Bernardo de Velazco....*» De conformidad á la indicación de la junta el Rey dispuso en 1805 *la reunion de los dos Gobiernos en uno, ó sea la incorporación definitiva de los 30 pueblos de las Misiones del Paraná y del Uruguay á la Intendencia del Paraguay.* En cumplimiento de la orden Real en oficio del 24 de Marzo de 1806 el Virrey Marqués de Sobremonte, se dirijió á Don Bernardo de Velazco comunicándole su nombramiento, y pasar á hacerse cargo del Gobierno, como en efecto lo hizo según el acta de la toma de posesión del mando en 5 de Mayo de 1806, que dice: «y habiendo exhibido el Sr. Gobernador Intendente D. Bernardo Velazco la real orden con la cual S. M. se ha dignado conferirle este Gobierno Intendencia *con reunión de los treinta pueblos Guaranis de Misiones,.....*» El escribano de Gobierno y Cabildo testifica igualmente en los términos siguientes: «Certifico, doy fé y verdadero testimonio que el Señor Don Ber-

Digitized by Google

nardo de Velazco ha sido recibido y puesto en posesión del empleo de Gobernador Intendente de esta Provincia, *con reunión de los pueblos de Misiones* y prestó el juramento de estilo en el Ayuntamiento, y de su mandato doy el presente, en la Asunción á 5 de Mayo de 1806.»

Es pues evidente, que con esta incorporación de los 30 pueblos de las Misiones, los límites del Paraguay se extiende de un salto desde el rio Tebicuary hasta la margen oriental del rio Uruguay; y en este estado estalló la revolución de la independencia del 14 de Mayo de 1811. Por consiguiente el grito de libertad é independencia resonó hasta los pueblos de las Misiones del Paraná y Uruguay, como parte integramente de la República del Paraguay.

II

El gobierno político de Misiones creado por la cédula de 1803 estaba dividido en 5 departamentos, siendo la capital de todos ellos, el pueblo de Candelaria, situado en la márgen izquierda del Paraná con un magnífico puerto.

El departamento de Candelaria comprendia 8 pueblos: Candelaria (la capital), Santa Ana, Loreto, San Ignacio Mini y Corpus, todos en la ribera izquierda del Paraná; Ytapua (hoy V. Encarnación), Jesus y Trinidad en la rivera derecha. (1)

El departamento de Santiago 5: Santiago (capital), San Ignacio-Guazú, Santa Maria de Fé, Santa Rosa y San Cosme. (2)

---

(1) Los tres últimos forman hoy parte del distrito 11.º.

(2) Los cuatro primeros parte del distrito 12.º y el último del 11.º. Los pueblos del 1.º y 2.º departamentos, eran los 13 del Paraná, de los cuales 8 quedaron al Paraguay, y los 5 de la margen izquierda á la Argentina.

Digitized by Google

El departamento de Concepción estaba formado de los 7 pueblos siguientes: Concepción (capital), Apóstoles, San José, San Carlos, Santa Maria la Mayor, San Javier y Mártires, todos en la vertiente derecha del rio Uruguay.

El departamento de Yapeyú, lo formaba los 4 siguientes pueblos: Yapeyú (capital), La Cruz, Santo Tomé, y San Borja. Los 3 primeros en la ribera derecha y el último en la izquierda del rio Uruguay.

Y finalmente el departamento de San Miguel, formado de 6 pueblos, estaba situado en la izquierda del mismo rio Uruguay y frente al de Concepción, en las márgenes de los rios Yjhuy y Piratini, afluentes del Uruguay. Eran: San Miguel, San Lorenzo, San Luis, San Nicolás, San Juan y San Angel. (1)

De este modo resulta que el gobierno del Paraguay estaba separado del de Buenos Aires, en víspera y cuando la Revolución de la Independencia del 14 de Mayo de 1811, por lindero naturales que son: La laguna de Yverá y el rio Miriñay afluente del Uruguay, que los separaba de Corrientes, y al Oriente del rio Uruguay, su afluente Ybicuí hasta la línea del tratado de San Ildefonso de 1777, de Montevideo. (2)

Con motivo de la revolución de Buenos Aires de 1810, el gobernador de Misiones Coronel Tomás Rocamora abrazó su causa. Y fué cuando el gobernador del Paraguay decretó su prisión por traidor y perturbador del orden público.

---

(1) Por el tratado de 1876 á que fuera obligada nuestra patria, solo 8 pueblos de la derecha del Paraná quedaron al Paraguay; 15 entre el Paraná y el Uruguy á la Argentina, y que forman hoy la gobernación de Misiones y parte de Corriente; y los 7 de la izquierda del rio Uruguay fueron abandonados al Estado de Rio Grande del Sud (Brasil.)

(2) Veace Ant. Lim. del Paraguay por el Dr. Audivert, paj. 350.

Digitized by Google

En el bando de la junta gubernativa del Paraguay del 22 de Julio de 1811 se lee: «Que el comandante don Blas José de Roxas sea subdelegado del departamento de Santiago, con agregación de los pueblos de Itapua, Trinidad y Jesús: y al mismo tiempo con el cargo de comandante de aquella frontera: y que por lo tocante á la subdelegación de *Candelaria con los pueblos restantes de su antigua demarcación*, nombre la junta el subdelegado que corresponda.»

Después del triunfo de las fuerzas paraguayas contra las de Belgrano que pretendian conquistar al Paraguay, fué nombrado gobernador de Candelaria el Coronel Don Fulgencio Yegros, desde donde hizo los preparativos de la revolución del 14 de Mayo de 1811, que independizó al Paraguay sin derramar una gota de sangre.

La junta Gubernativa de Buenos Aires reconoció nuestra independencia, primero por nota del 28 de Agosto de 1811, y después por el tratado del 12 de Octubre del mismo año, cuyo art. 4.° en su parte final dice: «Debiendo en lo demás quedar tambien, por ahora, los límites de esta provincia del Paraguay en la forma en que actualmente se halla, *encargándose consiguientemente su gobierno de custodiar el* departamento de Candelaria.» (1)

No obtante la resistencia del gobierno de Buenos Aires, la provincia de Misiones continuó inalterable bajo la soberania del Paraguay durante la larga dictadura del Dr. Francia y el Gobieno de los Lopez hasta la guerra de la Triple Alianza. Se comprueba con numerosos documentos algunos de los cuales he podido consultar en la biblioteca del Sr. Enrique S. Lopez, que encierra todo un tesoro de inapreciable

(1) Sin embargo, la Junta Gubernativa de Buenos Aires se opuso á la aprobación de este artículo, quedando la cuestión de límites aplazada hasta la reunion de un nuevo Congreso General.

Digitized by Google

valor para la historia nacional. Pero dada la brevedad de este modesto opúsculo, no me es permitido tratar con mayor estensión los documentos que encierra; solo me concretaré á recomendar la lectura del extenso y bien pensado manifiesto al pueblo del 10 de Junio de 1849 en que se demuestra con documentos fehacientes los derechos del Paraguay á los treinta pueblos de Misiones. En el considerando del decreto de Don Carlos A. Lopez que lleva la misma fecha se consigna entre otras casas lo siguiente:

«5.° Que el Gobierno de la República después de haber empleado todos los medios á su alcance para venir á una acomodación concerniente al bien de ambos paises, y de sus derechos é intereses comerciales, se ha visto forzado á mantener en sus fronteras un ejército numeroso, aguardando la invasión que está en víspera de efectuar el Gobierno de Buenos Aires»

«6.° Que el enemigo de la Independencia Nacional paraguaya ha ocupado la provincia de Corrientes y ha sitiado á la República por el Paraná y el Uruguay sin dejarle un camino de comunicación con el mundo y le obliga á consumirse manteniendo fortificaciones y campamentos en toda la vasta extensión de sus fronteras.»

«7.° Que en este estado de cosas es de notoria conveniencia militar y política la *ocupación definitiva del territorio nacional entre el Paraná y el Uruguay* de manera que se ponga al abrigo de los insultos del Gobernador de Buenos Aires, y para que no le sirva á efectuar los designios de *ocupar esta parte de la República.*»

«9.° *Que es incontestable el derecho de la República al territorio entre el Paraguay y el Uruguay comprendido en la jurisdicción del Gobierno del Paraguay al tiempo de su emancipación política del régimen español.*»

Digitized by Google

«10.° Que el muy Honorable Congreso Nacional ordinario en su sesión del 31 de Mayo próximo pasado *ha reconocido el derecho de la República á todo el territorio que entre el Paraná y el Uruguay pertenecía al Paraguay en el mando del último Gobernador español Don Bernardo de Velazco con los títulos de Gobernador militar y político é Intendente de la Provincia del Paraguay de los treinta pueblos de Misiones de indios Guaranis y Tapes del Paraná y Uruguay..*» Dice el decreto: «Llévese á efecto la *ocupación definitiva del territorio que entre el Paraná y el Uruguay pertenece á la República, desde que al tiempo de su emancipación política pertenecía á la jurisdicción del Paraguay en el mando del último Gobernador español Don Bernardo de Velazco.*

Despáchese las providencias y órdenes convenientes para los efectos del artículo anterior. Comuníquese á quien corresponda. Carlos A. López .»

En 1852 fué celebrado un tratado de navegación y límites, entre el Paraguay y la República Argentina. En homenaje á la Paz y prosperidad futura de estos dos pueblos hermanos, D. Carlos Antonio López había renunciado á favor de la República Argentina las misiones al Sur del rio Paraná y convinieron en que este rio fuera el límite entre las dos Repúblicas «desde las posesiones brasileras hasta dos leguas arriba de la boca inferior de la isla del Atajo» quedando la isla de Yasiretá al Paraguay y Apipé á la Argentina. El rio Paraguay pertenecería de costa á costa en perfecta soberanía al Paraguay hasta su confluencia con el Paraná. Sería territorio neutral una faja de una legua de ancho en la orilla derecha del rio Paraguay desde la desembocadura del Bermejo hasta el Atajo.

Este tratado fué recibido con satisfacción por ambos gobiernos. Con tal motivo, se cambiaron correspondencias, en que se hablaban de las inmensas ventajas que reportarian á los dos estados. Una de ellas decía:

Digitized by Google

«El Gobierno Argentino despues de haber considerado con reflexivo examen ese tratado, lo ha encontrado tan justo y conveniente á los intereses recíprocos de ambas Repúblicas, que tambien se ha apresurado á ratificarlo por su parte, quedando de ese modo sancionada la convención celebrada.» Aprobado el tratado por el Poder Ejecutivo de ambos paises fué elevado ante el Congreso Argentino, que quedó en silencio, hasta que recien el 55, á reiteradas instancias del gobierno paraguayo, tomó en consideración, resolviendo no aceptar en razon de la falta de precisión de algunos de sus artículos. Con esta solución, quedó defraudada la esperanza del Gobierno paraguayo de finiquitar sus cuestiones de límites con la vecina República, y en consecuencia comprometida en la incertidumbre la estabilidad de sus futuras relaciones,

Solo el ardiente deseo de finalizar cuanto ante el litigio de límites, siempre perjudicial para los intereses de una nación, puede tal vez justificar, que el gobernante paraguayo haya firmado aquel tratado, renunciando á su valioso territorio de Misiones en provecho de la Argentina. No era justo ni equitativo para el Paraguay, dada la evidencia de sus derechos sobre los 30 pueblos de Misiones. Por lo menos debió quedar al Paraguay siquiera los trece pueblos del Paraná, que permanecieron siempre, inalterables, bajo su antiguo obispado, designándose como límite la demarcación de 1727.

En el rechazo de aquel tratado del 52 por el Congreso Argentino, se vislumbraba fácilmente el propósito de mayores adquisiciones territoriales ya pensado desde 1810, y como si aun no fuera suficiente la cesión de los pueblos de Misiones!

Solo se esperaba un momento propicio, para que el secreto encadenamiento de los hechos encontrara un pretexto que produjera su estallido, y se consumara el despojo de zonas inmensas de territorios paraguayos.

Digitized by Google

Y en efecto. Aprovechando la oportunidad que ofrecía la desastrosa guerra del 65 al 70 los representantes de las Repúblicas Argentina, Uruguay y el Imperio del Brasil, subscribieron una alianza ofensiva y defensiva el 1.º de Mayo de 1865 en la ciudad de Buenos Aires contra el Paraguay. La cuestión de límites merecía preferente atención y por tanto había que incluir entre los articulados del famoso tratado. En el art. 16 que no nos cansaremos de transcribir, sientan la siguiente extraña y peligrosa doctrina. Dice: «*A fin de evitar las discusiones y guerras que las cuestiones de límites envuelven, queda establecido que los Aliados exijirán del Gobierno del Paraguay que celebre tratados definitivos de límites con los respectívos gobiernos bajo las siguientes bases.*»

«*La República Argentina quedará dividida de la República del Paraguay por los rios Paraná y Paraguay, hasta encontrar los límites del Imperio del Brasil, siendo estos en la ribera derecha del rio Paraguay, la Bahia Negra.*»

Así, en abierta contradicción á todo principio de equidad y justicia sancionados por las reglas del Derecho Internacional Público, los aliados se reparten de rica zonas de territorios paraguayos, cual Nueva Polonia de la América del Sur! y sin embargo, en el art. 7.º del mismo tratado, *declararon que la guerra era contra el tirano,* y en los arts. 8.º y 9.º que «*los aliados se obligan á respetar la Independencia, soberania é INTEGRIDAD TERRITORIAL de la república del Paraguay.*»

Terminada la guerra, la República Argentina exije del Paraguay la confirmación de los límites fijados ya de antemano.

La resistencia de los pocos supervivientes á aquella horrible carniceria humana, secundada por la política del Brasil que miraba recelosa á su aliada de ayer, hicieron que la República Argentina abandonara la

Digitized by Google

Bahia Negra y parte del Chaco Paraguayo, firmándose el tratado del 3 de Febrero de 1876 por el que se acuerda fijar como límite definitivo el rio Paraná desde el Iguazú hasta su confluencia con el rio Paraguay; luego el curso de este rio y el Pilcomayo. El art. 4.° del mismo, exije sea sometida á la decisión de un fallo arbitral la sección del Chaco desde el Pilcomayo hasta el rio Verde, afluente de la izquierda del rio Paraguay.

En 12 de Noviembre de 1878, el presidente Norte-Americano Ruther ford B. Hayes, nos devolvió esta parte del Chaco con su fallo inspirado en sanos principios de derecho y estricta justicia.

Y finalmente, para disipar hasta la sombra de alguna futura reivindicación de parte del Paraguay, en el tratado de arbitraje entre este y la Argentina del 5 de Junio de 1902 firmado en Asunción, se ha establecido, que: «No pueden renovarse en virtud de este tratado, las cuestiones que hayan sido objeto de arreglos definitivos entre las partes.»

(Continuará)

Digitized by Google

La cuestión monetaria en el Paraguay

BASES TEÓRICAS DE LA CUESTIÓN MONETARIA

(*Conclusión*)

Si las exigencias del comercio en dinero suben, la institución emisionaria hace subir la tasa del descuento; si las exigencias del comercio en dinero bajan, se hace proporcionalmente bajar la tasa del descuento. Así se mantiene el equilibrio entre la oferta y la demanda de dinero.

Sentada sobre los principios indicados, la nueva actividad emisionaria del Estado llegará á cumplir el ideal de toda política monetaria: la elasticidad de la circulación monetaria.

Haciendo emisiones de billetes de banco sólo para las necesidades del comercio, que por su parte es el indicador de las necesidades en dinero de las demás clases productoras, el Estado conformará siempre su circulación monetaria á las necesidades, siempre cambiantes de la nación.

Si la nación necesita más signos monetarios, más dinero, para los fines de su productividad, el Estado aumenta su emisión fiduciaria, que presta á plazo corto al comercio; una vez la necesidad en dinero disminuida, los billetes de banco volverán por sí mismos á las arcas del Estado.

Sólo sentando su actividad sobre los principios indicados, el Estado llegará á mantener en el país una circulación sana, elástica, siempre conforme á las necesidades económicas de la nación.

Digitized by Google

Hablando de la futura actividad emisionaria del Estado se plantea la cuestión, de en qué proporción está el oro efectivamente depositado en sus arcas y los billetes emitidos que el Estado debe mantener para garantizar un servicio contínuo de convertivilidad.

Esta proporción debe ser calculada muy cuidadosamente y reglamentada por una ley especial con severas penalidades para los gobernantes que se atrevieran á infringirla. Los límites estrechos de estas conferencias no me permiten extenderme demasiado sobre esta materia,—cuyos detalles son puramente técnicos; diré solo, que basándome sobre las últimas experiencias de las naciones que acaban de abandonar su régimen de inconvertibilidad,—propondré lo siguiente: la primera serie de los nuevos billetes de banco,—serie que deberá substituír toda la emisión actual circulante —deberá ser garantida *en su totalidad* por oro, depositado en las arcas de la institución emisionaria.

En cuanto á las emisiones ulteriores me parece que una garantía en oro de 60 % es decir de 60 unidades de oro por 100 unidades de billetes emitidos será suficientes para garantizar el servicio de convertibilidad.

Es evidente que habrá que fijar de antemano los límites, que no podrán pasar estas emisiones,—de modo que cada vez que el Estado se vea cbligado pasar estos límites, él deberá garantizar toda unidad de papel emitido por la misma unidad de oro, almacenado en sus árcas.

Por último se presenta una cuestión muy importante: ¿Qué institucióu deberá ser encargada del servicio de la conversión, de las futuras operaciones monetarias y emisionarias? Y qué clase de organización debe tener esta institución? Aquí se presentan tres soluciones: ó el Estado puede encargar este servicio á una de las instituciones ya existente p. e. la Caja de Conversión reformando solo los estatutos y su organización; ó el Estado puede crear un Banco de emisión; ó al fin

Digitized by Google

puede encargar á un Banco particular dejando para sí la gestión general y el control supremo de todas las operaciones con el servicio de conversión y de emisión.

Las tres soluciones ofrecen sus ventajas y sus desventajas.

Ustedes, señores, han seguido con demasiada atención mis disertaciones, para no haber hecho la observación de que nunca me he atrevido á sentar una aserción, una proposición, sin sentar los fundamentos y los motivos. Lo mismo en la cuestión que acabo de exponer, no puedo hacer afirmaciones mudas sin establecer todas sus bases.

Pero para explicar todas las bases que permitirán una conclusión segura, se necesitan otras ámplias disertaciones; se necesitará al fin una conferencia entera. Por estos motivos dejaré la cuestión planteada sin contestación,—sentando solo un pricipio fundamental.

Una práctica de todos los paises —sin excepción—ha demostrado el peligro que ofrece para toda nación un banco de emisión, confiado completamente en las manos del Estado. El Estado, entidad demasiado poderosa—y al contrario de la doctrina de Hackel: una entidad que carece de sentido moral—el Estado que tiene tantos fines que cumplir —se vé á menudo en la tentación de hacer hincapié en las disposiciones legales que garantizan contra sus necesidades los fondos de oro destinados al servicio de la circulación monetaria.

Por todos estos motivos los pueblos modernos han procurado siempre reducir al mínimo la intromisión del Estado en el manejo y la administración de sus bancos de emisión. El Banco de Inglaterra, la *Banque de France*—(los bancos de emisión más importantes del mundo) sin hablar de los bancos de menor importancia como los de Suecia, Noruega, Dinamarca y muchos otros—son empresas particulares - sociedades anónimas—en la administración de las cuales el Esta-

Digitized by Google

do interviene junto y á la par con los representantes de los accionistas. En los países, donde los bancos de Estado como la Deutsche Reichsbank en Alemania, los pueblos han procurado salvar sus intereses, introduciendo en la administración de esos establecimientos el elemento público, el control más aplio, y mandado al consejo de administración los representantes más capaces de su comercio y de sus industrias.

Por todos estos motivos, cualquiera que sea la forma de su futuro banco de emisión, el Paraguay debe introducir en la gestión de su Banco el más amplio elemento público.

De este modo no sólo se salvarán los intereses de la nación, sino que el control más amplio y más público de todas las operaciones de emisión será la mejor garantía para el Estado mismo, que verá su crédito, la fé en sus actos y su solvencia sentados sobre bases seguras, firmes é insospechables.

Pero no es suficiente el restablecer una circulación monetaria metódica y sana, hay que mantenerla en un estado que corresponda á las necesidades siempre crecientes del país. No basta crear un fondo de conversión seguro é inmutable, sino que es necesario además perseguir una contínua afluencia de oro para las necesidades venideras de la nación. Por estos motivos un gobierno previsor empleará todos los medios á su alcance para atraer al país una contínua corriente de oro.

Esta corriente se produce infaliblemente por un balance comercial favorable cuando la exportación de mercaderías supera á la importanción. Viene después otra fuente de afluencia del oro, la inmigración de capitales, que vendrán á buscar un empleo provechoso, una vez establecida una circulación monetaria sana. Hay otras ocasiones que producirán un movimiento de oro en la plaza que gozará de un interés más elevado que en los países vecinos. Los pagos á

Digitized by Google

efectuar á otros países vecinos al Paraguay como Matto-Groso atraerán también el oro al Paraguay--una vez restablecida la convertibilidad monetaria

Sin este restablecimiento de la convertibilidad del papel moneda, siempre fluctuante en su valor, los capitales extranjeros se abstienen, tienen miedo de invertirse en otros valores por aprensión de las contínuas fluctuaciones de estos valores y se arriesgan sólo á invertirse en bienes raíces, que se ven menos sujetos á estas fluctuaciones.

Por todos estos motivos y para asegurar el porvenir de la circulación metálica restablecida en relación con las necesidades futuras de la nación, el Estado deberá tomar una série de medidas que tengan por objeto establecer las condiciones más ventajosas para el movimiento del oro, dentro del país. La primera série de las medidas debe tener por objeto los valores comerciales favorables y la inmigración de capitales extranjeros.

Pasemos entonces á las

MEDIDAS PARA AUMENTAR LA EXPORTACIÓN

Con las consideraciones que van á seguir abandonamos el campo de las medidas financieras y entramos de lleno en el orden de las medidas y reformas económicas. Como ustedes verán estas medidas y reformas abarcan casi toda la vida económica de la nación y por esto tienen una importancia capital para el país importancia tal vez más grande que las medidas financieras.

La exportación puede aumentarse bajo la acción de las tres siguientes condiciones:

1.° Si se aumenta la producción.

2.° Si se facilita la circulación de todos los productos.

3.° Si se ensancha y se crean nuevos mercados para los productos del país.

Digitized by Google

Sin el *aumento recíproco* y paralelo de estos tres factores económicos no se puede aumentar la exportación del pais. Estos tres factores que constituyen á un mismo tiempo los coeficientes de la riqueza nacional estan tan estrechamente ligados entre sí, que el fomento de uno de ellos, sin el fomento correspondiente de los otros no daria ningún resultado práctico.

¿Para qué sirve p. e. el aumento de la elaboración de ciertos productos, si estos no pueden transportarse ó no tienen un mercado que los absorba? El único resultado de este aumento sería la depreciación de los productos y su empobrecimiento, sino la ruina misma de los productores. Por otra parte ¿á qué servirá la apertura de nuevos caminos y nuevos mercados, si no hay productos que aprovechen todos estos nuevos factores económicos?

De este modo todo desarrollo unilateral de los factores de la producción nacional sin el desarrollo correspodiente de sus corolarios, constituirá nada menos que una ley hipertrófica mórbida de un sólo órgano, á veces en detrimento del organismo total de la nación.

Por todos estos motivos, el Estado que quiere fomentar la exportación del país, debe fomentar conjuntamente el *desarrollo paralelo de todos* los tres factores que entran en juego; producción, circulación y mercados.

FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

No cabe ninguna duda, que en el Paraguay todas las ramas de la producción—con excepción de la ganadería—se encuentran en un estado que no puede calificarse sino de embrionario. La agricultura, las artes y oficios, las industrias en su totalidad empiezan recientemente su existencia.

Digitized by Google

En cuanto á las artes y oficios, son casi desconocidos fuera de la capital y algunas villas. El que habita en departamento bastante central y muy rico (Arroyos y Esteros p e.) no puede encontrar en el departamento ni un solo zapatero, ni un solo herrero, ni un solo albañil, sin hablar de oficios y artes especiales.

Pero las artes y oficios son el producto de las necesidades populares, que una vez despertadas llamarán á vida las artes y oficios que las satisfagan. Como por otro lado, las artes y oficios—á lo menos en los primeros tiempos—no producirán sino para el consumo local, podemos dejarlas de lado como un factor que no entrará en mucho tiempo en la exportación, —ocupándonos exclusivamente de la agricultura y de las industrias.

La agricultura, la cultura de plantas útiles,—no produce ni la vigésima parte de lo que con la *población actual* puede producir el pais.

El tabaco, la caña de azúcar, el maiz, el algodón,—lo mismo que las frutas, como piñas, naranjas, bananas, chirimoyas, se cultivan no más para el consumo local (que á veces no está completamente satisfecho), mientras que—en las condiciones actuales del pais,—podrían producirse en cantidades, que podría aportarse por el valor de muchos millones de pesos oro.

¿Cuáles son las causas de este atraso de la agricultura? ¿Que medios prácticos—si tales medios hay—pueden aplicarse para llevar la productividad de la tierra paraguaya á la altura que debe ocupar, gracias á su fertilidad y otras condiciones naturales?

El conferenciante, que vive en la campaña, en medio de los trabajos, preocupaciones y quebrantos de los campesinos—que les observa con curiosidad y atención simpática,—piensa poder contribuir modestamente con su criterio á la contestación de estas preguntas.

Digitized by Google

Pues bien según su criterio, las principales causas del atraso deplorable de la agricultura son de orden económico, y no de orden étnico y moral.

Las numerosas voces que dicen que el campesino paraguayo es un haragán, un vicioso que prefiere al trabajo el juego, la bebida, la diversión—estas voces, que se oyen tanto en la capital como en los grandes pueblos, son una equivocación, una calumnia—seguramente involuntaria—sugerida por la vista de los resíduos del populacho de la campaña que llenan, con sus modales bochornosos, los chiribitiles de la capital y de los pueblos. No! Estos fieles clientes de los boliches, de los reñideros, de los lupanares y de los bailes públicos—no son la expresión de la verdadera campaña paraguaya. El verdadero campesino paraguayo—con su estatura regular, su musculatura poco vistosa y sus movimientos lentos y reposados, no parece, pero es en realidad un admirable trabajador, que puede cumplir una misión sumamente importante de labor.

En su constitucion física tiene para el trabajo solamente dos defectos, productos tal vez del atavismo y del pasado histórico: tiene una sensibilidad muy grande, casi mórbida, que tiene por efecto que el más pequeño contratiempo lo desanima, lo desalienta. En segundo lugar, tiene el espíritu demasiado rutinario y conservador y carece completamente de todo espíritu de iniciativa.

Pero estos dos defectos, que son la característica de muchos pueblos de raza latina, no impiden que el campesino paraguayo tenga en sí todo el material de un trabajador muy bueno.

Ciertamente en las causas del atraso de la agricultura hay un poderoso factor moral: la ignorancia.

Mas, hablando francamente ¿el agricultor de Sicilia y Calabria, el labrador de Galicia y de Murcia, el jornalero de Irlanda, — tienen más cultura general é

Digitized by Google

ilustración, más nociones sobre el mundo visible é invisible menos supersticiones y conjeturas falsas que sus colegas del Paraguay?

Ciertamente nó. Lo cual no les impide trabajar admirablemente la tierra y hacer el cultivo provechoso de muchas plantas. Basta para esto, que por medio de medidas apropiadas, iniciadas por las clases dirijentes, se penetren de cuatro ó cinco verdades,—principios agronómicos, cuya observación constituye el *conditio sine qua non* de éxito en la agricultura.

Inculcando los mismos principios, los mismos axiomas agronómicos á los campesinos paraguayos—por medio de medidas apropiadas, que serán aplicadas más tarde —la ignorancia del campesino no constituirá ya un obstáculo para el desarrollo de la agricultura.

Los verdaderos obstáculos para este desarrollo no yacen ni en la constitución antropológica, psicológica, moral de la nación paraguaya, ni en el nivel de la instrucción popular—como lo pretende un pesimismo cómodo y perezoso,—pero sí casi exclusivamente en la organización económica del país.

Toda esta organización del país—con excepción de la capital y 2, 3 villas—no puede caracterizarse bajo otro concepto que como un resíduo del estado pastoril—resíduo de los tiempos en que el pueblo apenas empezó á cambiar su vida y costumbre de pastores por la de agricultores. Una analogía con esta organización económica presenta la Europa Central y la Gran Bretaña en los siglos IX, X, XI de nuestra era y en los tiempos actuales algunos paises del Asia Central: Afganistán, Kurdistán, el Tibet la parte sur de Persia, etc.

Esta organización de la campaña está caracterizada; por una falta completa de caminos, puentes, de balsas y todos los medios de comunicación, por una falta completa de mercados permanentes ó de ferias periódicas en el interior del pais, por falta completa de cré-

Digitized by Google

dito para los fines más productivos, pues el crédito usurero de 5 y 10 % mensuales que se encuentra y no siempre, es uno de los signos mas característicos de la organización medioeval de la campaña; por una falta completa de medios de circulación de capitales; por una falta de depósitos públicos ó privados para los productos de la agricultura; por la falta de las herramientas más necesarias para el trabajo: como arados y otras semejantes, fuera de los más sencillos y primitivos (arados, machetes y hachas)—y por la falta de muchísimas comodidades de menor importancia,—faltas que en su conjunto hacen casi imposible una aplicación verdaderamente provechosa del trabajo.

Hasta ahora el campesino paraguayo labra la tierra con los mismos arados y según el mismo método que usaban sus colegas en la Palestina en los bíblicos tiempos del Exodo. Hasta ahora el campesino conoce solo el agua que brota de un pozo natural é ignora todos los elementos de una irrigación artificial como en los tiempos de los patriarcas Abraham é Isaac.

Hasta ahora el campesino paraguayo se encuentra completamente inerme delante de las fuerzas adversarias de la naturaleza.

Si á pesar de todo esto—apesar de todas estas trabas y obstáculos—el campesino paraguayo labra y cultiva la tierra,—esto constituye la mejor demostración de lo que él vale como trabajador.

De todo lo dicho se desprende con evidencia, cuales deben ser las medidas para dar un impulso á la agricultura estancada.

En primer lugar hay que combatir la ignorancia en general, y la ignorancia en materia de agricultura en particular. Haciendo nada más que eficaz la ley de instrucción obligatoria, enseñando al mismo tiempo en las escuelas las primeras nociones de la Zoología, botánica y agricultura y obligando por ley á todos los municipios de la campaña á establecer *capueras mo*

Digitized by Google

delos, en las que los alumnos, siendo los trabajadores, apliquen en práctica los ó seis preceptos de sus estudios teóricos,—el Estado llegará á dar á la generación venidera todas las nociones de una agricultura racional.

Así ellos aprenderán que, abandonando los procederes bíblicos de ahorro y aplicando á la tierra una labor más honda con un verdadero arado, conseguirán por ejemplo que cada mata de maiz en lugar de dar una, al máximo dos espigas, les dé cuatro y cinco, —de modo que la aplicación de una labor racional en el mismo plazo de tiempo triplicará y cuadruplicará el rendimiento del mismo pedazo de tierra. Demostratradas así «ad óculos» por medio de las capueras modelos—estas verdades agronómicas se incrustarán en todos los cerebros—hasta los más refractarios—no sólo de los alumnos, sino también de sus padres, que no quedarán ciegos á la verdad tangible y palpable, como es por ejemplo, el rendimiento de 400 arrobas en lugar de las 200, que ellos con sus procederes pueden al máximo alcanzar con una sola hectárea de plantación.

Aplicada de este modo la enseñanza agronómica se llegará á inculcar á los campesinos paraguayos todas las nociones y principios de trabajo, que hacen tan productivo el del agricultor de Sicilia y Calabria y del jornalero de Irlanda, que en todas otras materias, son terribles ignorantes.

Hay dos ó tres direcciones para luchar con la ignorancia. En primer lugar el cuartel, donde tantos miles de jóvenes pasan algunos años de su vida, podría y debería ser una escuela de nociones prácticas para la vida futura de los soldados. ¿Porqué no enseñan en el cuartel las nociones más elementales de la agricultura? ¿Por qué los soldados no trabajarian en empresas modelos, que les demostraría prácticamente lo que puede dar una labor racional de la tierra? Estoy se-

Digitized by Google

guro que los cuarteles podrán devenir con el tiempo verdaderas escuelas prácticas para los hijos de la campaña y no faltarian maestros que se dedicarian con amor á esta enseñanza del soldado.

En segundo lugar ¿por qué el Estado no aprovecharía la enorme influencia que ejerce el clero y la iglesia sobre los ánimos de los campesinos? La iglesia y el clero podrían ser preciosos aliados en la lucha contra la ignorancia y si hasta ahora el clero paraguayo no ha dado ningún paso en este sentido no es por falta de voluntad sino porque nunca se ha pensado en la posibilidad de esta misión. En Francia, en Bélgica y en Irlanda y en la regiones católicas de Alemania, el clero ha contribuido y contribuye mucho á la difusión de los conocimientos útiles entre los campesinos ignorantes; por allá entra amenudo en pugna con los maestros laicos del Estado—lo que aquí —por el momento, no podría suceder.

No es aquí el lugar de entrar en más disertaciones sobre estas medidas educacionistas, que por su importancia—merecerían una conferencia entera. Pero *sapienti sat!*

Pasemos entonces á las medidas económicas para aumentar la producción agrícola del país.

Como hemos visto en nuestras disertaciones teóricas anteriores, una parte integral de toda producción es el *capital*. Sin capital, sin una suma de provisiones, existencias y comodidades que entran en la producción, no se puede producir. Hablando vulgarmente: con nada no se puede nada.

El campesino paraguayo posée generalmente como capital un pedazo de tierra en la mayoría de los casos como locatario, con un pedazo de monte, un rancho, algunos animalitos, algunas herramientas, azadas, machetes y hachas, muy raras veces una pala. Las semillas de maiz y mandioca, sino les ha dejado de lado, consigue fácilmente de vecinos más previsores. Esto

Digitized by Google

es todo. Otros capitales posée muy raramente. Con estos capitales el campesino llega á plantar para su propia manutención y la de su generalmente numerosa familia un poco de mandioca (70-100 liños), maiz (50-100 liños), porotos (10-25 liños), raras veces maní (10-25 liños) y caña de azúcar (25-50 liños).

Pero para plantar más,—para cultivar maiz, maní, tabaco, caña de azucar, algodón destinados á la venta que es, la única fuente de riqueza, *no tiene posibilidad material, pues no tiene capital suficiente.*

Suponiendo que la mayoría de ustedes no conocen las condiciones técnicas de estos cultivos, voy,—sin entrar en demasiados detalles, á explicar con algunos ejemplos el mínimun de capital que exije cada clase de cultivo.

Empenzaré por el algodón, que hace poco tiempo fué objeto de una gran propaganda, literaria.

Para cultivar el algodonero con un mínimun de probabilidades de éxito (el conferenciante conoce este cultivo como especialista, pues en los años 1888-1890 ha plantado en el Turkestan 2700 hetáreas de algodonero) se necesitan á lo menos: un arado de hierro, (₰ 35.40), un galpón para almacenar el algodón cosechado y construido de modo que dando acceso al aire, no permita á gatos, aves y otros animales domésticos ensuciarle (₰ 300-500). azufre, lisol y otros medios en cantidad suficiente para combatir los múltiples enemigos del algodonero (₰ 25-50),una carreta (₰ 400-500) con seis bueyes (₰ 900-1200) para conducir el algodón cosechado al próximo mercado, un fondo en efectivo: para pagar los brazos indispensable en los 4 meses de la cosecha (₰ 100-400), para los gastos de trasporte del algodón hasta el mercado (₰ 20-30),canastas y otras comodidades para la cosecha (₰ 40-60),

En suma, hay un total que varia al mínimun entre ₰ 1 820 y 2.780 según las condiciones del lugar. Sin

Digitized by Google

tener este capital sería una verdadera locura de parte del agricultor embarcarse en el cultivo del algodonero, pues sin todas las comodidades indicadas tal cultivo está condenado á fracasar fatalmente.

Tomemos otra clase de cultivo: p. e. *el de caña de azucar*. Para esta clase de cultivo—supongamos de 100 litros se necesita á lo menos: un trapiche (de madera, muy primitivo que hace perder unos 25% de la miel, cuesta por lo menos ₲ 400 500); un galpón con horno, bateas y otras comodidades para sacar la miel de la caña (₲ 600 800), una carreta (₲ 400 500) con 6 bueyes (₲ 900 1.200);—20 cueros para almacenar y llevar la miel al mercado (₲ 200 300);—fondo en efectivo para pagar y mantener unos seis ú ocho trabajadores suplementarios durante la cosecha, que se hace de dia y de noche (₲ 60 -80)—un total de capital entonces cuyo valor varia entre ₲ 2.500 y 3.380 segun las condiciones del lugar.

El cultivo del tabaco exige casi el mismo capital: un galpón para secarlo, lona para enfardarlo, bueyes y carretas para llevarlo al mercado, un fondo en efectivo para gastos de transporte, etc. etc.

Y en la misma condición se encuentran más ó menos todos los otros cultivos que podrían hacerse.

Con todo esto, los cálculos del confereciante son basados sobre la suposición de que todo el trabajo se hace con los medios primitivos de ahora: trapiches de madera, envases de cuero etc. y que el propietario trabaja sin peones pagados. En realidad, el campesino no puede prescindir de estos. El mejor trabajador no puede atender solo más que á 150 200 liños de sembrados (entiéndase carpición, labranza, siembra y cosechas de los sembrados) y como la mandioca, el maiz, el maní y los porotos, necesarios en primer lugar para la mantención de él y de su familia, ocupan entre 150y 200 liños; el campesino que no tiene hijos grande-

Digitized by Google

como la mayoría de los hombres entre 25 y 40 años, se ve obligado á conchavar peones para todos los cultivos indicados,—de modo que, las cifras indicadas para el capital necesario se aumentan con los gastos para el sueldo y la mantención de uno ó dos peones por años.

En una palabra, para el cultivo de cualquier producto destinado á la venta y no al consumo propio, con un mínimum de probabilidad de éxito *el campesino necesita un capital de ₲ 2.000 ó 3.000 m/n. á lo menos.*

¿De donde el campesino puede conseguir este capital? Personas ajenas á las cosas campesinas del Paraguay preguntarán: ¿es posible que buenos trabajadores honrados que ofrecen todas las garantías materiales de crédito no encuentren donde solicitar estos capitales para fines tan productívos? Degraciadamente es asi, absoluta y literalmente así.

La única forma de crédito conocida en la campaña—y esto para sumas pequeñas—es la usura, la usnra despiadada y sin entrañas, con dobles, triples y cuádruples garantías que cobra entre *4 y 10 % digo cuatro á 10 por cien, al mes.* Pintar este lado de la vida campesina es hacer conocer un verdadero martirológio compuesto de humillaciones, angustias y lágrimas por parte del deudor y de astucia y crueldad fría por parte del prestamista. El conferenciante conoce casos, de cosechas enteras, empeñadas y que presentan un valor de ₲ 200 m/n. absorvidos por el prestamista por una deuda impaga de ₲ 40, prestados al plazo de 15 dias á interés de ₲ 20 es decir 100% mensuales. Y estos son casos muy ordinarios en la campaña, que no estrañan á nadie y no levantan ninguna voz de protesta, ni siquiera por parte del deudor, tan descuidadamente despojado del fruto de su trabajo.

Si el campesino encuentra con tantas dificultades y tantos sacrificios créditos de sumas insignificantes, le

Digitized by Google

es completamente imposible solicitar los $ 2.000—3.000 necesarios para emprender un cultivo más importante destinado á la venta.

¿Y el Banco Agrícola?—No hay necesidad de explicar extensamente que el Banco Agrícola *por falta de recursos* y por una série de motivos que yacen en parte en su reglamento, en parte en circunstancias agenas á la campaña, no satisface ni la centésima parte de las necesidades de la campaña en cuanto á crédito.

Por todos estos motivos, si el Estado quiere aumentar la producción nacional, su primer empeño debe ser *dotar á todo el pais con una red de instituciones de crédito—agencias de una institución central—que faciliten para fines productivos á personas seguras un crédito suficiente, fácil, accesible* y á plazo largo.

Para este fin el Estado puede, ó reorganizar el Banco Agrícola, dotándolo con recursos suficientes, ó crear una nueva institución de crédito, ó inspirar y subvencionar uno de los grandes Bancos de la capital, para que abran sucursales en todos los departamentos del país.

En otra ocasión volveremos sobre los detalles de estas medidas.

En segundo lugar para aumentar la producción agrícola, es menester facilitar á los campesinos las herramientas necesarias y los productos químicos, indispensables en la lucha contra los múltiples enemigos de los cultivos.

Como ya he dicho las herramientas más rudimentarias: hachas, azadas, machetes, herramientas que se usan desde 2 000 años se pueden encontrar en los pueblos de la campaña por precios muy elevados (p. e. azadas, que cuestan en Asuncion $ 1 y 1 10 oro la docena, se venden en la campaña $ 1 80 y 2 m/n la pieza). Machetes que cuestan en Asunción $ 1:00 — 1:50 oro la docena, se venden $ 1:86 y 2:50 m/n la pieza.

Digitized by Google

Hachas que cuestan $ 9:59—12:00 oro la docena, se venden en la campaña á $ 15—16 m/n la pieza. Fuera de estas herramientas primitivas no se puede encontrar en la campaña por ningún precio ninguna otra herramienta; á veces—pero no muchas—se podrán encontrar palas, pero en vano se buscaría en las casas de comercio de los pueblos—que tienen á menudo 500 cohetes y 30 cajones de bebidas importados—una sola guadaña, un solo arado, sin hablar de segadoras, carpidoras y otras. Lo mismo sucede con las sustancias químicas tan necesarias para la ganadería y la agricultura. El azufre—tan indispensable—no se encuentra á ningún precio, lo mismo que el lisol, arseniato de cobre y otras, tan necesarias en la lucha contra los terribles perseguidores de las capueras.

Dr. Rodolfo Ritter

Digitized by Google

Con motivo de unos documentos encontrados en el Archivo Histórico Nacional

En la *Memoria* que la Dirección general de la Biblioteca, Museo y Archivo de la Nación, publicó este año de 1906, al hacerse conocer algunos datos correspondientes á los documentos custodiados en el Archivo histórico, se dice que:

«Según un detenido recuento recientemente verificado se compone actualmente de seis mil dos cientos cuarenta i un volúmenes infolios, que contienen noventa mil legajos ó espedientes distribuidos en la siguiente forma: 1386 tomos *civiles* sobre títulos de propiedad i testamentarias: 844 idem *asuntos criminales i contenciosos*; 525 idem *documentos históricos* i 3487 idem *no catalogados* aun. Estos últimos son los recientemente encuadernados i entre los cuales están incluidos sesenta y ocho volúmenes de contabilidad de las épocas de los dictadores.

Hai además que agregar á las partidas precedente quinientos veiticinco documentos especiales sobre límites territoriales de la república, colocados dentro de carpetas numeradas, I UNA CANTIDAD DE PAPELES SUELTOS, SIN FECHA QUE FORMARÍAN UNOS SETENTA TOMOS QUE TAMPOCO HAN SIDO ENCUADERNADOS I ESTAN GUARDADOS EN CAJONES BAJO LLAVE.»

Habiendo emprendido há tiempo el que esto escribe, él exámen minucioso y detallado de los *papeles sueltos* de que se habla en el precitado párrafo, puede avanzarse sobre ellos algunos datos—que más tarde habrán de ser ampliados en la *Memoria* de 1907—y son estos que siguen:

1°. Entre estos documentos los hay interesantísimos y de gran valor histórico: cartas de distintas épocas, desde los dias de «Fernandarias» en 1595 hasta los de Francia y los Lopez; narraciones, cuentas, planos, etc, etc.

Digitized by Google

2°. El estado actual de estos documentos es deplorable, debido á la serie de calamidades de todo género porque han atravesado. Han supervivido milagrosamente á la guerra, al incendio, á la incuria y á las substracciones y han sido conservados hasta ahora en un estado de desorden inverosímil.

3°. Podrian formar en efecto unos setenta tomos contando para ellos como utilizables, algunos que hoy son ya casi ilegibles.

y 4°. De entre ellos puede separarse una gran coleccion de libros antiguos, en extremo deteriorados, que han venido formando parte de esta masa de legajos. De la importancia é interés histórico de los citados libros, puede juzgarse sabiendo que muchos de ellos pertenecieron al antiguo Colegio de la Compañia de Jesus del Paraguay y otros á la biblioteca del Dr. Francia. Sobre este tema publicaré algunos datos no bien haya separado los volúmenes hoy entreverados con los legajos.

He aquí dos documentos elegidos al azar entre los muchos ya separados, que como todos los que provengan de la requisa ahora emprendida, son absolutamente desconocidos.

1°—Carta de O'Higgins al Dr. Francia

EXMO. SEÑOR DN. FRANCISCO FRANCIA

Santiago de Chile Febrero 1.° de 1821.

Aunque hasta ahora no he tenido el honor de q^e^ se hayan entablado relaciones entre los Estados cuyo régimen se nos ha confiado, sin embargo me tomo la satisfacción de solicitar de V. E. una gracia, que no teniendo relacion alguna, politica, espero q^e^ encontrará la aceptacion de V. E.

Hace algun tiempo q^e^ D. José de Maria, vecino de Bs. As. y avecinado en esta Capl. impetró y obtuvo de este Gobierno la gracia de introducir con alguna baja de derechos, una cantidad de yerva-maté. Transportose con este obgeto al Paraguay; y llegado allí, halló q^e^ un decreto Supremo le imponia como á todos los demas, salir de éste Estado, donde permanece aun—Es pues el obgeto de mi solicitud y empeño á V. E. se conceda licencia á este individuo para q^e^ pueda regresar al seno de su familia con sus intereses. —V. E. sabe bien que una gracia particular y sin egemplar no es la postergac^n^. de una ley. Tambien deben serle conoci-

Digitized by Google

dos los sentim^tos^. de este sugeto, y su adhesion á la causa de la libertad; y en fin no dudo que V. E. acceda á esta gracia en obsequio de un Gobierno á quien la América debe tantos dias de gloria y tantos pasos ácia su felicidad general.

Yo aprovecho con el mayor placer ésta ocasión de ofrecerme á V. E. con la mayor consideración, quedando de V. E. su affmo y Seguro Servidor Q. S. M. B.—BENARDO O'HIGGINS.

P. D. Tengo el honor de incluir á V. E. la adgunta colección de extraordinarias en que se manifiestan los proximos ensayos de nuestra expedición libertadora del Peru.

2°—*Decreto Real sobre trabajo de indios*

El Rey: Presidente y oydores de mi Audiencia de la Ciudad de la Plata en la Prv^a^. de las charcas en treinta de Mayo de este presente año mande dar, y dí la Cedula del Tenor siguiente.—El Rey Presidente y oydores de mi Audiencia de la Ciud^d^. de la Plata en las Prov^as^. de las Charcas en carta de tres de Agosto del año passado de mil setecientos, y seis me avisais el recivo de la Cedula q· expedí en diez y ocho de Marzo del año passado de mil setecientos y dos, en q' se os mando se guardasse, y cumpliesse lo dispuesto p^a^. Dn. Fran^co^. de Alfaro, y leyes del Reyno sobre q' los Indios q' estan á cargo de los Padres de la Comp^a^. de Jesus en el Paraguay en sus tres Doctrinas sean compelidos á assistir al beneficio de la Yerba. Y decis se lo aveis mandado guardar y cumplir y recoger el despacho q' obtubieron para lo contrario en conformidad de lo q' yo tenia resuelto. Y aviendose acudido á ora á mi Consejo de las Yndias Fran^co^. Burges. Proc^or^. General de la Compañia de Jhs. de essas Prov^as^., representandome difusamente aver tenido Cartas de su Prov^a^. en q' le avisan (entre otras cosas) que obligaban á los Indios de tres pueblos de dhas Reducciones llamados Sn. Ignacio, Nuestra Señora de Fee, y Santiago, á q' fuessen á Maracayú al beneficio de la Yerva que llaman del Paraguay, (y q' esta es la mas pessada carga del servicio personal á los Españoles que se les puede imponer) en virtud de las Reales Cedulas expedidas por informar de essa Audiencia y Arzobispo aquienes se remitio estas materias como quienes tienen las cossas mas proximas, y que si se llega á cumplir la dha Cedula seria para Ruyna espiritual y temporal no solo de los Indios presidiarios, sino de todos los de mas de dhas Reducciones, y aun de las Ciudades, y Pueblos de los Españoles de los Goviernos del Paraguay, y Buenos Ayres, con que los Portugueses Mamelucos del Brasil tendran el Camino franco para apoderarse de los Reynos del Perú, y minas de

Digitized by Google

Potosí, y se cerrara la puerta á la Conversión de los Infieles, y á la manutención de los ya convertidos en el Paraguay. Suplicando me mande recoger las Cedulas en q' se ordena se obligue á estos Indios al servicio, y beneficio de la Yerva del Paraguay, y aumentarles sus tributos en atensión á ser Indios presidiarios, y á estar en possessión desde su Conquista de no emplearse en se mejante travaxo dando los fundamentos para esta suplica de q' distando dhas tres Doctrinas de Maracayú mas de cien leguas era preciso que los tiempos contrarios á la salud de sus Indios les toque á la yda, estada, ó buelta, ó buelta contra lo que dispone la Ley tres til 17 lib. 6 de la recopilación q' ordena no poder ser obligados á este trabajo en tiempos contrarios á su salud ponderando q' al tiempo de su conquista se les Capitulo en nombre mio no poder ser Encomendador ni obligados al servicio de los Españoles con lo demas que sobre esto se le oficio.

Y aviendose visto en mi Consejo de las Indias con lo que digo y pidió mi Fiscal de el, atendiendo á el estado, en q' quedó esta pretensión en el año passado de mil seteziento, y dos en q' se halla q' primero mande concurriessen y instassen los Indios en el beneficio de la Yerva y recoger el despacho de essa Audiencia por la suplica interpuesta en ella, y por su determinacion para la fixa y ultima providencia se remitio a mi Consejo de las Indias (donde ya esta pendiente) para verse en justizia, oydas las partes, y atendiendo a lo q' dhos Indios sirvieron en esta expedicion de Portugueses de la Colonia del Sacram^to^, y en la demas ocasiones q' se han ofrecido á costa suya, y quan voluntariam^te^ se ofrezen á mi servicio, no es bien se observe con estos lo q' con todos los Indios del Peru y sus Comarcanos pues fronterizos de enemigos Portuguezes, las ofertas, libertades y exempciones de Tributos y travajo, podran persuadirlos á q' dezcaezcan en la Resistencia y oposicion exponiendo a los Enemigos franco y libre el passo para yr grangeando Tierra, de q' despues se imposibilite su restauracion p^r^ no guardarseles los privilegios q' les fueron capitulados p^a^ la relevacion de tributos Mitas, y Enmiendas, no obstante, he venido, en q' no se haga novedad, suspendiendo p^r^ aora qualesquiera ordenes, y en tanto se cumpla con la Expedida q' queda citada de la numeracion y demas diligencias segun se os previno en la referida Cedula y de lo q' en virtud de esta egecutaredes, medareis quenta, q' assi es mi voluntad; fecha en B^n^ retiro á treinta de Mayo de mil setecientos y ocho años=Yo el Rey=por mandado del Rey nuestro Señor D^n^ Bernardo Tinagero de la Escalera=Y aora p^r^ parte del dho Franco Burges se me ha representado que segun la relacion de dho despacho en la decision de el del que se deve

Digitized by Google

entender desde la palabra no obstante; en la qual decision pareze expresarse mi animo, q' dhos Indios no sean compelidos á assistir al beneficio de la Yerva; y que reconoziendo los reparos, y escrupulos, con que hade executar esta materia essa Aud^{a} tiene entendido q' corriendo dho despacho en la forma q' va referida, no aprovechara a dhos Indios la gracia q' les concedí, de q' se les seguira los atrazos, y daños q' se dejan considerar p^{r} el dilatado recurso que es necesario p^{a} qualquier reparo q' pueda ofrezerseles suplicandome, mande q' en lugar de dha palabra no obstante y desde ella diga el dho despacho. Por qual he venido en q' no se haga novedad en q' los Indios que estan á cargo de los Religiosos de la Compañía de Jesus del Paraguay sean compelidos al beneficios de la Yerva sus pendiendo p^{r} aora qualesquier ordenes en contrario y q' se cumpla la Cedula espedida de la numeracion de los Indios; pues en esta forma, no se puede ofrezer duda segun la serie de lo dispuesto y relacionado del citado despacho, y se escusaran las molestias á los miserables Indios, y q' les mande despachar Cedula a essa Audiencia p^{a} q' se arregle a este nuevo despacho; y aviendose visto en mi Consejo de las Indias con lo q' dijo y pidio mi Fiscal de el, teniendose presente la citada Cedula de 30 de Mayo de este año: he venido en que donde dize: no obstante, digo y se entienda: por lo qual, he venido en que no se haga novedad, en que los Indios q' estan cargo de los Religiosos de la Comp^{a} de Jhs del Paraguay, sean compelidos al beneficio de la Yerva suspendiendo p^{r} aora qualesquiera ordenes, y en tanto se cumpla con la expedida q' queda citada de la numeracion, y de mas diligencias segun se os previno en la referida Cedula y de lo que en virtud de esta exe-cutoredes me dareis quenta que assi es mi voluntad, fecha en B^{n} Retiro a nuebe de octubre de mil setezientos y ocho a^{s}. Yo el Rey. Por mando del Rey Nuestro señor. Dn Bernardo Tinagero de la Escalera.

El P. Joseph de Aguirre de la Comp^{a} de Jps secretario de Prov.^{r} y Notario Apostolico certifico y doi fee a los que el presente vieren, que este traslado concuerda con la R^{l} cedula original, que para en el Archivo del colegio maximo de Cordova va cierto y verdadero, y le hize sacar para comunicarle a las Doctrinas del Paraguay para la defensa de los indios de dhas Doctrinas por orden y mandato del P. visitador, y V. Prov.^{l} Antonio Garriga en dho Colegio de Cordova en veinte y tres de Henero de mil setecientos y doce años. — *Joseph de Aguirre — Secret.º de Prov.^{r} y Not^{o} App.^{co}.*

Viriato Diaz-Perez

Digitized by Google

MADAME RECAMIER

Con motivo de la aparición de la obra de E. Herriot: MADAME RÉCAMIER ET SES AMIS —*d'après de nombreux documents inédits,* Remy de Gourmont publicó el trabajo que hoy traduce la *Revista del Instituto Paraguayo,* incluido por su autor en la segunda serie de *Promenades Littéraires.* —

La historia política como la de las costumbres y la de las letras contiene más de un misterio. Los problemas son insolubles porque algunos de los datos dados han sido falseados; los enigmas son indescifrables. A pesar de la opinion común y á despecho de toda la ingeniosidad de Mr. Funck-Brentano me es muy difícil aun creer en la identidad entre la Máscara de Hierro y el Cavallero Mattioli. Tal identidad me parece tanpoco evidente como la que pudiera ver entre Barba-Azul y Gilles de Rays. La leyenda de Barba-Azul es muy anterior á las aventuras de este sanguinario necrómano; y paralelamente la leyenda de la Máscara de Hierro corria ya por Europa cuando Luis XIV no era todavia Rey. Una parte de la historia nace y se desarolla en la imaginación popular y hacen sonreir quienes quieren ponerla en concordancia con la realidad.

Hay tambien una leyenda Recamier.

Una joven de la más atractiva belleza, nacida en Lyon en 1777, casó en Paris en 1793 con un banquero Jacques Recamier, que ya contaba cuarenta y dos años de edad. Pasado el Terror la joven esposa hizo su aparición en aquella sociedad francesa que poco á poco resucitaba. Presentóse en todas las fiestas; contrarestó bajo el Directorio, el Imperio parisien de Madame Tálien; tuvo un salon en el que se aglomeraban todos las mujeres hermosas y los hombres ilustres; sus adoradores fueron innumerables y de rango: Luciano Bonaparte, Bernardotte, los dos Montmorency, Murat, Benjamin Constant,

Digitized by Google

Wellington, el principe Augusto de Prusia, Chateaubriand. Independiente de su marido que no reclamaba ningun derecho sobre ella vivió enteramente libre, no teniendo que dar cuenta de sus actos á nadie. Sus principios de moral eran aquellos que podia haber en una epoca en la que apenas existian.

Madame Recamier no conoció el sentimiento religioso sino en la segunda mitad de su vida mediante la influencia de Ballanche. Su existencia durante la juventud se deslizó en medio de la popularidad. No podia ir á un balneario sin que toda Europa fuese informada de ello ni acojer con alguna cordialidad á un amigo sin que sus gestos fuesen comentados en las Gazetas. Y sin embargo jamás su virtud fué puesta en duda seriamente ni por los adoradores que ella rechazó, ni por sus rivales, ni por los enemigos de aquellos que visiblemente fueron sus preferidos. Su rivalidad con Madame Talien que temia el brillo ingenuo de su gracia, su larga amistad con Madame Staël, la apasionada, acentúan aún la paradoja de una vida semejante. La célebre influencia del medio recibe aquí una herida gravísima porque si es suficiente el frecuentar las malas compañias para adquirir malas costumbres, las de Madame Recamier debieron haber sido detestables. Mas ella no solo tuvo que resistir á ejemplos perniciosos. Ninguna mujer fué atacada mas directamente, ni por enemigos mejor dotados y más astutos. Todos los amores se arrodillaron suplicantes unas veces y amenazadores otros, ante el sofá, en que ella gustaba reposar su langidez. Hubo de conocer los reproches del soldadesco Luciano, los arrebatos místicos de Mathieu de Montmorency, las declaraciones apasionadamente espirituales de Benjamin, la súplica timida de Ballanche. Ningun método encontró el camino de su corazón. Ella escuchaba, sonreia, suspiraba; pero una invisible é invencible barrera se levantaba lentamente entre el cazador y la gazela; nadie podia franquearla.

Se dice sin embargo y un hecho lo prueba así como ciertos testimonios muy precisos, que ella se dejó arrebatar un instante por el amor muy sincero del Principe Augusto de Prusia. Habian encontrado en Coppet en casa de Madame Staël. La fria y dulce Julieta conoció entonces un sentimiento nuevo.

El principe era bastante inteligente, muy bueno, muy sentimental y habia sido muy desventurado. Un dia que Madame Racamier

Digitized by Google

paseaba á caballo con él y Benjamin Constant, Augusto de Prusia dijo de repente: «No le gustaria galopar un momento»? Benjamin Constant encontró esta torpeza tan estraña que accedió. Espoleó con fuerza y desaparecio riendo. El casamiento estaba decidido cuando entraron en Coppet. Madame Staël que habia hecho todo lo posible por llegar á éste desenlace esperimentó con tal motivo una gran alegria. El único obstáculo era Mr. Recamier; más, dadas las condiciones en que él vivia, alejado de su mujer, no se preveia objecion alguna por parte suya contra el divorcio.

Las objecciones no partíeron, en efecto, de él; fue, á últíma hora. Madama Recamier quien retrocedió, siempre dulce y sonriente, si bien fría. Su táctica habitual para retirarse de los malos pasos á que tan á menudo le llevaba su imprudente coqueteria, era la retirada lenta, sabia y bien calculada mediante la cual lograba transformar casi siempre, en amigos pacientes y fieles sus adoradores más ardientes. El principe Augusto, que la amaba profundamente y que acaso fué amado por ella durante algunas semanas, quedó como amigo ferviente de quien le habia desesperado, tanto que no la olvidó jamás y aún pensaba en ella al escribir su testamento, algun tiempo antes de su muerte, en 1813. A los cuarenta y un años, en 1818 Madame Récamier, habia conservado toda su belleza. La vida habia pasado sobre esta mujer sin dejar en ella otra huella que un poco de melancolia. Se aburria. Despues de tantos amores fracasados, se creia incapaz de amar. La muerte de Madame Staël, sobrevenida, en el año precedente, habia dejado un vacio profundo en su vida. Las vivas amistades que le quedaban comenzaban, sobre todo la de Mathieu de Montmorency. á parecerle un poco tiránicas. Encontrábase, á pesar de su edad y su experiencia, en un estado semejante al de esas jóvenes que han esperado más de lo que podrian resistir y que debilitadas por el deseo de lo desconocido..... Esto podria parecer una comparacion, mas era la realidad misma. El matrimonio de Madame Recamier, no habia sido sino una ficcion. La diferencia de edad, aunque considerable, no era la causa. Mr. Recamier era un marido posible. Y hubiese sido un marido real habiéndose desposado con cualquier otra joven que no fuese Juliette Bernard. El porvenir—se estaba en 1793—inspiraba miedo al banquero Jacques Récamier. Preocupábase de asegurar la suerte de su hija, transmi-

Digitized by Google

tiéndola, como marido, bienes, que él no hubiera podido transmitir facilmente de otra manera. Esta filiación, si no está absolutamente demostrada, es empero muy probable: una carta de Recamier á su familia la hace suponer bastante claramente en union de otros documentos, dada su ambigüedad. Se concibe pues, que Juliette, casada en condiciones tan extraordinarias manifestase siempre ante las sorpresas del amor una reserva extrema. Su frialdad natural se encontró aumentada por las circunstancias. No habiendo sido vencida jamás, no podia resolverse á ceder voluntariamente aquello que el matrimonio mismo habia respetado.

Pero Chateaubriand intervino en su vida.

Mr. Herriot es sobre este punto discreto, como siempre. Reproduce documentos, cartas, íntimas, por supuesto, mas sin acompañarles por lo general de comentarios interpretativos. No hace conocer su opinion. Es el lector quien debe formársela con todos sus riesgos y peligros.

La mia, y con ella si se acepta, el misterio Recamier está resuelto, es que Juliette cedió á René. Ella le amó apasionadamente. «Es imposible—decia ella más tarde á una amiga—perder la cabeza de un modo más completo que el mio por Chateaubriand. Yo lloraba todo el dia.» (1) A pesar de su reserva, Mr. Herriot no puede menos de citar, aprobándole, este pasaje de Sherer: «ARené, como verdadero conquistador que era, no le fué preciso hacer otra cosa que mostrarse para vencer. La pobre Juliette habia encontrado por fín el árbitro de su destino.... Su frialdad, ó su orgullo, fundíase al fuego de una pasión de la que ella misma se creia incapaz.»

Amáronse durante treinta años, es decir hasta su muerte que acaeció en 1848 para Chateaubriand y al año siguiente para Juliette. En 1847 Chateaubriand que habia quedado viudo ofreció su nombre á Madame Recamier. Era demasiado tarde. El uno estaba ya agotado, sordo, impotente; la otra ciega y temblorosa. La idea sin embargo les agradaba. No se sabe bien lo que les hizo apartarse de ella; Luis de Lomenie hace conocer muchos motivos que no parecen muy explicativos. Los verdaderos fueron seguramente su extrema vejez y sus enfermedades.

(1) *Madame Recamier with a skeetch of society in France, by XXX.* Londres 1862. La autora es Mme. Mohl.

Digitized by Google

Madame Recamier fue pues célebre por su belleza, por su intimidad con Chateaubriand y por su influencia literaria.

Su belleza está demostrada por muchos retratos de los cuales, uno de los más agradabies, reproducido en el libro de Mr. Herriot, es la obra de Massot, de Génova. La influencia literaria del salon de la Abbaye-au-Bois fué muy restringida; no se manifestó sino en un círculo muy estrecho y aún en este, gracias á Chateaubriand. Hasta que llega su reinado, Madame Recamier permanece, bastante obscurecida, en el surco de Madame Staël; y mucho tiempo todavia, aun en la misma época en que Chateaubriand era el dios visible de la casa, ella queda aún bajo la dominación de Corina. Sin estos dos seres superiores, Juliette no hubiera sido otra cosa sino una mujer hermosa. Y esto es tan verdadero que el interés del libro de Mr. Herriot disminuye á la muerte de Madame Staël, para reaparecer con la venida de Chateaubriand. Cada uno de los dos volúmenes podría llevar, en subtítulos, uno de estos nombres.

Remy de Gourmont

Digitized by Google

Bibliografía

J. Rodriguez Alcalá.—EL PARAGUAY EN MARCHA.—*Con un epílogo de Mariano L. Olleros.*—(Editor: Manuel W. Chaves.)—Asunción 1907.

Ante una obra como del señor Rodriguez Alcalá—560 páginas de texto compacto, varias docenas de fotograbados y múltiples materias—el bibliógrafo se siente perplejo. Huyendo de análisis y juicios y no quedándose sino con la descripción, viaja por entre capítulos y hojas y párrafos y en lo mejor del viaje se acuerda de Lavedan que hizo en su *Elogio de la Lentitud* un proceso de la absurda vida moderna trivial y estúpidamente vertiginosa. Ella en verdad nos impide admirar debidamente á las cosas consagrándoles el tiempo, el cariño y la atención que generalmente se merecen. ¡Cómo hablar reposadamente de una obra que se quiere leer rápidamente!

Una obra sobre el Paraguay como sobre cualquier país poco vulgarizado por los turistas, parece facil y es difícil. Hay que verlo todo por sí mismo y hay que contarlo por sí mismo todo. No hay que consultar opiniones porque estas son tornadizas y no hay que sacar nada del olvido que aquí es la desaparición. Hay que construir sacando de la nada; y esto hace en su obra el Sr. Rodriguez Alcalá. El bibliógrafo le envia por ello plácemes sinceros y le saluda como autor de la

Digitized by Google

más completa obra de propaganda escrita sobre el país. En naciones donde manuales numerosos y obras de especialistas satisfacen cualquier curiosidad imprevista y fugaz, acaso no hubiera sido tan loable la producción del Sr. Rodriguez Alcalá. Pero aquí en el Paraguay, del que se habla no solo en Europa, sino en América misma con tan cómica é irritante ignorancia, dicho libro, no solo es útil y digno de alabanza, sino que por sus méritos especiales habrá de ser solicitado y buscado.

En cuanto á lo que dicha obra pueda representar en el país mismo, podria decirse que, no por lo que diga de nuevo y de bueno para los autores extrangeros, sino por lo que dice y descubre para los mismos lectores paraguayos, es una producción beneficiosa.

En ella se estudia de un modo completo el Paraguay; se le estudia descriptivamente; se estudia la ciudad paraguaya antigua y moderna; la comuna asuncena; el mundo oficial y el mundo intelectual; la sociabilidad, la cultura y la prensa; la producción, la industria y la expansión económica; la naturaleza, la belleza y los recuerdos... todo cuando en suma pudiera ser tema de curiosidad para el más exigente. Siendo el caracter de la obra, esencialmente informativo ilústranla multitud de grabados que hacen conocer el paisaje, el tipo, el rincon descrito por el viajero; ó bien el monumento urbano, la casa notable, la personalidad saliente. Entre estos grabados los hay realmente interesantes, que dan una idea justa y exacta del pais. Aparte de los de monumentos conocidos que aquí se presentan de nuevo por los recuerdos históricos que despiertan (iglesia de la Trinidad y Oratorio de la Virgen de la Asunción ligados memorablemente á los Lopez) los hay de lugares tan célebres como poco vistos; ejemplo: el pozo Bolaños, Cerro Corá y otros, bien poco vulgarizados no obstante su alto valor evo-

Digitized by Google

cativo. La naturaleza «embellecida á través del arte» tiene tambien su representación entre estas ilustraciones, en la reproducción de algunos cuadros del Profesor Da Ponte: un efecto de luna *(Camino á Caacupé)* y un plena luz *(Hacia Lambaré)*. Asimismo tanto el lector extrangero interesado, como el paraguayo mismo, que ignora las riquezas y adelantos del pais, pueden encontrar pruebas de ella hojeando la obra del señor Alcalá. Multitud de láminas, entre otras una especialmente, la titulada «La civilización en el desierto» en la que se ve el ferro-carril en los Muedanos que se interna en el chaco y otras muchas, hacen en efecto conocer curiosidades y bellezas para muchos ni aún sospechadas.

El Sr. Rodriguez Alcalá ha consagrado, en suma, al Paraguay una obra de agradecimiento. Tiene el Paraguay para él peculiares encantos que sabe transmitir á su obra. Bajo el cielo paraguayo van transcurriendo los mejores años de su juventud y en estos años nada se hace que no sea bueno porque todo se hace con sinceridad. Joven y brillante escritor y alma entusiasta, aun forzada por la precipitada tarea periodística, siempre sabe dejar entrever al artista en todo lo suyo. Trabajador infatigable, ni el clima, ni el silencio de los demás, ni la indiferencia del medio, le impiden ordenar obras del trabajo material é intelectual de *El Paraguay en marcha*. Ciertamente, que ni es esta su mejor producción, ni ella es todo lo que el autor de *Ignacia* puede hacer conocer al público Paraguayo, más en ella se traducen afanes y constancias y sobre todo, fe, y así mismo acá y allá bellezas de que otros se manifestarían muy pagados.

Y nada se dirá por ahora sino en mejor ocasión de tales bellezas, de las cuales, otros, que no fuesen Rodriguez Alcalá se manifestarían acaso orgullosos. El capítulo, *El Paraguay religioso* es una de ellas.

Digitized by Google

Hablaremos en ocasión tal vez no lejana, sobre *El Paraguay en marcha* y su autor, quien como dice Mariano L. Olleros *es un observador, un justiciero, entusiasta por el análisis, un corazon sano y un cerebro fuerte....* Esta es la opinión de un hombre sincero que hacemos nuestra, ahora, y siempre. En el terreno de las ideas, el espíritu puede ser alterable, en el de las impresiones no debiera serlo. Porque nuestros juicios pueden ser transformados, pero no nuestras «impresiones» que en los mejores casos como emotivas que son, brotan del alma y lo que viene de ella siempre es bueno.

Fernan Dias

En su número 2 del Volúmen VIII de 1907, los **Anales de la Universidad Central de Venezuela,** interesante revista que sirve de vehículo transmisor de cultura á la Universidad venezolana, publica un trabajo del Dr. Jesus Muñoz Tebar, Rector de la Universidad Central, digno de ser estudiado por el público americano muy especialmente y por todos aquellos á quienes interese el manido tópico de la evolución de las sociedades.

Titúlase el trabajo del Dr. Muñoz Tebar *Sociedades humanas* y es un estudio etnológico en el que si bien se encuentran datos conocidos por todo el mundo y concesiones á la sociologia indocumentada, hállanse

Digitized by Google

así mismo observaciones personales interesantes y antirutinarias que demuestran en el autor, dotes de investigador moderno y sugestiones que no por ser incidentales en su trabajo, dejan de ser loables.

No es preciso decir que estudiando el autor las sociedades humanas, las palabras *horda* y *tribu* y *salvaje*, y *hombre primitivo* aparecen á cada paso acompañadas de teorias más ó menos amenas y explicativas de esas que todos conocemos convencionalmente, pero sobre las cuales no ha caído aún una crítica honda, realmente impiadosa y depuradora. Nos place sobre manera la sinceridad y la lucidez—pues lucidez acusa—de la conclusión del Dr. Tebar quien sin cantar victoria en la cúspide tambaleante de ese haz de observaciones de acarreo que suelen informar el fondo de estos estudios, confiesa tranquilamente que: «nada sabemos; que nada es posible averiguar sobre las antiguas hordas»

Sálese el Dr. Tebar asimismo del dogmatismo y pedantismo dominantes en estos estudios, al confesar á cada paso cosas como estas, por las que sabemos que:

«Todavia los etnólogos no han podido establecer de modo incuestionable si la afinidad étnica entre egipcios y caldeos provino de una emigración de tribus del bajo Eufrates del valle del Nilo, ó si el movimiento migratorio se verificó precisamente en opuesta dirección....»

Porque lo usual en estos casos es afirmar rápida y rotundamente cualquier tesis como si se hubiesen presenciado los hechos. De aquí que trabajos como el del Dr. Tebar sean útiles en paises jóvenes donde la crítica debe tender á borrar todo prejuicio que pudiese devenir estorbo para la acertada persecución de la verdad. Trabajos como el suyo son labor de desbrose en la tarea de investigar la historia remotísima de los pueblos perdidos.

Digitized by Google

Nos place ver en el Dr. Tebar un convencido admisor de antiguos cataclismos que alteraron la disposición de las tierras, que hicieron desaparecer continentes y que hundieron civilizaciones.

El Sr. Muñoz Tebar está en lo firme aunque no pueda demostrar calendario en mano y documento en ristre, sus exactísimas afirmaciones. Pues aunque la ciencia superficial no admita hoy la existencia de la Atlántida de que ya hablara el intuitivo Platon, la otra ciencia, la honda y reposada, tiende á demostrarla.

Sin contar con que Hœckel ya ha descubierto otra Atlántida con la que no habiamos contado: la Lemuria

Y dice el Dr. Tebar:

«Gaudvi ha recogido en Pikerni, cerca de Atenas, osamentas fosiles de elefantes, rinocerontes y jirafas, incrustadas en la misma clase de arcilla que se encuentra en las costas de Africa en el promontorio de Cirene, quedando por este hecho demostrado que Europa y Africa estuvieron unidas, á lo menos por esta parte.

«Para darnos cuenta siquiera aproximada de los gravísimos trastornos que han debido experimentar los primitivos pueblos que habitaban esos territorios, bastaría que nos imagináramos ocurriese hoy el fenómeno en sentido inverso; es decir, que el fondo del Mediterráneo, del Negro y del Caspio y de los lagos antes mencionados, se levantasen hasta un nivel superior al del Océano. Las aguas del Mediterráneo inundarían el Sahara y la parte sur de toda Europa; el Caspio y el Negro verterían sus aguas sobre las estepas de la Rusia. ¡Cuántas ciudades tragadas por el mar! ¡Cuánta nación separada una de otra! ¡cuánta ruina donde antes habia opulencia! Un gran desierto interpuesto entre Europa y Africa, y entre Europa y Asia.»

¡Cómo pues teniendo esto en cuenta, vamos á creer en las consecuencias deducidas por los que estudian las llamadas hordas *primitivas*! Estas hordas aparecen

Digitized by Google

las más de las veces como restos de civilizaciones desaparecidas, arcaicas.

¿Donde encontrar nada primitivo? ¿Donde encontraremos al hombre ni á las tribus primitivas del antiguo ni del nuevo continente?

Si el Dr. Tebar se hubiera detenido especialmente sobre este punto acaso el más transcendental de los que toca y hubiese querido agotar la materia, con el claro juicio que le es peculiar, hubiera hecho un trabajo que por sí solo valdría una reputación.

Con todo son dignas de aplauso las siguientes conclusiones, contrarias en absoluto á las que la mayoria de los sociólogos de oficio sostienen, conclusiones que por su verdad é interés para el estudio del primitivo nombre americano, debieran ser bien popularizadas; son estas:

«La ciencia, no puede, por tanto, estudiar las leyes del desarrollo de la humanidad, sino las que presiden al desarrollo de las diversas sociedades humanas. Por este estudio de las partes quizá puede llegarse al estudio del todo; y es este el camino que tan sabiamente prosigue la etnología.

Entre las tribus salvajes que hoy existen, si se quiere estudiar en ellas el proceso de las sociedades humanas, no deben elegirse aquéllas que por condiciones excepcionales del lugar que habitan están sometidas irremisiblemente á una vida miserable.

Los habitantes de la Tierra del Fuego son, sin duda alguna, los últimos restos arrojados sobre aquellas inhospitalarias playas por la emigración humana hacia el Sur, que probablemente comenzó en Groenlandia y en Behring, de donde no pueden retroceder y donde viven sometidos á los más crueles rigores de la naturaleza.

El pensador que al verlos exclama: *así fueron nuestros abuelos* comete error; debe decir: *así se extingue una raza hmana.*

Digitized by Google

Esa raza no está naciendo; está muriendo de hambre y de frio.»

Y más adelante:

«Queda todavia un problema en el estudio del proceso social y es el siguiente: ¿Puede el Estado retroceder á la Horda?

«Sobre el primitivo inexplorado campo de las razas humanas aparecen formuladas dos opuestas teorias; la de la *evolucion* y la del *retroceso*, con cada una de las cuales se ha querido explicar los diferentes grades observados en el desenvolvimiento social, desde el fondo oscuro de la sima, la horda; hasta la cumbre esplendorosa de la civilización, el Estado en la plenitud del derecho.

«Ambas teorías, por lo absolutas, son defectuosas: y sobre este punto problemático nada nos parece mejor dicho para indicar el recto camino del estudio, que lo que en seguida vamos á copiar de Federico Retzel.

«Los evulucionistas buscan en todas partes unos *estados primitivos* y una *evulución*. ¿No debemos tener por eso el derecho de mirar con cierta desconfianza, en el terreno científico, esta inquisición que de antemano sabe lo que se propone encontrar? La experiencia enseña que este procedimiento está muy expuesto al peligro de prejuzgar lo que la razón ha de decidir.

«Quien está previamente convencido de una cosa, ve con desprecio cuanto contra ella resulta. Cuando un investigador evolucionista encuentra algún pueblo que, por algunos ó muchos conceptos, se halla *detrás* de su vecino, convierte este *detrás* en *debajo;* es decir, en un peldaño inferior de la escala por la cual la humanidad ha subido desde el estado primitivo á la cúspide de la civilización.

«Frente á frente de esta teoría se alza la otra, que parte de una base exclusivista y extravagante: la que afirma que el hombre vino al mundo como ser civilizado: que la civilización fue lo primero, y que some-

Digitized by Google

tidos los pueblos desde entonces á una perenne degradación, ha producido las actuales tribus salvajes. Darwin que, como todos los grandes pensadores, concibe sus ideas con suma moderación, conviene en que indudablemente muchas naciones han retrocedido en su civilización, y llegado algunas de ellas á un estado de completa barbarie. Pero en su obra *Origen del Hombre* no ha podido evitar varias veces la tentación de imaginarse la humanidad diferente de lo que en realidad es, inferior por lo que hace á sus miembros más degradados, á los mismos animales, mostrando así que el estudio no ha sido hecho con la necesaria serenidad.»

Hase observado también, añade el Dr. Tebar, el hecho de la completa paralización del progreso social en algunas tribus, y se ha indagado la causa de esta ocurrencia. Nosotros no vacilamos en afirmar que el *único factor de estagnación social* es el *aislamiento*, que directamente se opone al factor inicial y consecutivo del desarrollo de los pueblos, que es la *cooperación*. Es esto una verdad indicada por la observación y confirmada por la experiencia, y parece inútil que nos detengamos á discutirla.

La Nature, en su número de 30 de Noviembre, da cuenta de un nuevo trabajo de Madame Curie; la determinacion del peso atómico del Radium que hasta ahora no habia podido realizarse. La revista de Gaston Tissandier inserta con este motivo el espectro del Cloruro de Radium puro.

Es interesante observar la atención que despiertan en el mundo científico las investigaciones relacionadas con el radium, sus misterios y sus aplicaciones. No hay sabio que no haya consagrado al maravilloso cuerpo su atención. No hay revista que no haya insertado sobre él extraordinarios trabajos. Ultimamente fué

Digitized by Google

creada en Paris una revista consagrada á publicar todo lo que con el radium se relaciona. Titúlase *Le Radium* y la edita la casa Masson. De ella toma *La Nature* los detalles del trabajo de la notable química francesa. Estos son curiosos. Habíase ya tomado una primera determinación en 1902, operando sobre 9 centígrados de radium. Hoy los trabajos han sido hechos con mayores medios. Pero para ello ha sido preciso que interviniese un millonario judio pues sabido es que el radium es un cuerpo fabulosamente caro. Merced á la generosidad de M. E. de Rothschild, Mme. de Curie ha podido adquirir por esta vez 10 toneladas de residuos de urano de Joachimsthal, de los cuales han podido retirar 4 decígramos de cloruro de radio perfectamente puro.

Sobre estos ha sido sobre los que se ha especulado para la medida del peso atómico, que ha resultado ser 226,18 en vez de 225 como se habia supuesto. El procedimiento ha tenido por base obtener el cloruro puro por medio de cristalizaciones sucesivas y eliminar cuidadosamente todo el bario posible.

Digitized by Google

FEDERICO KRAUCH & Co.

Importación Directa de Europa

— DE —

Tienda, Almacen y Perfumería

Fabricación y compra de esencia "Petit Grain"

marca «El Boleador»

ASUNCION PARAGUAY

CUELLOS Y PUÑOS ECONOMICOS

"MEY"

Por Mayor:

Juan Klug y Cía.

ASUNCIÓN

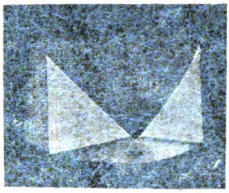

Pidanse precios

y condiciones

Casilla correo, 321.

CRISTIAN G. HEISECKE

ASUNCIÓN

IMPORTACIÓN, COMISIÓN Y EXPORTACIÓN

Representante de Exportación de Juan Gugliermovich: MARCA REGISTRADA J. G.

CALLE ESTRELLA ESQUINA AYOLAS

RIUS & JORBA

CALLE PALMA Nos. 163 Á 173

TELÉFONO NÚMERO 62

BARCELONA (España) CORTES 379

Importadores y Exportadores

ASUNCIÓN

Digitized by Google

Hojalatería "La Nacional"

DE

Alberto Pintos

TRABAJOS ESMERADOS

Calle Villa Rica
entre Montevideo y Colón

ASUNCIÓN

Carpintería y fábrica de ataudes

— DE —

BONIFACIO VALDEZ

GRAN SURTIDO DE ARTÍCULOS PERTENECIENTES AL RAMO

Se hacen todas clases de trabajos á precios módicos

Se atienden pedidos á cualquier hora del día y de la noche

CALLE PALMA NÚM. 405

Farmacia "El Fénix"

— DE —

Vicente R. Pastor

SERVICIO NOCTURNO

Calle Villa Rica esq. Alberdi

ASUNCIÓN

Leopoldo S. Soria

AGENTE MARÍTIMO Y

DESPACHANTE de ADUANA

Buenos Aires Núm. 448

Plazoleta del Puerto

Asunción *Paraguay*

LA INTERNACIONAL

Taller de Zapatería

DE

M. Samudio y Cía.

CALLE PALMA

ENTRE MONTEVIDEO Y COLON

ASUNCIÓN

TIENDA "LA NUEVA ESTRELLA"

de Zelada & González

Generos de novedades -- Especialidad en coronas fúnebres

Pte Carnot, esq. Ind. Nacional - Asunción

Farmacia París

— DE —

MUÑOZ & ELIZECHE

Calle Presidente Carnot núm. 20

ASUNCIÓN

Sombrerería de Angel Pelorc

Calle Igualdad, N.º 75

ASUNCIÓN

MIGUEL G. ORTIZ

CASA IMPORTADORA

— DE —

Comestibles y Bebidas en general

Casilla Correo 198 — Teléfono 273

Calle Igualdad, esquina Yegros

Digitized by Google

TINTORERÍA Á VAPOR

AGUA TORRAS

Se limpia y tiñe toda clase de ropas de hombre y de señora, así como también cortinados, carpetas, cubrecamas y todo lo perteneciente al ramo.

Se tiñen lutos en 24 horas y limpian trajes en 12 horas.

Casa montada con los últimos adelantos en el ramo. Se garante la firmeza en los teñidos.

Fábrica: Oliva y Arroyo Jaén. Para los encargos, á la casa central.

Asunción - Calle Palma 241, Sastrería F. Torrás.

Joyería, Relojería y Platería

— DE —

ALEJANDRO LOPEZ

Surtido permanente de los artículos del ramo; comunicaciones directas con las principales fábricas de Paris, Londres, Suiza y Alemania.

Relojes de los mejores fabricantes de Suiza, que son: Omega, Labrador Longines, Cronómetro Naval, Helvetia, etc. á precios muy módicos.

Asunción, PAMAS 195, frente al Hotel Hispano-Americano

M. W. BAJAC & BLANCO

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Depósito permanente de

Sal de Cádiz y sal molida para las haciendas; carbon de fragua; cal y maderas aserradas.

Unicos importadores del vino Italiano marca P. M. C.

CALLE LIBERTAD, ESQUINA CABALLERO

ASUNCIÓN

CABALLERO & Cía.

IMPORTADORES

Dirección Telegráfica; DASCO. Casilla de Correo Num. 81

Colón Ns. 220 al 226, entre Palma y Estrella

Asunción - Paraguay

Digitized by Google

FERRETERÍA ALEMANA

HONSBERG, SPIER & Cı

SECCIÓN TÉCNICA

Para la importación de
máquinas industriales y agrícolas en general

Asunción (Paraguay)

Casilla Correo Núm. 214. — Telégramas "FERRETERÍA"

CASA MATRIZ:

Honsberg & Spier, REMSCHEID (Alemania)

LAPIERRE & CIA.

Casa Introductora

Calle Montevideo Esquina Benjamin Constant

Mercería, Perfumería, Tienda, Artículos
de París, útiles para sastres, costureras y modistas,

IMPORTACIÓN DIRECTA DE EUROPA

Vinos finos y licores de todas clases. Vino de mesa italiano, Cinzano; Vino de mesa francés Chateau Guillot.

PORTLAND superior, marca Bizonte.

Casilla de Correo 91. — *Telégrama: LAPIERRE*

ASUNCION - PARAGUAY

Digitized by Google

"LA INDUSTRIAL"

Fabrica á Vapor de fideos, hielo, licores y bebidas gaseosas

DE

Pablo Berthomier & Cía.

Sucesores de Pecci Hnos. & Cía.

CALLE COLÓN ESQUINA VILLA RICA

GONZÁLEZ HERMANOS

Despachos de Aduana

Comisiones y Consignaciones

Calle Buenos Aires Núm. 486 (altos)

PLAZOLETA DEL PUERTO

JOSE GIMENO

INGENIERO

OFICINA TÉCNICA - CALLE PALMAS No. 378.

Proyectos y máquinas para aserraderos, fábricas de aceites, molinos, curtiembres, y todos los establecimientos industriales

Calderas, motores, remolcadores, chatas y automóviles

FOTOGRAFÍA "SAN MARTIN"

ERNESTO GUNCHE

VILLA RICA, 344 - ASUNCIÓN - VILLA RICA, 344

GRUPOS Y RETRATOS, al Platino, Oleo y Lápiz.

Aplicaciones al tamaño natural, miniatura iluminadas y todo trabajo perteneciente al ramo.

Colección completa de Vistas de los Saltos "Yguazú y Guairá", costumbres del País é Indios.

TARJETAS POSTALES.

Digitized by Google

Eusebio Echegure

DESPACHANTE DE ADUANA
y
AGENTE DEL VAPOR "ANGÉLICA RAMONA"

Calle Benjamin Constant, 334
ASUNCIÓN

LA * DELICIA

CASA IMPORTADORA

DE

Santacruz y Olmedo

Ventas por Mayor y Menor

TELÉFONO N.º **202** - **25 de Mayo. esquina Yegros**

Relojería Suiza
DE
CÁRLOS LAVANCHY
Alhajas y relojes — Óptica en general.
NOVEDADES para REGALOS
CALLE COLÓN, 123—ASUNCIÓN

DISPONIBLE

Digitized by Google

"LOS TRES MOSQUETEROS"

Gran Sastrería de Moda

de *Pablo Amaré*

Surtido completo de casimires ingleses y franceses. — Trabajo esmerado y precios sin competencia.

CALLE VI LA RICA. Esquina 25 DE NOVIEMBRE — ASUNCIÓN (Paraguay)

Casa Importadora en Almacen y Ferretería

— DE —

ALSINA & BONVEHI

CALLE IGUALDAD Nos. 170 al 176

Teléfono Núm. 349. *Asunción - Paraguay*

EMILIO BONNET & Cía.

Importación y Exportación de Artículos

en general

CALLE PALMA ESQ. COLÓN

Casilla de Correo 103 — Teléfono Núm. 353

ASUNCIÓN DEL PARAGUAY

Serrano & Ydoyaga

ALMACEN, FERRETERÍA Y MERCERÍA

Ventas por Mayor y Menor

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAÍS

Calle Escalada esquina Igualdad - Asuncion

Digitized by Google

CORRALON DE MATERIALES

PARA

Construcciones en general

DE

JOSÉ MARSAL

Calera de propiedad

CALLE VILLA RICA, Núm. 282

Teléfono Núm. 243.

ASUNCION

Censi & Pirotta

Sucesores de QUINTO CENSI & Cía.

CASA INTRODUCTORA Y EXPORTADORA

Importación directa

Propietarios de la fábrica de fósforos "LA LUZ"

Dirección Telegráfica: LABATENSI

TELÉFONO NÚMERO 201 — CASILLA CORREO NÚMERO 158

Calle Presidente Carnot
esquina Iturbe

ASUNCIÓN

Digitized by Google

NUNES & BALMELLI

Importadores

— de —

Tejidos, Mercería y Almacen

Calle Palmas esq. Ayolas

Casilla Correo N. 165 — ASUNCIÓN (Paraguay)

HÉCTOR DA PONTE

Profesor de dibujo y pintura

Retratos al lápiz y al óleo - Trabajos artísticos sobre pergaminos

CALLE ESTRELLA N.° 286

ASUNCIÓN

HIPÓLITO SÁNCHEZ

DESPACHANTE DE ADUANA

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

CALLE BENJAMIN CONSTANT No. 441

ASUNCIÓN

"SASTRERIA del PLATA"

DE

Alberto Pucci

Surtido general en casimires ingleses y franceses.

Elegancia, prontitud y esmero - Precios sin competencia

Calle Palmas Núm. 375 .·. Asunción

NOTA: — Por los últimos vapores llegados del exterior, la casa ha recibido una gran partida de casimires.

Digitized by Google

Bazar Americano

de C. F. Schütz y Cia.

ÚLTIMA NOVEDAD

Acaba de recibir un gran surtido en general, de lo más elegante de París, Berlín, Londres y otras plazas del exterior

Palma esq. 14 de Mayo—Teléfono 378—Casilla de Correo núm. 37

ASUNCIÓN

A la Gran Casa Francesa

CASA IMPORTADORA

Especialidad en ***Sastrería*** *y* ***Artículos*** *para* ***Hombres*** *y* ***Niños*** *como también para* ***Señoras*** *y* ***Niñas.***

Inmenso surtido en ***Ropa hecha,*** *nacional y extranjera.*

219, CALLE PALMA, 227. — ASUNCIÓN

Agencia de Comisiones, Consignaciones y Despachos de Aduana

DE

MAMERTO ISASI Y CÍA.

TELÉFONO No. 214

Calle Benjamín Constant Núm. 450, Plazoleta del Puerto - ASUNCIÓN

"EL PROGRESO" de Valdovinos & Quaranta

Sucesores de MARCOS QUARANTA

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL

Existencia permanente de

HARINA **0, 00, 000,** FIDEOS BLANCOS Y AMARILLOS, LOCRO, AFRECHO AFRECHILLO, REMASILLO PARA PAN NEGRO, ETC.

La casa atiende cualquier pedido y garante la calidad de sus productos.

CALLE PALMA ESQUINA CONVENCIÓN

Digitized by Google

Hojalatería "La Nacional"

DE

Aberto Pintos

TRABAJOS ESMERADOS

Calle Villa Rica
entre Montevideo y Colón

ASUNCIÓN

Carpintería y fábrica de ataudes

— DE —

BONIFACIO VALDEZ

GRAN SURTIDO DE ARTÍCULOS PERTENECIENTES AL RAMO

Se hacen todas clases de trabajos á precios módicos

Se atienden pedidos á cualquier hora del día y de la noche

CALLE PALMA NÚM. 405

Farmacia "El Fénix"

— DE —

Vicente R. Pastor

SERVICIO NOCTURNO

Calle Villa Rica esq. Alberdi

ASUNCIÓN

Leopoldo S. Soria

AGENTE MARÍTIMO Y

DESPACHANTE de ADUANA

Buenos Aires Núm. 448
Plazoleta del Puerto

Asunción *Paraguay*

LA INTERNACIONAL

Taller de Zapatería

DE

M. Samudio y Cía.

CALLE PALMA
ENTRE MONTEVIDEO Y COLON

ASUNCIÓN

TIENDA "LA NUEVA ESTRELLA"

de Zelada & González

Géneros de novedades — Especialidad en coronas fúnebres

Pte. Carnot, esq. Ind. Nacional — **Asunción**

Farmacia París

— DE —

MUÑOZ & ELIZECHE

Calle Presidente Carnot núm. 20

ASUNCIÓN

Sombrerería de Angel Pile ci

Calle Igualdad, N.º 75

ASUNCIÓN

MIGUEL G. ORTIZ

CASA IMPORTADORA

— DE —

Comestibles y Bebidas en general

Casilla Correo 198 — Teléfono 273

Calle Igualdad, esquina Yegros

Digitized by Google

Banco Territorial del Paraguay

Sociedad anónima fundada el año 1887

Capital autorizado ..... $ 2.000.000
» suscrito..... » 500.000
Fondo de reserva y previsión.... » 170.000

Compra y vende terrenos situados en la capital ó fuera de ella, *dá* y *toma* cheques y letras de cambios sobre el exterior; abre *cuenta corriente* á comerciantes y particulares y recibe dinero en *depósito á la vista, á plazo fijo* y *en caja de ahorro;* descuenta pagarés, se encarga de cobrar *valores* en comisión y efectúa todas las demás *operaciones bancarias.*

ABONA— CURSO LEGAL

Por depósito en cuenta corriente 4 % anual
» » á la vista..... 4 » »
» » á plazo de 30 dias 5 » »
» » » » 60 » 7 » »
» » » » 90 » 9 » »
» » » » 180 » 10 » »
» en caja de ahorros..... 10 » »

ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente pagadero á la vista en cheques sobre Buenos Aires, ó en efectivo con aviso anticipado de 15 dias..... 3 % anual
Por depósito á plazo fijo de 60 dias 6 » »
» » » » » » 90 » 8 » »
» » » » » » 180 » 9 » »

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.... Dn. EDUARDO SCHAERER
Vice-Presidente » PABLO MEILICKE
Tesorero..... » ZACARÍAS BATTILANA
Secretario..... Dr. G. CARDUS HUERTA
Vocal..... Dn. C. G. HEISECKE
» ..... Dr. G. ZUBIZARRETA
» ..... » FEDERICO JORDÁN
Suplente..... Dn. JUAN CROSA
» ..... » S. IBARRA LEGAL
» ..... » RAMÓN R. TORRES
Gerente ..... » ALFREDO RECALDE
Síndico ..... » JUAN B. BIDONDO
» ..... » ADOLFO VAZQUEZ

HORAS DE OFICINA:

De 7 1/2 á 11 a. m. y 3 á 5 p. m.

Calle Palma esquina 15 de Agosto

DISPONIBLE

Digitized by Google

BANCO MERCANTIL DEL PARAGUAY

Sociedad Anónima, fundada en el año 1890

ASUNCIÓN DEL PARAGUAY

SUCURSALES:

Villa Concepción, Villa Encarción, Villa del Pilar, Villa Rica y Paraguarí.

Capital autorizado	$	25.000.000:—
„ integrado	„	10.000.000:—
Reservas	„	2.343.735:12

Abre cuenta corriente á comerciantes y particulares; recibe dinero en depósito, á la vista y á plazo de 30, 60 y 90 días; descuenta pagarés de comercio; hace adelantos sobre títulos al portador, cotizados en plaza; sobre frutos del país y sobre consignaciones; se encarga de la venta en Europa ú otros mercados extranjeros, de tabaco ú otros frutos, facilitando los adelantos necesarios; dá y toma giros sobre el exterior; compra y vende oro sellado, papel argentino y brasilero ó cualquiera otra moneda extranjera; se ocupa de toda operación bancaria y—

ABONA

Depósito en moneda de curso legal

En cuenta corriente, pagadero á la vista	3 o/o	anual
A plazo fijo de 3 meses	5 «	«
« « « 6 «	6 «	«
En caja de ahorro	7 «	«
Más largo	convencional	

Depósitos en oro sellado

En cuenta corriente, dinero depositado en oro efectivo, pagadero á la vista en la misma especie	2 o/o	anual
En cuenta corriente, pagadero á la vista en efectivo ó en giros á la vista sobre la plaza de Buenos Aires	3 o/o	»
A plazo fijo de 3 meses	5 o/o	»
» » » mas largo	convencional	

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, desde el 31 de Julio 1905	10 o/o	anual
Por descuentos	convencional	

HORA DE DESPACHO

De 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

BANCO PARAGUAYO

Capital autorizado	$	20.000.000:—
« Suscrito	«	10.000.000:—
Reservas	«	1.041.545:37

Abre cuentas corrientes.—Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo. Descuenta pagarés comerciales. Dá y toma giros así como cartas de créditos y giros telegráficos sobre el exterior. Compra y vende cualquier moneda extranjera. Hace todas clases de operaciones bancarias.

ABONA

Por depósito en moneda legal en cuenta corriente	3 o/o
Id id caja de ahorros hasta $ 10:000	7 o/o
Id id á plazo fijo de 3 meses	6 o/o
Id id id id mayor plazo:	convencional
Por depósito en oro sellado en cuenta corriente	3 o/o
A plazo fijo de 3 meses	6 o/o
Id id de mayor plazo:	convencional

COBRA

Por descuento y adelanto en cuenta corriente:	convencional

DIRECTORIO

Presidente	PEDRO JORBA
Vice-Presidente 1º	NICOLAS ANGULO
« « 2º	HUGO HEYN
Director	JUSTINO BERTHET
«	GUILLERMO DE LOS RIOS
«	FRANCISCO VILLAAMIL
«	CRISTIAN C. HEISECKE
«	ANGEL IRIBAS
«	JORGE N. CASACCIA
Director Gerente	M. BERTHOMIER
Suplente	FRANCISCO QUER
«	PEDRO DE LA SOBERA
«	DR. G. CARDÚS HUERTA
«	QUINTO CENSI
«	BASILIO DE LOS RIOS
«	CIRILO SMITH
«	EDUARDO SCHAERER
«	LUIS SALERNO
«	BENIGNO CASACCIA
«	ALFONSO BERTHOMIER
Síndico	FLORENTINO GORLERI
»	ALBERTOMESMER

Digitized by Google

"LOS TRES MOSQUETEROS"

Gran Sastrería de Moda

de *Pablo Amaré*

Surtido completo de casimires ingleses y franceses. — Trabajo esmerado y precios sin competencia.

CALLE VI LA RICA, Esquina 25 DE NOVIEMBRE — ASUNCIÓN (Paraguay)

Casa Importadora en Almacen y Ferretería

— DE —

ALSINA & BONVEHI

CALLE IGUALDAD Nos. 170 AL 176

Teléfono Núm. 349. *Asunción - Paraguay*

EMILIO BONNET & Cía.

Importación y Exportación de Artículos

en general

CALLE PALMA ESQ. COLÓN

Casilla de Correo 103 Teléfono Núm. 353

ASUNCIÓN DEL PARAGUAY

Serrano & Ydoyaga

ALMACEN, FERRETERÍA Y MERCERÍA

Ventas por Mayor y Menor

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAÍS

Calle Escalada esquina Igualdad - Asunción

Digitized by Google

Santacruz & Olmedo

Importadores

Tienda, Registro y
Departamento de Sastrería

Venta de mercaderías generales, por mayor y menor

Especialidad en
Artículos de Fantasía y Sastrería

Teléfono No. 202 — IGUALDAD esq. YEGROS
ASUNCIÓN.

Cramer, Weyer & Müller

Agencia

Comisiones y Consignaciones

Importación y Exportación

PIANOS: Rachals, Hamburgo

Asunción

Digitized by Google

BANCO MERCANTIL DEL PARAGUAY

Sociedad Anónima, fundada en el año 1890

ASUNCIÓN DEL PARAGUAY

SUCURSALES:

Villa Concepción, Villa Encarnación, Villa del Pilar, Villa Rica y Paraguarí.

Capital autorizado	$	25.000.000:—
„ integrado	„	10.000.000:—
Reservas	„	2.343.735:12

Abre cuenta corriente á comerciantes y particulares; recibe dinero en depósito, á la vista y á plazo de 30, 60 y 90 días; descuenta pagarés de comercio; hace adelantos sobre títulos al portador, cotizados en plaza; sobre frutos del país y sobre consignaciones; se encarga de la venta en Europa ú otros mercados extranjeros, de tabaco ú otros frutos, facilitando los adelantos necesarios; dá y toma giros sobre el exterior; compra y vende oro sellado, papel argentino y brasilero ó cualquiera otra moneda extranjera; se ocupa de toda operación bancaria y—

ABONA

Depósito en moneda de curso legal

En cuenta corriente, pagadero á la vista	3	o|o anual
A plazo fijo de 3 meses	5	« «
« « « 6 «	6	« «
En caja de ahorro	7	« «
Más largo	convencional	

Depósitos en oro sellado

En cuenta corriente, dinero depositado en oro efectivo, pagadero á la vista en la misma especie	2	o|o anual
En cuenta corriente, pagadero á la vista en efectivo ó en giros á la vista sobre la plaza de Buenos Aires	3	o|o
A plazo fijo de 3 meses	5	o|o
« « mas largo	convencional	

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, desde el 31 de Julio 1905	10 o|o anual
Por descuentos	convencional

HORA DE DESPACHO

De 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Sombrerería de Angel Pilerci

Calle Igualdad, N.° 75

ASUNCIÓN

Panadería Francesa del Puerto

de LIGIER HIJOS

Pan y galleta de primera clase.

Depósito de harina

447—Palma esq. Colón—199

ASUNCIÓN

Urrutia, Ugarte y Cia

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

ESTRELLA Y ALBERDI

ASUNCIÓN

"LA POSITIVA"

Tienda de Juan B. Fariña

Géneros de fantasía — Surtido completo

17 — IGUALDAD — 17

TIENDA "LA NUEVA ESTRELLA"

de Zelada & González

Géneros de novedades — Especialidad en coronas fúnebres

Pte Carnot, esq. Ind. Nacional—**Asunción**

MIGUEL G. ORTIZ

CASA IMPORTADORA

— DE —

Comestibles y Bebidas en general

Casilla Correo 198 — Teléfono 273

Calle Igualdad, esquina Yegros

Digitized by Google

BANCO MERCANTIL DEL PARAGUAY

Sociedad Anónima, fundada en el año 1890

ASUNCIÓN DEL PARAGUAY

SUCURSALES:

Villa Concepción, Villa Encarción, Villa del Pilar, Villa Rica y Paraguarí.

Capital autorizado	$	25.000.000:—
„ integrado	„	10.000.000:—
Reservas	„	2.343.735:12

Abre cuenta corriente á comerciantes y particulares; recibe dinero en depósito, á la vista y á plazo de 30, 60 y 90 días; descuenta pagarés de comercio; hace adelantos sobre títulos al portador, cotizados en plaza; sobre frutos del país y sobre consignaciones; se encarga de la venta en Europa ú otros mercados extranjeros, de tabaco ú otros frutos, facilitando los adelantos necesarios; dá y toma giros sobre el exterior; compra y vende oro sellado, papel argentino y brasilero ó cualquiera otra moneda extranjera; se ocupa de toda operación bancaria y—

ABONA

Depósito en moneda de curso legal

En cuenta corriente, pagadero á la vista	3 o/o	anual
A plazo fijo de 3 meses	5 «	«
« « « « 6 «	6 «	«
En caja de ahorro	7 «	«
Más largo	convencional	

Depósitos en oro sellado

En cuenta corriente, dinero depositado en oro efectivo, pagadero á la vista en la misma especie	2 o/o	anual
En cuenta corriente, pagadero á la vista en efectivo ó en giros á la vista sobre la plaza de Buenos Aires	3 o/o	»
A plazo fijo de 3 meses	5 o/o	»
« « « mas largo	convencional	

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, desde el 31 de Julio 1905	10 o/o anual
Por descuentos	convencional

HORA DE DESPACHO

De 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

BANCO PARAGUAYO

Capital autorizado	$	20.000.0000:—
« Suscrito	«	10.000.000:—
Reservas	«	1.041.545:37

Abre cuentas corrientes.- Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo. Descuenta pagarés comerciales. Dá y toma giros así como cartas de créditos y giros telegráficos sobre el exterior. Compra y vende cualquier moneda extranjera. Hace todas clases de operaciones bancarias.

ABONA

Por depósito en moneda legal en cuenta corriente	3 o/o
Id id caja de ahorros hasta $ 10:000	7 o.o
Id id á plazo fijo de 3 meses	6 o/o
Id id id id mayor plazo:	convencional
Por depósito en oro sellado en cuenta corriente	3 o/o
A plazo fijo de 3 meses	6 o/o
Id id de mayor plazo:	convencional

COBRA

Por descuento y adelanto en cuenta corriente:	convencional

DIRECTORIO

Presidente	PEDRO JORBA
Vice-Presidente 1°	NICOLAS ANGULO
« « 2°	HUGO HEYN
Director	JUSTINO BERTHET
«	GUILLERMO DE LOS RIOS
«	FRANCISCO VILLAAMIL
«	CRISTIAN C. HEISECKE
«	ANGEL IRIBAS
«	JORGE N. CASACCIA
Director Gerente	M. BERTHOMIER
Suplente	FRANCISCO QUER
«	PEDRO DE LA SOBERA
«	DR. G. CARDÚS HUERTA
«	QUINTO CENSI
«	BASILIO DE LOS RIOS
«	CIRILO SMITH
«	EDUARDO SCHAERER
«	LUIS SALERNO
«	BENIGNO CASACCIA
«	ALFONSO BERTHOMIER
Síndico	FLORENTINO GORLERI
»	ALBERTOMESMER

Digitized by Google

Banco Territorial del Paraguay

Sociedad anónima fundada el año 1887

Capital autorizado	$ 2 000.000
» suscrito.....	» 500.000
Fondo de reserva y previsión ...	» 170.000

Compra y vende terrenos situados en la capital ó fuera de ella, *dá* y *toma* cheques y letras de cambios sobre el exterior; abre *cuenta corriente* á comerciantes y particulares y recibe dinero en *depósito á la vista, á plazo fijo* y *en caja de ahorro;* descuenta pagarés, se encarga de cobrar *valores* en comisión y efectúa todas las demás *operaciones bancarias.*

ABONA— CURSO LEGAL

Por depósito en cuenta corriente	4 % anual
» » á la vista.....	4 » »
» » á plazo de 30 dias	5 » »
» » » » 60 »	7 » »
» » » » 90 »	9 » »
» » » » 180 »	10 » »
» en caja de ahorros.....	10 » »

ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente pagadero á la vista en cheques sobre Buenos Aires, ó en efectivo con aviso anticipado de 15 dias.....	3 % anual
Por depósito á plazo fijo de 60 dias	6 » »
» » » » » » 90 »	8 » »
» » » » » » 180 »	9 » »

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.... Dn. EDUARDO SCHAERER
Vice-Presidente » PABLO MEILICKE
Tesorero..... » ZACARÍAS BATTILANA
Secretario..... Dr. G. CARDUS HUERTA
Vocal..... Dn. C. G. HEISECKE
» ..... Dr. G. ZUBIZARRETA
» ..... » FEDERICO JORDÁN
Suplente..... Dn. JUAN CROSA
» ..... » S. IBARRA LEGAL
» ..... » RAMÓN R. TORRES
Gerente ..... » ALFREDO RECALDE
Síndico ..... » JUAN B. BIDONDO
» ..... » ADOLFO VAZQUEZ

HORAS DE OFICINA:

De 7 1/2 á 11 a. m. y 3 á 5 p. m.

Calle Palma esquina 15 de Agosto

DISPONIBLE

Digitized by Google

PROFESIONALES

Dr. TEODOSIO GONZÁLEZ

ABOGADO

Atiende el antiguo estudio de los doctores

E. PEREZ y T. GONZÁLEZ

Calle Villa Rica N.º 56

CONSULTAS de 8 á 11 a. m.

ESTUDIO:

Dr. Facundo González

PERITO MERCANTIL

JUAN RAMÓN REY

Egresado del Instituto Paraguayo.

SILVANO CÉSPEDEZ GONZÁLEZ

PROCURADOR DEL ESTUDIO

Calle Libertad N.º 25

Jorge López Moreira

Contador, balanceador y traductor público patentado

SEBASTIAN GABOTO NÚM. 432

ó en la Industrial Paraguaya

ESTUDIO DE ABOGADO

ATENDIDO POR LOS DOCTORES

Félix Paiva y Eusebio Ayala

Calle 15 de Agosto, 222
entre Estrella y Palma

Dres. Cardús Huerta y M. Franco

ABOGADOS

CALLE PALMA 409

DISPONIBLE

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

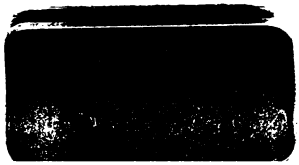

Digitized by Google